

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



TESIS DOCTORAL

**IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA MINERÍA DEL
ZINC EN CANTABRIA (1856-1939).**

LA REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS

**THE SOCIO-ECONOMIC IMPACT OF ZINC MINING IN
CANTABRIA (1856-1939).**

THE ROYAL MINING COMPANY OF ASTURIAS

Autor: Gil Fernández Álvarez

Director: Miguel Ángel Sánchez Gómez.

Santander, Marzo de 2017

A mis padres, mineros que vivieron el
más duro paternalismo industrial.

A mi mujer y a mis hijos.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis no hubiera podido realizarse sin la ayuda de muchas personas que generosamente me han dedicado su tiempo, me han dirigido, orientado o proporcionado datos imprescindibles para la comprensión de los hechos acaecidos.

En primer lugar quiero agradecer a Miguel Ángel Sánchez Gómez, director de la tesis, por su inconmensurable ayuda, no solamente en el campo de este estudio, sino también por su apoyo moral y resolución de los problemas que se presentan en este tipo de trabajos. En este campo tengo que mencionar al profesor Miguel Ángel Pérez de Perceval sus orientaciones sobre la dirección a tomar en el campo de la historia de la minería, en la que es una autoridad internacional.

Mi agradecimiento a Ramón Jusué por permitirme acceder a los libros copiadores y a Manuel Bartolomé García por su contribución al conocimiento de la personalidad de Pío Jusué Barreda.

A mis hijos Gema y Eduardo. Sin su ayuda me hubiera sido imposible realizar las fotografías tablas y gráficos, así como la maquetación de los libros.

No puedo dejar de agradecer a Felisa Lázaro Lafuente, Yolanda Diana Gutiérrez y a Ana Isabel Belén Ruiz su orientación y facilitarme en la consulta de los libros del Fondo y el archivo de las fotografías que fueron determinante en muchos casos. A José Luis López de Diego por su ayuda en la realización de las más de 65.000 fotografías.

Otros muchos compañeros y amigos me aportaron datos para realizar la Tesis: Eliseo Fernández Espina por sus observaciones sobre el paternalismo de la Asturiana. José Ramón Fernández, Antonio Galván y Luis Miguel Muñiz por su ayuda en cuestiones relacionadas con los cálculos administrativos, a Rubén Pérez Álvarez, por su ayuda en el abstract. Jesús Sánchez, por sus informaciones sobre el funcionamiento del lavadero y las escombreras antiguas de Reocín.

Me quedan por reseñar la ayuda prestada por las bibliotecarias del Archivo Municipal Hemeroteca de Torrelavega y de la Biblioteca Municipal de Santander por sus atenciones en las consultas de libros y periódicos.

A todos ellos y a otros con los que compartí este estudio quiero agradecerles su ayuda.

Agradecer a mi mujer e hijos la ayuda moral que me prestaron.

Torrelavega, Marzo de 2017

INDICE DE CONTENIDOS

1	PROLEGÓMENOS	3
1.1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.2	JUSTIFICACIÓN DE LA TESIS.	7
1.3	¿POR QUÉ UNA TESIS SOBRE LA RCA?.....	9
1.4	ESTADO DE LA CUESTIÓN.	12
1.4.1	Documentación utilizada.....	14
1.5	OBJETIVOS DEL ESTUDIO.	16
1.6	FUENTES CONSULTADAS.....	19
1.6.1	Fuentes primarias de información.	21
1.6.2	Archivos del Fondo Documental de Reocín.	22
1.6.3	Fuentes secundarias de información.	26
2	EL ZINC COMO METAL.....	35
2.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.....	35
2.1.1	Características del zinc.	37
2.2	DESARROLLO DEL ZINC EN ESPAÑA	37
2.2.1	El descubrimiento de las calaminas en Cantabria.....	38
2.2.2	Situación geográfica y geológica de los yacimientos de la RCA en Cantabria.....	43
2.2.3	Morfología de los yacimientos.....	44
2.2.4	Breve historia geológica de la mina de Reocín.....	47
2.2.5	Y se formaron las calaminas.....	49
3	ENTRADA DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA	55
3.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.....	55
3.2	ANTECEDENTES DE LA MINERÍA EN ESPAÑA.....	56
3.2.1	La entrada de las compañías extranjeras en España.....	57
3.2.2	Situación tecnológica y minera de España en el siglo XIX.	59
3.3	CONTROVERSIA SOBRE LA ENTRADA DEL CAPITAL EXTRANJERO EN ESPAÑA.....	65
3.3.1	Relaciones sociales de la RCA en España.....	77
3.3.2	Los problemas de la minería española.	83
3.4	LOS COMIENZOS DE LA RCA EN ESPAÑA.	86
3.4.1	Cambio de orientación de la RCA.....	88

3.4.2	Entrada de la RCA en la industria del zinc.	90
3.4.3	La Real Compañía Asturiana de Minas. Características.	93
3.4.4	Avatares económicos y políticos de la RCA.	96
3.4.5	Hacia la continuidad de Reocín, una fase complicada.	101
4	LA SOCIEDAD MINERA. 1856-1900.	109
4.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.	109
4.2	LIBERALISMO. LAS ASOCIACIONES OBRERAS.	111
4.2.1	Cambios sociales en el siglo XIX	114
4.2.2	Modo de vida de los mineros de Reocín.	119
4.2.3	El trabajo infantil	124
4.2.4	El Paternalismo.	127
4.2.5	De campesinos a mineros. Los obreros mixtos.	136
4.3	LA RCA, MOTOR DE LA INDUSTRIA DE LA CUENCA DEL BESAYA. ..	144
4.3.1	Aportes tecnológicos de la RCA	147
5	LA RCA EN LA MINERÍA DEL ZINC DE CANTABRIA.	155
5.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.	155
5.2	SIGLO XIX: LA FIEBRE MINERA DEL ZINC EN CANTABRIA.	156
5.3	LA ENTRADA DE LA RCA EN CANTABRIA.	159
5.3.1	Descubrimiento del yacimiento de Reocín. La leyenda.	159
5.3.2	Descubrimiento del yacimiento de Reocín. La realidad	161
5.3.3	La realidad de los hechos.	167
5.3.4	El ambiente en Cantabria durante la "fiebre minera".	170
5.3.5	Hacia el monopolio del zinc en Cantabria.	172
5.3.6	Adquisición de las minas de Comillas.	175
5.3.7	Adquisición de Mercadal	179
6	LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE REOCÍN.	185
6.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.	185
6.2	ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES MINERAS Y FINCAS.	186
6.2.1	Compra de fincas.	191
6.3	PUESTA EN MARCHA DE LA MINA DE REOCÍN.	195
6.3.1	La exploración de Reocín.	196
6.3.2	Explotación de la mina de Reocín.	198

6.3.3	Producción de Reocín	201
6.3.4	Tratamiento del mineral.	207
6.3.5	Transportes.....	212
6.4	LA ORGANIZACIÓN DE LA MINA DE REOCÍN.....	215
6.4.1	El organigrama.	218
6.4.2	La Dirección.....	220
6.4.3	Mandos intermedios.....	224
6.4.4	El personal obrero en Reocín.....	230
6.4.5	Los salarios.....	238
6.4.6	Diferencias salariales.	248
6.4.7	La contabilidad de la RCA.	256
6.4.8	Precio del zinc en el London Metal Exchange.....	260
6.4.9	Desarrollo de la RCA en la segunda mitad del siglo XIX.....	263
7	ACTIVISMO Y DERECHOS SOCIALES	271
7.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.....	271
7.2	EL ASOCIACIONISMO OBRERO.	273
7.2.1	Cajas de Socorros Mutuos.....	274
7.2.2	Las Cajas de Auxilios de la RCA en Cantabria.	278
7.2.3	Las Cajas de Resistencia.	286
7.2.4	El Sindicato Minero Montañés.....	288
7.2.5	La Comisión de Reformas Sociales.....	304
7.2.6	Legislación Minera	307
7.2.7	Conflictos migratorios.	309
7.2.8	Impacto poblacional de la inmigración.....	313
7.3	LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y LA INMIGRACIÓN.	315
7.3.1	Mortalidad en los municipios de la Franja Zincífera.....	317
7.3.2	Censos municipales de Cantabria 1857-1940.....	318
7.3.3	La mortalidad en Cartes.	325
7.3.4	Comparación fallecidos Cartes-Castro Urdiales	337
7.3.5	La mortalidad en Reocín.....	339
7.3.6	La mortalidad en Udías	343
7.3.7	La mortalidad en Torrelavega.	346
7.4	LA ACCIÓN SOCIAL DE LA RCA.	347

7.4.1	Servicios sociales 1856-1940.	349
7.4.2	Servicios médicos	352
7.4.3	Leyes de pensiones y jubilaciones.	357
7.4.4	Leyes sociales en Reocín	361
7.4.5	La educación. Un compromiso de la RCA	365
7.4.6	Viviendas.....	370
7.4.7	Los economatos de la RCA en Cantabria.	374
7.5	EL CAMBIO DE SIGLO EN LA RCA.	377
8	LEGISLACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES	387
8.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.	387
8.2	EL DESARROLLO SOCIAL EN LA MINERÍA.	389
8.2.1	Leyes mineras-sociales promulgadas entre 1873 y 1940	391
8.2.2	Legislación minero-administrativa.	403
8.3	LOS LITIGIOS DE LA RCA.....	405
8.4	LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN REOCÍN.....	410
8.4.1	La huelga de 1890. Los primeros indicios del malestar.....	419
8.4.2	La conflictividad laboral y sus resultados.....	424
8.4.3	Conflicto 1903. Una muestra de descontento.	430
8.4.4	Reocín: La Huelga de 1910.	431
8.4.5	Cambio de actitud.	436
8.4.6	Huelga general de 1916. Un paro testimonial.....	437
8.4.7	Huelga general de 1917.	440
8.4.8	Huelga de 1919. Fin de la I Guerra Mundial. (Anexo nº 24) ...	445
8.4.9	La huelga de mayor duración en Reocín (1920).	450
8.4.10	Conflicto de 1930.	454
8.4.11	La huelga revolucionaria de 1930.	455
8.4.12	Huelga revolucionaria de 1934.....	456
8.5	RELACIONES CON EL ENTORNO.	457
8.5.1	Relaciones con la Administración Estatal.....	458
8.5.2	Relaciones con las administraciones locales.....	461
8.5.3	Relaciones con la Iglesia.	465
8.5.4	Relaciones con la prensa.	467
8.5.5	Relaciones con los sindicatos.....	470

9	MINAS DE PROVINCIAS.....	481
9.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.....	481
9.2	LA MINERÍA EN UDÍAS-COMILLAS.....	483
9.2.1	Situación geográfica.	484
9.2.2	Geología de las minas de Udías-Comillas.....	488
9.2.3	La explotación de Udías-Comillas.	488
9.2.4	Transportes.....	495
9.2.5	Aspectos sociales de la RCA en Udías-Comillas.....	496
9.2.6	Hospital y viviendas.	497
9.2.7	El economato.	498
9.2.8	Conflictos laborales	499
9.2.9	La crisis del cierre de las minas de Udías.	503
9.3	MINAS DE LA NESTOSA.....	505
9.4	MINA VENTA DE LA VEGA	509
9.4.1	Consideraciones previas	509
9.4.2	Venta de la Vega: Producciones y costes.....	510
9.5	MINAS DE LA FLORIDA.....	513
9.5.1	Consideraciones previas.....	513
9.5.2	Situación geográfica y geológica.....	514
9.5.3	La explotación del yacimiento.....	516
9.5.4	Aspectos sociales	520
9.6	MINAS DE MERCADAL.....	523
9.6.1	Consideraciones previas.....	523
9.6.2	Situación geológica de Mercadal.	526
9.7	LAS MINAS DE LOS PICOS DE EUROPA DE LA RCA	528
9.7.1	Consideraciones previas	528
9.7.2	Reseña geológica.	530
9.7.3	Producción y costes.....	531
9.7.4	Condiciones de vida de los mineros en Áliva.	534
10	ECOLOGÍA	543
10.1	Consideraciones previas	543
10.2	Contaminación producida por la minería.	547
10.3	Problemas ecológicos de la RCA.	548

10.4 El conflicto de las aguas turbias.....	552
11 PROSOPOGRAFÍA DE LOS DIRECTORES DE REOCÍN.....	559
11.1 Consideraciones previas.....	559
11.2 Jules Hauzeur, creador de la RCA.....	562
11.3 Julián de la Peña.....	571
11.4 PÍO JUSUÉ BARREDA.....	573
11.5 FREDERICK BUSHE.....	586
11.6 JUAN SITGES ARANDA.....	588
11.7 JOSÉ M ^a CABAÑAS Y BOTÍN.....	592
11.8 LEOPOLDO BÁRCENA Y DÍAZ.....	604
11.9 RAMÓN PÉREZ DEL MOLINO: Un "minero" empresario.....	621
12 CONCLUSIONES.....	637
12.1 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS.....	646
13 DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	651
13.1 LIBROS COPIADORES DEL FONDO DOCUMENTAL DE REOCÍN.....	651
13.2 LIBROS COPIADORES DEL FONDO PÍO JUSUÉ BARREDA.....	654
13.3 LIBROS COPIADORES DE JOSÉ M ^a CABAÑAS.....	656
13.4 LIBROS COPIADORES DE LEOPOLDO BÁRCENA.....	658
13.5 LIBROS "DIARIOS".....	660
13.6 LIBROS MAYORES.....	662
13.7 FUENTES SECUNDARIAS.....	663
13.8 PERIÓDICOS.....	664
13.9 LIBROS O INFORMES TOMADOS DE INTERNET.....	666
13.10 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	667

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico nº 1- Producciones de zinc en España.....	6
Gráfico nº 2- Producción de zinc en Reocín y España (1991-2012).	7
Gráfico nº 3- Distribución del consumo mundial de zinc, año 2004.....	36
Gráfico nº 4- Dividendos cobrados por los accionistas de la RCA 1857-1913	93
Gráfico nº 5- IPC en España 1856-1939.....	116
Gráfico nº 6- Variación de los precios en el L.M.E. 1875-1935.....	117
Gráfico nº 7- Mina Reocín: Producción 1857-1929	205
Gráfico nº 8- Multas impuestas a los obreros de Reocín pts.	227
Gráfico nº 9- Personal de Reocín 1857-1901	234
Gráfico nº 10- Personal de Reocín. Años 1871-1901.....	237
Gráfico nº 11- Sueldos anuales devengados por los empleados de Reocín.	251
Gráfico nº 12- Fondos de reserva de los balances anuales de la RCA.	257
Gráfico nº 13- Mina de Reocín: Costes 1857-1939	258
Gráfico nº 14- Mina de Reocín: Coste por tonelada 1857-1939	259
Gráfico nº 15- Coste de la mano de obra en Reocín 1929-1939	260
Gráfico nº 16- Producción de Reocín y precio de la Tonelada de zinc en el L.M.E.	262
Gráfico nº 17- Subvenciones sindicales.....	303
Gráfico nº 18- Evolución del nº de habitantes en las comarcas de 1857- 1900.....	314
Gráfico nº 19- Enfermedades infecciosas en el Municipio de Santander 1880- 1884.....	316
Gráfico nº 20- Enfermedades infecciosas en Cartes 1880-1884	317
Gráfico nº 21- Censos de población de Santander 1857-1940	320
Gráfico nº 22- Censos de población de Torrelavega 1857-1940.....	321
Gráfico nº 23- Censos de población de Cartes 1857-1940	322
Gráfico nº 24- Censos de población de Reocín 1857-1940	323
Gráfico nº 25- Censos de población de Santillana del Mar 1857-1940	323
Gráfico nº 26- Censos de población de Udías 1857-1940.	324
Gráfico nº 27- Censos de población de San Vicente de la Barquera 1857- 1940.....	325

Gráfico nº 28- Fallecimientos en Cartes 1855-1900.....	328
Gráfico nº 29- Fallecidos por Tuberculosis o Pulmonía en Cartes 1859-1900	330
Gráfico nº 30- Fallecidos por la Viruela en Cartes 1859-1900.....	331
Gráfico nº 31- Fallecidos por Difteria y Sarampión en Cartes 1859-1900.	332
Gráfico nº 32- Fallecidos por Tifus y "Fiebres" en Cartes 1859-1900.....	332
Gráfico nº 33- Fallecidos por Escarlatina en Cartes 1859-1900	333
Gráfico nº 34- Fallecidos por Bronquitis en Cartes 1859-1900.....	334
Gráfico nº 35- Fallecidos por Gastroenteritis en Cartes 1859-1900.....	334
Gráfico nº 36- Fallecidos enfermedades diversas en Cartes 1859-1900....	335
Gráfico nº 37- Fallecidos en Cartes por enfermedades desconocidas 1859- 1900.....	335
Gráfico nº 38- % Fallecimientos anuales/número de habitantes. Cartes..	338
Gráfico nº 39 - % Fallecimientos anuales/número de habitantes. Castro.	339
Gráfico nº 40- Reocín: Fallecidos en Reocín 1858-1900	341
Gráfico nº 41- Censos de habitantes de Udías entre 1857-1900.....	344
Gráfico nº 42- Fallecidos en Udías.....	345
Gráfico nº 43- Número de fallecidos en Torrelavega	346
Gráfico nº 44- Número de párvulos fallecidos en Torrelavega.....	347
Gráfico nº 45- Cuenta de gastos del servicio del hospital de Reocín	355
Gráfico nº 46- Gastos del Hospital. Médicos y Medicinas	356
Gráfico nº 47- Gastos del Hospital, Pensiones y Jubilaciones (1901-1939).	359
Gráfico nº 48- Subvenciones por accidentes en Reocín 1901-1939	364
Gráfico nº 49- Gastos de las Escuelas	369
Gráfico nº 50- Conflictividad laboral en el primer tercio del siglo XX.....	416
Gráfico nº 51- Evolución demográfica de Udías	486
Gráfico nº 52- Evolución demográfica de Comillas 1857-1940	487
Gráfico nº 53- Producciones Grupo Comillas-Udías 1857-1937	492
Gráfico nº 54- Costes de producción Grupo Comillas-Udías 1857-1937...	494
Gráfico nº 55- Coste Pts/Tm. Grupo Comillas-Udías 1857-1937.....	495
Gráfico nº 56- Consumos en el economato de Udías entre 1906-1928.	499
Gráfico nº 57- Mina La Nestosa: Producciones 1889-1928.....	507

Gráfico nº 58- La Nestosa: Coste de producción 1889-1928	508
Gráfico nº 59- La Nestosa: Coste/t. 1889-1927.....	508
Gráfico nº 60- Venta de la Vega: Producciones.....	511
Gráfico nº 61- Venta de la Vega: Costes de producción.....	512
Gráfico nº 62- Minas Venta de la Vega. Precio de coste /t.	512
Gráfico nº 63- La Florida: Producciones 1904-1928	518
Gráfico nº 64- La Florida: Costes de producción 1904-1928.....	519
Gráfico nº 65- La Florida: Precio coste/Tm 1904-1928.....	520
Gráfico nº 66- Mina La Florida: Consumos en el economato.....	521
Gráfico nº 67- Minas de Áliva: Producciones de blenda	533
Gráfico nº 68- Minas de Áliva: Costes de producción.....	533
Gráfico nº 69- Minas de Áliva: Costes/t.	534

INDICE DE TABLAS

Tabla nº 1- Producciones de zinc en España	5
Tabla nº 2- Producción de Zinc en Reocín y España 1991-2012	6
Tabla nº 3- Dividendos de la RCA a finales del siglo XIX y principios del XX.	70
Tabla nº 4- Beneficios de la RCA y dividendos entre 1857 y 1913 en frs.	92
Tabla nº 5- IPC en España 1856-1939.	116
Tabla nº 6- Compañías mineras existentes en Cantabria en 1880	173
Tabla nº 7- Concesiones otorgadas en el año 1856.....	189
Tabla nº 8- Inventarios de Reocín de 1890 y 1900.....	193
Tabla nº 9- Mina Reocín: Producciones, costes totales y costes/T 1857-1939	203
Tabla nº 10- Multas impuestas a los obreros de Reocín pts.	227
Tabla nº 11- Personal de Reocín años 1857-1901	233
Tabla nº 12- Puestos de trabajo del personal de Reocín en 1860	235
Tabla nº 13- Operarios trabajando en Reocín años 1889-1890	235
Tabla nº 14- Número de empleados de Reocín, domiciliados en Torrelavega (1927).....	236
Tabla nº 15- Porcentaje de mano de obra infantil en algunas cuencas mineras	236
Tabla nº 16- Personal de Reocín. Años 1871-1901	237
Tabla nº 17- Comparación de los salarios de los obreros de Reocín y trabajadores de otros oficios en Santander	239
Tabla nº 18- Jornales nominales de los peones de las minas de España (1876-1900 y 1913) [pesetas].....	241
Tabla nº 19- Comparación de precios de alimentos y sueldos en 1892. (Duros).....	241
Tabla nº 20- Precios de los artículos en el mercado de Torrelavega 26/03/1885	242
Tabla nº 21- Salarios medios de los trabajadores en Santander.....	243
Tabla nº 22- Comparación salarios de los obreros en Europa-Reocín año 1898.....	244

Tabla nº 23- Comparación salarios obreros Vieille Montagne-Reocín	245
Tabla nº 24- Personal obrero y sueldos de Reocín 1898-1901	247
Tabla nº 25- Sueldos mensuales de la empleados en 1858	249
Tabla nº 26- Sueldos anuales devengados por los empleados de Reocín...	250
Tabla nº 27- Mina Reocín: Número de obreros en 1876	254
Tabla nº 28- Mina Reocín: Número de obreros en 1895.	255
Tabla nº 29- Jornales obreros en Cantabria, año 1912	255
Tabla nº 30- Balances anuales de la RCA(*) 1893-95	256
Tabla nº 31- Fondos de reserva de los balances anuales de la RCA.....	257
Tabla nº 32- Coste de la mano de obra en Reocín 1929-1939.	259
Tabla nº 33- Caja de Auxilios de Reocín en los primeros meses del año 1858.	282
Tabla nº 34- Gastos de la Caja de Auxilios de Reocín 1874-1900.....	283
Tabla nº 35- Accidentes mortales en Reocín entre 1856-1900.....	284
Tabla nº 36- Servicios del hospital 1902-1915.....	285
Tabla nº 37- Subvenciones sindicales.....	302
Tabla nº 38- Evolución de la población 1857-1940	319
Tabla nº 39- Fallecimientos en Cartes 1855-1900	327
Tabla nº 40- Habitantes de Cartes 1857-1940	328
Tabla nº 41- Fallecidos en Reocín 1858-1900.....	340
Tabla nº 42- Habitantes de Reocín 1857-1940.....	340
Tabla nº 43- Vida media en Reocín, años 1902-1906.....	341
Tabla nº 44- Censos de habitantes de Udías entre 1857-1900	343
Tabla nº 45- Fallecimientos en Udías, años 1857-1900	344
Tabla nº 46- Evolución de la población en Torrelavega 1857-1900 (Véase Gráfico nº 43)	346
Tabla nº 47- Cuenta de gastos del servicio del hospital de Reocín (1901- 1936)	354
Tabla nº 48- Gastos del Hospital. Médicos y Medicinas.....	355
Tabla nº 49- Gastos del Hospital, Pensiones y Jubilaciones (1901-1939).	359
Tabla nº 50- Fallecidos en accidentes de trabajo 1901-1938.....	363
Tabla nº 51- Subvenciones por accidentes mortales en Reocín 1901-1939	363
Tabla nº 52- Porcentaje de personas que saben leer y escribir	366

Tabla nº 53- Gastos de las Escuelas	369
Tabla nº 54- Ley de 1904. Actividades permitidas y prohibidas	396
Tabla nº 55- Comparación salarios de los obreros de Reocín y del hierro en 1882.....	426
Tabla nº 56- Salarios medios de los obreros a destajo de Mina Reocín en 1890.....	426
Tabla nº 57- Evolución demográfica de Udías.....	485
Tabla nº 58- Evolución demográfica Comillas 1857-1940	487
Tabla nº 59- Personal y jornales de Udías año 1868.....	492
Tabla nº 60- Producciones y costes Comillas-Udías 1857-1900	493
Tabla nº 61- Personal y salarios en Reocín y Udías en 1868.....	497
Tabla nº 62- Consumos en el economato de Udías entre 1906-1928.....	499
Tabla nº 63- Mina La Nestosa: Producciones y costes producción 1889-1925	507
Tabla nº 64- Mina Venta de la Vega: Producción y costes.	511
Tabla nº 65- La Florida: tabla de producciones, costes y costes/ton.1904- 1928.....	517
Tabla nº 66- Mina La Florida: Consumos en el economato.	521
Tabla nº 67- La Florida: Plantilla y salarios	521
Tabla nº 68- Producción y costes de las minas de Áliva.....	532
Tabla nº 69- Canon o "censo" de Ramón Pérez del Molino	624

INDICE DE MAPAS

Mapa nº 1- Situación geográfica de los yacimientos de la RCA	43
Mapa nº 2- Situación Geológica de los yacimientos de la RCA	45
Mapa nº 3- Concesiones mineras del coto de Reocín.	192
Mapa nº 4- Situación de las minas de la RCA en Cantabria	479
Mapa nº 5- Concejo de Udías.	484
Mapa nº 6- Municipio de Comillas	486
Mapa nº 7- Situación de La Nestosa.....	505
Mapa nº 8- Situación geográfica de La Florida. Ayuntamiento de Valdáliga. (Cantabria).	515
Mapa nº 9- Situación geográfica de las minas de los Picos de Europa. Concejo de Camaleño (Cantabria).	528

FIGURAS

Figura nº 1- Clase de monedas enviadas desde Francia a Reocín.	217
Figura nº 2- Organigrama de Mina Reocín bajo la dirección de Pío Jusué Barreda	219
Figura nº 3- Croquis dibujado por Pío Jusué Barreda mostrando las modificaciones que quiere introducir en el proyecto del hospital de Reocín.	279
Figura nº 4- Sistema de mantos de los Picos de Europa.	531
Figura nº 5- Croquis de la situación de la casa de Pérez del Molino con respecto a la balsa de decantación prevista por la empresa. El dibujo fue hecho por Pío Jusué Barreda para informar al letrado Policarpo Casado de los problemas de la RCA con Pérez del Molino, tratando de demostrar la actuación de buena fe de la Compañía y la injusta reacción del propietario de la finca.....	553
Figura nº 6- Libro Copiador y una Fotografías de un libro página del mismo.	653
Figura nº 7- Libros copiadores de Pío Jusué Barreda.	654
Figura nº 8- Libros copiadores de José M ^a Cabañas.	657
Figura nº 9- Libros Copiadores Leopoldo Barcena	659
Figura nº 10- Diarios de cuentas	661
Figura nº 11- Libros Mayores.....	662

VOCABULARIO

Este vocabulario se refiere exclusivamente a los términos geológico-mineros predominantes en la Tesis.

Aguas connatas: Agua atrapada entre los poros de una roca durante su formación. Este agua es expulsada por la presión litostática de la columna de los sedimentos posteriores.

Calaminas: Conjunto de óxidos e hidróxidos producto de la oxidación de los sulfuros de zinc, plomo y hierro. Forman la mineralización los gossans o monteras de hierro de estos yacimientos.

Calcine: Producto de la calcinación de las calaminas. Al tostar las rocas de la montera, pierden la humedad y se oxidan todos los restos de sulfuros que aún contengan.

Carbón: Según la RAE: Sustancia fósil, dura, bituminosa, de color oscuro o casi negro, que resulta de la descomposición lenta de materia leñosa.

Chamizo: En el argot minero es una pequeña mina, generalmente de montaña, en la que se trabaja en malas condiciones.

Coto Minero: Agrupación de concesiones mineras que permitan la explotación conjunta de varias concesiones mineras.

Criadero: Depósito de mineral o yacimiento metalífero. Acumulación natural de minerales en la corteza terrestre que, por su posible interés económico, pueden ser beneficiados.

Concesión minera: Es el conjunto de Derechos y Obligaciones que otorga el Estado (materializado en un título) y que confiere a una persona natural, jurídica o al propio Estado, la facultad para desarrollar las actividades de exploración y explotación del área o terreno solicitado.¹

¹ Concesiones Mineras y Proceso Industrial Minero. *www.monografias.com Ingeniería*

Demarcación: La demarcación consistía en el replanteo, sobre el terreno, de la designación solicitada y en la fijación de los vértices de las concesiones pedidas, por medio de visuales de referencia.² El terreno tenía que ser franco y registrable.

Demasia: En las leyes de minas anteriores de 1944, la Demasia era la superficie libre entre dos permisos mineros sin el tamaño suficiente para ser demarcada como concesión. Se concedía a una de las concesiones colindantes que primero la solicitara.

Denuncia: Presentación en la Jefatura de Minas de la petición de una concesión minera o de un permiso de investigación. La propiedad no se consolidaba hasta su demarcación por un ingeniero de la Jefatura de Minas correspondiente.

Esfalerita: Sulfuro de zinc, se denomina también blenda.

Estrío: Separación manual del mineral del estéril. En Reocín se denominaba "monda" y, normalmente era realizada por mujeres o muchachos.

Falla: Fractura de la corteza terrestre acompañada de deslizamiento de uno de los bordes.

Filón: Masa metalífera o pétrea que rellena una falla de las rocas de un terreno. Es siempre posterior a las rocas encajantes.

Franja Zincífera: Se denomina "Franja Zincífera Cántabra" al conjunto de yacimientos de sulfuros de zinc asociados a las dolomías gargasienses (Cretácico inferior). Recorre toda la provincia de Cantabria de este a oeste paralela a la costa, desde Vizcaya hasta Asturias.

Fuerzas tectónicas: Son el producto de los movimientos de las placas terrestres.

² En la época de la tesis, los mojones que definían las esquinas de la concesiones se situaban con relación a puntos relevantes, iglesias, casas, etc.

Galvanización: Proceso mediante el cual se obtiene un recubrimiento de zinc sobre hierro o acero, por inmersión. La fina capa de zinc protege el metal de la oxidación.

Ganga: Estéril que acompaña al mineral.

Gossan o montera de hierro: Rocas formadas por la oxidación de sulfuros de hierro y otros metales que, normalmente constituyen la parte superior de los yacimientos minerales sulfurados.

Ley: En minería se denomina "ley" al contenido de un metal en el todo-uno extraído de la mina.

Malla: Distancia entre los ejes centrales de dos alambres contiguos en la urdimbre de una "tela de malla". Está formada por alambre en forma de cuadrados o rectángulos. Del tamaño de la granulometría de mineral a concentrar depende la dimensión de la malla.

Mantos de deslizamiento o fallas de cabalgamiento: Sistema de fallas a escala regional o global, que producen la inversión de los estratos. Los materiales más antiguos se superponen a los más modernos.

Marcasita: Pirita dimórfica. Mientras la pirita cristaliza en el sistema cúbico, la marcasita lo hace en el rómbico.

Metalotecto: Factor que favorece o condiciona la génesis de un yacimiento y su localización en asociación con aquél. En la Franja Zincífera, el metalotecto es la dolomía gargasiense, debido a que todos los yacimientos se encuentran en dicha capa y ninguno fuera de ella.

Minero: Trabajador de una mina, tanto de interior como de exterior.

"Minero": Propietario de una mina o concesión minera. Explotador de la misma.

Mixtos: Partículas que por su tamaño contenían parte de mineral acompañado de estéril, lo que influía en las leyes del concentrado.

Pertenencia: En la anterior Ley de Minas de 1944, se denominaba pertenencia a un sólido de base cuadrada de cien metros de lado, medidos horizontalmente y "de profundidad indefinida".

Pise: En el argot minero se denomina *pise* a la superposición de una concesión sobre otra colindante. La propiedad de la zona ocupada era propiedad de la concesión más antigua. Eran muy frecuentes en las demarcaciones antiguas por la fijación poco clara de los vértices de las concesiones.

Potencia de una capa o filón: Separación entre los hastiales medida perpendicularmente a ambos.

Pozos belgas: Se les denominaba así a los pozos de investigación sobre los gossans o rocas poco consistentes. Tenían 1,5 m. de diámetro, podían llegar hasta los 40 m. de profundidad y estaban revestidos con una malla que evitaba los desprendimientos de rocas sueltas de las paredes. Fueron introducidos en Asturias por la RCA.

Salto de falla: Desplazamiento de un filón o una capa originado por las fuerzas tectónicas que produjeron la falla.

Terreno franco: Es aquel que no está comprendido dentro del perímetro de una zona de reserva del estado, de un permiso de exploración, de un permiso de investigación o de una concesión de explotación.

Terreno registrable: Aquel que además de franco, tiene la extensión mínima exigible, es decir una cuadrícula minera.

Testigo de sondeo: Trozo cilíndrico de roca o mineral, realizado con sondas especiales, que permite conocer el material atravesado y analizar las partes de interés.

Todo-uno: Material que sale de la mina sin clasificar. El mineral se encuentra mezclado con el estéril y se separa por tamaños, el más grueso a mano. El de tamaño intermedio por densidades y el fino por flotación diferencial.

Abreviaturas

CMFPS: Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander.

CMFPSQ: Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander y Quirós.

E.M.: *Estadística Minera*.

Fr.: Franco francés.

F.Z.: Franja zinzífera cántabra.

J.H.: Jules van der Heyden a Hauzeur. Refundador de la Real Compañía Asturiana de Minas, Director General y Presidente de la misma.

J.M.C.: José M^a Cabañas. Director de Udías, 1900-1916, de Reocín y de la Dependencia de Santander 1916-1934.

L.M.E.: London Metal Exchange.

L.B.: Leopoldo Bárcena y Díaz. Subdirector de la mina de Reocín 1931-1934 y Director de la Dependencia de Santander desde 1934 a 1942.

P.J.B.: Pío Jusué Barreda, Director de la Dependencia de Santander y de Reocín desde 1860 a 1882.

RCA: Real Compañía Asturiana de Minas

R.M.: *Revista Minera*.

R.P.M.: Ramón Pérez del Molino. Propietario de las concesiones que formaron el Coto de Reocín y arrendador de las mismas a la RCA.

Rv.: Reales de vellón.

UC: Universidad de Cantabria.



**De Re Metallica. Una explotación minera.
Georgius Agrícola**



**Bajando a una mina en Polonia
(Simonin 1869)**

**IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA MINERÍA DEL
ZINC EN CANTABRIA (1856-1939).
LA REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS**

RESUMEN- La investigación realizada en la presente tesis abarca desde mediados del siglo XIX (1856) hasta comienzos de la Dictadura de Franco (1940). Este estudio se ha realizado a partir de los Fondos de Reocín, libros y legajos inéditos archivados en la Biblioteca de la Escuela Politécnica de Minas y Energía de Torrelavega, procedentes de los registros de la Real Compañía Asturiana de Minas (RCA).

Con esta información inédita, se ha tratado de llenar parcialmente el escaso conocimiento que se tiene sobre la historia de la minería del zinc en Cantabria y de la actuación de la empresa explotadora de la mayoría de las minas de la provincia. Se ha pretendido realizar un estudio transversal de todos los aspectos mineros, especialmente del paternalismo de la RCA, sin eludir todos los procesos de explotación y luchas obreras. Se han dejado muchas puertas abiertas para rellenar con nuevos estudios que vayan completando la historia de una gran mina como Reocín y las demás explotaciones de la Franja Zincífera cántabra.

ABSTRACT- The research developed in the present PhD Thesis covers the period from the middle of the 19th century (1856) to the beginning of Franco's dictatorship (1940). Reocín's Collection, which includes books and unpublished files that are kept at the Library of the Polytechnic School of Mining and Energy Engineering (Torrelavega), and are derived from the records of *Real Compañía Asturiana de Minas* (RCA), has been adopted as a basis for the development of this work.

With this unpublished information, it has been aimed to partially fill the scarce available knowledge about Zinc mining in Cantabria, and the behaviour of the operating enterprise in most of the mines of the province. It has been intended to develop a transversal study of all the mining aspects, specially the paternalism of RCA, without avoiding all the processes of exploitation and workers' struggles. Many open doors have been left to be filled with other studies that complete the history of such a major mine as Reocín, and all the other exploitations within the Zinciferous belt of Cantabria.

Capítulo 1. PROLEGÓMENOS

1 PROLEGÓMENOS

La llegada a España de las compañías extranjeras fue un proceso largo y complicado debido a la obsoleta legislación minera española y a los problemas políticos del momento.

Primer tercio del XX fue la época dorada de la extracción nacional tanto en lo que se refiere la minería metálica (especialmente plomo, cobre, hierro y mercurio) como a la energética (carbón).³

Este fue el caso de la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón y su transformación en la definitiva Real Compañía Asturiana de Minas (RCA), que duró varios años. Esta tesis tiene el objetivo de exponer el impacto socioeconómico que produjo la minería del zinc en Cantabria (1856-1939). El motivo por el que la RCA entre en el título se debe a que explotó casi la totalidad de los yacimientos de la Franja Zincífera desde 1856 hasta 1976. Su actuación fue determinante.

1.1 INTRODUCCIÓN

Actualmente, Cantabria es conocida como una de las regiones más ganaderas de España; sin embargo la minería ha representado durante muchos años una parte muy importante de la economía regional.

Desde la antigüedad España ha sido un país legendario por su riqueza minera. En Cantabria hay numerosísimos restos arqueológicos que demuestran la existencia de trabajos romanos, especialmente en la minería del hierro, y algunos restos en la explotación de calaminas en Reocín.

Según SÁNCHEZ ALONSO, J.B., citando a Jesús Carballo:

³ PÉREZ DE PÉRCEVAL VERDE M. A. y LÓPEZ MORELL M.A (2006). "Minería y desarrollo económico en España", en *Una visión general del sector minero en la Historia Contemporánea Española*. Madrid, pág.17.

*En las minas que la Real Compañía Asturiana posee en Reocín, próximas a Torrelavega, hace muchos años se descubrieron vestigios indudables de una mina romana; tanto, que en la Exposición de Minería celebrada en Madrid, podían verse numerosos objetos romanos, monedas, candiles...*⁴

Aunque en el momento actual se hayan agotado las reservas de minerales metálicos en la región, durante varias décadas fue una de las ocho provincias mineras españolas más importantes por el valor de su producción,⁵ especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX al descubrirse los importantes yacimientos de calamina.

Dentro de los metales no férreos, Cantabria ha llegado a producir más del 75% del zinc en España (Tabla nº 1). También se han explotado minas de hierro, plomo, cobre y piritas en cantidades menores. La proximidad de dos provincias tradicionalmente mineras como Asturias y Vizcaya o los grandes yacimientos de piritas de Huelva, oro en Almería, mercurio en Almadén etc., han eclipsado la consideración de Cantabria como espacio minero de gran entidad. Sin embargo, en esta provincia se explotaron durante mucho tiempo los mejores yacimientos de zinc existentes en España.

*El cinc ha sido el lado sólido, persistente de la minería cántabra; el hierro el lado deslumbrante.*⁶

Fueron numerosas las minas trabajadas hasta su agotamiento, en su mayoría pequeñas explotaciones que desaparecieron debido a la crisis de 1929. A pesar de ello, Reocín, una de las minas de zinc más importantes del mundo, siguió produciendo blenda, hasta el año 2003, en el que llegó su agotamiento. Era la última mina de blenda que quedaba y al desaparecer, España dejó de producir este metal (Véase la Tabla y Gráfico nº 2).

⁴ SÁNCHEZ ALONSO, J.B. (1990). *Historia y Guía Geológico-Minera de Cantabria*. Santander, pág. 32.

⁵ ESTADÍSTICA MINERA (E.M) años 1862-1865.

⁶ ORTEGA y VALCÁRCEL, J. (1986). *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*. Santander, pág. 116.

La producción cántabra de calaminas comienza a mediados del siglo XIX alcanzando gran importancia a finales del mismo y comienzos del XX. En aquellos momentos España era el primer exportador mundial de minerales no energéticos y el zinc representaba una parte muy importante, junto con el plomo y el cobre.

En la Tabla nº 1 destaca la producción de zinc de Santander durante el período 1860-1865. En aquellos momentos se explotaban numerosas minas en Comillas, Udías o La Florida y Los Picos de Europa. Especialmente importante fue la mina de Reocín, perteneciente a la RCA, que llegó a explotar la mayor parte de los yacimientos de la provincia.

En la *Revista Minera* de 1866 aparece la tabla siguiente:⁷

Tabla nº 1- Producciones de zinc en España

Provincias	1861	1862	1863	1864	1865	Total
Santander	174.975	316.132	341.192	355.754	424.079	1.610.120
Almería	51.260	80.840	122.250	215.996	52.735	523.083
Murcia	-	-	-	177.747	158.075	335.820
Granada	-	4.230	740	23.700	21.892	50.562
Vizcaya	2.302	-	-	-	-	-
Navarra	6.680	7.000	7.400	650	-	21.750
Varias	12.129	2.840	2.840	2.660	19.375	77.805
Totales	247.436	411.042	481.242	802.221	701.580	2.643.521

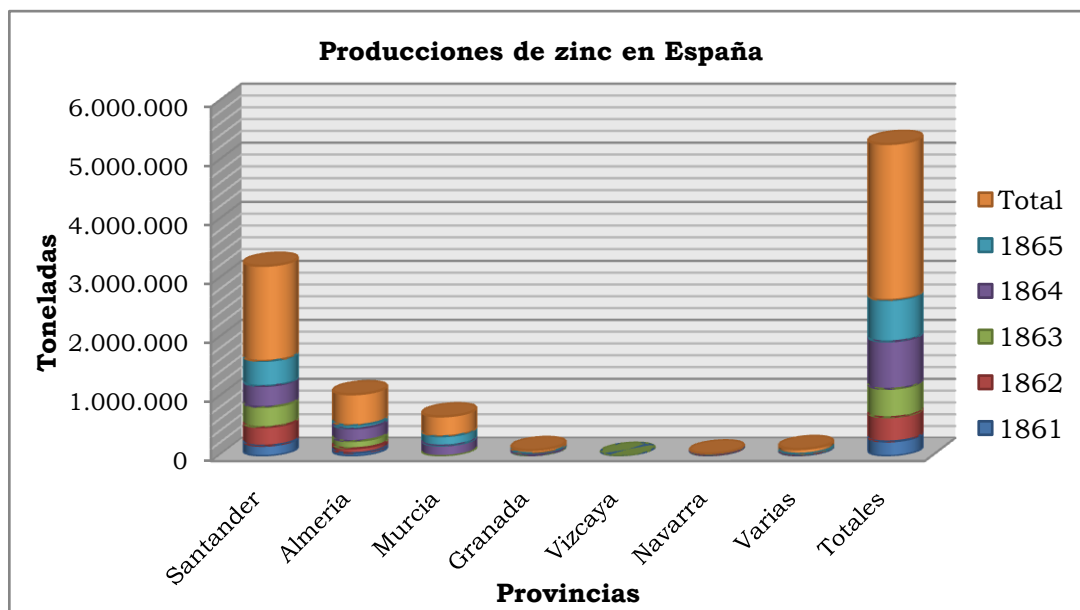
Fuente: *Revista Minera*.

Teniendo en cuenta el período 1861-1865, la producción de zinc Santander era el 60,9% de la de España. Según Pérez González (1993), la aportación de las distintas comunidades en minerales no férreos, durante el primer tercio del siglo XX, el zinc en Cantabria alcanzaba el 40% de la producción nacional⁸ y en los años 2002-2003 era el único productor, lo que da idea de la importancia de la minería cántabra de este metal.

⁷ REVISTA MINERA (R.M.) Tomo 19 (1968), pág. 50.

⁸ PEREZ GONZÁLEZ, P. (1993) "La diversificación industrial en la provincia de Santander durante el primer tercio del siglo XX". *Revista de Historia Industrial*, N°4, pág. 182.
<http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewFile/62499/84810>.

Gráfico nº 1- Producciones de zinc en España



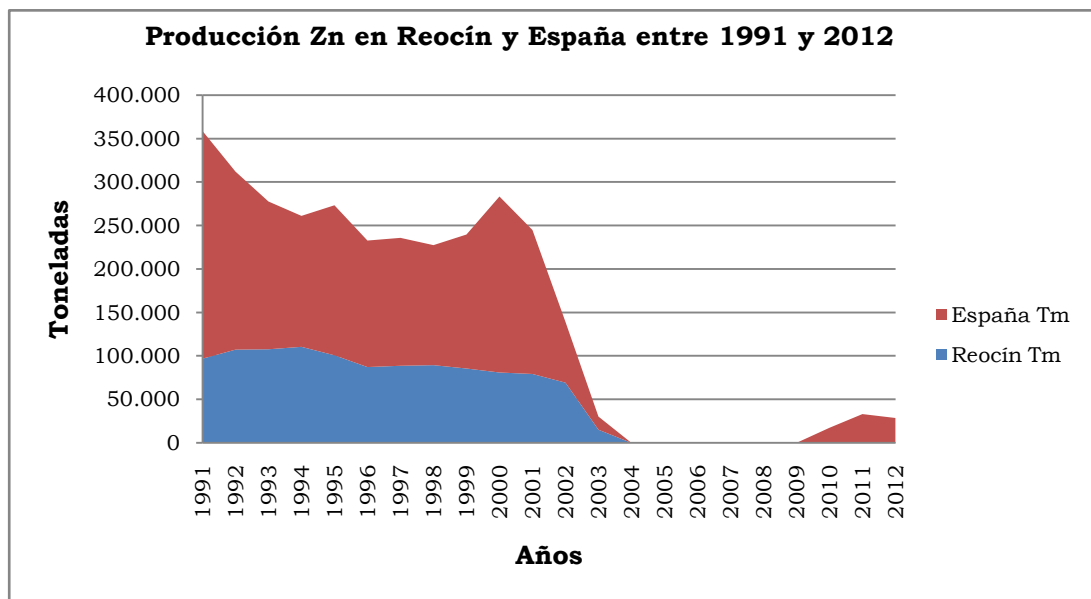
Fuente: Revista Minera.

En la Tabla nº 2 y en el Gráfico nº 2, se expone la contribución de Cantabria a la producción de zinc en España. Con el cierre de la mina de Reocín la fabricación española se desplomó llegando al nivel cero entre los años 2003 al 2009, pasando de ser uno de los mayores productores de Europa a no producir nada. A partir del año 2009 comienza una lenta recuperación debido a la blenda que se extrae de los minerales complejos de la provincia de Huelva.

Tabla nº 2- Producción de Zinc en Reocín y España 1991-2012

Año	Reocín Tm	España Tm	Año	Reocín Tm	España Tm
1991	96.831	261.881	2002	69.296	69.926
1992	107.244	204.737	2003	15.128	15.138
1993	107.676	169.892	2004	-	-
1994	110.460	150.579	2005	-	-
1995	100.745	172.469	2006	-	-
1996	87.195	145.468	2007	-	-
1997	88.659	147.098	2008	-	-
1998	89.381	138.014	2009	-	-
1999	85.551	154.052	2010	-	17.358
2000	80.949	202.360	2011	-	33.129
2001	79.245	165.568	2012	-	28.634

Fuente: Panorama Minero IGME. Elaboración propia

Gráfico nº 2- Producción de zinc en Reocín y España (1991-2012).

De acuerdo con el IGME, durante casi todo el siglo XX España era uno de los principales productores de zinc de Europa. En 1992 produce 107.676 Tm. de zinc, en 1996 fueron 87.202 Tm. debido al cierre de la mina de Rubiales y, en definitiva, cuando cierra Reocín en 2003 produce solamente 15.138 Tm y en 2004 no hay producción alguna. Desde 1992 el único productor de zinc en España era Reocín.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA TESIS.

A diferencia de la minería del hierro, la bibliografía sobre la del zinc en la "Franja Zincífera" de Cantabria es escasa, la mayor parte de los trabajos que tratan de ella se refieren a problemas geológicos, de explotación, técnicas de concentración o del medio ambiente.

Denominamos Franja Zincífera al conjunto de yacimientos asociados a la dolomía gargasiense que, de este a oeste, recorre toda la provincia, desde Vizcaya hasta Asturias, paralela a la costa.

En cuanto a la historia de la minería del zinc en Cantabria está

*..apenas estudiada, como ocurre más llamativamente en aquellas explotaciones cercanas al litoral y representadas máximamente por Reocín". Y las pocas referencias existentes se dedican principalmente a aspectos geológicos, económicos o de medio ambiente.*⁹

Menos conocida es la trascendencia que ha tenido el mineral de zinc en el desarrollo económico de Cantabria a pesar de su importancia. Muestra de su alcance la proporcionan las numerosas referencias de ingenieros de minas que la visitaron. En la *Revista Minera* del año 1857 se decía:

*Cada día es más apreciado en Bélgica el mineral de zinc de las minas y fundiciones de Santander y de la sociedad Belga-Asturiana...*¹⁰

En la página 137 del tomo 31 de la *Revista Minera*, correspondiente al 8 de Mayo de 1880, destaca la importancia que el ingeniero de la Jefatura de Minas da a los yacimientos de zinc de Cantabria:

*Debemos observar aquí que Santander explota hoy los dos criaderos más importantes del mundo, el de Reocín como el de mayor producción y el de La Providencia, en los Picos de Europa, como el de minerales de más alta ley...*¹¹

Con este trabajo se pretende dar a conocer los comienzos de la minería del zinc en Cantabria, rellenar una parte del hueco informativo existente, abriendo el camino a futuros estudios, tanto sociales como económicos, y resaltando la importancia de la RCA en la explotación de los minerales del zinc en la antigua provincia de Santander.

⁹ GUTIÉRREZ SEBARES, J.A. (2006) *El Metal de las Cumbres*. Santander. *Historia de una Sociedad Minera en los Picos de Europa (1856-1940)*. Santander, págs. 14 y 365.

¹⁰ R.M., año 1857 pág. 90.

¹¹ R.M., año 1880. pág. 137.

1.3 ¿POR QUÉ UNA TESIS SOBRE LA RCA?

En la segunda mitad del siglo XIX se produjo en España un gran desarrollo de la actividad minera vinculada a la II Revolución Industrial, que en aquellos momentos dominaba Europa.

Una vez agotadas en sus países las reservas de materias primas necesarias para su industrialización, las grandes compañías mineras europeas se interesaron por la Península Ibérica para la adquisición de los minerales precisos para continuar con la Revolución Industrial, entre ellos se encontraba el zinc, que era un metal nuevo con una gran potencialidad. Para conseguir este propósito vinieron a España las sociedades interesadas en adquirir propiedades mineras,¹² aprovechando las facilidades que entonces ofrecía el Estado.

La minería de los metales no férreos en Cantabria se inicia a mediados del siglo XIX. especialmente

...en el período intersecular el principal factor de dinamismo corresponde a la minería metálica no férrea, seguido de la siderurgia. La relevancia de la minería persiste, menos nítida, durante la etapa inmediatamente anterior a la guerra europea.¹³

Hasta comienzos del siglo XIX las leyes de minas españolas estaban anticuadas, subsistían aún algunas de las dictadas por Felipe II que impedían acceder a los particulares a la prospección y explotación de los yacimientos, por su indefensión ante la nobleza.

Una vez resueltas estas dificultades, las empresas foráneas comenzaron a tomar interés por los yacimientos de minerales españoles. En el momento en que aparecieron los primeros afloramientos de calamina en Cantabria, se desató una fiebre minera que produjo un gran número de pequeñas compañías, muchas veces simples especuladores interesados en obtener un dinero fácil vendiendo sus propiedades sin trabajar en ellas.

¹² GONZÁLEZ URRUELA, E. (2001) *De los tajos a los embarcaderos. La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria(1860-1914)*. Barcelona, pág. 11.

¹³ PÉREZ GONZÁLEZ, P. Op. cit. pág. 179.

Dos grandes sociedades, La Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander (CMFPS) y la Real Compañía Asturiana de Minas (RCA) iniciaron los trabajos de investigación y explotación de las calaminas de Cantabria. Ambas adquirieron los mejores yacimientos explotándolos a cielo abierto. Posteriormente, en el año 1885, la RCA compró todas las concesiones que la CMFPSQ¹⁴ tenía en la provincia, haciéndose -como se ha dicho- con la casi totalidad de las minas de calaminas de Cantabria.

Al adquirir a la CMFPSQ, la RCA se erigió en la empresa más importante e influyente de la Franja Zincífera. Siguió comprando todas las concesiones que le ofrecían y le interesaban, llegando a monopolizar el zinc de la provincia.

Con el paso del tiempo, como recurso no renovable, la mayoría de los yacimientos de zinc de la provincia se fueron agotando, excepto la mina de Reocín que continuó funcionando hasta comienzos del siglo XXI.

Además de ser Reocín uno de los yacimientos de zinc más significativos y de larga duración del mundo, se ha escogido la RCA para el presente estudio por:

1º Ser la empresa de zinc más importante a nivel nacional y de gran prestigio internacional, de las que explotaron el mineral de zinc en España.

2º Fue la impulsora de la minería no ferrífera de Cantabria y determinante en los comienzos de la industrialización del Valle del Besaya

3º A pesar de su importancia en el devenir provincial, es poco conocida su influencia en la provincia, especialmente fuera de las comarcas mineras.

¹⁴ Cuando se compraron sus concesiones, la CMFPS se llamaba CMFPSQ, Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander et Quirós, al adquirir concesiones de carbón y hierro en Quirós (Asturias).

4º Por su peso en la economía cántabra. No solamente influyó en la vida de los ayuntamientos próximos a las minas, Reocín, Cartes, Comillas-Udías y otras pequeñas minas que estuvieron enclavadas en otras comarcas, influyó también en la actividad industrial de otros municipios.

5º La Compañía, por su filosofía paternalista, estableció relaciones sociales particulares con los obreros, proporcionándoles beneficios a cambio de aceptar bajos salarios. Los libros del Fondo Documental de Reocín que proporciona un material inédito que permite conocer estas relaciones paternalistas.

6º Otro motivo para esta elección fue la posibilidad de acceder a la documentación de la mina. Como toda empresa extranjera de la época, sus relaciones con la Dirección General en Bruselas se transmitían mediante correo. Una copia de algunas de estas cartas y toda la información sobre la explotación, se encontraba reunida en los libros copiadores y en los diarios de cuentas, libros que quedaron archivados en las dependencias de Reocín.

El Fondo documental de Reocín (Anexo nº 1) es un conjunto de documentación inédita, procedente de los archivos de la mina. Cuando Asturiana de Zinc S.A. (último propietario de la mina), vendió sus instalaciones a las empresas autonómicas MARE y SODERCAN, estas se hicieron cargo de todos los archivos y de la documentación de la empresa existente hasta 1980. En el año 2008, fueron cedidos, por sus actuales propietarios, para su conservación, a la Universidad de Cantabria, en la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía de Torrelavega. Actualmente todos los libros, legajos y planos se encuentran perfectamente clasificados y ordenados a los que pueden acceder los interesados en el tema.

No se encuentra en la actualidad toda la documentación generada en los 120 años de la RCA en Cantabria. Faltan numerosos libros y legajos debido al incendio en una de las oficinas de la mina en la que estaban

depositados. De los que se conservan, algunos son ilegibles y otros están en tan mal estado de conservación, que hacen difícil su lectura.

A pesar de estas dificultades, se ha tratado de dar una visión de los primeros 84 años de la RCA en Cantabria, la parte menos conocida de su historia, tratando de rellenar algunos huecos con informaciones externas.

Una de las causas de la falta de estudios sobre la mina de Reocín se debe al oscurantismo de la RCA, muy reacia a la difusión de sus actividades. De hecho, a esta información solamente se ha podido tener acceso después del agotamiento de la mina.

1.4 ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Como ya se ha dicho, llama la atención la escasez de bibliografía sobre la historia de la minería del zinc en Cantabria si la comparamos con la del hierro de la parte oriental de la provincia y de Vizcaya o del carbón asturiano. No hay información sobre los problemas sociales de los mineros de Reocín. Los periódicos de la época se refieren únicamente a la mina cuando hay una huelga y las revistas mineras son parcas en sus informaciones.

Sobre los problemas sociales de la minería en Cantabria, son publicaciones generalistas o dedicadas a la minería del hierro. Las dedicadas al zinc, se refieren a las mineralizaciones de Los Picos de Europa.

Son especialmente interesantes:

CUETO ALONSO, G.J. (2006) *La Minería del Hierro en la Bahía de Santander 1841-1936*. Obra muy importante que estudia en profundidad el desarrollo de la minería del hierro, siendo de gran interés la parte dedicada a la inmigración y al ambiente social entre los mineros. Aunque la minería de hierro difiere, en muchos

aspectos, de la del zinc, tanto desde el punto de vista económico como el de la inmigración, tiene bastantes semejanzas, con matices significativos.

CUETO ALONSO, G.J. (2008) Otra publicación de interés se refiere a *La Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander et Quirós (1855-1888)*. Es el estudio más importante de la primera compañía en trabajar en la Franja Zinzífera, etc.

GUTIÉRREZ SEBARES, J.A. (2006) *El Metal de las Cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*. A través de la documentación de la familia Mazarrasa, impulsora de la minería de los Picos de Europa, estudia la historia de todas las explotaciones de la zona. Aunque la minería del zinc en los Picos difería mucho de la franja zinzífera, tanto por su situación geográfico-geológica, como por las enormes dificultades para el transporte del mineral al embarcadero, o la vida de los mineros, condicionada por el clima. Aprovecha la oportunidad para dar unas pinceladas sobre la RCA y la CMFPS y de sus luchas por conseguir monopolizar todo el zinc de Cantabria.

SÁNCHEZ ALONSO, J.B. (1990). *Historia y guía geológico-minera de Cantabria. (Rocas, minerales, carbón, petróleo, aguas etc.)*. Trata fundamentalmente de la minería cántabra, con datos de interés.

GUTIÉRREZ CLAVEROL, M.; LUQUE CABAL. C.- (2000). *La minería en los Picos de Europa*. Ed. Gutiérrez Claverol, M.; Luque Cabal. C. Oviedo. Estudia la geología minera de los Picos y aporta datos sobre su historia.

CHASTAGNARET, G.- Este profesor francés se ha dedicado extensamente a la economía de la minería española en el siglo XIX, especialmente la de la franja mediterránea. Su libro *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XIX^e siècle*, tesis doctoral, publicada en francés en el año 2000, es un estudio económico de la minería del País. Dentro de la minería metálica española, analiza la

historia de la RCA en España, aportando muchos datos macroeconómicos y da una visión de la misma de extraordinario interés. Este autor ha escrito numerosos artículos relacionados con la minería metálica no férrea, como: *Un éxito en la explotación de minerales no férricos españoles en el siglo XIX: La Real Compañía Asturiana de Minas (1985)*. Aquí profundiza más en un estudio económico global de la RCA. En *Minería y crecimiento en la España del siglo XIX. Balance provisional y perspectivas de investigación (1994)* y otros muchos más, dedicados a la economía minera en la España del siglo XIX.

BRODER, A. *Mitos, sueños y realidades de El Dorado minero*. Es otra Tesis Doctoral francesa de tipo económico semejante a la Chartagnaret, en la que incluye una parte económica de la RCA de marcado interés.

1.4.1 Documentación utilizada.

Por otro lado, el lugar donde tenía que estar toda la documentación minera de la provincia era en la Jefatura de Minas de Santander, pero el pavoroso incendio del año 1941 destruyó todos los informes anteriores a esa fecha, desapareciendo esa importantísima información.

Como se ha dicho, la RCA dejó una copiosísima información sobre sus actividades, especialmente en la mina de Reocín, aunque a nosotros ha llegado solamente una parte de ella. Los libros que se conservan se refieren en su mayoría a asuntos económicos, cartas comerciales o apuntes en los Diarios de Caja. De ellos se pueden deducir algunos de los acontecimientos de la empresa e, indirectamente, de la vida de los obreros y relaciones con el entorno.

Los libros copiadores de cartas, a pesar del mal estado en que se encuentran algunos y la falta de varios, es una documentación muy importante por la correspondencia entre los directores de Reocín con Jules Hauzeur director y presidente de la RCA y, posteriormente, Louis Hauzeur, hijo del anterior presidente de la misma, que siguió la norma establecida por su padre. En las cartas se habla de todos los sucesos de la mina. Pero a partir de la llegada de Frederick Bushe en 1882 van disminuyendo, y su contenido queda reducido a simples cartas de negocios entre la administración de la mina y proveedores, salvo algunas que se dirigen a los ayuntamientos o a la Administración.

Ocurre lo mismo con los libros Diarios y los Mayores, aunque están bien conservados y son fáciles de leer, son libros de cuentas en los que se registran los ingresos y gastos de la Compañía en Cantabria. Además, muchas anotaciones se contabilizan como gastos generales, diversos o varios, por lo que es imposible saber a qué partida se deben anotar.

Tanto los libros copiadores como los diarios y los mayores, tienen un defecto común, no proporcionan datos tan importantes como el número de obreros anuales, salarios, accidentes. Sin embargo, suministran numerosas anotaciones referentes a consumos, economatos, hospital, etc. Dedicar muchas páginas a sueldos de empleados y gratificaciones anuales de los mismos. Por ello, las conclusiones que se pueden sacar son indirectas, procedentes de las escuetas menciones que se leen en los Diarios o Copiadores de cartas.

Hay también libros copiadores especiales, pertenecientes a las relaciones personales entre algunos directores de la Dependencia y otros destinatarios, las cartas más importantes son las dirigidas a Jules o Louis Hauzeur (los dos directores generales de la RCA en la época que abarca este estudio), que son las más numerosas. Están escritas por los directores: Julián de la Peña¹⁵, Pío Jusué Barreda, José M^a Cabañas Botín y Leopoldo

¹⁵ Las cartas de Julián de la Peña se encuentran en los copiadores generales, dirigidas a Jules Hauzeur. En estos copiadores se hallan también las de Tiburcio García, Contador Jefe, dirigidas al Director General.

Bárcena y Díaz. Como hemos dicho, faltan las de Frederick Bushe y las Juan Sitges Aranda, por lo que entre 1882 a 1916, se carece de esta valiosa información.

Este silencio se ha tratado de rellenar con informaciones procedentes de otras fuentes, *Revista Minera* (R.M.), *Estadística Minera* (E.M.), periódicos o bibliografía.

1.5 OBJETIVOS DEL ESTUDIO.

En esta Tesis se pretende, además de dar a conocer una parte de la historia de la minería cántabra:

1º Como se ha dicho, rellenar, aunque sea parcialmente, el hueco existente en la bibliografía de la minería del zinc en el litoral y parte centro-occidental de Cantabria, que es la zona donde se explotaron las principales minas de minerales de zinc.

2º Un estudio detallado de Reocín, una de las minas de zinc más importantes del mundo, exponiendo su evolución, a través de los primeros 83 de sus 147 años de existencia en España. Este estudio analiza a la empresa RCA desde sus comienzos en Cantabria hasta la dictadura del General Franco, por ser la parte menos conocida.

La idea inicial era estudiar globalmente la vida de la Mina, pero la enorme cantidad de datos de un período de 147 años y la extensión limitada de una Tesis, han obligado a reducirla al período que abarca desde sus comienzos hasta el final de la Guerra Civil Española (1856-1939). A partir de 1940, los cambios sociales y de trabajo son tan importantes que la evolución de la mina durante la Dictadura merece un estudio detallado.

3º La RCA explotó numerosas minas en Cantabria, las denominadas minas de provincia, que se gestionaron desde la administración central situada en Reocín y sus cuentas aparecen en los Diarios, por lo que se han incluido en la Tesis.

4º Dar a conocer el impacto sociológico y económico de la Mina de Reocín sobre los municipios próximos que fueron los más relacionados con ella y los que más personal aportaron a la explotación.

5º Analizar las relaciones de la RCA con los obreros y su evolución durante los años que abarca esta Tesis. Un inicio con un duro capitalismo, su desarrollo hacia una postura paternalista, sus relaciones con los ayuntamientos del entorno, administraciones de Cantabria y sus vínculos con el Estado al ser una empresa extranjera.

6º Establecer la postura de la empresa ante los problemas medioambientales, en la época a que se refiere la investigación (1856-1939).

7º Poner las bases para realizar el estudio completo de la explotación de una mina tan grande como Reocín, desde su exploración hasta el final de la misma.

8º Dejar abiertas líneas de investigación para futuras investigaciones sobre los diversos temas de la minería del zinc en Cantabria y de la RCA.

Este trabajo se refiere solamente a la Real Compañía Asturiana de Minas durante el período 1856-1939, dividido en dos épocas. La primera abarca desde sus inicios hasta su consolidación como una empresa multinacional en un metal, el zinc, y comprende desde 1856 a 1900. La segunda mitad del siglo XIX fue la época más difícil desde el punto de vista social, por la falta de una legislación que contuviera los desmanes del capitalismo liberal que, a costa del trabajo de los obreros, enriqueció a la

incipiente burguesía que lo ostentaba escandalosamente y a muchos accionistas extranjeros que apostaron por la riqueza minera de España.

La segunda, desde 1900 a 1939, con la formación de los sindicatos, iniciada en España a finales del siglo XIX, permitió a los obreros conseguir leyes laborales que mejoraron sus condiciones de trabajo y desamparo que, por parte del gobierno, padecían. Pero esto, como veremos más adelante, fue alcanzado mediante una lucha obrera larga y dificultosa. A este período lo hemos denominado de activismo, por el dinamismo demostrado por las asociaciones de trabajadores en su conflicto con la burguesía liberal.

Como se verá más adelante, las empresas extranjeras obtuvieron de los yacimientos españoles los minerales que necesitaban para sus industrias. Llevaron sus extraordinarios beneficios a sus países de origen, dejando a España agotada, sin alcanzar la Revolución Industrial tan necesaria en aquellos momentos.

No fueron menos importantes los beneficios que la RCA consiguió de los yacimientos de zinc cántabros. Como las demás compañías mineras extranjeras, llevó sus ganancias a Bélgica, país de origen de la Compañía. Fuera de los gastos precisos para sus instalaciones y explotación de las minas, en los primeros 50 años de su existencia la Asturiana no realizó inversiones relevantes en la industrialización de Cantabria.

El período 1900-1939 corresponde a una época muy convulsa, tanto político como social y económico. La RCA se vio implicada en dos guerras muy importantes: la I Guerra Mundial y la Guerra Civil Española, saliendo fortalecida de ambas a pesar de los avatares políticos y económicos a los que tuvo que enfrentarse.

1.6 FUENTES CONSULTADAS.

Antes de mediados del siglo XIX en España no existían compañías mineras que llevaran un control escrito de sus trabajos, por lo que solamente tenemos relatos, más o menos fiables, de la exploración y explotación de las minas, realizados por terceros. Hacia 1820 comienza la liberalización progresiva de los derechos mineros, facilitando la explotación de los yacimientos españoles.

Producto de esa liberalización fue la aparición de las grandes empresas extranjeras que, desde su país de origen, trajeron la burocratización de sus contabilidades y la puesta en marcha de un sistema organizativo que obligaba a controlar las labores que realizaban sus filiales en España. La comunicación entre la filial española y la empresa madre se realizaba mediante correspondencia escrita, el archivo de esas cartas proporciona una información de primera mano que puede ser técnica, económica, social, etc., de los hechos que ocurrieron en la mina.

La conservación de los archivos de todas las empresas que llegaron a España fue bastante irregular, bien por la misma organización de cada una o por la conservación posterior que impide, en muchos casos, el conocimiento de su andadura en España.

Paradójicamente, las mayores lagunas para el estudio del empresariado minero español surgen de las propias empresas, cuyos fondos administrativos fueron en su inmensa mayoría desapareciendo al finalizar la explotación minera, destruidos o directamente tirados a la basura.¹⁶

Desde hace algunos años muchas de las grandes empresas mineras que llegaron a España en el siglo XIX, como Riotinto, Tarsis, Peñarroya, Almadén y otras, han reunido, ordenado y conservado su patrimonio agrupando toda esta información en archivos empresariales o bibliotecas de

¹⁶ PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M.A. y LÓPEZ-MORELL, M.A. (2013) *Fuentes para la historia empresarial de la minería española*. IGME. Madrid, pág. 424.

universidades en las que se puede acceder a una información interesantísima bajo el punto de vista historiográfico.

Otras aportaciones las proporcionan algunos archivos familiares que permiten el acceso a dichos legajos o los informes de las jefaturas de minas, en parte recopilados en revistas estatales como la *Revista Minera* y la *Estadística Minera*, aunque estas son menos fiables como se verá más adelante, son las únicas existentes para estudiar la minería antigua.

Como se ha dicho, actualmente se conserva en la biblioteca de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de la Universidad de Cantabria sita en Torrelavega, el Fondo de Reocín. Comprende una serie de legajos, copiadores de cartas, diarios de cuentas, libros mayores, planos, informes mineros, etc. Aunque su contenido es parcial, la mayoría son libros de cartas relacionadas con la parte administrativa de la Empresa, pedidos, cuentas, relaciones con los ayuntamientos, etc.

Se trata de una información incompleta. Faltan libros tan importantes como las relaciones de altas y bajas de personal en la mina, salarios de los trabajadores, producciones, servicios de economatos y otros muchos legajos. Los existentes constituyen los restos de toda la documentación del Departamento de Santander. Parte de esta documentación estuvo almacenada en un edificio que fue pasto de las llamas y desaparecieron totalmente. Otros que se encontraban en varios departamentos se conservan actualmente, aunque se encuentran bastante deteriorados por la humedad existente en los edificios de almacenamiento.

Se echan de menos muchos libros y documentos de especial interés relacionados, sobre todo, con la parte económica y social de los mineros. Estas faltas no nos permiten un estudio detallado del modo de vivir de la clase obrera. Los libros que se conservan, muestran parte del devenir de la empresa. Las faltas de información por la destrucción, pérdida o mal conservación de los libros, se han tratado de paliar con los informes externos proporcionados por los periódicos o informes de la Jefatura de Minas, a

través de la *Revista Minera* o la *Estadística Minera*, además de la bibliografía existente.

1.6.1 Fuentes primarias de información.

En este trabajo se han diferenciado dos tipos de información, la inédita, como los libros de los Fondos de Mina Reocín y la secundaria obtenida de fuentes ya conocidas.

Los libros Diarios y Mayores están escritos a mano, son hojas de papel grueso con una buena caligrafía, fáciles de leer, mientras que los copiadores están escritos en papel cebolla, primero a mano y luego a máquina desde 1910.

Para facilitar la lectura de los libros Copiadores. manuscritos de letra muy pequeña y de difícil lectura, se han hecho fotografías digitales de todas las páginas de todos los libros del Fondo, lo que permite su aumento en el ordenador, facilitando su lectura.

En conjunto, se han realizado más 65.000 fotografías que forman una colección importante. Una copia de todas las fotos que se hicieron de los libros de la biblioteca y de los archivos de Pío Jusué -previa conformidad de su heredero, Ramón Jusué- han quedado en la biblioteca de la Escuela para facilitar la lectura a nuevos investigadores.

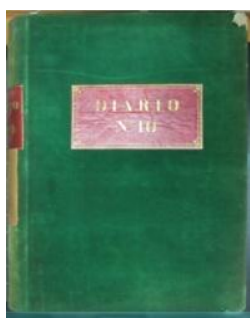
Por otro lado, se ha recogido información de segunda mano, procedente de la prensa de la época que, aunque su información es contemporánea, el tratamiento de la misma suele estar sesgado, de acuerdo con las tendencias políticas del periódico. Alguno de estos casos se observa en el testimonio de los periódicos que relatan los hechos de las huelgas, como los sucesos acaecidos en la de 1890 y que se describirán más adelante.

1.6.2 Archivos del Fondo Documental de Reocín.

Como se ha dicho, las principales fuentes de información de esta Tesis proceden de los libros e informes existentes en Fondos documentales de la Mina de Reocín, situados en la biblioteca de la Universidad de Cantabria situada en Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de Torrelavega.



Libros Mayores: En este trabajo se han estudiado 14 tomos de unas 300 páginas cada uno, de gran tamaño (36 x 53,5 cm). Son los resúmenes anuales de los Diarios que abarcan, además de la información sobre Reocín, los datos correspondientes a las minas que la RCA explotaba en la provincia, La Florida, Udías-Comillas, Venta de la Vega, La Nestosa o las de Áliva. Escritos a mano se leen con facilidad.



Diarios de caja: Se han consultado 44 volúmenes de 500 páginas cada uno (de 32,5 x 45 cm.), que contienen los gastos mensuales, pormenorizados, de cada uno de los departamentos. Van desde el año 1856 hasta 1983. Aunque no son muy explícitos, nos permiten conocer los gastos originados en los diversos apartados. Por estas anotaciones se pueden deducir las relaciones de la empresa con sus obreros y su entorno. Están escritos todos a mano y son fácilmente legibles.



“Libros copiadores”: Se han consultado 83 volúmenes, de unas 500 páginas cada uno (22 x 28 cm.). Contienen cartas de muy diversos géneros. Desde el comienzo de la mina, hasta el año 1982, hay dos tipos de libros copiadores, los escritos por Julián de la Peña y Tiburcio García que trataban de todos los problemas de la mina con Jules Hauzeur y los de P.J.B. dirigidos, en su mayoría, al Director General. Cuando accedió a la dirección de la mina

Frederick Bushe, van dejando de aparecer sus cartas a Hauzeur, sin existir tampoco ningún libro copiador del director de Reocín. Esto mismo sucede con Juan Sitges Aranda, por lo que en estos 32 años existe un vacío en la información. A partir de 1882 hasta 1916 los libros copiadores generales van teniendo menos información, hasta convertirse en simples archivos de cartas comerciales.

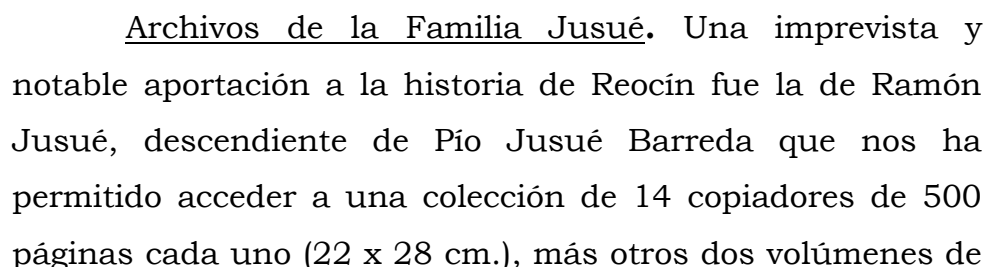
Algunos volúmenes se encuentran en mal estado de conservación y aunque la escritura está borrosa, debido a la humedad de la oficina de Reocín en el que estuvieron archivados, se pueden leer con dificultad y en algunos casos se encuentran completamente deteriorados. Hasta la segunda década del siglo XX están escritos a mano, su lectura es muy difícil porque están escritos con letra muy pequeña y borrosa. A partir de la década de 1910 están escritos a máquina. Como se ha dicho, la humedad del lugar donde estuvieron almacenados extendió la tinta y se descoloró sobre papel cebolla, quedando una escritura en ocasiones muy borrosa.

Al comienzo de la explotación, la mayor parte de las cartas de los copiadores están dirigidas al Director General de la Compañía, Jules Hauzeur. Cuando estaba en Bruselas llevaba la dirección de los trabajos a través de una abundante correspondencia con Julián de la Peña o Tiburcio García, contador jefe en Reocín en Cantabria, hombre de confianza de Jules Hauzeur. Una vez que Pío Jusué Barreda asumió la dirección del departamento, era él quien proporcionaba toda la información a Jules Hauzeur sobre los trabajos de la mina y las gestiones de compra de concesiones y fincas, así como la marcha de la explotación y de los pleitos a los que se enfrentaba la Compañía.

Aparte de las cartas de los libros copiadores, Pío Jusué Barreda tiene una interesantísima correspondencia particular en copiadores propiedad de su familia, la cual -como se ha dicho- permitió que accediéramos a ella. Esta colección de libros será analizada más adelante. Los directores siguientes no tienen correspondencia específica y muy escasa en los copiadores. Ya se ha dicho que tanto Frederick Bushe como Juan Sitges carecen de correo conocido con Bruselas, por lo que hay una laguna informativa importante.

A partir del año 1916, cuando llega a Director del departamento José M^a Cabañas, se renueva la correspondencia con Louis Hauzeur. Como en el caso de Pío Jusué, conforman unos copiadores aparte de los generales, con cartas dirigidas, en su mayoría, al Director General de la RCA al que informa de todos los problemas existentes en la mina, tanto de su gestión, como sociales, huelgas, peticiones salariales, relación con los sindicatos, con los alcaldes de la zona y otros.

Además de la correspondencia con la Dirección hay otras cartas a distintos organismos, algunas muy importantes. Toda esta correspondencia proporciona el mejor conocimiento de los avatares de la explotación. A partir de 1910 surgen los mayores problemas con los sindicatos y ellas dan o conocer todas las maniobras de la empresa ante los movimientos huelguísticos que en este período afectaron a la RCA.



cartas con menor interés y numerosos legajos. Toda esta documentación contiene una valiosísima información de más de 8.500 páginas, que nos permiten conocer los sucesos más importantes de la RCA en Cantabria entre los años 1860 y 1882. Es de agradecer a esta familia que se haya preocupado de mantener esta información en magnífico estado de conservación y perfectamente ordenada, y que haya tenido la amabilidad de permitirnos estudiarla y fotografiarla sin reservas. Esta colección de cartas tiene un valor extraordinario para el conocimiento de la primera época de la RCA en Cantabria, cuando los libros copiadores oficiales son escasos. Como en los copiadores del Fondo son cartas dirigidas, en su mayoría, por el Director de la mina al Director General de la Empresa en Bruselas. Tratan

de los trabajos realizados, de los proyectos en marcha y, especialmente de los sueldos y gratificaciones de los empleados.

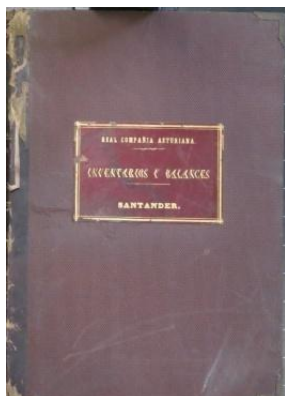


Copiadores de José M^a Cabañas Botín. Doce copiadore de cartas (22 x 28 cm.), de 500 páginas c/u, escritos por José M^a Cabañas, que se encuentran dentro de los del Fondo de Reocín. Son cartas dirigidas a distintos estamentos, jefaturas de minas, gobernación, sindicatos y, especialmente al Director General de la Compañía, Louis Hauzeur. Constituyen una colección de interés excepcional debido a que en ellas Cabañas informa de los problemas que tiene con los sindicatos, en una época turbulenta en la que el Director tiene que enfrentarse con las asociaciones obreras muy reivindicativas. Ya están consolidados los sindicatos, tienen gran influencia social y el apoyo gubernamental. De su correspondencia con Louis Hauzeur se deducen las posturas de la empresa y los trabajadores, así como las argucias que Cabañas propone para conseguir derrotarlos. Además de exponerle los problemas y soluciones adoptados, le informa puntualmente de la situación general de España en aquellos momentos.



Copiadores de Leopoldo Bárcena y Díaz. Leopoldo Bárcena dejó 7 libros copiadore de cartas de 500 páginas cada uno (22 x 28 cm.), con tres directrices claras, según el momento por el que atravesaba. Cuando era el Jefe del Lavadero de Reocín y trataba de resolver los problemas de la separación de minerales, las cartas están dirigidas a las casas proveedoras de aparatos para la flotación. Su relación con los científicos norteamericanos y canadienses reflejan su carrera como intelectual, la intensidad del trabajo y la solución del problema. Una vez nombrado subdirector y luego director de Reocín, la correspondencia es de tipo social, dirigida principalmente a Louis Hauzeur, los sindicatos son republicanos, con gran poder. Después, con la llegada de Franco, cambian los sindicatos y las cartas de L.B. relatan

sus relaciones con los sindicatos republicanos y los Verticales. Además explica los trabajos sobre la flotación diferencial, la burocracia falangista y el control estatal.



Otros libros copiadores. Además de los reseñados, existen dos tomos de inventario de los bienes de la empresa (22 x 28 cm.) y numerosas cartas sueltas, así como un cuadernillo con el historial del Hospital de Reocín, entre 1901 y 1915.

El gran defecto de toda esta información es que se refiere solamente a problemas económicos, generales de la empresa o de los directivos, sin alusiones a los obreros. Además, las cartas son unidireccionales, van del director de la mina a otros interlocutores, pero desconocemos sus respuestas. De algunas cartas se puede deducir el contenido de las anteriores.

El resto de la información incluida en el fondo se refiere a la parte técnica y geológica de la mina, planos de maquinaria y topográficos de los avances de la explotación, informes geológicos de algunos yacimientos de Cantabria y del resto de España.

1.6.3 Fuentes secundarias de información.

Además de la información aportada por los Fondos, se ha recurrido a otras fuentes institucionales, fuentes que es preciso tomar con cierta reserva, pero que resultan imprescindibles para el conocimiento de la minería en España. Las principales son: la *Revista Minera* y la *Estadística Minera*, ambas del IGME.



Revista Minera. Se publicaba mensualmente y se encuentra en las páginas del IGME en Internet.¹⁷ Abarca el periodo 1838 a 1937. Contiene información sobre los distintos temas que pueden afectar a los ingenieros de minas, artículos sobre la situación de la minería en aquellos momentos, precios de los metales, accidentes, huelgas en España, etc. Tiene un marcado acento liberal, especialmente en sus editoriales. Llama la atención la escasa información que la R.M. aporta sobre la RCA. Aparece muy poco en la citada revista y cuando lo hace son anotaciones escuetas o actas de los consejos de administración, en las que solamente exponen los beneficios de la Sociedad. Esta carencia de referencias sobre la RCA en la revista contrasta con la abundante información sobre otras grandes compañías como Riotinto, Tarsis o Peñarroya. Consideramos esto como una muestra de la opacidad de la Compañía.



Estadística minera IGME. Contiene la información estadística oficial publicada sobre la minería española, con datos agrupados por sustancias y provincias, relativos a producciones, valores, empleo y otros. Se puede consultar desde el año 1861 hasta la actualidad. Se publicaba anualmente y se encuentra en la página del IGME en Internet.¹⁸ Elaborada por el Ministerio de Industria, supone la información más completa sobre la producción del sector extractivo en España. Sus datos los aportaban los Jefes de Minas de los distintos Distritos Mineros. Los datos eran enviados a las Jefaturas de Mina por los dueños de las minas. Tienen el defecto de que los datos eran falseados por los "mineros" según sus intereses, por lo que hay que tomarlos con precaución.

Sobre su fiabilidad, GONZÁLEZ PORTILLA opina:

En muchas ocasiones, los Ingenieros Jefes del distrito se encontraban con la resistencia pasiva de los empresarios a la hora de

¹⁷ <http://www.ub.edu/rhi/es/noticias...>

¹⁸ www.igme.es/internet/estminera/default.aspx

facilitar los datos, lo que dificultaba la confección de las estadísticas; pero además tenían que enfrentarse con una industria excesivamente dispersa en algunos sectores, que entorpecía dicha labor¹⁹.

COLL MARTIN considera lo mismo:

Esta estadística, única en España, presenta sin embargo, problemas de fiabilidad, que en parte proceden del procedimiento seguido para su elaboración²⁰.

Otras fuentes: Además de los libros del Fondo, que nos aportan los datos más fiables, se han estudiado libros referentes a la historia de la RCA o aportaciones sobre los temas que se tratan en esta Tesis.

Libros de la Compañía. Son dos libros editados por la RCA y AZSA. El primero publicado en 1953, fecha del Centenario de la Real Compañía (Anexo nº 2) y el segundo se titula *Una historia a través de tres siglos* realizado por su sucesora Asturiana de Zinc S.A., en el año 2003, dentro de los actos de conmemoración del 150 aniversario de vida de la Compañía y sus sucesores. En ambos casos se trata de dar a conocer los hechos relevantes de la Empresa de forma global, tratando la mina de Reocín como una parte de la misma.

El primero tiene un propósito muy claro, ensalzar las grandes conquistas de la RCA y, en especial, a su "refundador" Jules Hauzeur. Para realzar la figura de su Presidente, obvia la realidad en algunos puntos. Es especialmente llamativa su relato del descubrimiento de la Mina de Reocín del que se hará referencia más adelante.

La segunda fuente es también un enaltecimiento de la Sociedad actual, iniciando su recorrido por la época de la Real Compañía, basándose en el Libro del Centenario. Aprovecha el archivo que la RCA y Asturiana de Zinc tienen en Arnao y San Juan de Nieva. Tiene también el mismo defecto,

¹⁹ GONZÁLEZ PORTILLA M. (1991) "Aproximación crítica a las Estadísticas Mineras". *Historia Contemporánea*. Nº 11, págs. 159-170

²⁰ COLL MARTÍN, S. (1994). "Precios y valores de la producción minera y metalúrgica española 1868-1935. Un intento de rectificación de las cifras oficiales". *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, Nº 16, 1994, págs. 93-130.

prevalece la alabanza a la realidad y el olvido de cuestiones tan importantes como la figura de Francisco Javier Sitges en la construcción de la fábrica de zinc electrolítico de San Juan de Nieva.

La autocomplacencia y el paternalismo de la RCA se manifiesta excesivamente, no solamente en los libros citados, sino en todas sus publicaciones. En 1959 se comenzó a publicar una revista cuatrimestral denominada "La Mina de Reocín" dirigida al personal que trabajaba en la mina y en Hinojedo. Era una publicación en la que solamente se elogiaban las altas cualidades de los jefes y la actuación benéfica de la Empresa.

Muy llamativa es su parcialidad en un hecho de tanta gravedad como el derrumbe del dique de La Luciana el 17 Agosto 1960 que, a pesar de los 18 muertos en la catástrofe y la destrucción de todas las viviendas próximas, la revista le dedica solamente una página que informa, en términos elogiosos, de la presencia del Presidente de la Compañía, Monsieur Laloux, que vino veinte días después del suceso, a dar el pésame a los afectados, sin explicar las causas que provocaron esta tragedia. La tacañería de la Empresa se demostró en el abono de los daños causados a los afectados.

Registros parroquiales. Se han revisado todas las actas parroquiales de la Diócesis de Santander (1538-1985) pertenecientes a las parroquias próximas a las minas. Se trata de conocer la influencia de la inmigración sobre las muertes y enfermedades del personal de los pueblos próximos, comparándolas con las de otros ayuntamientos más alejados de las explotaciones.

Como se ha dicho, las actas proceden de los archivos del *FamilySearch*,²¹ que proporcionan datos sobre los nacimientos o defunciones de los vecinos de la poblaciones de todas las parroquias de Cantabria.²² Cuando las actas están completas, con la fecha del fallecimiento, enfermedad que causó su muerte, edad, etc. Se pueden obtener muchos datos, pero no todas las parroquias proporcionan estas noticias, en la mayoría de los casos no se especifican las causas de su muerte o el lugar de

²¹ <http://FamilySearch.org> : accessed 2015

²² La *FamilySearch.org*. pertenece a la Iglesia de JESUCRISTO de los Santos de los Últimos Días.

nacimiento del difunto o de sus padres. De las parroquias que los tienen, se pueden extraer referencias sobre los problemas sanitarios producidos por la llegada de los inmigrantes, las epidemias que afectaron a la población en esa época, enfermedades más comunes, lugar de procedencia, etc. Su información proviene de las actas escritas por los párrocos de las iglesias que, durante tantos años se fueron sucediendo. Cada uno escribía los datos según su propio criterio.

Prensa. Otras fuentes de información fueron las publicaciones periódicas, diarios o revistas de información general. Hasta finales del siglo XIX los periódicos regionales o locales son escasos y de poca duración. Cabe citar, como diarios: "La Montaña", "La Atalaya", "El Cántabro", "El Cantábrico" o "El Diario Montañés", que informan de los acontecimientos ocurridos en la provincia, entre ellos, las huelgas de Reocín.

Ya se ha dicho que uno de los problemas a los que hay que enfrentarse a la hora de estudiar la historia de la RCA es el oscurantismo de la empresa. Es posible que algunos de los datos que se echan en falta estuvieran en los libros o legajos desaparecidos. Tanto los libros copiadores como los Diarios y los Mayores eluden cualquier tipo de información contraria a los intereses de la empresa.

Tampoco los periódicos de la época cuentan mucho sobre lo que ocurría en Reocín. Solamente relatan las huelgas o catástrofes importantes, como la ocurrida en el deslizamiento del dique de la Luciana en 1960 o el hundimiento de la mina en 1965, pero nada dicen sobre los conflictos que, sin llegar a huelgas, sin duda hubo. Este malestar se manifiesta tímidamente en la correspondencia con el Director General, aunque se puede sospechar que era mayor que el que se decía en las cartas y no lo manifestaba a los periódicos, por temor a la pérdida de los beneficios paternalistas.

Además la información periodística está sesgada según la tendencia política de los redactores. La misma noticia tiene distinto relieve e inter-

pretación en un periódico conservador que uno socialista. Esto se manifiesta claramente en la huelga de 1890.²³

Algunos casos como los accidentes graves, compras y arreglos de viviendas para los capataces o reparación de caminos, de los que no se dice nada en los libros Copiadores, se intuyen por las anotaciones de gastos producidos por la compra de ataúdes o donaciones a las familias y en el resto de los casos por anotaciones en los libros Diarios y Mayores. Naturalmente que, a lo largo de su historia en Cantabria, la RCA tuvo enfrentamientos con la Administración central, con los ayuntamientos, con los sindicatos, con particulares, etc., como señalan las cartas de Pío Jusué, José M^a Cabañas y Leopoldo Bárcena en su correspondencia. Sin embargo, se carece de esta información, inexistente también, en los ayuntamientos.

Resumiendo, la Tesis *Impacto socioeconómico de la minería del zinc en Cantabria 1856-1939. La Real Compañía Asturiana de Minas*, trata de llenar un hueco en la historiografía social de la minería cántabra en la "Franja Zincífera". Contrasta esta escasez de publicaciones sociológicas con la abundancia de estudios sobre las minas de hierro en el País Vasco y la zona oriental de Cantabria o del carbón en Asturias.

Para rellenar parcialmente este hueco se ha realizado una Tesis transversal, en la cual se trata de todos los apartados en los que se divide una mina. A partir de este trabajo se puedan hacer estudios monográficos que complementen la historia de Reocín, basándose en los temas que aquí se esbozan y que se exponen en las nuevas líneas de investigación.

En este primer capítulo se resalta la importancia de la minería en la Provincia, especialmente la del zinc de la F.Z. Aunque en la actualidad sus

²³ Como se verá más adelante el Diario *La Montaña* (190-1891) considera la huelga nonata, da una visión idílica del trabajo en la Mina Reocín, criticando a los mineros por rebelarse contra la Compañía que les aporta tantos beneficios. El Socialista dice lo contrario, que la huelga duró cuatro días y que fue reprimida por la Guardia Civil.

yacimientos están agotados esperando una investigación con nuevas técnicas de exploración, que permitan reconocer la existencia de yacimientos más profundos y reactivar de nuevo la minería de este metal.

Que el título de la tesis se refiera exclusivamente a la RCA se debe a la importancia que esta compañía tuvo en el desarrollo de la minería del zinc en Cantabria y su influencia sobre la economía regional.

También se exponen las fuentes de información que se utilizaron para llevar a cabo el estudio. La fuente principal es el Fondo de Reocín, base de la tesis. A pesar de sus deficiencias, falta de muchos legajos debido al incendio de la oficina donde se almacenaban y la dificultad de lectura de muchos de los libros restantes, sobre todo en los libros Copiadores, por el papel cebolla sobre el que están escritos y la humedad del lugar en que estuvieron almacenados. Sin embargo, son la fuente principal para el conocimiento de la marcha de la mina. Son cartas que fueron escritas para uso interno de la Empresa, relaciones con los proveedores, compras de mineral o de información de su Director General, en Bélgica. Otra fuente de información de los Fondos son los Diarios y los libros Mayores, que se refieren a las cuentas administrativas, mensuales en los primeros y resúmenes anuales los segundos.

Además, se han utilizado otras fuentes, como las actas de defunción de las iglesias de los ayuntamientos próximos a las explotaciones y revistas especializadas como la *Revista Minera* o la *Estadística Minera* que se encuentran digitalizadas. Se ha acudido también, a los periódicos de la época y la bibliografía existente de la zona y de las provincias afectadas por la "invasión" de las empresas extranjeras. Debido a la antigüedad del estudio, no se han encontrado mineros para una información oral.



Mina de Reocín: Mineral masivo de la Capa sur



Asturiana de Zinc S.A. Lingote de zinc de la máxima pureza industrial.

Capítulo 2. EL ZINC COMO METAL

2 EL ZINC COMO METAL.

Antes de comenzar el estudio de la explotación del mineral de zinc en Cantabria, conviene recordar algunos de los aspectos de un metal conocido en Europa desde hacía poco tiempo y que hoy es el tercer metal no férreo por su consumo mundial.

2.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

El zinc es un componente natural de la corteza terrestre y hoy día es el cuarto mineral metálico en el consumo mundial, después del hierro, cobre y aluminio. Se encuentra, además de las rocas y suelos, en el aire, el agua, las plantas, siendo uno de los oligoelementos indispensables para los seres humanos.

Por los descubrimientos de estatuillas y algunos utensilios, parece que el zinc metálico fue conocido por los pueblos antiguos en China y la India. Los romanos conocían el latón 200 años a.C., por la fusión de calaminas con mineral de cobre. Como metal puro, no es conocido en Europa hasta el siglo XIII y su aprovechamiento a escala industrial se produjo a principios del siglo XIX. La I Guerra Mundial hizo aumentar el consumo de zinc y fue entonces cuando se desarrolló el proceso electrolítico de extracción de forma generalizada.

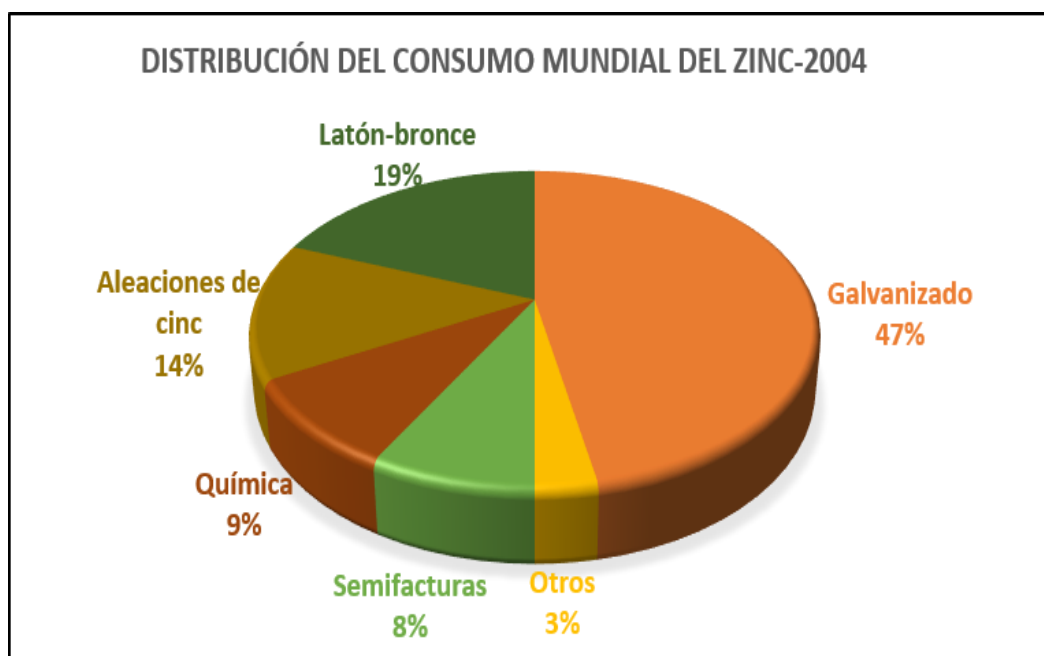
Johann Kunkel en 1677, junto con Andreas Margraf 1746,²⁴ pasan por ser los descubridores del metal. Su aprovechamiento para fines industriales no comenzó hasta que se fundieron por primera vez, en los laboratorios de Bristol, las calaminas en el año 1743, pero hasta 1813 no se obtuvo el metal puro a escala industrial.

²⁴ <https://es.wikipedia.org/wiki/Cinc>

Con el descubrimiento de la obtención del zinc a partir de las calaminas por reducción con carbón, se inició en toda Europa la explotación y beneficio de este metal. Al principio tuvo poco éxito, hasta que en 1840 el Barón de Haussmann, director del proyecto de urbanización del Nuevo París, lo aplicó para cubrir los tejados de las casas y las tuberías de bajadas de agua de lluvia. La utilización de forma masiva de la chapa de zinc en los edificios de las nuevas las calles modificaron el viejo Paris y comenzó a desarrollarse el consumo de este nuevo metal inoxidable y de poco peso, ideal para el cubrimiento de los tejados y bajantes del agua. Posteriormente, el descubrimiento del galvanizado de las planchas de acero que las hacía inoxidables convirtieron al acero galvanizado en el metal perfecto para el recubrimiento de las quillas de los barcos.

Actualmente el zinc tiene numerosas aplicaciones como anticorrosivo (galvanizado por inmersión), baterías, aleaciones, metalurgia y medicina, hoy día supera al plomo como metal básico en el consumo mundial.

Gráfico nº 3- Distribución del consumo mundial de zinc, año 2004.



Fuente: International Lead and Zinc Study Group. 2004.

2.1.1 Características del zinc.

El zinc es un metal gris azulado, ligero y prácticamente inoxidable, ni el aire seco ni el húmedo le afectan de ordinario. Al contacto con el aire húmedo su superficie se recubre de una fina película de hidrocarbonato de zinc, que no se disuelve en el agua, lo que lo hace impermeable y, junto con su poco peso, contribuye a hacerlo particularmente adecuado para recibir el agua de lluvia en los tejados de las viviendas o la protección de las planchas de acero.

La producción mundial se ha incrementado de forma sustancial en los últimos 60 años pasando de 2 millones de toneladas en 1952 a 12,7 millones de toneladas en el año 2012.²⁵

Como se ha dicho, solamente superan su consumo el hierro, el cobre y el aluminio. Su utilización se incrementó de manera notable cuando se descubrió el galvanizado. Actualmente este procedimiento absorbe el 47% del consumo mundial, como se puede ver en el Gráfico nº 3. Otro consumidor importante de zinc son las aleaciones, bronce y latón con el 34%, el resto se emplea en productos diversos, químicos, farmacéuticos, etc.

2.2 DESARROLLO DEL ZINC EN ESPAÑA

El desarrollo del zinc en España se inicia con la construcción por la RCA de su planta de fundición en Arnao para extraer el metal de las calaminas procedentes del País Vasco. En 1856 la RCA arrienda Reocín y se asegura una producción de minerales de zinc durante más de 120 años, hasta su marcha de España en el año 1976.

²⁵ INFORME QUINCENAL DE LA SNMP. (Actualizado 2015).
www.snmpe.org.pe/pdf2.php?url=pdf/1863/Informe-Quincenal...Zinc...

El consumo de zinc en España fue siempre muy bajo. A principios del año 1880, solamente una quinta parte el mineral de zinc extraído se trataba en la misma España, el resto se exportaba, bien bajo su forma natural, mineral crudo, o después de una separación simple y calcinación.

Ante la necesidad de crear un mercado español, la RCA intentó la divulgación de sus propiedades, tratando con arquitectos de la forma de colocación y de su importancia, como había sucedido en Francia, para el recubrimiento de los tejados y los bajantes de las aguas de lluvia. Este objetivo no dio los resultados apetecidos y la RCA siguió dependiendo del mercado francés.

El gran incremento de la producción de las minas cántabras propició que la RCA vendiera parte de sus calaminas a la Vielle Montagne y permitió la construcción de una nueva fábrica en Auby (Francia).

2.2.1 El descubrimiento de las calaminas en Cantabria.

A mediados del siglo XIX, las compañías mineras llegaron a España atraídas por su riqueza metálica. No vinieron antes por las dificultades administrativas y carencia de infraestructuras para llevar el mineral a los puertos de embarque. Las compañías procedían de distintos países europeos y se distribuyeron por todo el país de acuerdo con los minerales que buscaban: a los ingleses les interesaba piritas para la fabricación de ácido sulfúrico, su destino fueron los yacimientos de piritas de Huelva. Peñarroya, empresa francesa, se dedicó preferentemente a las minas de carbón y plomo en las provincias de Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Murcia y Barcelona. En Almería se explotó mineral de plomo y el oro de Rodalquilar, en Vizcaya los yacimientos de hierro con capital hispano-inglés, con predominio del capital español.

Bélgica era un país con grandes reservas de carbón, pero carente de minerales metálicos. Fue uno de los primeros países en llegar a la Revolución Industrial, necesitando materias primas para su industria. Su relación con el zinc fue muy importante. Un belga, Jean Jacques Dony inventó en Lieja un procedimiento para la obtención de zinc por reducción de las calaminas con carbón. Sin embargo fue en Bristol donde se consiguió su producción industrial a partir del procedimiento de Dony.²⁶ De Bélgica proceden dos de las grandes compañías extranjeras, la Vieille Montagne y la Real Compañía Asturiana de Minas. La primera monopolizó durante un tiempo las ventas de zinc en Francia, mientras que la segunda llegó a ser la mayor productora de España.

La RCA era una empresa formada en Bruselas, en un principio de capital hispano-belga y fue una de las primeras compañías en instalarse en España dedicándose en un principio al carbón de la mina de Arnao. Posteriormente, al descubrir que el carbón era "hulla de llama larga", no apto para los altos hornos, decidió emplearlo como reductor de los óxidos de zinc, llegando a ser una de las compañías más importantes de Europa, junto con la Vielle Montagne. Esta empresa era igualmente de capital belga, que había comprado la patente de la producción masiva de zinc, haciéndose con el monopolio de este metal en Francia, país en el que se consumía más zinc de Europa para la cubierta de viviendas.

Según Chastagnaret el capital extranjero procedía de varios países europeos:

*Entre 1851 y 1913 se invirtieron en España unos 3.200 millones de francos, de los cuales un 60%, aproximadamente era capital francés, un 25% británico, un 12% belga, y el resto americano y de otros países.*²⁷

²⁶ Société des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille-Montagne. (1889) https://fr.wikipedia.org/.../Société_des_Mines_et_Fonderies_de_Z..

²⁷ CHASTAGNARET, G. (1994). "Minería y crecimiento en la España del siglo XIX. Balance provisional y perspectivas de investigación", *Áreas. Revista internacional de ciencias sociales*. N° 16, pág. 64.

Según estos datos, las inversiones se distribuyeron en diversas industrias, siendo los capitales británicos y belgas los que más invirtieron en el sector de la minería.

Cuando aparece un mineral interesante en una zona, surgen gran cantidad de buscadores de minas tratando de demarcar los mejores afloramientos, es lo que se llama una "fiebre minera". Las más importantes fueron las del oro en California, las del estaño en Bolivia o la actual del litio en Suramérica... En Cantabria surge cuando comienzan a explotarse en Comillas los primeros yacimientos de calaminas de la "Franja Zincífera" del centro-oeste de Cantabria. De la importancia que van tomando las mineralizaciones de Comillas, nos la da MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M.

...El arranque minero sin precedentes de la revolución industrial comienza en 1856 con el descubrimiento de Reocín y la entrada en la minería del zinc de La Real Compañía Asturiana de Minas... El boom de las actividades mineras en Cantabria se alcanzó en las décadas finales del siglo XIX y se mantuvo hasta comienzos del siglo XX.²⁸

Los primeros en explorar los yacimientos de zinc en la F.Z. cántabra fueron los franceses Emile Montluc y Gabriel de Bongy, los cuales denunciaron numerosas concesiones en la costa de Comillas.²⁹ Sin embargo, estos mineros solamente se dedicaron a denunciar gossans para mineral de plomo, sin conocer aún que el principal metal que contenían las monteras de hierro que ellos demarcaban, era calaminas con predominio de zinc.

Cuando se enteraron de que el mineral que ellos explotaban podía contener zinc, Montduc y Bongy pidieron asesoramiento a Linnée Terrailon, reputado metalúrgico que había dirigido la fábrica de latón de Riopar (San Juan de Alcaraz),³⁰ para cerciorarse de que los afloramientos de Comillas eran de calamina y que el zinc era el metal predominante. Posteriormente sus concesiones fueron adquiridas por Jean Joseph Etienne Chauviteau que

²⁸ MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2005). "Estatura, salud y nivel de vida en minería del sureste español, 1830-1936". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, N° 23, I, págs. 177-210.

²⁹ GUTIÉRREZ SEBARES, J.A. (2006) *Op. cit.* págs. 5,60, 62.

³⁰ CUETO ALONSO, G. J. (2008) *Op. cit.*, págs. 10-11.

fundó la empresa Chauviteau y Cia, la cual inició la explotación del zinc en Cantabria.

Sin embargo, parece que Montduc y Bongy conocieron la existencia de calaminas en los afloramientos de Comillas a través del informe de las monteras de hierro de Cantabria realizado por Pio Jusué Barreda, ingeniero de minas y abogado cántabro, que en aquellos momentos era el jefe del Distrito Minero de Burgos. Fue el primero en dar a conocer que las calaminas eran el principal mineral de muchos yacimientos de Cantabria.

Su posición como Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Burgos, al que pertenecía la provincia de Santander, le obligaba a reconocer periódicamente las minas de su distrito y, entre ellas, las de Comillas. Natural de Barreda, Torrelavega, conocía perfectamente la zona y al estudiar las mineralizaciones se dio cuenta de que el mineral principal de los gossans no era la galena, sino la calamina y que las grandes monteras de hierro contenían más mineral de zinc que de plomo.

Pio Jusué sabía del descubrimiento de la obtención industrial del zinc en Bristol y su rápida expansión por toda Europa. Tales hechos fueron conocidos en toda la provincia y atrajeron a numerosos "mineros"³¹ a Cantabria a la búsqueda de un mineral que podía enriquecerlos rápidamente. La avalancha de solicitudes pidiendo concesiones llegó a colapsar las oficinas del distrito. Fue tal la cantidad de denuncias presentadas en la Jefatura de Minas de Santander que la División Minera de Burgos tuvo que reforzar esta Jefatura con dos ingenieros más.

Al tener J.H. conocimiento de la existencia de calaminas en los gossans de Cantabria, mientras que los yacimientos de plomo y zinc en Guipúzcoa no producían mineral suficiente para las necesidades de su fábrica de Arnao, intentó comprar las calaminas de las minas de Comillas. En aquellos momentos el dueño de las minas que podían proporcionarle calaminas suficientes para su fábrica, era Chauviteau, que pretendía formar

³¹ En el argot minero, se denominan mineros tanto a los buscadores de minas como a los que trabajan en ellas, aquí, cuando se denomine minero a un buscador o explotador de una mina se escribirá "minero".

una compañía que explotara las minas de Cantabria y fundir sus minerales en Asturias, aprovechando el carbón de la Cuenca Minera; por ello se negó a vender sus calaminas a la RCA. Chauviteau tenía una idea semejante a la de Hauzeur, solamente que este había comenzado por construir la fábrica con el mineral de sus minas del País Vasco, que resultó insuficientes para alimentar el horno que tenía en Arnao. Como era de esperar, el Director de la CMFPS se negó a proporcionarle el mineral que solicitaba, vendiéndoselo a la Vieille Montagne.

Ante la negativa de Chauviteau, J.H. toma la decisión de comprar en Cantabria las concesiones de interés que explotaban los pequeños mineros, a la vez que denunciaba todos los afloramientos con posibilidades. Para ello la Compañía encargó a Julián de la Peña, Director de la fábrica de Rentería, como representante de la RCA en Cantabria. De la Peña ya había estado en los Picos de Europa en el año 1853, investigando las posibilidades de zinc de la zona. Cuando llegó a la F.Z. se encontró que la mayor parte de los afloramientos de calamina estaban ya demarcados por pequeños "mineros", quedando pocas zonas interesantes que se pudieran denunciar. A la vista de ello, y de acuerdo con Hauzer, comenzó a entablar conversaciones con los distintos "mineros" con concesiones de calaminas, para la compra de sus propiedades.

Uno de los mayores propietarios de denuncias con afloramientos de interés, era Ramón Pérez del Molino, del que se hablará más adelante, con el que mantuvo numerosas reuniones y, dado el carácter atrabiliario de este,³² las negociaciones resultaron muy largas y difíciles. Al fin se llegó a un acuerdo de arriendo sobre las concesiones de Barrendera, "Quesera", "Venus", "Ambiciosa", etc., que conformaron el Coto minero de Reocín.

³² COPIADOR P.J. Nº 4. Fecha 5/01/1853.

2.2.2 Situación geográfica y geológica de los yacimientos de la RCA en Cantabria.

Cantabria tiene dos áreas geográficas en las que se sitúan los principales yacimientos de zinc de España. Los Picos de Europa, conocidos por sus blendas acarameladas de alta ley, y los situados en la franja dolomítica que recorre la provincia de este a oeste paralela a la costa, Franja Zincífera.

Aunque los primeros reconocimientos que la RCA hizo en Cantabria fueron en los Picos de Europa, sus principales minas se situaron en la zona centro occidental de la provincia, como se puede ver en el Mapa nº 1. La mina de Reocín está situada en la parte central de la franja, a 30 km al sudoeste de la ciudad de Santander, capital de la comunidad, y a 5 km al oeste de la ciudad de Torrelavega.

Topográficamente toda la franja se encuentra enclavada en las últimas estribaciones de la Cordillera Cantábrica, próxima a la costa, siendo el relieve suave, con cotas que no llegan a 300 metros de altitud en las proximidades de Reocín. El clima es atlántico suave, con una precipitación anual en torno a los 1.200 mm y una temperatura que rara vez baja de los 0°C o sobrepasa los 25°C siendo la media de 14°C.

Mapa nº 1- Situación geográfica de los yacimientos de la RCA



Fuente Mapa provincial: Situación de las minas, propia.

Geológicamente, los yacimientos de la F.Z. de la cornisa cantábrica se sitúan geológicamente en el Gargasiense, dentro de un banco de calizas parcialmente dolomitizadas.

Según CARRERAS Y RAMÍREZ,³³ en la disposición tectónica de la región predominan las estructuras de plegamiento de dirección O.SO.-E.NE., entre las que destaca el Sinclinal de Santillana-San Román. La mina de Reocín se encuentra ubicada en el flanco sur-este del sinclinal, encajado en calizas dolomitizadas, como el resto de las minas de mineral de zinc del centro-occidental de la provincia. Una serie de fracturas que en Reocín son perpendiculares a la mineralización, influyen en la disposición de los yacimientos en toda la Franja.

2.2.3 Morfología de los yacimientos.

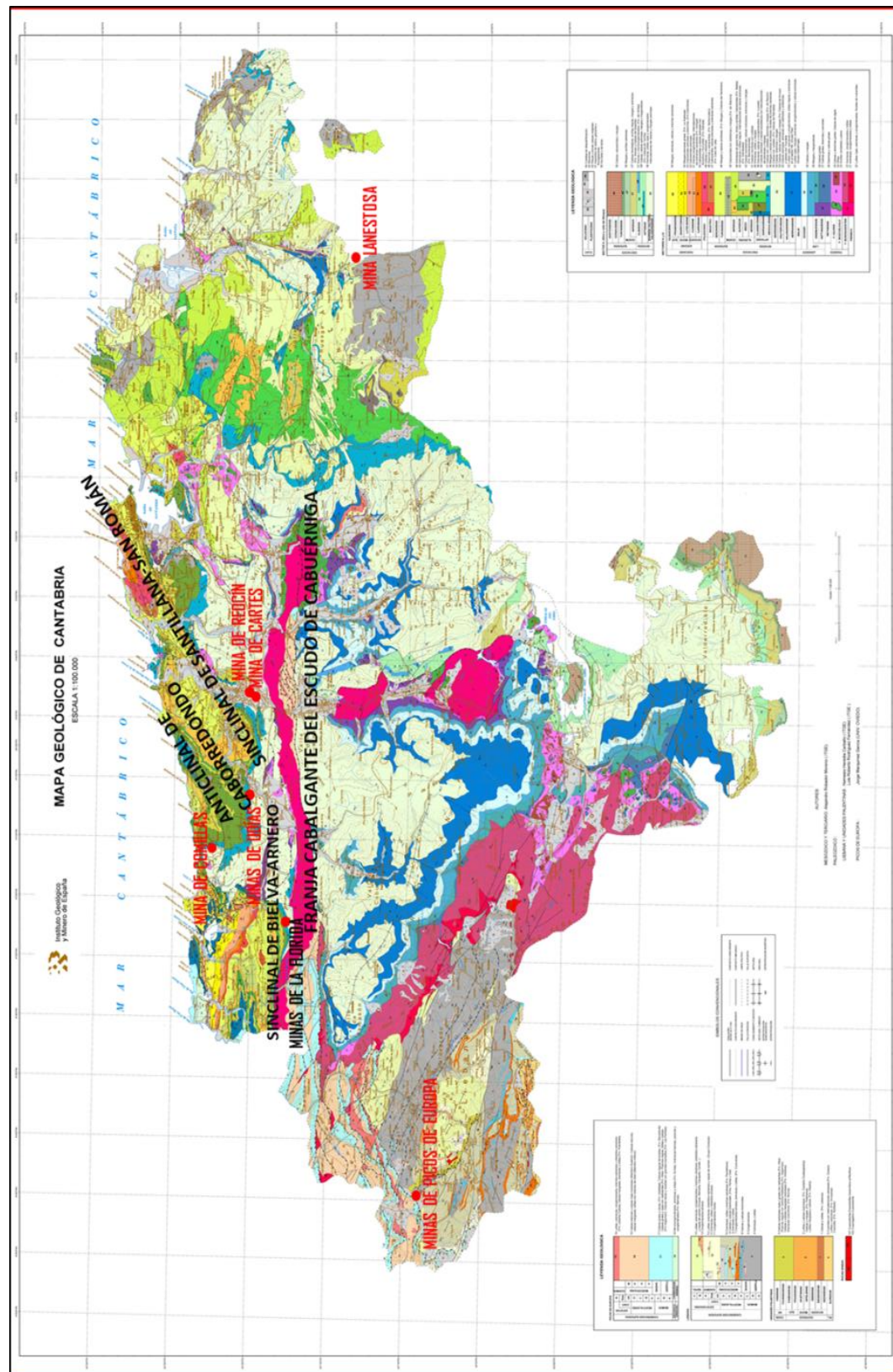
Las mineralizaciones situadas en la "Franja Zincífera Cantábrica" tienen dos tipos morfológicos: yacimientos estratiformes, como las zonas centro y oeste de Reocín, con una dirección este-oeste y 20° N. de buzamiento medio y la mina de Cartes que es igual a Reocín, por ser el mismo yacimiento desplazado por una falla. El otro tipo es de los yacimientos digitales "fingers", en los que la mineralización se depositó en las fallas formando bolsadas de mineral menos masivo y de más baja ley. En este caso tenemos yacimientos como Novales, La Florida y otros muchos.

Reocín es un yacimiento estratiforme en la zona centro y oeste de la mina, con una falla denominada "flexión", para convertirse en una serie de grandes bolsadas en la zona este. Estas cuatro partes bien diferenciadas de oeste a este, tienen una mineralización con características y potencias

³³ CARRERAS, F. Y RAMÍREZ DEL POZO, J. (1971). "Estratigrafía del Cretácico Superior del borde nororiental del Macizo Asturiano (Zona de Bielsa-Labarces, Provincia de Cantabria)". *I Congreso Hispano Luso Americano de Geol. Econ.* Tomo 1, vol. 1. Madrid, págs. 49-72.

distintas, fueron explotadas por métodos y técnicas diferentes, adaptadas a la estructura y maquinaria existente en cada época.

Mapa nº 2- Situación Geológica de los yacimientos de la RCA



Fuente: Instituto Geológico y Minero de España.

De oeste a este tenemos una capa de mineral masivo con una potencia de hasta 10 m. En la parte central aumenta la zona de dolomía con una potencia de unos 40 a 60 m., con tres capas separadas entre sí por dolomías de espesores entre 8 y 10 m.. Tanto en la zona oeste como en el centro, el mineral es masivo, con una ley muy alta, llegando en algunos puntos a superar el 40% de zinc,³⁴ lo mismo ocurre con la mineralización en cada una de las tres capas de la zona centro. Esta riqueza justifica que Reocín resistiera las oscilaciones de los precios del zinc.

La flexión es una falla que corta la mineralización de NO-SO en la que se encuentra un mineral diseminado en una zona de fracturas. Hacia el este aumenta el espesor de la dolomía hasta los 140 m y el mineral presenta una morfología lenticular formando bolsadas.

En Reocín la extracción de las calaminas de la montera se realizó por medio de una corta a cielo abierto. Las calaminas profundas y los sulfuros se explotaron por minería de interior mediante el método de "cámaras y pilares" o "grandes cámaras" y explotación mixta.

La mineralización de la zona centro se compone de tres capas de mineral masivo separadas por bancos de dolomía (Anexo nº 3). Para el sostenimiento de las capas se dejaban pilares de mineral. Estos pilares tenían que estar perfectamente dispuestos para que no se hundiese la explotación. La falta de perpendicularidad y la excesiva delgadez³⁵ de los pilares provocaron el hundimiento de la mina en 1965. No hubo accidentes por la previsión de los ingenieros, que evacuaron a tiempo al personal y no dejaron entrar al relevo siguiente. El hundimiento afectó al pueblo de Reocín que hubo de ser reconstruido.

³⁴ La blenda o Esfalerita pura contiene el 67% de Zn.

³⁵ Los pilares se habían calculado con un tamaño suficiente para aguantar el peso de la parte superior, la avaricia de extraer el mayor beneficio se arrancó de ellos más mineral de lo calculado.

2.2.4 Breve historia geológica de la mina de Reocín.

Si para hacer la historia de una época o de un personaje se necesita conocer sus antecedentes, no es menos importante, para saber algo de la historia de la mina de Reocín e interpretar por la procedencia de su mineralización, la génesis del yacimiento.

Hace 110 millones de años, en el Aptiense Superior (Gargasiense), se estaba abriendo el Golfo de Vizcaya y los mares cretácicos inundaban toda la región que actualmente constituye la provincia de Cantabria. Hacia ese mar iban a desaguar todos los ríos procedentes de la Cordillera Cantábrica, formada por calizas carboníferas unos 200 millones de años antes. Las aguas arrastraban hacia la cuenca los materiales calcáreos más antiguos, producto de la erosión de la cordillera. Estos barros se iban depositando en la plataforma continental junto con los caparazones de la fauna marina que proliferaba en aquellas aguas, rudistas y ostreidos muy abundantes en la caliza de muro del yacimiento de Reocín.

Al mismo tiempo que se acumulaban estos sedimentos, los esfuerzos tectónicos abrían grietas en el suelo marino, por las que salían fluidos que contenían iones de hierro, magnesio, azufre, plomo y zinc, los cuales, a la vez que transformaban la caliza en dolomía, formaban la mineralización. La dolomitización provoca poros en los materiales calcáreos y por estos poros pudieron circular los iones que formaron la mineralización hasta un punto donde las condiciones físico-químicas propiciaban su deposición.

Una vez formada la mineralización, siguieron depositándose capas de sedimentos estériles, calcáreos, arenas, lodos, etc. Con el transcurso de millones de años, estos sedimentos se fueron petrificando hasta convertirse en una roca compacta, calizas, dolomías, areniscas o pizarras, con los sulfuros metálicos interestratificados entre la roca dolomítica. Cuando la subsidencia de los sedimentos era lenta, la capa de mineral era más delgada y compacta, capa sur, y si el hundimiento del piso marino era rápido, la mineralización era más diseminada, como Barrendera.

Simultáneamente se iban produciendo fallas por las que ascendían los iones metálicos que se depositaban en las fallas antes de llegar a la superficie, son las denominadas columnas digitales como las mineralizaciones de La Florida o Novales. En Reocín, la falla denominada la Flexión separaba las partes centro y oeste -de mineral masivo- de la este, que ya hemos dicho que era más diseminado.

Durante las decenas de millones de años que duró la formación de la mina de Reocín hubo épocas sin emisiones de fluidos sulfurados, seguidas de períodos de gran actividad. La duración de todo el proceso de la apertura del Golfo de Vizcaya fue de unos 80 millones de años, durante los cuales hubo lapsos de la sedimentación seguidos de épocas de gran subsidencia. Cuando dejaron de fluir los líquidos hidrotermales, se frenó la mineralización y la dolomitización, pero siguieron llegando a la cuenca otros materiales arenosos y calcáreos de los pisos superiores de la columna estratigráfica, Aptense, Albense... Al aumentar el espesor de los sedimentos, la presión de los materiales superiores expulsaban el agua de los inferiores transformando estos barros en rocas compactas y entre ellas los minerales sulfurados.

Mientras tanto, la regresión de la Península Ibérica hacia Francia, incrementa el levantamiento de los materiales, ya consolidados, del suelo oceánico formando estructuras tectónicas, anticlinales y sinclinales entre los que se intercalan las capas mineralizadas. Estos afloramientos del zócalo proceden de los materiales que constituían el fondo del Golfo de Vizcaya formados principalmente por calizas carboníferas, sobre las que se habían depositado los sedimentos calcáreos cretácicos.

Los empujes laterales arrugaban los sedimentos depositados en la plataforma continental haciéndolos chocar contra la ya erosionada parcialmente Cordillera Cantábrica. Los esfuerzos continuados contra el cratón ibérico rejuvenecen la antigua cordillera y aparecen fallas con imbricaciones que se superponen, formando así el denominado “Escudo de Cabuérniga”. El gráfico explicativo de la génesis de Reocín se puede ver en el Anexo nº 4.

2.2.5 Y se formaron las calaminas.

Una vez consolidados los sedimentos continúan las presiones laterales producidas por la apertura del golfo y estas rocas se estrellan contra el cratón ibérico, elevándose, fracturándose y desplazándose por medio de las fallas provocadas por estos empujes. Los materiales consolidados que, por las presiones, surgen sobre la superficie del mar, quedan al descubierto en contacto con el oxígeno del aire y los agentes meteorológicos que erosionan las rocas superficiales, llegando hasta la capa de sulfuros.

Comienza un nuevo ciclo, al contacto de los sulfuros (blenda, galena y pirita) con los agentes atmosféricos se transforman en óxidos e hidróxidos. Estos sulfuros, oxidados a partir de los minerales interestratificados, se denominan calaminas que, al estar en la superficie, por efectos de la erosión, fueron los primeros yacimientos de zinc explotados en Cantabria. La Calamina es un término usado por los mineros para designar al conjunto de óxidos que engloba el afloramiento. La oxidación de los sulfuros produce un afloramiento rojizo ("gossan" o "montera de hierro").

Los gossans de la F.Z. son una mezcla de óxidos de hierro (hematites/gohetita), minerales secundarios de plomo (cerusita/anglesita) y minerales de zinc formados por su disolución en contacto con las rocas calcáreas (smithsonita o hidrocincita). Cuando comienza la explotación del afloramiento se extraen las "calaminas", pero al profundizar van apareciendo los sulfuros que, hasta que no se descubrió la flotación diferencial, fueron un grave problema para la RCA.

Una primera investigación visual localiza fácilmente los afloramientos rojizos de calamina que, en el caso de Cantabria, suelen ser promontorios muy visibles por su extensión y destacado color oscuro entre el verde de sus praderas. El reconocimiento superficial era fácil, pero para explotar el yacimiento había que explorar en profundidad para ubicar el tamaño de la mineralización y ver hasta qué profundidad continuaban los óxidos y

aparecían los minerales sulfurados que en aquellos momentos no tenían un tratamiento que los hiciera rentables. (Anexo nº 5)

En resumen, antes de iniciar una tesis sobre el zinc, parece necesario recordar las propiedades del mismo, su historia geológica, la importancia de este mineral en la industria, la procedencia de sus minerales y cómo se formaron las calaminas, mineral principal en los comienzos de la "fiebre minera" del zinc cántabra. Actualmente el zinc es el cuarto metal en el consumo mundial de metales básicos, sus principales usos son la galvanización, las aleaciones como el latón, el zamac etc., química, farmacia...

Se ha hecho un mini-resumen de su formación, mineralogía e historia geológica del yacimiento. En esta breve reseña, se expone una aventura que comenzó hace 110 millones de años con la apertura del Golfo de Vizcaya y la génesis de las mineralizaciones. Durante este tiempo los lodos se petrificaron y, con ellos la mineralización formando yacimientos de distinta morfología. Posteriormente, las fuerzas tectónicas hicieron aflorar las rocas y, con ellas, los sulfuros primarios.

Cuando las rocas que contienen estas mineralizaciones, enterradas durante millones de años, salen a la superficie y se ponen en contacto con la atmósfera, los agentes erosivos externos, oxígeno, agua y viento, comienzan a trabajar sobre ellos, desgastan las rocas superiores y ponen al descubierto la mineralización de sulfuros.

Al contacto de la blenda, galena y pirita, con el oxígeno del aire, se produce un mineral nuevo, la calamina, compuesto por óxidos e hidróxidos de zinc, plomo y hierro. A mediados del siglo XIX se descubrió que las monteras de hierro o gossan de Cantabria, contenían más mineral de zinc que de plomo y que se había descubierto en Bristol un procedimiento para reducir los óxidos de este metal. Se inicia entonces una carrera por la adquisición de los mejores afloramientos.

En Cantabria se diferencian dos zonas importantes de minerales de Zinc, la F.Z. que de Oeste a Este recorre la mitad de la provincia, paralela a la costa, con el yacimiento más rico de toda Europa y los Picos de Europa, en el SO de la provincia con una mineralización con leyes altísimas en zinc y un mineral especial: la blenda acaramelada



**R.C.A. Escudo otorgado por la Reina
Regente M^a Cristina de Borbón Dos Sicilias**



Madrid: Edificio de la Real Compañía Asturiana

Capítulo 3. ENTRADA DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA

3 ENTRADA DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA

El siglo XIX puede considerarse como el del fracaso de España para subirse al tren de la II Revolución Industrial. Llegaron empresas extranjeras que explotaron los recursos minerales del país, llevándoselos a sus naciones de origen, dejando a España fuera de la industrialización. En este capítulo se pretende dar una visión del problema, desde el punto de vista de la RCA en Cantabria.

3.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

Ya se ha dicho que la llegada a España de las compañías extranjeras en el siglo XIX se debió a la necesidad que tenían sus países de materias primas para continuar su industrialización. Vinieron atraídas por la tradicional riqueza mineralógica del país, explotada desde el Neolítico (minas de Gavá, Barcelona). Los romanos trabajaron intensamente la mayor parte de los yacimientos metálicos del país.

En sus comienzos la principal atracción para las compañías fue el carbón asturiano, el hierro del País Vasco, el mercurio de Almadén, la plata de Guadalupe o el cobre de Huelva... Los grandes yacimientos conocidos desde la antigüedad se los reservó el Estado: el azogue de Almadén y Almadenejos, las minas de piritas y cobre de Riotinto, las de plomo de Linares y Falset, las de azufre de Hellín y Benamaurel, las de granito o lápiz-plomo que radican en el partido judicial de Marbella, las de hierro en Asturias y Navarra, las de carbón, situadas en los concejos de Morcín (Riosa), en la provincia de Oviedo y las de sal que en aquellos momentos se beneficiaban en diversos puntos de España.

Estas reservas se utilizaron para disminuir las dificultades que atravesaba la Hacienda. Las más conocidas fueron la venta de Riotinto a un

consorcio británico por 92 millones de pesetas. En 1870 la Mina de Almadén fue arrendada a la familia Rostchild.

3.2 ANTECEDENTES DE LA MINERÍA EN ESPAÑA.

A partir de la dominación romana, la minería española fue cayendo en el olvido. Los visigodos se desentendieron de ella, los árabes, sin un nivel técnico muy elevado, comenzaron a explotar las minas dejadas por los romanos, trabajaron en los yacimientos de oro, plata, cobre (Granada), plomo, hierro y mercurio. Curiosamente Riotinto fue muy poco explotada, aprovechando la caparrosa (sulfato nativo de cobre, hierro o cinc). Durante la Edad Moderna, volvió a languidecer la minería española por la riqueza en oro y plata que venía de América, aún teniendo importantes yacimientos sin explotar en nuestro país.

El resurgimiento minero en España no comienza hasta el siglo XIX, donde empieza su revitalización. Con la invasión de la empresas extranjeras comenzó la expoliación de los yacimientos minerales del país. Como las minas estaban lejos del mar, fue preciso realizar las estructuras necesarias para transportar los minerales hasta sus puertos de embarque. Para llevar los minerales desde las minas a los embarcaderos, construyeron ferrocarriles y mejoraron las carreteras. Estas infraestructuras fueron aprovechadas por las demás industrias, beneficiándose de ello la economía española.

Para que entrasen las empresas foráneas en España fue preciso modificar la legislación minera promulgada por Felipe II y aprobar una serie de leyes que proporcionaran garantías de estabilidad a las inversiones. Todas las medidas tomadas para facilitar la entrada del capital extranjero fueron debidas, según Pérez de Perceval, más a:

*... los problemas internos de la hacienda española que en el interés de la Administración por el progreso de esta actividad...*³⁶

En Cantabria la presencia de capitales extranjeros reactivó la industrialización de la región, constituyéndose grandes sociedades que impulsaron la explotación de los yacimientos existentes. Sobre el zinc y el hierro se ha asentado el desarrollo de una indudable riqueza en Cantabria, que comienza en la segunda mitad del siglo XIX. El hierro, aunque fue posterior al zinc, tuvo un mayor impacto, debido a su extensión y al número de inmigrantes que llegaron en busca de trabajo. El zinc era menos conocido. Su explotación tuvo gran importancia, su duración e influencia sobre la industrialización de la región. Con el descubrimiento de los grandes yacimientos de calamina se provocó una fiebre minera sin precedentes que luego se fue moderando y, al final casi todas las concesiones mineras de zinc fueron explotadas por la RCA.

Además de los muchos "mineros" que solicitaron concesiones, se instalaron en Cantabria, como se ha dicho, dos grandes empresas mineras la Compagnies des Mines et Fonderies de la Province de Santander (CMFPS), de nacionalidad francesa, y la RCA, con capital belga. La actividad minera propició el desarrollo a su alrededor de una serie de pequeñas industrias, iniciando la creación de un tejido fabril que atrajo a otras compañías, haciendo de Torrelavega una ciudad industrial.

3.2.1 La entrada de las compañías extranjeras en España.

Una de las principales dificultades que encontraron las compañías mineras extranjeras fueron las leyes españolas.

³⁶ PEREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. (1989) *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, pág. 6. <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/lamineriaalmerienseopt.pdf>

Se puede considerar como la primera ley de la época moderna el Real Decreto de 1825. Antes de esta, la minería española se regía por las ordenanzas dictadas por Felipe II de 1584 con disposiciones posteriores de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. A pesar de sus defectos esta ley de 1825 fue el punto de partida de la minería moderna española al fijar que las sustancias minerales son propiedad del Estado y que todo español o extranjero podía investigar y explotar sin las cortapisas anteriores.

A principios del siglo XIX, los principales escollos que dificultaban su avance eran dos: por una parte, las limitaciones legales a la explotación de determinadas menas y, por otra, los altos costes de transporte, que hacían antieconómica el laboreo de criaderos que se alejaran del mar.

A partir de 1825³⁷ se promulgaron varias leyes y decretos, como la de 1859, hasta llegar a la Ley de Bases de 1868 por la que se concedía una mayor seguridad a los concesionarios de la explotación de las minas, lo que provocó el interés del capital extranjero. Con esta ley se liberalizaba totalmente la explotación minera, favoreciendo las inversiones nacionales y extranjeras. El Decreto de Bases de 1868 permitía la conservación de las concesiones sin necesidad de trabajarlas, abonando el canon de superficie.

La promulgación de estas leyes fue un proceso largo y difícil debido a los frecuentes cambios de gobierno y a las presiones del lobby empresarial. La Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón, comenzó las negociaciones cuando se estaba poniendo en marcha la modificación de las legislaciones. Mantuvo largas y duras negociaciones con los gobiernos de María Cristina hasta conseguir un acuerdo muy favorable al adquirir los derechos mineros para carbón en Arnao (Asturias), concediéndole la Regente el título de Real aplicado a todas las actividades de la Compañía. La RCA se comprometía a construir una fundición en las proximidades de la mina de carbón.

³⁷ LEGISLACIÓN DE MINAS. UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
fama2.us.es/fde/ocr/2006/legislacionDeMinas.pdf

Una vez conseguida la autorización de la implantación de la empresa en España surgieron otros problemas. El carbón de Arnao no era coquizable, era hulla de llama larga, pero servía para la reducción de los óxidos de zinc. Ante esta circunstancia, Lessoine y Hauzeur consideraron necesario cambiar la fabricación de hierro por el zinc, montando un horno en Arnao. A estos problemas se unió el cambio de nombre a Real Compañía Asturiana de Minas (RCA), imprescindible para poder denunciar yacimientos de cualquier metal en todo el territorio nacional. Este cambio produjo el abandono de parte de los accionistas principales, lo que obligó a la entrada de otros nuevos que aportaron el capital suficiente para iniciar la nueva compañía.

3.2.2 Situación tecnológica y minera de España en el siglo XIX.

A finales del Siglo XVIII, los ilustrados españoles trajeron, además de las primeras ideas liberales, el interés por los conocimientos tecnológicos existentes en Europa, a los que España no había tenido acceso. Otros acontecimientos posteriores como la guerra de la Independencia, las guerras carlistas y la pérdida de Cuba, Filipinas... acrecentaron nuestro retraso técnico respecto a Europa. Su atraso era tan grave que prácticamente ha llegado hasta nuestros días. Con la autarquía franquista se volvió a estancar el avance tecnológico iniciado en la década de 1920.

La industrialización española comenzó con fuerza en la década de 1820 y "... tras una arrancada espectacular, que se extendió de 1830 a 1860, la industrialización de España redujo su ritmo a la mitad en los cincuenta años posteriores.³⁸

Con su extraordinaria riqueza minera, en España, salvo algunas grandes minas como Almadén, la mayor parte de los yacimientos minerales

³⁸ NADAL, J. y SUDRIÁ, C. (1993). "La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)". *Revista de Historia Industrial*, Nº 3, pág. 200.

habían dejado de ser explotados desde los romanos. Los visigodos no estuvieron interesados en la minería. Los árabes explotaron algunas minas de oro, plata y cobre, pero no pusieron gran interés en la explotación de nuevos criaderos. En la Edad Media, tampoco se inició ninguna explotación de importancia que hubiera podido dar un gran impulso a su desarrollo tecnológico. En la Edad Moderna, los yacimientos americanos, más ricos en oro y plata, impidieron el resurgimiento de la minería española.

Las causas del fracaso industrial de España en el siglo XIX son complejas. En primer lugar, hay que considerar su situación política y económica, salía de una guerra con Francia que la dejó exhausta, la independencia de las colonias americanas, las guerras carlistas y los frecuentes cambios de gobierno. Otro motivo importante era la carencia de una legislación que proporcionara garantías económicas a los inversores.

No fue menor la carencia de capitales españoles dispuestos a arriesgar su capital en negocios mineros, salvo en el País Vasco y el sureste español. Debido al desconocimiento de este tipo de negocios que consideraban arriesgados, prefirieron invertir en los ferrocarriles, industria algodonera., mostrándose remisos a exponer las grandes inversiones necesarias para poner en marcha una mina. Cuando llegaron las grandes compañías buscando inversores en España, se encontraron con grandes dificultades por parte de la burguesía para conseguir socios españoles o no los encontraron.

Los inversores de las empresas que llegaron a España procedían principalmente de Gran Bretaña, Francia o Bélgica, que explotaron las grandes minas, llevando a sus países los minerales que extraían, los cuales una vez fundidos y mecanizados, retornaban a España en forma de maquinaria y diversos utensilios, con un valor añadido que superaba 3 o 4 veces el de la materia prima.

Ya se ha dicho que, para que las compañías extranjeras aceptasen invertir en España, fue preciso modificar sus leyes. Se promulgó la Ley de Minas de 1825 la cual establecía que todos los yacimientos minerales pertenecían a la Corona reservándose algunas por su valor estratégico, el

resto podía ser explotado por particulares o empresas. Las leyes de 1825, 1849, 1859, 1868 y posteriores, fueron modificando el concepto de la propiedad minera, facilitando el acceso a la participación de empresarios privados. Estas leyes dieron seguridad a la inversión foránea, que podía adquirir las concesiones e invertir su dinero, con seguridad jurídica.

Otro problema muy importante era que la extensión de la concesiones era muy pequeña. Según los artículos 10 y 13 de la Ley de 1825

...cada mina tendrá 200 varas castellanas (una vara equivale a 83,59 cm de longitud, al hilo del criadero, y la mitad de latitud a su echado, formando ángulo recto con la primera (167,18 m. x 83,59 m.).³⁹

En realidad este tamaño no era pequeño, posteriormente las pertenencias eran de 100 x 100 m., sin límite, siempre que los cuadrados tuvieran un lado común. El minifundismo partía del artículo 13º que decía:

La demarcación que forma una mina ó pertenencia no podrá en ningún caso partirse entre diferentes sujetos, ni tampoco podrán reunirse en uno mismo dos minas ó pertenencias contiguas sobre un mismo criadero.⁴⁰

En la ley de 1868:

La pertenencia común de una mina es un sólido de base rectangular de 300 metros de largo por 200 de ancho, horizontalmente medidos al rumbo que designe el interesado, y de profundidad vertical indefinida.

Esta ley permitía adquirir concesiones de mayor tamaño, en el Art. 16 dice:

Los particulares y empresas podrán obtener el número de, pertenencias que estimen convenientes, siempre que no se pidan en una solicitud más de dos por una persona, cuatro por una compañía y

³⁹ HERNÁNDEZ ORTIZ, F. (2011). "Empresas, propietarios y expedientes mineros en la minería aurífera contemporánea de Rodalquilar (Almería)". *De Re Metallica*, 17, págs. 13-26.

⁴⁰ Ibidem págs. 31-36.

el doble respectivamente en las minas comprendidas en el pár. 2.º del art. 13 (3).

Para evitar privilegios, a las concesiones mineras podían acceder cualquier persona o sociedad que lo deseara. Las licencias se daban por riguroso orden de entrada de la solicitud en la Jefatura de Minas correspondiente, lo que agilizó la tramitación, favoreciendo la exploración minera.

Uno de los principales hándicaps para los pequeños "mineros" era que debían mantener vigente la explotación de la concesión. Si estaba parada más de seis meses, caducaba y podía ser solicitada de nuevo por otra compañía. En 1869 se legisló que la duración de una concesión era indefinida, y para conservarla solamente se necesitaba pagar un canon, evitando así el coste de su aprovechamiento. Las concesiones fueron consideradas como una propiedad privada que se podía vender o arrendar sin perder ninguno de sus beneficios. Como el canon impuesto era bajo, esta ley propició que un ejército de "mineros" se dispersara por toda España denunciando concesiones sobre cualquier indicio de afloramiento que pudiera tener interés.

Estas modificaciones proporcionaron a las compañías extranjeras la seguridad que se precisaba para realizar las grandes inversiones necesarias para la puesta en marcha de una mina. Pero no todo fueron beneficios. Por la modificación de la ley de 1868 se demarcaron muchas concesiones que estuvieron paradas indefinidamente sin explotar por sus dueños, que las habían solicitado para venderlas y no lo consiguieron, impidiendo que otros las trabajaran. Esto resultó contraproducente. Cuando las grandes compañías trataban de explorar una zona con indicios de mineral, la mayor parte de los afloramientos estaban ya ocupados por concesiones en las que no se trabajaba y quien quisiera investigarlas debía pagar un canon al propietario o comprarlas definitivamente. Un caso evidente es el de la RCA que necesitó arrendar, como veremos más adelante, las concesiones de Reocín a Ramón Pérez del Molino, abonando un elevado canon a su propietario. Esto ocurrió nuevamente en la década de 1960 cuando volvieron

las grandes compañías mineras mundiales y se encontraron que todos los indicios mineralógicos estaban ya denunciados desde hacía muchos años.

Los comienzos de la nueva minería en España fueron duros por la falta de estructuras. Se carecía de carreteras y de ferrocarriles, era preciso llevar el mineral en carros por caminos intransitables hasta el mar. Pero en la segunda mitad del siglo XIX la situación comenzó a cambiar, mejoraron las comunicaciones con la construcción de ferrocarriles que unieron las minas con los puertos de embarque, propiciando así la exportación de los minerales a los países europeos. De estas infraestructuras se aprovecharon todas las industrias.

Los principales inconvenientes que tuvo la RCA en sus comienzos fueron:

1º Negativa de los capitalistas españoles a asumir los riesgos de una inversión a largo plazo. Cuando se constituyó la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón el capital español era mayoritario, al cambiar su nombre para poder explotar yacimientos de zinc, los accionistas españoles se negaron a realizar la gran inversión necesaria para el cambio de actividad y abandonaron el Consejo de Administración.

2º Inestabilidad política, guerras civiles, golpes de Estado, cambios de Reyes, República, etc., factores que incidían en el desarrollo de las conversaciones con el Gobierno, con grandes demoras para llegar a acuerdos.

3º Otro motivo muy importante eran los vaivenes de la Hacienda, con épocas de liberalización de las importaciones, bajos aranceles, seguidas de fuertes tasas, siempre guiados por las fluctuaciones de la actividad agrícola y la presión de la industria textil catalana.

4º Al no tener una industrialización adecuada, España dependía de los productos extranjeros para montar sus instalaciones. Esta dependencia encarecía los costes debido a los transportes por caminos en pésimas condiciones.

Ante las necesidades monetarias de los gobiernos españoles, las empresas trataban de obtener los mayores privilegios, y lo consiguieron. A la RCA, además del título de Real, se le concedieron diversos beneficios en el pago de impuestos y otros privilegios.

Otra cláusula estipulaba que la Compañía gozaría de la franquicia aduanera para la importación de todas las máquinas, utensilios y productos que fuesen necesarios para la explotación, y que en suma estaría exenta durante veinticinco años del impuesto del 5% sobre el valor bruto de sus productos...⁴¹

Muy importante también, eran las oscilaciones de los precios del zinc que afectaban a la RCA, especialmente a las pequeñas minas de provincias que estaban al límite de su rentabilidad. Entre 1856 y 1886, el precio del zinc se mantuvo muy bajo y la Asturiana se vio afectada por la crisis. Sin embargo, la Sociedad repartió cuantiosos dividendos, salvo en el año 1861. Desde sus comienzos sus accionistas estuvieron bien remunerados, llegando al 70% en los años 1885 y 1886. A partir de ese año los beneficios se disparan, llegando a su máximo en 1899, con un interés del 350% del capital invertido.⁴² Estas enormes ganancias procedían, en su mayor parte, de la mina de Reocín.

Sobre los beneficios o perjuicios que proporcionaron a España la entrada de capitales extranjeros han surgido numerosas discusiones que han llegado hasta nuestros días.⁴³

⁴¹ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, J.A. *Historia y memoria. Real Compañía Asturiana de Minas*. Castrillón, pág. 11.

⁴² Ibidem. Véase Tabla nº 3.

⁴³ HARVEY, C. y TAYLOR, P. (1987). "Mineral wealth and economic development: foreign direct investment in Spain, 1851-1931 ». *Economic History Review*, 2nd ser. XL, págs. 185-207.

3.3 CONTROVERSIA SOBRE LA ENTRADA DEL CAPITAL EXTRANJERO EN ESPAÑA.

Resultan muy controvertidas las opiniones sobre los beneficios o perjuicios que se obtuvieron con la invasión del capital extranjero en España. La opinión más generalizada es que la llegada de capitales externos, especialmente en la minería, fue en palabras de Nadal

*...mayoritariamente un negocio en toda regla.*⁴⁴

HARVEY, CH. and TAYLOR, P. Defensores de que el capital extranjero fue beneficioso para España, en su obra *Mineral wealth and economic development: foreign direct investment in Spain, 1851-1913*., refiriéndose a las controversias que provoca la entrada de las compañías extranjeras en España dicen:

La crítica de la inversión extranjera, no es nueva:

*...en 1891, el liberal ingeniero Pablo de Alzola, un director de la empresa siderúrgica pionera Altos hornos de Vizcaya, se quejaba de que bajo la dirección de países... Las industrias mineras españolas habían fracasado para promover el bien permanente del país y la prosperidad efímera. Estas opiniones se han encontrado cada vez más positivo entre los líderes de la comunidad empresarial española.*⁴⁵

Gutiérrez Sebares, J.A, en "El Metal de las Cumbres" tiene una visión pesimista sobre la inversión extranjera en España y dice:

*...la "colonización" del sector minero español, provocando importantes y negativos efectos. Entre ellos, sobresale la mínima acumulación del capital minero en manos nacionales.*⁴⁶

Como se ha dicho, en el caso de la RCA el capital español no solamente no fue privado de participar en la nueva inversión sino que se

⁴⁴ BRODER, A. *Mythes, rêves et réalités de l'Eldorado minier*. Tesis doctoral: Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne au XIXème siècle, 1767-1924. Tomado de *La inversión extranjera en la minería española* de Broder, Pérez de Perceval et alli.

CHASTAGNARET, G. *Minería y crecimiento en la España del siglo XIX*. pág. 63

⁴⁵ BRODER, A. *Mythes, rêves et...*

⁴⁶ GUTIÉRREZ SEBARES, J. A. Op.cit., pág. 13.

levantaron del Consejo de Administración ante la necesidad de ampliar el capital. Cuando se trató de cambiar la minería del carbón por la del zinc, los accionistas españoles se retiraron de la nueva sociedad dejando a Lessoinne y Hauzeur en una situación crítica que les obligó a buscar nuevos accionistas en Bélgica, que arriesgaran su dinero.

Que el capital extranjero esquilmó la minería española es cierto, en algunos casos lacerante, pero hay que tener en cuenta que los capitalistas españoles, en muchos casos, prefirieron no invertir en minería, negocio que por su desconocimiento consideraban dudoso. Si en la RCA los socios españoles hubieran seguido siendo mayoritarios en el Consejo de Administración, cuando se vio la necesidad de nuevas inversiones para construir la fábrica de fundición de zinc en Francia, probablemente se hubiera construido en España.

Una excepción fue el capitalismo vasco que invirtió en sus minas de hierro y en el tratamiento del mineral en los Altos Hornos de Bilbao. Sucedió lo mismo con el carbón del sureste.

La confirmación de que la entrada en España fue un gran negocio para los capitalistas belgas, lo confirman las ganancias de la RCA entre finales del siglo XIX y 1913 (Tabla nº 3). Desde 1888 a 1913, los dividendos que la RCA proporcionaron a sus accionistas, según el Libro del Centenario fueron 15 veces el valor de sus acciones, incluso se llegó al 350% en el año 1899. En estos momentos la Sociedad no invirtió en la industrialización de Cantabria ni en la subida del sueldo de sus trabajadores. Fue una demostración más del carácter típicamente capitalista de la Asturiana, que solamente pretendía obtener grandes beneficios sin tener en cuenta las necesidades del País, ni de los obreros. En cuanto a las escasas inversiones realizadas en infraestructuras, fueron las imprescindibles para la marcha de los trabajos.

La RCA no invirtió en la industrialización de España hasta comienzos del siglo XX. Las ganancias obtenidas en sus factorías las llevó a Bélgica sin hacer ninguna inversión en la industrialización del país que se las había

proporcionado, ni mejoró el salario de los obreros en los años de enormes beneficios. Por todo ello tuvo que soportar la huelga de 1890, reprimida con dureza, el conflicto de 1903 y la huelga de 1910, en las que los obreros reclamaban insistentemente un aumento del jornal que se les negó rotundamente. En este caso, la RCA es un ejemplo que da la razón a los pesimistas.

Como se ha dicho, los beneficios y perjuicios que los aportes del capital extranjero en España han tenido y tienen fuertes discusiones. Por una parte los denominados "*optimistas*" (Tortella 1985 y 1994; Prados 1988; Coll 1985; Harvey y Taylor 1987)⁴⁷ que defienden los aportes del capital que se invirtió en España en infraestructuras e industrialización del país y la creación de puestos de trabajo.

Por otro lado, los "*pesimistas*" (Nadal, 1975; Broder, 1981; Chastagnaret, 2001; Muñoz, Roldán y Serrano)⁴⁸ alegan que los beneficios han ido a parar al país originario de la empresa, dejando aquí migajas de sus beneficios y los restos de una ingente contaminación. Los pesimistas son mayoría.

Para enjuiciar los beneficios o perjuicios que las compañías europeas en España no se debe considerar solamente los beneficios obtenidos por las grandes sociedades que esquilmaron las riquezas españolas dejando un enorme impacto ambiental que aún se puede apreciar en muchas cuencas mineras.

Es preciso tener en cuenta que también llegaron otras muchas compañías que invirtieron en minería y fracasaron, realizando algunas estructuras que quedaron y aportaron beneficios en salarios a los trabajadores, jornales muy importantes en una época tan difícil. En conjunto, la opinión de los pesimistas no parece tan clara, lo que sí es cierto

⁴⁷ PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. LÓPEZ-MORELL, M.A. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A. (dirs.) (2006) "Introducción. Una visión General del sector minero en la historia contemporánea española", en *Minería y desarrollo económico en España*.

⁴⁸ PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. y LÓPEZ-MORELL, M.A., SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A.(Eds) 2006. *Minería y desarrollo económico en España*. Ministerio de Educación y Ciencia. IGME. págs. 27-29.

es que arrasaron la minería española, sin que el país entrara en la Revolución Industrial.

No todas las empresas mineras extranjeras tuvieron el mismo comportamiento en España. Aunque todas las que obtuvieron los beneficios en nuestro país llevaron sus ganancias a sus naciones originarias, algunas mantuvieron unas relaciones más humanas con los obreros y las poblaciones próxima a las minas, sin separaciones con los autóctonos. Para dar una opinión sobre los beneficios que proporcionaron, en relación con las ganancias que se llevaron, es preciso evaluar ambas cosas unilateralmente.

Refiriéndonos al caso concreto de la RCA, hay que dar la razón a los pesimistas. A pesar de que se comportó como una empresa modelo en comparación con las del hierro próximas (minas de hierro del este de Cantabria y País Vasco), los beneficios que obtuvo de la explotación de la Mina de Reocín entre 1856 y 1913, fueron desmesurados en comparación con las inversiones que realizó en España.

Durante el siglo XIX y comienzos del XX, las inversiones de la RCA en el país fueron las imprescindibles para poner en marcha las instalaciones de las fábricas de Arnao, Rentería, la mina de Reocín y las otras minas de Cantabria. Sin embargo, solamente invirtió en sus instalaciones y puesta en marcha de las explotaciones, no hubo nuevas inversiones hasta bien entrado el siglo XX, a pesar de las enormes ganancias obtenidas.

No invirtió en la industrialización de Cantabria hasta el primer tercio del siglo XX.⁴⁹ Sus mayores inversiones las realizó durante la Dictadura de Franco, obligada por las duras condiciones impuestas por el gobierno para la salida de capitales. En esta época participó en MEFASA, Florence y Pellón y otras en Asturias. Mención especial merece la construcción de Asturiana de Zinc. S.A. para la producción de zinc electrolítico. La participación de la RCA en la nueva empresa fue del 40%. Aquí sí entro el capital español, obligado por las leyes proteccionistas del momento.

⁴⁹ En 1905 participó en la construcción de ferrocarril del Cantábrico entre Cabezón de la Sal y Llanes, que facilitaba la conexión entre Arnao y Reocín.

Como se analiza más adelante, en Cantabria sus inversiones fueron las obligadas por las necesidades de la mina: pozo Santa Amelia, lavadero de flotación y mejoras en las infraestructuras de la mina. Asociadas a estas necesidades participó en la industrialización de la Cuenca del Besaya con la participación en Talleres Obregón y la construcción de la fábrica de dióxido de azufre de Hinojedo.

De las cuentas que nos ofrecen los Diarios, no nos es posible calcular las ganancias que obtuvo la RCA de la explotación de las minas de zinc de Cantabria. Para darnos una idea, tomaremos las cifras que Chastagnaret, en su libro *Espagne Puisse Minière* pág. 27, refiriéndose a los beneficios obtenidos por la RCA dice:

...la Real Compañía Asturiana de minas... de capital principalmente franco-belga, produce mineral de cinc en España. Sólo una pequeña parte de la producción se utiliza en la fábrica asturiana de Arnao para producir cinc destinado al mercado español, la mayor parte siendo exportada a Aubry, en el Norte de Francia. Durante los ocho primeros años (siglo XX), los beneficios medios de la producción y venta en España rebasan las 400.000 pesetas... Esta suma basta para cubrir los gastos de extracción de los minerales exportados por la compañía.⁵⁰

Por otra parte, el mismo Chastagnaret, (en la obra ya citada):

El consumo de zinc en España era del 10,6% en el año 1876, desde 1877 a 1880, entre el 15 al 24% y desde 1880 el 20%, excepto el año 1881 que fue del 34%.

Tomando como media un consumo en España del 20% durante los 8 primeros años del siglo XX, vemos que los beneficios de la RCA eran 4 veces superiores a la venta del zinc. Teniendo en cuenta que la venta en el país era de 400.000 pesetas anuales que constituían el 20% de la producción, el resto (80%) eran beneficios netos.

⁵⁰ CHASTAGNARET, "Minería y crecimiento...", pág. 64.

Si las ganancias que la RCA llevaba a su país de origen eran de 400.000 pesetas anuales, durante los 8 años que estudia Chastagnaret fueron, teniendo en cuenta un interés acumulado de 7%, a finales del año 1907 de 4.103.921 pts. A comienzos del año 1908, su valor en € era:

Beneficio anual obtenido, entre 1900-1907 4.103.921 pts.

Valor actual al 7% de interés (117 años).....11.248.665.027 pts.

Valor actual en euros 67.605.838 €

Beneficio anual (media) 8.450.730 €

De estos beneficios solamente participaron los accionistas que, como se ha dicho, recibieron estos dividendos:

Tabla nº 3- Dividendos de la RCA a finales del siglo XIX y principios del XX.

Año	Divi. %	Año	Divi. %	Año	Divi. %
1896	200	1902	200	1908	175
1897	225	1903	225	1909	200
1898	300	1904	275	1910	250
1899	350	1905	325	1911	275
1900	260	1906	325	1912	300
1901	200	1907	250	1913	275

Fuente: Parte de la Tabla nº 3. Tomado de Chastagnaret.

Estas enormes ganancias, sin invertir nada en España, ni pagar los impuestos correspondientes, son una muestra más del saqueo de la compañía de los minerales españoles perjudicando a la Hacienda española y el desarrollo de la industrialización del país.

Estos dividendos reflejan solamente 17 años de la historia de la mina y, probablemente, los más fructíferos. Hay que tener en cuenta que la RCA no obtuvo esos beneficios durante todos los años que trabajó en España, que pasó por muchos altibajos producidos por diferentes causas: las dos guerras mundiales en las que los alemanes destruyeron la fábrica de Auby, la Guerra Civil española que, aunque la afectó poco en sus instalaciones, la obligó a disminuir la producción. También se vio severamente influida por las crisis económicas mundiales, como las de 1876 y 1929, problemas de inestabilidad política y económica de los numerosos gobiernos españoles, etc.

Pero, también es cierto que la RCA, desde su llegada a Cantabria, pasó de ser una pequeña compañía minera a una multinacional, referente en el mercado del zinc europeo, en su mayor parte debido a la producción de la mina de Reocín y las de provincia.

No cabe duda que el dinero que invirtió la Asturiana en poner en marcha las minas de zinc en Cantabria, los sueldos de sus trabajadores, impuestos, etc., quedaron en España, pero fue una minucia comparado con las ganancias que obtuvo de la mina que, en algunos momentos, fueron enormes.

Hay que dividir las inversiones de la RCA en nuestro país en dos partes, desde sus inicios en 1856 hasta la I Guerra Mundial. Una época en la que, después de un período de puesta en marcha de las minas, obtuvo ingentes beneficios,⁵¹ sin invertir nada en la industrialización de Cantabria. Se limitó a realizar las obras necesarias para la explotación de la mina, como el ferrocarril Reocín-Suances, muy importante para el transporte de los minerales a las fundiciones de Arnao o Auby, ayudas para la financiación de los ferrocarriles de Alar del Rey a Santander. Muestra de su "generosidad" con los pueblos adyacentes fueron la construcción de algunas obras sociales, como carreteras, escuelas, hospitales, etc., migajas en comparación con los beneficios.

Una muestra de la importancia de los beneficios obtenidos en las minas de Cantabria, especialmente Reocín, es que la RCA desde que arrendó Reocín, pasó de ser una pequeña compañía, con problemas económicos, a una multinacional muy importante en la producción de zinc.

Durante el período 1900-1939, la RCA comenzó a realizar algunas obras que incidieron en la industrialización de Cantabria. Entre ellas, colaboró en la prolongación entre Cabezón de la Sal y Llanes del ferrocarril de Santander-Asturias y, como se ha dicho, participó en la empresa Talleres Obregón, dedicada a la construcción de lavaderos de flotación. Al tener que

⁵¹ Véase la Tabla nº 3.

explotar solamente los minerales sulfurados, puso en marcha, en 1928, la fábrica de dióxido de azufre de Hinojedo,⁵² que aún sigue en funcionamiento.

En 1927 construyó el lavadero de flotación diferencial, situado en Torres y en 1936 se inauguró el Pozo Santa Amelia, la obra más importante realizada por la Asturiana en Cantabria.

Sin embargo todas estas instalaciones, sin duda importantes, ayudaron a la industrialización de Cantabria, pero llegaron tarde y requeridas por la producción de la mina. En 1869, cuando la producción de Reocín superó la capacidad de la fundición de Arnao, la RCA se encontró con la necesidad de ampliar la fabricación de zinc metal, pasando de vendedora de minerales a compradora de todas las calaminas que le ofrecían los pequeños mineros. En aquellos momentos claves para la industrialización de España, en vez de aumentar la fábrica de Arnao con la construcción de nuevos hornos, ampliando su capacidad, prefirió levantar una nueva fábrica en Auby (Francia) sustentada con el mineral de Reocín.

Cuando trataba de justificar la ubicación de la fábrica en Francia, la RCA argumentaba que era por motivos de proximidad a los compradores y a las minas de carbón de Pas de Calais. Consideramos este argumento insuficiente, a pesar de que Chartagnaret lo considera lógico.

Arnao cumplía todas las exigencias para incrementar la producción necesaria para tratar el aumento de calamina de Reocín. Tenía carbón propio en su mina al pie de la fábrica, estaba cerca de la Cuenca Minera Asturiana de la que podía abastecerse en el caso de que fallase la explotación de Arnao. La fundición estaba próxima al puerto de Salinas y el transporte de mineral desde Reocín a Arnao era más barato que llevarlo a Auby, teniendo en cuenta que el transporte a Francia de la calcine era el doble en volumen que el del zinc refinado.

⁵² Como se ha dicho, en la segunda década de 1900, al hacer la investigación sobre la ubicación de la mina Reocín, se demostró que se estaban acabando las calaminas, pero que había unas reservas de más de 9 millones de toneladas de minerales sulfurados. La calcinación de estos minerales produce gran cantidad de SO₂ que, al contacto con el oxígeno atmosférico, produce SO₄H₂, la llamada "lluvia ácida". La fábrica de Hinojedo impide la salida del SO₂ a la atmósfera, licuándolo antes.

Si el argumento de la elección de Auby para la ubicación de la fábrica era por su proximidad a los puntos de consumo en Francia, hay que tener en cuenta que desde Salinas se podía acceder fácilmente a cualquier puerto próximo a los compradores. Además, si fuera preciso llevarlo a Auby, sería más barato llevar el zinc metal que las calaminas concentradas que tenían una ley del 50% de zinc.

Por otra parte, en Arnao había una fundición con una infraestructura fácil de ampliar y con menor coste de la mano de obra. Si, a pesar de todas estas condiciones, se decidió llevar la construcción de la nueva fábrica a las proximidades de Bélgica, no cabe duda que fue por el interés de industrializar su país, a costa del mineral español.

Estos argumentos, habían sido expuestos con anterioridad a la construcción de la fábrica de Auby. Un informe del ingeniero Armand Nagelmackers vicecónsul de España en Lieja, confirma que la situación de la fábrica en Arnao era mejor que llevarlo a Auby. El estudio económico que lo corrobora era el siguiente:

...Supondremos que la fábrica se halle establecida sobre el ferrocarril de Langreo en la mina carbonífera de Noreña y la venta de Bendición.

El carbón necesario para beneficiar el mineral de zinc de 8 (en peso) de combustible para obtener uno de metal, es decir, que las 15.000 toneladas de zinc consumirían 120.000 toneladas de carbón, cuyo coste sería a 7 francos tonelada de.....840.000 frs

El flete de las 45.000 toneladas de calamina desde Comillas y Limpas a Gijón sería de 450.000 frs

El transporte desde Gijón a la fábrica por el ferrocarril, los gastos de desembarco etc., los podemos calcular en.....225.000 frs

El gasto total en carbón, fletes, transporte, etc.. 1.515.100 frs

Supongamos ahora que se calcina el mineral antes del embarcarlo para Bélgica perderá en la operación el 20% de peso y las 45.000 toneladas quedarán reducidas 36.000.

Las 120.000 toneladas de carbón que se necesitan para producir 15.000 de mineral costarán en Bélgica a razón de 13 francos la tonelada.....1.560.000 frs

El flete de las 36.000 toneladas de mineral desde las costas de España a Amberes a 25 frs la tonelada ascenderá a 900.000 frs

El transporte de Amberes a fábrica será 540.000 frs

El gasto total para carbón, flete y transporte será pues en Bélgica de 3.000.000 frs

El gasto para Asturias era de 1.515.000 frs

Ventajas sobre los elementos, fletes, carbón y transportes en favor del de Asturias.....1.485.000⁵³ frs

Aunque el informe adolece de algunos errores, la situación de la fábrica en Noreña es desfavorable para la Asturiana, la de Arnao está más próxima al mar, el consumo de carbón es inferior al que propone Nagelmackers, la pérdida por calcinación de las calaminas de Udías es del 35%, con el consiguiente disminución de los costes de los transportes, etc. Este estudio, a pesar de sus diferencias, demuestra que la elección de Auby no era por cuestiones económicas, sino por llevar el negocio a su país.

Ya se ha dicho que una de las causas por las que las RCA no invirtiera en España, fue la falta de capitales españoles dispuestos a correr el riesgo que conlleva la minería, en la que la recuperación del capital es a largo plazo. Si en el Consejo de Administración de esta compañía se hubieran sentado consejeros españoles, tal vez la decisión de construir la fábrica en Auby hubiera sido diferente. En el caso de la RCA es evidente que abandonaron la sociedad, en contra de los deseos de Lesoinne y Hauzeur. No se puede culpar de esto a los belgas.

Otra circunstancia negativa era la inestabilidad e incapacidad de los gobiernos. Con una Hacienda siempre al borde de la quiebra, las constantes guerras civiles o la emancipación de las colonias, Cuba y Filipinas, o la

⁵³ RM, 1857, Tomo 8, págs. 114-116.

guerra con Marruecos, se vieron en la necesidad de aceptar las decisiones de la Compañía.

De esta visión de la realidad española eran conscientes muchos españoles de la época, en las páginas 734-36 del tomo 7 de la *Revista Minera* se copia una extensa carta en la que Casiano del Prado, prestigioso Ingeniero de Minas y Geólogo de renombre internacional, buen conocedor de la situación de la minería española de la época, refiriéndose al fracaso español en la Exposición Universal de París, lo achaca a

*...la mala política que existe en España y a la desgracia de andar siempre guerreando entre hermanos...*⁵⁴

La necesidad crónica de dinero por parte de los débiles gobiernos obligaba a estos a vender a los inversores foráneos los mejores yacimientos de cobre del mundo en aquellos momentos, situados en la Faja Pirítica Ibérica. También fueron arrendadas las minas de mercurio de Almadén, Arrayanes, etc.

Por su parte, los "pesimistas" alegan que si la inversión extranjera no hubiera intervenido en Cantabria,

*...el capital local no habría permanecido ocioso, habría acudido al desarrollo de la minería...*⁵⁵

Esta afirmación no es sostenible, los inversionistas de Santander no querían saber nada de negocios mineros.⁵⁶ La minería no era bien vista entre los capitalistas cántabros. En 1866 el Ingeniero Jefe de la Jefatura de Minas Santander decía:

La industria minera en esta provincia ha decaído considerablemente y continúa, por desgracia, en su período de descenso, ... la causa no es otra que el temor de algunos particulares y Sociedades de crédito a exponer sus intereses en las eventualidades

⁵⁴ R.M., año 1856 tomo 7, págs. 734-35.

⁵⁵ E.M., año 1866 págs. 77 y 80.

⁵⁶ E.M., año 1866 págs. 77 y 80.

*de esta industria. ... ¡Sociedad hay en esta plaza en cuyos estatutos se lee un artículo que prohíbe terminantemente toda operación en asunto de minas...!*⁵⁷

Laxen Pellón dice, con razón, refiriéndose al porqué la RCA, obtuvo tan grandes beneficios de la explotación de Reocín, después de comparar, los efectos de esta (RCA), el dinero que se llevaron piensa que:

*...si los beneficios fueron enormes, Cantabria se benefició de sus aportaciones tan importantes como el inicio de la industrialización de la Cuenca del Besaya y de Torrelavega en particular... Es indudable que los beneficios se obtuvieron a costa de unos salarios bajos, unas condiciones fiscales (3% del precio a bocamina), proximidad al mar, etc.*⁵⁸

Es preciso insistir que en comparación de los enormes beneficios obtenidos, contrastándolas con las inversiones de la Asturiana en Cantabria (1856-1913), fueron una migaja y solamente las imprescindibles para la explotación de las minas.

Una vez agotada la riqueza minera, las compañías extranjeras se fueron, dejando detrás de sí un país empobrecido y altamente contaminado, sin leyes sobre el impacto medioambiental que obligaran a la restauración de los efectos de la explotación. No fue únicamente la RCA, todas las empresas, una vez terminadas las minas, las abandonaban sin reparar los estragos ocasionados. Cuando se promulgaron estas leyes, fueron pocas y escasamente cumplidas, hasta la Constitución de 1978, artículo 45.2.

Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva

⁵⁷ E.M., año 1866 págs. 77 y 80.

⁵⁸ LAXEN PELLÓN, M. (1987) "El auge de la minería cántabra a finales del siglo XIX", en SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (Coord.) *Historia General de Cantabria. Siglos XVIII y XIX*. tomo VI 2. Santander, pág. 180.

Este artículo, incluido en la Carta Magna, da prioridad a la conservación del medio ambiente y el Real Decreto del 25/08/1978 del Reglamento General para el Régimen de la Minería desarrolla la ley, aplicándola a la minería. En el siglo XIX la preocupación medioambiental era nula, los humos de Huelva no se prohibieron por problemas ambientales, sino porque afectaban a las personas. Antes de la ley de Minas de 1973 y la obligatoriedad de cumplirlas, la preocupación por el medioambiente era escasa, tanto por parte de las empresas como del Gobierno.

La falta de leyes de restauración de los espacios mineros dieron lugar, en Cantabria, a sucesos tan luctuosos como el desastre del Dique de la Luciana en Reocín (1960), con 18 muertos y numerosos edificios derruidos. No hubo responsables. Aquí la empresa no mostró su cara más humana.

3.3.1 Relaciones sociales de la RCA en España.

Dentro de la controversia sobre los beneficios o perjuicios ocasionados por la entrada del capital extranjero en España, hay que tener en cuenta la relación de estas empresas con el personal y administración españoles.

Algunas de ellas, como Riotinto o Tarsis, construyeron poblados propios, rodeados de muros, con la bandera de su nación a la entrada, en los que no podía entrar personal español que no fueran sirvientes.

Los españoles más viejos de Río Tinto que recuerdan la comunidad británica ocupante del pueblo de Bella Vista en las décadas de 1910 y 1920, ...condenan absolutamente la clase de sociedad en la que vivían los extranjeros. Recuerdan que a los españoles, con pocas excepciones, les mantuvieron fuera de sus puertas, y no olvidan la amarga humillación sentida por los más

*importantes empleados no británicos al no permitírseles participar en la vida social realizada dentro de los muros de Bella Vista.*⁵⁹

Sin embargo la RCA fue una de las empresas que tuvo mejor actitud hacia los bienes y personal españoles. Si bien explotó las minas y se llevó sus minerales y beneficios fuera del país, su comportamiento social distó de ser una "colonia" dentro del país. Mantuvo siempre poco personal extranjero que, aunque mejor pagado, no formaba un poblado separado dentro de la empresa. En el año 1862 construyó cuatro mansiones para la dirección de la mina, que ocuparon posteriormente ingenieros y directivos españoles.⁶⁰ No hubo segregación racial, aunque sí diferencias de clase, pero esto existió también entre el personal español.

En cuanto a las relaciones con los trabajadores, su postura fue dual. Socialmente no distinguió el personal extranjero del español, los directivos no estaban separados por una muralla de los asalariados. Permitió que los ingenieros españoles conociesen las nuevas técnicas mineras, ya implantadas en Bélgica, y contrató técnicos españoles para dirigir las explotaciones de Reocín y no construyó muros separando belgas o franceses de los españoles.

En contra de esta actitud optimista tenemos la pesimista de Chastagnaret:

*El ejemplo más caricaturesco es sin duda alguna el de la Real Compañía Asturiana de Minas, "españolizando" muy rápidamente, por razones de estrategia, la mayor parte de sus altos cargos sin correr el menor peligro de ver entonces transferida a una sociedad española la tecnología de la metalurgia del zinc.*⁶¹

Esta actitud se debió principalmente a la deferencia con los españoles que mantuvo el Director General de la empresa. Jules Hauzeur, que siempre trató de la integración de la RCA en el país. Actitud, poco

⁵⁹ AVERY, D. (2010). *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria*. Huelva, págs. 205 y 448..

⁶⁰ Estos chalets se conservan actualmente.

⁶¹ CHASTAGNARET, G. Op. cit., pág. 65.

frecuente en las empresas extranjeras y que fue muy aplaudida por los ingenieros españoles...

Así, en Asturias... la Real Compañía Asturiana de Minas... permitió a los paisanos conocer técnicas (mineras) modernas de extracción y empezar a emplearlas en la Cuenca Central: en 1896 un observador pudo escribir que "en las minas de Asturias se habla belga".⁶²

Económicamente, con los obreros, la RCA obró con tacañería, aguantó las presiones sindicales hasta el límite, despidiendo posteriormente a los cabecillas y fue extremadamente reacia a los incrementos salariales.

Pero no todo fue malo, la entrada de empresas extranjeras a trabajar en España se veía obstaculizada por la falta de comunicaciones entre las minas con el mar o con los centros oficiales. Esta penuria de comunicaciones se fue corrigiendo con la implantación de una red de ferrocarriles y de carreteras que, partiendo desde el centro de la península, unieron las principales capitales de España y las minas con los puertos de embarque de sus minerales. Estas infraestructuras favorecieron la creación de otras empresas no mineras. Como se ha dicho, la RCA construyó el ferrocarril Reocín-Suances y colaboró en la construcción del de Alar del Rey-Santander, además del tramo Cabezón de la Sal-Llanes que unía Santander con Asturias, pero en estos casos era en beneficio propio. Todas estas infraestructuras favorecían la salida de sus minerales hacia la Meseta, al Puerto de Santander y de algunas minas de la Provincia a Arnao.

Hay que reconocer que la entrada de capitales extranjeros no produjo la industrialización que España pretendía, los minerales extraídos de sus minas sirvieron para hacer progresar el país de origen de estos capitales y que, con sus explotaciones al aire libre, produjeron en algunos casos una grave destrucción medioambiental. Pero no es menos cierto que fue un intento fallido de que España se subiera al tren de la II Revolución

⁶² GARCÍA LÓPEZ, J.R. "Protagonistas de la industrialización: Correspondencia de Guillermo Schulz con la Real Compañía Asturiana de Minas", en GUTIÉRREZ, M. (Coord.) Dr. Jordi Nadal: *La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya. Col·lecció Homenatges*, 7 (2), págs. 845-855.

industrial.⁶³ Este fallo no se le puede atribuir solamente a las empresas extranjeras.

Hay que tener en cuenta que la incapacidad de los gobiernos, las guerras intestinas, los timoratos capitalistas españoles y la hacienda pública, siempre al borde de la bancarrota, tuvieron mucha culpa de lo sucedido. Cuando las leyes les obligaron, las empresas extranjeras invirtieron en industrias españolas y, entonces, ayudaron al desarrollo del país.

Para responder a si las empresas que entraron a explotar en España los minerales metálicos de su subsuelo, ayudaron o perjudicaron la industrialización de España es preciso tener en cuenta los beneficios que aportaron y los perjuicios que causaron.

1º Las empresas extranjeras llevaron las reservas minerales y beneficios a sus países de origen, sin invertir las ganancias en el desarrollo industrial de España. La RCA construyó la fábrica de Arnao porque, para conseguir la adjudicación de la mina de carbón, se vio obligada a construir una fábrica siderúrgica.

2º Muchas de estas compañías se fueron después de despojar al país de sus reservas minerales, dejando un impacto medioambiental sin restaurar, reconocible en la actualidad después de más de cien años.

3º Algunas consideraron a España como una colonia, discriminando el personal español del de su país.

4º Aunque invirtieron dinero en construir infraestructuras, fueron las imprescindibles para llevar los minerales a sus naciones de origen.

5º Las inversiones en España, salvo las realizadas para sus instalaciones, fueron mínimas, escuelas, hospitales, economatos, etc., comparadas con los beneficios que llevaron. Las donaciones que

⁶³ Hemos considerado que la II Revolución Industrial comenzó en Europa entre 1850-1890.
www.historiacultural.com/2010/07/segunda-revolucion-industrial.html
https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Revoluci3n_Industrial

concedieron, eran limosnas para congraciarse con las administraciones locales.

De acuerdo con estas premisas, la entrada de las compañías foráneas en la explotación de los yacimientos españoles fue un fracaso, expoliaron las reservas, no invirtieron en la industrialización de España y se fueron cuando se agotaron las reservas de mineral.

Pero también hay que decir.

1º El capital español fue reacio a invertir su dinero en minería, salvo en el País Vasco y el sudeste de la península.

2º Como se ha dicho, la situación política española era caótica. Cambios de dinastía, de sistema político innumerables gobiernos, guerras civiles, etc.

3º Muestra de la debilidad gubernamental fue la catástrofe medioambiental que la mayoría de las empresas mineras dejaron al irse. Después del año de los tiros (Riotinto 1888) en la que los mineros se rebelaron contra el humo que producía la quema de la pirita en las teleras, el Gobierno publicó un decreto para el cese de este proceso. Sin embargo, la presión del lobby inglés obligó a este a abolirlo 15 días después de su promulgación.

4º Como se ha dicho, invirtieron parte de sus ganancias en España, cuando el gobierno del General Franco les puso trabas a las exportaciones y se vieron obligadas a montar empresas en España. La RCA formó varias compañías, la más importante fue la Asturiana de Zinc S.A., que aún hoy es la fábrica más importante del mundo en la producción de zinc.

5º Mención especial merece la postura de la RCA. Cuando en 1976 la mina de Reocín se vio con problemas económicos y disminución de las reservas por falta de preparativos para explotar el mineral que quedaba, abandonó España inmediatamente para no invertir en la

modernización de la mina, considerando que se estaba agotando.⁶⁴ Aquí demostró la Asturiana su ambigüedad, conocía desde años antes que las reservas del yacimiento se estaban agotando, salvo que se reprofundizara el Pozo Santa Amelia y se instalara una nueva planta. Esta solución era muy costosa y el incremento de la cantidad de agua con la profundidad obligaba a una nueva instalación de bombeo, por lo que la RCA dejó pasar el tiempo hasta que terminó con el mineral fácil de extraer y luego abandonó la mina antes de llegar a una solución con el Gobierno. La intervención del Estado permitió que Asturiana de Zinc S.A. se hiciera cargo de la mina que se mantuvo hasta el año 2003.

Por todo ello Nadal dice, con razón:

*El atraso de España es, por así decirlo, cosa suya. Puede achacárselo a sus problemas políticos, a su estructura social, quizá incluso a sus recursos naturales, pero desde luego no a la férula extranjera.*⁶⁵

No todo fueron perjuicios para España, además de proporcionar una indudable mejora social, hay que destacar que se preocuparon por la alfabetización de los españoles. Construyeron escuelas para los hijos de sus obreros, antes de la escolarización general en España. En este caso la postura de la RCA fue ejemplar. Al año siguiente de comenzar la explotación de Reocín contrató a un maestro para enseñar a los hijos de sus trabajadores y, después, una maestra para las niñas, en una época en la que la enseñanza era escasa.

⁶⁴ Después de la huida de España de la RCA, Reocín se explotó durante 23 años más, con una producción anual que duplicaba la producción anterior.

⁶⁵ NADAL, J. Op. cit. pág. 307

3.3.2 Los problemas de la minería española.

No solamente la falta de infraestructuras⁶⁶ o los problemas legales eran los obstáculos para implantar en España la minería moderna, otro hándicap era la escasez de técnicos capaces de dirigir el desarrollo del país y muy pocos para asumir la dirección de una mina con maquinaria moderna.

Existía una Escuela de Ingenieros de Minas en Almadén desde 1777, que se trasladó a Madrid en 1835,⁶⁷ y escuelas de ingenieros civiles en Barcelona, pero eran insuficientes para la cantidad de empresas que se formaron, con motivo de la fiebre minera y el interés de las compañías extranjeras de traer personal de sus países.

*De los 377 ingenieros de minas que estaban ejerciendo en España en 1896, en el sector privado, el 48% eran extranjeros.*⁶⁸

Esto ocurría en 1896, cuando hacía más de 50 años que las compañías foráneas estaban trabajando en España.

Ante esta escasez de ingenieros, las empresas extranjeras contrataron numerosos técnicos foráneos, la falta de ingenieros españoles era debida a que en su mayoría estaban en la Administración. No solamente trajeron ingenieros para dirigir sus minas, fábricas e instalaciones complementarias, también tuvieron que venir expertos en el tratamiento de los minerales y la maquinaria que se necesitaba para el desarrollo de las nuevas tecnologías, incluso especialistas para organizar su aparato administrativo. Aunque hubo empresas en las que todo su personal directivo era extranjero, la RCA contrató prioritariamente directivos españoles o trajo solamente los imprescindibles para enseñar a los autóctonos. Con el cambio de siglo y la jubilación de muchos directivos, J.H. hizo una reestructuración de la Compañía, sustituyendo a los dirigentes foráneos por ingenieros

⁶⁶ En Cantabria, el ferrocarril de unión de Santander con la meseta se completó en 1866, el ferrocarril Reocín-Suances se inauguró en 1880 y el tramo Cabezón de la Sal-Llanes de la línea Santander-Asturias en 1904, antes de estas construcciones el transporte se realizaba en carros, por caminos intransitables.

⁶⁷ En 1808 hasta 1835, a causa de la Guerra de la Independencia, se mantuvo cerrada la escuela de Almadén y hasta que no comenzó la de Madrid, no se graduaron ingenieros de minas en España.

⁶⁸ CHASTAGNARET. G. (2000) *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XIX siècle*. Madrid, pág. 496.

españoles. A diferencia de las demás empresas extranjeras, el primer director de la mina de Reocín fue Pío Jusué Barreda, cántabro y de Torrelavega. En sus 147 años de duración de la mina de Reocín, solamente hubo un director extranjero, el alemán Frederick Bushe.

Lo mismo sucedía con los técnicos de grado medio. La carencia de este tipo de estudios en Cantabria se compensaba con los procedentes de otras escuelas como Almadén, Huelva o Mieres e, incluso, extranjeros. No se creó en Torrelavega la Escuela de "Facultativos de Minas" -antiguos Capataces y actuales Ingenieros Técnicos de Minas- hasta el año 1955, la cual vino a paliar esta necesidad en los momentos de mayor auge de la minería cántabra. Antes de que aparecieran las Escuelas de Minas modernas en España, la RCA se vio en la necesidad de traer técnicos y administrativos belgas para enseñar el manejo de los hornos de calcinación, prácticas de explotación y tratamiento de las calaminas, así como la administración de la empresa.

En cuanto a los obreros ocurría lo mismo, a mediados del siglo XIX los índices de analfabetismo en España eran muy elevados, entre 56,07% y el 68,25%, en 1900, según los libros consultados.⁶⁹ Las sociedades extranjeras se aprovecharon del bajo nivel de vida de los jornaleros del campo que pasaron a mineros, haciéndoles trabajar 14 horas diarias,⁷⁰ con sueldos miserables, trasladando a España la peor cara del liberalismo decimonónico que ya se estaba cuestionando en sus países de origen.

La RCA fue siempre puntera en la aplicación de los métodos más modernos en sus instalaciones, pionera en la utilización de la dinamita como

⁶⁹ Los libros consultados sobre el analfabetismo en España son; FUNDACIÓN BBVA. www.fbbva.es/TLFU/dat/np_actividad%20y%20territorio2.doc. SOUBEYROUX, J. (1986). "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta del censo", *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, págs. 159-174. LIÉBANA COLLADO, A. (2009). "La educación en España en el primer tercio del siglo XX: La situación de analfabetismo y la escolarización" Universidad de Mayores, ESPIGADO TOCINO, G. (1990). "El analfabetismo en España. Un estudio a través del censo de población de 1877". *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*. N° 2, págs. 173-192.

⁷⁰ En los comienzos de la Revolución Industrial, el horario trabajo en las minas a cielo abierto era de sol a sol, de 9 a 10 horas en invierno y de 13-14 horas en verano, aprovechando el horario de la agricultura. Como los días de lluvia aumentaba el peligro de deslizamiento de las paredes de la corta, no se podía trabajar, pero no cobraban el jornal, lo que resultaba muy duro para un padre de familia que malvivía con su sueldo.

explosivo⁷¹ para las rocas duras, sustitución de la tracción animal por la mecánica, modernización de la contabilidad, etc. En Julio de 1889 comenzaron los trabajos para la instalación de teléfono entre Reocín y Comillas.⁷² Una de las peculiaridades de la RCA es que nunca tuvo inconveniente en compartir los avances tecnológicos con el personal español, creando equipos de trabajo totalmente nacionales.

La carencia en España de los utensilios más simples se manifiesta en la partida de materiales comprados en el Reino Unido que figuran en un apunte de los libros diarios de 1858, dos años después de su entrada de la RCA en Reocín⁷³

36	palas inglesas	150 libras
36	azadones.....	242 libras
26	azadones reforzados	234 libras
14	parinteras (sic)	113 libras
7	ilegible	181 libras
----		-----
	Total 119 piezas	920 libras

Si estos elementos tan corrientes tenían que ser importados, porque no se fabricaran en España o las deficiencias del transporte obligaran a traerlos por mar, pone en evidencia el atraso español. No es extraño que en aquellos momentos la puesta en marcha de la mina fuese un proceso largo y complicado, en el que tuvieron que intervenir necesariamente técnicos especialistas de los distintos fabricantes, franceses y belgas.

Cuando Pío Jusué toma la dirección de la empresa en Santander sigue comprándose la maquinaria en el extranjero, pero muchas de las piezas que necesitaba eran dibujadas en España con croquis realizados a mano por él o sus colaboradores. Estos dibujos son muy numerosos en las cartas dirigidas a Hauzeur, en los copiadore coleccionados por su familia.

⁷¹ COPIADOR N° 52. 1/4/1877. pág. 477. Factura de abono de una partida de dinamita.

⁷² DIARIO N° 9-10 pág. 267.

⁷³ COPIADOR N° 4. carta del 14/05/1858.

3.4 LOS COMIENZOS DE LA RCA EN ESPAÑA.

Los ilustrados españoles se hicieron eco de la Revolución Industrial que se estaba produciendo en Europa y trataron de convencer a los gobernantes de la necesidad de iniciar la industrialización de España.

Para ello y a través de algunos exiliados españoles en Bélgica que habían sido contactados por el ministro de marina Luis María Salazar, este:

...conecta en Bélgica con Nicolás Maximilien Leximilien ingeniero de la Escuela de Minas de París y profesor de metalurgia de Lieja y con su hijo Adolphe Lesoinne,⁷⁴

a los que consigue interesar por las nuevas condiciones industriales de España.

En esta etapa inicial queremos resaltar el papel de los exiliados españoles del primer tercio del siglo XIX en la actividad minera y metalúrgica de esta época. Sirvieron de puente con el desarrollo tecnológico y económico europeo...⁷⁵

Lesoinne viajó a Asturias y quedó impresionado de su potencial minero, tomando gran interés por entrar en esa provincia aplicando las nuevas técnicas de explotación existentes en su país y que aún no se utilizaban en España. Una vez terminadas las negociaciones con el gobierno español y aceptadas por este las condiciones exigidas por Lesoinne, se constituye la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón, con capital belga y español, para explotar el yacimiento de hulla situados en Arnao (Asturias). Las capas de carbón de Arnao penetraban en el mar y fueron las primeras en España que se explotaron en estas condiciones, su explotación fue posible gracias a

⁷⁴ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, J.A. *Op. cit.*, pág. 11.

⁷⁵ PÉREZ DE, PERCEVAL VERDE, M.A.; LÓPEZ MORELL; (eds). (2006). *Minería y desarrollo económico en España...*

...la aplicación de los modernos métodos mineros adquiridos por sus técnicos en la región belga...⁷⁶

A Adolphe Lesoinne se le ofrecen las mayores facilidades en la adquisición de concesiones mineras, a cambio de la implantación en España de una industria metalúrgica moderna. Una vez decidido el mineral a explotar (carbón) y la situación de las concesiones (Arnao, Asturias) se creó una sociedad denominada Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón. La familia Lesoinne trata de unir a la empresa al conocido empresario siderúrgico John Cockerill y, aunque éste al principio mostró cierta resistencia, finalmente accedió a tomar parte en el negocio.⁷⁷

La RCA, ante el interés de España en alcanzar el nivel tecnológico de los países en desarrollo, endureció su postura pidiendo unos privilegios difícilmente asumibles por parte del Estado.

...Tras una larga y dura negociación, el 14 de Noviembre 1833, en una Real Orden, la Reina Regente María Cristina acepta las condiciones de la futura explotación que gozaría de ventajas excepcionales en impuestos y concesiones...⁷⁸

Ya se ha dicho que uno de los privilegios otorgados por la Reina Regente, fue la concesión del título de "Real" a la Asturiana y poder emplear su escudo en todas sus factorías. Título meramente decorativo, pero muy importante para un empresa de nacionalidad belga por su connotación monárquica. Además durante 25 años no pagaba impuestos y podía importar lo que necesitase para la fábrica.

El período 1800-1840 se saldó con un fracaso para la industrialización española. Se trataba de introducir en España el desarrollo que se estaba produciendo en las naciones europeas próximas. La Guerra de la Independencia, el período absolutista, Trienio Liberal, Década Ominosa o las

⁷⁶ GARCÍA LÓPEZ, J.R. (2008). "Protagonistas de la industrialización: Correspondencia de Guillermo Schluz con la Real Compañía Asturiana de Minas", GUTIÉRREZ, M. (Coord.) Dr. Jordi Nadal: *La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*. Col·lecció Homenatges. Barcelona, págs. 845-855.

⁷⁷ RODRÍGUEZ ALVAREZ, J.R. Op. cit. págs. 21 y sigs.

⁷⁸ Ibidem., pág. 32.

Guerras Carlistas eran motivos más que suficientes para que un capital tan temeroso como el español no aceptase entrar en empresas mineras.

La RCA se instaló primero en Asturias debido a las posibilidades carboníferas de la región. Cuando el carbón de su explotación tuvo dificultades de venta por no ser coquizable (el carbón de Arnao era hulla de llama larga), sin embargo servía para la reducción de las calaminas. Ante esta contingencia Lesoinne y Hauzeur pensaron montar una fundición de zinc para aprovecharlo. El zinc contaba con gran potencialidad y la RCA apostó decididamente por este metal, postura muy difícil de entender en aquellos tiempos en el que el consumo de zinc era casi inexistente en España, y se encontraba en Francia, su principal consumidor, monopolizado por la Vieille Montagne.

3.4.1 Cambio de orientación de la RCA.

En 1851 Lessoine y Hauzer, viendo las dificultades que tenían para vender el carbón de Arnao, decidieron diversificar sus negocios en España. Ante las noticias que les llegaban de que en Bristol ya se producía zinc metal a partir de las calaminas, por un procedimiento nuevo, Adolphe Lesoinne y J.H. consideraron la necesidad de constituir una compañía dedicada a la metalurgia del zinc, para aprovechar los minerales de las minas que poseían en el País Vasco y el carbón asturiano.

El mayor problema era que los comienzos del uso del zinc en Europa, fueron lentos hasta que en 1852, en la nueva urbanización de París, se comenzaron a utilizar las chapas de zinc para la cubrición de los tejados debido a sus propiedades anticorrosivas. Otro descubrimiento importante para la difusión de este metal fue la galvanización, proceso electrolítico por el cual se puede cubrir un metal con otro, aprovechando sus propiedades

inoxidables. Al oxidarse el zinc que recubre el acero, se vuelve anticorrosivo y protege a éste de la oxidación.

La nueva iniciativa de introducir la fabricación de zinc en una España poco desarrollada, implicaba un profundo cambio de actitud por parte del accionariado de la sociedad. Exigía un esfuerzo de inversión mucho más importante que el realizado desde el año 1833 y la apertura hacia nuevos horizontes comerciales, de un elemento poco conocido en España, con un mercado interior inexistente.

La idea de Lessoine y Hauzeur de cambiar la explotación del carbón para hornos altos por la fundición del zinc creó inestabilidad en el Consejo de Administración de la Asturiana y ante las nuevas inversiones y los riesgos que originaría el cambio, Jonh Cockeril y los consejeros españoles abandonaron la sociedad:

Cette nouvell activité,... exige à la fois un effort d'investissement beaucoup plus important que celui qui a été réalisé des années 1830... Les associés espagnols. jusque-là majoritaires se révelènt incapables de comprendre l'intérêt d'une tal évolution... Ils refusent de s'associer à l'effort financier nécessaire.⁷⁹

La postura de los accionistas españoles alejaron a España de tener una posición mayoritaria⁸⁰ en el consejo de administración de la empresa que, con sus ganancias, podía ser decisiva en el proceso de industrialización de España.

Con la factoría de Arnao y el carbón procedente de la mina, la RCA necesitaba ampliar la producción de calamina, por lo que Hauzeur inicia la investigación en Guipúzcoa, provincia en la que tiene sus principales minas, y entra en contacto con otros pequeños productores para comprarles el mineral que producían. Las investigaciones en el País Vasco no dan los

⁷⁹ CHASTAGNARET C. *L'Espagne...*, Madrid. págs. 380 y sig.

⁸⁰ La participación española en el Consejo de Administración no tenían capacidad para tomar decisiones.

resultados esperados y la cantidad de minerales que se pueden comprar a los pequeños "mineros" no tiene gran importancia.

Hasta 1858 la actividad de la Compañía se centra únicamente en la construcción de la fundición de Arnao, cerca de Avilés. En 1856 comienza la puesta en marcha de las minas de Cantabria y la construcción de la fundición de Rentería, sobre la Bahía de Pasajes.

3.4.2 Entrada de la RCA en la industria del zinc.

La situación de Arnao para montar la fundición de zinc era excelente por su proximidad al mar, lo que facilitaba el transporte de las calaminas desde el puerto de Pasajes a la fundición y enviar el zinc en bruto al mayor mercado europeo, el francés. Teniendo en cuenta las buenas perspectivas que ofrecía la privilegiada situación de Arnao, el 16 de mayo de 1853 se constituyó en Bruselas la Société pour la Production du Zinc en Espagne, como ampliación de la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón que luego se transformaría en la Real Compañía Asturiana de Minas.

No resultó fácil convencer a los socios de la Compañía de la transformación de su actividad principal de la minería del carbón a la producción de un metal tan novedoso como era el zinc en aquellos momentos y dudaban si las grandes inversiones que había que realizar no eran una aventura demasiado peligrosa. Como se ha dicho, el golpe más duro fue la dimisión del empresario metalúrgico Jonh Cockeril, el accionista más influyente de todo el Consejo de Administración, que fue acompañado por los socios españoles siempre indecisos en la rentabilidad del negocio minero y más aún con el cambio del carbón al zinc, un metal nuevo con un porvenir dudoso. Especialmente significativa fue la del accionista español Tomás Felipe Riera y Rosés, Marqués de Casa Riera, esposo de la Regente María Cristina.

Para conseguir otro accionariado, Adolphe Lessoinne y Jules Hauzeur, tuvieron que realizar grandes esfuerzos de persuasión, y gracias al tesón y poder de convicción de Hauzeur, consiguieron la entrada como accionista del banquero belga Jonathan Raphaël Bischoffsheim,

...con el apoyo de la gran casa de banca Bischoffsheim, de Amberes, con participación mayoritaria en la principal compañía productora de cinc existente en Europa: las minas de Stolberg.⁸¹

El financiero era conocido por su dureza a la hora de invertir.

Una vez constituida la nueva sociedad y arrendada la mina de Reocín, el éxito de la compañía fue más importante de lo esperado. Muestra de ello son los datos que aparecen en la Tabla nº 4 y el Gráfico nº 4 en los que se exponen los beneficios obtenidos y, a partir de 1857, y los dividendos recibidos por los accionistas. El año del comienzo de la tabla coincide con el de la instalación de la RCA en Reocín y, como puede verse, desde ese año no dejaron de percibir dividendos, excepto el año 1861. A partir de este momento se inicia una subida que se fue incrementando hasta alcanzar en el año 1899 un beneficio extraordinario del 350% por acción.

Como se ha dicho, estos enormes beneficios no se vieron reflejados en los salarios de los trabajadores de la empresa, ni en inversiones en España, lo que muestra la actitud liberal-capitalista de la Compañía que, en esos momentos de bonanza, se olvida de los obreros y del país que le han aportado las ganancias.

A partir de 1914, la RCA dejó de pagar dividendos hasta finales de la conflagración mundial.

⁸¹ BRODER, A. (2004) *Mitos, sueños y realidades de El Dorado minero*, pág. 235.

Tabla nº 4- Beneficios de la RCA y dividendos entre 1857 y 1913 en frs.

Años	Beneficio neto	Reservas Totales	Dividendo	Beneficio neto	Dividendo
1.857	512.557	-	25	13.7	10
1.858	700.658	65.394	32	18.7	12.8
1.859	388.947	167.925	20	10.4	8
1.860	337.719	207.399	15	5.6	5
1.861	-	224.943	-	-	-
1.862	100.000	224.943	5	1.7	1.7
1.863	140.000	224.943	7	2.3	2.3
1.864	513.157	224.943	20	8.6	6.7
1.865	682.593	277.575	25	11.4	8.3
1.866	741.851	364.393	27	12.4	9
1.867	623.424	862.463	25	10.4	8.3
1.868	667.391	1.100.000	25	11.1	8.3
1.869	667.391	1.416.521	25	11.1	8.3
1.870	667.391	1.500.520	25	11.1	8.3
1.871	812.319	1.584.498	30	13.6	10
1.872	1.371.088	2.198.479	50	22.9	16.7
1.873	1.628.376	2.919.704	60	27.1	20
1.874	1.628.759	3.195.480	60	27.1	20
1.875	1.915.306	3.471.482	70	31.9	23.3
1.876	1.915.306	3.804.793	70	31.9	23.3
1.877	1.937.671	4.137.854	70	32.3	23.3
1.878	1.144.623	4.475.359	50	19.1	16.7
1.879	1.663.669	4.397.235	60	27.7	20
1.880	1.663.699	4.679.975	60	27.7	20
1.881	1.800.685	4.962.715	65	30	21.7
1.882	1.933.922	5.272.851	70	32.2	23.3
1.883	1.909.292	5.609.636	70	31.8	23.3
1.884	1.915.306	5.941.495	70	31.9	23.3
1.885	1.915.306	5.274.735	70	31.9	23.3
1.886	2.052.360	6.608.697	70	34.2	25
1.887	2.710.295	6.968.989	100	45.2	33.3
1.888	3.399.986	7.462.242	125	56.7	41.7
1.889	4.084.277	8.092.800	150	68.1	50
1.890	5.436.026	8.660.426	200	90.6	66.7
1.891	5.414.144	9.898.401	200	91.2	66.7
1.892	4.309.574	10.932.175	200	71.8	66.7
1.893	3.245.744	10.933.174	150	54.1	50
1.894	2.713.830	10.934.674	125	45.2	41.7
1.895	2.713.830	10.936.474	125	45.2	41.7
1.896	4.309.574	10.938.474	200	71.8	66.7
1.897	4.849.489	10.940.474	225	80.7	75
1.898	6.437.234	10.942.474	300	107.3	100
1.899	7.501.064	10.943.974	350	125	116.7
1.900	5.586.170	10.945.224	260	93.1	86.7
1.901	4.309.574	10.946.475	200	71.8	66.7
1.902	4.309.574	10.948.474	200	71.8	66.7
1.903	4.841.489	10.950.724	225	80.7	75
1.904	5.905.319	10.953.724	275	98.4	91.7
1.905	6.969.149	10.957.224	325	116.2	108.3
1.906	6.941.840	10.959.824	325	115.7	108.3

Años	Beneficio neto	Reservas Totales	Dividendo	Beneficio neto	Dividendo
1.907	5.360.398	10.962.424	250	89.3	83.3
1.908	3.773.713	10.963.224	175	62.9	58.3
1.909	4.286.657	10.963.674	200	71.4	66.7
1.910	5.348.220	10.963.949	250	89.1	83.3
1.911	5.905.319	10.963.949	275	98.4	91.7
1.912	6.418.718	10.963.949	300	107	100
1.913	5.878.562	10.963.949	275	98	91.7

Fuente: Chatagnaret⁸² pág. 715 y sig.

Gráfico n° 4- Dividendos cobrados por los accionistas de la RCA 1857-1913



Fuentes Chatagnaret⁸³ pág. 715 y sig.- Elaboración propia.

3.4.3 La Real Compañía Asturiana de Minas. Características.

Como se ha dicho, la RCA era una compañía belga, formada a partir de la mina de carbón de Arnao, que se dedicó a la producción de zinc en España. Consiguió el monopolio de este mineral en Cantabria al arrendar uno de los mejores criaderos de zinc del mundo. Cuando Hauzeur compró las concesiones a Pérez de Molino no podía suponer que adquiriría la mina que llevaría a la Asturiana, una pequeña compañía creada para explotar una

⁸² CHASTAGNARET, G. (2000) *L'Espagne, puissance minière...*, págs. 715 y sigs.

⁸³ Ibidem. pág. 734.

mina de carbón, a ser una de las principales compañías productoras del zinc del mundo.

La RCA fue una empresa particular entre las que llegaron a España a mediados del siglo XIX. Se diferenció de otras empresas mineras extranjeras en su trato con el personal español, colocando ingenieros españoles desde sus comienzos, nombrando a Pío Jusué Barreda director de la mina. Sin embargo, también se caracterizó por su:

Paternalismo: Aplicó, desde sus comienzos en Cantabria, la filosofía Liberal Capitalista que en esos momentos se implantaba en Europa. Como empresa belga, para suavizar la dureza del liberalismo acudió al paternalismo, siendo las compañías belgas las promotoras de la intromisión de las empresas en la vida de sus empleados. Creó escuelas para los hijos de los obreros, economatos, hospitales, subsidios para familias en dificultades, etc. Todo ello para evitar la subida de los salarios, aplicando la dureza capitalista cuando sus "hijos" no estaban de acuerdo.

La RCA fue notable por su ambigüedad. BRODER, A., la califica como *gigante ambiguo*

Esta ambigüedad la señala BRODER:

*La situación de la Asturiana de Minas en 1914 era un enigma. Sociedad rica, poderosa, sostenida por uno de los principales grupos financieros europeos, podía en el cambio de siglo haber ocupado uno de los primeros puestos europeos en la metalurgia del cinc. Sin embargo, se atrincheró en una posición de rentista timorato, en mercados sin un gran porvenir. Esta actitud caracteriza a la compañía belga, dominada por un grupo financiero... ¿cómo explicar la falta de interés... por un asunto que fue, durante un tercio de siglo, una de las joyas de la minería ibérica?.*⁸⁴

⁸⁴ BRODER, A. *Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne au XIXème siècle, 1767-1924*. Tomado de la Inversión Minera de Pérez de Perceval... pág. 241.

Su ambigüedad se refleja en las demoras de Hauzeur en tomar decisiones, como la de esperar cuatro años en decidir (1856-1860) contratar un ingeniero como director de Reocín (Julián de la Peña era farmacéutico) o el retraso en la construcción del ferrocarril de Reocín a Suances. En 1904 sabían que las calaminas se estaban acabando y en 1902 ya se estaba trabajando en Australia sobre la flotación diferencial y no se tomó la decisión de enviar a Leopoldo Bárcena hasta 1919, cuando se vio que la vida de la mina dependía de la separación de los sulfuros.

Pero la ambigüedad calculada y el retraso en la toma de decisiones la demostró con dureza a última hora, cuando en 1976 abandonó España dejando al borde del cierre a Reocín. La RCA conocía, desde muchos años antes, que la mina tenía una corta vida si no se invertía en la reprofundización del Pozo Santa Amelia y en la modernización de una maquinaria obsoleta. Sin embargo, dejó pasar el tiempo hasta que la situación se hizo insostenible, entonces se negó a continuar y abandonó la mina, cuando sabía, desde mucho antes, lo que iba a suceder sin tratar de solucionarlo. Ante la situación social que generaba el cierre, el Gobierno tuvo que hacerse cargo de la mina, en una situación tan delicada como fueron los comienzos de la democracia española.

Ya se ha dicho, que la opacidad fue otra dificultad que impuso la dirección de la RCA, para que no se conociesen sus beneficios ni las vicisitudes por las que atravesaba.

...la compañía nunca recurrió ni a sus accionistas ni al mercado público de capitales, lo que le permitió no divulgar jamás la menor información financiera relevante. Incluso los bancos chocaban contra este muro de silencio característico de los negocios de los Bischoffsheim...⁸⁵

Esta falta de información es evidente en la R.M. y en la E.M. donde son raros los artículos sobre ella, a diferencia de otras grandes empresas como Riotinto o Peñarroya de las que hay numerosa información sobre la marcha anual de la compañía.

⁸⁵ Ibidem pág. 245.

3.4.4 Avatares económicos y políticos de la RCA.

Si en la constitución de la empresa hubo grandes problemas, no fueron menores los económicos posteriores, como se ha dicho. El escaso consumo de zinc en España y la exportación a Francia era difícil por el alto coste de la tonelada y porque el mercado de zinc en Francia estaba controlado por la Vieille Montagne.

La Asturiana tuvo que soportar delicados eventos sin perder su identidad. A los motivos políticos, tanto españoles como europeos, se sumaban los económicos. Una de las mayores dificultades procedía de los altibajos del precio de los metales.

El cambio, sin dejar la explotación del carbón, para dedicarse a la producción de zinc supuso una gran inversión y unos gastos extraordinarios que hicieron tambalearse económicamente a la RCA. Para solucionar el problema, en 1861 la Sociedad modificó su política financiera, controlando férreamente sus gastos, no repartiendo beneficios entre los accionistas, que ese año se llevaron a las amortizaciones.

Además de aplicar esta política de austeridad, en 1861 se emitió un empréstito de obligaciones a 15 años que reforzó notablemente los medios disponibles. Este saneamiento de las finanzas dio buenos resultados. A los pocos años los dividendos de los accionistas llegaron a cotas pocas veces alcanzadas.

En el año 1871, donde comienza el gráfico, el precio del zinc estaba en 26 £, a partir de este momento comienzan a bajar hasta 1884 que marca un mínimo de 13½ £, se reduce a la mitad el valor de la tonelada de mineral, tardando varios años en recuperarse, lo que obliga a la RCA a tomar medidas drásticas.

La segunda mitad del siglo XIX estuvo caracterizada por una coyuntura con acusados contrastes. La etapa recesiva de la depresión de 1877 había finalizado en 1896-98. En España el cambio de siglo fue una época floreciente debido a la llegada de capitales procedentes de Cuba, lo

que se tradujo en un fuerte dinamismo comercial, seguido de unos años de crisis que afectaron a toda la industria nacional. El Ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde, puso orden en las finanzas públicas y permitió recuperar el valor de la peseta con lo que el país alcanzó una desconocida estabilidad económica y monetaria.

La fuerte crisis industrial en 1877 tuvo funestas consecuencias para muchas empresas, lo que contribuyó a acentuar la tensión social. Ante la larga duración de conflicto, Jules Hauzeur le escribe a Pío Jusué encareciéndole que actúe de la forma siguiente:

1º Que se abstengan de hacer gastos en inmovilizaciones y de material y muebles que puedan evitarse por ahora sin que resulte perjuicio notable.

2º Continuar con la actividad de los trabajos preparatorios y muy especialmente en los del zanjón del arroyo que debe avanzar sin interrupción día y noche.

3º Que se procure enriquecer los minerales de modo que su valor, a pesar de los bajos precios del zinc, cubra todos los gastos, incluso los del ferrocarril de Hinojedo, y deje alguna ganancia.

4º Que los minerales cuya ley no alcance a soportar los indicados gastos, deben de quedar en estado crudo y sin pagar censo⁸⁶, reservados para mejor ocasión.

5º Que todos los trabajos de arranque por debajo del suelo de San Tiburcio, con auxilio de las bombas, se paren.⁸⁷

La situación fue empeorando, por lo que estas medidas eran poco eficaces, había que tomar otras más duras que bajasen los costes. Ante una crisis de precios tan acusada, Jules Hauzeur propone la reducción del personal de la Dirección, tanto en Madrid como en el resto de las

⁸⁶ Denominaban censo al canon que tenían que pagar a Ramón Pérez del Molino por el arriendo de las concesiones.

⁸⁷ COPIADOR N° 11 P. J. pág. 272. Fecha: 2/03/1879.

dependencias, pidiéndole consejo a Pío Jusué. Este no era favorable al despido y Oppa, uno de los propuestos, siguió trabajando. La RCA siempre fue muy reacia al despido de su personal, especialmente el de sus hombres de confianza.

Una vez pasada la crisis que llegó, más debilitada, hasta el año 1896, la empresa comenzó a obtener enormes beneficios.

Chastagnaret dice:

Los resultados de... la RCA, se encuentran largamente pospuestos por la crisis de 1877. En 1876, primer año por el cual la cifra es conocida, la metalurgia española del zinc consume 10,6% de mineral nacional... A principios del año 1880, solamente una quinta parte el mineral de zinc extraído se trata en la misma España. El resto se exporta bien bajo su forma natural o después de una separación simple y calcinación.⁸⁸

En una carta de Emilio Gaitzech a Miguel Iribarren, muestra la preocupación de la RCA por la escasa introducción en España del uso del zinc. Para resolver este bajo consumo, la empresa se propone dar a conocer las propiedades del zinc en la construcción⁸⁹ y enseñar la forma de su colocación. Desde el primer momento en que cambió el carbón por el zinc, Jules Hauzeur trató con los arquitectos para que introdujeran las chapas de zinc en los edificios.

La construcción de la fábrica de Auby trasladó a esta planta la producción de calaminas de Reocín, que no podía tratar en Arnao y, aunque esta continuó con su fundición, la mayor parte de las calaminas se enviaban a la fábrica francesa. El incremento de la producción de Reocín dio un gran impulso a la Compañía, en detrimento del desarrollo industrial de España, por una parte ahuyentaba la inversión en el país y, por otra, la mayor extracción de mineral rebajaba la vida de la mina.

⁸⁸ CHASTAGNARET (1985) "Un éxito en la explotación de minerales no férricos españoles en el siglo XIX: La Real Compañía Asturiana de Minas", en Bennassar, B. y otros. *Orígenes del atraso económico español*. Barcelona, pág. 27.

⁸⁹ COPIADOR N° 25. pág. n° 173. 14/9/1881.

Según la Tabla nº 4, para la RCA la coyuntura, desde el año 1896 hasta 1913, fue muy favorable. Como ya se ha dicho, los dividendos de los accionistas fueron extraordinarios. Según el Libro del Centenario:

Quant aux dividendes, il suffira de dire que de 1889 à 1908 inclus, la Compagnie distribuait à ses actionnaires près de quinze fois son capital. Il est difficile d'imaginer une plus éclatante prospérité.⁹⁰

En 1914 comienza la I Guerra Mundial y, aunque España se declaró neutral, la RCA era una compañía belga que se vio afectada por la entrada de los alemanes en su país y la destrucción de la fábrica de Auby. Sin embargo, la fábrica de Arnao y la mina de Reocín no se vieron afectadas por la guerra, pero el consumo de zinc en España era aún escaso y Francia en guerra, dejó de ser el mercado que absorbía la mayor parte del metal producido en Europa.

Pero el conflicto afectó profundamente a la RCA, el dividendo de 1913 fue de 275 frs. por acción y los siguientes años 1914, 15, 16 y 1917 no se repartieron dividendos y en el año 1918 la RCA acordó el aumento del capital y la creación de obligaciones. Este fue uno de los momentos más difíciles económicamente de la Compañía.

Según la R.M.:

En lo que se refiere a las obligaciones, la Sociedad solicitará del Gobierno español la autorización para emitir 25 millones de pesetas. La emisión se hará en dos veces...⁹¹

En 1923 volvió a ampliar el capital:

Esta Asamblea extraordinaria acordó aumentar el capital en 240.000 acciones, sin designación de valor ni de capital.⁹²

Las causas internas o propias de la Real Compañía Asturiana de Minas son tres: primera, la insuficiencia real que representa el

⁹⁰ LIBRO DEL CENTENARIO pág. 92. Op. cit.

⁹¹ R.M., año 1919. Volumen 70, pág. 271.

⁹² R.M., año 1923. Volumen 73, pág. 354.

*arrendamiento o indemnización del Estado francés por las pérdidas y destrucciones sufridas durante la guerra...; segunda, la conveniencia de renovar y ampliar el material de la Compañía, y tercera, y muy principalmente, el hacer frente a las instalaciones...*⁹³

Una vez terminada la I Guerra Mundial, cuando se suponía que se iba a volver a la normalidad, todas las empresas españolas se vieron involucradas en las tensiones sindicales provocadas por el elevado incremento de la inflación sin que se hubieran aumentado los salarios al mismo ritmo. En el mercado internacional se produjo una fuerte bajada de los precios de los metales, que llevó a España a una crisis sin precedentes.

Comenzaron los disturbios laborales y, a diferencia de lo ocurrido en el siglo anterior, los obreros defendieron sus reivindicaciones con huelgas y enfrentamientos con la policía, en algunos casos de forma trágica. Todos estos sucesos califican esta época como la del *activismo* y tuvo una notable influencia en el cambio de la vida en todo el país.

En este contexto los sindicatos llevaron a cabo una serie de reivindicaciones en las que el incremento de los salarios era su principal reclamación, a la que los patronos se oponían por la bajada de los precios de los metales. En muchas ocasiones las dificultades de las empresas eran producto de su falta de previsión, al no invertir los beneficios obtenidos durante la Guerra en modernizar sus instalaciones. La RCA que, durante la Gran Guerra sufrió la ocupación alemana de Bélgica y devastación de Auby, incrementó tímidamente el número de hornos en la fundición de Arnao.

En Reocín se siguió trabajando, disminuyendo la producción, destinando a los trabajadores a labores de investigación y preparación de zonas de mayor ley de la mina, organizándose para competir a la salida de la crisis.

Ante la enorme inflación y la negativa de los empresarios a la subida de salarios, los sindicatos convocaron huelgas y disturbios en toda España

⁹³ R.M., año 1923. Volumen 73, pág. 376.

afectando a la RCA que, durante la Guerra, se había visto obligada a ampliar y poner al día sus industrias en España.

Como se ha señalado, al terminar la conflagración europea se paralizó la actividad minera debido al colapso industrial de los países afectados por la guerra, obligando a un buen número de compañías a abandonar definitivamente la minería. Los que pudieron continuar la explotación debieron reducir numerosos días de trabajo o bien recurrir al despido de los trabajadores, con la consiguiente caída del empleo. En este caso la RCA se vio particularmente afectada, como se sabe, por la ocupación alemana de Bélgica y el norte de Francia. Sin embargo, la Compañía mantuvo el personal de Reocín⁹⁴ e incrementó la producción de zinc de Arnao.

3.4.5 Hacia la continuidad de Reocín, una fase complicada.

Otro grave problema, que pudo llevar al cierre de la mina de Reocín, surgió cuando las calaminas superficiales pasaron, en profundidad, a sulfuros, muy difíciles de separar por gravimetría debido al minúsculo tamaño de sus granos. Para la individualización de la blenda se necesitaba moler el mineral por debajo de 74μ y la pequeña diferencia entre las densidades de la calamina y la blenda era prácticamente inexistente a ese tamaño. Ante la disminución de las reservas de calamina y las dificultades del tratamiento de la blenda y la galena que iban aumentando por debajo del nivel freático, José M^a Cabañas, ingeniero de minas y experto geólogo, realiza una intensiva exploración en las partes este y oeste de la explotación central de la mina de Reocín.

⁹⁴ La medida que tomó fue, únicamente, la de no admitir personal en el caso de producirse alguna baja.

Como fruto de esta investigación se descubre la existencia de un gran yacimiento de sulfuros en profundidad, aumentando las reservas en 9.900.667 t. de minerales sulfurados que para explotarlos se necesitaba realizar una gran inversión, con un pozo nuevo e instalaciones adecuadas. El problema residía en la disociación de estos minerales, imposibles de separar por métodos gravimétricos. La solución fue la flotación diferencial, un procedimiento nuevo que se estaba investigando en aquellos momentos en Australia, Canadá y EE.UU; este tratamiento se estudia más adelante. Solucionada la separación de los minerales sulfurados se proyectó el pozo Santa Amelia, un pozo moderno de 300 metros de profundidad, inaugurado en 1936.⁹⁵

Resuelto el problema de la separación de la blenda, pirita y calamina, otro grave suceso conmocionó la economía mundial, la gran crisis del año 1929 que afectó a toda la industria, entre ella a la minera y, especialmente a las minas en los límites de la rentabilidad. A Cantabria llegó con mucha fuerza en el año 1932 y acabó con todas las minas pequeñas, incluidas las de la RCA que aún quedaban en la provincia. De las numerosas minas de zinc activas en la década de 1920, solamente estaban en producción en 1932 Reocín y Cartes, aunque esta última cerraría al año siguiente por agotamiento de sus reservas rentables económicamente. Udías, La Florida, Venta de la Vega y La Nestosa se vieron dramáticamente afectadas por la magnitud de la crisis, dejando sin trabajo a sus empleados. Sin salario ni subsidio de desempleo, la situación de los obreros era dramática, muchos de ellos, como en los casos de Udías y Cartes, comenzaron a vagar por los pueblos pidiendo limosna. Los llamados "pobres de Udías" representaron la catástrofe social que suponía la pérdida de trabajo sin seguro social alguno.

A pesar de la crisis, la RCA siguió realizando labores de investigación y desarrollo de los preparatorios, profundizando el pozo "Santa Amelia", se construyó el ferrocarril minero desde el Pozo al lavadero de Torres. El pozo y

⁹⁵ La profundización del Pozo Santa Amelia finalizó en el año 1934, pero su inauguración no se realizó hasta 1936.

las instalaciones de interior y exterior fueron equipados con la maquinaria más moderna existente en la época.

Cuando en 1935 la situación mejoró levemente, la Guerra Civil Española truncó las esperanzas de la recuperación industrial y, junto a la terrible posguerra, dejó a España sumida en la más absoluta pobreza. La conflagración no produjo daños importantes en las instalaciones de la RCA, Reocín siguió en actividad con menor ritmo durante toda la contienda. En Arnao estuvo en funcionamiento solamente uno de los cuatro hornos para la obtención de zinc. La amenaza de destrucción de la fábrica por las tropas republicanas no se cumplió y en 1938, tras la ocupación de Asturias por las tropas del General Franco se activaron los demás hornos y se empezó la construcción de dos más.

En Cantabria, la Guerra Civil duró algo más de un año, desde Julio de 1936 a Agosto de 1937, sin gran destrucción del tejido industrial como sucedió en Vizcaya y otras partes del país. Una de las empresas menos castigadas por la guerra fue la RCA. En Asturias, a pesar de ser una de las regiones más dañadas por la conflagración, la fundición de Arnao no sufrió grandes perjuicios, la única fábrica de la RCA que se vio afectada fue la de Rentería por la dureza de las batallas en el País Vasco. Posteriormente, la autarquía a la que sometió a España la dictadura franquista, complicó la situación de la Asturiana por las dificultades puestas por las autoridades para la importación de maquinaria y venta de minerales.

Tras la Guerra Civil Española se desató la II Guerra Mundial que trajo peores consecuencias para la RCA que la primera. Alemania invadió de nuevo Bélgica y el norte de Francia ocupando nuevamente la planta de Auby entre 1939 y 1945 destruyéndola en su retirada al final de la guerra. La destrucción de la planta fue otro duro golpe para la Compañía que, tras una ardua reconstrucción, volvió a ponerse en marcha con la tecnología más avanzada. La destrucción de la planta de Auby afectó a la productividad de Reocín. Arnao no era capaz de absorber toda la producción de la mina y la política del Régimen le impedía la exportación de los concentrados de blenda, lo que obligó a disminuir la explotación, hasta que el régimen se

estabilizó y comenzaron las facilidades para exportar e importar. Las décadas de 1950 y 1960 fueron nuevas épocas doradas para la Compañía.

En resumen, en este tercer capítulo de la tesis se estudia la controversia de si la entrada de las compañías extranjeras en España fue beneficiosa o perjudicial para el país, con numerosas discusiones, sin resultados.

Cuando en el siglo XVIII comienza en Inglaterra y Bélgica la Revolución Industrial, España se encontró al margen de ella, con una legislación obsoleta que impedía la petición de concesiones mineras con seguridad legal. Ante esta indefensión jurídica, las empresas extranjeras no se exponían a invertir en la investigación o explotación de los numerosos indicios mineros que aún existían, ni en la adquisición de minas en explotación.

Una vez se fueron resolviendo las dificultades legales, comenzaron a llegar a España las compañías mineras extranjeras, que se encontraron con un país muy atrasado, carente de infraestructuras, escasez de técnicos preparados, teniendo que importar los utensilios más elementales. Todos estos problemas retrasaron la puesta en marcha de muchas de las minas explotadas por los romanos.

Es cierto que las compañías foráneas llevaron los minerales y los beneficios a sus países de origen, pero no es menos cierto que el capitalismo y los gobiernos españoles no hicieron nada para impedirlo.

Una de estas compañías que llegó a España en 1830 fue la RCA que, en un principio comenzó a explotar el carbón en Asturias. La entrada de la compañía belga y su continuidad en España no fue fácil. El primer problema surgió cuando se demostró que el carbón de la mina de Arnao no era coquizable y no se podía vender para las fundiciones de hierro. Ante este obstáculo tuvieron que cambiar la orientación de la empresa, para dedicarse

a la producción de zinc, un metal prácticamente desconocido en España, lo que produjo una fuerte convulsión en el consejo de administración, abandonando el mismo los consejeros españoles y algunos extranjeros. Después de arduas conversaciones consiguieron formar una empresa nueva que podía dedicarse a los minerales no férreos.

Pero, al encontrarse con que las calaminas de Guipúzcoa eran insuficientes, decidieron comprárselas a la CMFPS de sus yacimientos de Comillas. Ante la negativa de esta Compañía, J.H. decidió explorar los recientemente descubiertos yacimientos de zinc de Cantabria. La entrada de la RCA a explotar los depósitos de la Franja Zincífera revolucionó la minería de la región. Arrendó las concesiones de Reocín y convirtió el afloramiento en una de las minas más importantes del mundo.

Una vez establecida de forma definitiva en la Región, el desarrollo de la Compañía fue vertiginoso, la mina de Reocín fue mucho más próspera de lo inicialmente previsto, su producción superó con creces las necesidades de la fundición de Arnao, por lo que se construyó la fábrica de Auby. En los comienzos de la I Guerra Mundial los alemanes invadieron Bélgica, arrasando la fábrica y todas sus instalaciones.

Mientras se explotaron las calaminas no hubo problemas pues la gravimetría permitía separar el mineral del estéril, pero a medida que se profundizaba los óxidos fueron pasando a sulfuros con granos de tamaño microscópico, imposible de separar por densidades. Reocín llegó a un momento crítico, en el que la mina tendría que cerrar si no se encontraba un procedimiento nuevo para la disociación de los minerales sulfurados. La flotación diferencial fue la solución al problema y la RCA fue la introductora del nuevo sistema en Europa. Otra situación difícil fue la Guerra Civil Española, aunque la RCA salió prácticamente indemne del conflicto, el trastorno ocasionado por la contienda influyó en la marcha de la Compañía, aunque se recuperó con rapidez y vinieron dos décadas de amplias ganancias.



La minería en la España del XIX.



La huelga como herramienta de lucha

Capítulo 4. LA SOCIEDAD MINERA. 1856-1900

4 LA SOCIEDAD MINERA. 1856-1900

Por sus características de trabajo duro y peligroso, por su vida social encerrada en sus instalaciones y por su escasa cultura, la sociedad minera, especialmente en la España de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, difería mucho de la sociedad normal de los pueblos agrícolas o de los industriales de las ciudades.

El modo de vivir de los mineros no se ve reflejado en los libros del Fondo, para llegar a conocerlo es preciso acudir a la literatura contemporánea de la época que se estudia. La mayoría de estas novelas y artículos de revista sitúan sus trabajos en la minería del hierro de Vizcaya o en las piritas de Huelva. Algunos autores como *Pérez Galdós (Marianela)*, *Concha Espina (El metal de los muertos)*, *José Rogerio Sánchez (En busca de la vida)*...,⁹⁶ contemporáneos con los hechos que relatan, proporcionan una estampa de la vida de los mineros de el tiempo que trata la tesis. Pérez Galdós se refiere a la mina de Cartes -muy próxima a Reocín- y Concha Espina comienza también en Cantabria, aunque deriva, posteriormente, a Riotinto. Rogerio Sánchez, en su libro *En busca de la vida*, aporta datos muy importantes sobre la minería del hierro en Santander.

4.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

Dentro del ámbito minero existía, a finales del siglo XIX, una sociedad que se caracterizaba por su aislamiento y forma de vivir. Los poblados mineros estaban constituidos, en su mayor parte, por obreros itinerantes. Vivían hacinados en los pueblos circundantes o casas aisladas

⁹⁶ CUETO ALONSO, G. J. (2011) “Los trabajadores de las minas de Cantabria en la literatura Contemporánea”. ÁLVAREZ ARECES, M. A. (2012) *Patrimonio inmaterial e intangible en la industria: artefactos, objetos, saberes y memoria de la industria*, págs. 313-322.

(caso de Reocín), en barracones (minería del hierro de Cantabria), o construcciones de piedra en Huelva; en condiciones higiénicas deplorables.

En estas condiciones de insalubridad se exponían a muchas enfermedades contagiosas, facilitadas por una alimentación escasa, un trabajo muy duro, agobios económicos, estrés provocado por la sensación de interinidad y la arbitrariedad de los despidos, gran cantidad de accidentes mortales y una esperanza de vida muy corta. A este cúmulo de calamidades se enfrentaban con apatía, sabiendo que al llegar a casa se encontraban con una situación aún más triste. Su malestar lo trasladaban a sus compañeros, embriagándose, provocando disturbios y peleas.

Para evadirse de esta situación se entregaban a la bebida, malgastando su escaso salario, empeorando la situación familiar. Una muestra de ello era que alrededor de los centros mineros pululaban tabernas, casas de juego y burdeles. En Reocín no ocurrió esto porque la RCA se opuso a que Ramón Pérez del Molino instalase una cantina de ese tipo en las proximidades de la mina, lo que favorecía a las tabernas de los pueblos.

Además, a partir de las primeras décadas del siglo XX, el paternalismo de la Asturiana llegó a tal extremo que intervino en los actos sociales de los obreros y sus familias. Proporcionaba actividades lúdicas que llenaran los ratos de ocio de los trabajadores, promovió campeonatos de bolos, partidos de fútbol entre las distintas secciones de la mina, carreras ciclistas, etc., que creaban un ambiente de fraternidad entre los trabajadores y sus familias, todo ello controlado por la dirección de la empresa.

4.2 LIBERALISMO. LAS ASOCIACIONES OBRERAS.

A mediados del siglo XIX, con la venida de las compañías mineras llegó la filosofía liberal-capitalista y la situación cambió sustancialmente, los salarios dependían de la oferta y la demanda, condiciones perjudiciales para la clase obrera porque el número de trabajadores buscando trabajo era muy superior a las necesidades de las empresas, lo que facilitaba los bajos salarios y las arbitrariedades empresariales. Ante esta situación de superioridad, los propietarios de las minas variaban las condiciones de trabajo y los sueldos a su capricho, amparados en las leyes existentes. Ante tales injusticias, los obreros decidieron unirse creando primero las asociaciones o mutualidades obreras que pasaron a formar parte de los sindicatos. Con el movimiento obrero, que ya existía en otros países en los que había triunfado la Revolución Industrial, comenzó el movimiento obrero reivindicando los derechos del proletariado.

Las asociaciones obreras no tenían fines lucrativos, estaban constituidas por un número indefinido de socios, que aportaban de una vez o con periodicidad una suma que iba a parar a una caja común. Estas cajas estaban controladas por el personal obrero y en el caso de la RCA, como se verá más adelante, administradas por la Compañía en todas sus minas en Cantabria. El dinero recaudado se empleaba en ayudar a las familias de obreros necesitadas, pagos de los entierros de personas fallecidas, pensiones a las viudas de los asociados, huérfanos, inválidos, además de prestar asistencia a los socios en sus enfermedades. Realizaban prestaciones sociales que, posteriormente, fueron asumidas por la empresa.

Hasta 1839 las asociaciones estuvieron prohibidas

...La Real Orden de 1839 permitió la libre asociación, pero no pretendió tanto potenciar como establecer un nuevo cauce de organización que, tras el obsoleto cauce de las asociaciones gremiales..

...Se entendía como una vía popular, solidaria y defensiva para hacer frente a las graves carencias sociales que los poderes públicos parecían incapaces de satisfacer...⁹⁷

Después de esta autorización, en 1841 volvieron a ser prohibidas y, con altibajos, fueron aprobadas en la Constitución de 1869 y ratificadas en la de 1876.

Las primeras organizaciones fueron las Sociedades de Socorro Mutuos, que tenían como objetivo el auxilio de sus asociados ante los riesgos físicos de enfermedad, accidente o muerte, con fondos que provenían de aportaciones de los asociados. A menudo, contaban también con cajas de resistencia para mantener a sus miembros en las épocas de huelgas, naturalmente sin aportaciones de la compañía.

Las asociaciones obreras eran puntuales en cada empresa, lo cual las hacía débiles frente a los empresarios. Constituyeron el embrión de los sindicatos, que se agruparon en torno a los partidos políticos, para poder hacer mayor presión sobre el gobierno. La UGT fue creada por el Partido Socialista, de orientación moderada, que solamente pretendía la mejora de la clase obrera y la CNT unida al movimiento anarquista revolucionario, que pretendía la destrucción del Estado por medio de la huelga general. Esta filosofía no les permitió unirse, salvo en las huelgas revolucionarias de 1917 y 1934. Cuando el PSOE llegó a ocupar escaños en el Parlamento o cargos en los gobiernos, sus decisiones favorecieron a los obreros.

Durante este turbulento período entre las dos guerras, I Guerra Mundial y la Guerra Civil Española, se llevaron a cabo nueve huelgas en Reocín, algunas ligadas a las generales, propugnadas por los sindicatos en toda España y otras particulares reivindicando cuestiones propias de la mina. Las huelgas en Reocín se estudian más adelante.

⁹⁷ VILAR RODRÍGUEZ, M. (2009). "La cobertura social a través de las sociedades de socorros mutuos, 1839-1935. ¿Una alternativa al estado para afrontar los fallos del mercado?". *XVI Encuentro de Economía Pública. Granada, 2009*, págs. 9-10.

Uno de los objetivos era el incremento de los salarios. Durante la I Guerra Mundial los precios de los alimentos aumentaron y los salarios sufrieron un fuerte desfase con respecto al alza de los precios. Mientras que la inflación se disparaba y la burguesía se enriquecía escandalosamente, los jornales de los obreros no subían con relación a los precios de los alimentos y los sindicatos reaccionaban declarando huelgas. Fue un período de gran turbulencia obrera.

Las leyes sociales, siempre arrastradas por las luchas obreras, fueron promulgadas atendiendo muchas de estas reivindicaciones, pero las presiones del lobby empresarial, la oposición de los conservadores y los múltiples cambios de gobierno, diferían la publicación y puesta en marcha de estas leyes.

A pesar de las huelgas sufridas, Reocín fue una de las minas que tuvo menos conflictos laborales, ello se debía, como se ha dicho, en parte al pacífico carácter montañés,⁹⁸ según se comentaba en algunos medios de la época, y a que la RCA trataba de adelantarse a peticiones de los sindicatos dando "beneficios en especie" que "canjeaba" por las subidas salariales. Debido a esto, cuando el Estado promulgaba leyes sociales, como el descanso dominical, la jornada de ocho horas o las ayudas a los accidentados, la Asturiana se adelantaba, en un acto paternalista, satisfaciendo así las exigencias de los sindicatos.

Las asociaciones obreras y los sindicatos incrementaron su actividad, consiguiendo una mejora notable en sus condiciones de trabajo y derechos sociales. Los obreros fueron tomando conciencia de que la única forma de luchar contra el capitalismo era la unión. En la década de 1830 comienzan a formarse, en España, las primeras asociaciones obreras.

⁹⁸ DIARIO LA MONTAÑA 01/06/1890. *Lo que pedían los huelguistas.*

4.2.1 Cambios sociales en el siglo XIX

Avanzaba el siglo, la nobleza iba perdiendo poder económico frente a la burguesía y, a finales del mismo, las fortunas de industriales y comerciantes eran superiores a las nobiliarias. Muchos de estos nuevos ricos aspiraban a ennoblecerse.

Al mismo tiempo apareció una nueva clase, situada entre los poderosos y los asalariados, era la clase media, que podía dividirse en alta y baja. La riqueza de la primera era mucho menor que la de la burguesía, pero disfrutaban un alto estatus y luchaban para enriquecerse con rapidez.

La clase media baja, era la más perjudicada y, aunque su modo de vida era superior al de los obreros, sus ingresos no les permitían vivir desahogadamente, aunque trataban de emular a las clases más altas.

Los obreros industriales eran los más desfavorecidos (sin tener en cuenta los jornaleros del campo). Eran trabajadores agrícolas que habían llegado a las fábricas o a las minas buscando una vida mejor. Cuando llegaban a la industria se encontraban con un trabajo desconocido para ellos, 10-14 horas laborales (en el caso de los mineros de las cortas, la jornada dependía de la estacionalidad), un control del trabajo muy rígido, un sueldo que apenas les daba para vivir, sin vivienda ni huerto, hacinados en barracones o casas insalubres, en la mayor estrechez económica.

Esta era la situación que se encontraban los inmigrantes mineros cuando llegaban a una mina y descubrían a muchos como ellos, luchando por conseguir un puesto de trabajo ofreciéndose por un salario a la baja, lo que influía en los sueldos de los demás. Los obreros mixtos se encontraban en mejor situación, tenían casa, un huerto que les proporcionaba parte de la comida y un jornal que les ayudaba a vivir. La situación de estos obreros mixtos se estudia más adelante.

A finales del siglo XIX y principios del XX, los obreros van tomando conciencia de clase y comienza su confrontación con la burguesía que los oprime. Debido al carácter del obrero cántabro y a la filosofía paternalista de

la RCA., esta no tuvo que enfrentarse con los obreros tanto, ni tan duro, como las reivindicaciones obreras de los mineros asturianos o vascos.

Durante los primeros años no se registraron reclamaciones, quizá porque la RCA, para contrarrestar los bajos salarios les proporcionaba otras ventajas en servicios como escuelas, hospital, adelantos de cobro, pagos por accidentes y otros, que las empresas de su entorno no ofrecían.

A pesar de todo, tan bajos eran los salarios en comparación con los precios de los alimentos de primera necesidad y los escandalosos beneficios de la empresa, que se fue generando un malestar entre sus trabajadores que, al no recibir respuesta a sus reivindicaciones económicas, se enfrentaron a ella, por primera vez, en la huelga de 1890.

Como muestra de estas diferencias, a finales del siglo XIX la RCA distribuyó entre sus accionistas los mayores beneficios de su historia, (véase la Tabla nº 4 y el Gráfico nº 4, páginas 96 y 97). Esto se debió a varios factores: una fuerte subida de los precios del zinc, la explotación de una zona del yacimiento con altas leyes del mineral, tranquilidad política y una empresa consolidada con una magnífica organización y costes de explotación muy bajos debido a los exiguos jornales pagados.

Aunque el malestar de los obreros se venía gestando desde hacía tiempo, la RCA se vio sorprendida por su reacción, no concebía que sus "hijos" no la estuvieran agradecidos con los favores que les otorgaba. A pesar de sus beneficios, nunca cedió ante las reclamaciones salariales, actuando con una dureza insólita. En la huelga de 1890 tomó nota del descontento de sus trabajadores y trató de solucionarlo de forma paternalista, aportando en especie, como un favor de la empresa, lo que no daba en salario. No obstante, despidió a los trabajadores más díscolos.

En la Tabla nº 5 y el Gráfico nº 5, en los que se señala el índice de los precios al consumo en España entre los años 1913 y 1939, tomando el año 1913 como índice 100, vemos que se caracteriza por unos precios constantemente ascendentes que afectaban mucho a la clase trabajadora, al tener los salarios congelados.

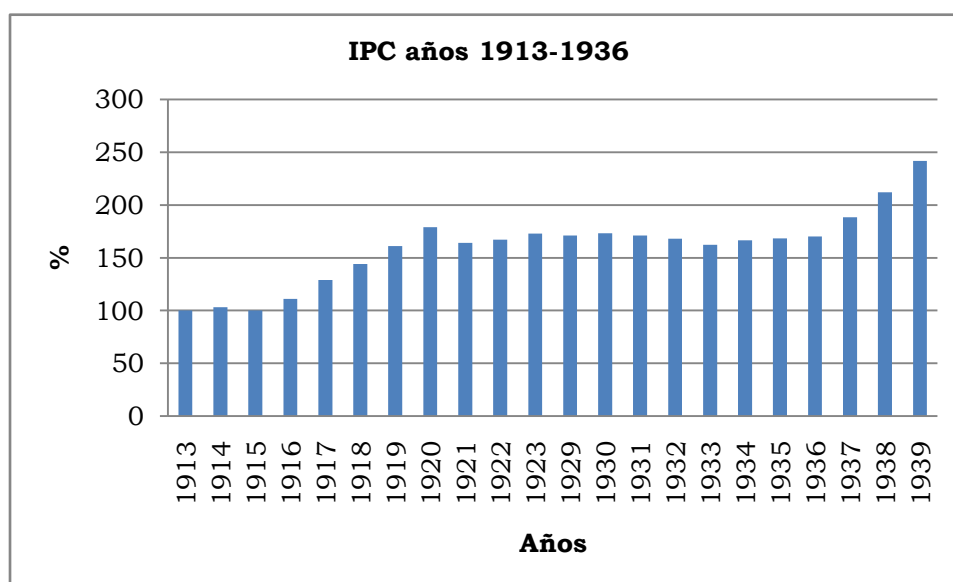
A partir de 1916 los precios inician su imparable subida, comenzando así las huelgas de finales de la I Guerra Mundial: 1916, 1917, 1919 y 1920 que, aunque fueron ganadas por la Empresa, los obreros consiguieron algunas de sus reivindicaciones. No citamos aquí los paros de 1930 y 1934 por su carácter revolucionario. La de 1930 fue seguida por el personal de Reocín, mientras que la de 1934, no revistió importancia en la mina. Hay que señalar que todas las huelgas en Reocín fueron pacíficas y la del 1930, especialmente violenta en Cantabria, no tuvo consecuencias en la mina. El estudio de las huelgas se realiza más adelante.

Tabla nº 5- IPC en España 1856-1939.

Años	IPC	Años	IPC	Años	IPC
1913	100	1920	179	1932	170,1
1914	103	1921	164	1933	188,5
1915	100	1922	167	1934	212
1916	111	1923	173	1935	241,9
1917	129	1929	162,2	1936	171,2
1918	144	1930	166,5	1937	173,3
1919	161	1931	168,4	1938	171,2
				1939	168

Fuente: BBVA. Estadísticas históricas de España.⁹⁹ Elaboración propia.

Gráfico nº 5- IPC en España 1856-1939.



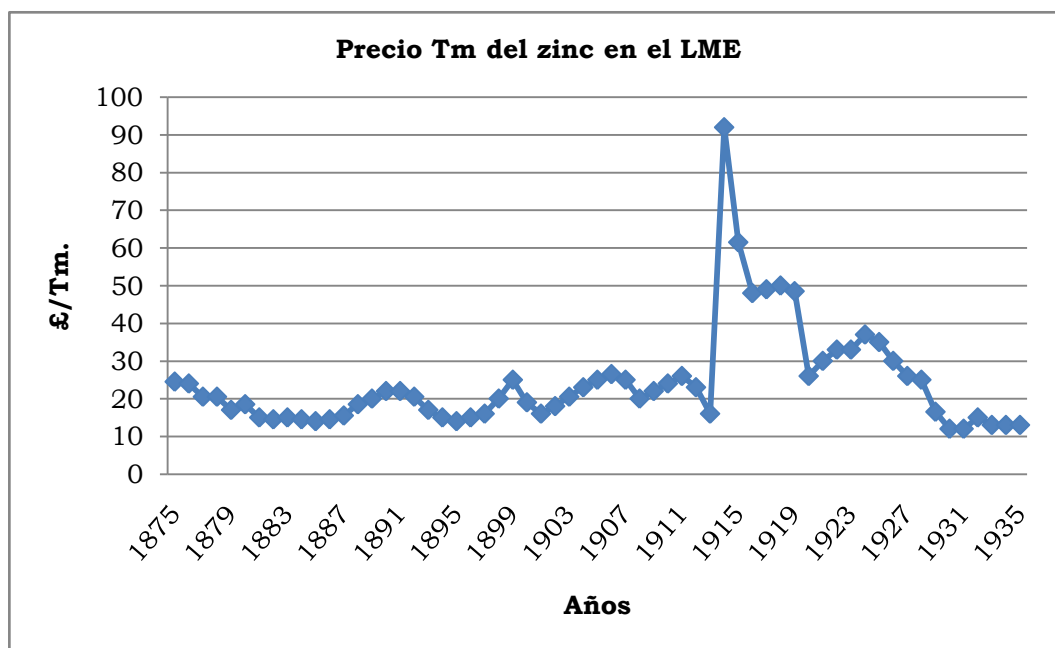
Fuente: BBVA. Estadísticas históricas de España. Elaboración propia.

⁹⁹ BBVA. Estadísticas históricas de España. Op. cit., págs. 1289 y sig.

La Empresa se escudaba en que los beneficios dependían de las fluctuaciones de los precios de los metales en el London Metal Exchange, especialmente el del zinc. Estos movimientos son frecuentes y cíclicos como se puede ver en el Gráfico nº 6. El valor de los metales en el L.M.E. depende de la oferta y la demanda; cuando sube la oferta disminuye el precio del metal hasta que el mercado se satura y, con ello, se cierran las minas cuyas leyes están al límite.

Al dejar de producir muchas minas, los stocks disminuyen y se vuelve a incrementar el precio del zinc, comenzando un nuevo ciclo. Dentro de estas oscilaciones periódicas existen modificaciones producidas por motivos coyunturales, como agotamiento o puesta en marcha de nuevos criaderos, guerras, crisis económicas, etc.

Gráfico nº 6- Variación de los precios en el L.M.E. 1875-1935



Fuente: *Revista Minera*. Elaboración propia

La llegada de las compañías extranjeras no modificó el estatus social de los mineros. Seguían siendo el nivel inferior de la pirámide capitalista. A este bajo nivel de vida en las zonas industriales contribuía, además, la falta de alojamiento de muchas familias, que se trató de solucionar construyendo pueblos nuevos (Huelva), o barracones (Vizcaya) en los que se hacinaban

varias familias, con el consiguiente peligro de contraer enfermedades infecciosas y desarrollar epidemias.

La contratación de personal autóctono que vivía en las proximidades de las minas favoreció a la RCA al no tener que darles alojamiento. Los foráneos fueron ocupando las casas vacías de los pueblos de los alrededores de las minas. La escasez de viviendas elevó el precio de las mismas, por lo que muchas de las viviendas eran ocupadas por varias familias debido al coste del alquiler, aunque no estuvieran en condiciones de habitabilidad. Para solucionar el problema, la Compañía compró y arregló muchas casas y cuadras (establos), con la correspondiente parcela de terreno, para los capataces y obreros cualificados que fueron llegando.

A pesar del tratamiento paternalista de la RCA hacia sus obreros, cuando comenzó la etapa activista no se libró de los conflictos sociales que la empresa resolvió con mano dura, no cediendo ante las presiones sindicalistas, sobre todo en la subida de salarios. Se valió de los despidos masivos, como en la de 1920 que duró 7 meses y después expulsó la mitad de la plantilla.

Cuando se acababa la huelga, sin dar su brazo a torcer, despedía a los cabecillas y nunca volvía a admitirlos, era una cuestión de firmeza para no "envalentonar" a los sindicatos. Esta dureza la mostró en la de 1890, mientras que en la de 1910, aunque no cedió en su postura inicial, no hubo despidos masivos. Más adelante modificó su actitud, mantenía relaciones más fluidas con los obreros y trataba de adelantarse a las peticiones de los sindicatos, a través del sindicato católico o negociando directamente con los representantes de los obreros. Antes de convocarse la huelga, ofertaba ciertos beneficios, que si no los aceptaban y convocaban la huelga, se mostraba inamovible y no cedía en nada de lo que ella les había ofrecido al principio. En ocasiones, una vez ganada la huelga podía conceder algunas de las reivindicaciones, pero siempre en forma de salarios en especie.

4.2.2 Modo de vida de los mineros de Reocín.

Tradicionalmente se ha considerado que el pueblo de Reocín, que era el más cercano y con el mayor número de trabajadores en la mina, tenía un nivel de vida superior al del resto de los pueblos de la zona, tal vez por su condición de obreros mixtos y los beneficios que proporcionaba la proximidad.

Sin embargo, esta impresión es reciente, no se corresponde con la realidad de los comienzos de la mina. Los relatos e informes de la época nos muestran unos asalariados en condiciones muy diferentes a los mineros de los últimos años. Su modo de vida era similar a los obreros de las fábricas de la Revolución Industrial, época conocida por la indigencia de la clase trabajadora y su explotación por el capitalismo industrial, con condiciones peores que los obreros mixtos.

Esta diferencia en el nivel de vida de Reocín de la segunda mitad del siglo XX, provenía de las obras que la compañía había ejecutado en el pueblo, antes que a los demás pueblos de la zona. Durante los años posteriores a la Guerra Civil Española en los que había restricciones de energía eléctrica, Reocín evitaba los constantes apagones de la luz que tenían las restantes poblaciones gracias a su conexión directa con la de la mina, que tenía un generador propio.

Como en toda España, la situación de los mineros cántabros en la segunda mitad del siglo XIX era precaria, según Pérez Galdós refiriéndose a la situación de los obreros de Socarte (Cartes), mina muy próxima a Reocín:

*...viven en la más absoluta miseria, en contraste con la mansión del Director de la mina o la del hacendado del pueblo...*¹⁰⁰

Cabe destacar que durante la segunda mitad del siglo XIX, los mineros de Reocín se encontraban dentro de la miseria a que alude Pérez Galdós de *Socartes*. Es indudable que los pequeños agricultores que vivían en una casa propia y una parcela de terreno que les daba para malvivir,

¹⁰⁰ PÉREZ GALDOS, B. (Edición de 2008) *Marianela*. Madrid, pág. 41.

vieron en la llegada de la Compañía la posibilidad de tener un salario que, aunque pequeño, les ayudaba a mejorar su nivel de vida. Caso distinto eran los inmigrantes que, carecían de vivienda y huerto, teniendo como único sostén el escaso salario. Esta penuria económica se agravó con el encarecimiento de la vida, incrementando su enfrentamiento con la empresa, lo que derivó en las huelgas de 1890, 1910, 1917...

Por la alimentación se puede conocer el nivel de vida de un colectivo. Una descripción de cómo vivían los mineros de Reocín en los comienzos del siglo XX, nos la da el Doctor Salazar¹⁰¹ que, según él, la comida de los vecinos del Valle, de los que la mayor parte eran obreros que trabajaban en la explotación, era:

...el pan, la borona con leche o café es normalmente su desayuno. A mediodía, la comida consiste en caldo y la olla, compuesto de alubias, berza, patatas, un poco de tocino y algunas frutas en ciertas épocas del año, no faltando a ser posible la botella de vino que en ocasiones no tiene de tal más que el nombre... Cenan... unas sopas de leche, unas sardinas, arenques o en muy contados casos algún guiso de bacalao o carne con patatas o arroz, siendo también muy aficionados a emplear en sus comidas condimentos estimulantes...

Como se ve, la comida era sana procedente de sus huertos, lo que les permitía, con la ayuda del salario, vivir mejor que los que solamente tenían el jornal y, sobre todo, que los pequeños agricultores sin otro medio de vida que lo que recogían de sus fincas. Según el médico, la comida no era muy variada ni demasiado fuerte para realizar el esfuerzo requerido en los trabajos mineros, pero era abundante y sana.

Refiriéndose a la comida de los habitantes del valle dice que, teniendo en cuenta que el Valle de Reocín y los pueblos de la Bahía están próximos, con obreros procedentes del sector agrícola/ganadero, no es de extrañar que la comida fuera semejante. Cueto Alonso refiere lo que pasaba con los mineros del hierro de la Bahía de Santander:

¹⁰¹ RUIZ DE SALAZAR, J. *El Valle de Reocín. Apuntes medico-topográficos*, pág. 61.

*...comían los productos de la tierra y es de notar su afición por la bebida, muy corriente entre los mineros que producían frecuentes disputas... La población foránea ocasionó un buen número de enfrentamientos con las gentes, tanto en la mina como fuera de ella, especialmente, los pueblos de la sierra de Cabarga se convirtieron en el escenario habitual en frecuentes riñas y altercados.*¹⁰²

Si comparamos la comida de un agricultor de Cantabria a mediados del siglo XIX con la de los mineros, vemos que era muy parecida. Según Le Play:

*Las bases de la alimentación son el pote o puchero, la torta o pan de maíz y la papilla de maíz (jarrepas o fariñas). El puchero, tomado sobre todo en la cena... compuesto de alubias y berzas cocidas con tocino o simplemente con manteca de cerdo (unto); ...se toma con pan de maíz... Las jarrepas son una papilla espesa de leche... Los días de vigilia se toma pan de maíz con bacalao y sardinas saladas. La mantequilla y el queso intervienen también, si bien en una menor medida...*¹⁰³

Según Gascue, la alimentación y el comportamiento de los mineros era parecida en toda la minería española,

*...la alimentación de un minero asturiano, en 1889, consistía en una pequeña ración de alubias con escaso tocino, un pedazo de pan de maíz, acaso con un poco de queso o leche constituyen, con ligeras variantes, la comida fuerte del mediodía; por la mañana y por la tarde, menos aún. Los mejor remunerados comen pan...*¹⁰⁴

El Dr. Salazar hace también un recorrido por los malos hábitos de los obreros, sobre todo de la costumbre de entrar en la taberna, antes de ir al trabajo:

¹⁰² CUETO ALONSO, G. J. (2006). *La Minería del Hierro en la Bahía de Santander 1841-1936. Un estudio de Geografía Histórica*. Santander, pág. 224.

¹⁰³ LE PLAY, F. (1990). *Campesinos y pescadores del norte de España*. Madrid, pág. 83.

¹⁰⁴ SANTULLANO, G. (1978). *Historia de la Minería Asturiana*. Gijón, pág. 135.

...toman lo que llaman la parva, esa maldita copa de aguardiente pues tienen la errónea creencia que la ingestión de esa bala rasa... que beben les proporciona más vigor y energía para emprender rudos trabajos, cuando lo que consiguen los infelices... es provocar una gran irritación en la mucosa de su estómago vacío. Al oscurecer, hora en que dejan el trabajo y antes de entrar en su domicilio, vuelven de nuevo a visitar la taberna, tomando lo que denominan la sosiega o aticuenta, que es una cantidad más o menos grande de anisado o vino, marchando después a su casa.

Cuando habla de las tabernas:

...aún cuando son bien escasos los pueblos que no las tienen, hay sin embargo otros, en que existe más de uno y más de dos, y al hablar de las bebidas, no dejaré de notar... al vicio vergonzoso de la embriaguez, al cual hay contadas personas que descaradamente se entregan, no faltan desgraciadamente otras muchas que prefieren emplear en caso dado sus pequeños posibles en bebidas, en vez de comprar pan...¹⁰⁵

Sobre la violencia no tenemos muchos datos de lo que ocurría en las tabernas de Reocín ni de los pueblos de la F.Z. pero, sin duda, pasaba lo mismo que en las tabernas de la Bahía. Habría rencillas entre los habitantes de los pueblos y los intrusos que venían a modificar su modo de vida y, en algunos casos a robarles las novias. La violencia característica de los mineros era debida, en la mayoría de los casos, a la embriaguez. En las tabernas se originaban reyertas como la que nos indica el párroco de Torres pidiendo dinero por la celebración del funeral de un obrero muerto en una reyerta:

...ofrecido en su parroquia a un difunto, obrero de RCA, muerto en una reyerta...¹⁰⁶

La respuesta de la empresa es negativa:

¹⁰⁵ RUIZ DE SALAZAR, J. Op. cit., págs. 88-90.

¹⁰⁶ COPIADOR N° 44, pág. n° 290.

...que para eso está el fondo de auxilios que paga el personal con el 2% de sus ingresos, que la Compañía solo paga los funerales de los muertos por accidente en la empresa.

En la mayoría de las minas de todo el mundo existían tabernas, casas de juego y burdeles, donde se originaban la mayor parte de las disputas y que debían ser un buen negocio. Prueba de ello nos la proporciona R.P.M. cuando se muestra indignado porque la empresa no le concede el permiso para colocar, en exclusiva, una taberna en un lugar próximo a la mina. Este episodio se estudia más adelante.

En el *Valle de Reocín* no se dice nada del economato que, por aquellas fechas, ya estaba funcionando con artículos más baratos que los de los pueblos. Sin embargo, el Dr. Salazar insiste en el que los obreros abusaban de las bebidas alcohólicas, beben:

...jarras de vino, abusando más de la cuenta de las bebidas alcohólicas, perjudicándose notablemente su salud, faltando a sagrados deberes que dejan por cumplir y sirviendo a veces desgraciadamente el escandaloso ejemplo.¹⁰⁷

Según lo que expone el médico en su libro, el mayor vicio de los mineros era el alcohol, lo mismo que ocurría en las zonas de la minería del hierro y, en general, en todos los centros mineros. Por la insistencia y enojo con que el Dr. Salazar habla de los efectos del alcohol sobre los mineros y familia, la bebida era el vicio más frecuente y degradante.

A continuación habla de los deficientes servicios públicos como el alumbrado, la calefacción, las farmacias y la instrucción pública. Señala las diferencias de comodidades entre las viviendas de los ricos y los pobres y da consejos para una vida más saludable.

Como se ha dicho, el personal que vivía en las proximidades de la mina y tenía su huerto, sobrevivía mejor gracias a sus productos aunque, debido a que la jornada de trabajo en los comienzos de la mina era de 10-14

¹⁰⁷ RUIZ DE SALAZAR, J. Op cit. pág. 61.

horas dependiendo de la estación de año, las labores de la huerta las tenían que llevar las mujeres. En realidad el salario de la mina y la comida que recogían de la huerta representaba el trabajo de dos personas.

4.2.3 El trabajo infantil

La vida de los mineros sin huerto, que tenían que pagar hospedaje y comprar todos los alimentos, aunque fuera en el economato, debía de ser angustiosa. De ahí que trataran de olvidar sus miserias con la bebida. Esta situación era general en todas las cuencas mineras.

De este modo, muchos niños entraron anticipadamente en actividades consideradas extremadamente duras y peligrosas para su salud y desarrollo físico, ganando un sueldo muy bajo, como un favor especial de la empresa, aunque esta era la más beneficiada.

Un crudo testimonio del trabajo de los niños en los comienzos de la Revolución, nos la aporta la declaración siguiente:

Trabajo en el pozo de Gawber. No es muy cansado, pero trabajo sin luz y paso miedo. Voy a las cuatro o tres y media de la mañana, y salgo a las cinco y media de la tarde. No me duermo nunca. A veces canto cuando hay luz, pero no en la oscuridad, entonces no me atrevo a cantar. No me gusta estar en el pozo. Estoy medio dormida a veces cuando voy por la mañana. Voy a la escuela los domingos y aprendo a leer. (...) Me enseñan a rezar (...) He oído hablar de Jesucristo muchas veces. No sé por qué vino al mundo ni por qué murió, pero sé que descansaba su cabeza sobre piedras. Prefiero mil veces ir a la escuela que estar en la mina.¹⁰⁸

¹⁰⁸ ARAMAYONA. G. (2011). "Aproximación al trabajo infantil en España (1832-1939)", Azaraque, junio 2011. https://guillermoaramayona.wordpress.com/2011/06/18/trabajo_infantil/

Sara Gooder, minera, ocho años de edad. Testimonio recogido por la Comisión Ashley, 1842. Gawber.

Este testimonio está recogido de una niña inglesa en 1842. En España era parecido el trabajo de los niños hasta la Ley Benot. A pesar de la Ley, siguieron dándose casos como el de los niños de once años que trabajaban en las minas de carbón de Fábrica de Mieres en el año 1904. Generalmente vivían en los pueblos de los alrededores de las minas, pero bastante alejados del lugar de trabajo. El horario en el interior de la mina era desde la seis de la mañana hasta que se diera la producción, trabajando, sin horario fijo 8-10-12 horas, dependiendo del transporte del carbón en el exterior. Para entrar a trabajar a esas horas necesitaban salir de casa a las cinco de la mañana.¹⁰⁹

Como se ha dicho, la miseria de los hogares cuando faltaba el cabeza de familia obligaba a los niños a ir a trabajar en la mina, esta mano de obra barata perjudicaba el sueldo de los demás mineros:

...El abundante trabajo infantil fue un obstáculo para elevar el nivel de vida en las cuencas mineras del sudeste porque los niños vieron mermadas su salud y su educación, dos «derechos de acceso» necesarios para prosperar.¹¹⁰

Para evitar esta explotación infantil el 24 de julio de 1873 se publicó la ley Benot que prohibía el trabajo a los menores de 10 años.

Art 1.º Los niños y las niñas menores de diez años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición o mina.

Art. 2.º No excederá de cinco horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de trece años, ni el de las niñas menores de catorce.

¹⁰⁹ Referencia oral del padre del autor de la tesis y de otros muchos mineros más.

¹¹⁰ ESCUDERO, A., BARCIELA, C. (2012). "Niveles de vida en la minería española (1870-1913). Historiografía y nuevos enfoques e hipótesis", en HUETZ DE LEMPS, X. et LUIS, J. P. *Sortir du labyrinthe*. Madrid, pág. 97. <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/>

Art. 3.º Tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de trece a quince años, ni el de las jóvenes de catorce a diez y siete.

Art. 4.º No trabajarán de noche los jóvenes menores de quince años, ni las jóvenes menores de diez y siete en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos o de vapor. Para los efectos de esta ley, la noche empieza a contarse desde las ocho y media.

Art. 5.º Los establecimientos de que habla el art. 1.º situados a más de cuatro kilómetros de lugar poblado, y en los cuales se hallen trabajando permanentemente más de ochenta obreros y obreras mayores de diez y siete años, tendrán obligación de sostener un establecimiento de instrucción primaria, cuyos gastos serán indemnizados por el Estado. En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de nueve años.

Esta ley fue la primera en la que el gobierno liberal legislaba a favor de los obreros. Trataba de suavizar las condiciones laborales de los trabajadores infantiles y aunque no se cumplió en muchos casos, fue el comienzo de la intervención estatal en defensa del proletariado. La forma de actuación fue común en todas las cuencas mineras.

La RCA, cuando se publicó esta ley, no permitía la contratación de niños menores de 10 años ni que estos entraran a trabajar en el interior hasta los 14. A estos muchachos se les enviaba a realizar trabajos en el exterior, tales como la separación de mineral en la monda, en la que también trabajaban las mujeres.

Otra actuación de la empresa, muy anterior a la ley Benot, era su preocupación por la enseñanza de los hijos de trabajadores. La actuación de la RCA en la educación de los hijos de los mineros se trata más adelante.

Otros beneficios que la Compañía proporcionaba a sus obreros eran asistenciales en los momentos difíciles. Cuando ocurría la muerte del padre por accidente en la mina, y dejaba a la viuda en la miseria con una prole numerosa, proporcionaba trabajo a alguno de los hijos del matrimonio

aunque no tuvieran edad para ello. Este gesto paternalista, frecuente en las compañías mineras, era muy considerado por los obreros en una época en la que no existía ninguna cobertura social. En los comienzos de la explotación, las ayudas a las viudas eran esporádicas, sin un criterio determinado. Lentamente se fueron haciendo fijas hasta hacer un baremo que unificó los criterios de los casos de donación y la cantidad de dinero a aportar, que se otorgaba a la familias del fallecido.

La inmigración trajo consigo diversas enfermedades contagiosas que, aunque en la Franja Zincífera fueron poco importantes, se tratarán en capítulos posteriores.

4.2.4 El Paternalismo.

Según el diccionario de la R.A.E. el paternalismo es:

La tendencia a aplicar las formas de autoridad y protección propias del padre en la familia tradicional a relaciones sociales de otro tipo; políticas, laborales, etc.

Más explícita es la definición del *Oxford English Dictionary*.

“paternalism”, en una primera acepción, como el principio y la práctica de la administración paternal; el gobierno como un padre; la pretensión o el intento de suplir las necesidades o regular la vida de una nación o comunidad de la misma forma que un padre hace con sus hijos y, en una segunda acepción más general: el principio de actuar del modo como un padre en relación con sus hijos.¹¹¹

Así, el paternalismo industrial es la política social de las empresas a partir de la época de la industrialización. Esta política se basaba, por parte

¹¹¹ ALEMANY GARCÍA, M. (2005). *El concepto y la justificación del paternalismo*. Tesis de Doctorado. Universidad de Alicante, pág. 11. (Inédita).

de los empresarios, en proporcionar beneficios a los trabajadores viviendas, financiación en los economatos, escuelas primarias o técnicas, instalaciones sanitarias y culturales, actividades festivas, etc.

Comienza con la Revolución Industrial y la necesidad de fijar en las proximidades de los centros de trabajo a los obreros. La minería del carbón necesitaba de mucha mano de obra, los bajos salarios provocaban una situación de inestabilidad entre los obreros, por lo que necesitaban retenerlos con dádivas que perdían si dejaban el trabajo. Como la Revolución Industrial, el paternalismo se inició en Europa:

Según MUÑIZ SÁNCHEZ J.:

...En Europa suelen situarse las primeras experiencias (del paternalismo) en Bélgica en el primer cuarto del siglo XIX. Desde allí se extenderá a Francia y el que en estos dos países exista una tradición secular de jardinería no parece totalmente ajeno a que los huertos fueran contemplados como una parte integrante de estas políticas paternalistas.¹¹²

...el paternalismo resulta ser una política adaptable, versátil y polivalente. Con una única inversión -la creación y mantenimiento del entorno físico en que viven los trabajadores y los servicios anexos, como puede ser el caso de los huertos- se obtienen al menos tres beneficios. En primer lugar, las viviendas pueden servir para atraer población obrera adicional en busca de un lugar para vivir a un módico precio y con una calidad razonable.¹¹³

En Europa, los primeros intentos del paternalismo minero se realizaron en la cuenca carbonífera de Pas de Calais, situada en el norte de Francia en contacto con la frontera belga. El paternalismo industrial, se extendió por España en la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, hasta que el gobierno fue promulgando leyes sociales

¹¹² MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2010). "Huertos obreros y paternalismo industrial en la Société des Mines de Lens (Francia) a principios del siglo XX" en *Historia Contemporánea*, 43, pág. 725.

¹¹³ Ibidem., pág. 727.

que daban legalidad a las reivindicaciones sindicales y a muchos de los beneficios paternalistas, borrando las ataduras con la empresa. Este paternalismo decimonónico volvió a imponerse en la Dictadura de Franco.

Según J. Sierra, el paternalismo reside en el intento de disciplinar productivamente la mano de obra a través de intervenciones sobre el no-trabajo. A juicio de este autor, es precisamente este espacio de intervención, fuera del trabajo, lo que caracteriza al paternalismo frente a otras disciplinas industriales.¹¹⁴

*...el paternalismo social es inadmisibile, porque ofrece a título de caridad una parte de lo que se debe de justicia y coloca al patrono en un usurpadora posición protectora que ofende a la dignidad del obrero y es un irritante sucedáneo de justas reformas sociales.*¹¹⁵

Se considera que en España el paternalismo minero se reduce a dos provincias: Huelva y Asturias.¹¹⁶ En el primer caso, en Río Tinto fue especialmente relevante por la plantilla de obreros que llegó a emplear, más de 10.000 trabajadores. La enorme explotación del yacimiento necesitaba muchos obreros sin cualificar para las labores a cielo abierto y cualificados para manejar la maquinaria y el laboreo de interior, trabajando simultáneamente. Se facilitó la formación de obreros mixtos y la construcción de 3 poblados de viviendas en las proximidades de la mina, en los que se fueron acoplando los inmigrantes. Se pueden señalar dos tipos de obreros mixtos, los obreros procedentes de las proximidades de la mina con vivienda y terreno de labor propios, que acudían a esta para obtener unos ingresos adicionales, y los que fomentaba la empresa proporcionándoles estos beneficios para fijarlos al lugar de trabajo.

Algunas regiones mineras como el sudeste de España o el País Vasco no tuvieron obreros mixtos promovidos por los empresarios, debido a diferentes causas. En el primer caso, fue el complejo sistemas de arriendos y

¹¹⁴ SIERRA ALVAREZ, J. (1990). *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*. Madrid, pág. 60.

¹¹⁵ ALEMANY GARCÍA, M. (2005). *Op. cit.*, pág. 178.

¹¹⁶ SIERRA ÁLVAREZ, J. (2004) "Paisaje y patrimonio minero en Udías, Cantabria". *Ería*. Nº 63, págs. 58-71.

subarriendos y a la inestabilidad de las empresas de poca duración, junto con la volatilidad del mercado del plomo. En el caso de Vizcaya y de toda la minería del hierro del nordeste de Cantabria, la falta de estos obreros mixtos se debe a las condiciones de trabajo de sus minas. Al ser yacimientos superficiales se realizaba la explotación a cielo abierto en todos, sin necesidad de personal cualificado, lo que propiciaba un trasiego de personal que no era preciso fijar en la proximidad de las explotaciones. Para atender las necesidades de estos emigrantes se construyeron ciudades-mineras, formadas por barracones donde vivían los obreros foráneos.

Las dos regiones mineras de España en las que tuvo más relevancia el paternalismo fueron Huelva y Asturias. En la primera, Río Tinto fue una gran mina con una explotación mixta en la que se necesitaban obreros cualificados para el laboreo de interior y sin cualificar para su minería de exterior. Necesitaba personal fijo y después de la sangrienta huelga de 1888, el "año de los tiros", Hugo Mathesson director de la Compañía dijo que:

*...los trabajadores españoles eran gentes sencillas y poco avezadas, y necesitaban ser tratados en muchos aspectos como niños, decidió que la lección principal a sacar de los disturbios era la conveniencia de un paternalismo todavía mayor de la compañía: acelerar el programa de viviendas, mejorar el servicio médico, impedir que los hombres bebieran alcohol en exceso e influir más aún en las decisiones del ayuntamiento...*¹¹⁷

*Estas circunstancias explican la estrategia de gestión de mano dura seguida por la empresa que se basó en un paternalismo que algunos autores han calificado de feroz (Avery).*¹¹⁸

Comenzó el paternalismo en Río Tinto con la construcción de tres poblados, del hospital, escuelas para hijos de obreros, arriendos de casas y huertos, etc., para tener sujetos a los obreros. Tal filosofía ayudó a fijar a los

¹¹⁷ AVERY, D. (2010). *Op. cit.* pág. 204.

¹¹⁸ ALEMANY GARCÍA, M. (2005). *Op. cit.*, pág. 11.

trabajadores a la empresa, pero no evitó la cantidad de conflictos que se produjeron posteriormente.

En Asturias, en los comienzos de la industria carbonífera ocurrió lo mismo, se necesitaban obreros especialistas para las minas de interior, lo que "justificó" el paternalismo empresarial y la creación de los obreros mixtos. La diversidad de empresas mineras hace que en todas las poblaciones de las cuencas mineras se encuentren "casas baratas", muchas de ellas anteriores a la ley de 1911 que facilitaba su construcción.

La RCA implantó también un paternalismo más humano que el de Riotinto, proporcionó viviendas y huertos a los inmigrantes asentados en Cantabria. A diferencia de los agricultores, el obrero mixto, además de cultivar productos que le permitían alimentarse, con el salario de la mina podía comprar algunos productos como aceite, harina de trigo, vinos etc., que también les proporcionaba la empresa.¹¹⁹

En Cantabria, la Asturiana construyó economatos en Reocín, Udías y La Florida¹²⁰ que proporcionaban alimentos más baratos que en los comercios locales, además de las ya repetidas escuelas, hospitales, etc., sin caer en el despotismo. Sin embargo, hasta la segunda década del siglo XX, después de la ley de 1921, no edificó barriadas de casas para los obreros y empleados. Como las minas estaban rodeadas de pueblos y aldeas pequeñas, con casas abandonadas o cuadras, solucionó el problema de las viviendas comprando las que estaban en los terrenos que adquiriría o en los pueblos y sus alrededores, arreglándolas para arrendarlas posteriormente a sus trabajadores.

Como dice GONZÁLEZ URRUELA E., la Real Compañía *implantó un paternalismo humano*, pero impulsó el clasismo favoreciendo las distintas clases sociales, director, ingenieros, capataces, vigilantes y obreros, con

¹¹⁹ GONZÁLEZ URRUELA, E. (1998). "Minerales, minas y mineros", en *El siglo de los cambios. Cantabria 1898-1998*) Santander, pág. 73

¹²⁰ Los economatos de la RCA fueron siempre muy apreciados por el personal y, a diferencia de lo que ocurría en la minería del hierro, nunca fueron objeto de protestas por la administración de los mismos que llevaba la empresa.

beneficios bien diferenciados. Como se ha dicho, construyó en 1860 cuatro chalets en Torres para los altos directivos, individuales, en medio de una parcela de terreno vallado por un muro. A los obreros también los diferenciaba por su categoría y fidelidad a la Empresa. Las diferencias clasistas también existían fuera de esta, tanto los ingenieros como los capataces o vigilantes se relacionaban entre sí, sin reunirse con los de clase inferior. Es cierto que no hubo diferencias por su nacionalidad, pero sí de clases. Esto se entendía así y no era causa de conflictos.

La entrada de las empresas extranjeras en España trajo consigo la filosofía capitalista, sistema económico y social que proclama un estado no intervencionista, con predominio de la empresa privada y sus relaciones con los obreros basadas en los principios de la oferta y la demanda, sin leyes que protegieran a los trabajadores de los desmanes empresariales.

Para hacer más llevadera la vida de los trabajadores, surgió el paternalismo, considerando al trabajador como un hijo que debería de estar agradecido a la empresa por proporcionarle un sueldo y algunas donaciones (limosnas) para tenerlo sumiso y fijo a la Compañía. Como se ha dicho, la RCA fue una sociedad paterno-capitalista, semejante al resto de las que llegaron a España en aquellos momentos, diferenciándose de algunas de ellas en que no aisló el personal extranjero de los mineros cántabros y practicó una política de convivencia. Es verdad que el número de personal foráneo era menor que en otras compañías, pero el trato era más humano dentro del concepto cristiano del trabajo.

La Asturiana aplicó desde los primeros momentos la filosofía liberal que ya hacía años se aplicaba en Bélgica, seguía considerando que los obreros debían estarle sumamente agradecidos por proporcionarle un "buen jornal" y unos beneficios que no tenían los trabajadores de otras minas. A partir del año 1890, por efectos de la huelga, modifica su actitud hacia una tendencia más paternalista que se va incrementando con el tiempo. Ante la necesidad de elevar el nivel de vida de los mineros, sin subirles el sueldo, les proporcionaba prebendas que los obligaba a estar a su lado, por temor a perderlas. Para ello incrementó notablemente los beneficios indirectos

(economato, hospital...), al igual que lo había hecho Rio Tinto después de la huelga de 1888.

En el período en el que se ubica esta tesis (1856-1939) entre los comienzos de la II Revolución Industrial en España y el final de la Guerra Civil Española, la empresa evolucionó notablemente, incrementando su paternalismo, tratando de tener sumisos a los obreros sin incrementar los jornales.

*La RCA utilizaba para los hombres el sistema con primas o multas, según el trabajo realizado, mientras que las mujeres trabajaban a destajo...*¹²¹

La presión ejercida por las asociaciones obreras y sindicatos, consiguieron que los gobiernos liberales promulgasen una serie de leyes en beneficio de los trabajadores, disminuyendo así el paternalismo industrial pasando a otro gubernamental. Al ir consiguiendo sus reivindicaciones debido a los cambios en la filosofía liberal de los partidos políticos hacia ideas proteccionistas, los sindicatos comenzaron a presionar al gobierno con reclamaciones sobre los excesos del capitalismo. Los esfuerzos de los sindicatos para conseguir sus reivindicaciones fueron duros, promoviendo enfrentamientos con las empresas, manifestaciones, huelgas, etc., que propiciaron cambios en la política laboral. En estos cambios influyeron notablemente la filosofía marxista y los movimientos sociales europeos.

Esta concepción paternalista, solamente la podían aplicar las compañías que tenían minas de larga duración y grandes beneficios, que les permitían dar dádivas discrecionalmente, evitando la subida de los jornales. La Real Compañía fue pionera y referente en Cantabria del paternalismo industrial. A medida que fue pasando el tiempo y los obreros comenzaron a mostrar su malestar, incrementó los favores que perdían si dejaban la empresa o se mostraban poco colaboradores. El paternalismo de la RCA se acentuó a partir de la entrada del siglo XX. Pero en esta filosofía también se incluían los castigos "paternos", en este caso por multas discriminatorias

¹²¹ GONZÁLEZ URRUELA, E. (1998) *Op. cit.*, pág. 72.

impuestas por los vigilantes o capataces a quien ellos consideraban un infractor, o despidos de los cabecillas después de una huelga.

En sus comienzos, en Reocín se trabajaba a cielo abierto con los mineros expuestos a las inclemencias meteorológicas. Por ello, el horario dependía de la estacionalidad obligando a los obreros a trabajar 10 horas/diarias en invierno y 14 en verano. Esta forma de trabajar estaba copiada del trabajo de *sol a sol* en el campo, pero en el Zanjón las condiciones de seguridad eran diferentes. El agua facilitaba los deslizamientos de las paredes de la corta, provocando desprendimientos, en muchos casos con accidentes mortales. A esta forma inhumana de vivir, ni los gobiernos ni la Iglesia Católica trataban de poner freno, considerando que estas diferencias sociales eran obra de Dios.

La actitud de la Asturiana, obligada por las circunstancias y los aires nuevos que venían de Europa, comenzaron a cambiar las relaciones laborales, adaptándose a los tiempos y a las leyes que favorecían a los obreros, aplicándolas antes de que se promulgaran. Eran los comienzos de una época nueva, la "activista", en la que los obreros lucharon denodadamente por la consecución de sus derechos. Consiguieron muchas de sus reivindicaciones después de grandes sacrificios y enfrentamientos en los que perdieron la vida decenas de trabajadores.

Hemos dicho que el paternalismo nació en Bélgica y como veremos más adelante la Vieille Montagne era el paradigma de esta filosofía. Aunque la RCA aplicó estos métodos en Cantabria, hay que reconocer que no fue la única de las empresas extranjeras. Tanto en Asturias como en Huelva los procedimientos eran los mismos. En Huelva, como se ha dicho, Riotinto mantenía una política paternalista, incrementada después de la huelga de 1888. En cuanto a la minería asturiana, gran parte de las empresas eran de origen francés y las que no lo eran, como la Sociedad Hullera Española del Marqués de Comillas, fue una de las primeras en construir poblados mineros de casas para los mineros.

*Nace así Bustiello, catalogado como excepción dentro del patrimonio industrial asturiano, que se levantó y tomó forma entre 1890 y 1925. Iglesia, un monumento, un casino, una escuela, un sanatorio y los alojamientos para ingenieros y obreros constituyen un enclave que trasciende con creces y por todo lo alto las construcciones obreras de la época*¹²².

Este paternalismo empresarial fue sustituido durante el franquismo por una serie de programas de política social de inspiración fascista o nacional-católica, a través de las empresas nacionalizadas (Hunosa, Ensidesa, RENFE etc.) o de los grandes grupos oligopolísticos. Era un paternalismo estatal, que dependía de la acción de un gobierno dictatorial y no de una empresa privada. Fue una política en la que intervenían los sindicatos verticales que se limitaban a asentir ante las decisiones del Movimiento Nacional. En este caso no tenía la misión de sujetar al personal a la empresa, debido a que era imposible despedir a un trabajador sin haber cometido una falta muy grave.

Había un fuerte desempleo, pero el Régimen necesitaba maquillar la situación. Para ello, legisló los mismos beneficios paternalistas, viviendas, economatos, etc..

Como en la época anterior, la Real Compañía se esforzó en crear un paternalismo que mantuviera la protección a los obreros. Ante las dificultades de postguerra, hizo del economato un comercio especial, construyó una panadería, se ven:

*La normativa publicada en los talleres de todas las plantas, prohíben seriamente la venta introducción y consumo de bebidas alcohólicas. Cuando se encuentre, en cualquier taller un trabajador en estado ebrio será "devuelto".*¹²³

La RCA practicó gran parte del postulado paternalista, adaptándolo a la idiosincrasia española y a las posibilidades del entorno de la mina.

¹²² ANTUÑA, M. F. "Bustiello, realidad y ficción de un poblado minero". *Periódico El Comercio*, Gijón (16.02.14). ElComercio.es

¹²³ Ibidem

También copió los métodos represivos y, por las protestas de los sindicatos, con demasiada dureza.¹²⁴

4.2.5 De campesinos a mineros. Los obreros mixtos.

Como se ha dicho, el obrero mixto era un agricultor que poseía una parcela de terreno laborable con la que apenas podía mantener a la familia, por lo que al comenzar la explotación de la mina se fue a trabajar a ella para ayudar a su paupérrima economía.

*...muchos de los obreros mixtos se consideran a sí mismos campesinos antes que obreros... algunos de estos obreros mixtos, como si de campesinos se tratara, viven integrados en familias troncales...*¹²⁵

La RCA al necesitar obreros sin cualificación y no tener una plantilla muy numerosa, se aprovechó de obreros agricultores y de los jornaleros de la comarca para trabajar en el zanjón. La Asturiana se sirvió de que este tipo de trabajadores que era un personal fijo, aunque sus salarios fueran bajos, debido a su arraigo a los pueblos en que vivían.

A las empresas mineras no les importaba que los obreros sin cualificación fueran itinerantes pues les sobraban peticiones de trabajo. Sin embargo, los puestos de personal cualificado eran difíciles de sustituir, lo que ocasionaba un trastorno en la marcha de la mina. Para solucionar el problema fue captando a los técnicos especialistas, teniendo como modelo a los mineros de los pueblos próximos que trabajaban en la mina y poseían una pequeña instalación agraria.

Con este objetivo comenzó a proporcionar casas y huertos a los obreros cualificados foráneos para que se sintieran agradecidos a la empresa

¹²⁴ DIARIO N° 2. pág. 82. Comienzan a aparecer las multas.

¹²⁵ MOURE ROMANILLO, A. (Ed.) (2002). *Cantabria. Historia e Instituciones*. Santander. <https://books.google.es/books?isbn=8481023175>

y permanecieran sumisos a ella, era una de las concesiones paternalistas que más valoraban los obreros.

Para el establecimiento de obreros mixtos, se necesitaba:

1º Una mina de larga duración para proporcionar la estabilidad del obrero.

2º Una empresa grande capaz de sostener una plantilla numerosa.

3º Proporcionarles una parcela de terreno con la que poder ayudarse en su manutención.

4º Concesión de beneficios que les obligara a quedarse para no perderlos, escuelas, hospital, economato, preferencia para la colocación de sus hijos en la mina, etc.

En correspondencia, la empresa esperaba evitar conflictos laborales por temor a perder los beneficios, además de considerar como un salario en especie los favores que ella les proporcionaba.

La Asturiana cumplía todos los requisitos, una mina de larga duración, una Compañía grande dispuesta a dar un salario en especie, con unos sueldos bajos, para evitar conflictos laborales y asegurarse la permanencia del personal cualificado.

Si Cantabria aparece como provincia en la que el paternalismo no haya tenido mucha importancia y no propició los obreros mixtos, se debe a que en la minería del hierro, como en el País Vasco, el minifundismo empresarial y el movimiento de personal no permitía la fijación de este tipo de trabajadores. Los obreros mixtos existentes en la minería del hierro cántabra eran agricultores de la zona que trabajaban en las minas, como ayuda para su subsistencia. No se dio el caso de que las empresas fomentaran este tipo de trabajadores.

Apenas existen estudios sobre este tipo de jornaleros en la Franja Zincífera y especialmente de la RCA, que utilizó desde sus comienzos esta medida para fijar el personal que le interesaba. La falta de esos

conocimientos se debe principalmente al oscurantismo de la Compañía, que no permitía que salieran a la luz pública sus documentos y se negaba a publicar sus relaciones con los obreros. Probablemente los archivos de los departamentos de personal y contabilidad de la mina nos hubieran aportado muchos datos sobre el tema, pero fueron pasto de las llamas cuando se incendió el edificio en el que estaban almacenados.

Ya se ha dicho que cuando la RCA llegó a Reocín se encontró sin personal capacitado para el laboreo de la mina, en los pueblos próximos solamente había campesinos, por ello fue necesario reconvertir a estos agricultores en mineros, lo que no fue tarea fácil.

Favorecía su adaptación el que, en sus comienzos, la explotación del afloramiento consistía en eliminar la tierra superficial que cubría el mineral, mediante una zanja que se hacía con pico y pala. A este trabajo estaban acostumbrados los campesinos de los pueblos de los alrededores, lo que aprovechó la empresa para la contratación de obreros que ya tenían vivienda y tierras de labor y a los que no era necesario proporcionárselas.

A medida que se profundizaba y se iban construyendo las instalaciones del tratamiento de los minerales, era preciso contratar mineros expertos en explosivos y técnicos que ayudaran a construir y reparar toda la maquinaria que se iba instalando. Así llegaron los inmigrantes que carecían de alojamientos y de propiedades para ayudarles a vivir.

Al no tener dónde hospedarse, con un sueldo escaso, se fueron instalando en las casas de los pueblos, hacinados en las viviendas que estaban vacías o en cuadras de las afueras. En una casa podían vivir varias familias, porque los bajos salarios no les permitían alquilar casas individuales.

En los comienzos, los foráneos se fueron acomodando en las viviendas de sus compañeros, en habitaciones malolientes, sin ventanas ni puertas al exterior, en condiciones insalubres. Cuando no encontraban domicilios que alquilaran habitaciones y las casas libres estaban ya ocupadas, las buscaban fuera del pueblo y, al igual que en el caso anterior,

para poder pagar el alquiler, se juntaban varias familias, en condiciones aún peores que las que habían alquilado habitaciones en el pueblo.

Según Salazar, las casas del Valle de Reocín estaban pegadas a cuadras y los que las habían alquilado tenían que vivir entre estiércol de vaca y charcos de agua malolientes, propagadoras de enfermedades infecciosas.¹²⁶

Aunque, en principio, parecía fácil adaptar un agricultor a las labores de arranque y transporte del material superficial del afloramiento a la planta de tratamiento, la transformación fue muy complicada. Conseguir que un campesino, acostumbrado a trabajar duro pero en libertad de horario, flexibilidad en el trabajo dentro de las épocas de la labranza pasara inmediatamente a tener que cumplir un horario fijo, sujeto a unas normas rígidas y controlado férreamente, era difícil, sobre todo si tiene que realizar un trabajo duro y peligroso, con una jornada de catorce horas.

Shubert, dice:

...Intentar fijar a los campesinos en la mina, y muy especialmente, conseguir la formación y consolidación de una cultura minera... Asistencia irregular al trabajo, indolencia, falta de interés por los incentivos económicos y una productividad poco satisfactoria... (Shubert, 1980;239).¹²⁷

Esta cita corresponde a los mineros mixtos de Asturias, pero es también aplicable a Reocín.

En sus comienzos, como en todos los lugares donde se iniciaron grandes explotaciones, la minería del zinc en Cantabria provocó la alteración de las costumbres de la población autóctona próxima a las minas. Las instalaciones mineras y las áreas de explotación trastornaron los espacios de aprovechamiento agrícola, mieses, prados y montes fueron ocupados por las distintas infraestructuras mineras. El transporte de los minerales y estériles

¹²⁶ RUIZ DE SALAZAR, J. *Op cit.*, pág. 113.

¹²⁷ SHUBERT, A. (1980). "Mundos que chocan: los orígenes sociales de la militancia obrera en Asturias", en *Estudios de Historia Social*, nº 15, págs. 229-240.

a las escombreras, que en las labores de cielo abierto ocupaban grandes extensiones de terreno, deterioraban los caminos por los carros que, unido al clima, los hacían intransitables. Es cierto que la Asturiana los arreglaba¹²⁸ e hizo otros nuevos en mejores condiciones, pero el transporte continuo con carros, junto con la lluvia, los deterioraba rápidamente. (Anexo nº 12)

Por otro lado se:

*...desarticuló la organización única y social preexistente a través de la alteración que introdujo numerosas actividades, como la ganadería o el transporte tradicional y por la necesaria reorganización de los mercados de trabajo...*¹²⁹

El resultado de esta fusión "agrícola minera" fue una mano de obra "mixta", que vivía de una parcela de terreno pequeña con una o dos vacas, insuficiente para comer una familia con varios hijos, pero era una ayuda para su mantenimiento. Los mineros mixtos existieron hasta la Democracia, incrementándose durante los primeros años de la Dictadura de Franco, dada la escasez de alimentos de las décadas de 1940-50. Una vez que se fue asegurando la comida y los salarios aumentaron, el obrero mixto fue dejando sus labores agrícolas, pasando a depender del jornal de la mina cada vez más, por lo que su presencia en los años 80 en Reocín era testimonial.

Con una jornada de trabajo en la mina de catorce horas, los trabajos agrarias quedaban en manos de las mujeres que tenían que realizar las labores de su casa, atender a sus hijos, cuidar del ganado y los trabajos de la huerta, lo que se conoce como la feminización de las tareas agrícolas. En las épocas de siembra o recolección de las cosechas, había labores que la mujer no podía realizar sola, el marido tenía que ayudarla, de aquí las frecuentes faltas al trabajo.¹³⁰ Esta circunstancia propiciaba el absentismo que en las épocas de siembra y recolección obligaba a la empresa a contratar

¹²⁸ Son numerosos los apuntes, en los Diarios, para la reparación de caminos y construcción de otros nuevos.

¹²⁹ GONZÁLEZ URRUELA, E. *De los tajos...*, pág. 11.

¹³⁰ PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. (1993) *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*. Bilbao, pág. 57.
<http://www.factorsentrepreneurship.es/paginas/ponencias/>

mineros itinerantes dispuestos siempre a ganar un jornal. Cuando la falta al trabajo era larga, abarcaba todo el verano en el caso de los agricultores de otras provincias, se daban de baja y se admitían otros trabajadores. En el caso de la mina de Reocín, los obreros agrícolas poseían parcelas pequeñas y el absentismo y la contratación eran inexistentes.

Cuando se acababan estos trabajos estacionales, los obreros "transeúntes" volvían a las zonas mineras buscando trabajo en cualquier mina. Solían ser solteros que no tenían arraigo alguno, aceptaban cualquier trabajo y se sometían a la disminución del sueldo con el consiguiente perjuicio para los demás mineros.

Con tal trasiego, junto con el hecho de que las empresas admitían o despedían a los trabajadores según su voluntad o necesidades de personal, las plantillas de las empresas variaban continuamente. Este movimiento de personal era muy frecuente en la minería del hierro, con explotaciones a cielo abierto en las que no se precisaba personal cualificado. La inestabilidad de este personal obrero era mucho menor en la minería del zinc y, sobre todo en Reocín que, por su larga duración, poco personal y la creación de obreros mixtos proporcionaba estabilidad y arraigo a la plantilla.

Otra forma de atraerse al personal era la enseñanza en el manejo de la maquinaria, lo que suponía su especialización y, con ello, una mejora en el salario. También proporcionaba otros beneficios no menos importantes: los hijos de los obreros tenían preferencia para entrar a trabajar a la mina, desde los primeros momentos proporcionó escuelas a los hijos e hijas de los trabajadores. Esta preocupación por la enseñanza era muy importante en una época en la que analfabetismo era muy elevado, especialmente entre las mujeres.

A medida que pasaba el tiempo iban aumentando las concesiones. De los primeros botiquines pasó a la construcción de hospitales en todas las minas. El de Reocín estaba equipado con los medios más modernos, al principio eran solamente para los accidentados, después atendía también a

familiares. Los hospitales de las minas de provincias estaban bien equipados, pero menos.

Los economatos, en un principio, fueron establecidos por las Cajas de Auxilios de Reocín, llamadas de Beneficencia de las demás minas, aunque la empresa colaborase en su administración. A partir de 1896 la RCA construyó uno nuevo en todas sus minas y aunque era totalmente responsable de su funcionamiento, los obreros no perdieron el control del mismo.

Como se ha dicho repetidamente, con estos beneficios, los obreros cualificados, por temor a perderlos, no abandonaban la empresa, aunque los sueldos fueran bajos. Este paternalismo dio lugar a la existencia, en Reocín, de hasta tres generaciones de una familia trabajando al mismo tiempo. ODRIÓZOLA, en la *Revista Minera* del año 1912, pág. 221 dice:

*La Real Compañía Asturiana, cuya explotación de Reocín cuenta medio siglo de duración, con personal poco variable en bastantes años, entre el cual se dan repetidos casos de contar tres generaciones de familias obreras...*¹³¹

De las minas de carbón de Asturias y las de hierro del nordeste de Cantabria, del País Vasco y de otras provincias, vinieron mineros que enseñaron a los campesinos cántabros el laboreo de la corta. El mayor peligro de la explotación a cielo abierto eran las tierras calaminarias, recubrimiento superior de mineral alterado y suelto, que al profundizar el zanjón provocaban deslizamientos de las paredes, especialmente en épocas de lluvia, produciendo accidentes, en muchos casos mortales. Para evitar esto, se trajeron capataces y vigilantes experimentados para dirigir las labores y se disminuyó la pendientes de los taludes.

En sus inicios, los accidentes por derrumbes de los hastiales fueron frecuentes. Si en las actas de defunción de Cartes solamente están inscritos

¹³¹ Esta situación continuaba en la segunda mitad del siglo XX. Según información oral del Ingeniero Técnico de Minas, Eliseo Fernández Espina, Jefe del Taller de la mina, en la década de 1960 trabajaban en Reocín: Julio Andrés (abuelo), Julio Andrés Aguilar (hijo) y Julio Andrés Piquero (nieto).

algunos al principio, en Udías entre los años 1858-1860 en las actas parroquiales figuran 5 muertos por accidente de trabajo en las minas. La cifra era considerable, pero hay que tener en cuenta que en aquellos momentos trabajaban en Udías, la RCA y la CMFPS y en las actas parroquiales dejaron de aparecer los mineros fallecidos, cuando es seguro que hubo accidentes mortales.

Otra fuente de accidentes fue el manejo de explosivos, sobre todo cuando comenzó a emplearse la dinamita. Para esto fue preciso también emplear a mineros foráneos, capacitados para explosionar los barrenos.

Cuando se comenzó a trabajar con maquinaria nueva, desconocidas por los obreros españoles, se cubrieron estos puestos con especialistas extranjeros, que se encargaron del montaje de los hornos de calcinación y de todos los aparatos nuevos. A estos trabajadores extranjeros se les proporcionaban viviendas arrendadas, cuyo valor se refleja en anotaciones de gastos para pagar su alojamiento.¹³² Algunos de estos especialistas se quedaron en España enseñando las técnicas de su trabajo a los obreros españoles que demostraron su habilidad en el aprendizaje de los nuevos métodos.

No hay datos de la procedencia de los mineros foráneos de Reocín. Los fallecidos en Cartes entre 1857-1900, (Anexo II.1) en su mayoría eran cántabros, del mismo pueblo donde se ubica la mina o de otros pueblos de la provincia y algunos de Asturias. Son raros los procedentes de otras provincias. En el censo de los fallecidos en Udías entre los no nacidos en Cantabria, predominan los naturales de Oviedo, quizá por su proximidad.

¹³² DIARIO N° 1 Septiembre 1860, pág. 466.

4.3 LA RCA, MOTOR DE LA INDUSTRIA DE LA CUENCA DEL BESAYA.

Se insiste, en que la entrada de los capitales extranjeros propiciaron la expoliación de los yacimientos españoles, dejando detrás de sí un pueblo tan alejado de la Revolución Industrial como lo encontraron. Es preciso reconocer que esto es cierto; sin embargo, no todo fueron desventajas. El caso de la Asturiana en Cantabria demuestra que proporcionó beneficios a la región, sin comparación con las ganancias que consiguió en España e invirtió en su país de origen.

El descubrimiento del zinc en Cantabria constituyó un revulsivo entre los pueblos próximos a las explotaciones, pasó de ser una zona puramente agrícola a otra más compleja, con obreros que vivían del campo y trabajaban en la mina. Todo esto sucedió en la parte centro-occidental de la provincia donde aparecieron los yacimientos calaminíferos más importantes. Aunque el boom de la minería del hierro de la parte oriental de la región fue más importante, se produjo veinte años más tarde y duró menos que la del zinc. Como dicen los "optimistas" parte del dinero que invirtieron quedó en la provincia. Es cierto que los sueldos de los trabajadores, las infraestructuras que crearon y las adquisiciones de fincas y otros servicios es indudable que favorecieron los alrededores donde estableció sus minas.

Cuando llegó a Cantabria la RCA se instaló en Torrelavega y comenzó inmediatamente a investigar y explotar las minas de Reocín, Udías y Comillas. Los inicios de la contemporánea industrialización cántabra, especialmente la de la cuenca del Besaya, se fundamentó en la riqueza que proporcionó la explotación de los yacimientos de minerales de zinc.

No cabe duda de que el desarrollo producido por la mina de Reocín en las comarcas circundantes fue muy importante. Desde los primeros momentos mejoraron las infraestructuras, los jornales de los mineros, aunque bajos, aportaban una riqueza añadida a la agrícola-ganadera, que permitía la mejora en sus condiciones de vida, influyendo en la economía de los pueblos próximos. No solamente era el dinero que ganaban, sino que

generaban otros beneficios complementarios como la adquisición de comida, ropa y utillaje para la mina.

La influencia de la minería en la industrialización de Cantabria nos la da Ortega Valcárcel, J.:

*...hay otro tipo de industrias que claramente han respondido a la inducción de las empresas mineras,... por las necesidades de mantenimiento de sus equipos e instalaciones...*¹³³

La RCA fue el embrión de la industrialización, primero por la creación de una infraestructura de caminos y carreteras, que unida a la demanda de materiales para la mina, junto con el espíritu emprendedor montañés, hizo de la cuenca del Besaya, con su capital en Torrelavega, el centro industrial que necesitaba la provincia.

Durante los primeros 50 años, después del inicio de la explotación de Reocín, en los que la RCA obtuvo grandes beneficios de la exportación de sus minerales, sus inversiones en Cantabria, sin contar las imprescindibles para la instalación y funcionamiento de la empresa, fueron nulas en proyectos industriales.

Construyó muelles de embarque en Suances, Hinojedo, Comillas y Tinamayor (Unquera), el ferrocarril que unía el lavadero de Reocín con el puerto de San Martín de la Arena, participó en el de Alar del Rey a Santander y en el de Cabezón de la Sal a Llanes, que beneficiaban a Cantabria. Aunque es indudable que mejoró las infraestructuras provinciales, también lo es que eran imprescindibles para la buena marcha de sus minas.

Como se ha dicho, realizó otras pequeñas inversiones que pueden considerarse donaciones. Entre ellas destacan la construcción de escuelas para los hijos de obreros, el hospital para los trabajadores y familiares.

¹³³ ORTEGA VALCÁRCEL (1986). *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*. Santander, pág. 153.

Ayudas a los Ayuntamientos de la comarca para la construcción de caminos, iglesias y cementerios.

*Frisando el cambio de siglo se inició ya, decididamente, el proceso de industrialización regional, resultado de un complejo juego de interrelaciones entre la actividad minera y el capital comercial... Los vínculos entre burguesía habían arrancado, como hemos visto, con la expansión minera y con el desarrollo de determinadas infraestructuras...*¹³⁴

A comienzos del siglo XX, la RCA se interesa por la industrialización de la cuenca del Besaya. Una vez experimentada, con éxito, la flotación diferencial, compró la patente a CAMIMET y comenzó la producción en Talleres Obregón de maquinaria de lavaderos. En 1928 construyó la fábrica de Hinojedo para la obtención de dióxido de azufre. Esta fábrica está funcionando en la actualidad.

No cabe duda de que en ese desarrollo participaron los talleres de Reocín. De su escuela de aprendices salieron grandes profesionales que, algunos de ellos, ayudaron a las pequeñas industrias creadas alrededor de la mina.

Durante la Dictadura de Franco, debido a la autarquía impuesta por el Régimen, no se podían importar piezas de repuesto nuevas para una maquinaria obsoleta. En aquellos momentos, los especialistas salidos de los talleres de Reocín fueron capaces de construir, con los escasos medios de que disponían, las piezas de repuesto necesarias para que no parase la mina.

En este capítulo se ha tratado de la sociedad minera, desde el punto de vista de la segunda mitad del siglo XIX cuando llegan a España las compañías mineras extranjeras. No se puede comparar la situación de los obreros en aquellos momentos con la mentalidad actual. La dictadura del General Franco y el aislamiento internacional que provocó, hizo volver a

¹³⁴ REVUELTA PÉREZ, A. (2013) *La reconversión industrial en Cantabria y su reflejo en la evolución electoral de la izquierda*. Master Universidad de Cantabria, pág. 22. (Inédito).

España a la situación laboral y de miseria existente en las primeras décadas del siglo XX.

4.3.1 Aportes tecnológicos de la RCA

Ya se ha dicho que en el plano industrial, la RCA fue una empresa puntera, adoptó el sistema de fundición de zinc de Daniel Dony veinte años después de que se pusiera en marcha en Inglaterra.¹³⁵ En Reocín empleó los más adelantados métodos de exploración, los llamados "pozos belgas" y los sistemas de explotación más novedosos del momento.

Utilizó todos los adelantos de la técnica, como la dinamita, a los pocos años de su descubrimiento,¹³⁶ a principios del siglo XX (1904) introdujo la corriente alterna, el teléfono, el locomóvil o la locomotora de vapor, a los pocos años de su invención y estudió comprar una máquina de vapor fija en el año 1876.

En 1928 en Mercadal, ya propiedad de la Asturiana, realizan experiencias para cambiar la dinamita por aire líquido,¹³⁷ o en 1935 el Ingeniero Jefe de Minas de la Provincia les da la conformidad para el consumo de explosivos modernos.¹³⁸

Este afán por la innovación contrasta con lo que ocurría en la minería del hierro, donde la maquinaria de vapor comenzó a utilizarse en la década de los noventa (1890) y la electricidad sólo se generalizó hasta bien entrado el siglo XX, mientras que en Reocín el primer ferrocarril que utilizó la locomotora como tracción comenzó en el año 1876.

¹³⁵ En aquellos momentos la transmisión de la tecnología era muy lenta.

¹³⁶ DIARIO N° 3. Carta fechada el 1/4/1877.

¹³⁷ COPIADOR J.M.C. Minas de Cartes. pág. 354. 20/6/1928.

¹³⁸ COPIADOR 30.56. pág. 376. 14/9/1935.

Con el empleo de la nueva maquinaria, los mineros se iban familiarizando con ella, disminuyendo así el esfuerzo que tenían que hacer para realizar los trabajos y disminuyó el número de accidentes.¹³⁹ Los métodos artesanales, junto con sus condiciones de vida, afectaba tanto a los trabajadores que a los 40 años eran ya unos viejos decrepitos. La mecanización de muchos procesos productivos afectó al trabajo femenino que se redujo a labores de monda y limpieza de las instalaciones. A esto también contribuyó el impedimento de trabajar las mujeres en el interior de la mina.

Una muestra de la avanzada tecnología que la RCA aplicaba en Reocín fue el lavadero montado por Juan Sitges en 1904, para resolver el problema de separación de la calamina de la blenda. Era un lavadero gravimétrico convencional en el que se habían introducido diversas modificaciones, fruto de la experiencia de los técnicos de la mina. Este sistema de separación gravimétrica fue considerado un modelo tecnológico muy avanzado en su tiempo.

No obstante, la mejor demostración del interés de la RCA por la innovación fue la solución tecnológica de la concentración de los minerales sulfurados. Como ya se ha dicho, cuando la explotación del yacimiento llegó por debajo del nivel freático, los sulfuros aumentaban con la profundidad, llegando a desaparecer totalmente las calaminas, lo que imposibilitaba la continuación de la mina. Hubo un momento en el que el rendimiento en el lavadero bajó tanto que, a pesar de la nueva tecnología gravimétrica empleada para la separación de la blenda de la calamina, la mina de Reocín dejaba de ser rentable aún teniendo grandes reservas de mineral, por lo que estaba abocada a cerrar.

Para solucionar este problema, la RCA conoció que en Australia se había descubierto la flotación diferencial y se estaba desarrollando,¹⁴⁰ lo que permitía separar los sulfuros de cobre y en 1902 comenzaron con la flotación

¹³⁹ Más adelante se estudia la accidentalidad de la mina, no son muchos los datos que tenemos, pero la mortalidad entre 1886-1900 fu de 68 operarios. Véase Tabla nº 32

¹⁴⁰ LYCH, A. J., HARBORT G. J. and NELSON M. G. (2010). *History of flotation*. Australia.

de los sulfuros de plomo-zinc. Además de Australia, el nuevo método se estaba desarrollando en otros países como EE.UU y Canadá. Para tratar de solucionar el problema de la separación de los sulfuros, la RCA envió a estos países a Leopoldo Bárcena, un ingeniero muy capacitado, para conocer de primera mano, los avances en la separación de los sulfuros y aplicarlos al mineral de Reocín, que representaba el futuro de la vida de la mina.

Teniendo en cuenta que cada mineral precisa un tratamiento diferente, dependiendo principalmente de su composición y del tamaño de los minerales, Bárcena, una vez conocidas las bases del proceso, dirigió en España el estudio del mineral de Reocín y la puesta en marcha del lavadero de flotación, aplicando los conocimientos adquiridos sobre este método al tipo de minerales de la F.Z., aportando valiosos adelantos tecnológicos al procedimiento, algunos de los cuales fueron adoptados por los ingenieros americanos con los que mantenía una amplia correspondencia.

No solamente importó la tecnología, sino que, una vez probado el sistema compró, a través de Talleres Obregón, la patente a CAMIMET y comenzó la fabricación en España de lavaderos de flotación.

Los ingenieros de minas contemporáneos eran conscientes de que la tecnología que empleaba la RCA en Reocín era la más avanzada del momento. El proceso de la puesta en marcha de la flotación diferencial y la reseña de la vida de Leopoldo Bárcena se describen más adelante, en las prosopografías.

Una de las principales aportaciones de la RCA al desarrollo industrial de la cuenca del Besaya y en general a Cantabria, fue su influencia en la industrialización de la región. Se crearon pequeñas empresas para abastecer las necesidades de la mina. Si en sus comienzos no realizó inversión alguna en Torrelavega y su comarca, salvo las precisas para sus necesidades -ferrocarril Reocín-Suances, el de Cabezón de la Sal a Llanes, diversos caminos y carreteras, etc.-, en el primer tercio del siglo XX realizó cuatro inversiones muy importantes, el lavadero gravimétrico construido en 1904,

el de flotación diferencial puesto en marcha en 1926, en 1929 la fábrica de dióxido de azufre de Hinojedo y el Pozo Santa Amelia inaugurado en 1936.

Se construyó la fábrica de dióxido de azufre de Hinojedo para recuperar el azufre contenido en los sulfuros. Al tostar los concentrados de blenda y piritas procedentes del lavadero de Torres se producían los óxidos de zinc (calcine y óxido de hierro) y anhídrido sulfuroso, en forma de gas que se escapaba por la chimenea, produciendo una gran contaminación ambiental.

El SO_2 , al contacto con el aire húmedo, se transforma en ácido sulfúrico, la lluvia ácida que se expande por toda la zona quemando toda la vegetación (el mismo impacto ambiental que el de las teleras de Huelva). Para evitar la contaminación, la RCA instaló un horno Flash que, a temperaturas de unos 1100 °C, obtiene un producto sólido del proceso que es la calcine (óxido de zinc impuro), que en la actualidad se envía a la planta de San Juan de Nieva para su tratamiento y, a partir de los gases procedentes de la tostación, produce dióxido de azufre líquido, no contaminante. En Hinojedo solamente se tostaban blenda y piritas, la galena se vendía en estado sólido, como salía del lavadero.

En resumen, a la explotación de las minas de zinc de la F.Z. acudieron inmigrantes procedentes de las áreas agrícolas de las provincias próximas, aunque en menor cantidad que en las del hierro del Este de Cantabria y del País Vasco, debido a que la RCA en sus inicios necesitaba mano de obra sin cualificar y aprovechó la de los pueblos próximos.

Los inmigrantes procedentes de la agricultura, venían buscando una vida mejor y se encontraban con lo inesperado: Una jornada de trabajo de 10-14 horas diarias, según la estación del año, un jornal que no daba para comer a las familias, viviendo hacinados en barracones o casas insalubres. Estas condiciones llevaban a muchos a la bebida y a su destrucción, sufriendo toda la familia el fracaso.

No fueron tan duras las condiciones de los inmigrantes en la Franja Zincífera. No hubo una avalancha de personal como la sufrida en la minería del hierro. El 60% de los 500-600 mineros que trabajaban en Reocín procedían de los pueblos próximos y la mayoría tenían casa, los foráneos se repartieron por todos los municipios del Valle. Además la RCA practicaba una filosofía liberal paternalista que se fue acentuando a través del tiempo, lo que llevaba al arrendamiento a bajo precio de casas y parcelas que favorecían al trabajador, pero creaban una dependencia de la empresa y disminuía la conflictividad social por miedo a perder esos beneficios.

La revolución industrial trajo consigo una modificación de las clases sociales basada en el dinero, siendo los burgueses enriquecidos los que van sustituyendo a la nobleza, cuando no se integran en ella. Aparecen cuatro clases sociales: Alta burguesía, clase media alta, clase media baja y clase baja o clase obrera. Todas ellas luchaban por conseguir un nivel más alto, menos la clase obrera que luchaba contra el capitalismo empresarial para mejorar sus condiciones de vida. Para conseguir sus reivindicaciones, los trabajadores se unieron en asociaciones locales que luego pasaron a sindicatos nacionales.

Esta lucha por mejorar sus condiciones de vida llegó a la RCA y, a pesar de su paternalismo y del carácter pacífico del montañés, hubo de enfrentarse, sorprendida, a su primera huelga en 1890. Más adelante sufrió ocho huelgas más, pero muchas menos y sin violencia que las ocurridas en otras cuencas mineras españolas. La razón para estas huelgas eran los bajos salarios y las condiciones de trabajo que, en el caso de la Asturiana, contrastaban con los enormes beneficios que, en aquellos momentos, estaban obteniendo los accionistas.

Aunque la RCA no invirtió, con la creación de nuevas empresas, en la industrialización de Cantabria durante el período de 1856-1900, no cabe duda de que influyó en la industrialización de la cuenca del Besaya creando infraestructuras y colaborando en la fabricación del utillaje necesario para la explotación de la mina.

Se mostró como una empresa colaboradora con el entorno de la mina, construyendo carreteras, caminos, iglesias, cementerios, escuelas, economato, etc., aunque estas inversiones eran migajas en comparación con los beneficios obtenidos de Reocín.

Tecnológicamente fue una empresa puntera que no tuvo inconveniente en enseñar sus conocimientos a los ingenieros españoles.



El Zanjón 1934. Restos de los afloramientos de calaminas.



El Zanjón en 1994, 9 años antes de su cierre.

Capítulo 5.- LA RCA EN LA MINERÍA DEL ZINC EN CANTABRIA

5 LA RCA EN LA MINERÍA DEL ZINC DE CANTABRIA.

El zinc era un metal desconocido en Europa hasta mediados del siglo XVIII. Una vez descubierto en Bristol su extracción por el método Dony y el conocimiento en Europa de sus propiedades antioxidantes y su bajo peso, el consumo de zinc a mediados del siglo XIX comenzó a crecer rápidamente. En los 300 años de existencia ha pasado del desconocimiento absoluto a ser el cuarto metal en el consumo mundial. Aquí se estudia por su relación con Cantabria, una región que se caracterizó por haber tenido en explotación a Reocín, una de las mejores minas del mundo de este metal.

5.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

Hasta el siglo XIX la minería en Cantabria era casi exclusivamente de hierro con algunos afloramientos calaminíferos en los que se explotaban los minerales ferrosos y la galena, había también alguna mina de cobre de menor entidad. Como se ha dicho en el capítulo 2, el zinc era desconocido en Europa hasta mediados del siglo XVIII. A partir de este descubrimiento y de la utilización del zinc para cubrir los tejados de París, comienza un período de expansión de este metal por sus cualidades antioxidantes.

En 1853, Pío Jusué Barreda descubre que los gossans de Cantabria, explotados hasta entonces como yacimientos de hierro o de plomo, contenían, mayoritariamente calaminas, con un alto porcentaje de zinc. Este descubrimiento, junto con el desarrollo que este metal estaba teniendo en Europa, provocó una avalancha de buscadores por toda la provincia, una "fiebre del zinc" que llegó a desbordar la Jefatura de Minas de Santander de peticiones de concesiones sobre todos los afloramientos situados en la Franja Zíncífera.

En Cantabria hubo dos momentos en los que se produjeron verdaderas fiebres mineras, la del zinc, que comenzó a partir de 1856 y la del hierro de 1870. Esta última fue la más importante por su impacto sobre la industria de la provincia y la cantidad de inmigrantes que atrajo. La minería del zinc fue menos importante en cuanto a la producción e inmigración, pero fue más duradera y la que inició la industrialización de la cuenca del Besaya.

Como se ha dicho, la RCA había construido una fábrica en Arnao para fundir las calaminas que producían sus minas del País Vasco. Estas producían poco mineral para la alimentación de los hornos de la fundición y necesitaba buscarlo en otras áreas. Ante las noticias del descubrimiento de las calaminas en Cantabria, en 1856 la Asturiana comienza su andadura en la provincia.

5.2 SIGLO XIX: LA FIEBRE MINERA DEL ZINC EN CANTABRIA.

El siglo XIX puede considerarse como el de la frustrada tentativa de España por alcanzar el desarrollo que ya se encontraba en algunos países europeos. La industrialización necesita materias primas y, en este caso, España era un país con mucha tradición minera y numerosos yacimientos apenas explotados desde los romanos, así como afloramientos vírgenes que invitaban a su exploración.

Ya se ha dicho que los problemas políticos internos, leyes mineras obsoletas, la dificultad de encontrar capitalistas españoles dispuestos a invertir en minería, escasez de técnicos y la apatía de los gobernantes, hicieron imposible nuestra adhesión a los avances de la II Revolución Industrial que en aquellos momentos ocurría en Europa.

De la incuria de los gobiernos españoles se aprovecharon los países más avanzados que necesitaban materias primas para su desarrollo. La situación política de España y el deterioro de su Hacienda, obligó a los gobiernos a dar grandes facilidades para la llegada de inversiones. Una vez modificadas las leyes que impedían su instalación, las grandes compañías mineras del Continente vinieron atraídas por la fama de su riqueza en minerales, desde la antigüedad. Además era un estado europeo próximo a sus industrias. Vinieron muchas sociedades mineras, algunas se formaron en España, para explotar los yacimientos ya conocidos, como el caso de Riotinto para piritas y cobre, Peñarroya para plomo, etc. La RCA fue una de ellas.

Junto a las compañías extranjeras¹⁴¹ aparecieron "mineros" que explotaban yacimientos de escasa importancia, con métodos antiguos. En 1870 la *Estadística Minera*, refiriéndose a la minería del zinc en Cantabria decía:

*A 95 asciende el número de minas de calamina y blenda que han estado en explotación... nueve más que en el año anterior... invirtiéndose en su arranque y preparación mecánica 1.658 hombres, 207 mujeres y 151 muchachos.*¹⁴²

La explotación minera era un negocio muy arriesgado, necesitaba grandes inversiones recuperables a largo plazo, con la correspondiente inseguridad que esto conllevaba.¹⁴³ La incertidumbre se veía incrementada por una España muy inestable políticamente en aquellos momentos. Debido a estas circunstancias, el capitalismo español en manos de la nobleza o de la burguesía enriquecida, sentía reluctancia a embarcarse en aventuras mineras desconocidas para ellos. Sus preferencias eran los bienes raíces

¹⁴¹ No solamente trabajaron en España grandes compañías como Riotinto, Tarsis, Peñarroya... que ganaron mucho dinero explotando los mejores yacimientos, vinieron también otras muchas sociedades, hoy olvidadas, que explotaron minas más pequeñas y, la mayoría fracasaron en el intento.

¹⁴² E.M., año 1870 pág. 76.

¹⁴³ Las grandes inversiones se realizaban para poner en marcha la explotación de un yacimiento de dimensiones considerables que prometiera grandes beneficios. No tenían ese problema los pequeños mineros, ya que comenzaban a explotar directamente en el afloramiento y si no conseguían beneficios inmediatamente abandonaban la mina sino conseguían venderla a una empresa grande.

procedentes de la desamortización o de las inversiones en los ferrocarriles, que entonces se estaban construyendo y se consideraban más rentables.

Una idea sobre la situación de la nobleza en España nos la da José Blanco White

*...pocos son los grandes de España que se pueden librar de las consecuencias naturales de su género de vida: una ignorancia supina, un orgullo intolerable y a veces, aunque no siempre, una increíble dosis de vulgaridad...*¹⁴⁴

Esta carencia de conocimientos, unida a la idea de que el rango de la nobleza se medía por la extensión de sus fincas, y que su alcurnia les impedía trabajar, hace comprensible las dificultades de las empresas extranjeras para encontrar en España socios que arriesgaran su dinero.

Ante este modo de vida, la mayor parte de las empresas industriales se formaron, especialmente en la minería, con capital extranjero mayoritario, con el correspondiente perjuicio para la economía española. Por esta razón, España dependía del capital foráneo para poner en marcha cualquier tipo de yacimiento. No todas las minas se formaron con capital extranjero. Había minas con predominio del capital español en el País Vasco y en el sudeste Ibérico.

Una muestra de lo dicho es la RCA. Una compañía formada en Asturias, con un menguado capital franco-belga, que se hizo multinacional gracias a los beneficios obtenidos del mineral de la mina de Reocín y transformado, en su mayor parte, en Francia. Esta desidia del capital español fue nefasta para la industrialización de España.

Una idea de la carencia tecnológica de nuestro país es que la RCA, al principio se abastecía hasta de lo más elemental en Inglaterra (Véase pág. 91), siguió así durante muchos años, hasta que este tipo de herramientas comenzaron a fabricarse en nuestro país.

¹⁴⁴ GUERRERO, A.C. (2005) José Blanco White (2005). *Cartas desde España*, tomado de la Guía Didáctica de la Hª Contemporánea de España, UNED. Madrid, pág. 16.

5.3 LA ENTRADA DE LA RCA EN CANTABRIA.

Se ha dicho que cuando Jules Hauzeur y Adolphe Lesoinne se dieron cuenta de que el carbón de la mina de Arnao no era coquizable, decidieron proponer a la junta de accionistas instalar una fundición de zinc, basada en el procedimiento Dony, aprovechando así el carbón de la mina que sí valía para reducir los óxidos de zinc.

Hauzeur contaba para su fundición, con la producción de las minas de calamina del País Vasco y el carbón de Arnao. Pero las minas guipuzcoanas, aún comprando la producción de todos los pequeños "mineros", no producían tonelaje suficiente para alimentar los hornos de fundición de calaminas y la exploración buscando nuevos yacimientos fue infructuosa.

Ante la necesidad urgente de minerales zincíferos, y el conocimiento del descubrimiento de grandes reservas en Cantabria, comenzaron los contactos con Jean Joseph Etienne Chauviteau, director de la CMFPS (1855-1885), para la compra de las calaminas procedentes de sus minas de Comillas y Udías.

Al no obtener respuesta positiva y conociendo la potencialidad de este mineral en la provincia de Santander, Hauzeur decidió buscar en ella los yacimientos que le proporcionaran las calaminas que necesitaba, entrando en competencia con Mines et Fonderies, arrendando el yacimiento de Reocín, propiedad de Ramón Pérez del Molino.

5.3.1 Descubrimiento del yacimiento de Reocín. La leyenda

En el año 1853, cuando se inició la fiebre minera en Cantabria con el descubrimiento de las calaminas en Comillas, fueron solicitadas numerosas concesiones en toda la provincia. La RCA, en su libro del centenario, fecha

en 1856 el descubrimiento de Reocín por Jules de Hauzeur, Director de la Compañía para España. Su descubrimiento está rodeado de una leyenda propalada por la Real Compañía Asturiana de Minas en el Libro del Centenario y recogida por muchos escritores posteriores, aunque algunos han reconocido su fabulación.

Como ha sucedido en muchas minas, el descubrimiento de los grandes yacimientos suelen estar ligados a un suceso excepcional, en este caso fue el siguiente:

Según el Libro del Centenario,¹⁴⁵ Jules Hauzeur, como representante de la Compañía, efectuaba frecuentes viajes de Bruselas a España acompañado de un ayudante, realizándolos en coche o a caballo. En uno de estos desplazamientos, en las proximidades de Torrelavega se rompió una rueda del coche en el que viajaba. Como la reparación iba a durar dos días, decidió dar un paseo geológico con su ayudante por los alrededores de la villa y al llegar al pueblo de Reocín descubrió que la mayoría de las paredes de las casas estaban hechas con cantos de una piedra blanquecina, que él inmediatamente reconoció como calamina y supuso que en los alrededores debería haber yacimientos de este mineral.

En un reconocimiento más profundo de la zona observó numerosos afloramientos, algunos de considerable tamaño que también contenían óxidos de zinc. Demarcó la zona que él consideraba de interés y le dijo a su ayudante que esperara en Torrelavega la visita del farmacéutico Julián de la Peña, en aquellos momentos representante de la empresa en la fábrica de Rentería (Guipúzcoa). Al mismo tiempo enviaba a Julián una carta indicándole que viniese a Torrelavega, que se pusiera en contacto con su acompañante, y que denunciase en el Gobierno Civil de Santander una concesión que cubriera el afloramiento de Reocín, de acuerdo con sus indicaciones.

¹⁴⁵ COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE DE MINES 1853-1953. (1953) Ejemplar nº 743. pág. 52-53. Libro publicado al cumplirse el centenario de la Compañía.

Siguiendo el relato, Hauzeur continuó su viaje, pero las cosas sucedieron de forma distinta a como las había planeado. Julián de la Peña llegó más tarde de lo esperado,

De son côté, Julian Peña executant les ordres de son Directeur Général arriva a Torrelavega en août 1856, mais avec quelque retard, après avoir assisté aux grandes corridas annuelles de Saint-Sebastien qui ont traditionellment lieu lépoque de l'Assomption. Il se trouva en présence des "denuncias" de Ramón Pérez del Molino datant du 15 juillet...¹⁴⁶

Al parecer, siguiendo siempre al libro del Centenario, el ayudante de Hauzeur había divulgado en una taberna de Torrelavega la existencia de la calamina en Reocín. Al enterarse del hecho Ramón Pérez del Molino, como otros muchos "mineros", acudió a Santander rápidamente para demarcar la zona y cuando llegó Julián sólo le quedó para denunciar las áreas colindantes.

5.3.2 Descubrimiento del yacimiento de Reocín. La realidad

El relato del descubrimiento de Reocín fue publicado cien años después en el Libro del Centenario de la RCA, pero no resiste comparación con los hechos históricos.

Aunque este relato resulta muy poético, parece inverosímil por varias razones:

1ª El primer motivo de duda es que esta historia no se conoce hasta muchos años después del acontecimiento, cuando la RCA celebra su centenario, y publica un libro dedicado a exponer los extraordinarios resultados obtenidos por la Compañía en esos primeros cien años y

¹⁴⁶ Ibidem. págs. 56-58.

ensalzar las “virtudes” del Director de la Sociedad, como el autor de semejante proeza. Esta hagiografía resulta poco fiable.

2ª Ninguno de los escritores contemporáneos al descubrimiento hablan de Jules Hauzeur ni de la rotura de su coche. Es raro que un caso tan singular no fuera divulgado y conocido por todo el mundo.

Amalio Maestre, en la página 98, dice textualmente:

*Recorrió Peña a aquellos terrenos buscando las galenas y carbonatos de que se le había hablado, y halló sólo ligeros indicios, pero en su lugar cantidades increíbles de calamina que nadie conocía, lo que hizo saber a sus dueños y a la Compañía Real Asturiana, creando una inmensa riqueza para unos y otros, cuando seguro es que muchos en su lugar lo hubieran guardado para sí.*¹⁴⁷

Según esto el verdadero descubridor del yacimiento de Reocín fue Julián de la Peña.

3ª En el Libro del Centenario no se señala el nombre del contramaestre que le acompañaba en la visita de Jules Hauzeur a Reocín. Las fechas que da son que el Director de la Compañía llegó a Torrelavega en Junio o Julio, mientras que la fiesta a la que, según el libro, acudió Julián de la Peña se celebraba en Agosto. No resulta creíble que la orden de un hombre tan autoritario como Hauzeur tardara dos meses en cumplirse, todo por asistir a una "corrida de toros",¹⁴⁸ teniendo tiempo más que suficiente para venir a la demarcación de la mina, hacer la gestión y volver a San Sebastián a ver la citada corrida, que era a mediados de agosto.

4ª Siempre que ocurre algún suceso importante, como el descubrimiento de una gran mina, aparecen personas que lo atribuyen a hechos prodigiosos. Según la leyenda popular, la mina de carbón de Peñarroya la localizó "el Terrible", un perro que

¹⁴⁷ MAESTRE, A. (1864). “Descripción Física y Geológica de la Provincia de Santander”, en *Memoria geológica de la provincia de Santander*. Madrid, pág. 97.

¹⁴⁸ LIBRO DEL CENTENARIO, Op. cit. págs. 51, 52 y 53.

acompañaba a un cazador, escarbando en el lugar de la capa. Esta fábula dio a Peñarroya el sobrenombre de "Pueblonuevo del Terrible". En Bolivia, un indio, siguiendo a una llama, localizó el gran yacimiento de plata de Potosí, también se dice que Athenor Patiño ganó la gran concesión de la mina de estaño de Oruro, Bolivia, en una partida de cartas... La minería está llena de este tipo de leyendas.

5ª En la fecha que cita el libro del Centenario, en la *Revista Minera* puede leerse:

*...en la provincia de Santander era ya considerable la exportación de calamina de Comillas para Bélgica y otros puntos.*¹⁴⁹

Según la nota de la *Revista Minera* en 1856 había minas de calamina en explotación en la provincia de Santander, donde el Sr. Chauviteau, empresario francés que fundó la CMFPS, tenía explotaciones en Comillas y otras partes de la provincia, además de otros pequeños mineros que habían denunciado muchos afloramientos. Con esta fiebre de minas no es difícil suponer que el yacimiento de Reocín, tan a la vista por su tamaño, estuviera demarcado con anterioridad a la llegada de Hauzeur.

6ª Una muestra de la actividad minera en la zona lo demuestra el hecho de que la empresa de Chauviteau limpió la Concha de Comillas, con el objeto de poder cargar allí con bastante facilidad y economía los buques que llevaban aquel riquísimo mineral al extranjero

*... y según tenemos entendido había celebrado también contratos de venta con la compañía de San Juan de Alcaraz.*¹⁵⁰

7ª Además, Hauzeur conocía ya la existencia de calaminas en Comillas, porque había tratado con Chauviteau de la compra de

¹⁴⁹ R.M. tomo 7, año 1856 págs. 714-15.

¹⁵⁰ Ibidem. págs. 714-715.

mineral para la factoría de Arnao, cuando en el País Vasco no se producían los minerales suficientes para abastecer la fábrica.

8ª Según el ingeniero de minas Marcial de Olavarría, el descubridor de las calaminas en Cantabria fue su colega Pío Jusué Barreda:

*Al Sr. Jusué, tan ilustrado jurisconsulto como sobrio ingeniero, se debe la primera noticia sobre la existencia de calamina en esta costa.*¹⁵¹

Esto sucedía en 1852.

9ª Un escrito de Felipe Naranjo y Garza, fechado en Madrid el 9 de setiembre de 1855, dice que antes de este año ya había numerosos indicios de calaminas en la provincia:

*...en la fiebre de minas, todos los habitantes de la región se convierten en aficionados exploradores que investigan palmo a palmo toda la provincia, con el afán de volverse ricos rápidamente...*¹⁵²

10ª Un argumento importante que deshace el mito del descubrimiento se deduce de las fechas de la compra de la mina a R.P.M. El 6/09/1856 comienza la demarcación de las concesiones de Barrendera y otras que formaron el Coto Minero de Reocín, finalizando esta el 27/10/1856, (Anexo nº 6) Una vez demarcados todos los permisos que cubrían el afloramiento, el 31/10/1856 se firma el contrato de arriendo y, a finales de año, se da una producción 400 Tm. de calamina calcinada. Resulta imposible que en dos meses, en aquellos tiempos, se extrajera, preparara y calcinara tal cantidad mineral. Para ello tenían que disponer de una planta para la "monda", clasificación, desenlodado y un horno de calcinación en marcha cuando se compró la mina.

No es posible que desde junio, mes en el que Jules Hauzeur "descubrió" las calaminas, hasta la segunda quincena de Agosto, que

¹⁵¹ R.M., año 1890. OLAVARRÍA, M. DE. 1890. "Un poco de minería montañesa", págs.148, 149 y 170.

¹⁵² R.M., año 1855. NARANJO Y GARZA, F., tomo 6, págs. 595-598.

vino Julián de la Peña y se encontró que ya estaban solicitadas, no empezaran las conversaciones para su compra hasta Septiembre, mes en el que se comenzaron a demarcar las concesiones. No hay más remedio que pensar que cuando en Junio Hauzeur llegó a Torrelavega a ver las concesiones que querían arrendar ya existían labores de exploración y, probablemente de explotación y un horno de calcinación en funcionamiento. Así, cuando firmaron el contrato de arriendo, la RCA ya tenía mineral calcinado, preparado para llevarlo a Arnao.

11^a Pero, sin duda, el dato definitivo que desmonta el mito, es el testimonio, desconocido hasta ahora, que nos aporta el Libro Mayor nº 1 del Fondo Documental de Mina Reocín. Según este libro, en la página nº 1 hay un apunte, con fecha 20 de Febrero de 1856, en el que se le *"entrega en mano"* a Paulino Verniere la cantidad de 15.600 Rv. y a Julián de la Peña entre mayo y junio la cantidad de 26.834 Rv.

Teniendo en cuenta que Paulino Verniere era un reputado geólogo francés que venía a España por encargo de Jules Hauzeur, para asesorar a Julián de la Peña sobre el interés de los afloramientos de calamina de la provincia de Cantabria, es difícil pensar que no se enterara de la existencia del yacimiento de Reocín y que junto con de la Peña lo reconocieran y se lo comunicaran al Director de la Compañía que los había enviado.

Es seguro que conocieron las concesiones que R.P.M. había solicitado en la Jefatura de Minas y entraron en contacto con él, esperando la llegada de Hauzeur para firmar un precontrato hasta la promulgación de la concesión en el B.O. de Santander. Mientras tanto, la RCA inició la exploración del yacimiento, y la producción de 400 toneladas de fin de año son el producto de estas labores.

La explicación a este adelanto de la producción sin haber sido demarcadas las concesiones se debe a que, en estas fechas, cuando se

presentaba en la Jefatura de Minas de la provincia la solicitud de un permiso de investigación, se concedía este por riguroso orden de entrada en la Jefatura. Si no había otro registro anterior, se daba por hecho que la concesión era otorgada al primer solicitante,¹⁵³ el cual podía comenzar a investigar y explotar en su demarcación, ya que esta podía demorarse meses debido al cúmulo de permisos solicitados.

Por esta Ley, no es de extrañar que Ramón Pérez del Molino ya estuviera explotando la mina cuando Verniere y de la Peña llegaron allí. Pero Hauzeur no podía hacer la escritura de compra hasta que las concesiones fueran otorgadas. Esto avala que a fin de año hubiera las 400 toneladas de calamina calcinada antes de la demarcación que según publica el B.O. de la provincia de Santander, fue el 27 de octubre de 1856 y el contrato de arriendo se firmó en Arnao el día 31 de este mes.

El libro del Centenario no dice nada sobre estas estancias en Cantabria de Verniere y de la Peña, antes de que en julio Jules Hauzeur llamara a este último como si este no conociera la existencia de los yacimientos de zinc en Santander. La presencia de un geólogo por parte de la Asturiana en Cantabria, antes del viaje de Hauzeur, da a entender que este conocía ya la existencia de los afloramientos de calaminas en la provincia, teniendo en cuenta sus negociaciones con Chauviteau sobre este mineral, al fallarle el del País Vasco. La presencia de Julián de la Peña pone de manifiesto que venía a iniciar conversaciones con los mineros de la zona, especialmente con Ramón Pérez del Molino.

¹⁵³ Este procedimiento de puesta en marcha de la mina sin esperar a su demarcación era frecuente entre los "mineros" hasta la Ley de Minas de 1973.

5.3.3 La realidad de los hechos.

Carece pues de fundamento la versión fabricada por la RCA para enaltecer a su Director. Las calaminas en Cantabria no eran desconocidas, ni su descubridor en Reocín fue Jules Hauzeur, ni tampoco su empleado J. de la Peña. Lo que sí es muy probable es que el geólogo Verniere fuera enviado por Hauzeur para identificar la importancia excepcional del yacimiento de Reocín y Julián de la Peña le acompañara para enseñarle los afloramientos y tratar con los propietarios de las concesiones.

De todos los datos expuestos, podemos deducir, a título de hipótesis, que el descubrimiento y arrendamiento de Reocín pudo ser:

- En el año 1853, Pío Jusué Barreda -ingeniero de minas, natural de Torrelavega y Jefe de la Jefatura de Minas de Burgos-, en un estudio sobre las mineralizaciones de su jurisdicción, descubre las calaminas en los afloramientos ferríferos en la Franja Zincífera de Cantabria.
- La noticia de que estos gossans próximos a Torrelavega contenían más zinc que plomo y que para la obtención del primer metal, a partir de las calaminas, se había descubierto en Bristol un método para su extracción industrial, movió a numerosos "mineros" a pedir la demarcación de concesiones, cubriendo de derechos mineros toda la F.Z.
- Es natural que debido a la importancia de las calaminas en Cantabria, su extensión, la riqueza de su mineral y las posibilidades que tenía, después del descubrimiento de Bristol, Pío Jusué Barreda lo comentara con sus amigos y que la noticia se propagara por toda la villa.
- Cuando el rumor llegó a oídos de Pérez del Molino, éste se apresuró a demarcar los afloramientos más conocidos por su extensión.
- Al llegar la RCA, persuadida del enorme valor comercial e industrial del hallazgo y sus apremiantes necesidades de calaminas se encontró con que el mejor afloramiento estaba ya demarcado. Ante los

informes de Verniere, la empresa iniciaría negociaciones con su denunciante, que culminaron en una transacción muy lucrativa para este.

- Ya en 1855, J.H., en nombre de la RCA, se había puesto en contacto con J.J. Chauviteau para la compra de las calaminas que la CMFPS explotaba en Comillas. Ante la negativa de este a venderlas, decide investigar toda la provincia en busca de nuevos yacimientos. Para ello envía a Cantabria al geólogo Paulino Verniere, acompañado por su representante en Rentería, el farmacéutico Julián de la Peña.

- Esto demuestra que Jules Hauzeur conocía, a través de Verniere y De la Peña, la importancia del yacimiento de Reocín y ordena que entren en contacto con R.P.M., para su arriendo.

- Cuando Hauzeur llega en Junio a Cantabria, viene a firmar el precontrato de arriendo de la mina.

- A partir de su firma, comienzan las labores de investigación y calcinación de las calaminas extraídas.

- Una vez reconocidas las concesiones y la importancia de los afloramientos, el 31/10/1856, se firma en Avilés el contrato de arrendamiento de la mina de Reocín entre la RCA y Ramón Pérez de Molino.

- Al llegar la RCA a Torrelavega, conociendo el enorme valor comercial e industrial del hallazgo y sus apremiantes necesidades de calaminas, se encontró con que el mejor afloramiento estaba ya demarcado, iniciaría una negociación con el denunciante, que culminaron en una transacción muy lucrativa para este.

Todas estas observaciones demuestran que la rocambolesca historia del descubrimiento de Reocín por Hauzeur, es una fantasía propalada por la RCA cien años después de la puesta en marcha del yacimiento. El apunte del libro de cuentas de la RCA, con el abono de 15.600 Rv. a Paulino Verniere en Enero de 1856 y los 26.834 Rv que recibió Julián de la Peña en

Comillas confirma que Hauzeur no fue el descubridor de Reocín y que en Junio, cuando se le rompió el coche como dice la leyenda, si esto fuera cierto ya conocía la existencia de Reocín y vendría a firmar el precontrato.

La firma de un precontrato era una forma corriente entre "mineros" de realizar la compra de una propiedad minera. Una empresa o un particular, convienen la compra de una mina por un precio predeterminado. El contratante pide un plazo para efectuar la compra y da una cantidad de dinero como señal. Durante este tiempo el futuro comprador realiza la investigación pertinente. Si la prospección resulta satisfactoria, compra o arrienda el derecho minero en el precio pactado. En el caso de que la exploración no diese los frutos esperados, renuncia a continuar, pero el dinero de la fianza se lo queda el dueño de la concesión. En el caso de que se compre, la señal queda incluida en el precio total

La aportación en esta Tesis del apunte del Diario de Cuentas y las fechas de Barrendera, la firma del contrato y la producción de 400 Tm en 1856, zanja definitivamente la falsedad del mito propagado por la RCA en el Libro del Centenario. Reocín ya estaba denunciado antes del año 1856 por Ramón Pérez del Molino, y demarcado el 6/09/1856. La RCA le estuvo pagando el canon por la propiedad de sus concesiones, y explotándolas, antes de su demarcación.

Otros autores consideran también que el descubrimiento de Reocín no es la versión del Libro de Centenario. Un ejemplo es lo que dice Ortega Valcárcel:

*Carece pues de fundamento la versión hagiográfica fabricada por la RCA para enaltecer a su fundador y así misma...*¹⁵⁴

Más coherente es pensar que en el año 1856, la provincia de Santander ya era conocida por sus afloramientos de calamina que, como en el caso de Comillas, hacía años se estaban explotando y exportando a Francia para la fundición de Vielle Montagne. Una vez conocida la noticia de

¹⁵⁴ ORTEGA. *Cantabria 1886-1986...*, pág. 125.

la existencia de calaminas en la región, esta se llenó de "mineros" que solicitaron gran número de concesiones sobre las monteras rojizas de calamina, muchos de ellos sin ánimo de explotarla, sino de conseguir un "pelotazo" como el de Pérez del Molino. Esta práctica volvió a ser muy frecuente en España, a partir del año 1963 cuando volvieron a investigar el país las grandes compañías mineras internacionales, de forma semejante a la que se produjo en el siglo XIX.

Después de arrendado Reocín, Julián de la Peña siguió prospectando la zona, comprando o alquilando todas las concesiones de interés. Al mismo tiempo, fue demarcando las zonas libres con potencial minero, especialmente las circundantes de las que se había descubierto afloramientos de calamina.

La negociación de Reocín fue larga y difícil, antes de llegar al acuerdo con un hombre tan artero como Ramón Pérez del Molino. Pero al final Julián de la Peña -siempre bajo la dirección de Jules Hauzeur- llegó al acuerdo tan favorable para R.P.M., aunque la Asturiana, en su Libro del Centenario, lo considere como un éxito personal de J.H. Lo que no sabían, los compradores ni el vendedor, era que se estaba negociando uno de los mayores yacimientos de zinc del mundo. Tampoco Jules Hauzeur se imaginaba que compraba la mina que haría de la RCA una de las sociedades mundiales más importantes en la producción de este metal.

5.3.4 El ambiente en Cantabria durante la "fiebre minera".

Ya se ha dicho que durante el siglo XIX se vivió un extraordinario auge de la minería en España, debido a las facilidades dadas por los gobiernos para la entrada de capitales extranjeros. Este hecho propició un gran ambiente de expectación en provincias en las que, como en Cantabria, se descubrieron nuevos yacimientos y acudieron compañías foráneas que

invertieron grandes sumas de dinero en la explotación de sus minerales, en este caso las calaminas.

Para dar una idea del exagerado entusiasmo provocado por la actividad minera, desde el 6 de setiembre al 27 de octubre de 1856, Benigno Arce, Ingeniero de 1ª de la Jefatura de Minas de Burgos, demarcó 81 concesiones mineras en Santander,¹⁵⁵ casi en su totalidad para calaminas.

A la sombra de estas sociedades aparecieron los "mineros empresarios" que, al calor de un negocio fácil, pululaban por la región en busca de afloramientos, conocidos por su color rojizo oscuro que destacaba sobre el verde de Cantabria. Estos aprendices de "mineros" siempre surgen en los momentos de mucha actividad empresarial y tienen peculiaridades propias. Al amparo de sus ganancias llevaban una vida ostentosa derrochando el dinero y siempre en litigios con los propietarios de las minas colindantes, atestando los juzgados de pleitos.¹⁵⁶ Las reclamaciones eran tan numerosas que en Santander se llegó a decir "mina-pleito".¹⁵⁷

Uno de estos excéntricos personajes fue Ramón Pérez del Molino (R.P.M.) que representa el paradigma de los "mineros" del boom del zinc cántabro. No todos eran iguales, algunos tenían interés por la mineralogía, conocimientos sobre la explotación de minas y arriesgaban su dinero para averiguar la importancia del afloramiento. El procedimiento que empleaban, dados sus escasos conocimientos mineros, era el de colocar unos obreros en el afloramiento abriendo zanjas de reconocimiento para, una vez realizadas las calicatas, ofrecer el indicio a una Compañía capacitada para explotarlo. En el caso de no encontrar comprador y la mina no fuese rentable desde los primeros momentos, la abandonaban.¹⁵⁸ La mayor parte de estos "excepcionales yacimientos" eran el fruto de la imaginación de estos exploradores. Sin embargo su "olfato minero" les llevaba a reconocer, por

¹⁵⁵ BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER (1856), pág. n° 434, 512 y 573.

¹⁵⁶ La mayor parte de los juicios se debían al sistema de demarcación de la concesiones realizado con brújula y referencias topográficas inconsistentes.

¹⁵⁷ R.M. tomo 30, año 1879, pág. 181 y el periódico *El Corresponsal* del 30/4/1880.

¹⁵⁸ Estos procedimientos no eran legales hasta la Ley de Minas de 1868. Antes de esa fecha sino se trabajaba durante seis meses el afloramiento caducaba la concesión, pero esa ley se incumplía con mucha frecuencia.

medio de zanjas, la parte superior del yacimiento y esto facilitaba que las grandes empresas tuvieran interés en su exploración.

5.3.5 Hacia el monopolio del zinc en Cantabria.

Desde su fundación, la RCA se mostró como una empresa minera dedicada a la búsqueda y compra de minerales, adquisición de concesiones, investigación y explotación de yacimientos. Comenzó beneficiando el carbón de Arnao (Asturias) y las calaminas en el País Vasco y Cantabria, sin despreciar la búsqueda de otro tipo de minerales. El 18/7/1860 Pío Jusué se interesa por la compra de una mina de plomo en San Martín de Oscos¹⁵⁹ (Asturias). También exploró en otros lugares de España.¹⁶⁰ Posteriormente la Compañía se fue especializando en el zinc, dejando a un lado los demás metales, dedicándose, casi exclusivamente, a los yacimientos de calamina de Cantabria.

Cuando aparecen las mineralizaciones de la Franja Zincífera, se formaron numerosas compañías, muchas de las cuales duraron muy poco tiempo. La Fenicia propietaria de Mercadal, La Providencia y otras de los Picos de Europa, explotaron yacimientos de zinc durante mucho tiempo, vendiendo su producción a la RCA o a otras compañías como Vieille Montagne.

La mayor compra realizada por la RCA fue la adquisición de todas las concesiones de la CMFPSQ. A partir de 1885, una vez compradas las concesiones de Comillas-Udías y la Florida, fue constante la presión de la RCA sobre todas las minas pequeñas para conseguir la adquisición una a una de la mayor parte de las concesiones de la Franja Zincífera, hasta lograr prácticamente el monopolio de la minería del zinc en toda la provincia.

¹⁵⁹ COPIADOR N° 2 P.J., pág. 18.

¹⁶⁰ COPIADOR N° 3. 14/03/62.

En 1880 había disminuido en Cantabria el furor por la compra de concesiones y solamente continuaban las sociedades siguientes:

Tabla nº 6- Compañías mineras existentes en Cantabria en 1880

Compañías	Prod. Tm
Real Compañía Asturiana de Minas (Reocín)	40.000
Real Compañía Asturiana de Minas (Udías)	1.700
La Fenicia (Mercadal)	12.000
Cía. Minas y Fundiciones (Comillas)	3.954
La Providencia (Calamina)	2.756
Picos de Europa (Blenda)	1.548
Otras minas	629
Igual (sic)	71.587

Fuente: *Revista Minera*

Pasados los primeros momentos, la posibilidad de encontrar grandes yacimientos de minerales de Zinc en terrenos libres era muy difícil, porque los principales afloramientos estaban ya demarcados. El zinc era el metal que en aquellos momentos comenzaba a comercializarse en Europa, siendo Francia el principal explotador y consumidor de este metal.

Debido a las grandes perspectivas del zinc para la construcción de viviendas, dos grandes empresas, la francesa CMFPS y la belga RCA se instalaron en Cantabria. Al tener ambas la misma pretensión, acaparar la producción de mineral de zinc en la provincia, se enfrentaron tratando de conseguir el mayor número posible de concesiones. La lucha comenzó cuando Chauviteau le negó a Hauzeur la venta de minerales procedente de sus concesiones en Comillas. El enfrentamiento era previsible porque las dos compañías tenían el mismo propósito, construir una fábrica de zinc en Asturias aprovechando las calaminas de Santander.

Chauviteau, tenía la idea de montar en Asturias una fundición de zinc como la de la RCA de Arnao y para ello:

...se estableció en 1863 por la compañía de minas y fundiciones una fábrica, para beneficiar la calamina,... Esta misma compañía posee

*varias oficinas de preparación mecánica y calcinación en actividad en Ruiloba, Udías y Puerto de San Vicente...*¹⁶¹

Además de ser un enfrentamiento entre compañías, fue una lucha personal entre Hauzeur y Chauviteau, directores y creadores de cada sociedad, para hacerse con todas las calaminas de Cantabria. Tras numerosos desencuentros y pleitos en los tribunales, fue el primero de ellos el que consiguió lo que pretendía. Cuando la CMFPSQ¹⁶² se dio cuenta de que las minas de Comillas no tenían la rentabilidad esperada, decidió cambiar la minería del zinc por la del hierro, adquiriendo minas de este mineral y de carbón en Quirós (Asturias).

Las principales Compañías o Sociedades que explotaron los minerales de zinc, verdadera riqueza minera de esta provincia, fueron:

La Providencia, cuyas minas están en los puertos de Ándara y Áliva.

La Real Compañía Asturiana de Minas que las tiene en Torres y Reocín, Alfoz de Lloredo y Udías.

La Sociedad La Fenicia, que poseía una mina en el término de Mercadal.

*La Compañía de Minas y Fundiciones que las explota en Udías, Alfoz de Lloredo, Ruiloba y Rionansa.*¹⁶³

En el libro de la Asturiana de Zinc S.A., *Una historia a través de tres siglos* se dice de la compra de la CMFPSQ:

Tras duras negociaciones se realizó por 300.000 francos a pagar en efectivo, más un canon a pagar en los 20 años siguientes, de un franco por tonelada de calamina calcinada procedente de dichas minas, cuando el precio internacional del zinc fuera superior a 41 francos los 100 kilos. En la venta se incluían numerosos yacimientos de calaminas y blendas en explotación en Venta de la Vega (Comillas),

¹⁶¹ R.M. tomo 17. año 1866, pág. 198. Nota del ingeniero Rafael de Amat de la Torre.

¹⁶² Cuando cambió del zinc al hierro, pasó de llamarse CMFPSQ.

¹⁶³ R. M., año 1879. pág. 54.

*gran parte de Udías y las minas de la Florida y Barquera (San Vicente), con todos los útiles de minas, Lavaderos, hornos de calcinación, fraguas, almacenes, existencias de mineral... incluso una casa en Comillas.*¹⁶⁴

Como broche final, la RCA en el año 1911 negocia la compra de las minas de Ruiloba¹⁶⁵ y en 1916 adquirió la mina de Mercadal.

5.3.6 Adquisición de las minas de Comillas.

Ya se ha dicho que cuando la RCA llegó a Cantabria, la mayor parte de las minas del oeste de la provincia estaban en manos de la sociedad francesa *Chauviteau et Cie*, que ya había realizado negocios de cierta entidad en la cuenca minera de Mieres. Los primeros mineros en denunciar concesiones en Comillas para plomo, fueron los franceses Monduc y Bougy que luego se las vendieron a *Chauviteau et Cie*.

En un par de años la minería del zinc se configuró en Cantabria en torno a tres importantes áreas: Comillas, Reocín y Picos de Europa. Con los derechos mineros obtenidos por *Chauviteau et Compagnie* sobre las concesiones de Comillas y la necesidad de hacer frente a un gran presupuesto, se formó en 1855 en París la *Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander*, con un capital social de 19.000.000 de Rv, siendo nombrado gerente Chauviteau. Rápidamente,

*Mines et Fonderies se hizo con la mayoría de las concesiones de Comillas y zonas próximas, aunque en explotación tenía solamente catorce.*¹⁶⁶

¹⁶⁴ URBANO, J. M.(2004). *Una historia a través de tres siglos. Asturiana de Zinc*. Oviedo, págs. 108-109.

¹⁶⁵ COPIADOR 30.18. pág. 180. (20/9/1911).

¹⁶⁶ GUTIÉRREZ SEBARES, J.A. (2006) *Op.cit.*, pág. 66.

A las minas de Comillas se unían las de Ruiloba y las de Udías, todas ellas próximas entre sí. La compañía francesa poseía también las concesiones de la mina de La Florida cerca de Celis, que inició sus trabajos en 1856. Además CMFPS contaba con más concesiones de menor importancia en la provincia.

La exportación de sus minerales se realizaba por los puertos de Comillas y San Vicente de la Barquera. Los resultados de la explotación de las minas, al terminar el primer ejercicio anual habían alcanzado la producción de 10.000 toneladas, en su mayor parte vendidas a la sociedad belga *Vieille Montagne*, compradora de la producción de la empresa francesa.¹⁶⁷

Con los yacimientos de Comillas, a Chauviteau se le abrieron las posibilidades de hacer de la CMFPS una empresa puntera en la minería de Cantabria y lograr un puesto preferente en la producción del zinc. Para conseguirlo necesitaba constituir una gran sociedad metalúrgica. Con ello Chauviteau se aseguraba unos firmes cimientos para la expansión de la empresa, dedicando su objetivo social a la fabricación y distribución de un producto con un alto valor añadido, como el zinc metal y sus derivados.

Pero los yacimientos de Comillas-Udías no cumplieron las expectativas de Chauviteau y la empresa empezó a entrar en números rojos. A esta circunstancia se añadieron otros problemas internos, como la marcha del Consejo de Administración del accionista Numa Guilhou. Ante esta situación, la Compañía orientó su producción hacia la metalurgia del hierro y el acero, en lugar del zinc, transformándose en 1868 en la *Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander et Quirós* y puso en funcionamiento en este lugar de Asturias dos altos hornos.

Para "Mines et Fonderies",

la década de 1870 en Santander fue adversa. Se agudizó la caída de la producción debido, por una parte, a la disminución de la

¹⁶⁷ Ibidem. pág. 67.

*riqueza mineral de los yacimientos y, por otra, al estancamiento del mercado europeo y la tendencia a la baja de la cotización del zinc.*¹⁶⁸

*La única esperanza reposaba en la puesta en explotación de nuevas minas en Comillas, pero ni aún así se pudieron paliar los malos resultados.*¹⁶⁹

Los siguientes ejercicios económicos continuaron reflejando la bajada de los precios del zinc y, como consecuencia, la reducción de los beneficios en este sector.

En estas circunstancias la Compagnie optó por desprenderse de las concesiones de Cantabria. La Junta General de noviembre de 1884 autorizó al Consejo de Administración a vender las minas de Comillas o constituir en una sociedad distinta.¹⁷⁰ Tras intensas negociaciones, la RCA se hizo con todos los activos que la Compañía tenía en Santander, consiguiendo poseer la mayor parte de las concesiones de zinc en Cantabria. El cese definitivo de la actividad extractiva por parte de la CMFPSQ se produjo en julio de 1885, J.J. Etienne Chauviteau dimitió.

Como se ha dicho, la compradora de estos bienes y derechos fue la RCA que trataba de hacerse con toda la minería del zinc en la región. Jules Hauzeur, el principal rival de Chauviteau,¹⁷¹ había triunfado.

El 1 de julio de 1885 la Real Compañía tomó posesión de las minas de Comillas, tal como habían acordado ambas compañías, acabando definitivamente con los pleitos que habían entablado años atrás. Con esta compra se empiezan a hacer realidad los sueños de Jules de Hauzeur, que la RCA fuera la primera compañía productora de mineral de zinc de España y una de las principales de Europa.

A finales del siglo XIX y en los inicios del XX, la estructura empresarial y productiva de la minería del cinc en la región presenta

¹⁶⁶ SIERRA ÁLVAREZ, J. *Paisaje y patrimonio minero en Udías ...*, pág. 62.

¹⁶⁹ Ibidem, pág. 70.

¹⁷⁰ R.M., año 1884, pág. 383.

¹⁷¹ GUTIÉRREZ SEBARES, J. A. *Op. cit.*, pág. 69.

*ya los caracteres que le serán propios: El control por la RCA de los principales yacimientos costeros y de Reocín,... diversas minas de escasa producción y entidad, cuya actividad variará con las coyunturas y que, en muchas ocasiones, tienen en la RCA su habitual comprador.*¹⁷²

La RCA, desde su llegada a Cantabria y después de la compra de Reocín, siempre estuvo dispuesta a comprar todos los yacimientos de calaminas interesantes que le ofrecieran. La mayoría de los pequeños "mineros" se apresuraron a ofrecerle sus concesiones, lo que hizo escribir a Tiburcio García en carta a Jules Hauzeur.

*...Por todas partes ofrecen negocios a la compañía...*¹⁷³

y, sobre todo, después de la compra de la CMFPSQ,¹⁷⁴ llegando a monopolizar, prácticamente, el zinc de la provincia.

Aún le faltaba introducirse en los Picos de Europa, y lo consiguió más adelante. Puede decirse que la riqueza minera de Reocín llevó a la RCA a ser un referente en Europa por las ganancias obtenidas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Sin embargo, como se ha dicho, de estas ganancias no participaron los obreros que todavía vivían en condiciones muy precarias y no se mejoraron estas condiciones hasta que, presionados por los sindicatos, los gobiernos liberales comenzaron a promulgar leyes que obligaron a los empresarios a respetar los derechos de los trabajadores. Fueron difíciles de conseguir antes, por la debilidad de los gobiernos ante la presión del lobby empresarial.

Tampoco repercutió esta riqueza en la industrialización de España, la mayor parte de los beneficios obtenidos por la RCA con el zinc español, se dirigieron a la industrialización de Francia y Bélgica, mientras que los dividendos repartidos durante la época de 1856 a 1939 fueron a parar a los mismos países ya que los accionistas tenían esa nacionalidad.

¹⁷² ORTEGA VALCÁRCEL. *Cantabria 1886-1986...*, pág. 125.

¹⁷³ COPIADOR N° 38. pág. n° 315. (27/1/1859).

¹⁷⁴ En el momento de la venta era ya la Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander y Quirós.

5.3.7 Adquisición de Mercadal

Quedaba aún un yacimiento por adquirir, Mercadal, mina próxima a Reocín. El interés de la RCA por este yacimiento venía desde los primeros momentos de poner los pies en Cantabria, fue una de las primeras minas que Hauzeur quiso comprar y en 1857 encargaba a Julián de la Peña de ello. Tras numerosas conversaciones no se llegó a su compra hasta 1916.¹⁷⁵ El resumen de la compra de Mercadal se expone en el capítulo 9.6 de esta tesis.

Resumen. Como se acaba de exponer, este capítulo se refiere a la llegada de la RCA a Cantabria. Si la constitución de la Compañía fue un proceso complejo, no lo fue menos la irrupción de la Asturiana en la provincia. La RCA llegaba con la idea de explotar los yacimientos de calamina, recién descubiertos, para su fábrica de Arnao. La zona estaba ya ocupada por numerosas concesiones demarcadas por pequeños "mineros", pero en Comillas trabajaba ya una empresa francesa, la CMFPS que tenía varias minas en explotación, en la misma localidad y en Udías.

Jules Hauzeur encargó a Julián de la Peña y al geólogo Paul Verniere la labor de informarle sobre las posibilidades de iniciar la explotación de algunas minas en Cantabria, ya que las calaminas del País Vasco eran insuficientes para la fundición de Arnao. Los dos representantes llegan a Comillas a principios del año 1856. Al estar ya demarcados los mejores afloramientos se ven obligados a adquirir los potencialmente más importantes. Para ello entran en relaciones con Ramón Pérez del Molino que les arrendó Reocín.

Se destaca el descubrimiento del yacimiento de Reocín, por la versión que propala la Real Compañía en su libro del Centenario. Según esta, el descubridor de Reocín fue J.H. que no lo demarcó por una truculenta historia en la que él es el héroe y el culpable Julián de la Peña que no las

¹⁷⁵ Toda la gestión de compra de Mercadal se estudia el capítulo 9.6 de esta tesis.

solicitó a tiempo. En esta Tesis se demuestra que esta versión no es cierta, Hauzeur conocía ya las mineralizaciones de calaminas de la Franja Zinzífera cuando llegó a Torrelavega en Junio-Julio de 1856 (según el libro del centenario). En el Libro Mayor nº 1 del Fondo de Reocín, hay una anotación, a primeros de febrero de 1856, en la que el geólogo francés Paul Verniere y Julián de la Peña recibieron dinero de la RCA por sus trabajos en la minería de zinc de la zona.

Si un geólogo y un representante de la compañía se encontraban en la provincia en busca de calaminas, es imposible que a Hauzeur no le comunicaran la existencia del afloramiento de Reocín, precisamente cuando habían sido enviados por él para reconocer la provincia.

Esta prueba, que no había aparecido hasta estos momentos, es irrefutable, pero hay otras que lo corroboran. Muy importante es el estudio de las fechas que maneja la Compañía. Si Hauzeur llega a Torrelavega en junio-julio de 1856 y la fecha de la escritura del arriendo es del 31 de octubre del mismo año, es imposible que, en dos meses, Reocín produjese 400 toneladas de calaminas calcinadas y, más aún, construyese un horno para tostarlas. Lo razonable es que Hauzeur, en julio firmara un precontrato y comenzara inmediatamente la explotación de Reocín. Con la legislación de la época, esto podía hacerse, y el contrato definitivo se firmó en octubre, pero la mina ya estaba en activo y los hornos de calcinación en marcha.

El descubrimiento por Pío Jusué Barreda de las calaminas en Cantabria produjo una convulsión en todos los niveles de la sociedad cántabra, con la llegada de numerosos buscadores que llenaron la Jefatura de Minas de peticiones de concesiones y el juzgado de pleitos, además de la inmigración, aunque esta en menor grado que la posterior del hierro.

Con la llegada de la RCA a Cantabria se inició un proceso de adquisición de minas que culminó con la compra de todas las concesiones de la CMFPSQ y, con ello, a la monopolización de la minería del zinc en la provincia.

En 1916, Minas de Mercadal adquirió el yacimiento de Mercadal, próximo a Reocín y, a partir de la compra de las minas de los Picos de Europa, se hizo con el monopolio del zinc en la provincia.



Mina de Reocín: Castillete del pozo, años 1920



Pozo de Santa Amelia, inaugurado en 1936

Capitulo 6. LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE REOCÍN.

6 LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE REOCÍN.

Cuando Ramón Pérez del Molino denunció las concesiones que formarían el Coto Minero de Reocín, el yacimiento lo formaban una serie de montículos en los que destacaban rocas de colores rojizo-oscuro que, al partirlos, mostraban unas manchas blancas de calamina. Para iniciar su explotación se necesitaban aún diversas diligencias y trabajos previos. En este capítulo se estudia todo el proceso y las dificultades que tuvo que vencer la RCA para dar comienzo a la mina.

6.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

La explotación de la mina de Reocín comienza cuando la RCA adquiere las concesiones mineras. Según Pérez de Perceval y López-Morell:

La actividad minera incluye la investigación y cubicación de las reservas de minerales; el registro y la titularidad de una concesión; la extracción propiamente dicha (subterránea y a cielo abierto); los estríos y los tratamientos mineralúrgicos e incluso la primera fundición (siempre que se encuentre ligada al laboreo).¹⁷⁶

La RCA llegó a Cantabria sin propiedad minera alguna, por lo que primero fue adquirir las concesiones que iba a explorar. Sin embargo, el dueño de una concesión solamente es propietario de los minerales que puedan existir en el subsuelo, necesitando adquirir los terrenos superficiales en los que se va a situar la mina. Tiene además que comprar o arrendar la superficie para las instalaciones de preparación del mineral, y servicios como la concentración, calcinación -en el caso de las calaminas-, depósitos de

¹⁷⁶ PEREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. Y LOPEZ-MORELL, M. A. (2013). "Fuentes para la historia empresarial...". *Boletín Geológico y Minero*. Madrid 124 (3), págs. 421-436.

estériles, talleres de mantenimiento, almacenes, oficinas administrativas, etc.

Como de inicio la explotación del yacimiento era a cielo abierto, se necesitaba una gran superficie para la corta y la construcción de las instalaciones correspondientes. Esta necesidad de terreno suponía un gran obstáculo para la RCA debido al minifundismo cántabro.

6.2 ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES MINERAS Y FINCAS.

Cuando la RCA llegó a la Franja Zincífera, la mayor parte de los afloramientos de calamina estaban demarcados, por lo que era necesario comprar o arrendar las concesiones mineras a sus propietarios. Por la Ley de 1825 las concesiones eran propiedad del primero que las denunciaba y se consideraban como otro bien cualquiera, pudiendo heredarlo, venderlo o arrendarlo.

Julián de la Peña fue el encargado de realizar estas gestiones. Además, tenía la orden de solicitar los permisos de investigación, que tuvieran interés geológico, de las áreas próximas a las concesiones existentes. Pero el afloramiento más importante estaba situado en la concesión de Barrendera y sus colindantes, propiedades de Ramón Pérez del Molino, con el que entró en negociaciones.

Pérez del Molino demostró ser un duro negociador que, conociendo el interés que la RCA tenía por las calaminas, sostuvo una ardua operación culminada el 31/10/1856 con la firma de la escritura en Arnao. R.P.M. arrendaba a la RCA sus concesiones en condiciones muy favorables:

Según el Libro del Centenario Jules Hauzeur

...il fit à Ramón Pérez del Molino une proposition animée de la claire vision des intérêts de La Asturienne. Il l'invita à apporter à la Compagnie toutes les concessions qu'il détenait, en pleine propriété, lui offrant en échange une redevance perpétuelle sur tout le minerai à extraire, non seulement des dites concessions, mais encore de celles que Asturienne avait obtenues ou obtiendrait dans un périmètre délimité qui recouvrait tout l'affleurement de Reocín, plus une zone au nord de cet affleurement où le gisement était supposé devoir se continuer en profondeur. En même temps, il l'avertit que son intention était d'exploiter immédiatement et avec intensité la splendide propriété minière ainsi constituée.

Alléché par la perspective du considérable revenu qui s'offrait à lui, Pérez del Molino accepta. Une convention fut signée à Avilés, le 15 octobre 1856, sur les bases qui viennent d'être indiquées. La redevance perpétuelle sur les minerais extraits à l'intérieur du périmètre fixé était de « un real de vellón » par quintal de 50 kilos pendant les vingt premières années, avec un minimum de production annuelle de 20.000 quintaux.

Ensuite, la redevance serait réduite à la moitié (un demi-real par quintal, soit 2 pesetas 50 par tonne).

Pour donner une idée de la richesse du gisement de Reocín, il faut indiquer qu'en 1953, soit quatre-vingt-dix-sept ans après, l'Asturienne payait encore la redevance convenue sur la plus grande partie des minerais produits à Reocín. Ce n'est que tout récemment que l'exploitation de la mine a commencé, sur certains points, à sortir du périmètre fixé en 1856.¹⁷⁷

En esta descripción parece que la compra de las concesiones fue un éxito gracias a la habilidad del que fue Presidente de la Compañía. En realidad el éxito fue de R.P.M. que hizo una gran fortuna, que le permitió litigar con la RCA en numerosas ocasiones e intentar proyectos faraónicos

¹⁷⁷ Libro del Centenario, pág. 53.

que le llevaron varias veces a la ruina, saliendo de ellos gracias al canon que todos los meses le abonaba la Asturiana. La personalidad de R.P.M., se muestra en las reseñas de los directores de Reocín y de J.H..

A pesar de que todos los años cobraba más de 100.000 Rv., Ramón Pérez del Molino comenzó pronto a tener conflictos con la RCA, muchos de ellos por cuestiones que él provocaba.¹⁷⁸

En la Tabla nº 7 se señalan las concesiones otorgadas desde septiembre de 1856 a Pérez del Molino y que arrendó a la RCA. Por el atasco de peticiones en la Jefatura de Minas, debió pasar un largo tiempo entre la solicitud de petición hasta la demarcación. Ya se ha dicho que esta se hacía por riguroso orden de entrada de la instancia en las oficinas de la Jefatura de Minas de Burgos en Santander. Una vez admitida la solicitud, el "minero" se consideraba ya el propietario de la concesión y podía comenzar de inmediato a trabajar. Esto fue, sin duda, lo que hizo R.P.M. Como se ha dicho, la RCA firmaría un precontrato en Junio y no firmó el contrato definitivo hasta que la concesión fue demarcada. Es presumible que durante este tiempo fuera la Asturiana la que investigara las concesiones y construyera un horno de calcinación, ya que a finales de año Reocín tenía una producción de 400 t de calamina calcinada, como se ha expuesto anteriormente.

¹⁷⁸ Véase más adelante los litigios entre R.P.M. y la RCA.

Tabla nº 7- Concesiones otorgadas en el año 1856

Concesionario	Concesión	Fecha
Ramón Pérez del Molino	La Barrendera	06/09/1856
Ídem	Talayera de la buena vista	Ídem
Ídem	La cerecera	Ídem
Ídem	La Quesera	Ídem
Ídem	Venus	Ídem
Ídem	Ambiciosa	Ídem
Ídem	Las dos Hermanas	22/10/1856
Ídem	La Higuera	Ídem
Ídem	Por si acaso	Ídem
Ídem	Antón	Ídem
Ídem	María Esperanza	Ídem
Ídem	San Manuel	27/10/1856
Ídem	La Risa	Ídem
Ídem	Yo me marchó	Ídem

Fuente: Boletín Oficial Provincial. Elaboración propia. Véase Anexo nº 10.

Por su extraordinaria productividad, los ingenieros de la mina denominaron a Reocín, con razón,

*...la vaca lechera de la Asturiana.*¹⁷⁹

Por las mismas fechas (06/09/1856) se otorgaron a Luciano Iturralde dos concesiones que la RCA compró: La Luciana y La Veguita.

La Asturiana no adquirió solamente las concesiones de Pérez del Molino. Según el Ingeniero Jefe de Minas en 1856:

*....las pertenencias que tiene arrendadas la Compañía Real Asturiana son 48, que se extienden en dirección NE-SO y ocupan unos 501 m. de ancho sobre la parte descubierta del criadero.*¹⁸⁰

Antes que llegara la RCA, estaba en Cantabria la CMFPS que se opuso a la entrada de la Asturiana. El primer litigio surgió por la propiedad de la concesión "Inocente Morena" de Udías.¹⁸¹ Al parecer, la RCA, por error, había dejado caducar esta concesión y pidió seguir con ella, a lo que se

¹⁷⁹ R.M. tomo 77 (1926) pág. 131.

¹⁸⁰ R.M. tomo 7 (1856) págs. 734-36

¹⁸¹ COPIADOR P.J. Nº 2 1/09/60.

opuso Chauviteau, director de la CMFPS, y después de varios juicios en Torrelavega y Santander el caso llegó a la audiencia de Burgos donde le dieron la razón a la RCA. Pérez del Molino, conociendo estos enfrentamientos, seguramente se aprovechó de ellos para conseguir el beneficioso contrato.

Por la Ley de Bases de 1868 para la Legislación Minera¹⁸² se delegó en el Gobernador Civil la facultad de otorgar concesiones y se dio un carácter perpetuo a las pertenencias mineras, aunque estas no estuvieran en activo, pagando un canon para su conservación. Esta disposición propició una enorme petición de permisos, al no tener obligación de explotar el yacimiento para que no caducaran sus derechos.

A la compra y demarcación de las concesiones se consagró, como se ha dicho, Julián de la Peña, dirigido desde Bruselas por Jules Hauzeur. Una vez decidida la puesta en marcha de Reocín, De la Peña, que vivía en Rentería, pasó a residir en Torrelavega como responsable de la Delegación en Cantabria.

Cuando la RCA contrató a Pío Jusué como director de la Dependencia en Santander se hizo cargo de la mina, continuando con la compra de concesiones y de los terrenos necesarios para ponerlas en explotación. Jules Hauzeur desde Bruselas, controlaba la marcha de la RCA en España realizando todos los años viajes para visitar los trabajos que se estaban ejecutando en Reocín, Arnao y Rentería. Además, mantenía una copiosa correspondencia sobre la marcha de las minas con De la Peña y Tiburcio García. Posteriormente esta correspondencia era, principalmente, con Pío Jusué.

El Mapa nº 3 en el que se sitúan las concesiones de la RCA en Reocín, procede de los fondos documentales de la mina. Es un papel vegetal realizado en 1965 calcado de un original del año 1898. Debido al paso del tiempo y las dobleces del papel vegetal, el dibujo se encuentra algo deteriorado.

¹⁸² LEY DE BASES DE MARZO DE 1868.

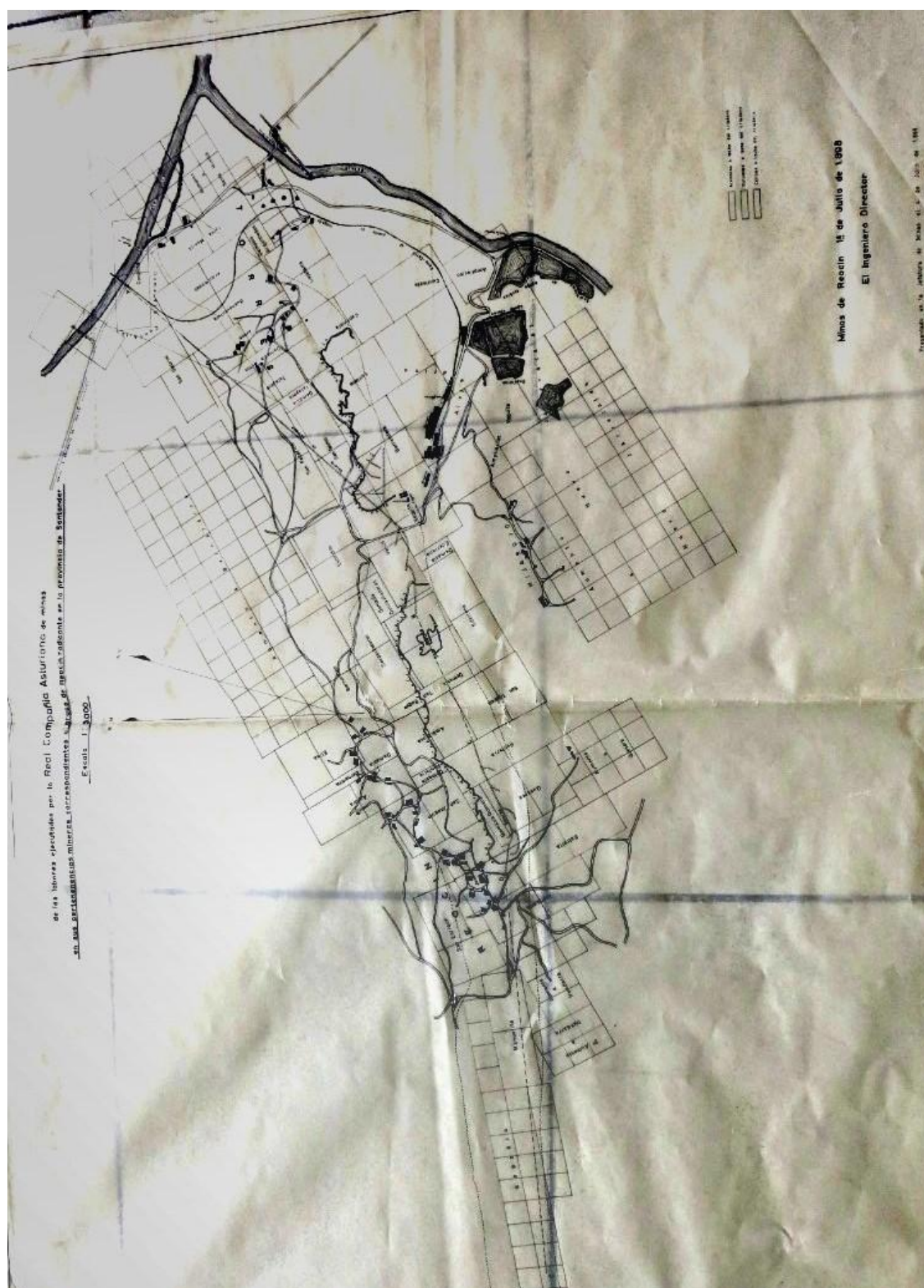
6.2.1 Compra de fincas.

Al no tener la RCA ninguna propiedad en Cantabria, se vio obligada a adquirir todos los terrenos necesarios para comenzar los trabajos y situar sus instalaciones. Debido a que la explotación era a cielo abierto, sus infraestructuras ocupaban una superficie muy amplia. Necesitaba comprar mucha extensión de terreno, por lo que era necesario tratar con un gran número de propietarios. Resultó un proceso complejo y largo.

Además del minifundismo, la compra de los terrenos era muy complicada por diversas razones. En muchos casos era difícil la justificación de la propiedad por carencia de escrituras que avalasen la propiedad de las tierras. Por otro lado, se demoraban las negociaciones por falta de herederos directos, junto con un catastro deficiente, incapaz de fijar los límites de las fincas. Por todas estas dificultades de delimitación, escrituras, numerosas dilaciones provocadas por los propietarios que no estaban de acuerdo con la tasación de la Asturiana, llegando en ocasiones a la expropiación, procedimiento que llevaba a otra demora y a la que no quería llegar la RCA.¹⁸³

¹⁸³ En las cartas de P.J.B. a J.H., hace referencia alguno de estos problemas.

Mapa nº 3- Concesiones mineras del coto de Reocín.



Fuente: Planos del Fondo Documental de Reocín.

En la Tabla nº 8 de los Inventarios de Reocín de 1890 y 1900, se exponen los datos de los inmovilizados de estos años, en los que aparecen la compra de fincas. Como no existen inventarios anteriores se hace un

resumen de los gastos de inmovilizaciones de los años 1890 y 1900. La compra de fincas, ventas o permutaciones fue una constante de la RCA, hasta su marcha. Muchas de estas fincas no pasaban al inmovilizado, se cargaban directamente al coste de la explotación. Como veremos más adelante, este modo de proceder era normal en la Empresa.

Del conjunto de inmovilizaciones que han pasado al inventario de la tabla, destaca el que la RCA en 1900 seguía comprando fincas, aunque en menor cantidad que en 1860 en el que el apartado del inmovilizado anual dice:

Adquisition de 11960,56 carros voit 35 hectares 708 m² de terrain: savoir 1571,90 achetés plus 590,20 acquis por suite d'échange et moins 151,54 cedes en échange.

Tabla nº 8- Inventarios de Reocín de 1890 y 1900

	Año 1890		Año 1900	
Fincas adquiridas	375,17 Ha	150.000 pts	379,3 Ha	100.000 pts
Viviendas compradas	-	-	-	-
Casas y una casita en Reocín	16	5,75 pts	12	600 pts
Casa habitación en la Coterá	1	7.500 pts	1	30.000 pts
Casa y cuadra en la Coterá	1	1.800 pts	1	750 pts
Casa en la Coterá	1	-	1	2.200 pts
Casas habitación en Balbotones	-	-	2	1.200 pts
Casa habitación en la Berruga	-	-	1	400 pts
Casas habitación en Torres	-	-	41/2	2 pts
Casa con cuadra en Torres	1	3.500 pts	1	3.500 pts
Casa habitación en Torres-San Roque	1	3.500 pts	1	3.500 pts
Casa habitación en Torres-El Vallejo	1	9.000 pts	1	4.500 pts
Casa habitación en Torres-Hoyos	1	1.800 pts	1	750 pts
Casa habitación en Sierra Elsa	1	0,25 pts	1	0,25 pts
Casa habitación en La Barquera	1	0,25 pts	1	400 pts
Casa habitación en La Barquera	1	0,25 pts	1	-
3/9 partes de una casa en Mijarojos	-	400 pts	-	400 pts
Plantaciones de árboles y arbustos	-	-	-	4.500 pts
Casas construidas por la RCA	-	-	-	.
Casa hospital	1	500 pts	1	500 pts
Viviendas empleados	2	-	1	1.000 pts
Casas viviendas obreros	4	-	2	200 pts
Casa habitación en Gamonedo	1	0,25 pts	-	0,25 pts
Casas habitación en Torres	4	80.000 pts	4	80.000 pts

Fuente: Libros inventarios. Elaboración propia

En los primeros momentos, el personal administrativo de Reocín era belga y los escritos están en francés. Se ve también que no solamente se adquirían terrenos por compra, sino que había permutas, lo que llegó al inventario era el resultado de estas combinaciones.

No solamente se adquirían terrenos, sino también casas habitación. Muchas de ellas se encontraban en terrenos que compraba la Sociedad, que las reparaba para arrendarlas a los obreros de la mina. Hay pocas referencias a la construcción de casas nuevas. Como se ha dicho, la RCA no comenzó a construir "casas baratas" para empleados y obreros hasta 1924. Las edificaciones que aparecen en los libros diarios y mayores, son de edificios destinados a almacenes de minerales o maquinaria de la Compañía.

Todos estos negocios llevaban consigo, en ocasiones, enfrentamientos con los propietarios. Dificultades que la Empresa trataba de solucionar pacíficamente. Entre los casos poco frecuentes de enfrentamientos con los propietarios, tienen particular interés los mantenidos con R.P.M. Como se ha dicho, Pérez del Molino arrendó las concesiones de Reocín a la RCA, pero no alquiló las fincas en las que se situaban los afloramientos y las instalaciones. Pérez del Molino era también dueño de muchas propiedades alrededor de sus concesiones. La Compañía nunca quiso llegar a la expropiación de alguna de sus fincas. Dada la cantidad de propiedades que poseía, no consideraba conveniente dar pie a que se endurecieran sus relaciones. No obstante, se enzarzaron en una gran cantidad de pleitos, provocados siempre por Pérez del Molino. Algunos de estos litigios se exponen más adelante.

Una de las particularidades de la RCA era que solamente cargaba al inmovilizado las inversiones realizadas para poner en marcha la mina. Como se ha dicho, durante la explotación, todos los gastos de compra de fincas, reparaciones de edificios o donaciones a los ayuntamientos, solían cargarlos directamente al coste cuando había beneficios, con lo que obtenía una empresa muy saneada. De la escasa información que la Asturiana proporcionaba a la *Revista Minera*, entresacamos:

*Todos los gastos de las nuevas instalaciones pasan directamente a la cuenta de ganancias y pérdidas y además se han amortizado 355.000 fr de inmuebles, 147.000 de material y 39.000 de suministros; en total, 541.000 fr. Si se agregan más de 300.000 fr. dedicados al fondo de reserva, se ve que llega a 850.000 fr. la suma ganada y no distribuida a los accionistas.*¹⁸⁴

Debido a su actitud austera, la RCA provee un fondo de reserva que le permite afrontar los momentos de debilidad del mercado, por lo que se llegó a decir:

*...la RCA, uno de los negocios más prósperos y más sólidos de Europa, celebró su Junta General el pasado mes de mayo... La utilidad neta de ese ejercicio fue de 2.700.292 pts, y el dividendo es de 100 pts por acción ó 25% al año. Aún podría repartirse más, pero esa prudencia con que siempre ha procedido esa Sociedad es la que ha creado esa envidiable posición entre las sociedades mineras y metalúrgicas.*¹⁸⁵

Estas referencias demuestran que la RCA, no quería tener mucho dinero en el inmovilizado, prefiriendo tener un amplio "colchón" de reserva.

6.3 PUESTA EN MARCHA DE LA MINA DE REOCÍN.

Antes de comenzar la explotación de un yacimiento es preciso hacer un reconocimiento del mismo para minimizar el riesgo que conlleva la inversión necesaria para poner en marcha la mina. En este caso, los óxidos de hierro, plomo y zinc que formaban las calaminas eran capas superficiales y se necesitaba conocer la extensión de la montera y la profundidad o potencia de la misma.

¹⁸⁴ R.M. tomo 33, año 1881. pág. 156.

¹⁸⁵ R.M. tomo 39, año 1888. pág. 190.

6.3.1 La exploración de Reocín.

La exploración minera¹⁸⁶ aparece en el momento en que el hombre del Paleolítico examinaba las zonas de los ríos buscando sílex u otras rocas duras para fabricar sus armas. Se intensifica con el paso de los tiempos. Los romanos realizaban ya pozos de poco diámetro para conocer la potencia de la mineralización, pero no es hasta comienzos de la Revolución Industrial cuando las empresas mineras grandes los utilizaban para conocer las posibilidades de explotación de un yacimiento, antes de realizar una gran inversión con el menor riesgo posible.

En 1856 las técnicas de exploración variaban poco de las de los romanos: reconocimiento visual del tamaño superficial y características del afloramiento, entre las que se encuentran la dureza del mineral, el coeficiente de ruptura de las rocas encajantes, etc. Si estas observaciones indicaban que el afloramiento podía ser interesante, se realizaban pequeños pozos que servían para conocer el volumen del yacimiento y su ley, con extracción de mineral para ensayar su tratamiento. Este tipo de exploración se realiza en la actualidad ayudados por los medios tecnológicos de prospección, geoquímicos, geofísicos y sondeos.

Los pequeños "mineros" no hacían tales cálculos. Cuando encontraban un afloramiento comenzaban inmediatamente a explotarlo, vendiendo el mineral "todo-uno" a empresas grandes. Si el beneficio no era inmediato, vendían o arrendaban sus derechos mineros o abandonaban los trabajos, conservando su concesión con el pago del canon, esperando ofrecerlo a otro comprador. En el caso de que fuera rentable para ellos y no consiguieran vender la mina montaban un "chamizo" hasta que la explotación dejaba de ser rentable.

Este no era el caso de la RCA. Como las grandes compañías era una sociedad anónima que invertía grandes cantidades de dinero, recuperable a largo plazo. Por ello tenía que asegurarse de que la inversión de los

¹⁸⁶ La investigación minera es un proceso largo y complejo, se comienza por los métodos más simples, que se van incrementando a medida que la experiencia anterior resulta positiva, si resulta negativa se abandona el proyecto.

accionistas fuera rentable. Como en toda investigación minera, lo primero era reconocer bien el terreno, tratando de conocer la cantidad de mineral que se podía extraer hasta el agotamiento de la mina. Preveían los costes de producción, tratamiento y transporte hasta su punto de venta, calculando así los beneficios que podía obtener, en relación con la inversión.

La Asturiana era una compañía que, para aprobar una fuerte inyección de capital, precisaba realizar una amplia investigación que minimizara el riesgo de la inversión, antes de decidirse a financiar un gran capital recuperable después de varios años.

En sus comienzos, el afloramiento de Reocín era un gossan o montera de hierro formada por la oxidación de sulfuros de hierro, zinc y plomo. La formación de los gossan depende de factores como el clima, la composición inicial de los sulfuros, el nivel freático o el relieve. El espesor del yacimiento depende de la profundidad a la que llegó el nivel freático en la época en la que se realizó la oxidación de los materiales sulfurados.

Reocín era un gran afloramiento cuya superficie era fácil de calcular por la extensión de las rocas mineralizadas, faltaba conocer el volumen de la montera. Para ello perforaban pozos de investigación de los llamados "pozos belgas", que tenían un diámetro de 1,5 m., fortificados con mimbres para que no se derrumbasen las paredes cuando atravesaban las tierras calaminíferas. Podían alcanzar una profundidad de 36 a 40 m., reconociendo el criadero en su continuidad y profundidad. Con estos pozos descubrieron que la capa de calaminas tenía más de 40 m. de espesor en algunos puntos, lo que cubicaba una gran cantidad de mineral.

Había que conocer el tratamiento del mineral y para ello construyeron una planta de preparación y un horno de calcinación, aprovechando los materiales que extraían de los pozos belgas.¹⁸⁷ Una vez realizada con éxito la exploración, se inició la explotación de la mina.

¹⁸⁷ Los pozos belgas tenían la ventaja de que para su profundización se necesitaba extraer mucha cantidad de mineral, lo que permitía hacer ensayos de laboratorio y en un lavadero gravimétrico.

6.3.2 Explotación de la mina de Reocín.

Como en Asturias, para la explotación de Reocín, la RCA utilizó las técnicas más avanzadas, tanto en el arranque como en la preparación de los tajos.¹⁸⁸ Puesto que las calaminas eran superficiales, al principio la explotación se realizaba a cielo abierto, eliminando primero el recubrimiento de tierra vegetal y óxidos, hasta llegar a la mineralización. Los óxidos de la parte superior del gossan que procedían de la alteración de los sulfuros, eran tierras sueltas mezcladas con el recubrimiento superficial denominadas tierras calaminarias, tenían poca consistencia y eran fácilmente extraíbles con pico y pala. La poca estabilidad de estos terrenos producía frecuentes deslizamientos que provocaban numerosos accidentes. (Anexo nº 7)

Como han reconocido todos los expertos que conocieron la explotación de la mina, la consideraron modélica. Felipe Bauzá, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Santander, en la revista *Estadística Minera*, la describe así:

*Se iniciaba su explotación a cielo abierto, por medio de una zanja o “zanjón”, a base de pico y pala cuando la mineralización era poco consistente, empleando la pólvora o la dinamita cuando se llegaba a la calamina dura, o para la roca de los hastiales.*¹⁸⁹

Por la carta fecha 1/04/1877, se abona a la fábrica de Figueras una partida de dinamita para Reocín, lo que demuestra el alto grado tecnológico de la RCA, que ya usaba este explosivo patentado en 1867.¹⁹⁰

Reocín estaba formada por varias concesiones. Los afloramientos de cada una de ellas se explotaban individualmente, por lo que había varias minas funcionando simultáneamente. Inicialmente, el transporte del mineral entre las diferentes minas y la planta de concentración se realizaba por medio de carros tirados por mulas o bueyes, por caminos en pésimas condiciones, incrementadas por la climatología de Cantabria.

¹⁸⁸ SIERRA ÁLVAREZ, J. (2004). “Patrimonio y paisaje mineros...”, págs. 59-71.

¹⁸⁹ E.M., año 1887 pág. 225.

¹⁹⁰ COPIADOR 17/07/1875-19/05/1877.

Cuando apareció el ferrocarril, los caminos fueron remplazados por vías férreas de 0,55 m. de ancho, por las que circulaban vagones de madera tirados por caballerías o bueyes. Más adelante, la tracción animal fue sustituida por pequeñas locomotoras de vapor y los vagones de madera por otros de chapa de hierro.

Al disminuir la pendiente de las paredes del zanjón para evitar accidentes, aumentaba la extracción de estéril por tonelada de mineral y, aunque el riesgo de deslizamientos era menor, los accidentes de este tipo seguían existiendo. En el año 1887, el Ingeniero Jefe de la Delegación de Minas de Santander explicaba así la explotación de Reocín.

Los puntos principales de trabajos están sobre capas poco inclinadas de calamina terrosa, recubiertas estas de tierra vegetal, la cual hay que quitar para dejar al descubierto la calamina... Este método es dispendioso por el movimiento de tierras estériles.¹⁹¹

En el informe realizado por el Ingeniero de Minas Felipe Bauzá dice:

...se estaba allanando el terreno para la preparación mecánica de todas las tierras, separación de los minerales de plomo, por medio de cilindros, lavaderos, etc. El número de gente empleada en todas las faenas viene a ser de 1.500 personas, de las cuales puede calcularse que más de la mitad son mujeres y muchachos... La explotación de los minerales la verifica la Real Compañía Asturiana á cielo abierto..., por una vía de 0,55 metros de ancho... son conducidos... á los almacenes para su calcinación, y los otros al taller de preparación mecánica... Los minerales ya calcinados son conducidos al puerto de Suances por un ferrocarril... de 8.943 metros.¹⁹²

Los sistemas de explotación empleados en Reocín fueron variando a medida que se profundizaba, debido al endurecimiento del mineral. Se comenzó la utilización de la pólvora o dinamita cuando aparecían intercalaciones de sulfuros sin oxidar. La Asturiana utilizaba siempre todas

¹⁹¹ E.M., año 1869. págs. 70-74.

¹⁹² E.M., año 1887. pág. 225.

las innovaciones que aparecían en el mercado: perforadoras de aire comprimido, energía eléctrica para el transporte de interior, las últimas novedades en la concentración de los sulfuros o en los talleres. Siempre a la cabeza de la utilización de estos adelantos.

En la explotación del zanjón, al principio se trabajaba con métodos rudimentarios, más adelante se utilizó maquinaria más moderna. Con la profundidad se incrementaba el estéril que iba a la escombrera y encarecía el coste de la explotación.

Cuando comenzaron los trabajos en el interior, a los derrumbes les acompañaban la escasa visibilidad de los candiles. Al principio se usaban candiles de aceite o candiles de sapo. Más adelante, se utilizaron las lámparas de carburo que producían una luz mucho más intensa. La mala ventilación era otra dificultad añadida a la minería de interior, aunque en esto tenía gran experiencia la Asturiana. (Anexo nº 8)

...la RCA, en Asturias, era considerada como una empresa ejemplar por su ventilación en la mina de Arnao.¹⁹³

Ya se ha dicho que, para evitar los accidentes por desprendimientos en el zanjón, se dejaba de trabajar los días de lluvia, pero los obreros cuando no trabajaban no cobraban el jornal, con el evidente perjuicio para su economía. Teniendo en cuenta la climatología cántabra y su paupérrimo jornal, se veían obligados a trabajar a pesar de este peligro, exponiéndose a los derrumbes para no perder su salario.

Cuando se comenzó la explotación de interior, se requería un método de trabajo distinto al de cielo abierto. El buzamiento de las capas en Reocín es de 21° N aproximadamente, lo que dificultaba la extracción debido a que tan escasa pendiente no permitía el deslizamiento por gravedad del mineral.

Cuando el coste de la extracción del estéril de la corta superaba el valor del mineral, se pasó a la minería de interior, en la que la relación mineral/estéril era muy inferior a la de la explotación a cielo abierto. aunque

¹⁹³ SANTULLANO, G. *Historia de la minería...*, pág. 137.

se incrementaba el peligro del hundimiento del techo de la capa. Para evitar este problema, la RCA aplicó, desde el principio, el método de cámaras y pilares. Sin embargo, la pendiente de la capa no permitía el deslizamiento del mineral por gravedad, lo que obligaba a arrastrar el material hasta los vagones empujándolo con palas y rastrillos. Cuando la técnica lo permitió, el arrastre del mineral en los tajos se hizo por medio de scrapers de aire comprimido, nueva modalidad en la minería metálica.

El método de cámaras y pilares no es el mejor para el aprovechamiento del criadero, pero es el más seguro en este tipo de yacimientos con mineral muy duro y hastiales resistentes. A pesar de que el techo del yacimiento de Reocín es dolomía, roca rígida y compacta, podían producirse hundimientos del techo si los pilares no eran lo suficientemente resistentes, tienen poco espesor o se encuentran muy separados. Para extraer sin peligro la máxima cantidad de mineral, se debía calcular correctamente la anchura de las cámaras y de los pilares. (Anexo nº 9)

Aunque la RCA se preocupaba mucho por la seguridad de los trabajos, en el año 1965 se derrumbó la parte central del yacimiento de Reocín. Fue debido a que en esta zona existían tres capas de mineral superpuestas, separadas por bancos de dolomía muy dura, de 8-10 metros de espesor. La codicia de extraer más cantidad de blenda de la permisible, de las tres capas, propició el desastre. Al incrementarse el vano entre columna y columna, los pilares no resistieron el aumento de peso del techo, produciéndose el hundimiento.

6.3.3 Producción de Reocín

Durante los 84 años de la vida de la mina que comprende este estudio, fueron evolucionando las producciones, los gastos de la mina y las modificaciones en la contabilidad. A partir del año 1929 dejan de anotarse

las cuentas de explotación debido, probablemente, a que pasaron a otros libros que hoy no existen en el Fondo. En ese año aparecen contabilizados en los libros Mayores los costes de la mano de obra, que hasta ese momento no se habían registrado. Probablemente se encontrarían entre los legajos quemados, por lo que desconocemos el coste de la mano de obra que es una pieza fundamental para evaluar en la rentabilidad de la explotación.

Las fuentes de información sobre las producciones de Reocín difieren en las toneladas de calamina. Según el libro de Asturiana de Zinc *Una historia a través de tres siglos*, las producciones entre los años 1857 y 1900 fueron 3.186.490 toneladas,¹⁹⁴ mientras que en los Libros Mayores suman solamente 1.061.744 toneladas. Esta diferencia, que parece excesiva, no lo es tanto. Se debe a que en el libro de la Asturiana se contabiliza el tonelaje extraído, el todo-uno, englobando calaminas-blenda y galena, acompañado del estéril que se elimina en la concentración. En los libros mayores solo se han tomado las toneladas de calaminas calcinadas.

El todo-uno pasa por dos procesos en los que se pierde gran cantidad de estéril.

1º Proceso de concentración, en el que al separar el mineral del estéril, se pierde entre un 30-35% aproximadamente.

2º Lo mismo ocurre en la calcinación, donde se pierde otro 30-35% de media.

En ambos casos las pérdidas dependen de tipo de mineral, calaminas o sulfuros parcialmente oxidados y la cantidad de estéril o lodos que acompañaban al todo-uno. En los primeros años predominaban las tierras calaminíferas con mucha cantidad de estériles arcillosos, lo que provocaba una mayor pérdida en la concentración. Como se ha dicho, a medida que se profundizaba, fueron aumentando los sulfuros y disminuyendo el contenido en óxidos.

¹⁹⁴ GARCÍA LÓPEZ, J. R. et col. (2004). *Asturiana de Zinc. Una historia a través de tres siglos*. Madrid, pág. 94.

Tabla nº 9- Mina Reocín: Producciones, costes totales y costes/T 1857-1939

Años	Producción (t)	Coste (pts)	Pts/t	Años	Producción (t)	Coste (pts)	Pts/t
1857	10.828	9.328	0,86	1899	24.678	63.114	2,56
1858	16.835	7.853	0,47	1900	25.781	66.252	2,57
1859	18.783	28.136	1,5	1901	25.782	275.419	10,7
1860	16.571	15.837	0,96	1902	27.292	300.195	11
1861	16.033	14.895	0,93	1903	24.635	276.081	11,2
1862	16.636	42.547	2,56	1904	24.320	309.975	12,8
1863	16.941	43.958	2,59	1905	24.730	352.697	14,3
1864	11.676	49.566	4,25	1906	24.008	340.396	14,2
1865	6.668	74.827	11,2	1907	26.088	374.819	14,4
1866	7.572	79.740	10,5	1908	25.168	391.360	15,6
1867	11.891	77.409	6,51	1909	25.012	421.223	16,8
1868	11.600	74.200	6,4	1910	26.018	408.669	15,7
1869	12.386	65.690	5,3	1911	24.776	419.806	16,94
1870	13.585	74.404	5,48	1912	24.174	339.953	14,06
1871	12.818	75.024	5,85	1913	23.973	467.199	19,49
1872	18.297	92.202	5,04	1914	25.427	515.774	20,28
1873	12.870	121.455	9,44	1915	22.444	460.218	20,51
1874	9.290	123.400	13,3	1916	24.543	542.513	22,1
1875	12.679	127.291	10	1917	21.034	420.881	20,01
1876	16.220	122.210	7,53	1918	18.150	768.371	42,33
1877	13.800	133.758	9,69	1919	12.504	573.297	45,85
1878	11.770	130.270	11,1	1920	11.187	1.281.655	114,57
1879	12.680	95.080	7,5	1921	7.667	686.681	89,56
1880	8.600	92.300	10,7	1922	20.439	888.594	43,48
1881	12.200	79.180	6,49	1923	41.406	1.103.573	26,65
1882	35.020	60.910	1,74	1924	38.487	1.391.904	36,17
1883	40.930	86.000	2,1	1925	40.735	1.974.440	48,47
1884	41.980	86.840	2,07	1926	32.886	2.146.734	65,28
1885	41.530	82.800	1,99	1927	46.227	2.775.533	60,04
1886	37.850	82.725	2,19	1928	56.571	2.760.590	48,8
1887	36.090	80.350	2,23	1929	56.100	2.487.691	44,34
1888	37.190	73.960	1,99	1930	-	2.271.180	-
1889	32.160	76.800	2,39	1931	-	2.893.137	-
1890	30.740	73.670	2,4	1932	-	3.432.420	-
1891	28.730	67.720	2,36	1933	-	4.096.898	-
1892	25.060	64.743	2,58	1934	-	4.926.063	-
1893	26.176	57.291	2,19	1935	-	5.394.587	-
1894	23.575	61.279	2,6	1936	-	5.478.751	-
1895	21.630	59.710	2,76	1937	-	4.775.709	-
1896	27.620	67.160	2,43	1938	-	3.630.120	-
1897	21.210	59.250	2,79	1939	-	3.753.782	-
1898	22.086	65.356	2,96				

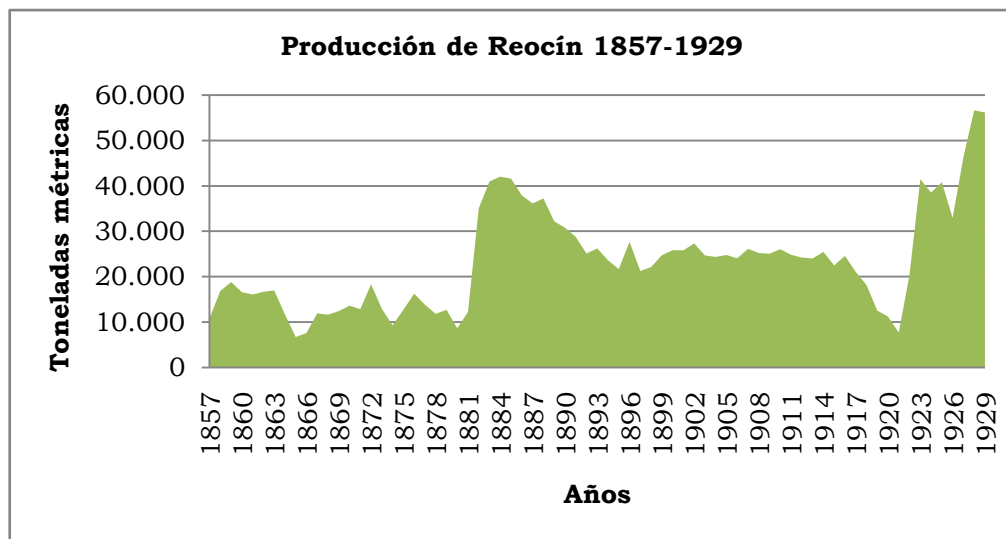
Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia

Para los cálculos del mineral producido en Reocín entre 1857 y 1939, se han tomado los datos de los Libros Mayores, debido a que la información de los costes de la explotación está en estos libros. Una vez puesta en marcha la mina de Reocín, pasa a ser la principal productora de calaminas de España y la RCA una de las principales compañías mundiales de este sector.

El Gráfico nº 7 muestra la evolución de la producción de mineral que sale del lavadero entre los años 1857 y 1939. Entre 1857 y 1927 este mineral es tratado por gravimetría y a partir de este año por flotación diferencial. En 1928 comienza la fábrica de dióxido de azufre en Hinojedo, en la que se aprovecha, además del azufre de la blenda, el de la pirita concentrada.

En los afloramientos hay dos tipos de calaminas, las compactas, en las que es necesario utilizar explosivos para su arranque, su granulometría era de tamaño medio a grande e iban acompañadas de poco estéril y se escogían, a mano, en la monda, para su posterior calcinación. En esta tarea se ocupaban principalmente mujeres.

Las tierras calaminarias, producto de la erosión superficial de las calaminas, son de material deleznable, terroso y de baja granulometría, cuya separación necesitaba un tratamiento previo que permitía desenlodar el mineral, aislándolo del estéril. Este proceso se realizaba por medio de cribas y trómeles desenlodadores que, aplicando chorros de agua a presión, diluían la arcilla pegada a los granos y se separaban estos por tamaños.

Gráfico nº 7- Mina Reocín: Producción 1857-1929

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Tanto en la tabla como en el gráfico se ve la evolución de la producción con tres etapas distintas. Desde de 1857 a 1881, en los primeros años de la mina, con una producción, aunque con altibajos, de 15.000 t. aproximadamente, con un mínimo en 1880. A partir de este año, sube rápidamente hasta alcanzar en 1885 un máximo de 41.530 t. Comienza a bajar de nuevo, hasta alcanzar su mínimo en 1891 de 28.730 t. A continuación, la producción se estabiliza entre 20-30 mil t., hasta 1916 año que, debido a la I Guerra Mundial, el precio del zinc baja bruscamente y, con ello, la producción, hasta las 7.667 t. Una vez alcanzado este mínimo, vuelve a subir rápidamente, llegando a alcanzar las 56.100 t. en 1929. No tenemos más datos en los Libros Mayores, pero es seguro que, desde 1929 en adelante, bajará de nuevo la producción debido a la crisis mundial de este año.

Las variaciones de la producción pueden deberse a varias causas, internas o externas.

Factores internos:

- Alteración de las leyes del mineral o problemas de extracción, fallas, hundimientos, averías o huelgas. Estos factores internos pueden ser técnicos, controlables con una exploración rigurosa, conociendo de

antemano las leyes y la geología de la mina por medio de sondeos o galerías de reconocimiento.

- Las reivindicaciones sociales como las huelgas o bajada de los rendimientos de los trabajadores. Su solución, en ocasiones pasa por tratar previamente con los sindicatos, llegando a acuerdos que minimicen el paro. En Reocín, durante la dirección de J.M.C. hubo 5 huelgas, mientras que Leopoldo Bárcena, en la época más dura del activismo, sólo tuvo una, la revolucionaria de 1934 que afectó poco a Reocín.

Los factores externos son menos previsibles:

- Variaciones del consumo, apariciones de nuevas minas o pérdida de mercados. A mediados del siglo XIX las variaciones en el consumo del zinc, como en el resto de los metales, se debió a múltiples causas:

- Alteraciones en el precio de los metales. Variaciones en el valor de los minerales en el LME, por la puesta en marcha de nuevos yacimientos que incrementaban los stocks en los mercados o la disminución del precio de otro metal competitivo, como el cobre y el aluminio.

- Crisis nacionales o mundiales. Guerras, conflictos económicos. En el caso de una conflagración, al principio de la misma, los precios de los metales tienen una fuerte subida, sobre todo los estratégicos, que se mantienen durante el conflicto. Una vez terminada la conflagración, los precios bajan súbitamente por la cantidad de metales almacenados y la disminución del consumo, vuelven a subir cuando comienza la recuperación de la postguerra.

- Operaciones bursátiles. Los grandes monopolios mineros pueden influir en el mercado, acaparando un determinado metal, provocando su caída, para volver a colocarlo cuando este comienza a subir.

- Nuevas aplicaciones del metal. El zinc que comenzó como chapas para tejados, sufrió un fuerte impulso con el descubrimiento del

galvanizado y otras aleaciones como el latón, el zamac y en los productos medicinales.

Las variaciones, tanto del consumo, como el incremento de mineral procedente de nuevas minas o la pérdida de mercados, no son predecibles desde la explotación de la mina. Ocurre lo mismo con las alteraciones en el precio de los metales, las crisis nacionales o internacionales o las operaciones bursátiles, etc. pueden amortiguarse con una contabilidad conservadora. Como se ha dicho, los monopolios de empresas o cárteles que controlaban producción a gran escala (caso del cártel europeo en el que entró la RCA en 1890), podían subir o bajar los precios. Estos movimientos empresariales pueden afectar mucho a las compañías pequeñas. Las crisis inesperadas, como la de la bolsa de 1929, son incontrolables hasta por las grandes compañías, por su profundidad y duración, lo que obliga a cerrar las minas que no tengan una ley del mineral muy elevada. En el caso de Reocín sus altas leyes le permitieron continuar trabajando. En cambio, las demás minas de zinc de Cantabria cerraron por falta de competitividad en la crisis de 1929.

Debido a toda esta variabilidad de factores, a la escasa influencia de los mineros sobre ellos y a las dificultades de su previsión, es preciso reconocer que el negocio de la minería es uno de los más arriesgados.

6.3.4 Tratamiento del mineral.

Salvo los metales preciosos de los placeres, la mayoría de los minerales metálicos no se utilizan como se extraen de la mina, sino que sufren dos o más procesos antes de su venta. Primero es preciso separar el mineral de la ganga que le acompaña. Para ello se emplean procesos físicos, gravimétricos, magnetismo... o químicos, flotación diferencial, disolución...

Los minerales se arrancan mezclados con el estéril, que puede estar entre los granos del mineral o proceder de los hastiales.

Su separación dependía, en primer lugar, de su tamaño. Si eran de grandes dimensiones podían diferenciarse escogiéndolos a mano, "monda", o triturarlos, aplicando métodos distintos para los tamaños medios o pequeños. A este todo-uno se le aplicaba un desenlodado cuando venían de la corta mezclados con barro o arcillas adheridas al mineral. Una vez limpios, se los destinaba al tratamiento gravimétrico convencional. Este proceso se realizaba en las proximidades de la mina.

Las calaminas, después del tratamiento gravimétrico, se calcinaban en hornos especiales, para oxidarlas totalmente. Los sulfuros también se tostaban previamente, para transformarlos en óxidos. Una vez oxidados, hasta la década de 1930,¹⁹⁵ el zinc metal solamente se extraía por reducción de los óxidos con carbón, como las calaminas. Actualmente, se extrae el zinc de los sulfuros por electrólisis, previamente oxidados y lixiviados.

Desde los comienzos de la explotación de sus minas en Cantabria, la RCA fue siempre considerada como un ejemplo en el tratamiento de los minerales.

*En los términos de Reocín y Alfoz de Lloredo, posee la Compañía Real Asturiana un grupo de minas muy interesante y en el que es digna de estudio la bien entendida preparación mecánica que se da á las calaminas.*¹⁹⁶

A mediados del siglo XIX solamente se conocían métodos gravimétricos para la separación de minerales, fueran óxidos o sulfuros. En Reocín, a medida que se profundizaba, iban apareciendo nódulos de sulfuros sin oxidar. Como se ha dicho, la blenda y la galena aumentaban progresivamente con la profundidad hasta convertirse en una capa de sulfuros masivos, que necesitaban un tratamiento diferente al gravimétrico.

¹⁹⁵ En España, la primera fábrica de Zinc electrolítico fue la de la Asturiana en San Juan de Nieva (Asturias), que se inauguró en el año 1957.

¹⁹⁶ R.M., año 1864 pág. 33

Cuando comenzaron a aparecer los minerales sulfurados, estos se consideraban estériles e iban a la escombrera. Al predominar los sulfuros, sin conocerse aún la flotación, la Asturiana como se ha dicho, montó un lavadero gravimétrico muy complejo, que mejoró notablemente la separación de ambas especies mineralógicas. Pero a medida que aumentaba la proporción de sulfuros, el rendimiento bajaba tanto que dejaba de ser rentable la explotación de Reocín.

La dificultad de la separación por gravimetría de la calamina de la blenda, la galena y la pirita, provenía de la escasa diferencia entre sus densidades. La calamina tiene una densidad de 3,45 g/cm³, la blenda entre 3,5-4 g/cm³, la galena 7,6 g/cm³, la pirita 4,95-5,10 g/cm³ y la dolomía, estéril que las acompaña, una densidad entre 2,86-3,1 g/cm³. Como se ve, las diferencias de densidades entre las calaminas y la blenda son tan pequeñas que era imposible separarlas gravimétricamente. Otro conflicto era el tamaño de los granos de los sulfuros. Para separar la blenda de la calamina, de la dolomía,¹⁹⁷ de la galena y de la pirita había que moler los minerales a tamaño muy fino (200 mallas, 74μm) y con este volumen se igualaban aún más las densidades, aumentando la dificultad en su separación.

Al aumentar los sulfuros, la Asturiana decidió realizar una investigación para conocer la cantidad de calaminas y de minerales sulfurados que aún contenía Reocín. J.M.C., director de la mina en aquellos momentos, realizó una prospección por medio de sondeos entre los años 1916 y 1920, que incrementaron la cubicación hasta 9.900.667 t. de blenda y galena sin calamina. (Anexo nº 10) Si se quería continuar con la explotación de Reocín era necesario solucionar el problema de concentrar los sulfuros. El procedimiento tenía que ser diferente de la gravimetría, que fuera capaz de separar la blenda, galena y pirita entre sí y de la calamina o habría que cerrar la mina.

¹⁹⁷ Para poder diferenciarlos es necesario moler al tamaño del menor de los minerales que hay que separar y a 74μ la dolomía tiene una densidad semejante a la blenda.

Además, para explotar el tonelaje cubicado, se necesitaba profundizar un pozo nuevo para llegar a las mineralizaciones descubiertas a gran profundidad, por el que se pudieran extraer las nuevas reservas conocidas. Para poner en marcha la profundización del pozo era preciso realizar una gran inversión y para conseguir que la mina fuera rentable, era necesario hallar el medio adecuado para el aprovechamiento de los sulfuros.

La solución fue la flotación diferencial. Como se ha dicho este proceso se descubrió en Australia en el año 1900,¹⁹⁸ en la empresa Broken Hill, para la separación del cobre del estéril ya que, como en el caso de Riotinto, los minerales superficiales oxidados iban pasando a sulfuros en profundidad. Una vez descubiertas las propiedades físico-químicas hidrófilas e hidrófobas de los diferentes metales y del estéril, muchos investigadores de varios países trataron de conseguir la forma de utilizarlo industrialmente. Entre ellos Estados Unidos y Canadá en los que se estaban tratando, en fase de pruebas, este procedimiento que permitiría la separación de los sulfuros, especialmente los minerales de cobre, plomo y zinc.

Actualmente:

...la flotación es el método más común para la concentración de minerales, es un proceso físico-químico que cambia momentáneamente el área superficial de las partículas que se desean concentrar, esto se realiza con reactivos químicos que convierten a las partículas de interés y que están dentro de una pulpa en hidrofóbicas, la clave de la flotación es la afinidad de las partículas con el aire aunque estén dentro de una mezcla sólido agua. Para lograr este fenómeno la pulpa debe estar en contacto permanente con burbujas de aire las cuales son inducidas para que exista el contacto entre las partículas de interés con la finalidad de provocar una adherencia obteniendo un resultado de la separación selectiva "flotación diferencial".¹⁹⁹

¹⁹⁸ HARVEY, C. y TAYLOR, P. (1987). "Mineral wealth and economic development: foreign direct investment in Spain, 1851-1931". *Economic History Review*, 2nd ser. XL, 2 (1987), págs. 185-207.

¹⁹⁹ ZUÑIGA VÁZQUEZ M. A., MEZA ESPINOZA, JUÁREZ ISLAS F. J. *Flotación de un mineral de plomo-zinc*. <https://es.scribd.com/.../MI-203-FLOTACION-DE-UN-MINERAL-DE-PLOMO-ZINC>

Debido al tamaño de su granulometría microscópica, en el caso de Reocín se necesitaba moler a $<74\ \mu\text{m}$, todos los minerales tenían casi la misma densidad. La flotación diferencial solucionaba el problema. Había que moler los minerales al tamaño del menor para que se independizaran las partículas de cada mineral y no se produjeran granos mixtos.²⁰⁰ Una vez separadas entre sí las partículas del mineral y del estéril, eran tratadas por medio de reactivos adecuados que los transformaban en hidrófilos o hidrófobos, que se separaban en presencia del agua.

Informada la RCA de estas investigaciones, envió a América al ingeniero de minas Leopoldo Bárcena donde conoció los ensayos que se estaban llevando a cabo con esta nueva técnica. A su regreso a España comenzó a ensayar el método con el mineral de Reocín, introduciendo nuevas ideas que fueron adoptadas por sus creadores. En manos de Bárcena este tipo de flotación fue un éxito. Después de montar plantas piloto en Reocín, Udías y La Florida, se construyó en Reocín un nuevo lavadero, de 500 t/día, que comenzó a funcionar en el año 1927. Resuelto el problema principal, se comenzó a profundizar el Pozo Santa Amelia, preparado con la maquinaria más moderna, inaugurándose se realizó en 1936.

Al aumentar la profundidad del pozo y la red de galerías necesarias para la explotación, se incrementaba la superficie de captación de agua que había que desaguar para continuar la extracción del mineral. La gran cantidad de agua que invadía la mina, provenía de la certificación de las calizas y dolomías que forman los hastiales de la mineralización. (Anexo nº 11).

Para solucionar el problema había que disponer de bombas de mayor capacidad e instalarlas al llegar a cada una de las plantas y construir una nueva sala para colocarlas. A medida que se profundizaba y se alargaban las galerías y aumentaba la superficie de la explotación, se incrementaba el caudal de agua a extraer. Aumentó tanto la cantidad, que se convirtió en una de las mayores dificultades para la continuidad de Reocín y uno de los

²⁰⁰ Se denominaban "mixtos" a las partículas que por su tamaño contenían parte de mineral acompañado de estéril, lo que influía en las leyes del concentrado.

problemas por los que se retiró de España la Asturiana. En la última fase de la explotación mina, la cantidad de agua que se extraía era de 1.200 lts./segundo.

6.3.5 Transportes

Ya se ha dicho que en los comienzos de la explotación las vías de transporte eran solamente caminos en malas condiciones, aunque la RCA trataba de repararlos continuamente,²⁰¹ había que circular con carros, lo que demoraba y encarecía el coste de la tonelada de mineral. El transporte en la mina se fue solucionando con vías de 0,55 m. de ancho, por las que circulaban vagones de madera tirados al principio por mulos o bueyes y posteriormente con pequeñas locomotoras, cuando la tecnología lo permitió. En la explotación a cielo abierto los ferrocarriles unían las explotaciones entre sí y con las plantas de concentración y hornos de calcinación. (Anexo nº 12)

...La explotación de los minerales la verifica la Real Compañía Asturiana á cielo abierto, estableciendo cinco niveles distintos de 10 m. de altura, corriendo por cada uno de ellos pequeñas locomotoras de 4 caballos de fuerza, que verifican el arrastre de 24 wagones (sic) con minerales, tierras calaminíferas y estériles, por una vía de 0,55 metros de ancho y con medio metro cúbico de carga cada wagón: los unos son conducidos directamente á los almacenes para su calcinación, y los otros al taller de preparación mecánica para someterlas al lavado y separar la parte estéril que es conducida a las escombreras.²⁰²

Pero el mineral había que transportarlo hasta Arnao o Auby, donde la RCA tenía instaladas sus fábricas, partiendo de los puertos de Suances o de

²⁰¹ En los Diarios figuran numerosos apuntes de reparación de caminos.

²⁰² E.M., año 1887, pág. 225.

Santander. Desde la mina a los embarcaderos el transporte se realizaba inicialmente mediante carros que circulaban por carreteras y caminos intransitables.

Para el acarreo del mineral al puerto de Suances, la RCA construyó entre los años 1877-1881, un ferrocarril de 8,5 Km de longitud, que iba desde el lavadero de Reocín hasta la desembocadura del río Besaya en San Martín de la Arena. Estaba equipado con locomotoras Couillet, con vagones de dos metros cúbicos de capacidad y un ancho de vía de un metro. Se hizo un muelle de carga y descarga en San Martín de la Arena.²⁰³

Se construyeron embarcaderos en Hinojedo exclusivamente para los minerales de Reocín, en Tina Mayor (Unquera) para los procedentes de los Picos de Europa y en San Vicente de la Barquera y Comillas para los de La Florida, Comillas y Udías. En Santander se embarcaban, ocasionalmente, minerales de Reocín y en Castro Urdiales los de La Nestosa.

A partir del año 1861 se intensificó la extracción de mineral debido a la facilidad de excavación y a su calidad. La producción de la RCA en Cantabria superaba las posibilidades de transformación en la fábrica de Arnao, que en 1861 beneficiaba 14.895²⁰⁴ toneladas de mineral, mientras que en 1862 la producción de Reocín era de 42.547 toneladas.

Reocín llegó a multiplicar en pocos años varias veces la producción de calamina, por lo que la Asturiana, al superar las necesidades de la fábrica de Arnao, se convertía en un gran exportador de calaminas, que el nuevo yacimiento podía suministrar fácilmente. Como se ha dicho, para subsanar este problema, la RCA decidió construir una nueva fábrica en Auby (Francia), por estar próxima a la cuenca carbonífera de Pas de Calais y a los consumidores de zinc franceses. Desde ese momento, la RCA dejó de ser una empresa vendedora de minerales a comprar todo el que se les ofreciera.

El ferrocarril de Reocín a San Martín de la Arena fue la obra más importante realizada por la RCA en Cantabria, después del Pozo Santa

²⁰³ R.M. tomo 28, año 1877. pág. 38.

²⁰⁴ GARCÍA LÓPEZ, J. R. *Asturiana de zinc...*, pág. 94.

Amelia. Debido al tamaño de la obra y a la ambigüedad de la Asturiana a la hora de tomar decisiones, se tardó mucho tiempo en comenzar las obras, haciendo varios estudios preliminares. Uno de ellos fue realizado por Pío Jusué²⁰⁵ analizando las necesidades y la rentabilidad de mismo. En un estudio anterior, basándose en los cálculos teóricos de la cantidad de mineral a transportar y el coste máximo al que se podía llegar para que el ferrocarril fuera rentable a largo plazo, su construcción no podía superar 929.900 pesetas, a partir de la cual debería buscarse otra solución.

En su informe, Pío Jusué hace un análisis detallado de los pros y los contras del ferrocarril en una larga carta expuesta en los libros copiadores cedidos por la familia Jusué. La carta es un modelo de informe sobre el coste de la construcción del ferrocarril y de todos los problemas que existían para realizar esta obra. Compara su coste con los beneficios que se pueden obtener de la puesta de los calcinados en el embarcadero por medio del ferrocarril. Una vez realizado este estudio preliminar, Pío Jusué considera que la obra tiene demasiado riesgo y, aunque en su opinión no es favorable, deja la resolución del problema en manos del Director General. P.J.B. concluye que:

*...la parte más costosa es la compra de los materiales de transporte, locomotoras, wagones (sic), etc.*²⁰⁶

Como otra opción, propone la construcción de la vía del ferrocarril aplicando la tracción animal para el acarreo de los vagones. Sin embargo, cree que lo más conveniente sería el ferrocarril.

A pesar de la crisis del precio del zinc existente en aquellos momentos y las dudas sobre su beneficio, Hauzeur decidió realizar la obra. El servicio se inició en 1881 con ocho locomotoras Couillet. Con el paso del tiempo se demostró que fue una decisión acertada.

Aquí no se acabaron los problemas sobre el ferrocarril. El 21 de junio de 1881 se formuló un expediente del Consejo de Estado, aduciendo que la

²⁰⁵ COPIADOR P.J. N° 10, págs. 1 y sig.

²⁰⁶ COPIADOR P.J. N° 12, pág. 311.

tracción de vapor al puerto de Requejada se consideraba como explotación industrial aparte. La empresa respondía diciendo que el tranvía era una prolongación de las vías de las minas, considerándolo parte integrante de la explotación. La RCA fue condenada a pagar un canon de 0,12 pts./t.

Con el fin de conectar el Ferrocarril del Cantábrico con el de los Económicos en Asturias a comienzos del siglo XX, la empresa colabora en la construcción del enlace desde Cabezón de la Sal a Llanes. Puesto que los minerales procedentes de los Picos de Europa se venían embarcando en Tinamayor, los de La Florida se embarcaban en San Vicente de la Barquera y los de Udías en Comillas, puertos que no ofrecían las ventajas y el equipamiento del de Hinojedo, alcanzando este último una mayor economía de transportes. Con este ferrocarril se unificaban los transportes y se podían traer carbón, reactivos para el lavadero y otras mercancías.

6.4 LA ORGANIZACIÓN DE LA MINA DE REOCÍN

La organización de la parte administrativa de la Asturiana en Cantabria se hizo desde Bruselas a semejanza de la de Arnao o Rentería, pero Reocín en sus comienzos no contaba con personal preparado para poner en marcha una mina. Necesitaba ingenieros, capataces, administrativos y técnicos que pusieran en marcha las instalaciones necesarias para el tratamiento de minerales. Por ello, vinieron ingenieros alemanes y belgas, capataces procedentes de las escuelas de Almadén y Mieres, técnicos de distinta procedencia, extranjeros que montaban la maquinaria nueva y otros españoles conocedores de los hornos de calcinación, manejo de explosivos, etc. Una sección muy importante era la administrativa. Para iniciar al personal español, vinieron contables belgas y franceses que enseñaron a los autóctonos. Algunos libros, como los que llevaban el control de las compras de fincas, están escritos en francés.

Las cuentas de Reocín se llevaban en los Diarios, libros en los que todos los meses se anotaban los gastos realizados por los distintos departamentos de Reocín y de las minas de provincia, investigación, explotación, lavadero, calcinación, transportes, almacenes, administración, gastos generales y otros. El primer jefe de contabilidad fue Tiburcio García, hombre de confianza de Jules Hauzeur,²⁰⁷ con el que mantenía correspondencia directa. Más adelante, cuando comenzó la organización de la administración, contrataron a Carlos Putz.

De los Diarios se hacían resúmenes anuales que se pasaban a los Libros Mayores. De estos libros y de los copiadores de cartas procede la mayor parte de la información de este trabajo. Como la vida de la mina fue muy larga, los cambios en la estructura de las cuentas fue variando, tanto en la situación como en el contenido de los distintos apartados. Con el paso del tiempo, los libros pierde su minuciosidad y muchos de los apuntes contables se cargan a Varios o a Otros, lo que impide conocer el verdadero destino de estas anotaciones.

Los Libros Mayores y los Diarios no contienen solamente los gastos de Reocín, comprenden también las producciones y consumos de las minas de la provincia que se explotaban en aquellos momentos: Comillas, Venta de la Vega, Udías, La Florida, Áliva, en Cantabria o La Nestosa en Vizcaya.

Por las cartas de los libros copiadores enviadas a la Dirección General de Bruselas, se conocen los problemas a los que se enfrentaron los directores de la mina, relatados en sus informes a Jules Hauzeur ó a Louis Hauzeur. De ellas se deduce el carácter paternalista de la empresa en sus relaciones con los obreros. En este sentido, son muy interesantes las cartas que J.M.C. y L.B. dirigían a Louis Hauzeur en las que se reflejaba la actividad de los sindicatos en los momentos más reivindicativos. Como se ha dicho, son también destacables los copiadores de cartas que posee la familia de P.J.B. que han permitido conocer los problemas de la RCA en los comienzos de su entrada en Cantabria. Sin embargo, las cartas de los

²⁰⁷ De Tiburcio García se sabe poco, por el nombre parece español y además de tener un trato directo con J.H., recibía gratificaciones anuales como Julián de la Peña.

copiadores del Fondo que, en principio contaban todos los sucesos que ocurrían en la mina, se fueron transformando en meras cartas administrativas en las que predominaban los albaranes de compra y venta de piezas o de minerales. Las de los Directores son las más interesantes.

En los comienzos de Reocín llegaban desde Bruselas los emolumentos de los obreros y los pagos de los gastos de la mina. Todos los meses se recibía este dinero en monedas -los envíos se realizaban en cajas de madera llenas de monedas metálicas-, a los distintos departamentos de la Sociedad en España. Las monedas que manejaba la banca francesa con España eran varias: napoleones, francos, pesetas de cuatro reales o de cinco reales, duros y reales de vellón,²⁰⁸ pero no siempre era el mismo tipo de moneda.²⁰⁹

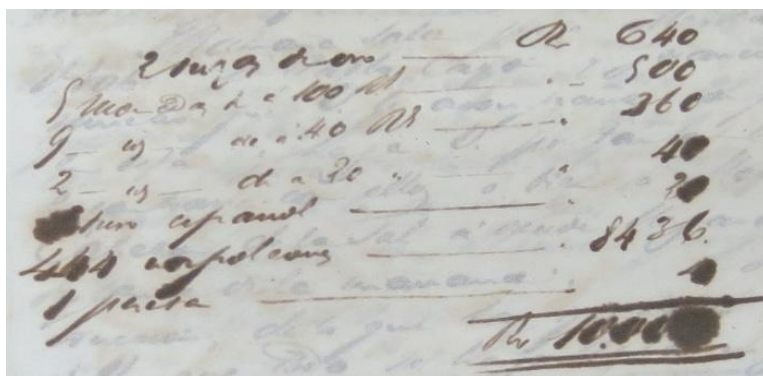


Figura nº 1- Clase de monedas enviadas desde Francia a Reocín.

Fuente: COPIADOR nº 36.- Página nº 56

Los pagos en España se realizaban en reales de vellón, hasta que se introdujo la peseta y todas las operaciones se realizaban en esa moneda. Cuando se giraban pagarés, la divisa era normalmente el franco, aunque también podía ser la libra inglesa. Como se ha dicho, la contabilidad de la RCA era muy rigurosa, en el Diario nº 1, pág. 113 hay un apunte contable de 174 Rv, de pérdida por moneda falsa.

Cuando en 1849 se impuso el sistema decimal y en 1868 se implantó la peseta de cuatro reales de vellón, las unidades de medida locales como carros para la compra de terrenos, quintales para los pesos y los Rv como

²⁰⁸ COPIADOR Nº 35. pág. nº 164 (27/2/1858).

²⁰⁹ COPIADOR Nº 36. pág. nº 56 (10/6/1858). La caja contenía monedas extranjeras y españolas, napoleones, duros, pesetas y otras ilegibles.

moneda, aún sobrevivieron durante varios años,²¹⁰ especialmente en las compras al por menor y en las pagas a los obreros. La RCA instauró las nuevas medidas, en sus relaciones comerciales, el mismo año que se implantaron, aunque en sus relaciones dentro de la mina y con los pueblos de los alrededores siguió utilizando las medidas anteriores.

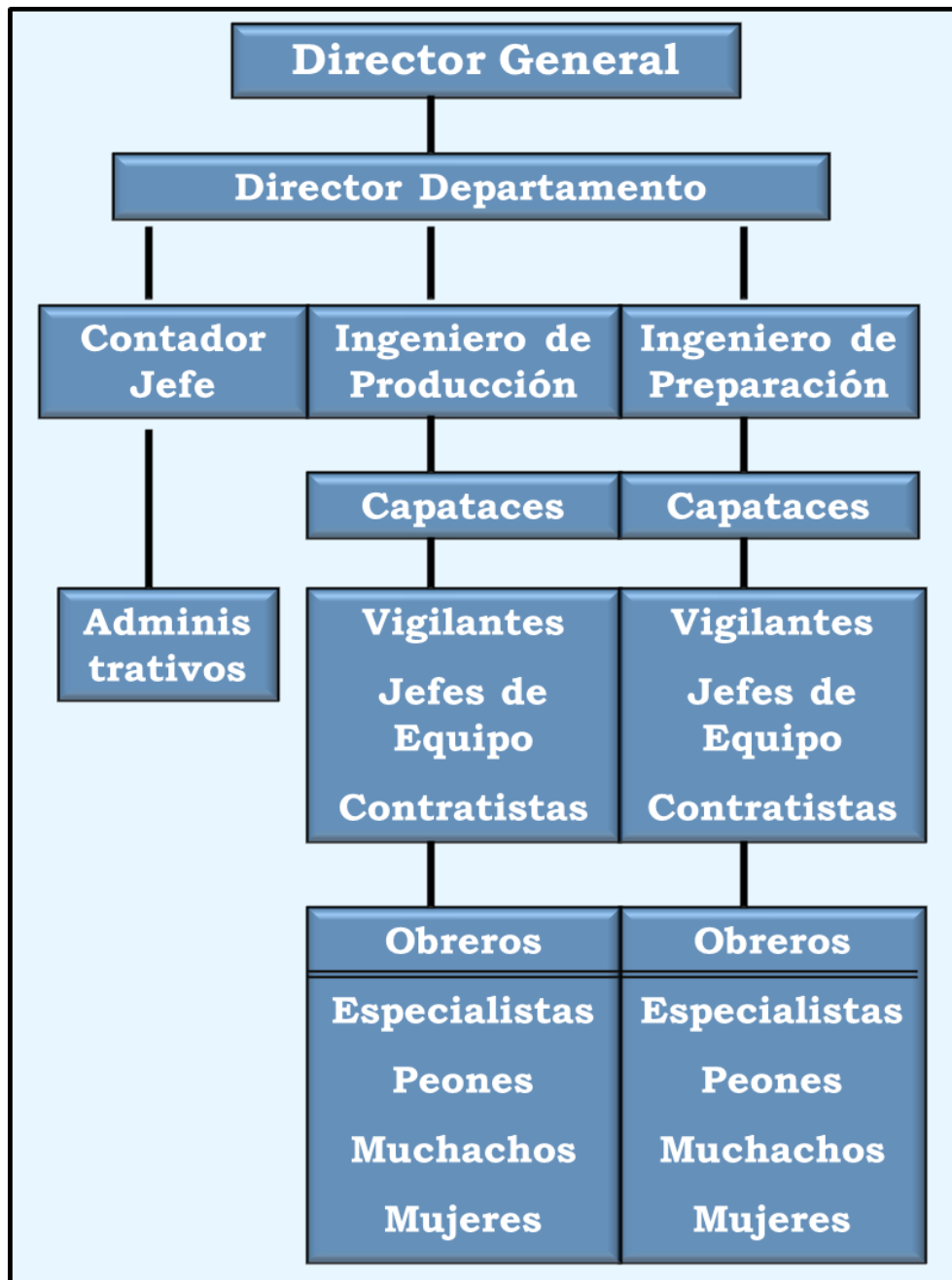
6.4.1 El organigrama.

La organización de la Asturiana en Cantabria era piramidal como en toda la Empresa. En la cabeza aparece el director general de la compañía, seguido por el director del departamento en Santander. A continuación vienen los ingenieros de las distintas minas, los cuales son los responsables de la marcha de sus secciones. En la Figura nº 2 se expone el organigrama de Mina Reocín realizado por Pío Jusué Barreda el año 1862.

Este esquema fue variando a través de los años por el incremento de la plantilla, basándose siempre en el mismo modelo.

En Reocín, en tiempos de Pío Jusué, había dos ingenieros, el jefe de explotación de la corta que llevaba todos los trabajos correspondientes a la extracción del mineral y otro ingeniero de minas que controlaba las actividades auxiliares en el exterior, lavadero, calcinación, transportes y el taller. Al aumentar la explotación de la mina fueron apareciendo los ingenieros auxiliares, aumentando el número de divisiones, que ampliaron el organigrama, pero nunca lo sustituyeron esencialmente.

²¹⁰ MARTORELL, M. y JULIA, S. (2012). *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. RBA. Libros, kindel pos. 1138. Madrid.

Figura n° 2- Organigrama de Mina Reocín bajo la dirección de Pío Jusué Barreda

Fuente: Libros copiadores de P.J.B.. Elaboración propia.

La carencia de datos sobre el personal, impide conocer la evolución de la plantilla y sus emolumentos. El Fondo no tiene datos periódicos para conocer las variaciones de estos trabajadores, sus salarios que, junto con los accidentado o enfermos, nos proporcionarían información su movilidad. Es probable que todos estos datos se conservarían en el edificio que se incendió. También faltan los datos sobre las contratas.

6.4.2 La Dirección

La dirección de cualquier empresa es la pieza fundamental en una estructura piramidal como la de la RCA. Jules Hauzeur mantuvo siempre el criterio de elegir personalmente los directores de los distintos departamentos. Ya se ha dicho que uno de los problemas que surgieron a la llegada de las compañías mineras europeas era la falta de técnicos españoles.

La primera escuela de ingenieros de minas en España fue la de 1777 instituida por Carlos III en Almadén a semejanza de la Universidad Técnica de Freiberg en Sajonia. Con la Invasión Napoleónica en 1808 se cierra la Escuela y no se vuelve a abrir hasta 1835 en Madrid. Al llegar a España las empresas foráneas, se encuentran con un reducido número de técnicos preparados para la tecnología nueva que traían y los sustituyeron por ingenieros procedentes de sus países.

La RCA procedió de manera distinta. En los primeros intentos de entrar en la Franja Zincífera de Cantabria, trajo como representante al director de la factoría de Rentería, el farmacéutico Julián de la Peña, como hombre de confianza, junto con Tiburcio García. Una vez confirmadas las esperanzas puestas en los afloramientos cántabros era necesario contratar un ingeniero de minas.

Como se sabe, escogió a Pío Jusué Barreda, un ingeniero español para dirigir todas las labores de puesta en marcha de Reocín y demás minas de la provincia. Una característica de la personalidad de Hauzeur era su concienzudo estudio de los problemas. Antes de tomar una decisión importante, la meditaba profundamente y se asesoraba de expertos, lo que originaba cierta demora a la hora de tomar resoluciones.

Cuando se consolidó la mina y aumentó la producción, creó el Departamento de Santander a semejanza del de Arnao y Rentería y contrató a Pío Jusué Barreda como Ingeniero Jefe, encargado de llevar la explotación de las concesiones de Cantabria. Una de las condiciones que puso el nuevo

director fue la de tener libertad para organizar la dependencia según su criterio.

El organigrama que propone Pío Jusué es el de la Figura nº 2:

1º Inspección (o como se le quiera llamar (sic)). Un Ingeniero Jefe. (Que en aquellos momentos era él).

2º En Reocín:

- Un ingeniero director de la explotación.*
- Un ingeniero director de la preparación.*

3º En Udías-Comillas

- Un ingeniero director de la explotación y tratamiento de los minerales.*

Como se ve, era una organización muy sencilla que se refiere solamente a la parte técnica y parece más bien su respuesta ante algún intento de injerencia de Jules Hauzeur. Pío Jusué se enfrenta a él imponiendo su criterio, dando a entender que las cuestiones de organización en Cantabria, eran solamente suyas.

En 1863 modifica la composición de la Dirección asignando a cada cargo su cometido, diferenciando nítidamente sus competencias. Para que no haya interferencias, envía una carta dirigida a los ingenieros de Reocín. En ella asigna las atribuciones de cada uno.

Carlos Pütz, es el ingeniero jefe de la mina, tiene como auxiliar a Elorza y sus atribuciones son:

- Terraplenes.*
- Construcción y conservación de caminos y otras obras.*
- Acarreo de los minerales hasta las cribas y hornos de calcinación.*
- Levantamiento de planos topográficos y de fincas.*

Félix Colignon ingeniero jefe del exterior, Bolinaga como auxiliar. Sus atribuciones son:

- Laboratorio.*

- *Preparación mecánica.*
- *Calcinación de Minerales.*
- *Talleres de construcción y reparación de maquinaria.*
- *Departamento de Requejada.*
- *Fraguas, carpintería, etc.*

Spamberg es el "contador" jefe de la Compañía. Sus atribuciones son:

- *Contabilidad de todo el Departamento.*
- *Operaciones de giro, recaudaciones, etc.*
- *Surtido de Almacenes*
- *Administración de fincas, inmuebles y muebles, etc.*
- *Gestión de fletes y despacho de Requejada.*

Juanco: Sus atribuciones son:

- *Auxiliar de Spamberg.*
- *Almacenista y listero general.*
- *Gastos de adquisición de materiales o artículos de cualquier especie...*²¹¹

Cabe destacar en el organigrama la existencia de mucho personal extranjero en la dirección de la mina a las órdenes de un ingeniero español. A medida que los españoles se fueron preparando, se fue modificando lentamente el organigrama con personal autóctono.

Aunque en la carta no lo dice, en aquellos momentos ya se encontraba en Udías Federico Buhse,²¹² ingeniero alemán que se encargaba de las minas de Udías y Comillas. Falta también Tiburcio García que, con anterioridad era el Contador Jefe y, como ya se ha dicho, sostenía correspondencia directa con Jules Hauzeur y continuó con ella después de la llegada de Pío Jusué, manteniendo relaciones con los dos.

²¹¹ COPIADORES P.J. tomo nº 4. pág. 143. Carta del 10/01/1863.

²¹² DIARIO Nº 1. pág. 422.

En la citada carta, hace referencia a los trabajos más urgentes que hay que realizar. Les dice que para los asuntos de su incumbencia traten directamente con él y que le envía una copia de la carta al Sr. Pütz. Por este organigrama se deduce que Spamberg y Pütz tienen una categoría similar.

Al principio, todos los ingenieros de minas y el contable eran extranjeros. En 1864 José M^a Torres sustituye a Federico Bushe en Udías y a partir de aquí, los ingenieros empiezan a ser españoles, con algunas excepciones. Cuando Federico Bushe era director del departamento, contrató un ingeniero alemán.

Lo mismo ocurre en la administración. El primer contador jefe fue Tiburcio García a la llegada de la RCA a Cantabria como hombre de confianza de Hauzeur. Cuando se estableció el departamento de Santander y comenzó la nueva administración, el alemán Spamberg se hizo cargo de la contabilidad. Más adelante fue sustituido por Juanco.

Entre 1856-1939 los directores del departamento de Santander fueron:

1856-1860. Julián de la Peña, farmacéutico.

1860-1882. Pio Jusué Barreda, ingeniero de minas.

1882-1898. Federico Bushe, ingeniero de minas.

1898-1900. Período de transición. Gabino Malgor,²¹³ ingeniero de minas. No hay correspondencia firmada por él.

1900-1916. Juan Sitges Aranda, ingeniero de minas.

1916-1932. José María Cabañas, ingeniero de minas.

1932-1946. Leopoldo Bárcena, ingeniero de Minas.

Todos los directores fueron ingenieros de minas a excepción de Julián de la Peña que era farmacéutico y su función en la empresa fue la de representante de la misma, con poderes para la compra de propiedades, tanto mineras como los terrenos necesarios para la explotación.

²¹³ Libro del Centenario pág. 86.

P.J.B. y J.H. controlaban con extremado celo todo lo que ocurría en la mina. En las cartas entre ambos se ve el interés por conocer al detalle todo lo que acontecía en el Departamento, lo que justifica la gran cantidad de correspondencia que acumulan los libros copiadores de Pío Jusué. Ya se ha dicho que Jules Hauzeur controlaba con gran interés los trabajos que se llevaban a cabo en sus dependencias españolas y que conocía por su correspondencia con sus directores. Para conocer personalmente los trabajos que se estaban realizando y tomar las decisiones pertinentes, se desplazaba todos los años desde Bruselas a España, en un viaje que duraba dos o tres meses. Durante sus viajes visitaba Arnao, Reocín y Rentería, reconociendo los trabajos que se estaban realizando y daba las órdenes necesarias para continuarlos. En su estancia en España seguía recibiendo las cartas que Pío Jusué le enviaba al lugar donde se encontraba en aquellos momentos. En muchas ocasiones se desplazaba a Madrid para resolver problemas con la administración española.

6.4.3 Mandos intermedios

Junto con la mano de obra, los mandos intermedios, capataces y vigilantes, son los grandes ausentes de los libros del Fondo. Dentro de la organización piramidal de Reocín, el capataz era el mando más influyente en la mina. Era el responsable de la producción, trataba directamente con los ingenieros y con los obreros, transmitiendo las órdenes de sus superiores. Era el encargado de contratar personal, organizar los trabajos, determinar las contratas y castigar con multas a los que, a su juicio, cometían alguna falta.

En la minería del hierro, Cueto Alonso describe acertadamente la figura del capataz:

... la figura del capataz era la más interesante por muchos motivos, ya que era la imagen de la compañía en el tajo y, de acuerdo con este estatus, era el encargado de reclutar trabajadores, de organizar las cuadrillas, de establecer los turnos de trabajo... asimismo cumplía otras funciones como las de dar alojamiento y alimentación a los trabajadores y, llegado el caso, incluso ejercía como cacique local.²¹⁴

No se dice nada en los libros del Fondo de las atribuciones de los capataces en Reocín ni de su número. Es de suponer que fueran semejantes a las de los de las minas de hierro. Como mando intermedio entre los ingenieros y los obreros, se veía acosado por ambas partes. Por un lado, los ingenieros les exigirían la producción fijada y, por otro, los obreros se resistirían a cumplir las órdenes cuando les parecían abusivas. Estos los veían como el brazo opresor de la empresa a la que defendían, en muchos casos con excesiva severidad. Los trabajadores se enfrentaban a ellos, especialmente en las huelgas, porque siempre eran los defensores de las decisiones que tomaba la empresa. Como personal adicto a la dirección de la mina, se les recompensaba con viviendas, huertos y otros beneficios.²¹⁵

Los capataces se enfrentaban con el personal por diferentes cuestiones. Favoritismo a la hora de fijar la composición de las cuadrillas, distribución de los lugares de trabajo de la contrata y su producción. Por otra parte, tenían la facultad de influir sobre la dirección de la empresa a la hora de repartir viviendas y otras concesiones en el economato, escuela para los hijos de los trabajadores, médicos, farmacia y otras.

Los enfrentamientos con el personal debían de ser muy frecuentes debido a la autoridad que tenían, sobre todo para imponer sanciones económicas, cuestión esta muy discutida por el personal. Eran habituales las reclamaciones de los sindicatos contra esta práctica que llegó a abolirse

²¹⁴ CUETO ALONSO. *La minería del hierro en...*,pág. 230.

²¹⁵ Como no existe ninguna referencia en los libros del Fondo, sobre los mandos intermedios, descripción de los mismos se debe a lo que sobre ellos relatan otros escritos como los de Cueto Alonso, Rogerio Sánchez y otros sobre su actitud en las minas. Sin embargo, la forma de trabajar de los capataces en las minas de carbón asturianas de las décadas de 1940, 1950 y parte de los 60, tienen mucha afinidad con los anteriores a la Guerra Civil.

tras muchos años de forcejeo y reivindicaciones. Volvieron a implantarse las multas en la Dictadura de Franco.

Los capataces (actuales Ingenieros Técnicos de Minas) procedían de las Escuelas de Mieres, Almadén o Huelva,²¹⁶ algunos eran extranjeros.²¹⁷ Tenían como ayudantes a los Vigilantes, obreros especializados que mandaban una cuadrilla de mineros, que se hacían cargo de trabajos fijados por la empresa. Los capataces eran elegidos entre el personal más cualificado y fiel a la empresa. Cuando se formaban cuadrillas para trabajos determinados o a destajo, tenían un jefe que dependía directamente del capataz.

Todos los mandos intermedios estaban supeditados a las órdenes del Ingeniero. No figuran en los copiadores, ni en los diarios existentes, los salarios de los capataces ni de los vigilantes, aunque sí aparecen anotaciones de compras o arreglos de viviendas para los primeros.²¹⁸ Como excepción, en el libro copiador de 1858, cuando el sueldo máximo de un obrero en la mina era de 90 Rv mensuales, aparece el de un capataz que ganaba 248.²¹⁹

Los enfrentamientos por las multas debían ser habituales y duros porque en el Diario nº 1 de Febrero de 1858 hay un apunte de compra de armas para los capataces. Cuando se iba a iniciar una huelga, una de las reivindicaciones más reiterativas era la supresión de las multas, que la empresa nunca aceptó. Desconocemos los motivos de las multas. Las de las minas de carbón en las décadas de 1940-50 y 60 eran la desobediencia, insultos a los vigilantes (en esta época eran estos los que ponían las multas) y otras causas varias, entre ellas blasfemar.

En el capítulo 4.2.4. de esta tesis, se trata del paternalismo belga y, como paradigma del mismo a la Vieille Montagne. Esta empresa, en su folleto de la Exposición Mundial de 1889, expone los principios en los que se

²¹⁶ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 51 (24/11/1916).

²¹⁷ COPIADOR J.M.C. pág. 101 (21/4/1920).

²¹⁸ DIARIO Nº 1. pág. 113. Febrero 1858.

²¹⁹ DIARIO Nº 1. pág. 140. Abril de 1858.

basa esta filosofía, de los beneficios en especie que se deben proporcionar al obrero y de las sanciones que se deben aplicar. Como es natural, la RCA sigue sus métodos y sanciona a los obreros insumisos, a los que blasfeman o no trabajan lo suficiente para los capataces.

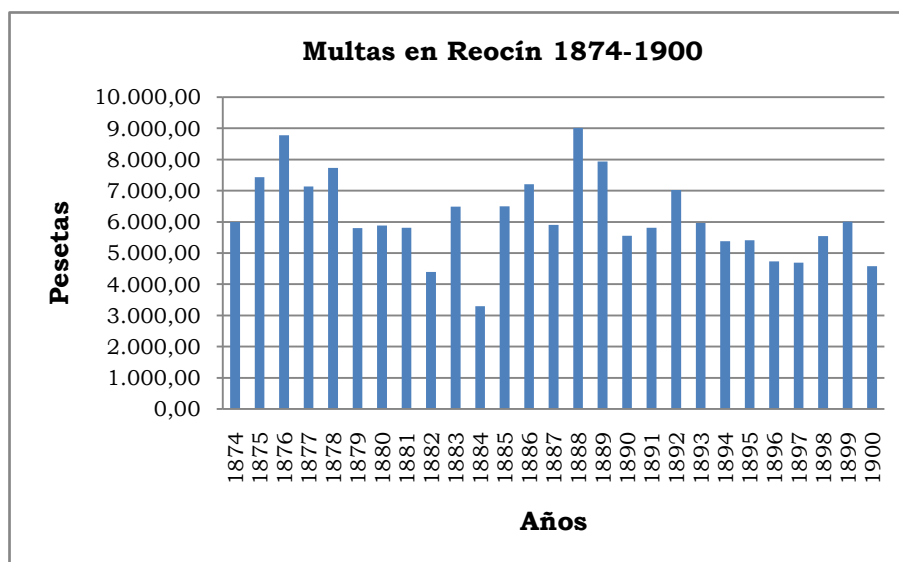
La Tabla nº 10 corresponde a las cantidades anuales recaudadas por las multas impuestas desde 1874 a 1900. Este dinero iba a engrosar la Caja de Auxilios.

Tabla nº 10- Multas impuestas a los obreros de Reocín pts.

Año	Pesetas	Año	Pesetas	Año	Pesetas
1874	5.994,06	1883	6.942,39	1892	7.019,12
1875	7.431,37	1884	3.293,48	1893	5.960,66
1876	8.774,31	1885	6.499,76	1894	5.376,36
1877	7.132,80	1886	7.202,28	1895	5.408,05
1878	7.733,06	1887	5.902,85	1896	4.732,29
1879	5.805,17	1888	9.019,24	1897	4.668,71
1880	5.880,26	1889	7.941,01	1898	5.544,37
1881	5.810,47	1890	5.556,44	1899	6.002,98
1882	4.396,42	1891	5.809,47	1900	4.577,57

Fuente: Libros Diarios. Elaboración propia.

Gráfico nº 8- Multas impuestas a los obreros de Reocín pts.



Fuente: Libros Diarios. Elaboración propia.

Como se ve en el Gráfico nº 8, las multas eran aleatorias, con tendencia a la baja.

José Rogerio Sánchez, en su obra *"En busca de la vida"*²²⁰ narra un enfrentamiento entre los obreros en la minería del hierro y un capataz, el Milano como paradigma de ellos, a la hora de contratar mineros.

...por lo que puso a pública subasta el jornal de los mineros, que era aceptado a la baja por muchos de los recién llegados...

*...las empresas mineras formaron sus listas negras, redoblando las exigencias para admitir trabajadores, mientras otros "fueron despedidos por recaer en ellos sospechas de levantiscos y malcontentos".*²²¹

No hay noticias de que en Reocín existieran esas prácticas de subastar los jornales, acto que denota la debilidad de los obreros a la hora de reclamar sus salarios. Sin embargo, hay cartas de J.M.C. en las que habla de las maniobras que hace la empresa para desprenderse de los obreros incómodos, lo que indica la existencia en la RCA, como en otras muchas empresas, de listas negras en las que se encontraban los más díscolos. Para confeccionar estas listas, eran los capataces los asesores que determinaban quienes eran los obreros que debían entrar en ellas, un pretexto para las coacciones y favoritismos. Es evidente que este sistema era antisocial y daba pie a la corrupción de quienes confeccionaban las citadas listas.

Una práctica habitual en la mina era que cuando se detectaba malestar entre los mineros, se aceleraba o retrasaba la huelga despidiendo a los obreros más revoltosos. Llevada a cabo la huelga, la primera reivindicación de los sindicatos era la vuelta al trabajo de los mineros despedidos, una de las peticiones imposibles de conseguir. En esta situación, la RCA, aunque era muy difícil, podía ceder en alguna de las reivindicaciones, pero no hay constancia de que volviera a admitir a alguno de los despedidos considerados como cabecillas de la huelga. Muchas cartas

²²⁰ ROGERIO SÁNCHEZ, J. *En busca de la vida*. pág. 126.

²²¹ *Ibidem* pág. 126.

constatan la postura de la empresa en no conceder esta reclamación.²²² Una vez controlado el paro, la empresa aprovechaba el momento para deshacerse de los revoltosos y remodelar los equipos con personal menos conflictivo. A medida que los sindicatos se hicieron más fuertes y las leyes fueron delimitando la actuación empresarial, la RCA se vio obligada, en algunos casos, a admitir a los despedidos.

La situación de los obreros, en cuanto a salarios, era difícil debido a la política liberal-capitalista de la Asturiana. Como se ve en la cita de Rogerio Sánchez, dada la cantidad de mano de obra y la avaricia de los empresarios, los puestos de trabajo se ofrecían pujando a la baja los jornales. De ahí la miserable realidad en la que se encontraban los trabajadores.

En la minería del hierro los capataces llevaban el control de las cantinas o economatos con abusos en la venta de los artículos, muchas veces en malas condiciones. La situación llegó a ser tan degradante que provocó la huelga del año 1890 en el País Vasco.²²³ Más adelante veremos como en los economatos de Reocín los obreros controlaban su administración, siendo gestionada por la empresa en los apartados de compras, pagos y cobros al personal deduciéndolos de los salarios.

...las llamadas "tiendas o cantinas obligatorias", instaladas por las compañías mineras y regentadas por los capataces. Los mineros estaban obligados a comprar en ellas porque si no lo hacían no les daban trabajo. Esto era aprovechado por los dueños de las tiendas para venderles productos en mal estado y a precios abusivos. Además, los mineros sólo cobraban el día que iban a trabajar a la mina; cuando se paralizaba el trabajo por la lluvia o estaban enfermos o accidentados no cobraban. De esta forma, había meses que los

²²² Durante la República la empresa cedió a admitir despedido en ciertos casos, y en la huelga de 1930, al ser de carácter revolucionario, no despidió a nadie.

²²³ MIRALLES, R. (1990). "La Gran Huelga Minera de 1890. En los Orígenes del Movimiento Obrero en el País Vasco", en *Historia Contemporánea* N° 3. 1990, págs.15-44.

*mineros no recibían salario o, incluso, se endeudaban con su capataz.*²²⁴

En un escalón inferior se encontraban los vigilantes, obreros especializados, afines a los capataces y fieles a la empresa, su responsabilidad era atender los tajos y las contratas. No eran tan aborrecidos como los capataces porque eran mineros que habían llegado a ese puesto por su experiencia y las multas las imponían los capataces, aunque ellos fueran sus asesores.

6.4.4 El personal obrero en Reocín.

El personal obrero era el último escalón de la organización piramidal de la Empresa, dentro del mismo también había notables diferencias salariales. En primer lugar los obreros especializados que estaban en el interior de la mina: martilleros o entibadores eran los que más ganaban, seguidos de los que acarreaban el mineral, camineros y bomberos. Finalmente estaban los peones, los muchachos y las mujeres. Estos dos últimos escalones de la pirámide siempre fueron pocos en relación con los hombres. Cuando se prohibió a las mujeres trabajar en el interior, quedaron solamente en el exterior en servicios de limpieza o escogedoras en la monda.

En Reocín había dos tipos de trabajos, los que estaban a jornal y los destajistas. Los jornaleros cobraban el salario estipulado al que podían añadirse los beneficios en especie, otorgados por la empresa. A algunos, por su sumisión, les proporcionaban trabajos especiales, casas, huertos... Los trabajadores que estaban a destajo se agrupaban formando cuadrillas dirigidas por un jefe o vigilante. El sueldo de estos destajistas dependía de la labor realizada y eran los que más ganaban entre el personal obrero. Como

²²⁴ DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE y POLÍTICA TERRITORIAL. EUSKADI. *Geología e historia de la zona minera*. www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus.

se ha dicho, las cuadrillas podían estar formadas por personal de Reocín o contratados externos.²²⁵

En el exterior los oficios mejor pagados eran los mecánicos del taller, los horneros de la calcinación y los maquinistas de locomotora o máquinas fijas, seguidos del personal del lavadero y, por último, como en el caso anterior, los muchachos y las mujeres. Aquí trabajaban mujeres y muchachos en labores menos duras que las de los hombres, con un sueldo mucho menor aunque realizasen un trabajo similar.

Como se ha expuesto, no hay datos periódicos del personal obrero que trabajaba en Reocín, solamente datos puntuales. Los pocos que hay dan a conocer que el número de obreros no era muy variable, dependía de la estacionalidad, menor número en invierno y primavera, aumentando en verano y otoño, a pesar de que eran épocas agrícolas.

Debido a las cuadrillas de trabajadores a destajo que no figuran como obreros de Reocín y que podían contratarse en caso de necesidad, la plantilla de la mina permanece casi fija en las cifras que facilitaba la empresa a la Jefatura de Minas. Por ello, el trasiego de los itinerantes en Reocín era menor que en la minería del hierro. Otra causa de que este movimiento de personal fuese menor se debe a que la mayoría eran obreros mixtos que vivían en las proximidades de la mina, con parcelas pequeñas y poca ganadería que cuidar, siendo las mujeres las que llevaban el cargo. Esta feminización de la agricultura, permitía a los obreros faltar pocos días al trabajo y a la empresa no contratar obreros itinerantes.

El mayor movimiento de personal en la mina, se debía a la facilidad de despido y contratación que existía entonces en España, la cantidad de mano de obra necesaria para un trabajo puramente artesanal y el abandono de los mineros foráneos, procedentes del sector agrario, para ayudar en las labores agrícolas.

²²⁵ En los libros de la mina no se dice nada de las contratas ni de quienes las formaban, se sabe de su existencia por los pagos que aparecen en los Libros Diarios con cantidades que se abonan a las contratas y por las reclamaciones de los sindicatos para que se supriman.

La falta de medios técnicos se compensaba con el número de trabajadores necesarios. Pero la oferta superaba la demanda, especialmente entre los peones sin cualificar. De esto se aprovechaba la empresa para pagar unos salarios muy bajos y no subirlos en la medida que aumentaba el IPC, lo que provocaba reclamaciones de los sindicatos y algunas huelgas, como se verá en el capítulo dedicado a las mismas.

Por las cartas que la dirección de la mina envía al Director General de la RCA, se constata que los jornales de los obreros los modificaba la empresa según su criterio, al alza o a la baja. Una muestra de la facilidad que tenía la empresa para despedir o modificar los sueldos sin previo aviso lo demuestra una carta que Tiburcio García dirige a Jules Hauzeur. Se trataba de una orden del Director de disminuir el sueldo de los obreros sin hablar con ellos previamente. Tiburcio le hace esta observación que expone la situación de los obreros de la época:

*...intentar una rebaja de jornales (ahora) no se puede porque en esta provincia (hay) muchas obras públicas en ejecución y más bien faltan brazos que otra cosa, por cuya causa han aumentado también los jornales.*²²⁶

Se ha dicho que en los fondos de la mina de Reocín no existen listas anuales con los obreros existentes, ni de las bajas o altas, para dar una aproximación de su número. Con el objetivo de paliar esta falta de información, se han tomado datos de distintas fuentes: libros mayores y *Estadística Minera*. Con estos datos se ha confeccionado la Tabla nº 11.

²²⁶ COPIADOR Nº 6. pág. 198 (30/06/1861).

Tabla nº 11- Personal de Reocín años 1857-1901

Años	Hom.	Muj.	Much.	Total	Años	Hom.	Muj.	Much.	Total
1857	-	-	-	468	1881	814	160	126	1.100 ^(EM)
1864	-	-	-	521 ^(EM)	1889	-	-	-	571
1867	-	-	-	550	1890	-	-	-	525
1868	-	-	-	500	1895	320	50	50	420
1869	-	-	-	500	1898	468	53	49	570
1870	-	-	-	600	1899	304	55	49	408
1871	460	72	90	622	1900	338	39	49	426
1873	650	100	150	900	1901	284	67	65	416

Fuente: Diarios y ^(EM) *Estadística Minera*.

Hom. = Hombres Muj. = Mujeres Much. = Muchachos

Las referencias aportadas por las diferentes fuentes son muy distintas y a veces contradictorias; en general, los que figuran en los libros de la mina, suelen ser inferiores a los de otras procedencias. En un estadillo dirigido al distrito municipal de Torrelavega, durante el segundo tercio de 1857, había trabajando en Reocín 468 personas y 84 bestias de carga.

Es preciso tomar esta tabla con reservas, ya que los datos no proceden de la oficina de personal de la empresa. No obstante, dan idea del número de mineros empleados en Reocín. Salvo en los años 1873 y 1881, la media anual oscila entre 500-600 obreros. A partir de 1899 baja su número. La empresa fue reduciendo lentamente su número, no cubriendo las bajas de los que se marchaban.

En el año 1867 se señala que hay, de media anual, 550 obreros en Reocín. El 10/03/1868, Pío Jusué, según el informe enviado al Jefe de Minas de Santander, decía que el número de operarios que trabajaban diariamente en Reocín era de 500²²⁷ y en el año siguiente también había 500. Asimismo, en 1870 había 600 obreros trabajando diariamente en Reocín y 150 en las minas de Udías. Durante el año 1871 trabajaron en la RCA 622 personas. Y en el año 1873 trabajaban en Reocín unas 900 personas, de las cuales 650 eran hombres, con un jornal de 2,25 a 4 pts;

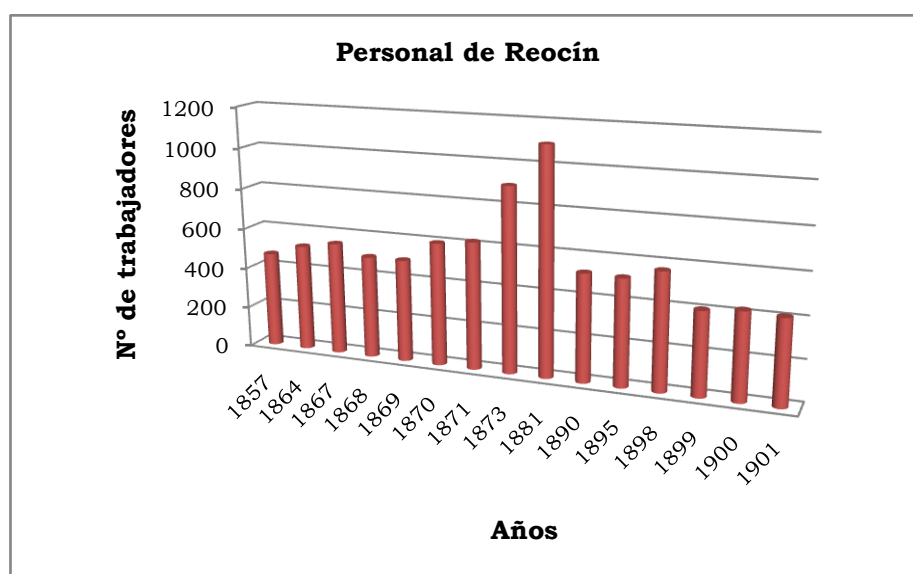
²²⁷ COPIADOR Nº 16 (16/10/1869). Siempre dice que es la media del año.

150 eran mujeres con un jornal de 1,25 pts y 100 muchachos con un jornal de 1,50 pts.²²⁸ Había 20 capataces.

De la Tabla nº 11 y el Gráfico nº 9 se puede deducir que, salvo en los años 1873 y 1881, la población laboral de la mina era semejante, los máximos son puntuales. Una de las causas de esta estabilidad del personal se debe a que la inmigración en Reocín no fue importante, pues la RCA se aprovechó de la mano de obra de los pueblos próximos.

En Reocín, en 1881, trabajaban 1.100 obreros, de los cuales el 74% eran hombres, el 14,5% mujeres y un 11,5% de muchachos. Los datos son indicativos, variaban mucho a lo largo del año, en la tabla y el gráfico corresponden a la media.

Gráfico nº 9- Personal de Reocín 1857-1901



Fuente. Libros copiadores y *Estadística Minera*. Elaboración propia

Con el personal fijo coexistían las contratas no pertenecientes a la mina, cuadrillas de operarios, que trabajaban a destajo en zonas determinadas de la mina, carreteros que transportaban el mineral a Suances, y otros eventuales para labores especiales como reparación de caminos, construcción y reforma de edificios, etc. Si se cuentan todos como trabajadores de Reocín, la cifra de obreros de la mina debería ser mucho mayor que la que figura en los libros. Los datos de la *Estadística Minera*

²²⁸ COPIADOR 30.23. pág. 284 (29/5/1914).

pueden contabilizar todos estos obreros que, en realidad, trabajaban en la explotación.

En los Diarios no se especifica el número de obreros contratados. Solamente hay, esporádicamente, asientos contables de pagos a cuadrillas que cobraban por quintales extraídos o acarreados. La plantilla era muy variable de unos años a otros y, dentro del mismo año, por las causas citadas.

Tabla nº 12- Puestos de trabajo del personal de Reocín en 1860

Reocín	Explotación	Lavadero	Acarreo	Taller	Carpintería	Total	Vigilantes
Hombres	320	30	60	30	20	460	16
Mujeres	-	50	40	-	-	90	-
Muchachos	60	5	5	2	-	72	-
Total	380	85	105	32	20	622	16

Fuente: Libros Copiadores: Elaboración propia

En las Tablas nº 12 y nº 13, se relaciona el personal por los puestos de trabajo que ocupaban. Los hombres se encontraban en todos los trabajos de interior y exterior. Las mujeres solamente se ocupaban en el lavadero y acarreo. Los muchachos trabajaban en la explotación, lavadero y acarreo.

Tabla nº 13- Operarios trabajando en Reocín años 1889-1890

Departamento	Nº	Trabajadores
Reparación mecánica y lavado	102	Hombres, mujeres y muchachos
Talleres de reparaciones	39	Hombres y muchachos.
Sondeos	43	Ídem.
Hornos y monda a mano	84	Hombres, mujeres y muchachos.
Construcción y otras obras	51	Hombres y muchachos.
Galería del Vallejo	18	Ídem.
Otros servicios	44	Hombres, mujeres y muchachos
Total de operarios	571	

Fuente: *Estadística Minera*²²⁹

En esta tabla aparecen mujeres y niños trabajando en todos los puestos, a excepción de los del interior de la mina, lo que contradice los datos que aporta la empresa en sus Libros Copiadores.

Ya se ha dicho que en los comienzos de la actividad minera en Reocín los trabajadores se encontraban en los pequeños pueblos de la comarca. En

²²⁹ E.M., año 1889-90 pág. 183.

1870 había domiciliado solamente un minero de 442 profesionales²³⁰ en Torrelavega. Sin embargo, en el año 1927, había un buen número de residentes (Tabla nº 14).

Tabla nº 14- Número de empleados de Reocín, domiciliados en Torrelavega (1927).

Departamentos	Total	Torrelavega
Explotación	311	78
Talleres	126	80
Almacén, lavadero y diversos	97	49
Preparación, depósitos y hornos	265	86
Total	819	293

Fuente: Archivo Municipal de Torrelavega. Documentación Histórica. Legajo 1927²³¹

Durante el siglo XIX los niños trabajaban en las minas españolas en porcentajes distintos, más importantes en las explotaciones del sureste. En la Tabla nº15, se expone el porcentaje de niños o muchachos trabajando en algunas cuencas mineras españolas. Reocín era una de las minas que menos muchachos tenía, solamente Vizcaya tiene menos, disminuyendo su número entre 1900-1913 más que el resto de las cuencas.

Tabla nº 15- Porcentaje de mano de obra infantil en algunas cuencas mineras

Períodos	Almería		Murcia		Jaén	Huelva	Vizcaya	Reocín
	Hierro	Plomo	Hierro	Plomo	Plomo	Piritas	Hierro	Zinc
1876-1899	32,7	30,3	26,1	30,8	10,7	10,2	4	15,1
1900-1913	27,5	33,1	24,8	24,9	11,3	10,8	8,2	11,4

Fuente: E.M. y Libros copiadores. Elaboración propia

Tomando los datos de Pérez de Perceval y Sánchez Picón para toda España, se pone de manifiesto que la minería fue, junto con la agricultura, la actividad que más niños empleó: alrededor del 20% de la población que trabajaba en el sector, porcentaje que comenzó a disminuir en la década de 1920.²³²

²³⁰ GONZÁLEZ FUENTES, J.A. (1995). *Población y estructura socio-profesional de Torrelavega durante la Restauración (1870/75-1925)*. U.C. Santander, pág. 233. Memoria de Licenciatura (inédita).

²³¹ GARCÍA CANTALAPIEDRA, A. (1989) *Torrelavega siglo XIX. Memorias de la vida local*. Santander, pág. 40.

²³² SANCHEZ PICON, A. y PÉREZ DE PERCEVAL, M. (2006) "La mano de obra de la minería española (1860-1890). Una aproximación sectorial y regional". *La industrialización y el desarrollo económico de España* Vol. II. Homenaje al Doctor Jordi Nadal. Coordinado por GUTIÉRREZ I POCH, M. Barcelona, pág. 866.

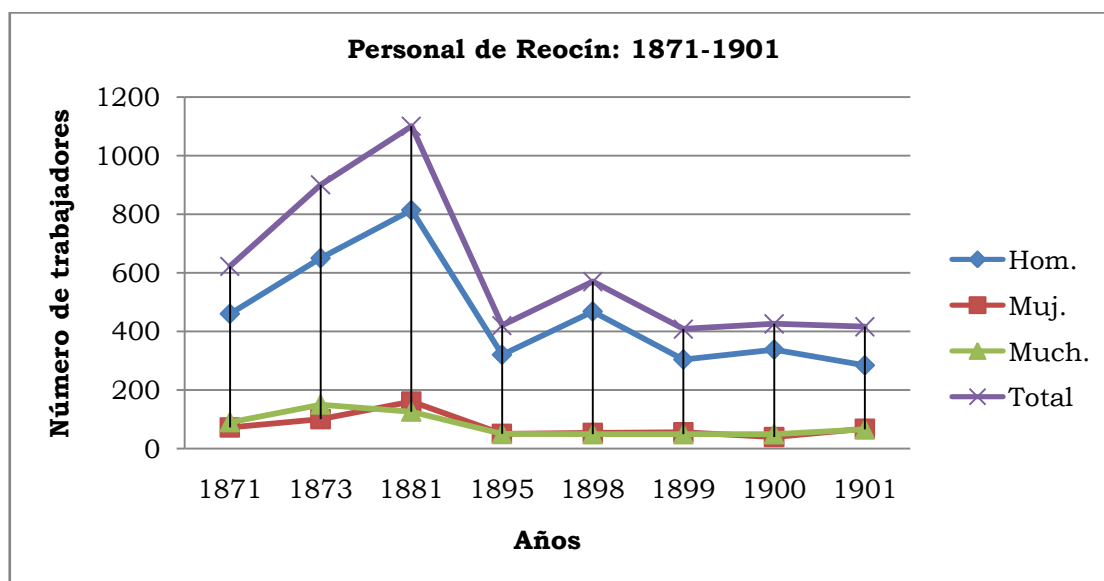
La oferta de trabajo infantil era muy elevada por la miseria en la que vivían muchas familias mineras que solamente subsistían con los escasos ingresos que aportaba el padre de familia. El gran número de hijos que solían tener los matrimonios y el bajo salario de los padres, obligaba a trabajar a más de un miembro de la familia.²³³

Tabla nº 16- Personal de Reocín. Años 1871-1901

Años	Hombres	Mujeres	Muchachos	Total
1871	460	72	90	622
1873	650	100	150	900
1881	814	160	126	1.100
1895	320	50	50	420
1898	468	53	49	570
1899	304	55	49	408
1900	338	39	49	426
1901	284	67	65	416

Fuente: Libros Mayores y E.M.. Elaboración propia.

Gráfico nº 10- Personal de Reocín. Años 1871-1901



Fuente: Libros Mayores y E.M.. Elaboración propia.

La proporción de muchachos es muy elevada hasta el año 1873. Con la publicación de la Ley Benot disminuye bruscamente y se pone a la altura de la línea de las mujeres. Ello es debido a que ambos trabajan en el exterior en labores similares. Sin embargo, el descenso de personal entre 1881-1895 afectó especialmente a los hombres.

²³³ PÉREZ GALDÓS, B. Op. cit. pág. 51.

6.4.5 Los salarios.

Hay una tradición muy extendida de que los mineros son los jornaleros mejor pagados. Parece que debiera ser así por el trabajo que desarrollan, condiciones de salubridad y riesgo de accidentes a que están expuestos. Sin embargo, la realidad es diferente. Como se ve en la Tabla nº 16, los salarios de los mineros de Reocín eran inferiores a los del resto de los oficios de los trabajadores de Santander. Llama la atención estas diferencias, que dan la razón al profesor Tierno Galván cuando dice:

*Un minero es una víctima que sufre con más rigor que cualquier otro trabajador la explotación del sistema capitalista.*²³⁴

Comparando en la Tabla nº 17, los jornales de los obreros de Santander y de Reocín, vemos que los de los primeros son muy superiores a los de los mineros y el horario de jornada más corto. ¿De dónde viene esa diferencia?. No se puede decir que los mayores salarios de los de los tipógrafos y los martilleros son debidos a su cualificación. Tanto los unos como los otros, tienen que estar bien preparados para sus trabajos, unos para manejar las linotipias y otros para perforar los barrenos, hechos a mano, en los lugares determinados, cargarlos con la cantidad de dinamita precisa, explosionarlos, entibar y cargar el estéril producido, etc. Todas estas labores las realizan los mineros en condiciones de trabajo mucho más duras que las de los tipógrafos. Los mineros a cielo abierto estaban expuestos a las inclemencias del tiempo y los del interior a condiciones más insalubres. Trabajando más horas y con grandes riesgos de accidentes. En cambio el sueldo de los linotipistas es mayor, la salubridad, aún en verano, no es comparable, su jornada menor,²³⁵ y la accidentalidad muy inferior. Lo mismo ocurre con el personal que trabajaban en los hornos de calcinación en unas condiciones sanitarias muy malas y expuestos a muchos accidentes.

²³⁴ MARTÍN ANGULO, F. (1977). *¡Las Huelgas!*. Madrid. Prólogo de Tierno Galván.

²³⁵ Como se ha dicho, la jornada de un trabajador del zanjón dependía de la estacionalidad, 14 horas era la máxima, en verano.

Tabla nº 17- Comparación de los salarios de los obreros de Reocín y trabajadores de otros oficios en Santander

OFICIO	Año	Salario (pts)	Jornada (h)
Tipógrafos	1899	4	10
idem	1903	4,25 mínimo	9
Obreros muelle	1898	3.50	10:30
idem "	1903	4.50	9:30
Martilleros y oficiales de 1 ^a	1895	3,50	^a
Calcin. y taller. Reocín	1895	3,50	10:00-14,00
Hombres	1895	2,25-3.20	idem
Muchachos	1895	1,25	idem
Mujeres	1895	1,00	idem

Fuentes: Historia del Socialismo en Cantabria y Diarios de RCA. Elaboración propia.

Mucho más flagrante es la comparación entre un obrero del muelle y un peón de la mina, son dos trabajadores sin cualificar; sin embargo, el primero, trabajaba menos horas y las condiciones de trabajo, aunque muy duras, eran inferiores a las de un obrero sin cualificar de la mina, más expuesto a accidentes mortales y, sin embargo, ganaba mucho más. No se pueden comparar los jornales de los muchachos de la mina con los del puerto, por la falta de información sobre estos, pero los de Reocín son irrisorios y, sobre todo los de las mujeres. Por ello, los empresarios las contrataban con preferencia a los hombres para algunas labores, como el escogido de la monda, que también hacían estos.

La razón de las diferencias entre los obreros de Reocín y los de Santander son varias.

- En primer lugar, las desigualdades hay que buscarlas en la ley de la oferta/demanda; como repetidamente se ha dicho. La cantidad de mineros sin cualificar eran muchos por lo que aceptaban sueldos más bajos, lo cual influía en los de los demás, teniendo en cuenta que los salarios de los martilleros iba en función de lo que ganaban los jornaleros. En cambio, el número de tipógrafos era pequeño dada la tasa de analfabetismo existente, por lo que podían exigir sueldo mayores.

- En Reocín los puestos de trabajo eran más estables y los beneficios extras conseguían que los mineros aceptasen sueldos bajos. En el caso de los mineros cualificados, martilleros, maquinista, horneros o mecánicos, aceptaban estas diferencias porque entraban en la mina como peones y la empresa los iba instruyendo para pasar, después de un tiempo, a especialistas, incrementando su sueldo.

- Otro motivo, es su relación con el asociacionismo obrero. El personal de oficio de Santander se asoció para defender sus derechos mucho antes que los obreros de Reocín. Trabajadores como los tipógrafos eran de los pocos españoles, de aquella época, que sabían leer y escribir, que, junto con la información que recibían de todo el mundo, los capacitaba para plantear mejor sus reivindicaciones. Por ello fueron los primeros en España en crear los sindicatos.

Comparando (Tabla nº 18) el sueldo de los peones de la mina de Reocín con otros de las grandes empresas españolas, hay diferencias entre los peones de Riotinto y Orconera con Reocín y Murcia, siendo notablemente mayores los de las dos primeras. Probablemente esta diferencia se deba a la mayor ambición reivindicativa existente en las dos primeras provincias mineras que en las segundas. Otra causa puede ser que los obreros inmigrantes, asesorados por los sindicatos, no aceptasen salarios inferiores a los de los que estaban trabajando. Tanto en Huelva como en Vizcaya, el asociacionismo obrero era más reivindicativo y violento. Una muestra de ello fueron la violentas huelgas de 1888 en Riotinto y de 1890 en las minas de hierro de Vizcaya, mientras que en Reocín siempre fueron pacíficas.

Tabla nº 18- Jornales nominales de los peones de las minas de España (1876-1900 y 1913) [pesetas]²³⁶

Años	Riotinto ^a	Murcia ^b	Vizcaya ^c	Reocín
1876	2,79	2	2,5	
1900	3,24	2,2	3	2,50
1913	3,62	2,6	3,3	

Fuente: Escudero y Barciela y Libros Copiadores de Reocín.

No se puede argumentar que en Reocín los peones ganaran menos y que hubiera menos reivindicaciones por la postura paternalista de la Empresa, como se ha repetido muchas veces. Los "beneficios extra" que esta les prestaba los tenían igual en otras empresas. Riotinto también proporcionaba viviendas con terreno cultivable, hospital, escuelas, economato, etc., y tenía muchos más conflictos laborales que la RCA. En la minería del hierro de Cantabria y Vizcaya, las grandes empresas también ofrecían beneficios paternalistas, que nunca evitaron las reivindicaciones y las huelgas.

Si se compara la situación de Madrid con Londres o París, tanto en el coste de la vida como en los salarios, se ven las diferencias que hay entre estas capitales. Aunque el precio de los alimentos en Cantabria sería inferior, las diferencias son muy claras. En la Tabla nº 19 aparecen los precios de tres alimentos básicos y los salarios semanales, en duros, que cobran los trabajadores de cada ciudad. Los sueldos corresponden a obreros de fábricas, diferentes a los mineros. No obstante los mineros de Reocín no ganaban más que los obreros industriales del País Vasco o Cataluña. A la vista de estas diferencias, no debe de extrañar que la causa principal de la huelga de 1890 fuera exclusivamente económica.

Tabla nº 19- Comparación de precios de alimentos y sueldos en 1892. (Duros).

Capitales	Pan	Leche	Carne vacuno	Salario semanal
Londres	0,2	0,3	1,5	4,75
París	0,35	0,4	2	3,95
Madrid	0,4	0,8	3,5	2,1

Fuente: Historia contemporánea de España y Euskadi

²³⁶ESCUDERO, A., BARCIELA, C. (2012) Op. cit., pág. 91.
<http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06>

En los trabajos a destajo, aunque los salarios fueran mayores, el aumento del esfuerzo iba en detrimento de su salud. En Reocín fue una de las peticiones más insistentes de los obreros que exigían el cese de las contratas. Como el coste de la vida subía más rápidamente que los salarios, los obreros se veían obligados a trabajar a destajo.

En Reocín el salario en especie disminuía el coste de la comida, la mayoría de los obreros eran mixtos, que aprovechaban el producto de sus huertos y según el Dr. Salazar eran principalmente productos hortícolas.

Como se puede ver en las tablas, el obrero que más ganaba en Reocín en el año 1898, eran 3,50 pesetas. Los precios de los artículos de consumo en el mercado de Torrelavega en el año 1885 eran los siguientes:

Tabla nº 20- Precios de los artículos en el mercado de Torrelavega 26/03/1885

Productos	Rv	Productos	Rv	Productos	Rv
Harina 1ª (Arroba)	15	Triguillo (Fanega)	18	Vino corriente	24
Harina 2ª ""	14	Cebada (Fanega)	24	Arroz superior	26
Harina 3ª ""	13	Maíz (Fanega)	36	Arroz corriente	20
Harina 4ª ""	11	Alubias sup. (Fanega)	100	Aceite superior	42
Comidilla ""	6	Alubias corr. ""	80	Vino clarete ""	25
Salvados	7	Alubias extr. ""	80	Vino Rioja (Cánt)	20
Paja	2,5	Nueces ""	54	Aguard. caña ""	39
Patatas superior	5	Avellanas	120	Aguar. Corri. ""	36
Patatas corrientes	4	Huevos (Docena)	3	Agu. Anisado	25
Garbanzos	50	Vino Blanco (Cántaro)	35	Trigo	45

Fuente Periódico "El Cántabro" 1/2/1885

No conocemos el coste del alojamiento y manutención de un obrero en Cantabria a finales del siglo XIX, Según ODRIOZOLA:

Los jornales que perciben los obreros son los siguientes, por término medio.

Tabla nº 21- Salarios medios de los trabajadores en Santander

	Hombres	Muchachos
En labores subterráneas	3,25 pts	2,00 pts
En labores a roza abierta	2,85 ""	1,65 ""
Lavaderos y vías	2,85 ""	1,60 ""
Talleres	4,75 ""	1,60 ""

Fuente: ODRIÓZOLA: 1912

...Las mujeres, que por regla general se ocupan en el escogido a mano en los talleres de preparación mecánica de las explotaciones de mineral de cinc, perciben 1,50 pesetas de jornal.²³⁷

Es difícil, por falta de datos conocer los gastos familiares de los trabajadores de Cantabria, según el mismo ODRIÓZOLA:

...los gastos de una persona por alimentación y alojamiento, puede adoptarse en toda la región en 1,75 pesetas diarias y si se trata de una familia obrera de 3 a 3,50 pesetas, cifras que evidencian la miseria de los sueldos que tienen que compensar con los alimentos procedentes de los huertos.²³⁸

No solamente los sueldos eran bajos en Cantabria. En Asturias MUÑOZ SÁNCHEZ dice que en 1914:

...el presupuesto medio diario de una familia obrera era de 4'62 ptas. y el salario de 3'04 ptas... en 1918 los gastos eran de 8 pesetas y los ingresos tan sólo de 7'47...²³⁹ (Anexo nº 13)

Si bien los salarios de la mina de Reocín no se pueden comparar con los costes de la manutención, debido a los salarios en especie que recibían, los ejemplos de los mineros de otras zonas próximas, aunque sea en años diferentes, demuestran que los sueldos de los trabajadores de las minas no alcanzaban para la alimentación de una familia con tres hijos. Para solucionar el problema, tenían que trabajar también algún otro miembro del grupo doméstico.

²³⁷ Ibidem. págs. 217-222.

²³⁸ R.M. ODRIÓZOLA, A. año 1912. tomo 63. pág. 218.

²³⁹ MUÑOZ SÁNCHEZ, J. (2007) "Paternalismo y construcción social del espacio en el poblado de Arnao (Asturias), 1855-1937". *Scripta Nova*. Nº 11, pág. 249.

Como hemos dicho, el paternalismo nació en Bélgica. Una de las empresas que practicó esta filosofía y se puede considerar su paradigma fue la Vieille Montagne. Una muestra de los procedimientos de trabajar de esta empresa nos la da la fórmula salarial para que sea bien aceptado por el obrero:

1º Le meilleur mode de rémunération pour le travailleurs este celui qui les intéresse, non pas aux bénéfices généraux de l'entreprise, mais aux résultats industriels sur lesquels ils peuvent exercer une influence directe et personnelle.

2º Pour qu'un salaire soit suffisant, il faut qu'il puisse permettre à l'ouvrier non pas seulement de vivre, mais aussi d'épargner, c'est-à-dire d'assurer les besoins présents et les besoins futurs.

3º Même en recevant un tel salaire, l'ouvrier n'épargnera pas et n'arrivera à propriété qu'à titre exceptionnel, si le patron ne lui en facilite les moyens soit par la création de caisses d'épargner, soit par des avances faites avec libérale prudence.

4º Même avec ce concours, une minorité d'ouvriers d'élite seule en état de profiter de telles institutions. La majorité a besoin d'être protégée contre les suites de la maladie, des infirmités et de la vieillesse par des institutions patronales, caisses de secours, de prévoyance, etc.²⁴⁰

Tabla nº 22- Comparación salarios de los obreros en Europa-Reocín año 1898

País	Salarios altos		Salarios bajos	
	Obreros	Salarios frs.	Obreros	Salarios frs.
France	478	3,96	168	2,5
Bélgica	1.525	3,87	1.027	2,83
Allemagne	387	4,17	1.349	2,5
Suède	249	3,55	559	2,27
Reocín	53	4,41	49	1,48

Fuente: Vieille Montagne y Fondos de Reocín

²⁴⁰ SOCIÉTÉ DE LA VIEILLE MONTAGNE. 1887-1889 (1889) *L'Exposition Universelle de 1889. II Institutions ouvrières* (1889). págs. 4-5.

Tabla nº 23- Comparación salarios obreros Vieille Montagne-Reocín

	Año	Salario medio	Precio Hl trigo	Trigo/salario
Vieille Montagne	1867-1876	2,87frs	31,41frs	9,375
Reocín	1876	2.26frs	21,26frs	9,40

Fuente: Vieille Montagne y Fondos de Reocín

Los valores medios de la peseta frente al franco a lo largo del período estudiado, fueron:

Año 1900: 1 peseta = 1,29 francos.²⁴¹

Año 1891: 1 peseta = 1,06 francos.²⁴²

Año 1867: 1 peseta = 1,05 francos.²⁴³

Aunque estas tablas son orientativas, se pueden extraer las conclusiones siguientes.

1ª En la Tabla nº 22 se observa que los salarios altos de Reocín son superiores a los de la Vieille Montagne en los demás países europeos, en los que la Compañía tiene minas.

2ª Los salarios bajos de Reocín son muy inferiores a los de los otros países, con una gran diferencia entre los obreros especialistas y las mujeres que son las que tienen el jornal inferior.

3ª En la Tabla nº23 del año 1876, se trata de ver el poder adquisitivo de los obreros, en relación con el precio del Hl. de trigo. Para ello se ha tomado, como media, el valor del trigo en el mercado de Torrelavega el 26/03/1885, según el periódico *El Cántabro* de esa fecha.

4ª Como se ve en la Tabla nº 20, el coste de la fanega de trigo era de 45 Rv. Como la fanega es una medida de capacidad de 55,5 litros, el precio del Hl de trigo era de 21,26 frs/Hl. Teniendo en cuenta estos resultados, vemos que el salario medio era de 2,26 frs, el poder

²⁴¹ MARTÍNEZ MÉNDEZ, P. *Nuevos datos sobre la evolución de la peseta entre 1900 y 1936. Información complementaria*. Madrid, 1936, pág. 12.

²⁴² SABATÉ SORT, M. "Tipos de cambio y protección en la economía española de principios de siglo". *Revista de Economía Aplicada*, Nº 1, (Vol. 1); 1993, pág. 68.

²⁴³ ARTOLA, M. *Los ferrocarriles en España 1844-1903*. Madrid, 1978, pág. 257.

adquisitivo de los mineros de Reocín era similar a los de la Vieille Montagne.

5ª Estas tablas muestran que la RCA, se comportaba como una empresa de filosofía paternalista similar a las del resto de Europa. Sus sueldos eran equivalentes a los que abonaba la Vieille Montagne, con un poder adquisitivo medio semejante, aunque las diferencias salariales entre los sueldos altos y los bajos eran mucho mayores en Reocín. De estos resultados se desprende la tacañería del paternalismo que se reflejaba en la RCA y en la Vieille Montagne, que trataban de compensar con "salarios en especie" el escaso sueldo que abonaban a los obreros.

Cuando la RCA ve que los gobiernos progresistas de la Restauración, presionados por los sindicatos, comienzan a legislar leyes laborales en beneficio de los trabajadores, modifica su criterio y, para demostrar su paternalismo, ofrece a los sindicatos los beneficios que estos reclamaban desde hacía tiempo, adelantándose al gobierno para, de ese modo, mantener baja la conflictividad laboral. Los obreros no lograron que el Estado fijase un salario mínimo hasta 1963, bajo la dictadura de Franco.

El número de obreros y sus salarios van cambiando a medida que la producción de la mina aumenta, con variaciones frecuentes debido al capitalismo liberal.

En 1919. Carlos Lamfus escribe a la Dirección de la empresa:

...respecto a los salarios, después de la última huelga, tenemos los mínimos siguientes:

De 14-16 años =1,75 pts.

De 16-17 años =2,25 pts.

De 17-18 años =2,50 pts.

De 18-20 años =3,00 pts. Del 20 en

adelante, los obreros de exterior = 3,50 pts y los de interior = 3,75 pts.

*El problema de la vivienda es muy importante para retener a la gente.*²⁴⁴

Sin embargo, no parece que esta subida salarial dejara satisfechos a los mineros, pues al año siguiente realizaron una huelga de siete meses, la más larga en la historia de la mina.

En 1912 el Ingeniero de la Jefatura de Minas ODRIOZOLA, expone la situación de los trabajadores en las minas de Cantabria.

En el capítulo de gratificaciones por su buen comportamiento, cita a la Sociedad Minera Complemento, pero no dice nada de la RCA. Sin embargo, como veremos más adelante, la Asturiana gratificaba a sus empleados con una paga de "beneficios" todos los años, después de la reunión del Consejo de Administración celebrado para estudiar la marcha de la empresa.

En la Tabla nº 24 se muestran la plantilla de obreros de Reocín y sus salarios en el período de 1898-1901.

Tabla nº 24- Personal obrero y sueldos de Reocín 1898-1901

	1898		1899		1900		1901	
	Nº obre.	Jornal*	Nº obre.	Jornal	Nº obre.	Jornal	Nº obre.	Jornal
Hombres exterior	162	3.25	160	3.25	192	2,40-3,25	196	2,40-3,25
H. interior	6	3.40	6	3.40	10	3.40	10	3.40
H. en muest (ext)	9	2.50	10	2.50	11	2.50	11	2.50
H. monda.	26	2.50	20	2.25	22	2.25	22	2,25-3,0
Muchacho ext	33	1.50	26	1.50	25	1.75	25	1.70
Muchacha ext	49	1.15	55	1.15	54	1.15	65	1.20
H. en calcinación	20	3.50	18	3.50	25	3.60	17	3.60
H. en la monda	48	2.25	49	2.25	44	2.25	40	2.25
Muchacho monda	17	1.60	17	1.60	32	1.60	52	1.60
H en taller ext	33	3.50	37	3.50	36	3.50	35	3.75
Muchachos taller	5	2.00	5	2.00	7	2.00	15	1, 50-2,0
H. Hinojedo	10	2.50	10	2.50	10	2.50	10	2.75
H. carril exterior	-	-	-	-	3	2.75	3	3-3,25
Total	418		413		471		501	

Fuente: Libros copiadore. Elaboración propia

²⁴⁴ COPIADOR J.M.C. pág. 48. 27/8/1919.

Una carta fechada el 1/07/1938, dirigida al Secretario de la Cámara oficial Minera de Santander, presenta los jornales mínimos de la empresa:

*EXTERIOR: Peones = 7,20; Peones especializados = 8,40;
Semioficiales = 9,70; Oficiales = 10,80 pts.*

INTERIOR: Peones = 8,90; Martilleros = 9,65; Martilleros-entibadores = 10,90; Maquinistas = 10,40; Carrileros y tuberos = 9,40; Caballistas y boyeros = 8,80 pts.

Todos cobran una prima, el salario mínimo es 8,90, pero el promedio es de 12,70 pts.

Los trabajadores del interior donde hay agua tienen una gratificación de 0,25 pts. En el interior se trabajan 6,5 horas.²⁴⁵

6.4.6 Diferencias salariales.

Sin embargo, los empleados de la mina no se veían afectados por el inmovilismo de los jornales, como a los obreros. Sus sueldos subían continuamente y recibían anualmente una gratificación que dependía de los beneficios que hubiera obtenido la Sociedad el año anterior.

Dentro de la RCA, desde sus comienzos en Cantabria, había grandes diferencias salariales entre la dirección, mandos intermedios, empleados y obreros.

²⁴⁵ COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 168. 1/07/1938.

Tabla nº 25- Sueldos mensuales de la empleados en 1858

Cargo	Sueldo
Ingeniero Director	2.000,00 Rv
Ingeniero Comillas	1.333,11 Rv
Contador 1º	1.333,11 Rv
	1.000,00 Rv
Representante RCA Santander	1.000,00 Rv
Contador 2º (Comillas)	833,11 Rv
Administrador	833,11 Rv
	620,00 Rv
Cajero	400-1.000 Rv
	590,00 Rv
Escribiente	336,00 Rv

Fuente: Libros copiadores: Elaboración propia

Los datos que se aportan en esta Tesis proceden de los libros copiadores del Fondo de Reocín y pertenecen a los primeros años de su instalación en Santander. Aunque los salarios evolucionaron mucho durante el período que abarca esta Tesis, porcentualmente las diferencias siguieron siendo parecidas.

Como en todas las empresas capitalistas existía una gran diferencia de sueldos entre dirigentes, mandos intermedios y obreros y, dentro de estos, entre hombres y mujeres o muchachos.

La empresa trataba con generosidad a sus hombres de confianza. En 1858, Tabla nº 25, y siguió tratándolos así durante toda su existencia en España. Además de sus elevados sueldos, les proporcionaba casa y el servicio de la misma. Mención aparte merecen los cargos de confianza de la sociedad, especialmente al director de la mina que este año le dieron, además de su elevado sueldo, 50 acciones de la empresa en concepto de gratificación a 150 frs c.u. = 7.500 frs = 28.500 rv. También al Contador Jefe, que en esos momentos era Tiburcio García, hombre de confianza de Jules Hauzeur, le dieron 10 acciones = 150 frs. C.u. = 1.500 frs = 5.700 rvs.

En este caso las gratificaciones por la buena marcha de la Sociedad eran en acciones de la empresa. Al principio las cobraban solamente el director y el contador jefe. Más adelante, en dinero, se las entregaban a los

ingenieros. Posteriormente la paga de beneficios se oficializó, alcanzó a los capataces y el resto del personal administrativo. Se repartían sobres a todos los empleados en el mes de Agosto, después de la reunión del Consejo de Administración. Las pagas extraordinarias eran en metálico.²⁴⁶

En el año 1870, las gratificaciones por beneficios estaban establecidas definitivamente: (Anexo nº 13)

Al Sr. Ingeniero Jefe Don Pío Jusué Barreda 20.000 Rv
Al Sr. Torres, director de la explotación de Udías 8.600 Rv
Al Sr. Contador D. Ramón Lomas en comisión en Madrid 6.000 Rv
Al Sr. D. Carlos Boisot, Contador en Reocín 6.000 Rv
Al Sr. D. Sabino Bustamante. Comillas 2.000 Rv
Al Sr. D. Julio Oppa. Contador en Santander 5.000 Rv
*Para distribuir entre los Sres. Elorga 10.000 Rv.*²⁴⁷

Dicha gratificación anual, "paga por beneficios", duró hasta finales de la compañía en España. Se repartían individualmente en sobres cerrados, para que no hubiera agravios comparativos. (Anexo nº 14)

En estas fechas, el sueldo del Director era 6 veces superior al del escribiente. Era un empleado que gozaba de amplios privilegios, además de todos los anteriores largamente mejorados, una casa especial, coche de caballos y otros regalos por determinadas fiestas.

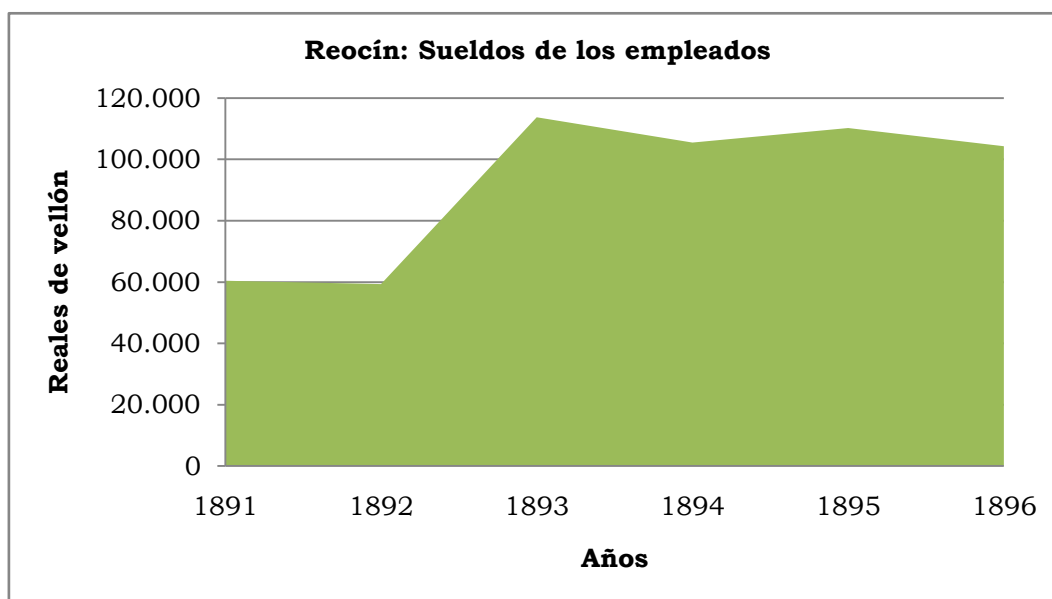
Tabla nº 26- Sueldos anuales devengados por los empleados de Reocín.

Años	1891	1892	1893	1894	1895	1896	Nº empl.
Dirección	60.370	59.283	113.699	105.449	110.192	104.258	13

Fuente INE. Elaboración propia

²⁴⁶ COPIADOR N°1. 31/8/59. Páginas en mal estado faltando varias.

²⁴⁷ COPIADOR P.J.B. N° 8, pág. 23. Agosto 1887.

Gráfico nº 11- Sueldos anuales devengados por los empleados de Reocín.

Fuente: Libro de resúmenes de 1890-1903. Elaboración propia.

Sin embargo los obreros no recibían la paga de beneficios. Los salarios medios anuales de los trabajadores de Reocín, eran:

- Sueldo medio anual de empleados 1891-1896 = 7.093 pts./6
= 1.182 pts/año.
- Sueldo medio anual de obreros 1898-1901 = $1.119,03 \text{ pts./4}$
= 279,75 pts/año.

Estas cifras sobre los sueldos, tanto de la dirección como de los obreros, son las que proporcionan los Copiadores que, al no tener datos correlativos, deben tomarse como orientativas. Sin embargo, lo que se quiere destacar son los contrastes salariales entre el personal directivo y la clase obrera. Las diferencias entre los emolumentos de los obreros con los de los empleados no eran exclusivas de la RCA, sino que eran normales o superiores en cualquier empresa de la época. En la obtención de los datos concurren diversas diferencias.

- No se corresponden los años entre los datos de los obreros y los empleados porque en el Libro de Resúmenes falta la información de muchos años, en parte porque se han perdido o porque se humedecieron las hojas y es imposible leerlas, pero la escasa

diferencia de años justifica la comparación. La brusca elevación del salario de los empleados entre los años 1891-92 es debido a la incorporación en los sueldos, de la gratificación de beneficios.

- En la dirección van incluidos desde el Director, hasta los administrativos, lo que incrementa la media. El sueldo del Director en 1896 era veinte veces superior a la media del personal obrero en 1901. De la visión que da Pérez Galdós de la casa del director de Socartes, se ve el contraste entre la mansión de este y las casuchas donde malvivían los obreros.²⁴⁸

- Las tablas y los gráficos reflejan las enormes diferencias salariales existentes entre los empleados y los obreros, pero también las hay entre los obreros. Si tenemos en cuenta que el sueldo más elevado de los trabajadores era de: $3,50 \text{ pts/día} \times 30 \text{ días} = 105 \text{ pts/mes}$, existe una gran diferencia con las muchachas de la monda que ganaban $1,15 \text{ pts/día} \times 30 \text{ días} = 34,5 \text{ pts/mes}$, es decir, un martillero o un obrero del taller gana tres veces más, (sin estar a destajo), que una mujer, haga cualquier tipo de trabajo. Para calcular el sueldo anual de los obreros se han tomado años de 360 días pues se trabajaban los domingos.

- Los días trabajados al año por los obreros de la corta eran menos de 360, debido a que en las labores a cielo abierto, en teoría, no se trabajaban los días de lluvia, aunque los obreros para no perder el jornal, trabajaban lloviendo a pesar del peligro al que se exponían. Teniendo en cuenta la climatología de Cantabria, el número de días trabajados era muy inferior al empleado en los cálculos, por lo que los sueldos anuales devengados eran inferiores a los estimados. Los empleados y los trabajadores que estaban fuera de la corta, cobraban todo el año.

A pesar de la cicatería de la RCA en los sueldos de los obreros, estos nunca se revelaron violentamente como lo hicieron en Vizcaya, Asturias o

²⁴⁸ PÉREZ GALDÓS *Op. cit.* pág. 40.

Riotinto, las huelgas fueron siempre pacíficas. Esta postura tiene que ver también, con las relaciones empresa/obreros, estos agradecían además de los beneficios que la empresa proporcionaba otras concesiones, con la postura de la empresa en algunas situaciones especiales.

Cuando los alemanes destruyeron la fábrica de Auby en 1914, la RCA sufrió un duro golpe, con grandes pérdidas y la disminución de la producción de todas sus minas. En España, la Asturiana conservó todos los puestos de trabajo de los mineros sin reponer las bajas que se produjeron. Una muestra más de su ambigüedad.

Para mantener trabajando a este personal, la empresa inició una campaña de investigación y de preparación de galerías de todas sus minas. Estas labores permitieron seguir produciendo mineral suficiente para la fábrica de Arnao y poner al descubierto otras mineralizaciones que al comenzar de nuevo a trabajar la fábrica de Auby pudieron incrementar la producción para alimentarla. Una vez recuperada la fundición, a partir de 1922, la producción subió rápidamente.

Durante el siglo XIX, los beneficios que la compañía proporcionaba a los obreros eran, principalmente, viviendas para los capataces, administrativos, vigilantes y técnicos especialistas. Hasta la huelga de 1890, cuando los obreros manifestaron su malestar, la Asturiana no comenzó a dárselos también a los obreros, lentamente y de forma discriminatoria.

No fue solamente la Real Compañía la que estableció este tipo de salario en especie para evitar los conflictos. Riotinto estableció un sistema de ayudas semejante, a partir de la sangrienta huelga de 1888.

Dejando a un lado los chalets de Torres, edificadas para los altos directivos, que se hicieron en la década de 1860, la empresa no construyó barrios obreros hasta la Ley de las Casas Baratas de 1921. Antes de la construcción de estas viviendas, en vez de edificar barrios con casas nuevas, la RCA compraba en los pueblos casas viejas o cuadras fuera de los núcleos de población, con terreno laborable, que, una vez reparadas convenientemente, cedía a obreros seleccionados, creando así los obreros mixtos.

También se construyeron algunas casas nuevas en fincas propiedad de la RCA, para los capataces.

*...En las explotaciones de los términos de Camargo (hierro), Reocín, Udías, Alfoz de Lloredo, Comillas y La Florida, los obreros son, en su mayoría, gente del país...*²⁴⁹

Ya se ha dicho que tanto en los libros diarios como en los mayores, no existen datos sobre los salarios del personal obrero. Donde más información aparece es en los copiadores de cartas.²⁵⁰ Sin embargo, en los de Pío Jusué Barreda aparecen numerosas anotaciones de los sueldos de los empleados en la dirección, pero no de los trabajadores. Para rellenar este hueco, se han aprovechado otras fuentes de datos como la *Revista Minera*, *Estadística Minera* y diferente bibliografía. Al ser fuentes tan diversas, los resultados son contradictorios en algunos casos.

En la Tabla nº 27 se expone el número de obreros trabajando en la mina en el año 1876 y sus salarios. Se aprecia que las diferencias de los jornales entre los mineros es grande según sea su cualificación, pero es mucho mayor entre los hombres, las mujeres y los muchachos. Para los hombres se ha puesto su sueldo medio, aunque dentro de la mina había diferencias claras entre los obreros sin cualificar y los especialistas. Los martilleros, maquinistas o entibadores podían equipararse a los del Taller.

Tabla nº 27- Mina Reocín: Número de obreros en 1876

	Número	Salario medio
Hombres	900	2,25 pts.
Mujeres	100	1,00 pts.
Muchachos	80	1,50 pts.
Talleres	60	3,50 pts.
Total	1.143	2,15 pts.
Bueyes	3	2,50 Pts.

Fuente: Libros copiadores. Elaboración propia

²⁴⁹ R.M., año 1912. Vol. 63. pág. 218.

²⁵⁰ El que no aparezcan datos referentes a los obreros, en contraste con los que se dan en las cartas de Pío Jusué puede deberse a que el departamento de contabilidad y el de personal obrero se llevaba en anotaciones diferentes a los libros Copiadores, Diarios y Mayores que se llevaban en la administración central, mientras que los datos correspondientes a los obreros se anotaban en archivos distintos que era los que estaban en el edificio que se incendió.

Tabla nº 28- Mina Reocín: Número de obreros en 1895.

	Número	Jornal Pts	
Interior	148	3	Hombres
	12	3,2	""
	15	2,25	""
Exterior	55	2,25	""
	52	1,25	Muchachos
	52	1	Muchachas
	84	3,5	H. Calcinación
	53	2,5	H. Monda
	39	3,5	H. Taller
	10	2,5	Embarcadero
Total	520	2,54	Jornal medio

Fuente: Libros copiadores. Elaboración propia

En el año 1876 el salario medio era de 2,15 pts. y en el 1896 era del 2,54 pts., un 15,35% de subida. Ha disminuido notablemente el número de obreros, todos los muchachos y muchachas trabajan en el exterior. No cambian las diferencias salariales y los sueldos más elevados corresponden a los hombres que trabajan en los hornos de calcinación y en los talleres. La diferencia salarial entre el personal especializado y los peones es evidente. Curiosamente los obreros cualificados del interior, ganan menos que los del exterior. La diferencia entre los hombres que más ganan (3,50 pts.) y las mujeres (1 pts.) es excesiva, aunque el trabajo fuera diferente.

Según el Ingeniero de Minas Arsenio Odriozola²⁵¹, los jornales que perciben los obreros en 1912, eran los siguientes, por término medio.

Tabla nº 29- Jornales obreros en Cantabria, año 1912

	Hombres	Muchachos	Mujeres
Labores de interior	3,25 pts	2,00 pts	0
A roza abierta	2,85 pts	1,65 pts	0
Lavaderos y vías	2,65 pts	1,60 pts	1,50 pts
Talleres	4,75 pts	1,60 pts	0

Fuente R.M. ODRIOZOLA. 1912. Pág. 217 y sig.,

Según la Tabla nº 26, los jornales de la Asturiana eran sensiblemente inferiores a la media de los de Cantabria, aunque en fechas distintas, los salarios de Reocín no debían haber subido mucho porque la huelga de 1910

²⁵¹ R.M, tomo nº 63, año 1912, págs. 217 y sig.

fue precisamente por la postura de la empresa ante la petición de los sindicatos. Como veremos más adelante, la huelga finalizó sin haber conseguido los aumentos pedidos por los obreros.

6.4.7 La contabilidad de la RCA.

La RCA mantenía una contabilidad muy especial, prácticamente no tenía inmovilizado, los gastos correspondientes a esta partida se incluían en los costes de la mina. Tenía un gran interés en mantener alto el Fondo de Reservas, para evitar cualquier contingencia. Con un capital de 6 millones de francos el fondo de reserva de la entidad era de unos 11 millones de francos, invariable a través de los años.

*Desde 1868 hasta 1914, la compañía nunca recurrió ni a sus accionistas ni al mercado público de capitales, lo que le permitió no divulgar jamás la menor información financiera relevante. Incluso los bancos chocaban contra este muro de silencio característico de los negocios de los Bischoffsheim...*²⁵²

En las Tablas nº 30, 31 y el Gráfico nº 12,²⁵³ se ve la brillante economía de la RCA que con un capital de 6 millones de francos obtenía unos beneficios de 3 millones y un fondo de reserva de 11 millones.

Tabla nº 30- Balances anuales de la RCA(*) 1893-95

	1885	1894	1893
Inmovilizado	20	20	20
Total	20.203.449	21.214.670	20.904.289
Pasivo			
Capital	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Fondo de reserva	10.936.475	10.934.674	10.933.174

Fuente: *Revista Minera*. Elaboración propia. (*)Miles de francos

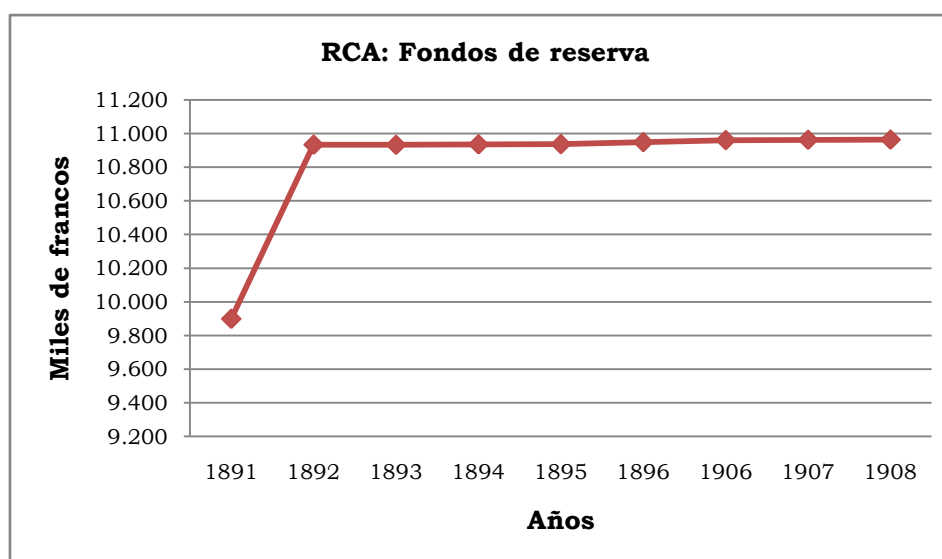
²⁵² BRODER, A. *Mythes, rêves et réalités de l'Eldorado minier*. Tomo V de la tesis.

²⁵³ R.M. tomo 47, año 1896. pág. 174.

Tabla nº 31- Fondos de reserva de los balances anuales de la RCA.

Año	Fondo de Reserva
1891	9.898
1892	10.933
1893	10.932
1894	10.935
1895	10.936
1896	10.948
1906	10.960
1907	10.962
1908	10.963

Fuente: *Revista Minera*. Elaboración propia. (°)Miles de francos

Gráfico nº 12- Fondos de reserva de los balances anuales de la RCA.

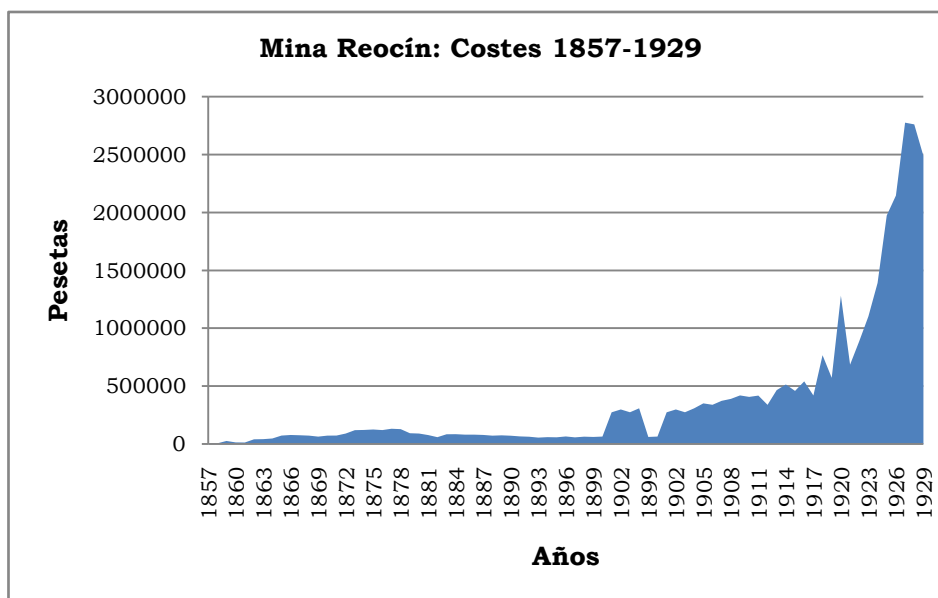
Fuente: *Revista Minera*. Elaboración propia.

Para el cálculo de los costes de explotación de Reocín y de las minas de provincias se tomaron los resúmenes de los libros mayores, con los siguientes capítulos:

- Producciones anuales.
- Gastos en trabajos preparatorios.
- "" Arranque.
- "" Acarreo.
- "" Monda y peso.
- "" Reparación de herramientas.
- "" Construcción de caminos.

En la Tabla nº 9 de la página 207 se exponen los datos de las producciones y el gráfico correspondiente. Los gráficos de los costes y costes/t. son los siguientes :

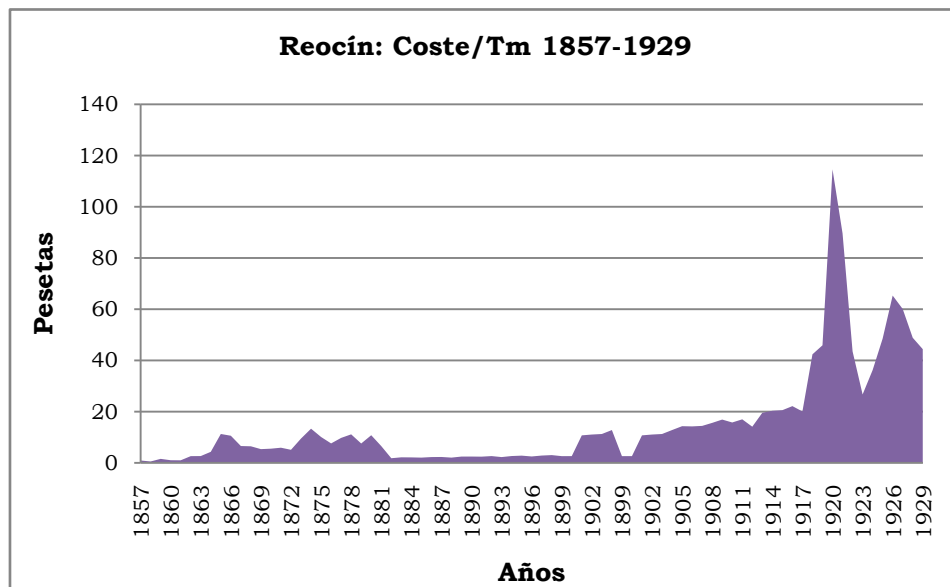
Gráfico nº 13- Mina de Reocín: Costes 1857-1939



Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Los Gráficos nº 13 y 14 muestran una concordancia entre las toneladas producidas y su coste. Cuando en 1883 la producción alcanza su máximo, se refleja en el precio de la tonelada y, al final del siglo bajan la producción y los costes.

Ahora bien, el valor real de la producción se fija por el coste por tonelada. En el Gráfico nº 14 se ve que la tonelada de calcine es más elevado en los comienzos de la explotación de la mina debido a que, para la extracción del mineral, era necesario mover una cantidad muy elevada de estéril o de tierras calaminarias del recubierto. Una vez eliminada la parte superior y entrar en la calamina endurecida, disminuye el precio de la tonelada calcinada.

Gráfico n° 14- Mina de Reocín: Coste por tonelada 1857-1939

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Sin embargo, hay una clara tendencia a la disminución del precio de la tonelada, que puede deberse al incremento de la producción y mantenimiento de los gastos, o a la reducción de los costes por disminución de los salarios.

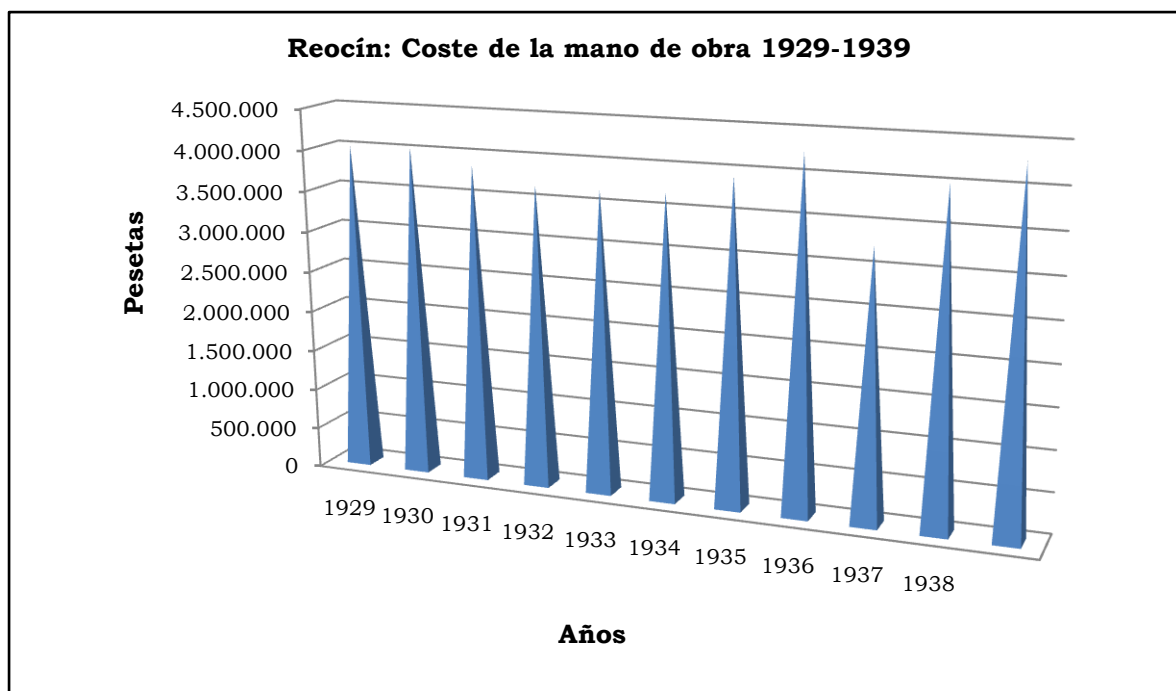
En 1929 comienzan a contabilizarse los gastos de la mano de obra, parámetro esencial en el coste de la producción de la mina. La Tabla n° 32 y el Gráfico n° 15, muestran la continuidad de los gastos, con una sola excepción. En 1937, año de la entrada en Santander las tropas del General Franco.

Tabla n° 32- Coste de la mano de obra en Reocín 1929-1939.

Año	Costes	Año	Costes
1929	4.026.221	1934	3.706.793
1930	4.045.763	1935	3.951.940
1931	3.870.251	1936	4.271.897
1932	3.691.236	1937	3.274.510
1933	3.690.356	1938	4.024.549
		1939	4.305.503

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Gráfico nº 15- Coste de la mano de obra en Reocín 1929-1939



Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

6.4.8 Precio del zinc en el London Metal Exchange.

Otro factor determinante para la obtención de beneficios, además del coste de la t. es el precio de venta del producto. Al igual que los demás metales, el precio del zinc oscila diariamente en función de la oferta y la demanda en el London Metal Exchange y estas fluctuaciones influían directamente en las ganancias o pérdidas de las minas.

A las fluctuaciones periódicas se añade la gran crisis de 1884-1890 derivada de los excesos especulativos durante la denominada "fiebre del oro" y de la crisis financiera francesa.²⁵⁴ Esta inestabilidad la valoración de los

²⁵⁴ Libertad digital. Los cinco grandes cisne negros.

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20131027/economia/cinco-grandes-cisnes-negros-0131027.html>

metales constituyó una depresión industrial generalizada que afectó a la gran mayoría de actividades fabriles y a la minería.²⁵⁵

Son múltiples los factores que influyen en los precios del zinc. Algunas de las causas de la variabilidad son:

Ley de la oferta y la demanda. El Gráfico nº 6 de los precios en el LME muestra curvas en "dientes de sierra". Estas fluctuaciones son periódicas, con épocas en las que el precio del zinc está alto, seguidas de otras en las que desciende el valor del mineral. Ya se ha dicho que, cuando sube el precio del zinc, se ponen en marcha muchas minas que tienen una ley en el límite de rentabilidad. Esta inyección de mineral en plaza baja su precio y las minas poco rentables cierran, con lo que disminuye la cantidad de zinc en el mercado, comenzando un nuevo ciclo. En este caso estaban todas las minas de Cantabria.

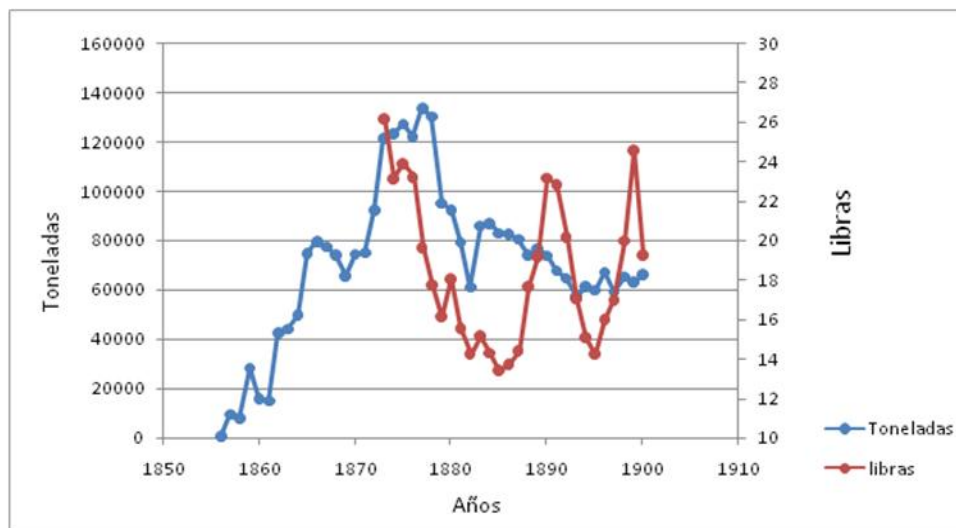
La RCA no se encontraba fuera de estas especulaciones, aunque las elevadas leyes del mineral de Reocín la permitían salvar con éxito las dificultades del mercado y explotar, en los períodos de altos precios, las minas de provincia que tenían leyes muy inferiores y cuando se depreciaba el metal, no desaparecían gracias a que mezclaban su producción con minerales de Reocín de alta ley, permitiendo una composición rentable y un alargamiento de la vida de la mina. Sin embargo, la gran crisis de 1929 las afectó tan gravemente que tuvieron que cerrar todas las minas pequeñas y disminuir la producción de Reocín.

Para compensar las variaciones del mercado, la RCA disminuía la producción y almacenaba el mineral sobrante. Al bajar la producción sobraba personal. Este exceso de trabajadores provocaba el despido de muchos de ellos y los que quedaban se dedicaban a labores de investigación y preparación de nuevas reservas, para cuando volvieran a subir los precios estar en buenas condiciones para competir.

²⁵⁵ CATALÁN, J.& SÁNCHEZ, A. (2011) *Las grandes crisis industriales modernas y contemporáneas, 1500-2000*.X Congreso Internacional de la AEHE 8, 9 y 10 de Septiembre 2011. Universidad Pablo de Olavide Carmona (Sevilla).pdf <http://www.aehe.net/xcongreso/pdf/sesiones/cuentas-demograficas/las-grandes-crisis-industriales>

El Gráfico nº 16 muestra una coincidencia entre la producción y los precios del zinc en el L.M.E. Desde 1856 hasta 1877, donde alcanza su máximo, el precio del zinc mantiene un crecimiento constante, salvo algunas bajadas poco importantes.

Gráfico nº 16- Producción de Reocín y precio de la Tonelada de zinc en el L.M.E.



Fuente: *Estadística Minera y Una historia a través de tres siglos*. Elaboración propia.

A partir de este año, el precio del zinc baja bruscamente por la crisis de 1884, manteniéndose bajo hasta fin de siglo, con algunas subidas que la RCA aprovechaba para vender parte de sus stocks. Fue una época de recesión que afectó a la producción de mineral, aunque no a los beneficios de la RCA.

Donde no hay correspondencia es entre la bajada de los precios y los beneficios que reparte la compañía entre sus accionistas, como se ve en el Gráfico nº 3. Desde 1857 se van dando dividendos, a excepción del año 1861. Luego se va incrementando ligeramente hasta 1887, en el que comienza una brusca ascensión hasta 1899, con una bajada en 1894-95. Aunque no se encuentra en la tabla, la curva se mantiene alta, con dientes de sierra hasta 1913, año en el que comienza una fuerte bajada debido a la I Guerra Mundial.

6.4.9 Desarrollo de la RCA en la segunda mitad del siglo XIX

La segunda mitad del siglo XIX fue la de la consolidación de la RCA y la puesta en marcha de la mina de Reocín

Según Chastagnaret:

Los resultados de una empresa metalúrgica, como la RCA, se encuentran largamente pospuestos por la crisis de 1877. En 1876, primer año por el cual la cifra es conocida, la metalurgia española del zinc consume 10,6% de mineral nacional. A partir la crisis minera de 1877 y hasta mediados del año 1880 esta tasa oscila entre el 15 y el 24%, una excepción es el 30,4% de 1881. A principios del año 1880, solamente una quinta parte el mineral de zinc extraído se trata en la misma España. El resto se exporta bien bajo su forma natural o después de una separación simple y calcinación.²⁵⁶

Todos los esfuerzos de Hauzeur para introducir el zinc en la industria española no dieron los resultados apetecidos. La empresa seguía dependiendo del mercado francés y Reocín era el principal proveedor de la fábrica de Auby. A finales del siglo XIX y comienzos de la I Guerra Mundial, la RCA pasó por uno de sus momentos más florecientes.

Para entender la continuidad y elevado valor de los dividendos, no hay tener solamente en cuenta las oscilaciones del precio del mineral o la producción de la mina, sino el saneamiento de sus cuentas y el establecimiento de un riguroso control sobre los gastos.

En resumen, antes del comienzo de una mina es preciso adquirir las concesiones mineras y los terrenos superficiales que va a ocupar. Cuando la RCA llegó a Cantabria se encontró que, prácticamente, toda la Franja Zincífera estaba ya ocupada con concesiones mineras y los terrenos

²⁵⁶ CHASTAGNARET. *L'Espagne, puissance minière...*, pág. 27.

superficiales por numerosas fincas de particulares. Compró o arrendó las concesiones que le parecieran más interesantes, las de Reocín eran propiedad de Ramón Pérez del Molino. Antes de la llegada de la RCA a Cantabria, la CMFPS ya se encontraba explotando calaminas, en Comillas y Udías, la compañía francesa se enfrentó a la Asturiana por el dominio de la mayor parte de las concesiones cántabras.

Si su compra fue difícil, no lo fue menos la adquisición de los terrenos superficiales debido al minifundismo cántabro, Julián de la Peña fue el encargado de todas las operaciones. Además de estas compras, la RCA adquiriría todas las casas o cuadras que estuvieran en las fincas o fuera de ellas, reparándolas, para que sirvieran como viviendas a los trabajadores de sus minas.

Las concesiones de Reocín fueron adquiridas oficialmente el 31/10/1856, aunque en ese año, según los Libros Mayores, ya se dio una producción de 400 t. de calcine. Se comenzaron a explotar las calaminas superficiales, tierras calaminarias, realizando a pico y pala una zanja (zanjón) hasta alcanzar la mineralización dura. Cuando se llegó a la planta 8, se iniciaron las labores de interior, con una explotación mixta. A partir del año 1932 hasta 1978, período de tiempo que estuvo cerrada la corta, solamente se explotó por minería de interior.

Según los ingenieros de la Jefatura de Minas de Burgos la explotación de Reocín era ejemplar técnicamente. Los métodos de explotación fueron variando, a medida que mejoraba la maquinaria. La RCA fue siempre puntera en la aplicación de las técnicas más avanzadas de explotación y preparación de minerales. Una vez extraído el mineral de la corta, había que hacer una preparación previa al envío a la fundición. Esta operación constaba de un estriado a mano -monda- de los tamaños más grandes, el resto se desenlodaba y se separaban los óxidos de los sulfuros gravimétricamente.

Las fundiciones de calaminas estaban en Arnao (Asturias) o Auby (Francia). El transporte a estas fábricas se realizaba en barcos desde los

puertos de Suances o Hinojedo. Para llevarlo a los embarcaderos, se construyó un ferrocarril de 8.300 m. de longitud y un metro de ancho de vía con vagones de 2,20 m³ de capacidad y locomotoras grandes.

El método empleado para la explotación de interior era el de cámaras y pilares y el del exterior por bancos a cielo abierto. La producción de Reocín fue creciendo rápidamente hasta alcanzar las 40.000 t/año, muy superior al consumo de la fábrica de Arnao, por lo que la RCA construyó otra en Auby (Francia). La producción de Reocín era tan elevada y su ley tan alta, que sus beneficios hicieron que una empresa inicialmente pequeña, como la Asturiana, llegara a ser una de las principales productoras de zinc de Europa.

Como se ha dicho, una de las particularidades de la RCA fue la del tratamiento de los minerales. Comenzó con los métodos gravimétricos tradicionales y, al aumentar la cantidad de sulfuros y disminuir el rendimiento, proyectó y construyó un nuevo lavadero, basado en la gravimetría, con mecanismos más evolucionados, que incrementaron la ley del concentrado, con un rendimiento aceptable.

Pero al profundizar, se llegó a la zona en la que predominaban la blenda, galena y piritas, que no eran separables por métodos físicos. La RCA envió a Leopoldo Bárcena, ingeniero de minas, a EE.UU y Canadá, para estudiar un proceso químico, descubierto en Australia, para la separación de los sulfuros de tamaño microscópico. Este procedimiento era la "flotación diferencial". La Asturiana fue la primera empresa que montó un lavadero de flotación en Europa. (Anexo nº 15)

El organigrama del Departamento de Santander era piramidal, en orden descendente lo encabezaba el ingeniero jefe, que dependía directamente del Director General de la Compañía en Bruselas, seguido de los ingenieros de cada mina, capataces, vigilantes, encargados y contratistas y, por último, los obreros, que también estaban clasificados por su especialidad. Paralelamente, dependiendo del jefe del departamento, estaban los administrativos, bajo las órdenes del contador jefe.

Con la fiebre minera aparece un fenómeno social muy importante, la inmigración. Atraídos por un salario que les propiciase una vida mejor, alejados de la miseria del campo, aparecieron en las cuencas mineras miles de jornaleros buscando un puesto de trabajo. La inmigración en la minería del zinc en Cantabria, fue menor que en la del hierro, acaecida veinte años más tarde. Además los trabajadores recién llegados se integraron en los pueblos del Valle.

Para solucionar el problema de la diferencia entre el poder adquisitivo y los salarios manteniendo estos inamovibles, la RCA, como otras empresas extranjeras afincadas en España, propició la creación de los que se denominaron "obreros mixtos". Este tipo de obreros inicialmente eran campesinos de los pueblos próximos que acudieron a la llamada de la empresa y que ganaban un sueldo, sin dejar de trabajar sus fincas, que les ayudaba a vivir.

Sin embargo, los inmigrantes foráneos, que no tenían arraigo ni nada que les ayudase a vivir con el escaso sueldo, se veían en la miseria con muchas dificultades para mantener una familia. Muchos de ellos eran mineros itinerantes que trabajaban en la mina nueve meses al año y el resto volvían a su lugar de origen a ayudar en las labores agrícolas. A este personal, la empresa trató de radicarlos en los pueblos próximos a la mina, dándoles casa, huerto, economato, hospital, etc. Estos favores generalizados, los comenzó a hacer la empresa desde sus comienzos. Al principio eran discrecionales cuando se dio cuenta del malestar de los obreros que los llevó a la huelga de 1890, cambió de táctica. A partir de esta fecha se incrementó la formación de obreros mixtos y los salarios en especie.

Los sueldos en Reocín eran muy bajos si se comparan con los que se cobraban en aquellos momentos en Santander. Los linotipistas o los peones del puerto ganaban más, trabajando los mineros más horas y en condiciones mucho más duras y peligrosas. Se puede decir que estaban a la par con los de otras minas de la región y que, además, la empresa les daba ciertas ventajas, pero no es menos cierto que no había en España empresa con unos beneficios tan elevados como la RCA a finales del siglo XIX, que llegó a pagar

en un año el 350% del valor cada acción. Era también desmedida la diferencia entre el salario de los dirigentes de la mina y el de los obreros. Estas diferencias siempre se trataron de cubrir con los beneficios en especie que les concedía y, con ellos, exigía a los trabajadores una fidelidad inquebrantable a la empresa.

Como se ha dicho, la explotación de Reocín pasó por diferentes fases, corta a cielo abierto, mixta, y de interior solamente. Para poner en marcha la mina y continuar su producción en momentos difíciles, fue necesario invertir grandes cantidades de dinero en adquirir la concesiones y poner en marcha la mina, construir un ferrocarril Reocín-Suances, profundizar el Pozo Santa Amelia y la fábrica de dióxido de azufre en Hinojedo... Además de obras sociales como escuelas, economatos, caminos... Pero los beneficios obtenidos pagaron con creces estas inversiones, llevando sus ganancias fuera de España.



El cuarto Estado, cuadro de Giuseppe Pelliza de Volpedo



Constitución de 1812

Capítulo 7. ACTIVISMO Y DERECHOS SOCIALES

7 ACTIVISMO Y DERECHOS SOCIALES

Un propietario, un dueño de una fábrica, un arrendatario de tierras, o un comerciante podían vivir algún tiempo con los recursos acumulados, mientras que la mayoría de los obreros, no podían subsistir una semana... Adam Smith²⁵⁷

Las grandes desigualdades entre obreros y empresarios, introducidas por el capitalismo liberal en la segunda mitad del siglo XIX, durante la Revolución Industrial, fueron perdiendo fuerza a comienzos del siglo XX, a medida que la unión del proletariado y la lucha obrera consiguieron muchas de sus reivindicaciones. A este período, hasta 1940, lo hemos denominado el del "activismo".

7.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

Ya se ha dicho que cuando las compañías extranjeras llegaron en España, atraídas por su potencial minero, trajeron con ellas las peores secuelas del capitalismo liberal decimonónico. Jornadas de trabajo de hasta catorce horas, 360 días de trabajo anuales, despidos arbitrarios y jornales miserables. Estas condiciones de trabajo comenzaron a cambiar a finales del siglo XIX cuando llegaron de Europa las nuevas ideas marxistas que, lentamente, fueron cambiando la mentalidad de los obreros españoles, preparándolos para la lucha contra la burguesía liberal que los explotaba.

...La jornada de los obreros en las labores subterráneas fue, por término general, de diez horas, y en las que se llevan a roza abierta la duración variaba, desde ocho horas y media en los meses de invierno á diez y media en verano, graduándose la jornada según la duración

²⁵⁷ BARRIO ALONSO, Á. (2014). *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*. Granada, pág. 23.

*de los días, y aún en los meses de Junio a Agosto era frecuente que aceptasen voluntariamente prolongar el trabajo desde las seis de la tarde, hora de retirada, hasta las ocho, abonándoles un plus...*²⁵⁸

Comenzaron las reivindicaciones del proletariado, las asociaciones, los mítines, las manifestaciones y las huelgas. Fueron momentos difíciles, pero el sindicalismo y la lucha de clases, consiguieron que los trabajadores se enfrentasen sin complejos al capitalismo liberal, comenzando un período de "activismo" en el que la lucha por la defensa de sus reivindicaciones predominó en todas las empresas.

A mediados de la década de 1870 llegan a España las ansias reivindicativas procedentes de Europa donde se estaba expandiendo la filosofía comunista, siendo la minería una de las industrias donde primero surgieron las manifestaciones de confrontación entre los obreros y la patronal. A finales del siglo XIX se intensifica la lucha obrera con huelgas en la mayoría de las grandes empresas, algunas de ellas especialmente violentas, como la de Riotinto de 1888. Cabe señalar que las reivindicaciones sindicales tropezaron con enormes dificultades, tanto de los empresarios como de gran parte de la opinión pública, generada por la prensa conservadora de la época, sin que los gobiernos liberales hicieran nada en apoyo de los trabajadores. Todos estos conflictos se superaron mediante la asociación, la lucha sindical y enormes sacrificios.

En 1912, a pesar de que las movilizaciones habían conseguido disminuir algo la jornada de trabajo, aún subsistían las 10 horas en verano en la corta:

La jornada máxima en los trabajos de laboreo á roza abierta, y en los dependientes de ellos, á que hace referencia el artículo 1º tendrán una duración media anual de nueve horas y treinta minutos,

²⁵⁸ ODRIOZOLA. E.M. tomo nº 63, año 1912, págs. 217 y sig. A mediados del siglo XIX, la jornada en verano, llegaba hasta las 14 horas.

*regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.*²⁵⁹

7.2 EL ASOCIACIONISMO OBRERO.

La presión empresarial, la falta de legislación laboral, la miseria de los sueldos, la carencia de cobertura social por muerte o enfermedad y la pérdida de las huelgas por falta de fondos para continuarlas, obligó a los obreros a tomar conciencia de la necesidad de agruparse formando un frente común contra la patronal. El asociacionismo o mutualismo fue la respuesta de los asalariados, tanto fabriles como mineros, para la defensa de sus intereses frente a los abusos de los dueños de las industrias, y se articularon en torno a la solidaridad de sus miembros.

El derecho de asociación y reunión fue una de las primeras reivindicaciones que plantearon los trabajadores que, en sus comienzos, estaban prohibidas. Las asociaciones podían ser muy diversas, las primeras y más abundantes fueron las sociedades de socorros mutuos que tenían la finalidad de auxiliar a sus asociados en caso de accidente, de enfermedad o de viudedad. Se constituyeron también las cajas de resistencia para ayudar a los asociados durante los períodos de huelga.

Todas estas asociaciones se sostenían con las aportaciones mensuales de sus afiliados. En las Cajas de Socorros, en muchos casos, participaba la empresa, pero el control de las cuentas corría a cargo de los asociados, generalmente los capataces. En la RCA las cuotas de los asociados eran dirigidas por la empresa y controladas por los obreros.²⁶⁰

²⁵⁹ Ley de 27 de diciembre de 1910: Jornada máxima de trabajo en las minas.

²⁶⁰ En los Libros Diarios aparecen todos los meses apuntes sobre la contabilidad de Socorros Mutuos de Reocín y en las de Beneficencia de Udías y La Florida.

La Iglesia, durante todo el siglo XIX mantuvo un tratamiento caritativo y benéfico ante los problemas sociales. Estuvo presente en iniciativas orientadas al fomento de la previsión popular. Su postura se inserta en un proyecto global de acción católica, con la formación de los Círculos Católicos Obreros, aunque no estaba entre sus objetivos las reivindicaciones laborales o salariales. Al finalizar el siglo XIX, el Papa León XIII impulsó, a través de la encíclica *Rerum Novarum*, publicada en 1893, el mutualismo católico.

Una circular de 1841 limitó la actuación de las asociaciones obreras al campo asistencial y de protección mutua. Posteriormente, se toleró la creación de sociedades que no fueran políticas o reivindicativas, hasta que en 1887 se aprobó la primera ley específica de asociación, donde quedaron incluidos de manera genérica los socorros mutuos.

7.2.1 Cajas de Socorros Mutuos.

A mediados del siglo XIX el liberalismo desmantelaba el viejo sistema de caridad religiosa y particular del Antiguo Régimen (las cofradías), y era sustituido por la beneficencia pública. Esta forma de caridad estaba concebida como instrumento de protección ante el riesgo social que representaba la pobreza. Era un medio de control y conversión de los pobres en ciudadanos útiles. Desde los comienzos de la Revolución industrial, la mala situación laboral de los obreros va creando un ambiente de hostilidad contra la burguesía liberal que indujo a los trabajadores a unirse y luchar por sus derechos.

En 1864 se crea en Londres... la I Internacional, cuyos fines eran examinar los problemas de la clase obrera y proponer líneas de

*acción... se abre un camino reivindicativo que se extiende por toda Europa.*²⁶¹

Posteriormente, los gobiernos liberales de todos los países fueron tomando conciencia de estas reivindicaciones y plasmaron en leyes las peticiones de mejora que pedían las asociaciones obreras, obligando con ello a las empresas a mejorar los sueldos y condiciones laborales e higiénicas de los trabajadores.

Dentro de este contexto, aunque más tarde que en otros países, en España se fueron promulgando leyes que regulaban las condiciones de trabajo en las industrias. Las primeras organizaciones en salir en defensa del obrero fueron las asociaciones de socorros²⁶² al oponerse a las condiciones de trabajo existentes en la industria. Al principio fueron organismos clandestinos, luego toleradas y posteriormente autorizadas. La Ley de Asociaciones de 1887, al permitir las sociedades de socorros mutuos, propició la proliferación de gran número de estas instituciones.

Durante la Restauración, el bipartidismo polarizaba la política y con ella los cambios en las leyes laborales, pasando de una época liberal a otra conservadora. Los gobiernos liberales eran más proclives a legislar en favor de una política social. Los conservadores continuaban con el liberalismo a ultranza, apoyados por la élite empresarial. Mientras los gobiernos liberales avanzaban tímidamente en leyes favorables a la intervención del Estado en materias laborales, los gobiernos conservadores demoraban su aplicación, apoyados por la burguesía empresarial y la Iglesia, que consideraba que las desigualdades provenían de Dios.

Los conservadores como Cánovas del Castillo pensaban que:

...las desigualdades sociales entre el rico y el pobre, el amo y el criado, el patrono y el obrero, no contradicen sino complementan la cosmovisión cristiana... las desigualdades provienen de Dios, que son

²⁶¹ <http://lanavadelasuncion.galeon.com/sociedades.htm>.

²⁶² Había dos asociaciones, cajas de socorro y cajas de resistencia, las primeras las fue aceptando el gobierno, mientras que las de resistencia eran ilegales.

propias de nuestra naturaleza y creo supuesta esta diferencia en la inteligencia y hasta en la moralidad, que las minorías inteligentes gobernarán siempre el mundo.

La Iglesia católica por su parte, propone que:

...hágase, ante todo, que se tema y ame a Dios. Se desea obreros sufridos y que no se insurreccionen ni se entreguen a las huelgas, (...) procúrese que amen e imiten a Jesús, modelo de paciencia y resignación en el taller de su castísimo padre putativo...²⁶³

Ante esta ideología era muy difícil que prosperasen las reivindicaciones obreras si no se unían en asociaciones laicas, oponiéndose al capitalismo con posibilidades de conseguir alguna de sus reivindicaciones o sustituir la carencia de seguros sociales. Por ello, se crearon las sociedades de socorros mutuos o Cajas de Socorro en los centros de trabajo. Estas sociedades, en cada empresa solía haber una, eran entre sí muy semejantes con ciertas diferencias según el lugar o el tipo de industria, pero todas nacían con la misión de ayudar a los compañeros en los momentos más difíciles, como la enfermedad, invalidez temporal o muerte, de las que ni el empresario ni el Estado se hacían cargo.

En las Cajas de Socorro se establecía un sistema de asistencia médico-farmacéutica a sus asociados, además del pago de un subsidio si la indisposición se prolongaba en el tiempo. También satisfacían los gastos del entierro cuando moría un afiliado, así como ayudas temporales, por fallecimiento, a la viuda o hijos que perdían la única fuente de ingresos para su subsistencia. Igualmente, estas asociaciones crearon economatos que abastecían de alimentos a los asociados, a menor precio que el comercio general.

No obstante, la eficacia de estos economatos en la minería del hierro era deficiente. Estaban gobernados por los capataces que abusaban de los obreros con su avaricia. Adquirían, a bajo precio, las mercancías que eran

²⁶³ SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS “La emancipación obrera” (LA PROTE)
<http://lanavadelasuncion.galeon.com/sociedades.htm>

desechadas por los comercios del pueblo, y obligaban a sus asociados a comprarlos a precios elevados, lo que producía frecuentes trastornos digestivos o enfermedades infecciosas, en ocasiones eran los propios dueños de las minas los que practicaban este "negocio". Según MIRALLES Y ZUGAZAGOITIA, en su "Tricomía..." señalan que

*...el de las cantinas era un sistema «bajo el cual los mineros no son solamente estafados en el gasto de sus ganancias, sino que son suministrados con provisiones de mala calidad».*²⁶⁴

Sobre el mismo tema existe una numerosa bibliografía, Fernández Benitez (1988)

*...¿Cómo había de ser fácil la vida al obrero minero? En unas (cantinas), a cambio de una parte de su jornal, se le proporcionaban los comestibles adulterados, los géneros pútridos que según Gascue,*²⁶⁵

*...rechazaba la ciudad; en los otros, a cambio de un petate maloliente, empiojado, y un hueco en uno de los barracones,*²⁶⁶

En su obra sobre el valle de Reocín,²⁶⁷ el Dr. Salazar no menciona las cantinas, habla de los mineros que bebían en las tabernas de los pueblos pero solamente habla que comían productos que se cultivaban en sus parcelas y, en algunos casos, sardinas, bacalao o algún otro comprado en la tienda del pueblo.

En cuanto a los cambios legislativos, destacaron las leyes de beneficencia de 1822 y 1849 y la desamortización de Madoz en 1855, que traspasaron la asistencia social del ámbito religioso a las administraciones públicas.

²⁶⁴ MIRALLES, R. (1990). "La Gran Huelga Minera de 1890. En los Orígenes del Movimiento Obrero en el País Vasco". Carta del cónsul británico en Bilbao, Young, que informaba a su embajador, *Historia Contemporánea*, N° 3, 1990, pág. 13. revista-hc.com/includes/pdf/03_02.pdf

²⁶⁵ SANTULLANO, G., *Op. cit.* pág. 135

²⁶⁶ FERNANDEZ BENITEZ, V. (1988) *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1988.

²⁶⁷ RUIZ DE SALAZAR, J. *Op. cit.* págs. 61 y sig.

7.2.2 Las Cajas de Auxilios de la RCA en Cantabria.

Al igual que en la mayor parte de la minería española, se crearon en Reocín, Comillas y Udías las cajas de socorro, llamadas Caja de Auxilios en Reocín o Caja de Beneficencia en el caso de Udías y Comillas. Desde Febrero de 1858²⁶⁸ aparecen en los Diarios los aportes de los obreros a la Caja de Auxilios en los que se contabilizaban los gastos del hospital de Reocín, y de las contribuciones de los mineros para el entierro de los muertos por accidentes de trabajo y, en algunos casos, donativos a los familiares de las víctimas. Al principio, una vez pasada la construcción del hospital, la participación obrera era superior a los gastos.

En 1858 aparece la primera alusión a la caja de auxilios²⁶⁹, al abonar los honorarios al médico Castañeda de Torrelavega (1.510 Rv en concepto de atrasos), lo que demuestra que el médico ya actuaba antes de 1858, posteriormente se contrató a un médico fijo.

Con cargo a la Caja de Auxilios se abonaban 100 Rv al cura por los gastos de cada entierro de muertos por accidente en el trabajo. Las Cajas de Beneficencia de Comillas y Udías ya tenían hospital o botiquín en el año 1858. Eran casas alquiladas con los utensilios más elementales para atender a un accidentado. Posteriormente se construyeron o arreglaron edificios en cada mina exclusivamente para hospitales. En Abril de 1859²⁷⁰ comenzaron las obras del nuevo hospital de Reocín, mientras que en Mayo aparecen en los Diarios los hospitales de Comillas²⁷¹ y Udías.²⁷²

Hasta la construcción de estos hospitales en las distintas minas, la RCA disponía de casas preparadas para proporcionar los primeros auxilios. El de Reocín estaba convenientemente equipado, con camas para los enfermos. En las cartas y en los diarios se cita más la palabra enfermos que accidentados. Aquí se consideran que los "enfermos" son, en su mayor parte, accidentados que necesitaban cuidados continuos de larga duración.

²⁶⁸ DIARIO N° 1. pág. 99. año 1858.

²⁶⁹ DIARIO N° 1. pág. 101. Enero 1858.

²⁷⁰ DIARIO N° 1. pág. 249

²⁷¹ DIARIO N° 1. pág. 264.

²⁷² DIARIO N° 1. pág. 283.

Cuando el herido estaba en condiciones de moverse y no necesitaba un tratamiento continuo, se le enviaba a su casa, recibiendo en el hospital el procedimiento a seguir para terminar su recuperación. En Reocín se realizaban operaciones y se atendía, en algunos casos, a familiares de los obreros. Durante la epidemia de gripe del año 1918, el hospital se abrió a todos los enfermos que lo precisaron, aunque no fueran obreros de la empresa.

El interés de la RCA en la construcción de los hospitales, especialmente el de Reocín, se manifiesta por las cartas que Pío Jusué envía a Jules Hauzeur sobre los trabajos y modificaciones que propone para duplicar el número de habitaciones como se ve en la Figura nº 3.

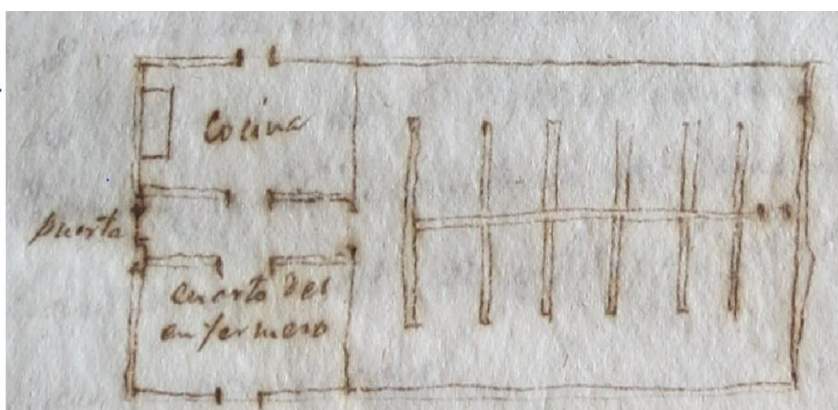


Figura nº 3- Croquis dibujado por Pío Jusué Barreda mostrando las modificaciones que quiere introducir en el proyecto del hospital de Reocín²⁷³.

Fuente: Libros copiadores de P.J.

En 1858 aparece una cuenta en Udías en la que se encuentran ayudas a trabajadores dentro de la Caja de Auxilios. De estos gastos se deduce que la RCA se hacía cargo, en algunos casos, de personal obrero enfermo. Aparece también una donación al hijo de la víctima por la muerte de un obrero por accidente en la mina. Estas acciones benéficas se irán consolidando y aumentando con el tiempo.²⁷⁴ Al principio eran esporádicas y arbitrarias. Con el paso del tiempo se instituyeron como fijas, con un baremo en el que las cantidades dependían de la situación en la que quedaba la familia. Una de las ayudas más importantes era la admisión de un hijo de la víctima a trabajar en la mina para ayudar a la familia.

²⁷³ COPIADOR P.J. Nº 2. pág. 156.

²⁷⁴ DIARIO Nº 1. 31/1/1958. pág. 104.

Las Cajas de Auxilios de la RCA tenían la particularidad de que la empresa estaba involucrada en ellas intensamente. Comenzaron como asociaciones independientes de obreros, los cuales pagaban una cuota mensual que se dedicaba a fines benéficos para los compañeros necesitados. Más adelante, se hizo cargo de la asociación la Empresa, que descontaba mensualmente de sus emolumentos la cuota al asociado. Abonaban el 2% del salario,²⁷⁵ a lo que se añadía el importe de las multas que se imponían a los trabajadores.²⁷⁶ Estas multas las ponían los capataces según su criterio, el cual solía diferir del de los obreros, siendo motivo de enfrentamientos entre ellos.

De los libros contables se deduce que la Caja de Auxilios estaba gestionada por la empresa con control obrero. Dentro de ella se incluían los gastos del hospital, ayudas a viudas²⁷⁷ o a su familia. Estas cantidades están reseñadas a partir del año 1860 y, teniendo en cuenta las aportaciones de los obreros, parece que el resto que faltaba para el socorro lo abonaba la empresa.

A continuación se expone un apunte contable en el que se puede apreciar las aportaciones de la empresa a los subsidios obreros y otras para reparación de casas o caminos para los ayuntamientos.

En los gastos generales una de las anotaciones era:

Caja de Auxilios 777,33 Rv.. El aporte del 2% de los obreros se lo descontaba la Empresa de su sueldo.

- *Socorro jornalero enfermo 38,00 Rv.*

- *Carretera Udías-Comillas.*

- *Casa Capataz 338,00 Rv.*

- *Asistencia a un desgraciado (muerto) 310,00 Rv.*

²⁷⁵ DIARIO N° 1. pág. 149. Junio 1858. Aporte a la Caja de Auxilios 2% = 1812.4 rv.

²⁷⁶ Tabla n° 10.

²⁷⁷ DIARIO N° 1. pág. 422, 120Rv.

- *Gratificación huérfano 152,00 Rv.*²⁷⁸

En Julio de 1859 la caja de auxilios controlaba una cocina económica en Comillas.²⁷⁹

Antes de la construcción del primer hospital de Reocín, se instaló en Torres un botiquín en una casa alquilada. Al quedarse pequeño el local para los enfermos o heridos que trataba, se trasladó a Cartes y en una carta de Tiburcio García a Castor G. de la Torre le comunica el

*...traslado del hospital de Cartes a una casa de Santiago, ya alquilada, por exceso de enfermos...*²⁸⁰

En 1862 se inaugura el nuevo hospital construido por la empresa, según los libros copiadores de Pío Jusué Barreda. La impresión de los Ingenieros de la Jefatura de Minas en sus visitas a Reocín eran muy buenas. Según ellos era el mejor de toda la comarca, con la instalación de los aparatos más adelantados.

La información que aportan las cuentas de los Diarios, sobre la Caja de Auxilios, varía a través del tiempo. Al principio se señalaban pormenorizadamente todos los gastos, pero las referencias van disminuyendo a medida que pasa el tiempo, como indica la Tabla nº 33. Más adelante dejan de informar sobre los gastos del hospital. Las donaciones a enfermos, inválidos y viudas comienzan a reseñarse pormenorizadamente a partir del año 1891.

²⁷⁸ DIARIO Nº 1. pág. 106. Febrero 1858. La Casa del Capataz o el arreglo de la carretera se encuentran en el mismo apunte, aunque suponemos que no tienen nada que ver con la Caja de Auxilios.

²⁷⁹ Diario Nº 1. pág. 236. Febrero 1859

²⁸⁰ COPIADOR Nº 40. pág. nº 236. 26/8/1859.

Tabla nº 33- Caja de Auxilios de Reocín en los primeros meses del año 1858.

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Atrasos	-	-	1.495,22	-	-	-	-	-
Enfermos⁽¹⁾	8.881,27	777,33	2.510	1.320,---	1.054,32	1.337,29	800,---	2.038,51
Sueldo facultativo	-	-	131,17	333,13	333,13	333,13	660,---	660,---
Farmacia	-	-	0,---	162,---	148,21	116,17	-	-
Enfermero	-	-	500,---	660,---	452,---	-	372,---	372,---
Renta casa	-	-	247,17 ⁽²⁾	60,---	60,---	60,---	60,---	60,---
Compras⁽³⁾	6.290,---	-	100,---	387,17	-	-	321,22	2.661,22
Muertos	-	462 ⁽⁴⁾	180,---	140,---	-	-	-	149,---
Energía	-	-	900,---	134,---	-	-	-	-
Encargado hospital	-	-	900,---	0,---	-	-	-	412,---
Sanguijuelas	-	-	-	120,---	52,---	-	-	-
Total	15.111,27	1.239,33	6.963,56	3.316,30	2.099,66	1.846,59	2.213,22	6.352,73

Fuente: Diarios. Elaboración propia

⁽¹⁾En el hospital, en el mes de Enero, además de las camas hay gastos acumulados de varios meses debidos a comidas, cuidados de los enfermos, etc.

⁽²⁾Este mes, además de la renta (60 Rv) se incrementa con la reparación de la casa hospital.

⁽³⁾Comprende todos efectos y enseres del hospital. Al principio hay que comprar de todo.

⁽⁴⁾ En este caso, además de lo que se abona por gastos de entierro, se añade una gratificación al hijo huérfano.

Otras aportaciones de la RCA, como que el médico del hospital atendiera a familiares de trabajadores o les pagase un especialista, se constatan en la segunda y tercera década de 1900.

La principal aportación de la empresa fue el hospital de 1862, en los gastos corrientes participaba la Caja de Auxilios. Como se ha dicho, las cuentas las llevaba la empresa, al principio apuntaban los gastos con gran minuciosidad, como se puede ver en la Tabla nº 34.

La limitación de las fuentes impide llevar a cabo un estudio detallado del tema. Además de atender a los accidentados, la Caja de Auxilios facilitaba ayudas a los enfermos (¿accidentados?), que podían estar en su casa y recibían la visita del médico pagado por la Caja o se encontraban en el hospital donde eran atendidos. Todos los meses aparecen cargos de dinero en la Caja de Auxilios para estos efectos. También se cuentan los decesos de forma indirecta, cuando la empresa paga los gastos de entierro y funeral de los “desgraciados”, como denominan a los muertos en accidente de trabajo. En 1885 se comienza a abonar un subsidio mensual a la viuda de Nemesio Fernández, empleado de la empresa, pero es a partir de 1891 cuando

comienzan a pagarse de forma continua subvenciones a viudas de los muertos en accidente de trabajo y a heridos.²⁸¹ Al principio son 8 los beneficiados que las reciben, pero se va incrementando su número y a finales de año ya son 15.

Tabla nº 34- Gastos de la Caja de Auxilios de Reocín 1874-1900

Año	Pesetas	Año	Pesetas	Año	Pesetas
1874	5.994,06	1883	6.942,39	1892	7.019,12
1875	7.431,37	1884	3.293,48	1893	5.960,66
1876	8.774,31	1885	6.499,76	1894	5.376,36
1877	7.132,80	1886	7.202,28	1895	5.408,05
1878	7.733,06	1887	5.902,85	1896	4.732,29
1879	5.805,17	1888	9.019,24	1897	4.668,71
1880	5.880,26	1889	7.941,01	1898	5.544,37
1881	5.810,47	1890	5.556,44	1899	6.002,98
1882	4.396,42	1891	5.809,47	1900	4.577,57

Fuente: Libros Diarios. Elaboración propia.

Los gastos del médico aparecen inmediatamente al comienzo de la instalación de la RCA en Cantabria. Eran médicos procedentes de Torrelavega o de Cartes que cobraban por cada asistencia. Posteriormente había un médico fijo.

Como curiosidad de la "tacañería de la empresa" transcribimos parte de una carta²⁸² dirigida a Pío Jusué Barreda (Ingeniero Jefe de la RCA en Santander), tratando del médico del hospital de Reocín (Dr. Argumosa). En este caso la "avaricia" no procede de la dirección de la RCA, sino de un empleado. La carta dice:

...que quiere un sueldo fijo (doctor Argumosa), por lo que se le propone ahorrar unos reales contratando un médico cualquiera en caso de una desgracia...

La empresa no aceptó la sugerencia, lo que demuestra que muchos de estos casos no representan la filosofía de la RCA.

²⁸¹ DIARIO N° 9, pág. 250.

²⁸² COPIADOR N° 45, pág. n° 7. 6/9/1862.

También hay gastos del cirujano contratado que intervenía en casos de amputaciones, además de los costes farmacéuticos y de personal encargado de la atención a los heridos. En las cuentas de la empresa los aspectos sociales tienen poco interés administrativo. Muchas veces no figuran en los Diarios. Tampoco se señalan los accidentes mortales.

En la Caja de Auxilios aparecen gastos correspondientes a pagos al cura por funerales y entierros de desgraciados, de los que se deducen los accidentes habidos en la mina. La empresa no pagaba gastos de entierro sino era por accidente mortal. En los casos de muerte natural y la familia quedaba en la miseria, la Caja de Auxilios se hacía cargo del entierro y de atender a la viuda o familia.

Si bien los libros solamente registran las partidas abonadas por los distintos servicios, no dicen explícitamente lo que ocurrió. Por ejemplo, si en el hospital hay una partida correspondiente a la compra de un ataúd no especifica quién fue el muerto ni las causas de su fallecimiento. Sin embargo, no es difícil deducir que el féretro pagado por la empresa se debe a la muerte de un operario en accidente de trabajo. Tampoco parece probable que se hicieran ataúdes en Reocín para otras minas de la provincia.

Los datos que se pueden extraer de los Diarios son:

Tabla nº 35- Accidentes mortales en Reocín entre 1856-1900.

Sucesos	Nº
Muertos	38
Funerales	10
Ataúdes	13
Donativos Viudas	7

Fuente: Libros Diarios. Elaboración propia.

Tabla nº 36- Servicios del hospital 1902-1915

Años	Nº heridos	Días Hosp.	Días Casa	Años	Nº heridos	Días Hosp.	Días Casa
1902	128	71	166	1909	222	204	624
1903	111	289	451	1910	301	416	627
1904	131	238	213	1911	440	558	928
1905	180	297	386	1912	445	233	772
1906	219	667	573	1913	435	218	774
1907	279	294	477	1914	330	293	680
1908	259	488	704	1915	316	121	918

Fuente: Cuaderno de hospital. Elaboración propia.

Los Diarios suelen redactarse a finales de mes, con la fecha del último día, por lo que no conocemos con exactitud la fecha del deceso. En ocasiones las muertes por accidentes de trabajo son notificadas a las autoridades, pero son poco frecuentes. A finales del siglo XIX fue obligatorio comunicarlo a la Jefatura de Minas de Santander y a los ayuntamientos.

Estos datos no son del todo exactos. Los funerales, ataúdes y donativos a viudas no sabemos si corresponden exactamente a mineros muertos en accidente, pero sería raro que la empresa comprara ataúdes para muertos fuera del trabajo. Se supone que es para un fallecido en accidente en la mina de Reocín. Algunos de los gastos de funerales pueden ser de accidentados ya contabilizados por los ataúdes. En cuanto a los donativos a las viudas pueden ser por otras causas que los accidentes de las minas, aunque lo más normal es que fueran de "desgraciados".

El hospital de Reocín acogía los heridos de la mina y según su gravedad, quedaban en el hospital o los enviaba a casa viniendo a hacer sus curas a la enfermería. En la Tabla nº 36 tenemos el número de heridos que necesitaban quedarse en el hospital o podían ir a su casa y curarse allí.

En todos los informes de la época encontramos las denuncias de las organizaciones obreras sobre las deficiencias en la atención hospitalaria y la actuación parcial de los facultativos en los diagnósticos y en la concesión de altas y bajas.²⁸³

²⁸³ MARTÍNEZ SOTO, A.P., PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M.A. (2010). "Asistencia sanitaria en la minería de la sierra de Cartagena-La Unión (1850-1914)". *Revista de la historia de la economía y de la empresa*. Nº 4, 2010, págs. 9-23.

En comparación con otras minas la RCA mantuvo siempre un alto nivel sanitario.

Todavía existían situaciones más duras... en la minería surestina (Murcia, Almería y Jaén), pues en algunos cotos no existía ningún tipo de institución sanitaria (hospital, botiquín o casa de socorro) como sucedía en las minas de Serón (Sierra de Filabres, Almería).²⁸⁴

En algunos casos, las deficiencias de los servicios médicos llegaron a casos extremos:

En 1913. Huelga contra el servicio médico en Riotinto.²⁸⁵

Esto no parece haber ocurrido en Reocín. No se conoce ninguna crítica de los ingenieros jefes de la Jefatura de Minas de Santander o Burgos que hacían inspecciones anuales sobre la marcha de la mina. Consideraban al hospital como un modelo de instalaciones y de servicio. Tampoco se conocen quejas de los sindicatos y en sus reivindicaciones como justificaciones de huelgas, ni se tiene constancia alguna de descontentos sobre los servicios del hospital.

7.2.3 Las Cajas de Resistencia.

Los obreros de la RCA, como en muchas de las minas españolas, decidieron asociarse creando una "Caja de Resistencia" con un fondo económico que se proveía con el aporte de parte de sus salarios para utilizarlo cuando la duración de las huelgas superaban sus posibilidades.

²⁸⁴ Ibidem

²⁸⁵ ARENAS POSADAS, C. (1999). *Empresa, Mercados, Mina y Mineros. Rio Tinto (1873-1936)*. Huelva, pág. 220.

Aunque la resistencia de los dueños de las minas ante las huelgas, era muy superior al aguante de los obreros, las ayudas de estas podían aportar permitían a estos aguantar hasta llegar a parar una industria durante el tiempo necesario para que el empresario se viera obligado a llegar a un acuerdo. Esta situación no se llegó a dar en Reocín, la Empresa nunca cedió ante las reivindicaciones obreras.

Como es natural, en los libros de la mina no existe ninguna referencia a las cajas de resistencia. Normalmente eran gestionadas por asociaciones de trabajadores y posteriormente por los sindicatos. Aunque las dos cajas eran independientes entre sí, los integrantes de la Caja de Resistencia eran los mismos que los de las Cajas de Socorros.

Las cajas de resistencia fueron creadas para defenderse de la política liberal capitalista de la época. En sus comienzos eran temporales. Cuando la huelga era de larga duración, con familias en mala situación, el resto de los obreros aportaban dinero para su auxilio. Una vez constituidos, los sindicatos heredaron sus funciones y las implantaron en toda España, con una cuota mensual. Actualmente han desaparecido estas cajas y solamente algunos sindicatos como USO a nivel nacional y ELA a nivel autonómico, las mantienen.

Por su parte, los empresarios se enfrentaron a las cajas de resistencia impidiendo que se legalizaran porque dañaban sus intereses. La formación de los sindicatos dio nueva vida a estas organizaciones, con la implantación de una cuota sindical que servía para financiar la huelga. Las cajas dejaron de ser necesarias.

No tenemos noticias sobre las cajas de resistencia en Reocín, pero al haberlas en la minería del hierro de Cantabria es fácil suponer que fueran semejantes.

Por las indicaciones de algunas cartas entre José M^a Cabañas y Louis Hauzeur, sí parecen indicar que existían cajas de resistencia en la mina. Pero la política de no ceder por parte de la Compañía, a pesar de que

los obreros mixtos tenían más facilidades para resistir, siempre consiguió hacer fracasar todas las huelgas.

7.2.4 El Sindicato Minero Montañés

Al consolidarse los sindicatos como una fuerza capaz de reivindicar las peticiones obreras con éxito, surgió la necesidad de dialogar con ellos. Antes de que se iniciase una huelga o tratar que esta durase el menor tiempo posible, el director de la empresa se reunía con los dirigentes sindicales para conocer sus reivindicaciones y tratar de llegar a un acuerdo previo.

El sindicalismo español se gesta en el último tercio del siglo XIX, a partir de las Asociaciones Obreras, pero es en el primer tercio del siglo XX cuando se asienta de una manera definitiva y comienza a conseguir, mediante presiones, movilizaciones y luchas de clase, logros que hubieran sido impensables en el siglo anterior.

UGT fue el primer sindicato a nivel nacional representante de un partido. Aunque al principio era minoritario y desorganizado, mantenía sus reivindicaciones que eran las del sindicalismo a nivel nacional.

Ya en 1890 el “comité socialista” o “socialistas organizados” de Cantabria, desarrollaban algunas actividades defendiendo los derechos de los obreros. Los derechos fundamentales a los que aspiraban los trabajadores de principios del siglo XX, y que costó mucho trabajo conseguir, eran:

a) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos;

- b) Prohibición del trabajo a los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de catorce a diez y ocho años;*
- c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido;*
- d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industrias que ataquen con particularidad el organismo femenino;*
- e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de las obreras menores de diez y ocho años;*
- f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores;*
- g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores;*
- h) Supresión del pago en especies comestibles y de las Cooperativas patronales;*
- j) Supresión de las Agencias de colocación;*
- k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado, y elegidos, cuando menos, la mitad por los mismos obreros.²⁸⁶*

Como se ve, las demandas laborales eran las propias de la época. Los sindicatos, después de muchos esfuerzos y numerosas huelgas, las fueron consiguiendo. En el siglo XX, hasta bien entrada la centuria, no se alcanzaron algunas de sus reivindicaciones. Se obtuvieron a base de presiones y huelgas promovidas por los sindicatos, que en estos tiempos ya se encontraban bien organizados.

²⁸⁶ EL CORREO DE CANTABRIA, 5/05/1890.

Aunque hubiera discrepancias entre ellos y, a veces, no coincidían en la forma de conseguir sus peticiones, los sindicatos alcanzaron a humanizar el trabajo y, con avances y retrocesos, lograron llegar a las prestaciones actuales, a pesar de las presiones de la burguesía liberal.

Los sindicatos toman el relevo de las Cajas de Resistencia de las que se diferencian fundamentalmente en su ámbito de actuación. Mientras las cajas de resistencia eran agrupaciones locales o por empresas, los sindicatos englobaban todas las industrias de España. En sus comienzos, el ideario político la CNT no era el mismo que el de la UGT. La primera era una agrupación anarquista que propugnaba por la desaparición del Estado y de todo poder. Su modo de proceder era la huelga general revolucionaria para subvertir el sistema capitalista, mientras que la UGT era socialista, no desea derrotar al poder, sino presionarlo para que promulgara leyes que defendieran al proletariado. Posteriormente surgirían otros partidos y más sindicatos.

Sin embargo, las empresas, entre ellas la RCA, veían con recelo el desarrollo de las actividades sindicales y trataban de impedir sus actuaciones. En el caso de la Asturiana en Reocín, utilizó todos los procedimientos a su alcance para conseguirlo, amenazas de cierre de la mina, despidos si la huelga continuaba, intimidaciones que cumplía una vez ganada la huelga. Las amenazas del cierre de la explotación eran muy persuasivas, aunque en algunas de las huelgas, como la de 1920, surtieron pocos efectos.

Era frecuente que las empresas crearan sindicatos afines con el fin de combatir las exigencias de los sindicatos de obreros. En esto, la Asturiana no fue diferente. Se apoyó en un sindicato amarillo, el Sindicato Mutualista de Reocín. Los sindicatos católicos eran los más afines a los empresarios y la RCA se aprovechó de ello.

Como la mayoría de las empresas de la época, la Real Compañía sostuvo una relación singular con los sindicatos. Colocaba en las listas negras a los obreros que le resultaban hostiles luchando por el interés de su

clase, amenazando con huelgas y protestas, presionando sobre la patronal. A los obreros afines, el "sindicato amigo", los trataba de forma diferente, procurándoles beneficios que negaba a los que no estaban de acuerdo con ella.

Había dos tipos de reclamaciones, unas generales que las reivindicaban todos los sindicatos: disminución de la jornada laboral, mejora de los salarios etc., y otras particulares que solamente afectaban a la empresa donde trabajaban: prendas de trabajo, horarios, contratas, viviendas u otras reclamaciones propias del momento.

Como se ha dicho, para contrarrestar las peticiones molestas y conocer las intenciones de los sindicatos de clase, la RCA creó un nuevo sindicato a cuyos afiliados beneficiaba claramente. Era el Sindicato Mutualista de Reocín, dependiente del Sindicato Católico de Torrelavega. Un ejemplo de la creación de este sindicato relacionado con la empresa nos la proporcionan dos cartas de José María Cabañas, Director de mina de Reocín, dirigidas al Presidente de la RCA, Louis Hauzer. En ellas expresa la conveniencia de crear un sindicato afín a la empresa con el que piensa contrarrestar la influencia del Sindicato Minero Montañés, socialista, perteneciente a la UGT de Cantabria, formado por personal de Reocín y que solamente actuaba en esta mina. Cada una de las minas de provincia de la RCA tenía un sindicato, o más, propios. En Reocín había tres, el Minero Montañés, el Sindicato Mutualista de Reocín (católico) y el de los Vigilantes. La empresa se opuso a reconocer al sindicato de la Sociedad de Oficios varios, alegando que no tenía suficientes obreros para constituirlo en Reocín.

Por medio del Sindicato Mutualista de Reocín, el Director se proponía conocer de antemano las reivindicaciones de su rival el Sindicato Minero Montañés, oponiéndose a sus exigencias cuando éstas perjudicaran a la empresa. Para conseguir esto y alcanzar muchos afiliados, considera que es preciso tratar ventajosamente a los partidarios de este sindicato "amigo". Lo primero que hace es facilitar a los miembros del Sindicato Católico el arriendo de fincas a bajo coste, crear una iguala con varios médicos de

Torrelavega, Reocín y Cartes, por la cual cada familia de los afiliados tendrá derecho a la visita gratis del médico y gastos de farmacia.²⁸⁷

El 20/10/1923, José M^a Cabañas le envía una carta de Louis Hauzer en la que le dice que se ha dirigido a él

...una comisión del Sindicato protegido por nosotros... Nuestros obreros del Sindicato, que son los más, tienen médico y botica gratuita y 4/5 de jornal por enfermedad, economato y como Vd sabe, parte de ellos, fincas y casas a precios reducidos... ²⁸⁸

En la misma carta le comenta que le piden una subida salarial del 5%, pero cree que se conformarán con el 1%.

...Si el aumento indicado no les satisface podrían tocarse algunos jornales, los que considerasen más bajos... en el plazo de unos meses debemos pensar en hacerlo pues daríamos la impresión de que nos preocupamos por el bienestar de nuestro personal...

Esta carta es un compendio de la postura del Director de Reocín; por una parte, crea un sindicato amigo al que le proporciona favores que los demás no tienen y, por otra, trata de convencer a Hauzeur de las subidas de los sueldos o, en otro caso, aumentarlo en especies. Muestra sus relaciones con el Sindicato Católico y sus tácticas para no ceder ante las peticiones que supone le va a hacer el Sindicato Montañés.

Pero algo falló en los planes de Cabañas. Estas buenas relaciones entre el Sindicato Mutualista de Reocín y la Empresa se rompieron en 1930²⁸⁹, cuando el sindicato amigo, incumple las órdenes del Director. El amigo se pone del lado del Montañés para convocar la huelga revolucionaria de 1930. Como se verá más adelante esta postura fue considerada por el Director como una traición, lo que le irritó enormemente y tomó represalias contra ellos.

²⁸⁷ COPIADOR 30.33. pág. 113. 17/8/1923.

²⁸⁷ COPIADOR J.M.C. pág. 409. 20/10/1923.

²⁸⁸ COPIADOR J.M.C. pág. 84. 5/11/1930.

²⁸⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 84. 5/11/1930.

Las relaciones de la empresa con el Sindicato Montañés no eran tan cordiales como con el Sindicato Católico. Numerosas cartas se cruzan entre ambos que demuestran su hostilidad, en la carta del 17/02/1932, del Director de Reocín al Sindicato Montañés les recrimina por el trato que la empresa recibe de ellos. (Anexo nº 16) En carta a Louis Hauzeur le dice:

*...cuando la empresa hace esfuerzos, por la crisis, de no echar a ningún obrero, ellos vengan con esas exigencias...*²⁹⁰

Otra carta del 19/04/1932,²⁹¹ al mismo sindicato, le recrimina porque se ha bajado el rendimiento en la carga de cajas y que la dejadez de un obrero causó una avería en Torres.

La correspondencia entre el Sindicato Montañés y el Director de la mina era fluida. El 5/08/1932, el Sindicato dirige una consulta a la Empresa pidiendo trabajar un día de los 7 de vacaciones y que la empresa lo entregara a un fin benéfico (no dicen cual). La empresa les responde con una consulta a su abogado que les dice que eso no es legal, aplicando el Contrato de Trabajo del 21/11/1931. Expone la ilegalidad de tales convenios y dice que los siete días de vacaciones son irrenunciables.²⁹²

En la carta del 30/08/1932,²⁹³ J.M. Cabañas censura al sindicato que no hayan trabajado el día que el Presidente del Gobierno vino a Torrelavega y que no pudo venir a Reocín porque no trabajaba nadie. Les dice que además de perder 7.500 pts que son el jornal del total de los mineros, han quedado mal con el Presidente. Por ello, les amenaza con tener más cuidado cuando se firme algún convenio, dado como han reaccionado en este caso. Se desconocen las razones que da el sindicato ante este comportamiento, porque solo existen las cartas que envía la empresa.

Como es natural, el sindicato no está de acuerdo con la empresa y le responde reprochándole su comportamiento. El 31/08/1932 por una carta del Director sabemos que el sindicato ha puesto una sanción a los obreros

²⁹⁰ COPIADOR 30.50. pág. 26. 17/2/1932.

²⁹¹ COPIADOR 30.50. pág. 137. 19/4/1932.

²⁹² COPIADOR 30.50. pág. 425. 5/8/1932.

²⁹³ COPIADOR 30.50. pág. 460.

que cargaron el doble de cajas de las que dijeron cuando se hizo la negociación del convenio. La empresa increpa esta actitud que, evidentemente, (Anexo nº 16)

*...va contra los intereses de la empresa y de los obreros.*²⁹⁴

La mayoría de estas cartas son por cuestiones poco importantes, relacionadas con asuntos del interior de la empresa. Una curiosa carta que demuestra que algunas de estas cuestiones tienen poca importancia es la del 6/02/1933.²⁹⁵ Al parecer la empresa había prohibido fumar en los talleres, con lo que el sindicato no está de acuerdo. Por lo que dice la empresa, los obreros del taller pactaron, en su día:

*...no fumar en su lugar de trabajo a cambio de una subida del sueldo...*²⁹⁶

y ahora reclaman que se levante la prohibición. La empresa está dispuesta a que fumen, descontándoles la subida, cosa que no les gusta a los obreros. Se desconoce el resultado final.

En el año 1934 los sindicatos habían conseguido un gran poder en la toma de decisiones en la mina. En la carta que el 17/07/1934 envía Cabañas a Francisco Muñoz, de Puente de San Miguel, muestra su malestar. Al parecer, este recomienda a un obrero, que ha sido despedido por la huelga, para que pueda entrar a trabajar en la mina, y el Director le contesta que no puede atenderlo pues:

...los sindicatos querían manejar para sus afiliados las entradas de personal en la Mina...

Él no estaba de acuerdo con ello y consiguió que se formara una lista y entrasen a trabajar de acuerdo a como estaban despedidos y el recomendado tenía el nº 35 de los 36 de la lista y él (J.M. Cabañas), le dice:

²⁹⁴ COPIADOR 30.50. pág. 490. 31/8/1932.

²⁹⁵ COPIADOR 30.51. pág. 372. 6/2/1933.

²⁹⁶ COPIADOR 30.51. pág. 372. 6/2/1933.

*...como siga la cosa así no puedo hacer nada, no se puede admitir a nadie, salvo los especialistas, hasta que no entren los despedidos...*²⁹⁷

Por la carta del 18/08/1930 al Presidente de la Sociedad de Oficios Varios, le deniega otra petición del sindicato realizada verbalmente. Otra muestra de la discrepancia se encuentra en la carta del 17/01/1931 al Presidente de la Sociedad en la que el Director niega que coaccione a los obreros de Reocín para que constituyan un nuevo sindicato independiente. Conociendo la forma de actuar de Cabañas es poco creíble que no existieran presiones para conseguirlo.²⁹⁸ La relación de cartas del director de Reocín al presidente del Sindicato Minero Montañés se haría interminable.

Pese a las maniobras de Cabañas para eludir la huelga revolucionaria de 1917, estas no dieron sus frutos.

...pareciendo, desde el primer momento, que el movimiento no tenía unidad y el día 13, sin previo aviso, se declaró la huelga general alcanzándonos a nosotros como es consiguiente, lo que fue objeto de mi telegrama. Hoy día 18 después de sucesos desagradables en Bilbao y Madrid principalmente el movimiento de carácter francamente revolucionario se consideró abortado y renace poco a poco la normalidad.

*Aquí, en Barreda trabajó todo el mundo hoy y nosotros según confidencias que tengo entraremos a trabajar mañana lunes... La última huelga, que aún no está del todo resuelta, tuvo un carácter francamente anárquico lo que ha dado por resultado el despertar a los poderes públicos y a la burguesía, percatándose ambos al fin del peligro que se corre a seguir por el cauce de las benevolencias exageradas hacia los sindicatos obreros...*²⁹⁹

²⁹⁷ COPIADOR J.M.C. pág. 8. 17/7/1934.

²⁹⁸ COPIADOR J.M.C. 1930-35. pág. 109.

²⁹⁹ COPIADOR J.M.C. 1916-19. pág. 268. 24/9/1917.

La huelga revolucionaria de 1917 fue especialmente sangrienta en Bilbao, donde los huelguistas hicieron descarrilar un tren a la salida de un túnel. En el correo.com del 2/09/07, Imanol Villa dice:

A la salida se produjo la catástrofe. La máquina, el ténder y el primer furgón se precipitaron por el terraplén... Muchos viajeros, presos del pánico, salieron como pudieron de los vagones. Mientras, un grupo de descontrolados hacía fuego sobre ellos. El caos fue total... llegaron las fuerzas de caballería que pusieron fin a la carnicería. Cinco muertos y diecisiete heridos fue el triste balance...

J.M.C. informa detalladamente a Louis Hauzeur³⁰⁰ de la cuestión obrera, tanto en Cantabria como en Asturias por sus relaciones con Arnao. En Septiembre de 1917 le da cuenta de la situación en la mina después de la huelga (esta huelga se estudia más adelante):

*...Todo está tranquilo y en marcha normal. La gente descorazonada o resentida del engaño tiende a borrarse de las asociaciones que creo morirán sin necesidad que les ayudemos. Sin embargo lo hago así para evitar recrudesciones (sic) molestas...*³⁰¹

Habla también de la minería del carbón de Asturias en la que no ve salida a la huelga que continúa. Al día siguiente 25/09/1917, en carta a Louis Hauzeur le dice que se acabó la huelga en Asturias que perdieron los sindicatos y los patronos se aprovecharon para limpiar la cuenca de todos los obreros levantiscos quitándoles muchos de los logros conseguidos,

*...dejando así a los patronos manos libres para sacar más beneficios...*³⁰²

Echa la culpa a Melquiades Álvarez y a Lerroux, con Francia, como alentadores de la huelga.

³⁰⁰ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 269. 24/9/1917.

³⁰¹ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 269. 24/9/1917.

³⁰² COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 125. 23/2/1917.

También las relaciones con el Sindicato Provincial de Obreros Mineros Montañeses son tirantes, como muestra la carta del 8/07/1919³⁰³ dirigida al Presidente del Sindicato. El sindicalista le pide que suscriba el convenio que tienen los mineros de algunas empresas de Peña Cabarga con el Sindicato Provincial de Obreros Mineros Montañeses. A esto Cabañas le responde con las concesiones que hace la RCA:

- *La RCA tiene concedido desde el 1º de Junio la jornada de 8 horas para las minas de Reocín y estudia implantarlas en las demás minas de la provincia.*
- *El salario mínimo, con ligeras diferencias, es el convenido con ese sindicato. Las diferencias en que se fundan, el sobreprecio de 1,20 pts por vida cara lo tiene concedido la RCA desde el año 1916, se hace extensivo a todos los jornales por igual. Este sobreprecio se abona en especie pues la Sociedad expende en el Economato por ella establecido hace muchos años los artículos de consumo a los precios del año 1914.*
- *La RCA tiene establecido hace tiempo, pensiones de vejez después de 20 años de servicios a un mínimo de 365 pesetas anuales, pensiones a viudas y huérfanos, medio jornal durante los períodos de enfermedades comunes, socorros extraordinarios en casos de urgencias, cesiones en renta de los terrenos laborables, que son muchos a un precio de 0,95 pts. carro de tierra, etc.³⁰⁴*

Esta declaración de beneficios es una constante de la RCA cuando trata de justificar el por qué no sube los sueldos, forma de actuar que demuestra que el paternalismo beneficia a la empresa al consolidarlo como salario. Aunque trata de evitar la subida de los sueldos, manteniendo los jornales bajos, en muchos casos no lo consigue, como se demuestra por las huelgas que mantienen los obreros en las que tiene que ceder aumentando ligeramente los jornales.

³⁰³ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 270. 25/9/1917.

³⁰⁴ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 270. 25/9/1917.

La UGT de Santander criticaba a la empresa porque fomentaba los obreros mixtos para evitar las huelgas. Gutiérrez Lázaro opina:

...La R.C.A. instrumentalizó a su favor la condición de obrero mixto de la mayoría de su plantilla, proporcionó tierras de cultivo por una renta mínima a todos sus trabajadores para compensar el escaso poder adquisitivo de los salarios que pagaba de tal manera que, como reconocía en un informe de la Dirección General de Agricultura Minas y Montes de 1911, con esa práctica nunca llegaron a sus minas las agitaciones de las huelgas y motines.³⁰⁵

No es cierto que la RCA no tuviera huelgas por el arriendo de casas y huertos y otros beneficios que la empresa proporcionaba a sus obreros. Desde 1900 a 1939 sufrió ocho conflictos, algunos fueron paros de un día, como se verá en el capítulo de las huelgas, otras más largas, como la de 1919 que duró 56 días y la de 1920, que duró 7 meses. Esta larga duración se debió al poder de aguante de estos trabajadores-agricultores y a un período de tiempo seco, con muchas obras en las infraestructuras de Cantabria.

Esta ventaja que a muchos les había concedido la empresa, les permitía resistir mejor la huelga que los que solamente dependían del jornal. Cabañas se encoleriza por la "traición" que considera que le hacen los obreros del sindicato amigo, al votar contra la empresa en la huelga general de 1930, después de haberlos favorecido concediéndoles los arrendamientos y les amenaza con quitarles estos beneficios. Aún con estas paradas, la mina de Reocín fue una de las que mantuvo menos conflictos.

Cuando el General Franco va ganando la guerra se organiza un nuevo Estado, con principios totalmente diferentes al republicano. A partir de 1938 comienzan los cambios en las relaciones de la empresa con los nuevos sindicatos. Después de la toma de Santander por las fuerzas franquistas, desaparecieron los sindicatos de clase y se implantaron los sindicatos

³⁰⁵ GUTIÉRREZ LÁZARO, C. y SANTOVEÑA SETIÉN, A. (2000). *La agrupación Socialista de Torrelavega. U.G.T. en Cantabria 1902-2002*. Santander, págs. 115-117.

verticales con la Organización Nacional Sindicalista de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Cambian los tiempos, pero no cambian las costumbres. La Delegación Local Sindical de Torrelavega, envía una carta a la empresa pretendiendo ser ella la que coloque en la mina el personal que crea conveniente cuando surjan nuevas plazas. A esta carta se niega el Director alegando que, de aceptarlo, vendrían los sindicalistas de Reocín, Cartes... y que no podría atenderlos a todos. No obstante, como signo de amistad, le pide dos especialistas, sin que esto sirva de precedente.³⁰⁶

Una muestra del intervencionismo del sindicato vertical en los asuntos de la empresa, es la carta del 28/12/1939 al Delegado Sindical Provincial al que le comunica que este año, como se acordó en Asturias para la cuenca minera, la gratificación será de 25 pesetas para los cabeza de familia y 10 para los solteros. No pueden dar más por la crisis por la que atraviesan el zinc y el plomo desde 1930 y que si no cambia tendrán que disminuir la producción, pues tienen acumulada la de tres meses.³⁰⁷

Durante el período de Director de P.J.B. (1860-82) no existe ningún indicio en las cartas que dirige a Jules Hauzeur, de petición de mejoras salariales ni de reducción de la jornada por parte de las asociaciones laborales. Esto se debía a que estas estaban en sus comienzos y no se atrevían a iniciar huelgas pero, aunque en las cartas de P.J.B. no se dice nada de problemas sociales, es indudable que ya comenzaba el malestar, como se reflejó en la huelga de 1890.

Bajo la dirección de Federico Bushe (1882-1900), etapa de la que no existen cartas del Director de la mina al Director General, como las de su antecesor, se conoce la primera huelga de Reocín de 1890 por los periódicos.³⁰⁸ No sabemos si hubo conversaciones entre el Director y las asociaciones, pero es probable que las hubiese. El paro obrero supone la existencia de un malestar entre los trabajadores y debía ser grande cuando

³⁰⁶ COPIADOR 30.62. pág. 167. 13/12/1937.

³⁰⁷ COPIADOR 30.67. pág. 172. 28/12/1939.

³⁰⁸ LA MONTAÑA 1/06/1890.

llegaron a tomar esta decisión. La huelga duró solamente cuatro días porque fue reprimida por la autoridad.

Durante la gestión de Juan Sitges Aranda ocurre lo mismo que con Bushe. Faltan las cartas entre la dirección de Reocín y Bruselas. Al parecer la huelga de 1890 se había cerrado en falso. Continuaba el descontento que estalló con la huelga de 1910, aunque en 1903 hubo un conflicto que demuestra el malestar existente. El origen, causas de la huelga y la actitud de la RCA ante ellas, se estudia más adelante en las relaciones entre la empresa y los obreros de Reocín.

José M^a Cabañas, director entre 1916 y 1934, vuelve a retomar la costumbre de enviar cartas a la Dirección General, ocupada en aquellos momentos por Louis Hazeur, hijo de J.H. De esta correspondencia, recogida en 12 volúmenes, se deduce un constante enfrentamiento entre la Empresa y los obreros a través de los sindicatos. J.M.C. se opone con dureza y toda clase de marrullerías a ellos, no solamente defendiendo los intereses de la empresa si no que, en ocasiones, trataba de destruirlos.

Con la entrada del nuevo siglo se intensificaron las reclamaciones de los obreros reflejadas en la correspondencia entre J.M.C. y Louis Hazeur. Con fecha 19/12/1916³⁰⁹ le informa de la huelga general del 20/11/1916. La huelga duró solamente un día, pero es una fecha importante porque, por primera vez, se unieron los sindicatos UGT y CNT.

El día 16/05/1919 comienza otra huelga en Reocín³¹⁰ que duraría hasta el 11/07/1919³¹¹ en el que Cabañas comunica el fin de la misma. Los huelguistas no dirigen sus reclamaciones directamente a la empresa, lo hacen al Gobernador, piden una serie de reivindicaciones (no dice cuáles) que la dirección de Reocín considera inaceptables. Después de arduas negociaciones llegan a un acuerdo que la Empresa considera un éxito, según Cabañas.

³⁰⁹ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 65.

³¹⁰ COPIADOR J.M.C. pág. 11. 20/05/1919.

³¹¹ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 11. 20/5/1919-11/07/1919.

Durante este tiempo mantiene con el Sindicato Montañés varias entrevistas en las que trata de explicar el por qué la empresa no acepta muchas de sus peticiones, en realidad siempre argumenta lo mismo. Les echa en cara que, además del sueldo, la empresa les proporciona viviendas y huertos, economato con los alimentos a muy bajo precio, debido a que la RCA los subvenciona, escuelas y todos los demás beneficios.

Satisfecho con el resultado de la huelga, Cabañas dice que de las diez reclamaciones de los obreros, la empresa solamente accedió a la jornada de ocho horas, pequeños aumentos en los jornales de las mujeres y muchachos, hasta los 20 años, pago de las horas extraordinarias con el recargo del 50% y entrar en la mina por el chapero en vez de por lista.³¹² El chapero era una tabla donde se colocaban los números de los mineros. Para entrar en la mina el obrero cogía su chapa y se la entregaba al lampistero para recoger su lámpara. Al salir, la devolvía a cambio de la chapa que colocaba en el tablero. La falta de una chapa en el tablero y la lámpara, era la señal de que el obrero no había salido aún de la mina.

A los mineros no les gustó la solución de la huelga porque no habían conseguido la subida de salarios. Durante este tiempo otra de las reivindicaciones de los sindicatos era la supresión de las multas, que tampoco lo consiguieron.

La correspondencia de Cabañas con Hauzeur da a conocer las pugnas sindicatos/empresa, ilustrando sobre la fuerza sindical en Reocín en este tiempo de activismo. Luchan por lograr mejoras salariales, mostrando la diferencia que existe entre las huelgas de 1930 y la de 1890. En estos primeros 40 años del siglo XX se realizaron varias paradas que se estudian en el capítulo correspondiente.

Las anotaciones que se contabilizan en los Diarios, como gastos de los sindicatos, no corresponden al sindicato socialista, sino al Sindicato Católico y a la Asociación de Vigilantes. Eran los sindicatos afines a la empresa de la que se beneficiaban, hasta que en la huelga de 1930, como se

³¹² COPIADOR J.M.C. pág. 11. 11/7/1919.

ha dicho, el Sindicato Católico se posicionó a favor del paro y la empresa lo castigó privándoles de todos los beneficios.

Los vigilantes no entraban en ninguna asociación, no estaban afiliados a los sindicatos obreros ni a la asociación de capataces. Era un grupo afín a la empresa y, después de los capataces, representaban a la Sociedad ante los trabajadores. Para poder reivindicar sus aspiraciones ante la Empresa, crearon una asociación fiel a la Dirección, que respondía dándoles beneficios especiales. La Asociación de Vigilantes no participaba en las huelgas por lo que siguió beneficiándose de las prestaciones de la Sociedad a la que defendían. Los capataces, ingenieros y personal de Dirección, tampoco participaban en los sindicatos de clase y, como no eran muchos, cuando tenían alguna cuestión que resolver con la empresa, se agrupaban para dar a conocer sus aspiraciones.

Tabla nº 37- Subvenciones sindicales

Año	Pesetas	Año	Pesetas
1929	18.995,40	1934	4.276
1930	13.107,50	1935	4.286
1931	3.731	1936	4.294
1932	18.877,30	1937	4.285
1933	21.265,10	1938	5.974,91
		1939	4.839,70

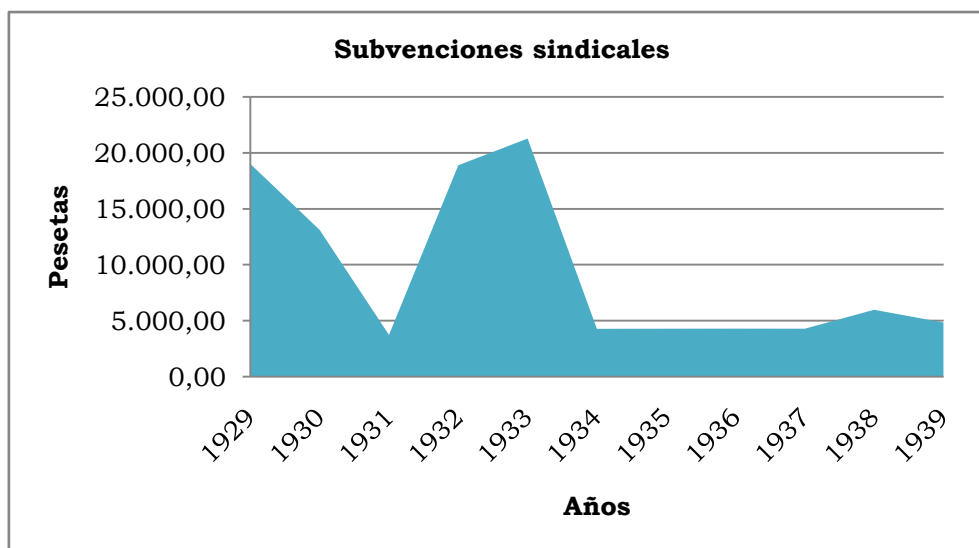
Fuente: Libros copiadores

Conocemos la existencia de la Asociación de Vigilantes por los pagos que se hacían a los sindicatos. La disminución brusca de las subvenciones no les afectó a ellos cuando el Sindicato Mutualista de Reocín dejó de percibir las en 1934. Aunque los libros del Fondo no dicen nada sobre los vigilantes, se sabe que estos estaban en la misma categoría que los obreros, pero la Empresa los consideraba de forma diferente. No pertenecían a ningún sindicato, pero estaban agrupados en una asociación protegida por la empresa. En los conflictos siempre estaban al lado de ella y no participaban en las huelgas. El personal de categoría superior, capataces e ingenieros, por su escaso número no tenían asociación alguna.

Como muestra de las argucias de la empresa para conseguir la fidelidad del sindicato amigo, en una carta fechada el 4 de marzo de 1922, Cabañas señala dos médicos de Torrelavega y Cartes para atender a los obreros y familias del Sindicato Mutualista a través de una iguala con la empresa. Los médicos cobrarán 15 pts por consulta (abonado por la Asturiana). Este es uno de los beneficios que la empresa comienza a dar a los miembros del Sindicato Mutualista³¹³. Así mismo, la farmacia Argumosa suministrará, gratis, medicamentos a los obreros y familiares de los miembros de la asociación. Tanto los capataces como los vigilantes estaban incluidos en la iguala, con todos los beneficios.

Como se ha dicho, ante esta rebelión del Sindicato Católico en Reocín, la empresa los castiga con la supresión de todas las concesiones y, posteriormente, cuando acuden al Director pidiendo ayuda para volver a formar de nuevo este sindicato, no les atiende. Como la Asociación de Vigilantes no se unió a ellos en la huelga, continuaron apoyados por la RCA.

Gráfico n° 17- Subvenciones sindicales



Fuente : Libros Diarios: Elaboración propia.

Desde 1929 aparecen en las cuentas de la caja de auxilios apuntes de gastos de los sindicatos. Durante los primeros años, salvo 1931, las cantidades aportadas son elevadas y a partir del año 1932 bajan

³¹³ COPIADOR 30.31 y 30.32. págs. 75 y 414. 4/3/1922

notablemente debido a la supresión de los beneficios de la empresa con el Sindicato Católico, pero siguen con la asociación de vigilantes.

7.2.5 La Comisión de Reformas Sociales.

Los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX fueron especialmente inestables en España por la cantidad de huelgas, asesinatos y desórdenes públicos. En el Gobierno, tanto liberales como conservadores eran conscientes de que el malestar del sector obrero iba en aumento, los paros en las empresas y los enfrentamientos con la policía eran cada vez más numerosos. Este descontento, iniciado ya en el siglo XIX, llevó a Segismundo Moret, Ministro de la Gobernación, en 1883, a crear una comisión que

*...estudiará todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afecten a las relaciones entre el capital y el trabajo...*³¹⁴

*Sus orígenes debemos buscarlos en la nueva sociedad industrial, que transforma el espacio productivo, con la aparición de la fábrica; el social, con el proletariado como nueva clase emergente...*³¹⁵

Comenzaba a modificarse las políticas del Estado, como consecuencia de las presiones sindicales. La Comisión de Reformas Sociales, promovida por el ministro Segismundo Moret, realizó una encuesta entre los obreros, empleados y empresarios de toda España, informando al gobierno de las conclusiones:

³¹⁴ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (1995). "La Comisión de Reformas Sociales. Reformismo y clases trabajadoras en la Sevilla de finales del siglo XIX". *Revista de Historia Contemporánea*, 6, pág. 96. institucional.us.es/revistas/contemporanea/6/art_4.pdf

³¹⁵ NUEVA TRIBUNA.ES. (2015) *La minería en la España del XIX*. Diario digital Nueva Tribuna 3/09/2015 www.nuevatribuna.es/.../mineria-espana-xix/20150903103726119727.htm.

*...los niños, percibían alrededor de 4 reales diarios, los salarios medios oscilaban, según los informantes, entre 10 y 16 reales. Una vivienda suponía normalmente de 60 a 120 reales mensuales y un traje sin capa, 200 reales. Los sueldos más altos, citados casi como escandalosos eran de 20.000 reales al año y la escala, según la condición de los funcionarios, iba de 4.000 a 14.000 reales anuales.*³¹⁶

Comparando los sueldos de los obreros con los de los funcionarios y los dirigentes de las empresas, no es de extrañar el malestar de los trabajadores y su necesidad de unirse para luchar por sus reivindicaciones.

*...Las organizaciones obreras hicieron aún más visibles las miserables condiciones de vida en las que se desenvolvían muchos trabajadores y extendieron entre las élites sociales y entre los gobernantes.*³¹⁷

En las:

*...últimas décadas del siglo XIX comenzó a extenderse entre los conservadores la convicción de que el Estado debía adoptar medidas que mejoraran la situación de los trabajadores, máxime tras la publicación de la encíclica Rerum Novarum en 1891, que estableció las líneas generales de la doctrina social de la Iglesia.*³¹⁸

Durante años, la Comisión de Reformas Sociales proveyó de información a los sucesivos gobiernos, y orientó diversos proyectos que no llegaron a cuajar. Habría que esperar hasta 1900 cuando el gobierno conservador de Francisco Silvela aprobó la ley de accidentes de trabajo, para que la legislación social diera sus primeros pasos. La ley acababa con el principio individualista y rompía con la ortodoxia liberal. Por primera vez, el Estado intervenía en la relación entre patronos y obreros, ámbito reservado hasta la fecha exclusivamente a la iniciativa privada.

³¹⁶ SANCHEZ AGESTA. L. "Orígenes de la política social en la España de la Restauración", en *Revista de derecho político*, N° 8, 1981, pág. 11.

³¹⁷ MARTORELL, M. Y SANTOS, JULIA. *Op. cit. Kindel. Pos 2312...*

³¹⁸ *Ibidem. Kindel. Pos 2312...*

La Comisión comenzó a funcionar con la idea de poner de acuerdo a todos los partidos.

De entre todas las medidas apuntadas, destaca la de los jurados mixtos, elegidos de acuerdo por maestros y oficiales. Con ellos podrían evitarse las huelgas y sus nefastas consecuencias. Las principales medidas que se deberían tomar, según la Comisión de Reformas Sociales, eran:

- *Implantación de jurados mixtos, medida considerada fundamental para dirimir las cuestiones entre obreros y empresarios.*
- *Estudiar la fórmula que permitiese a municipios y diputaciones provinciales auxiliar a las Cajas de retiro y de socorros para enfermos e inválidos, y establecer una legislación general como modelo.*
- *El conocimiento de las condiciones de trabajo de mujeres y niños, con atención especial al horario y a su compatibilidad con el de la escuela.*
- *Preocuparse de la higiene, salubridad y seguridad en los talleres; así como del cuidado y la higiene de los barrios obreros.*
- *Necesidad de reformas en la legislación municipal para corregir una serie de abusos.*
- *Creación de Bancos agrícolas que faciliten créditos a colonos y agricultores.*
- *Corregir, en lo posible, las leyes desamortizadoras, de manera que faculden la adquisición de la tierra a colonos y trabajadores.*
- *Procurar medios que agilicen y estimulen la iniciativa individual a fin de crear sociedades de Socorros Mutuos y cooperativas de producción y consumo.*³¹⁹

Tales observaciones eran la respuesta a las presiones de las organizaciones obreras que hicieron aún más visibles las miserables condiciones de vida de los trabajadores industriales. La Comisión de

³¹⁹ CALLE VELASCO, M^a D. (1984).“La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*. N° 2, 1984, pág.17.

Reformas Sociales impulsó la necesidad de que el gobierno participara en las relaciones empresario-obrero poniéndose al lado de éstos últimos, sin dejarse influenciar por las presiones ejercidas por la burguesía capitalista.

También en las últimas décadas del siglo XIX comenzó a extenderse entre los conservadores la convicción de la necesidad de la intervención del Estado que debía adoptar medidas que mejoraran la situación de los trabajadores.

La Comisión dio paso a la creación del Instituto de Reformas Sociales, antecedente del Instituto Nacional de Previsión y del Ministerio de Trabajo de España. Puede considerarse la aprobación de la Ley de Accidentes de Trabajo como el mayor logro de La Comisión de Reformas Sociales en 1900.

7.2.6 Legislación Minera

Las primeras leyes de minas tenían la finalidad de dar carácter legal a las concesiones mineras equiparándolas a otro bien cualquiera, para atraer los capitales extranjeros a invertir en la minería en España. Aunque la Ley de Minas de 1868, no se habla de las condiciones de trabajo en la mina sienta las bases para la ley de 1873 en la que se establecen condiciones de trabajo en las fábricas, talleres y minas.

Ley del 8/12/1825. Primera Ley de Minas. Por esta ley se pasa a

...dominio público todas las masas de mineral y el Estado, ya las ceda con ciertas garantías a los particulares...

La Ley Benot de 1873 establece, como condiciones más importantes:

...que los niños y las niñas menores de 10 años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición o mina. Que su jornada

*laboral no excederá de cinco horas diarias los niños menores de 13, ni de las niñas menores de 14 años. Cuando una empresa tiene más de 80 obreros y obreras mayores de 17 años, tendrán obligación de sostener un establecimiento de instrucción primaria, cuyos gastos serán indemnizados por el Estado. etc.*³²⁰

Esta ley fue la primera en materia social promulgada por un gobierno liberal, posteriormente vinieron otras como la de seguridad de 1897. Sin embargo, estas leyes fueron papel mojado hasta que se nombró como inspectores a los ingenieros de minas para el cumplimiento de las leyes minas.

Por el artículo 2 del Reglamento de Policía Minera de 1897:

...la inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas contenidas en el mismo corresponde al cuerpo nacional de ingenieros de minas, los cuales podrán emitir simple recomendación o requerimientos obligatorios en materia de seguridad e higiene. Entre otras funciones se les atribuye como principal la de conservar la vida y seguridad de los obreros...

Hasta finales del siglo XIX, las leyes sobre la seguridad minera eran prácticamente inexistentes y, sobre todo, sin un control eficaz del Estado.

En 1873 las Leyes de Trabajo de mujeres y niños muestran una preocupación por estos trabajadores

*El Reglamento de Policía Minera de 1897 constituye la disposición legal más importante en materia preventiva elaborada en el siglo XIX.*³²¹

La obligación de los ingenieros de minas de controlar la Seguridad e Higiene en el trabajo fue esencial para el cumplimiento de las leyes que obligaban a las empresas mineras. La Policía Minera tenía la obligación de

³²⁰ Ley 24 de Julio de 1873.

³²¹ GARCÍA GONZÁLEZ, G. (2008) "El Reglamento de policía minera de 1897: sus principales aportaciones en materia de prevención de riesgos laborales". *IUS Labor*, N° 1, 2008, pág. 1.

visitar, por lo menos una vez al año, todas las instalaciones y hacer cumplir las leyes de seguridad y salubridad que obligaban las leyes mineras.

En el Art. 68 del citado Reglamento:

Los ingenieros, una vez al año cuando menos, si no lo impiden atenciones más urgentes del servicio, girarán visitas á las minas y trabajos mineros, y harán constar por medio de acta en el libro de que habla el artículo anterior, el estado en que los hallen y los defectos que observen en sus labores, fijando las reglas que conceptúen oportunas, lo mismo acerca del método de éstas que en lo relativo á policía, salubridad y á cuanto sea necesario para el adelanto de la industria y legítimo beneficio de los explotadores. Durante las indicadas visitas se darán los avisos de que hablan los arts. 20 y 60 de este reglamento.

En sus comienzos, estas leyes eran incumplidas con demasiada frecuencia, pero poco a poco, las inspecciones fueron consiguiendo que los empresarios cumplieran la legislación.

7.2.7 Conflictos migratorios.

Una de las mayores complicaciones que ocasionó la Revolución Industrial fue la atracción de la mano de obra campesina a los centros de trabajo, huyendo de la miserable vida agrícola buscando una vida mejor, un fenómeno generalizado, no solamente en entorno fabril sino también en todas las cuencas mineras. La inmigración fue debida a la indigencia de los jornaleros españoles. Desgraciadamente, cuando estos campesinos llegan a lo que ellos consideraban un lugar privilegiado, se encuentran una situación muy diferente a la que habían imaginado, sueldos bajos, demasiada demanda para los puestos de trabajo existentes, carencia de viviendas, dificultades para reunirse con su familia, etc.

Muchos inmigrantes llegaban a las minas:

*..buscando el pedazo de pan que no daban los campos de labranza...*³²²

*...buscando en el fondo de la tierra el auxilio que le negaba el mar...*³²³

Una gran parte de los obreros inmigrantes eran transeúntes, jornaleros del campo que venían de otras provincias a ganar un dinero con el que pensaban ahorrar y volver a sus tierras de origen para comprar unas parcelas agrícolas y vivir con sus familias.

La aparición en los poblados mineros de estos intrusos generaba alteraciones en el vivir cotidiano de los pueblos próximos a las explotaciones. Muchos eran aves de paso que duraban poco tiempo, pero otros echaban raíces en los pueblos y se convertían en un vecino más.

*...La presencia de población foránea ocasionó un buen número de enfrentamientos con las gentes del lugar, tanto en la mina.*³²⁴

Desconocemos si en la Franja Zincífera ocurrieron estos enfrentamientos. Las cartas entre la dirección y Bruselas nunca se refieren a estas cuestiones y Salazar en su estudio sobre el Valle de Reocín habla solamente de enfrentamientos puntuales a causa de la bebida. Sin embargo, no es difícil suponer que los foráneos no fueran bien vistos por la población autóctona y no vieran con buenos ojos las relaciones entre algún extraño y la moza del pueblo. Es necesario insistir que la inmigración en Reocín y las minas de la Compañía fue muchísimo menor que la del hierro, lo que haría más fácil su integración en los pueblos.

José Rogerio Sánchez los señala sin ambages como responsables de las trifulcas que se producían en la cuenca minera en los días de ocio.

*...ejército de hombres sin ilusiones, sin cariño a la tierra donde vivía...*³²⁵

³²² ROGERIO SÁNCHEZ, J. *Op.cit.*, pág. 114.

³²³ ESPINA, C. *Op. cit.* pág. 30.

³²⁴ CUETO ALONSO, G. "Los trabajadores...", pág. 6.

La llegada de población foránea caló con fuerza en la sociedad local, tal como lo reflejaba Pereda con respecto a su añorada Comillas, donde hacía una década se había descubierto la primera mina de zinc de Cantabria:

*Hablábase en un grupo en vascuence, en otro en francés, aquí el alemán y allá el inglés*³²⁶

*Sin duda, una percepción exagerada para un pueblo como Comillas que no recibió un número extraordinario de inmigrantes.*³²⁷

Existe una amplia bibliografía dedicada a los problemas sociológicos de los trabajadores fabriles en los comienzos de la Revolución Industrial en España, aunque en su mayoría estos estudios se refieren a los obreros industriales de Cataluña y el País Vasco que tenían salarios superiores a los mineros de Reocín. Un trabajo sociológico muy importante de la vida de los mineros en Cantabria lo encontramos en el libro de Cueto Alonso *La Minería del Hierro en la Bahía de Santander*, donde se expone pormenorizadamente la situación de los obreros de las minas del centro-oeste de la provincia y, aunque no es totalmente extrapolable con los de la minería del zinc, da una idea de las dificultades que tuvieron que pasar los foráneos, antes de integrarse en la sociedad de los pueblos.

Los problemas no fueron tan importantes en la mina de Reocín, porque en esta los inmigrantes fueron menos. La mayoría de los obreros vivían en los pueblos próximos y la RCA facilitó a los forasteros su acomodo proporcionando viviendas que adquiría con la compra de los terrenos necesarios para sus instalaciones. No fue preciso construir pueblos artificiales con barracones, como en la minería del hierro del País Vasco.

Según PUYOL ALONSO, J., la presión ecológica de la inmigración en la minería del hierro en las provincias de Vizcaya fue muy importante:

³²⁵ CUERTO ALONSO, G. "La Minería del..." pág. 224,

³²⁶ PEREDA, J. M^a. (1965). *Escenas montañosas. El espíritu moderno*. Cap. II, pág. 357. Aguilar S.A. de Ediciones. Obras completas Tomo I.

³²⁷ CUETO ALONSO, G. (2012) "Los trabajadores de las minas de Cantabria en la literatura", págs. 313-322.

*...mieses, prados y montes, que fueron ocupados por las distintas poblaciones mineras... De los 695 trabajadores que se contabilizaban en ambas provincias a mediados del siglo XIX, se pasó a más de 17.000 en 1911...*³²⁸

En la minería del zinc la presión demográfica fue mucho menor. En Reocín el número de trabajadores era de 500-600 a finales del siglo XIX y, de ellos, más del 60% eran oriundos de los pueblos próximos. Al principio, de las prestaciones sociales que concedía la empresa, solamente se beneficiaban los capataces y vigilantes con viviendas mejores que las de los obreros.³²⁹ La RCA fomentaba el espíritu clasista diferenciando notablemente los privilegios que concedía, menos en los sueldos y las gratificaciones de directivos de los que guardaba un silencio absoluto de la gratificación dada a cada uno para evitar comparaciones entre ellos.

También hay partidas para el alquiler de viviendas de los obreros que venían temporalmente al montaje de las instalaciones. A partir de la huelga de 1890, cuando la empresa se dio cuenta del malestar general, comenzó a distribuir más casas entre los mineros. Los obreros foráneos, 200 o 250³³⁰ se afincaron definitivamente en la zona gracias a los beneficios que les proporcionaba la empresa.

No eran buenas las condiciones de salubridad de las viviendas del valle. Según Salazar, en 1900, las viviendas de Reocín eran poco higiénicas. En muchos casos estaban sucias y sin ventilación.

*...Muchas de ellas (las viviendas) son verdaderos tugurios, dispuestos de manera tan pésima, que originan multitud de trastornos. tanto físicos como morales; no teniendo en cuenta al construirlos la naturaleza del suelo... en muchas, no existen más huecos en sus paredes, que la puerta de entrada y una o dos ventanas y estas de muy reducidas dimensiones...*³³¹

³²⁸ PUYOL ALONSO, J. (1904) "Los Hechos", *Informe sobre las minas de Vizcaya*, Madrid, págs. 4-147.

³²⁹ PÉREZ GALDÓS.B. Op. cit. pág. 41.

³³⁰ Se calcula que de los 500-600 obreros, de media, que tenía Reocín, el 40% eran foráneos.

³³¹ RUIZ DE SALAZAR, J. Op. cit. pág. 113.

7.2.8 Impacto poblacional de la inmigración.

Como se ha dicho, la puesta en marcha de Reocín no produjo un gran impacto poblacional en los pueblos próximos a la mina. Hubo un trasvase de personal del campo a la explotación, con la consiguiente conmoción emocional producida por el cambio en el modo de vida.

Los inmigrantes traían costumbres y formas de vivir distintas que, en muchos casos, chocaban con las existentes en los pueblos cántabros, provocando conflictos que fueron disminuyendo a medida que pasaba el tiempo, con la integración de las dos grupos sociales.

Dada la dispersión geográfica de la población de la región, reunida en pequeños núcleos rurales, con casas separadas, los inmigrantes no se agruparon en un solo ayuntamiento, sino que se situaron en varios de los que estaban próximos a la mina. La dispersión de los forasteros en los pueblos del entorno o en los caseríos de los valles hacía que su presencia resultara menos conflictiva.

El doctor Salazar no menciona problema alguno con los inmigrantes. Es posible que en 1907, cuando escribió el libro ya había pasado la avalancha migratoria y los forasteros se consideraban autóctonos.

En la minería del hierro había una

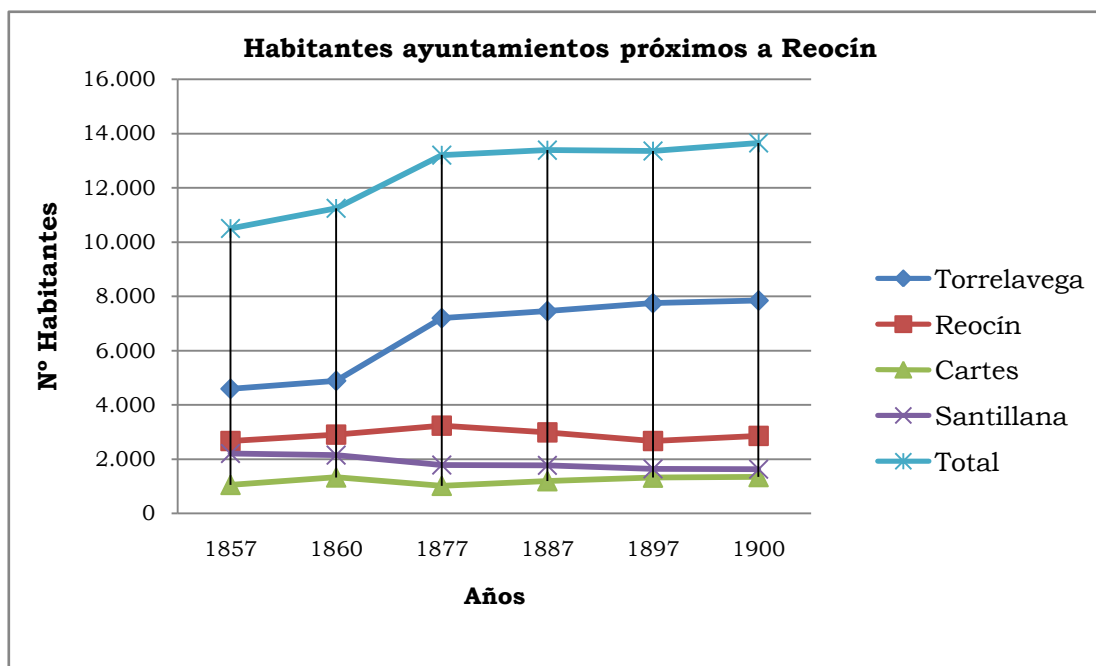
*"...población flotante que representaba hasta la cuarta parte de la población fija, constituida por población masculina, soltera, móvil e inestable..."*³³²

Como se puede ver en el Gráfico nº 18, las variaciones de población en los distintos pueblos de la comarca no fueron significativas. El número de mineros residentes en Cartes, era de cien en el año 1902,³³³ de los cuales 73 eran hombres; 17 mujeres y 10 muchachos, que trabajaban en Reocín y Mercadal.

³³² PUYOL ALONSO, J. *Op. cit.*, pág. 104.

³³³ COPIADOR 30.4, pág. 271. (/2/1902).

Gráfico nº 18- Evolución del nº de habitantes en las comarcas de 1857-1900.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Llama la atención el aumento de la población de Torrelavega de 1860-1877. Este aumento no puede atribuirse al personal de las minas, que estaban en funcionamiento desde 1857 (Reocín y Mercadal), ya que el número de obreros en esa época rondaba en Reocín los 500 y en Mercadal 100. De estos 600, una tercera parte eran foráneos. Los 200 trabajadores, aunque tuvieran familia, estaban dispersos en una población media de unos 10.500 habitantes que se repartían por todos los ayuntamientos próximos a la mina.

En esta aproximación a la dispersión del personal inmigrante hay que tener en cuenta que el número de obreros representaba el de familias con mayor número de hijos, aunque en algunos casos trabajaban en la mina varios miembros de la misma casa.

Por otra parte, algunos de los foráneos se habrían instalado pueblos más alejados de la mina, como Santillana, Barcenaciones o Torrelavega. Además habría que considerar el personal flotante de las contratas, aunque no sería significativo.

Por ello y porque la minería del hierro no se puso en marcha hasta 1887, el aumento de la población en Torrelavega no se debe a la inmigración,

es producto de la puesta en marcha del ferrocarril de Alar del Rey-Santander. Torrelavega era un nudo importante; la trascendental comunicación con la Meseta impulsó también el comienzo de la industrialización en la cuenca del Besaya.

La demografía de los demás pueblos de la comarca no presenta ningún incremento significativo atribuible a la llegada de un aluvión de inmigrantes.

7.3 LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y LA INMIGRACIÓN.

En la Cornisa Cantábrica, con un clima oceánico-templado-húmedo y lluvioso, son frecuentes las enfermedades infecciosas pulmonares, especialmente la tuberculosis. A mediados del siglo XIX, debido a las aglomeraciones y la falta de higiene se producían también otras enfermedades como el tifus, la viruela o el cólera -hoy prácticamente desaparecidas- agravadas por el contacto entre personas en pequeñas viviendas y espacios reducidos.

*...Existe una mortalidad excesiva por tuberculosis, debida probablemente a una alimentación muy pobre en principios nutritivos y a las continuas lluvias...*³³⁴

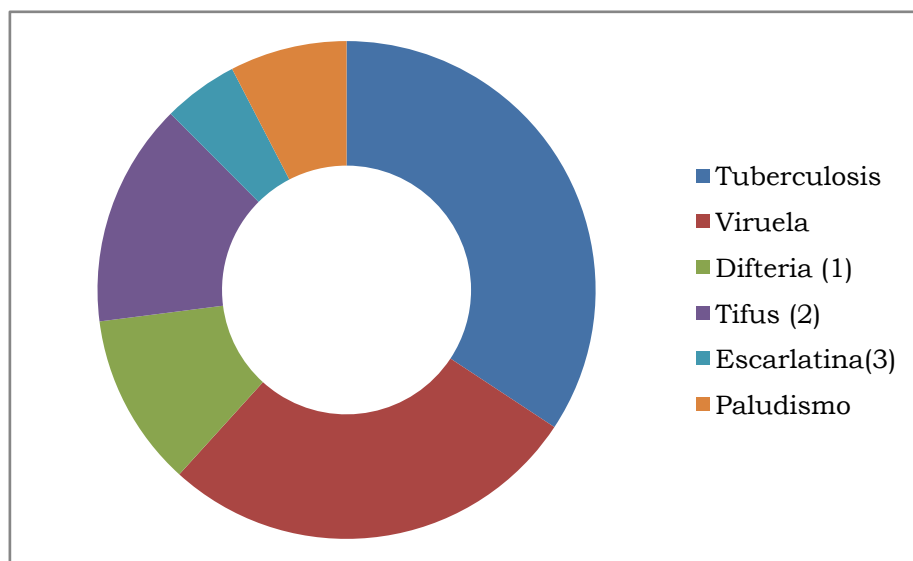
Para hacer un estudio detallado de las enfermedades contagiosas, se han tenido en cuenta las actas de defunción de las parroquias próximas.³³⁵ En los gráficos 19 y 20 se hace una comparación entre las muertes por infecciones producidas en Santander, Cartes, pueblo próximo a las minas de Reocín, y Mercadal. Como se ve, la proporción de muertos por las distintas enfermedades infecciosas son semejantes en ambas poblaciones. Esto

³³⁴ RUIZ DE SALAZAR, J. Op. cit., pág. 113.

³³⁵ Véase Anexo Actas Parroquiales.

demuestra que las enfermedades transmitidas por los recién llegados, no afectaron sensiblemente a los habitantes de Cartes.

Gráfico n° 19- Enfermedades infecciosas en el Municipio de Santander 1880-1884



Fuente: Libros de actas parroquiales de de Santander. Elaboración propia.

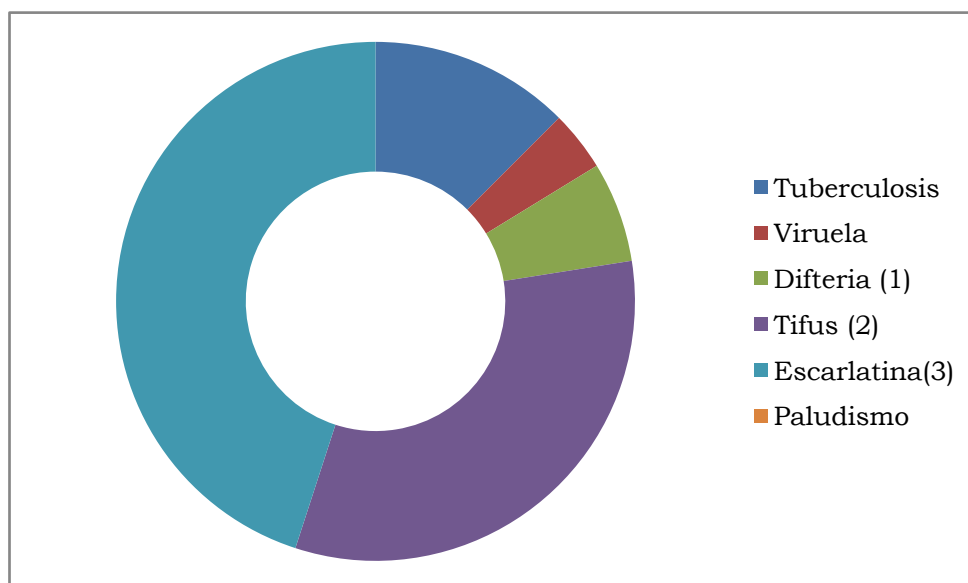
La mala y escasa alimentación ayudaba a la propagación de una serie de enfermedades típicas de las primeras etapas de la industrialización: neumonía, bronquitis, catarros, etc. Las causas de la difusión de las enfermedades infecciosas venía favorecida por el hacinamiento de personas en viviendas pequeñas en condiciones poco higiénicas, la escasa alimentación, un trabajo muy duro y, en muchos casos, por el alcoholismo, vicio muy frecuente entre los mineros y al que se refiere repetidamente J.R. Salazar. De los gráficos sobre las enfermedades infecciosas de Santander y Cartes se pueden sacar las siguientes conclusiones:

En Santander la enfermedad infecciosa predominante es la tuberculosis, seguida de la viruela y la menos frecuente es la escarlatina. Sin embargo, en Cartes las enfermedades infecciosas que causan más muertes son la escarlatina, coqueluche, disentería y fiebre puerperal, enfermedades propias de niños y partos.

Esto demuestra que la mortalidad de Cartes, pueblo próximo a la mina no coincide con la de Santander alejada de ella. A pesar de los efectos que pudiera tener la inmigración, la mortandad en Cartes tiene más que ver con enfermedades propias de niños que la viruela, el tifus u otras

enfermedades contagiosas. Más adelante se estudian las causas de las defunciones en diversos municipios de la provincia.

Gráfico n° 20- Enfermedades infecciosas en Cartes 1880-1884



Fuente: Libros de actas de la parroquia de San Martín.

7.3.1 Mortalidad en los municipios de la Franja Zincífera.

Para el estudio de las enfermedades que producen la mortalidad de los mineros de Reocín se ha acudido a los Registros de los fallecidos en la provincia de Santander. Se han consultado las actas de defunción, de las parroquias de los ayuntamientos próximos a la mina. Estas actas se encuentran recopiladas en los libros de la base de datos del *FamilySearch*.³³⁶

Tales registros contienen los datos personales de los fallecidos y, dependiendo del municipio y del párroco que oficiara el sepelio, se citaba o no, la enfermedad del fallecido. Cuando la iglesia cambiaba de párroco, muchas veces el entrante solía modificar el formulario de las actas, llegando a dejar de poner las causas del deceso y el siguiente podía volver a ponerlas.

³³⁶ <http://FamilySearch.org>. La Iglesia de JESUCRISTO de los Santos de los últimos días En estos libros figuran, además de los fallecidos, los nacimientos y matrimonios.

Pero no todos los registros tienen este dato. Muchos de ellos dan a todos los fallecidos como causas de la muerte de "enfermedad común"; sin embargo, hay tres pueblos que señalaban la enfermedad del difunto. Las parroquias que señalan las causas de la defunción son Cartes, Udías y Torrelavega, mientras que Reocín y Santillana del Mar carecen de ellas.

En Cartes, por ser una de las parroquias más próximas a Reocín y contener mayor número de datos sobre las causas de las defunciones, se ha hecho un estudio detallado de todos los años desde 1855 a 1900. En las parroquias de Udías y Torrelavega también recogían las enfermedades de los fallecidos y se han estudiado con detalle los años 1857, 60, 77, 87, 97 y 1900 en los que se realizaron censos en Cantabria. De Reocín y Santillana del Mar solamente se han podido tomar el número total de fallecidos y el de párvulos.

7.3.2 Censos municipales de Cantabria 1857-1940

Para poder comparar la mortalidad parroquial de los ayuntamientos próximos a las minas de zinc, se ha elaborado el censo de estos ayuntamientos en los años 1857 a 1940 para conocer la influencia de la inmigración sobre la población de los alrededores de las minas de calamina tanto en el incremento de la población, como en la mortalidad. Se ha estudiado también las defunciones en otros ayuntamientos, alejados de las minas, como comparación con municipios que no tuvieron los problemas de la inmigración.

Los gráficos obtenidos a partir de los censos publicados por el Instituto Nacional de Estadística los aportan los datos de la Tabla nº 38.

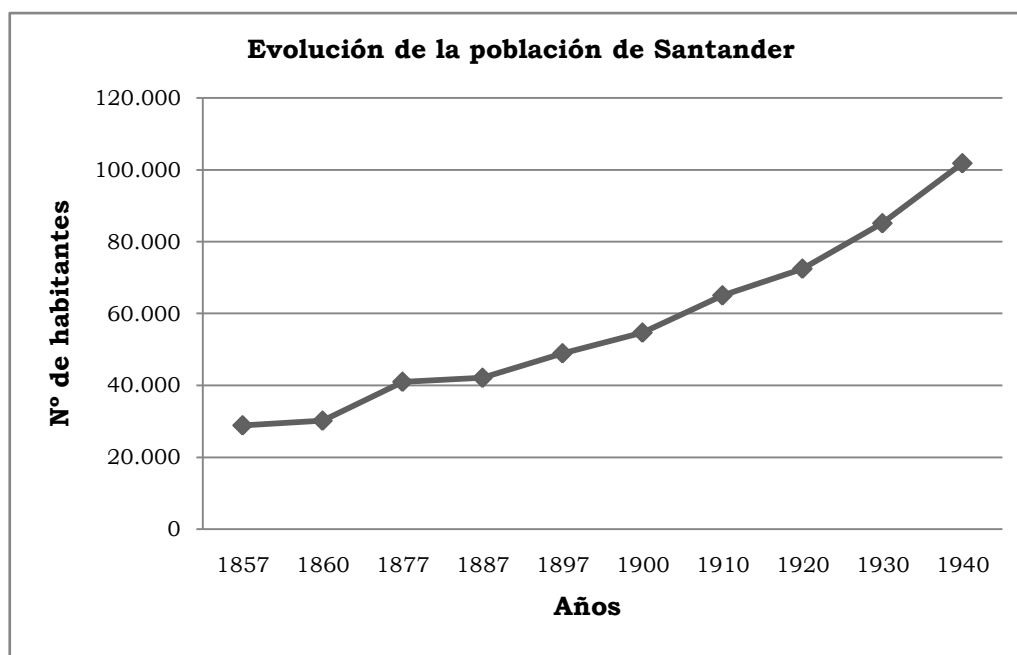
Tabla nº 38- Evolución de la población 1857-1940

Años	Santander	Torrelavega	Cartes	Reocín	Santillana	Udías	S. Vicente
1857	28.907	4.587	1.048	2.665	2.201	0	1.715
1860	30.202	4.882	1.321	2.900	2.144	0	1.657
1877	41.021	7.192	1.014	3.225	1.776	931	1.570
1887	42.125	7.452	1.183	2.983	1.769	842	1.727
1897	48.948	7.745	1.315	2.664	1.634	840	1.651
1900	54.694	7.842	1.336	2.849	1.625	903	1.769
1910	65.046	9.574	1.403	3.008	1.880	1.104	1.933
1920	72.469	12.960	1.742	3.358	2.270	1.424	2.202
1930	85.117	15.933	2.466	4.130	2.624	1.575	2.996
1940	101.793	19.215	2.193	4.697	2.857	1.224	3.002

Fuente: INE. Elaboración propia

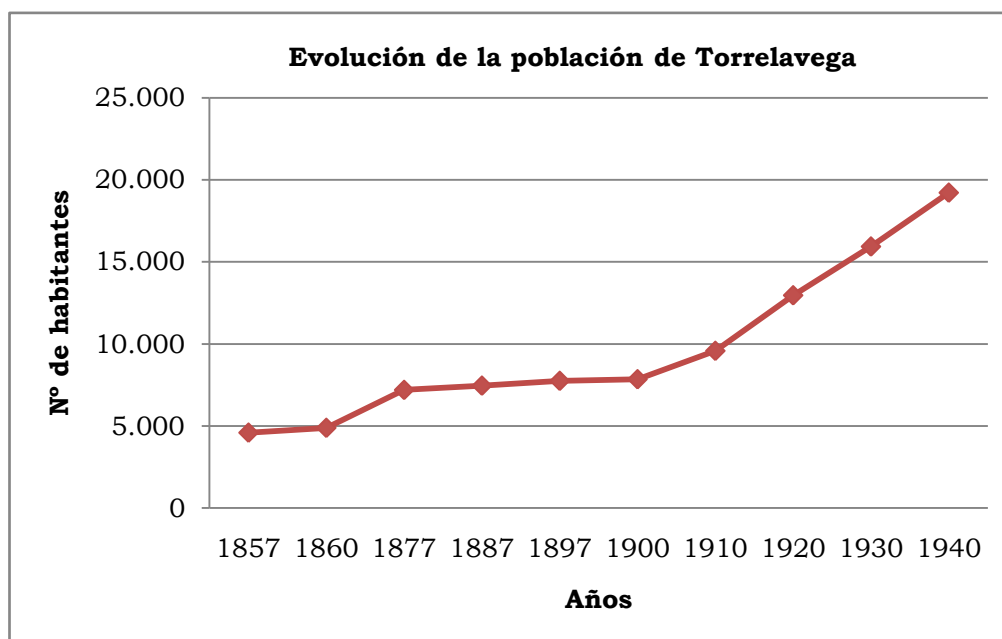
Santander. Según el citado censo, la población de Santander creció en estos 83 años en 72.886 habitantes, casi sin altibajos, triplicando largamente su población. El Gráfico nº 21 muestra un ligero crecimiento entre los años 1857-1860, para luego adquirir un crecimiento muy acentuado que se frena entre 1860 y 1877 volviendo a ralentizarse en la década siguiente y a crecer muy fuerte hasta final del siglo XIX. Otro pequeño lapso entre 1910 y 1920 coincide con la peste gripal de 1918. Las dos últimas décadas, de 1920 a 1940 el incremento de la población es muy fuerte.

El gran aumento de la población de la primera ciudad de Cantabria entre 1866 y 1877 coincide con la finalización del ferrocarril de Alar del Rey-Santander (1866), que unía el Canal de Castilla con el puerto y permitía la exportación del trigo castellano. Otro impulso importante fue la minería del hierro en la bahía de Santander que atrajo numerosos inmigrantes que, si no se asentaron directamente en la ciudad, incrementaron el crecimiento del puerto. Después de la década plana de 1920, hay otra subida de la curva debida a la mejora de la calidad de vida.

Gráfico nº 21- Censos de población de Santander 1857-1940

Fuente: INE. Elaboración propia

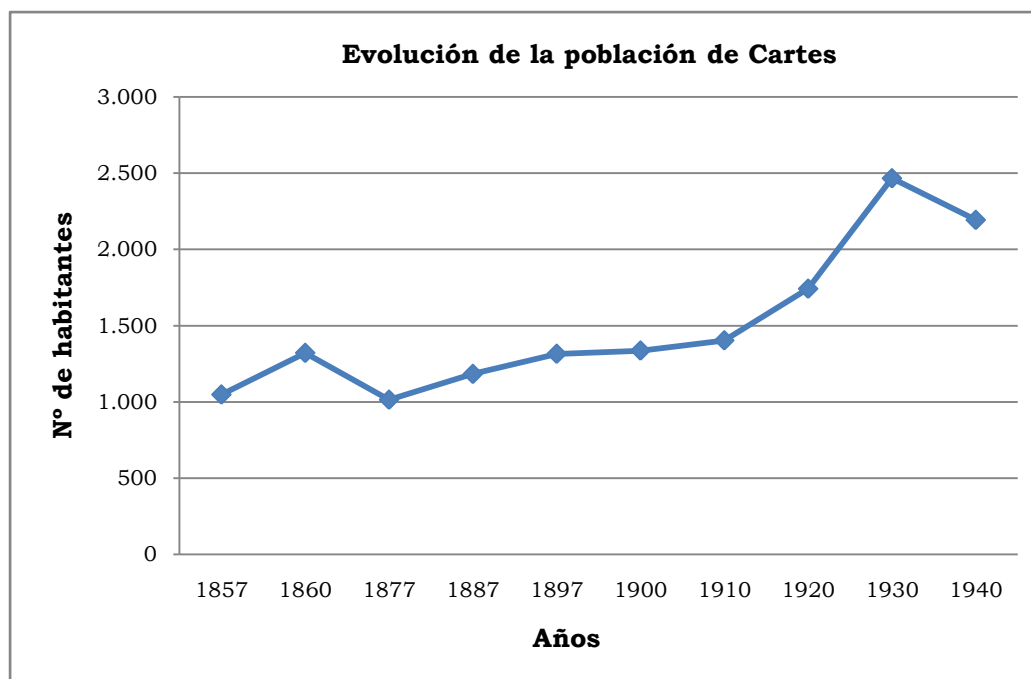
Torrelavega: La segunda ciudad de Cantabria, se vio también afectada por la llegada del ferrocarril y, aunque en menor medida, por la incidencia de la industrialización proveniente de la minería del zinc y la facilidad del transporte hacia el puerto de Santander. Comienza con un crecimiento lento que se acelera entre 1860 y 1877, para estancarse entre los años 1877-1900, volviendo a crecer con mucho ímpetu a partir de 1900, cuando se incrementa la industrialización de la comarca del Besaya. Gráfico nº 22.

Gráfico nº 22- Censos de población de Torrelavega 1857-1940

Fuente: INE. Elaboración propia

El incremento de la población de Torrelavega en los últimos años, se debe a tres factores, la llegada del ferrocarril de Alar del Rey-Santander, la industrialización del Valle del Besaya propiciada, en sus inicios, por la minería del zinc y, posteriormente, por la entrada de grandes compañías como Solvay, así como la disminución de la mortalidad por las vacunas y la higiene, sin olvidar la introducción del agua potable a la comarca.

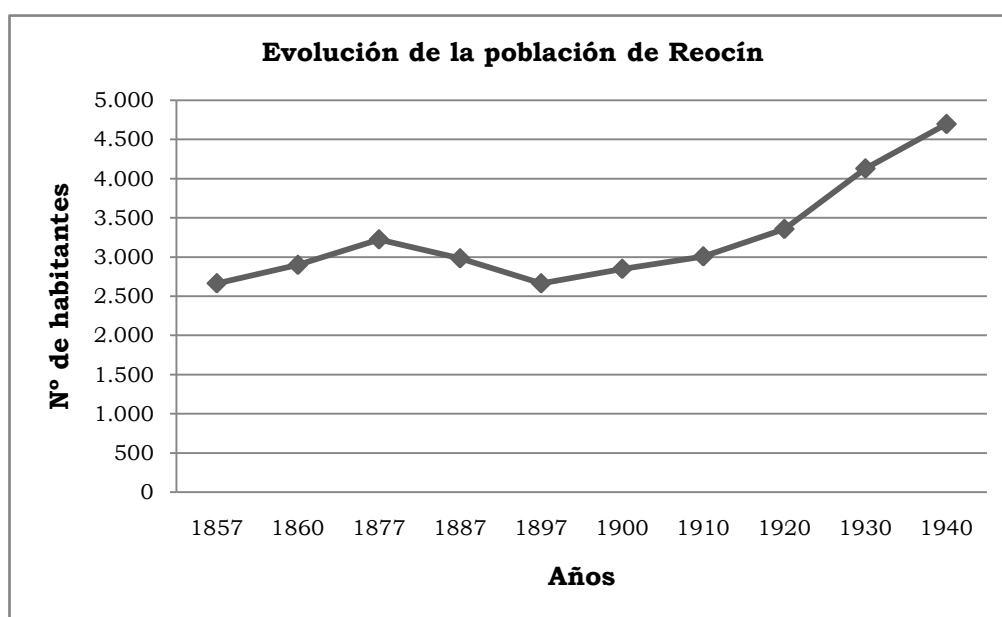
Cartes era un pequeño municipio en el que se encuentran las minas de Reocín y Mercadal. En los comienzos de las explotaciones (1857) atrajo inmigrantes que se establecieron en la población. Desde 1860 a 1877 baja bruscamente el número de habitantes debido a la epidemias de tifus de los años 1871, 72 y 73. Gráfico nº 23.

Gráfico nº 23- Censos de población de Cartes 1857-1940

Fuente: INE. Elaboración propia

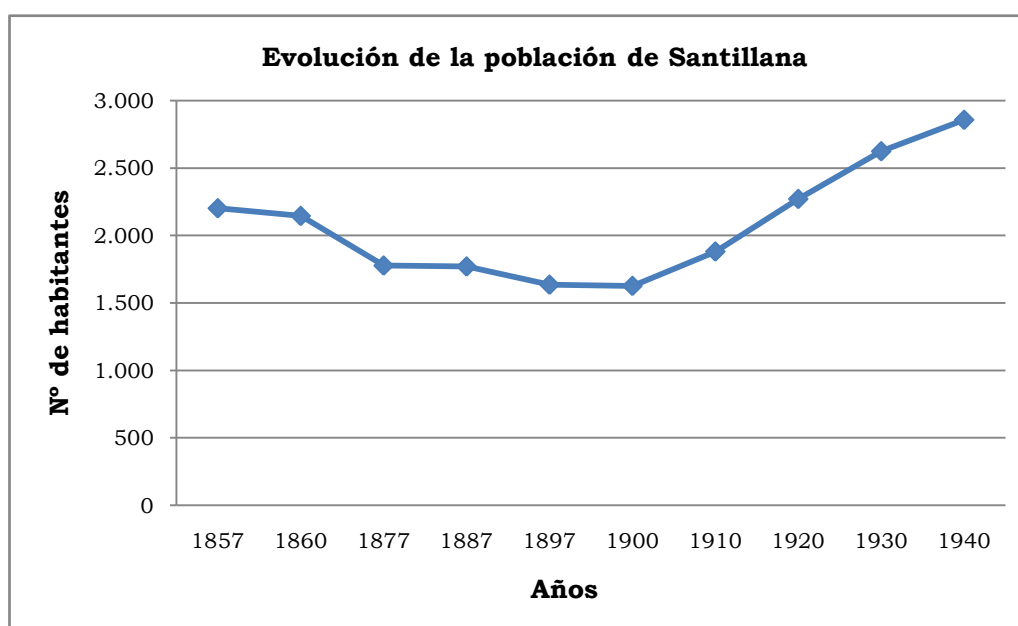
Con el final de la epidemia de 1918, inicia su recuperación hasta alcanzar cifras semejantes a las de los comienzos de las minas. A partir de 1910 vuelve a crecer hasta 1930 y a partir de esta década cae el número de habitantes coincidiendo con la Gran Crisis y el cierre de Mercadal.

Reocín es el pueblo más próximo a la mina donde la llegada de inmigrantes fue más importante que en Cartes. La carencia de información sobre las causas de la mortalidad, debido a que el cura no la pone en el acta de defunción impiden saber porqué ha descendido la población en 1897. La subida de las dos últimas décadas se debe a que en la mina no se realizaron despidos masivos como en Mercadal y Udías. Gráfico nº 24.

Gráfico n° 24- Censos de población de Reocín 1857-1940

Fuente: INE. Elaboración propia

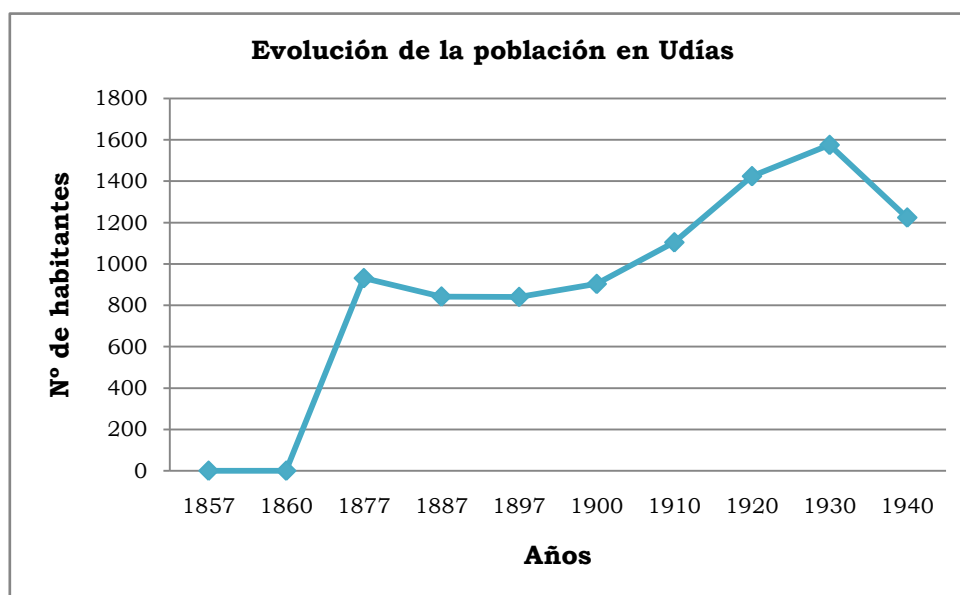
La Villa de Santillana del Mar se encuentra más alejada de la mina, y en el Gráfico n° 25 se ve que la inmigración minera no influyó en su población que sufrió un decrecimiento constante desde el año 1857. Como en el caso de Reocín, la falta de las causas de fallecimiento impiden saber lo que provocó el descenso.

Gráfico n° 25- Censos de población de Santillana del Mar 1857-1940

Fuente: INE. Elaboración propia

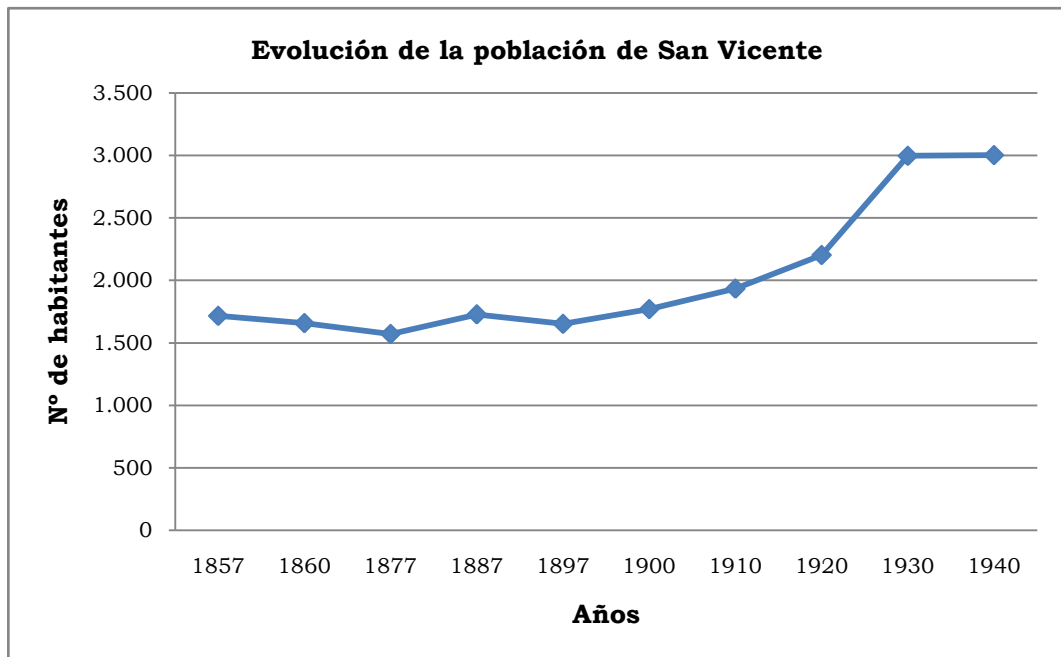
Udías era una mina alejada de Reocín. Se halla incluida en el municipio del mismo nombre y los movimientos del personal influían mucho en los habitantes del Valle. Faltan los censos del INE en los primeros años. A partir de 1877, cuando comienza el gráfico, disminuye algo la población de Udías -crisis de 1877-1894-, hecho normal en un pueblo pequeño con una alta población flotante dependiente de una mina con poco personal, con épocas de parada de la mina, seguida de la puesta en marcha. Estos altibajos influyen en el número de habitantes. El fuerte descenso en la década 1930-40 se debe al cierre de la mina en 1932 y la Guerra Civil. Hechos que produjeron la dispersión de muchos de sus habitantes.

Gráfico nº 26- Censos de población de Udías 1857-1940.



Fuente: INE. Elaboración propia

San Vicente de la Barquera. Como en el caso de Santillana del Mar el municipio de San Vicente se encuentra alejado de los focos mineros, no viéndose por ello influenciada por las inmigraciones. En el Gráfico nº 27 se observa que se producen pocos altibajos en el número de habitantes. Su estabilidad es normal en un pueblo al que no llegaron a influir los movimientos migratorios, el aumento del número de habitantes a partir de 1910 denota el crecimiento de la población por la disminución de la mortalidad. El estancamiento de la década 1930-40 puede deberse a la mortalidad de la Guerra Civil.

Gráfico nº 27- Censos de población de San Vicente de la Barquera 1857-1940

Fuente: INE. Elaboración propia

Como se ve por los censos, la inmigración afectó algo a los municipios próximos a las minas, Cartes, Reocín o Udías, sin llegar a los más alejados como Santillana del Mar o San Vicente la Barquera. Los municipios grandes como Santander o Torrelavega tampoco se vieron afectados. El primero por lo alejados que estaba de la mina de Reocín y el segundo, aunque algunos empleados de la Compañía residieran en ella, no se verían reflejados en el censo por su escasa entidad. El personal foráneo se instaló en los municipios más próximos a la mina, pueblos rurales, por el menor coste de la vivienda.

7.3.3 La mortalidad en Cartes.

Una de las causas de la mortalidad son las enfermedades infecciosas, como la viruela, el tifus, la tuberculosis, etc., que se transmiten por contacto directo entre las personas, por picaduras de insectos o por transmisión aérea, condiciones que se dan en los hacinamientos de personas. En este

caso, los inmigrantes eran los que ocupaban en gran número las viviendas desocupadas de los pueblos y sus alrededores, donde las condiciones higiénicas eran perjudiciales, siendo los lugares más adecuados para las infecciones bacterianas. Para analizar la influencia inmigratoria en el aumento de las enfermedades infecciosas en los pueblos donde se instalaron, se han estudiado las causas más frecuentes de mortalidad en estos ayuntamientos a partir de comienzos de la década de los sesenta (1860), cuando en las actas parroquiales aparecen las causas de la defunción.

Como los pueblos más influenciados por las minas se han tomado Cartes, Reocín y Udías, próximos a ellas. Cartes puede servir como referente, por estar cercano a dos minas: Mercadal y Reocín. En los libros parroquiales figuran las causas del fallecimiento de sus feligreses. (Anexo nº 32).

En Cartes, en los comienzos de la minería del zinc en Cantabria, aparecen muertos por accidentes mineros reseñados en las actas de defunción de la parroquia, sin diferenciar si los muertos trabajaban en Mercadal o Reocín. Pero a partir de 1860 no hay ninguna cita más. Se mencionan las enfermedades comunes y algunos muertos sin conocer la causa. En muchas de las actas se expresa que han muerto en el hospital de Reocín, pero sin definir si fueron por accidente o por enfermedad.

Las actas están redactadas por el párroco de la Iglesia de San Martín al dar sepultura a los cadáveres. Pero, como se ha dicho, en los años que abarca este estudio, los sacerdotes cambiaron varias veces y, en algunos casos, el nuevo señalaba los mismos datos en las actas que el cura anterior y otros, no expresaba las causas de la muerte. A pesar de algunas lagunas, los libros están en buenas condiciones, con datos muy completos de los feligreses que enterraban en su cementerio.

Para confeccionar la Tabla nº 39 se ha hecho un estadillo en el que pone el nombre del fallecido, años, estado y procedencia.

Tabla nº 39- Fallecimientos en Cartes 1855-1900³³⁷

AÑOS	Nº Hab.	Falle.	< 4 años	Sin datos	Total años	Media	Observaciones
1855		20	1	1	861	45,3	16 muertos por el cólera
1856		12	5	0	306	25,5	3 muertos por cólera
1857	1.048	20	3	1	813	40,6	Diversos
1858		44	13	2	786	8,3	Niños < 4 años. Viruela
1859		42	7	3	1.172	30,8	Enfermedades diversas
1860		13	2	1	426	35,5	idem
1861		12	5	2	332	33,2	idem
1862		22	14	2	333	15,1	14 muertos por fiebre
1863		16	8	0	385	24,1	Enfermedades diversas
1864		20	12	0	367	18,3	idem
1865		15	9	0	262	17,4	6 muertos por Alferecía
1866		21	9	0	355	16,9	Enfermedades diversas
1867		20	11	1	328	17,3	7 muertos por Alferecía
1868		24	14	1	420	17,5	14 muertos por fiebre 5 Alferecía
1869		7	2	0	225	32,1	Enfermedades diversas
1870		18	6	0	492	27,3	idem
1871		30	18	1	429	14,8	14 muertos por Disentería
1872		47	21	0	807	17,2	31 muertes por la viruela
1873		42	21	0	1.068	25,4	22 muertes por fiebre
1874		13	1	0	475	36,5	5 M. por la viruela y 5 por fiebre
1875		16	6	1	390	24,4	11 muertos por fiebre
1876		19	6	2	419	24,6	8 muertos por fiebre
1877	1.014	27	14	2	421	15,6	13 muertos por fiebre
1878		25	8	0	643	25,7	Enfermedades diversas
1879		21	8	1	366	17,4	idem
1880		20	5	3	516	30,4	idem
1881		22	7	3	558	29,4	idem
1882		30	17	1	680	23,4	idem
1883		42	26	1	817	19,9	idem
1884		20	8	1	506	26,6	idem
1885		18	5	1	529	31,1	idem
1886		8	3	1	192	27,4	idem
1887	1.183	22	11	0	429	19,5	idem
1888		13	5	0	449	34,5	idem
1889		15	5	3	240	20	idem
1890		13	5	1	378	31,5	idem
1891		21	5	2	540	28,4	idem
1892		28	10	0	588	21	idem
1893		21	4	1	661	33,1	idem
1894		25	9	2	587	25,5	idem
1895		20	4	3	767	45,1	idem
1896		26	14	2	442	18,4	idem
1897	1.315	18	3	0	688	38,2	idem
1898		28	8	2	855	32,9	idem
1899		11	4	2	305	33,9	idem
1900	1.336	11	4	0	332	30,2	idem
Total	1.179,2	998	386	50	23940	25,3	
			38,70%	5%			Tasa media mortalidad = 18,38‰

Fuente. Actas FamilySearchs

³³⁷ En el anexo de Actas Parroquiales, se especifican los fallecidos y las causas de su muerte.

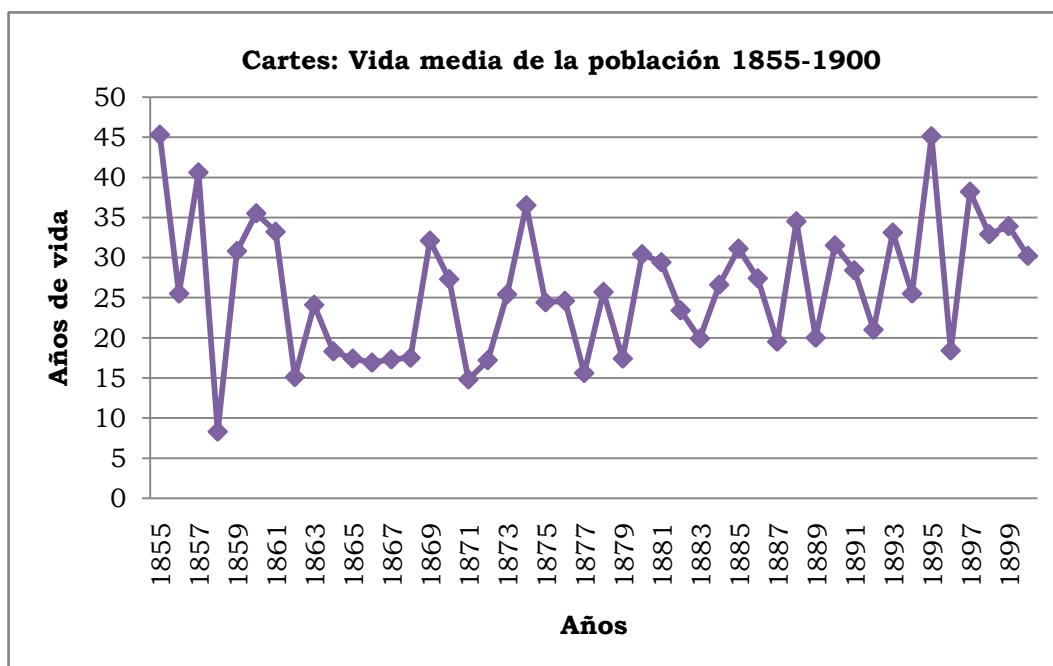
La Tabla nº 40 repite la de los habitantes de Cartes, para una mejor comparación con la de fallecidos.

Tabla nº 40- Habitantes de Cartes 1857-1940

Años	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940
Cartes	1.048	1.321	1.014	1.183	1.315	1.336	1.403	1.742	2.466	2.193

Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico nº 28- Fallecimientos en Cartes 1855-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

De la tabla y el gráfico sobre la edad media de los fallecidos en Cartes en la segunda mitad del siglo XIX, se puede deducir:

- La vida media del personal de Cartes era de 25,3 años, muy baja con relación a la del resto del país. Como de los 1.180 habitantes de media de Cartes, en las minas de Reocín y Mercadal solamente trabajaban unos 100, cifra que no influiría en la demografía del ayuntamiento. De las actas de defunción se pueden extraer las siguientes conclusiones:
- El 38,7% de los fallecidos son niños de 0-4 años.
- En la mayor parte de los años no predomina una enfermedad, salvo algunas epidemias.

- En el año 1855 de los 20 fallecidos, 16 lo fueron por el cólera morbo, que afectó principalmente a las personas mayores. Desconocemos las causas de esta epidemia, parece que fue debida a causas ajenas a la inmigración, ya que las minas no se abrieron hasta mediados de 1856 y, durante los primeros tiempos, los obreros procedían de los pueblos próximos.
- En el año 1858, una epidemia de viruela afectó principalmente a los niños menores de cuatro años. En este caso ya había comenzado la inmigración.
- En 1862, una epidemia de fiebres, sin determinar su origen, causó 14 de los 18 muertos. Las causas de las muertes las ponía el párroco de acuerdo con las actas del médico.
- Entre las afecciones diversas se encuentran la tuberculosis, disentería, brotes de tifus, viruela..., y entre los niños el sarampión, alferecía, coqueluche...

A continuación se presentan los gráficos individualizados por enfermedades, analizando cada una sobre la frecuencia de las mismas y en la población. Para ello se ha confeccionado la Tabla nº41 y los Gráficos nº 29 a nº 37 que nos permiten obtener una visión de las causas de las muertes.

Una de las observaciones reflejadas en la Tabla nº41 es la cantidad de párvulos que se mueren, el 53,5% de los fallecidos eran niños menores de 14 años y, de esta cifra la mayoría no llegaban a los cuatro años. Muchos fallecían al nacer y algunos por inanición.

Las causas principales de la mortalidad en la parroquia de Cartes son enfermedades infecciosas que causan las epidemias; sin embargo, no se presenta ningún caso de paludismo.

El año con más muertos fue el de 1883 con 42 fallecidos, la mayor parte son de enfermedades respiratorias, bronquitis, catarros y fiebres sin especificar las causas. En el caso de epidemias, la enfermedad contagiosa más frecuente era la viruela.

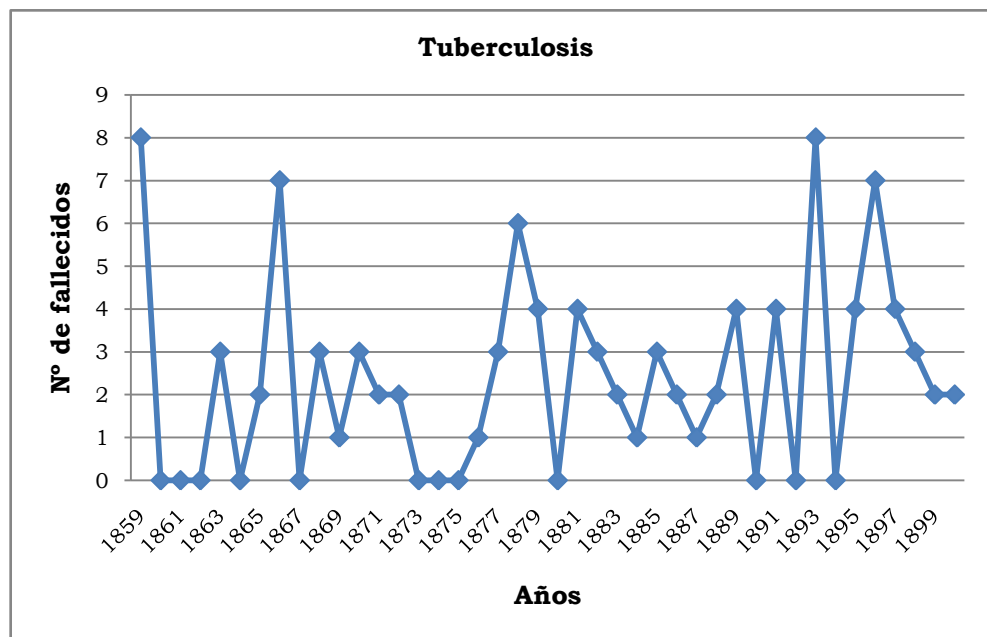
El Gráfico nº 28 corresponde al total de fallecidos anuales entre los años 1859 y 1900. Durante este lapso de tiempo la media anual de muertos es de 22,75, cifra que solamente se sobrepasa significativamente en los años 1858-59 y en los 1871-72-73. En el primer caso en los archivos no figura una enfermedad única, mientras que en el segundo la enfermedad que prevalece es la viruela, mostrando una epidemia infecciosa en esos años con una cantidad de muertos superior a la media.

El resto de los años podemos considerarlos normales, salvo los de 1869 y 1896 que bajaron de 10 el número de fallecidos. Teniendo en cuenta que los primeros años 1855-56-57, el número de muertos está dentro de la media, la brusca subida de 1858-59 puede significar que la inmigración afectó a la población por la propagación de una enfermedad contagiosa.

Las principales enfermedades causantes de los decesos fueron:

Tuberculosis y pulmonía. El número de decesos por estas enfermedades llega a los ocho muertos en un año (1859 y 1893), y siete (1866 y 1897). Esta cifra de tuberculosos era normal. (Anexo II.1)

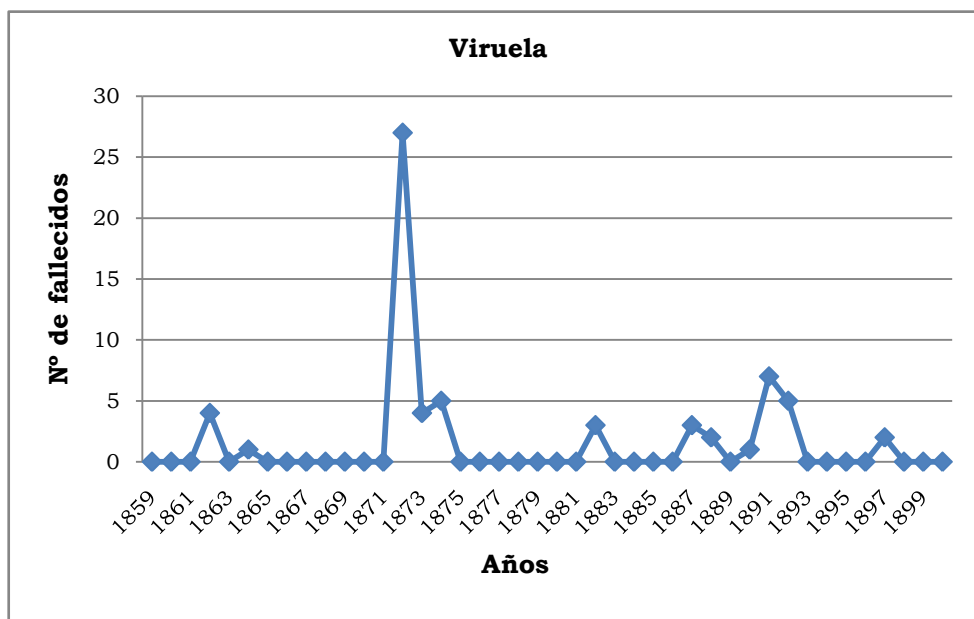
Gráfico nº 29- Fallecidos por Tuberculosis o Pulmonía en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martín de Cartes. Elaboración propia

La viruela. Periódicamente producía una gran mortalidad, como en el año 1872 que de los 47 muertos, 28 lo fueron por la viruela. Hubo otros años con algunos fallecimientos de viruela que carecen de importancia. No se puede hablar de epidemia producida por la inmigración pues aparece 15 años después del comienzo de la mina, aunque el transmisor fuera un obrero de los llamados itinerantes.

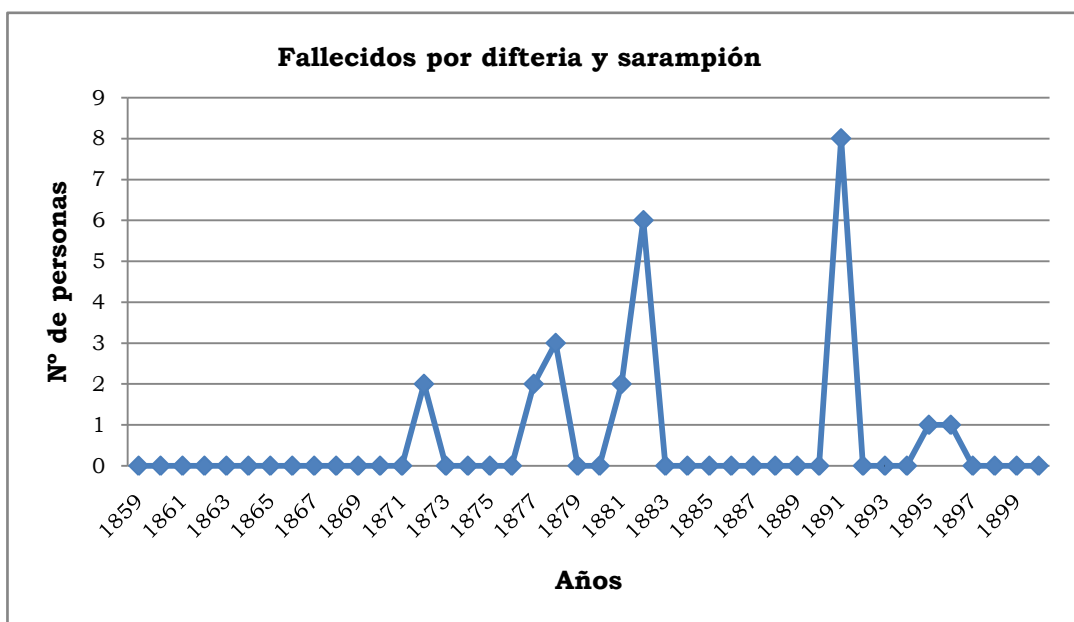
Gráfico n° 30- Fallecidos por la Viruela en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martín de Cartes. Elaboración propia

Difteria y sarampión. Estas dos enfermedades no eran muy frecuentes en Cartes en la segunda mitad del siglo XIX. El mayor número de enfermos fue en 1891, con ocho muertos, todos niños, pero fue algo puntual. En 1882 hubo seis, pero la mayoría del resto de los años no hubo ningún fallecido por estas enfermedades.

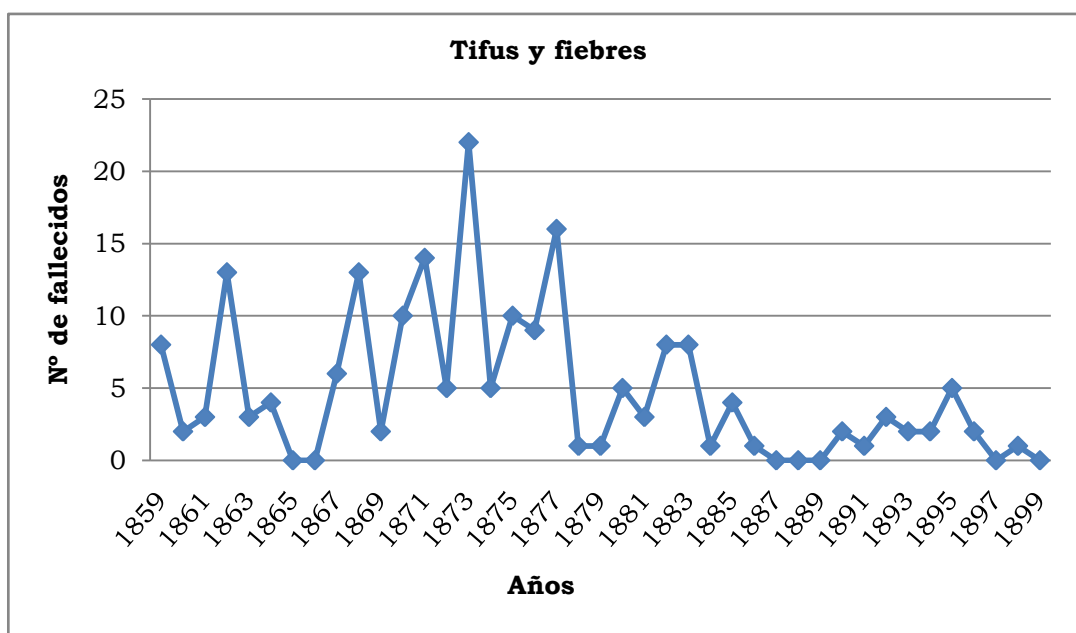
Gráfico nº 31- Fallecidos por Difteria y Sarampión en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

Tifus. En el Gráfico nº 32, al tifus se suman las fiebres sin definir, que en las actas no señalan su procedencia y suele coincidir con el tifus. Como se ve en la gráfica, en los veinte primeros años la enfermedad da unas cifras elevadas, pero su continuidad le da un carácter endémico. Su aparición en los primeros años, cuando la incidencia migratoria fue mayor, parece demostrar que fue esta la que provocó la enfermedad en el pueblo.

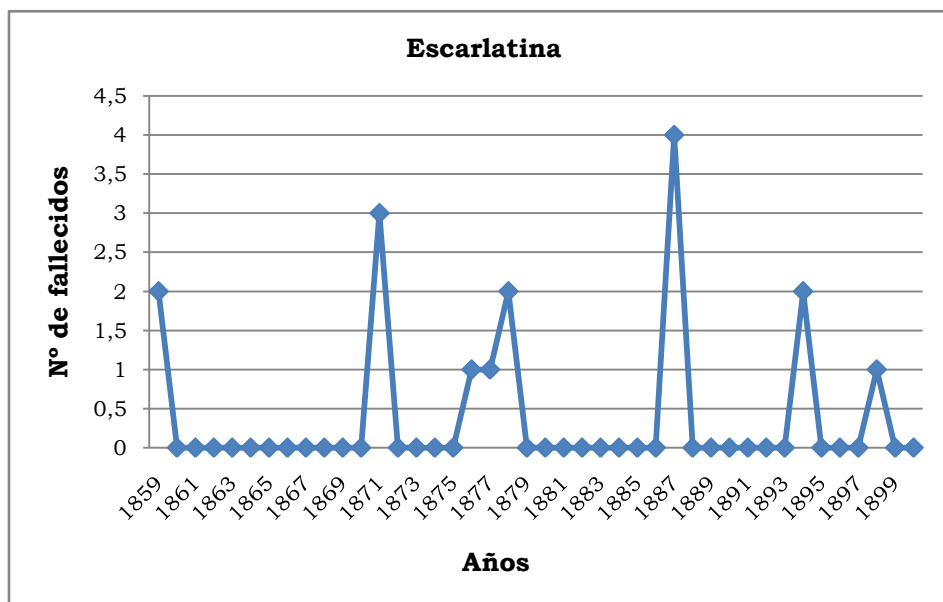
Gráfico nº 32- Fallecidos por Tifus y "Fiebres" en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

La escarlatina. La incidencia no fue muy importante en la población de Cartes. El mayor número de muertos por esta enfermedad fue de cuatro de un total de 16 fallecidos durante los 42 años del estudio, y en muchos años no hubo fallecidos por esta enfermedad.

Gráfico n° 33- Fallecidos por Escarlatina en Cartes 1859-1900

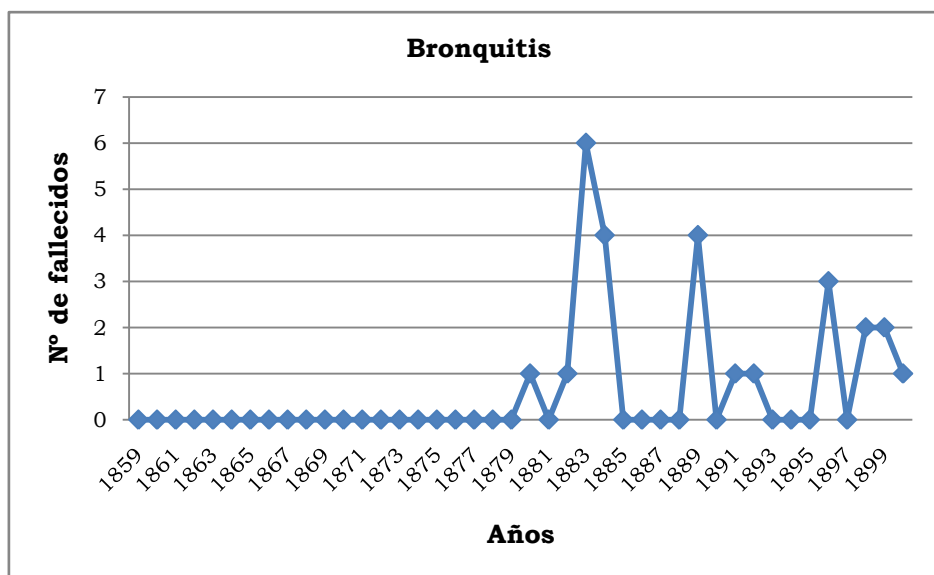


Fuente: Actas parroquiales de San Martín de Cartes. Elaboración propia

Paludismo. Se considera una enfermedad frecuente en hacinamientos de personas en malas condiciones higiénicas. En Cartes no hubo ningún caso de paludismo en los 42 años que abarca este estudio.

Bronquitis. La humedad del clima de la cornisa Cantábrica favorece la expansión de esta enfermedad, que suele ser endémica pero no la causa directa de muchas muertes. En las actas parroquiales de Cartes no aparecen casos de fallecimientos por la bronquitis hasta el año 1880, veinticuatro años después de los comienzos de la minería en la zona. Como se ve no son muchos los muertos por esta enfermedad.

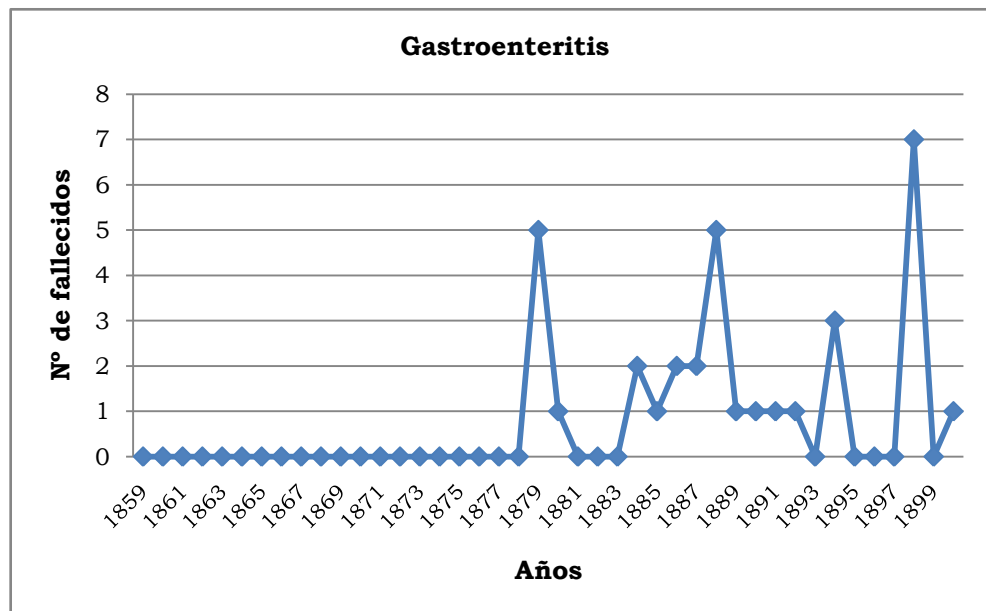
Gráfico nº 34- Fallecidos por Bronquitis en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

Gastroenteritis. Otra enfermedad que no aparece en los libros parroquiales hasta 1879 es la gastroenteritis. Es una enfermedad común cuya incidencia mayor fue en 1898, año en el que hubo 7 muertos.

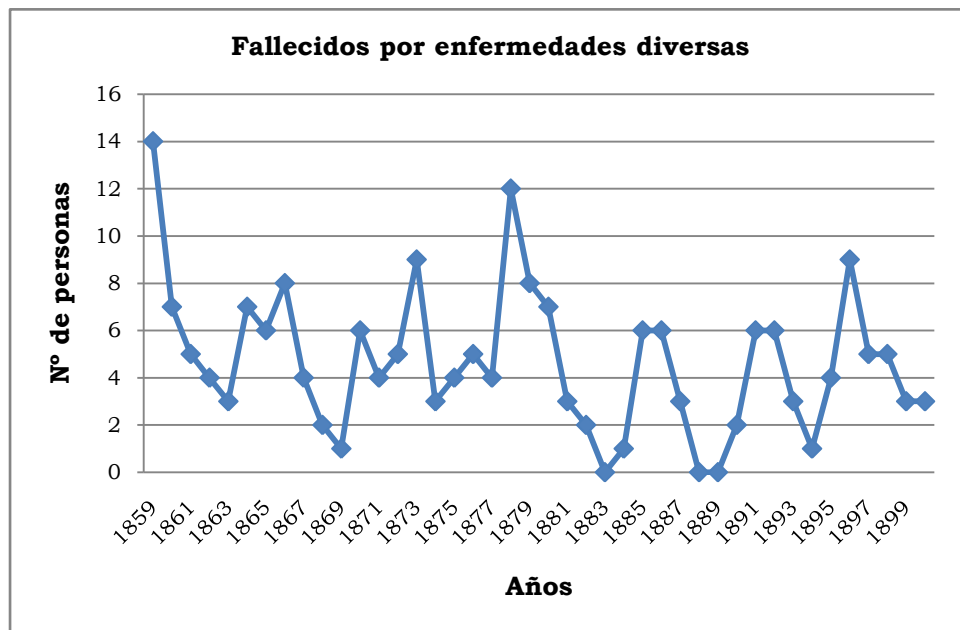
Gráfico nº 35- Fallecidos por Gastroenteritis en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

Enfermedades diversas: En las actas parroquiales hay fallecidos en los que no figura una enfermedad determinada, las causas de la defunción son por muerte natural o por causas de otro tipo como caídas u otros orígenes diferentes a las enfermedades frecuentes.

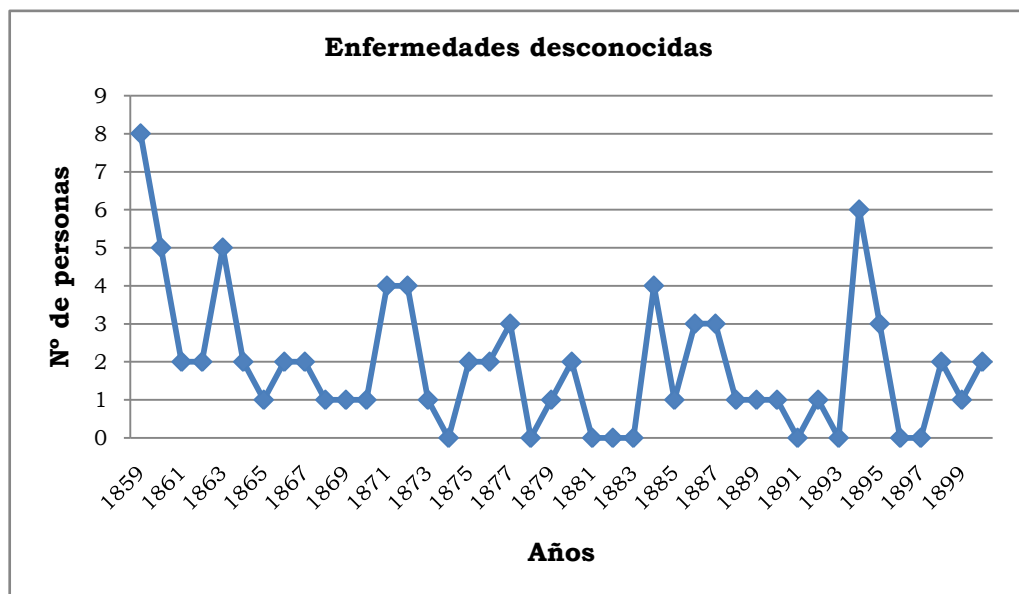
Gráfico nº 36- Fallecidos enfermedades diversas en Cartes 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

Enfermedades desconocidas. En ocasiones, el párroco no sabía qué enfermedad causó la muerte al difunto. Aquí se hace mención a estas referencias para concluir con las enfermedades del registro.

Gráfico nº 37- Fallecidos en Cartes por enfermedades desconocidas 1859-1900



Fuente: Actas parroquiales de San Martin de Cartes. Elaboración propia

La tuberculosis o la bronquitis son propias del clima cántabro. Las cifras de fallecidos por enfermedades infantiles como el sarampión, alferecía

o la difteria, aunque muy elevadas, son también normales teniendo en cuenta las condiciones higiénicas de las viviendas y la medicina de la época.

Sin embargo, la tuberculosis, que era una enfermedad crónica en Cantabria, no tuvo gran influencia en Cartes. Prueba de que era una enfermedad corriente en la zona lo demuestra que la RCA tenía una reserva de tres habitaciones en el hospital antituberculoso de Valdelatas y pedía la ampliación de una cama más. Aunque Julio R. Salazar no menciona la tuberculosis como una enfermedad grave en el Valle, lo cierto es que debía ser un problema serio entre la población, ya que la Asturiana se preocupaba mucho por esta enfermedad, endémica entre los obreros del hierro en otras partes de la provincia.

Una muestra de la preocupación de la RCA por los tuberculosos es una carta del 6 de Noviembre de 1933³³⁸, dirigida al Jefe de Tuberculosis de la Dirección General de Sanidad, pidiéndole el contrato por las tres camas concedidas a la sociedad en el sanatorio de Valdelatas. Más adelante van ingresando otros enfermos a medida que van quedando camas libres. La existencia de un sanatorio de Tuberculosos en Cantabria confirma que la enfermedad era algo común y preocupante para la empresa, debido a la pérdida de jornales que suponía.

Que en los valles de Reocín y pueblos próximos no había muchos enfermos de tuberculosis, lo demuestran las actas de defunción de la Parroquia de Cartes. La media de muertes de tuberculosis pueden ser 3-4 al año en una población de 1.440 personas.

Otras cifras alarmante son las de fallecidos causados por la miseria y la de niños muertos por inanición, lo que muestra la indigencia en la que vivían muchas personas de los pueblos. Esta situación se refleja en las actas de defunción de las parroquias.

La atención de la RCA no se limitaba a los accidentes de trabajo de sus mineros. En carta fechada el 5/06/1926 se refiere a la aparición de una

³³⁸ COPIADOR 30.53. pág. 40. 6/11/1933.

enfermedad infecciosa, la "anquilostomiasis", una especie de bacteria intestinal, propia del trópico que parece que atacaba a los españoles que estaban allí, especialmente a los mineros³³⁹ y se temía el contagio cuando estos regresaban de Filipinas.

La alta mortalidad infantil era debida a las condiciones higiénicas y los medios existentes. Muchos niños morían al nacer o en los días siguientes.

7.3.4 Comparación fallecidos Cartes-Castro Urdiales

En la tesis de Hernández Úrculo, se estudian los fallecimientos en la Villa de Castro Urdiales entre los años 1841-1850 lo que nos sirve para comparar la mortalidad entre una población marinera (por esas fechas no había llegado aún el boom de la minería del hierro) con Cartes próximo a dos minas en los comienzos de la minería del zinc.

Antes de comparar ambos gráficos hemos de tener en cuenta que no son de las mismas fechas, aunque sí próximos: en Cartes se ha tomado de 1859 a 1900 y en Castro de 1841-1850. Para comparar números congruentes se han reducido primero los fallecidos en esos períodos a fallecidos anuales, en este caso en Cartes fallecían 22,05 personas y en Castro 40,6. En los gráficos, para ser coherentes, se ha tomado el parámetro del tanto por ciento del número de fallecidos/número de habitantes.

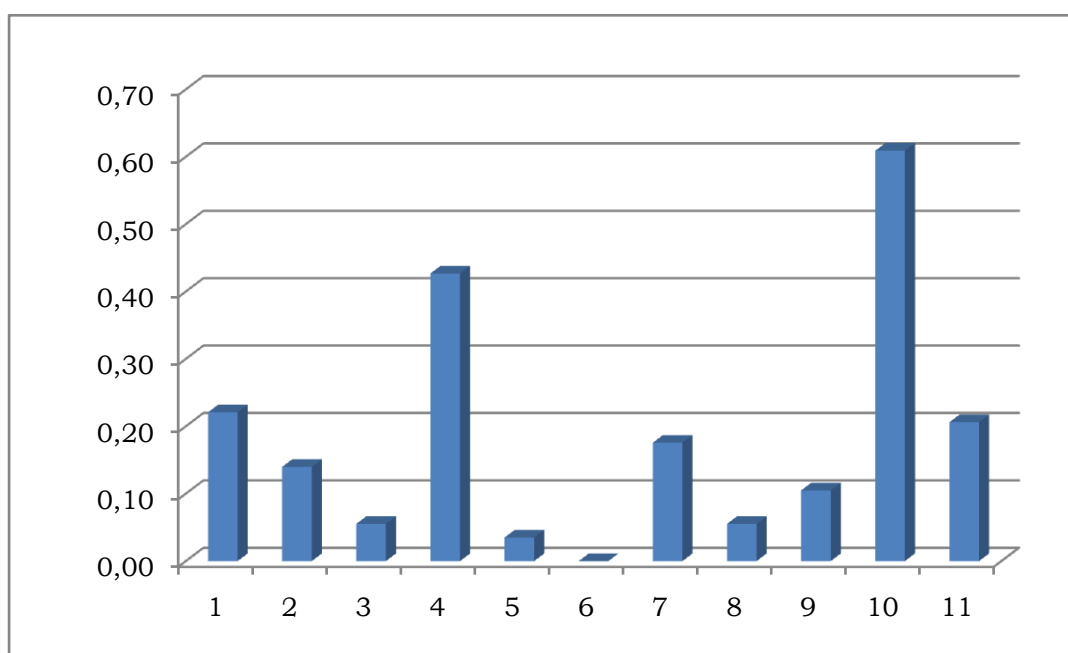
No cabe duda de que la inmigración en la minería del zinc o en el trabajo de la mina tuvo una incidencia importante en el número de defunciones, aunque inferiores a la minería del hierro. No obstante, en Cartes se apreciaba un incremento de la población en los comienzos de las

³³⁹ COPIADOR J.M.C. Minas de Cartes. pág. 108. 5/6/1926.

minas de Reocín y Mercadal, con un aumento de fallecidos debido a las enfermedades infecciosas que después se estabilizan.

Si se comparan las causas de mortalidad de los habitantes de Cartes con los de Castro Urdiales,³⁴⁰ hay dos diferencias notables. El tifus era una enfermedad frecuente en Cartes, mientras que su incidencia en Castro era baja. En cambio, en esta villa el sarampión era la mayor causa de muertes, que en Cartes era la más baja. Otra enfermedad contagiosa era la tuberculosis, más alta en Cartes.

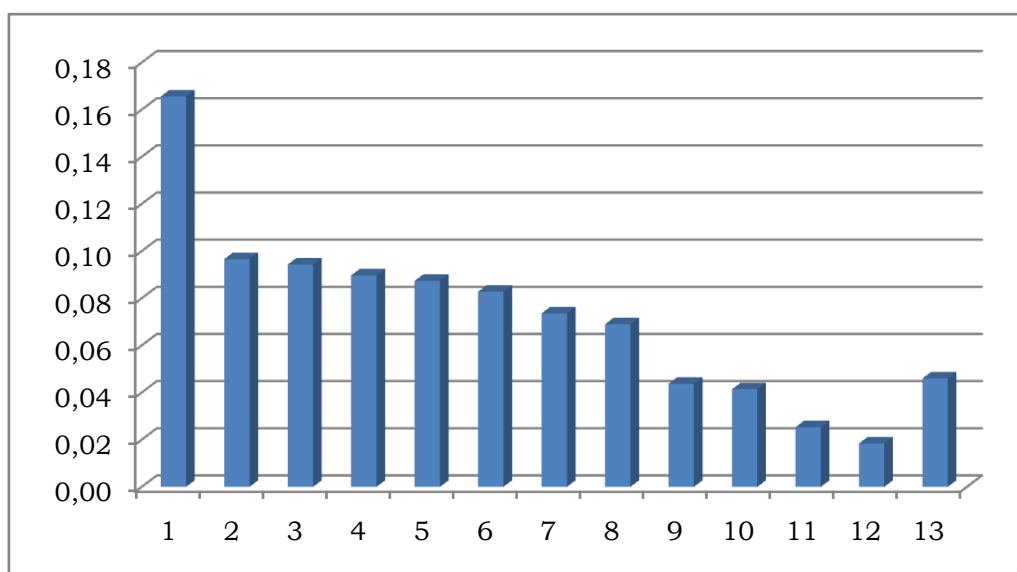
Gráfico nº 38- % Fallecimientos anuales/número de habitantes. Cartes



Fuente: Actas parroquiales. Elaboración propia.

1.- Tuberculosis más pulmonías 2.- Viruela más Difteria 3.- Sarampión 4.- Tifus más Fiebres sin definir 5.- Escarlatina 6.- Paludismo 7.- Alferecía 8.- Bronquitis 9.- Gastroenteritis 10.- Otros 11.- Enfermedades desconocidas

³⁴⁰ HERNÁNDEZ ÚRCULO, JOSÉ (2010). *Práctica médica y atención a la enfermedad en la villa cántabra de Castro Urdiales (1830-1930)*. Tesis Universidad de Cantabria pág. 118. (Inédita). http://www.semergencantabria.org/pdfs/Tesis_JHU.pdf

Gráfico nº 39 - % Fallecimientos anuales/número de habitantes. Castro.

Fuente: Hernández Úrculo, J.

1.- Sarampión. 2.- Disentería. 3.- Fiebre no filiada. 4.- Viruela. 5.- Tifus. 6.- Neurológicos. 7.- Pulmonía. 8.- Cardiovasculares. 9.- Ictus. 10.- Fiebre tifoidea. 11.- Tisis. 12.- Hidropesia. 13.- Otros.

7.3.5 La mortalidad en Reocín

Como en el caso de Cartes, Reocín es otro de los municipios más próximo a la mina. La ocupación de viviendas y casas se refiere a todo el Valle. Los cadáveres recibían sepultura en el cementerio de la parroquia de Santa Leocadia. A diferencia de la parroquia de Cartes, en Reocín no hay continuidad en señalar en las actas de defunción las causas de su fallecimiento. Sin embargo, se han contabilizado el número de muertos diferenciando los párvulos.

Antes de entrar en los casos de mortalidad conviene saber la evolución de la población por los censos tomados del INE.

Tabla nº 41- Fallecidos en Reocín 1858-1900.

Años	Defunciones	Párvulos	Años	Defunciones	Párvulos
1858	5	0	1880	13	6
1859	10	4	1881	14	8
1860	11	7	1882	21	11
1861	7	6	1883	15	7
1862	6	4	1884	19	14
1863	5	4	1885	14	6
1864	12	4	1886	15	8
1865	4	0	1887	13	10
1866	7	2	1888	15	5
1867	4	1	1889	10	4
1868	6	0	1890	13	4
1869	4	2	1891	9	3
1870	9	0	1892	21	16
1871	15	6	1893	18	7
1872	15	2	1894	23	11
1873	17	14	1895	9	4
1874	15	10	1896	13	6
1875	20	9	1897	6	2
1876	49	31	1898	19	8
1877	29	15	1899	14	11
1878	29	19	1900	13	5
1879	22	12	Total	608	308

Fuente: Actas de defunción de la parroquia de Santa Leocadia. Elaboración propia.

Tabla nº 42- Habitantes de Reocín 1857-1940

Años	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Reocín	2.665	2.900	3.225	2.983	2.664	2.849

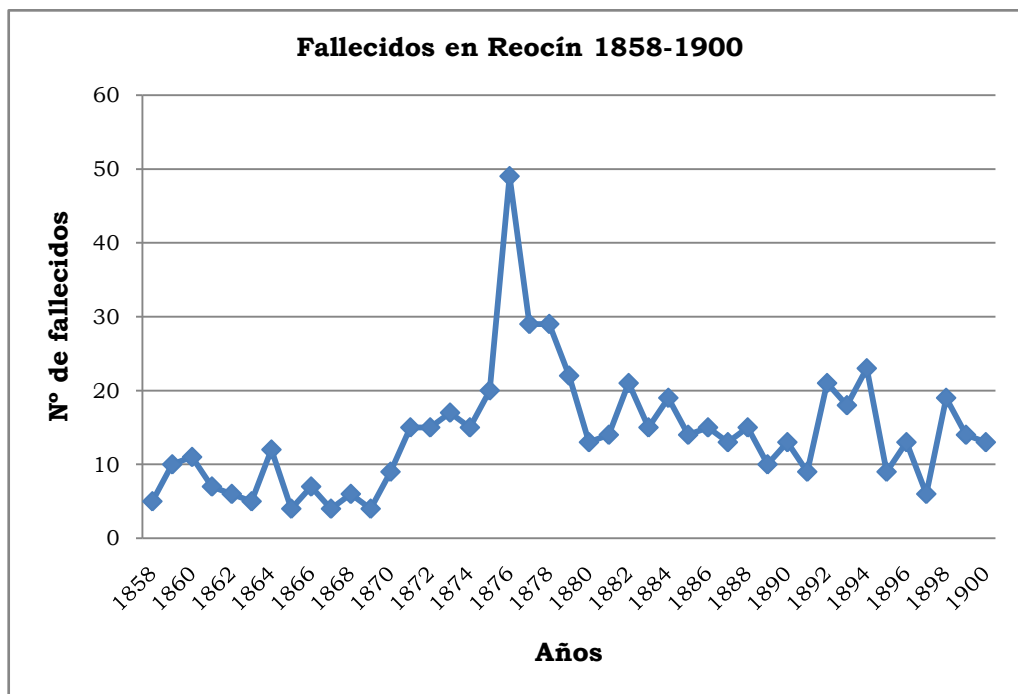
Fuente INE. Elaboración propia.

Según los datos de la Tabla nº 42 y del Gráfico nº 39, en el censo de 1857, año en el que se comenzó a trabajar en la mina, el número de habitantes de Reocín era de 2.665, ascendió a 2.900 en 1860 y a 3.225 en 1887. En los veinte años siguientes la población disminuye en 561 individuos (16%), quedando igual que al inicio de la explotación. A partir de esta fecha se inicia una leve recuperación de la población hasta 1900.

Se desconocen las causas de las defunciones porque no figuran en las actas, pero por el bajo número de muertes anuales, se deduce que no había casos de infecciones masivas y que la incidencia de las enfermedades

propagadas a causa de los hacinamientos de personas bajo el mismo techo, no han sido relevantes.

Gráfico n° 40- Reocín: Fallecidos en Reocín 1858-1900



Fuente: Actas de defunción de la parroquia de Santa Leocadia. Elaboración propia.

Tabla n° 43- Vida media en Reocín, años 1902-1906

Años	Nº defunciones	Suma años*	Vida media.**	Vida media***
1902	71	2.221	31	-
1903	69	2.540	36	-
1904	61	2.238	36	33,4
1905	56	1.884	33	-
1906	46	1.465	31	-
Total	303	10.348		

Fuente: El valle de Reocín, Dr. Salazar.

* Suma de años de todos los fallecidos. **Vida media anual. *** Vida media total.

No se pueden comparar los gráficos del cementerio de Reocín con las cifras del Dr. Salazar porque en la parroquia no hay actas de los años 1902-1906.

Sobre las enfermedades del Valle de Reocín, el Dr. Salazar en su Geografía Médica trata ampliamente de las condiciones de vida de los habitantes del Valle. Destaca la insalubridad de las viviendas, las condiciones higiénicas en las que viven sus habitantes y, sobre todo, en el vicio de emborracharse de los mineros:

*...Una vivienda debe ser un lugar, para disfrutar de una vida cómoda, higiénica, pero estas, desgraciadamente son las menos; las que en general disfrutaban estos vecinos para vivienda son bajas, emplazadas sin elección acertada de sitio, desatendiendo una porción de condiciones, que toda casa higiénica debe reunir. Muchas de ellas son verdaderos tugurios dispuestos de manera tan pésima que originan multitud de trastornos, tanto físicos como morales...*³⁴¹

Este médico que suele pintar un modo de vida idílico en el Valle, aquí lo hace con rasgos tenebrosos. Aprovecha la ocasión para incidir en los perjuicios que causan, en la vida de los mineros, las tabernas, tanto física como moralmente, donde se pueden contagiar toda clase de enfermedades especialmente las infecciosas.

*Las tabernas están en locales más o menos grandes, en general oscuros, donde la luz y el aire faltan casi por completo, donde la renovación de aquel es casi imposible, pues hay tabernas que solo tienen una puerta de entrada solamente.*³⁴²

Pero si la parte física de la taberna es inmunda, no lo es menos la parte moral que él describe con el máximo detalle. Los mineros que entran en ella beben sin tasa, se emborrachan y cuando llegan a sus casas les esperan su mujer y unos cuantos hijos famélicos que el padre embrutecido llega a maltratar. Toda esta tragedia contada con todo detalle da la impresión de unos hombres derrotados por el trabajo de las minas con una situación miserable en sus casas, que tratan de paliar con el alcohol. La descripción del doctor no difiere mucho de la tétrica descripción del periodista Melilla en la huelga de 1910 (Véase pág. 438).

³⁴¹ RUIZ DE SALAZAR, J. Op. cit., pág. 113.

³⁴² Ibidem. pág. 113.

7.3.6 La mortalidad en Udías

Udías es el ayuntamiento del Valle que le da nombre. Desde 1856 hasta 1932 se explotaron intermitentemente numerosas minas de calamina. Fueron, junto con las de Comillas, las primeras explotaciones de mineral de zinc en Cantabria. Dos compañías explotaron sus yacimientos en los comienzos de la minería del zinc en Udías, la CMFPS y la RCA hasta que en 1885, la primera vendió todas sus concesiones en Cantabria a la Asturiana. La descripción detallada de este grupo de minas se expone más adelante.

Por su situación geográfica muy próxima a la mina, los pueblos del valle, recibieron muchos inmigrantes (en relación con su población), que entre 1856-57 se instalaron en los pueblo de Udías y caseríos próximos. Como en el caso de Cartes, los fallecidos enterrados en el cementerio de la parroquia de San Esteban fueron inscritos en las actas de defunción con las causas de su muerte.

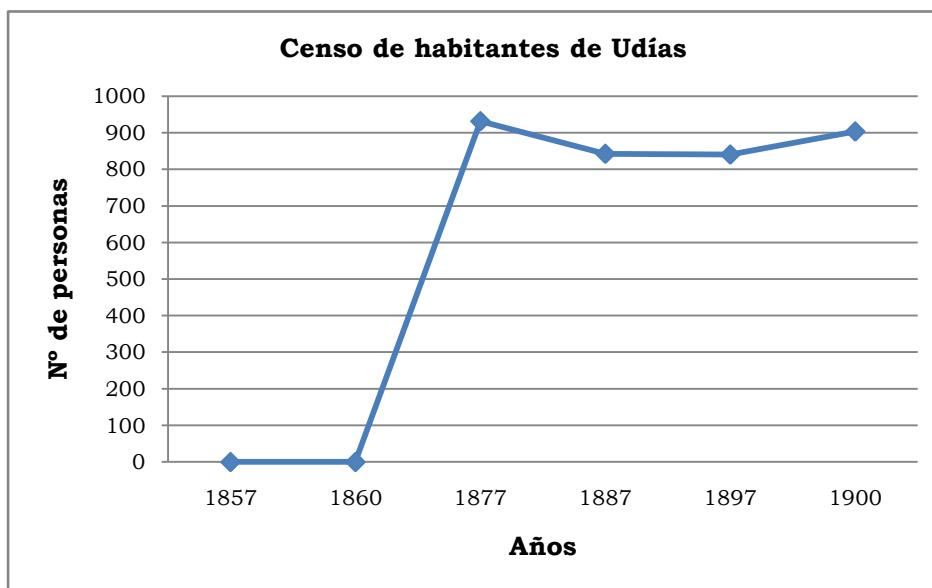
Según se puede ver en la Tabla nº 44, el municipio de Udías tenía una población media de 879 habitantes entre 1877 y 1900.

Tabla nº 44- Censos de habitantes de Udías entre 1857-1900

Años	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Udías	0	0	931	842	840	903

Fuente: Censos del INE. Elaboración propia.

Gráfico nº 41- Censos de habitantes de Udías entre 1857-1900



Fuente: Censos del INE. Elaboración propia.

La población del Valle, antes de 1857,³⁴³ estaba dedicada solamente a la agricultura. En 1860, según Bauzá, en Mines et Fonderies había contratado 450 mineros y 60 transportistas, además de los que tenía la Asturiana.³⁴⁴ En la segunda mitad del siglo XIX la mayor parte de la población estaba dedicada a la minería y al igual que ocurrió en Cartes, fue uno de los municipios a los que llegaron los primeros inmigrantes en la fiebre minera del zinc.

Tabla nº 45- Fallecimientos en Udías, años 1857-1900

Años	Censo	Muertos	Párvulos	Causas	Observaciones
1857	-	18	0	Diversas	2 accidentes en la mina
1860	-	9	0	ídem	3 ídem
1877	931	9	0	Diversas	No hay causas
1887	842	18	8	ídem	ídem
1897	840	27	6	ídem	ídem
1900	903	14	5	-	ídem

Fuente: Actas parroquiales. Elaboración propia.

De la Tabla nº 45 y del Gráfico nº 42 podemos extraer las siguientes conclusiones:

³⁴³ En el caso de Udías el INE comienza la publicación de su población en 1877.

³⁴⁴ Por el número total de habitantes es evidente que muchos de estos mineros deberían vivir en municipios próximos.

1º En el INE no hay datos de los censos de población de los años 1857 y 1860.

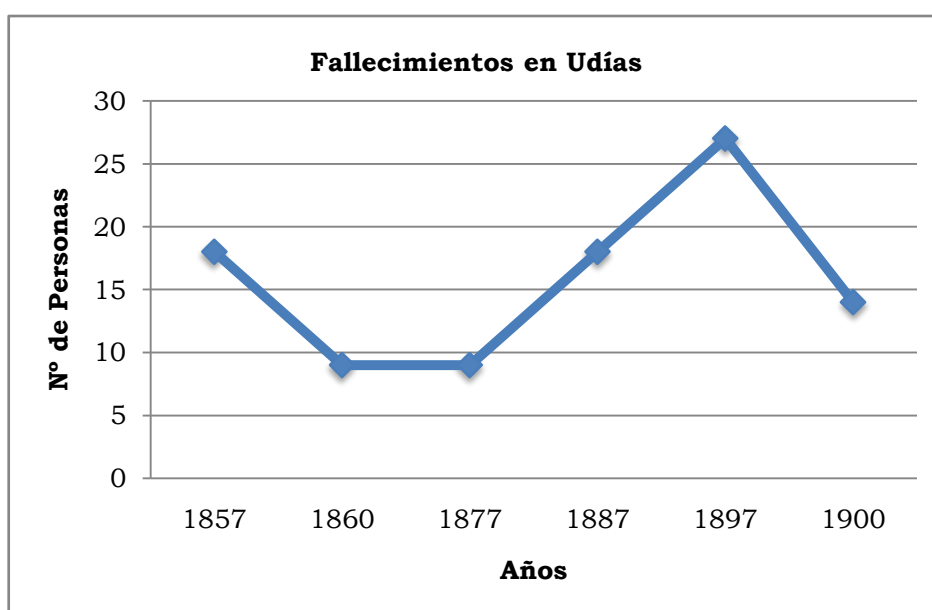
2º En los primeros años de los que se conservan las actas de defunción, no se contabilizan las defunciones de párvulos, lo que invalida el número de muertos totales.

3º Las causas de las muertes no denotan la existencia de epidemias, pues la mortandad no es muy elevada y las enfermedades que produjeron la muerte muy variadas.

4º Cuando se habla de inmigración se refiere a la procedencia del personal que acudía a las minas de zinc en Cantabria; en el caso de Udías en las actas de defunción se señala el lugar de nacimiento y en algunos casos los de sus padres, cuya procedencia de muchos de los fallecidos era Asturias, aunque había también inmigrantes de otras provincias.

En la parroquia de Udías, en el año 1858 hay tres fallecidos por accidente en la mina, uno en 1859 y otro en 1860. A partir de este año, como ocurrió en la parroquia de Cartes, dejan de aparecer muertos por accidente en la mina.

Gráfico nº 42- Fallecidos en Udías



Fuente: Actas parroquiales. Elaboración propia.

7.3.7 La mortalidad en Torrelavega.

Torrelavega era en los inicios de las explotaciones mineras la población más importante próxima a las minas de Reocín y Mercadal. Sin embargo, no sufrió movimiento inmigratorio notable. En la Tabla nº 46 y Gráfico nº 43 se ve la evolución de la población y, como se ha dicho, los notables incrementos de la población entre 1860 y 1877 se deben a causas distintas a la inmigración provocada por la actividad minera: el ferrocarril Alar del Rey-Santander.

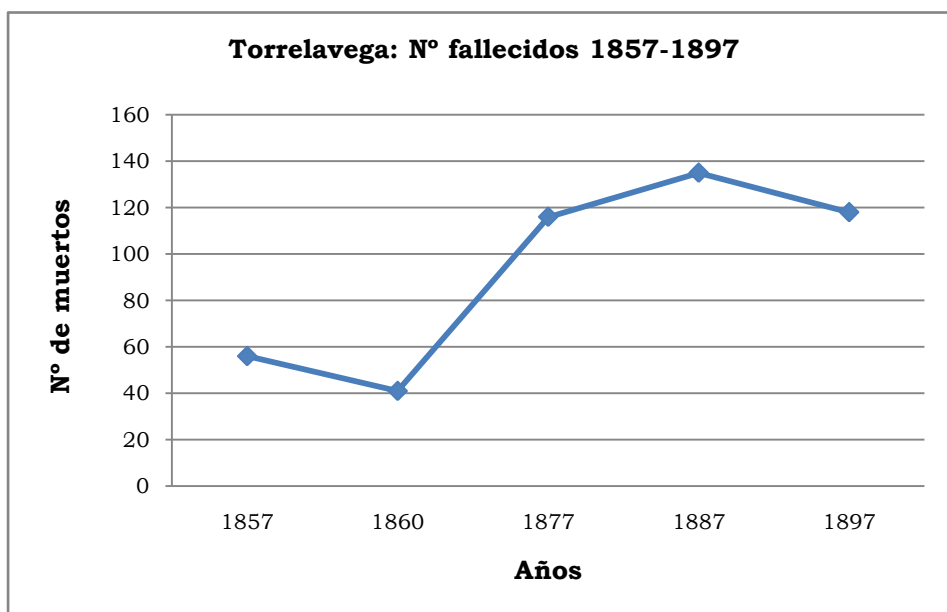
Tabla nº 46- Evolución de la población en Torrelavega 1857-1900 (Véase Gráfico nº 43)

Años	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Torrelavega	4.587	4.882	7.192	7.452	7.745	7.842

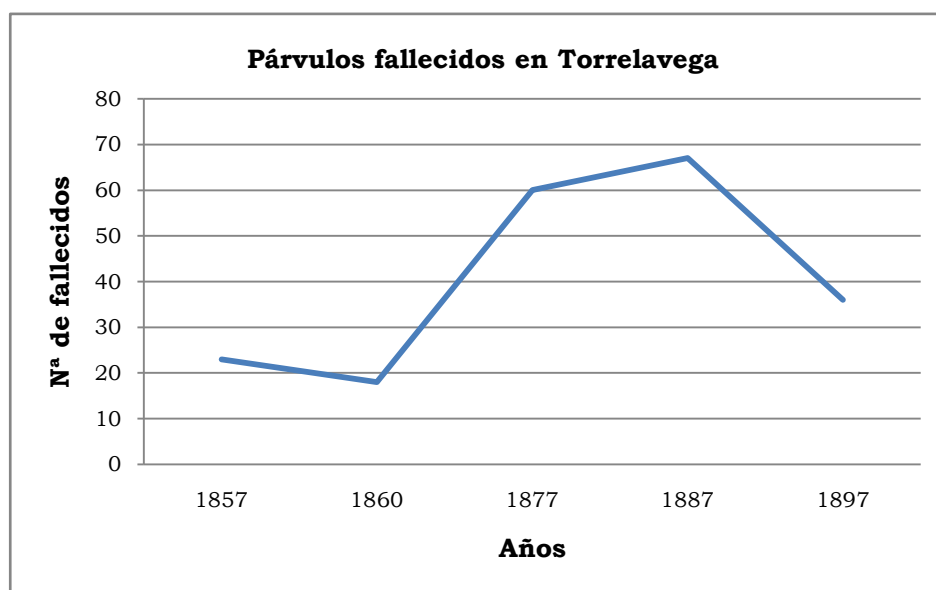
Fuente: INE y Actas parroquiales. Elaboración propia.

Los fallecimientos siguen el mismo ritmo que la población, con un fuerte ascenso en la década de los sesenta, disminuyendo la pendiente entre 1877-87, en el que reduce el incremento de las defunciones hasta 1897. La mortalidad anual se produce por causas muy variadas, no hay una enfermedad infecciosa que pueda inducir a pensar en una epidemia. Un 45,75% del total de las defunciones son de niños, muchos de ellos al nacer.

Gráfico nº 43- Número de fallecidos en Torrelavega



Fuente: Actas Parroquia de la Asunción Torrelavega. Elaboración propia.

Gráfico nº 44- Número de párvulos fallecidos en Torrelavega

Fuente: Actas Parroquia de la Asunción Torrelavega. Elaboración propia.

Los Gráficos nº 43 y 44 muestran la correspondencia entre el número de fallecimientos totales y los párvulos.

7.4 LA ACCIÓN SOCIAL DE LA RCA.

En el capítulo dedicado al paternalismo hemos visto las maniobras de las empresas que practicaban esta filosofía para conseguir sujetar al obrero con un salario bajo. Desde sus comienzos en Cantabria, la RCA, por su carácter paternalista, prestó atención a sus trabajadores en los momentos que atravesaban dificultades aportando donaciones a las familias de los fallecidos por accidentes de trabajo. En 1858 dio un donativo a una viuda por fallecimiento de su marido y a un huérfano.³⁴⁵

Como se ha dicho, las donaciones en un principio eran arbitrarias, no todas las familias de los accidentados recibían la ayuda. Antes de publicarse la Ley de Accidentes del Trabajo del 28 de julio de 1900, la RCA ya abonaba

³⁴⁵ DIARIO Nº 1. Febrero 1858. pág. 106.

una pensión a viudas, huérfanos e inválidos en los siniestros producidos en la mina. Cuando se promulgó la Ley de Accidentes de Trabajo de 1932, que obligaba a las empresas a tener un seguro de accidentes, la RCA ya tenía este seguro.

Según la carta del 17/09/1932, José M^a Cabañas enumera las condiciones de los mineros y las obras sociales de la RCA.³⁴⁶ Todas estas prestaciones se iniciaron antes de que las leyes de seguros de accidentes y seguridad social las hicieran obligatorias, por lo que a la Real Compañía no le afectó mucho esta normativa.

Hay también numerosas referencias a subvenciones por causas que no afectaban directamente a la empresa, como el incendio que hubo en Mijarajos el 5 de agosto de 1933, que asoló 5 viviendas de obreros. Estos se habían quedado en la calle y pidieron ayuda. En este caso, Cabañas le propone a Louis Hauzeur una solución compleja que costaría unas 8.000 pts.³⁴⁷. El Director General aprobó la ayuda.

La Compañía solía favorecer a los obreros que, por una causa excepcional, la necesitaban. Facilitaba adelantos del sueldo que descontaba a final del mes. Daba facilidades en el economato para la compra de artículos de precio elevado, etc.

Por las obras sociales que ofrecía la Empresa en sucesos graves, aunque no fueran en Reocín y sus concesiones a los obreros, la RCA era considerada una empresa modelo.

³⁴⁶ COPIADOR J.M.C. pág. 312. 5/8/1933.

³⁴⁷ COPIADOR J.M.C. pág. 312. 5/8/1933.

7.4.1 Servicios sociales 1856-1940.

En este capítulo se consideran Servicios Sociales a todas las ayudas proporcionadas por la sociedad para conseguir el "Estado del bienestar". Servicios sanitarios, educativos y pensiones, además de las atenciones que pueden aportar los ayuntamientos y otros entes gubernamentales.

A mediados del siglo XIX el gobierno dejaba al libre albedrío de los empresarios sus relaciones con los obreros. Los trabajadores se encontraban indefensos. Dependían de la caridad del patrono o de las asociaciones de socorros mutuos, si se encontraba en momentos difíciles

Queda dicho que era normal que cuando un trabajador moría y dejaba viuda e hijos, el empresario contratase a uno de ellos en edad de trabajar como un favor puntual sin obligación alguna aunque, en algún caso, no tuviera la edad requerida. Desde sus comienzos la Empresa daba donaciones por fallecimiento de obreros en accidente de trabajo, cantidades aleatorias que concedía en determinadas ocasiones, en función de las condiciones familiares del difunto. No hay datos de baremo alguno para estos casos. Posteriormente creó una escala para ayudar a las viudas y familiares con cantidades determinadas y vales para comprar alimentos gratis en el economato durante cuatro meses.

A partir de 1900 las cajas de auxilios van desapareciendo sustituidas por los sindicatos. Se inicia el período de publicación de las leyes sociales, hecho relevante que va en contra de la filosofía liberal del capitalismo. La ley Benot de 1873 fue el primer paso de la intrusión del gobierno en las relaciones empresa/obrero. A la ley Benot le siguen el Reglamento de Policía Minera de 1897, la de Accidentes de Trabajo y otras muchas que se estudian más adelante, obligando a las empresas a tomar conciencia de su responsabilidad ante las desgracias de los obreros, modificando las condiciones de trabajo y seguridad, en caso de accidentes, sin que sean beneficios empresariales arbitrarios.

Privilegios como los que proporcionaba la RCA, hospital, economato, escuelas y otros, pasaron de ser favores a obligaciones. Dejaban de ser

obreros agradecidos que, a cambio de una serie de beneficios propiciados por la empresa, contraían unas obligaciones con ella, una de las cuales consistía en no abandonar el trabajo o no hacer huelgas aunque los salarios fueran bajos. Estos beneficios pasaron en muchos casos a ser derechos tutelados por la ley.

No obstante, hay que hacer constar que la estrategia de la RCA era conceder los beneficios antes que fueran obligatorios por ley. Para ello aceptaba, tras muchas discusiones, lo que pedían los sindicatos y era considerado como un beneficio que proporcionaba la empresa a sus trabajadores. Leyes como la del Retiro Obrero, Médico y Medicinas, subvenciones en caso de enfermedad... fueron concedidas por la Asturiana antes que se promulgara la ley, aceptando las reivindicaciones sindicales.

La diferencia entre favores concedidos por la empresa y los obligatorios por las leyes era que muchos de estos beneficios eran anteriores a su promulgación, aunque no alcanzaban a todos los trabajadores por igual. Algunos beneficios como el economato, jubilación, o los subsidios de invalidez o viudedad, eran dispensados de forma generalizada a todo el personal. Otros, como la remuneración a los sindicatos o médico y medicinas gratis, solo eran para obreros que pertenecían al Sindicato Católico, creado por la empresa³⁴⁸ para contrarrestar la influencia de los sindicatos socialistas.

Reocín se distinguió por la estabilidad del personal que trabajaba en la mina durante generaciones. Ya se ha dicho que no era raro que hubiera trabajando tres generaciones de una misma familia a la vez. No solamente existía este arraigo entre el personal autóctono. También muchos forasteros echaban raíces en la zona y se integraban en la empresa como los de los pueblos cercanos. A pesar de que la dependencia de la empresa fue disminuyendo a medida que la intervención del Estado va transformando en leyes las donaciones, siempre mantuvo el favoritismo entre los obreros que le

³⁴⁸ COPIADOR 30.31 y 30.32. págs. 75 y 414. 4/3/1922.

eran sumisos. Había formas de premiar a los obreros fieles: horas extraordinarias, trabajos especiales...

Los gobiernos de la Restauración permitían la mejora de los derechos sociales, siendo el Partido Progresista el más receptivo a las reclamaciones sindicales.

Hay que hacer notar la ambigüedad que la RCA practicó durante su estancia en Cantabria. Por una parte proporcionaba al obrero una serie de beneficios que pocas empresas concedían, mostrándose comprensible y dadivosa, mientras que por otra, se revelaba excesivamente cicatera y dura ante las reivindicaciones salariales. Esta faceta la descubría en la concesión de aumentos del sueldo y en las huelgas, mostrando su lado más severo, negándose rotundamente a hacer concesiones, aduciendo, como se ha dicho, que los beneficios que aportaba eran parte del sueldo. No se puede decir que esta tozudez era porque no obtenía ganancias. Es verdad que pasó por momentos difíciles en los que no pagó dividendos a los accionistas, principalmente en las dos guerras mundiales. Pero, en conjunto, fue una empresa muy rentable que se hizo multinacional con las riquezas obtenidas en las minas de Cantabria.

Todas las leyes sociales de la Restauración y de la dictadura de Primo de Rivera incrementaron y mejoraron el nivel de vida de los obreros. Durante la II República se profundizó en esta legislación, aunque la escasa duración de este período dejó muchas leyes sin publicar.

Dentro de este apartado se estudiarán las distintas secciones en las que se dividen los Servicios Sociales, tales como los economatos, médicos, hospital, pago de medicinas, pago de operaciones fuera de la empresa o atención por médicos de la empresa a enfermos en su casa, etc.

En el año 1932, las obras sociales de RCA eran las siguientes:

- *Medio jornal en caso de enfermedades comunes.*
- *Salario Familiar de 5 pesetas por hijo menor de 14 años considerando como tal a la mujer en caso de no tener descendencia el matrimonio.*

- *Economato: Se facilita a las viudas durante los 4 meses siguientes a la defunción del cónyuge, un vale igual al promedio de los seis meses anteriores.*
- *Retiro: Pasados los 65 años, se concede a los obreros un retiro de 1,25 pts. diarias como mínimo. Este retiro varía con la profesión o categoría del obrero.*
- *Pensiones: A las viudas con hijos se les conceden pensiones por 3 años como mínimo, de 15-60 pts. al mes, según el número de hijos, categoría del marido, años de servicio, etc.*
- *Escuela: Sostiene la compañía una escuela en la que reciben instrucción 150 alumnos de 7 años en adelante y en la que funcionan (...), una maestra nacional y una ayudanta para los párvulos. Tienen, además de la enseñanza, material pedagógico, viajes de instrucción, etc. que eran de cuenta de la Compañía que subvencionaba, además, las escuelas de Torres y Helguera.*
- *Préstamos: Se facilitan cantidades a reembolso, sin interés, a los que lo solicitan con motivo justificado, como enfermedad, casamientos, etc.³⁴⁹*

7.4.2 Servicios médicos

No se dispone, para este capítulo, de los historiales médicos de los obreros en la documentación utilizada. Algunas lagunas se han resuelto con la bibliografía.

Para dar idea de la historia de los hospitales de la RCA en Cantabria, se ha partido de las anotaciones de los libros copiadores y de los diarios y de

³⁴⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 262. 17/9/1932.

la *Revista Minera y Estadística Minera*. Excepcionalmente, durante el período de 1900 a 1915 existe un cuaderno en el que se lleva el cómputo de los mineros accidentados.

El cuadernillo especifica la serie completa de los servicios del Hospital entre 1902-1915 y comprende estadillos en los que se definen los accidentes, su estancia en el hospital y, en el caso de los heridos leves, su curación en el hospital con residencia en su casa. (Anexo nº 17)

Según el citado documento en Reocín se trataban todos los accidentados con el equipo quirúrgico más moderno, con un médico fijo que realizaba todo tipo de curas, apoyado por enfermeros. Cuando a un accidentado había que realizarle alguna operación -generalmente una amputación- se llamaba a un cirujano experto que operaba en el hospital. A partir de 1929, año de la inauguración en Santander del Hospital Marqués de Valdecilla, los accidentados graves eran enviados a este hospital. Los heridos de las minas de Udías y La Florida eran atendidos en hospitales propios, pero si el herido era de gravedad se trasladaba a Reocín o a Valdecilla.

Muchas empresas tenían problemas con la Administración por los servicios sanitarios que prestaban a sus trabajadores. Esta circunstancia no se daba en la Asturiana. Como se ha dicho, los ingenieros de la Jefatura de Santander opinaban lo siguiente:

*1908. ...El servicio sanitario está perfectamente atendido, habiéndose instalado un hospital con 8 camas, en el que no sólo hay médico y enfermeros, sino que existe una sala de operaciones con todo el material quirúrgico necesario para curas antisépticas, y estando, además, de un edificio de baño, duchas y servicio de agua fría y caliente, por lo que no vacilamos en asegurar que es un modelo en su clase.*³⁵⁰

En 1912 el ingeniero de minas Odriozola decía:

³⁵⁰ E.M., año 1908. págs. 640 a 647.

...La RCA tiene asimismo su hospital inmediato a la explotación del coto de Reocín, en donde los heridos encuentran esmerada asistencia, hallándose montado este hospital en consonancia con los últimos adelantos de la cirugía. En Udías y en Comillas tiene otras dos instalaciones más modestas que las de Reocín, pero donde están perfectamente atendidos todos los servicios.³⁵¹

Para la RCA, los servicios médicos fueron siempre una prioridad. Desde 1857 aparecen partidas botiquines en Reocín, Udías y Comillas, al principio situados en casas alquiladas en las que se prestaba atención a los heridos. En 1859 se comenzó la construcción en Reocín de un hospital considerado modélico para su época, con camas para los enfermos y heridos atendidos por un médico titular de uno de los pueblos cercanos. Sus instalaciones eran la admiración de todo el que lo visitaba. (Anexo nº 16) Los gastos que ocasionaba a la Compañía la conservación del hospital se reflejan en la Tabla nº 47.

Tabla nº 47- Cuenta de gastos del servicio del hospital de Reocín (1901-1936)

Año	Pesetas	Año	Pesetas	Año	Pesetas
1901	1.349	1914	6739,83	1927	136612
1902	730	1915	6241,5	1928	21464,2
1903	3.431,40	1916	5538,6	1929	22060,2
1904	1.592	1917	5940,1	1930	63237
1905	1.328,60	1918	5496,06	1931	11560,8
1906	683,5	1919	8760,4	1932	2766,22
1907	2.200,25	1920	10523	1933	3847,29
1908	3.084,90	1921	3293	1934	6859,87
1909	2.457,90	1922	8410,7	1935	6579,54
1910	5.638,40	1923	14690,3	1936	7177,48
1911	6.012,00	1924	18.824,3	1937	7.100,40
1912	6.120	1925	140.811,40	1938	8.252,3
1913	5.930,70	1926	138.042,20	1939	8.000,60

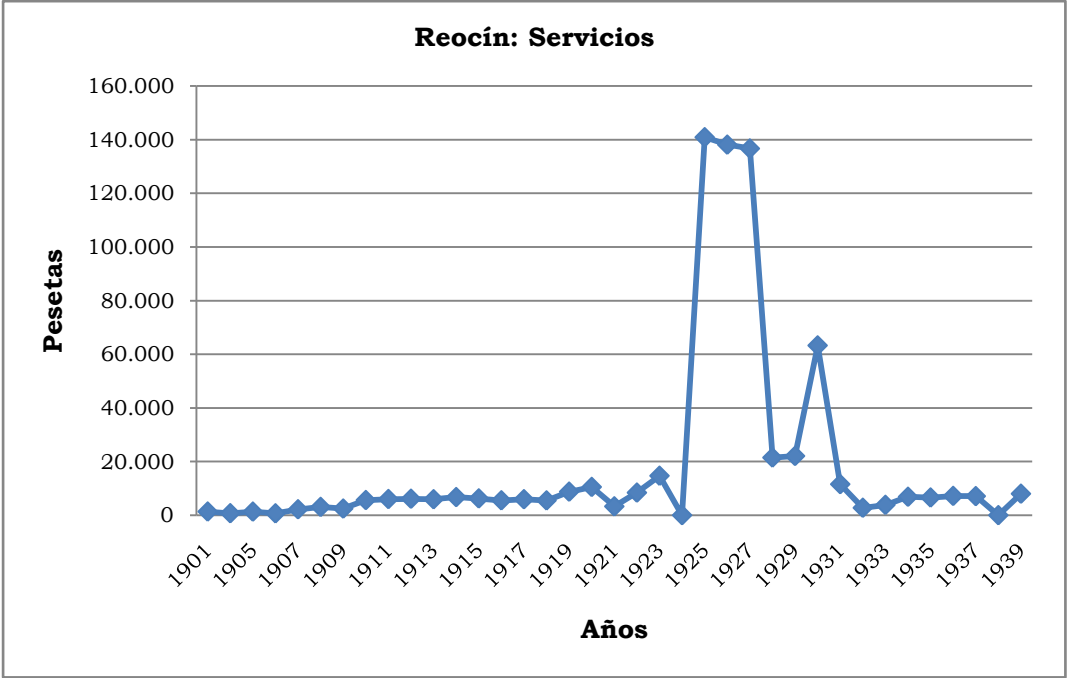
Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

También construyeron hospitales nuevos, más modestos, en Udías y Comillas. Todos estos beneficios llevaban a considerar en el entorno a los

³⁵¹ E.M. tomo nº 63, año 1912, págs. 217 y sig.

mineros de Reocín como unos privilegiados en comparación con los del hierro que solamente tenían uno.

Gráfico nº 45- Cuenta de gastos del servicio del hospital de Reocín



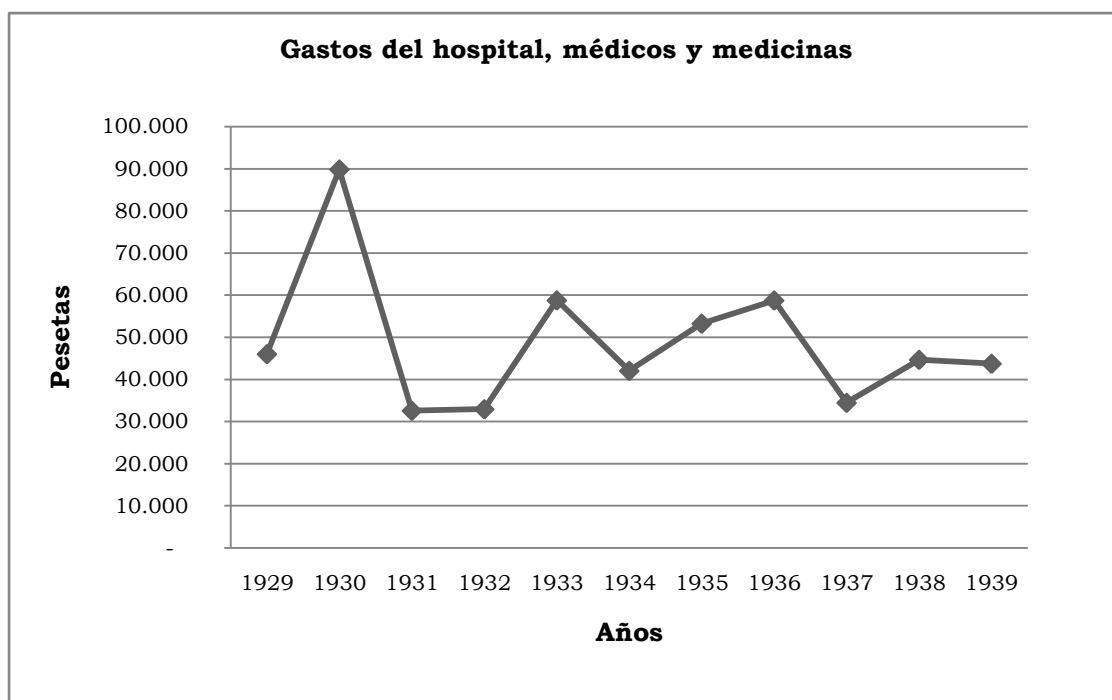
Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Tabla nº 48- Gastos del Hospital. Médicos y Medicinas

Año	Pesetas	Año	Pesetas	Año	Pesetas
1929	46.016,60	1933	58.767,30	1937	34.462,30
1930	89.816,20	1934	42.047,70	1938	44.673,07
1931	32.580,30	1935	53.246,20	1939	43.745,73
1932	32.931,60	1936	58.741,10		

Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia

Gráfico nº 46- Gastos del Hospital. Médicos y Medicinas



Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia

Todos los datos que sirven para confeccionar las tablas proceden de 27 tomos de los Diarios de Reocín y de informes del hospital.

Los Diarios de los que proceden los gastos de la enfermería fueron modificando sus cuentas a través del tiempo, con diferentes criterios, cargando los gastos a diversas partidas. Al principio se especificaban exhaustivamente las cuentas,³⁵² luego fueron disminuyendo las partidas y en el último tercio del período se volvieron a detallar otra vez, aunque menos que al principio y con distinto criterio.

Para hacer gráficos congruentes, se han unificado todos los conceptos de gastos según las cuentas de los últimos años. Los valores más altos entre los años 1924-1928 se deben a pagos a proveedores que luego pasan al capítulo de Médicos y Medicinas.

En los gastos del servicio del hospital se incluyen el sueldo de la hospitalera y la manutención de los heridos, que suelen tener una cuenta aparte. Hay muchos meses en los que los gastos son nulos. También se incluye coste de lavado de ropa, combustibles y otros de poca importancia y

³⁵² Tabla nº 9. Caja de Auxilios de Reocín en los primeros meses del año 1858. Capítulo 6. pág. 207.

que solamente se contabilizan esporádicamente. Al principio en este capítulo se contabilizaban las medicinas aunque era una cantidad insignificante; con el paso del tiempo fueron aumentando sus cantidades y se registraron junto con los sueldos de los médicos.

Para ver la evolución pormenorizada de los gastos del hospital, se hacen las tablas por tipos de gastos, en la Tabla nº 48 y el Gráfico nº46 corresponden al apartado de los médicos pertenecientes como fijos al hospital. Tenemos solamente los datos del último decenio del período 1901-1939, debido probablemente a que en la etapa anterior se contabilizaba de forma diferente en el Servicio del hospital, como Socorros o en varios de servicios generales. En la gráfica se observa cómo en el año 1930 hay un pico muy importante de gasto, lo que es debido a que se han pagado atrasos de medicinas a los farmacéuticos proveedores. Los dientes de sierra de la gráfica se deben a la misma causa. Estos pagos no se hacían de forma periódica.

Dentro del capítulo de Médicos y Medicinas, además de los sueldos de los facultativos que estaban en el hospital, se incluyen también las aportaciones a los especialistas, como cirujanos, que practicaban operaciones a los accidentados o a médicos no pertenecientes a la empresa que atendían a los enfermos comunes, como los afectados por la tuberculosis o a los pertenecientes al Sindicato Católico.

7.4.3 Leyes de pensiones y jubilaciones.

En España se estableció la Ley de Seguros por Real decreto del 11 de marzo de 1919 y el Reglamento General para el Régimen Obligatorio del Seguro Obrero, aprobado el 21 de enero de 1921.

En dicho decreto se establecía que para tener derecho al Seguro obligatorio de vejez se requerían tres condiciones: Ser asalariado, estar comprendido entre los 16 y los 65 años de edad y tener un haber anual que, por todos conceptos, no excediese de 4.000 pesetas.

Como se ha dicho, la RCA siempre fue por delante de las leyes sociales. Una vez pasados los primeros años, cuando empezó a manifestarse el malestar entre los obreros, la Compañía comenzó a preocuparse de las pensiones y jubilaciones. Ya en el siglo XX, cuando aún no existía en España ningún tipo de subvención para la familia de los obreros o inválidos por accidente de trabajo, la Asturiana prestaba ayudas con una cantidad única,³⁵³ y participaba en las Cajas de Auxilios organizadas por los obreros, las cuales eran gestionadas por los propios trabajadores, aunque la empresa participaba en su administración.

Pero la ambigüedad de la RCA era manifiesta. La pensión única a las viudas era una concesión benéfica dada solamente en casos de extrema necesidad familiar. En la mayoría de las ocasiones, solamente se encargaba del entierro y funeral.³⁵⁴ Paradójicamente denegaba una indemnización por accidente imprudente, pero a continuación la empresa le daba un donativo³⁵⁵ a la familia del fallecido. Esta forma paternalista de entender las relaciones empresa/trabajador, para retenerlo en la mina, era frecuente en la RCA.

Cuando en 1935 fallece un obrero por accidente, el 31/1/1935, una carta comunica al Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander su fallecimiento para la capitalización del seguro³⁵⁶ y el 15/5/1935, en otra carta dirigida al Instituto Nacional de Previsión de Santander, solicita una pensión para la hija del fallecido.³⁵⁷ En aquellos momentos era el Instituto Nacional de Previsión el que proporcionaba las pensiones a los familiares de las víctimas y el Monte de Piedad el que

³⁵³ COPIADORES fechas 12/10/1871 y 1/3/1872.

³⁵⁴ COPIADOR 30.11. pág. 117. Sin fecha

³⁵⁵ COPIADOR 30.10. pág. 173. 18/10/1906.

³⁵⁶ COPIADOR 30.55. 31/1/1935.

³⁵⁷ COPIADOR 30.55. pág. 423. 15/5/1935.

capitalizaba un seguro del accidentado o de su familia.³⁵⁸ Estos actos de facilitar los trámites a las familias era muy importante en una época en la que predominaba el analfabetismo y el desconocimiento de los trámites a seguir para cobrar las pensiones.

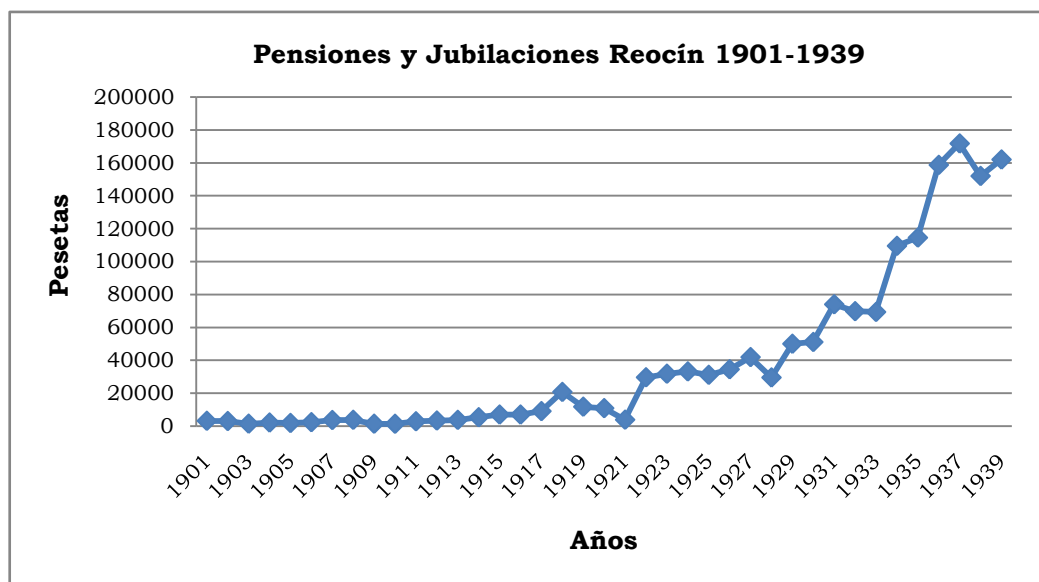
En la Tabla n° 49 y el Gráfico n° 47 se exponen los gastos de pensiones y jubilaciones que se contabilizan en las cuentas del mismo.

Tabla n° 49- Gastos del Hospital, Pensiones y Jubilaciones (1901-1939).

Año	Gastos	Año	Gastos	Año	Gastos	Año	Gastos	Año	Gastos
1901	3291	1909	1.524,7	1917	9.184,49	1925	31.218,5	1933	69.431,2
1902	3.148,7	1910	1.477,51	1918	20.839,8	1926	34.596,8	1934	109.582
1903	1.554,15	1911	2.998,89	1919	11.872,9	1927	42.005,6	1935	114.608
1904	2.237,29	1912	3.456,31	1920	10.996,6	1928	29.633,5	1936	158.764
1905	1.984,72	1913	3.859,9	1921	39.73,71	1929	50.095,7	1937	171.780
1906	2.473,87	1914	5.466	1922	29.730,4	1930	51.185,4	1938	152.033
1907	3.775,41	1915	7.093,9	1923	31.898,3	1931	74.074,3	1939	162.033
1908	3.896	1916	7.092,7	1924	33.297,1	1932	69.891,3		

Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Gráfico n° 47- Gastos del Hospital, Pensiones y Jubilaciones (1901-1939).



Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Como se ve en el gráfico, a comienzos del siglo XX las pensiones y subvenciones eran de escasa entidad. En 1918 cambió la mentalidad de la empresa y comenzó, antes de la ley de Romanones, a dar una pensión a los

³⁵⁸ COPIADOR 30.56. pág. 416. 25/9/1935

que se jubilaran mayores de 65 años, adelantándose a las leyes que se iban a publicar. La RCA, dentro de su espíritu paternalista al adelantarse a la promulgación de las nuevas leyes da una muestra de su magnanimidad.

La propuesta había sido elaborada por los expertos del Instituto Nacional de Previsión, organismo que sustituyó a la Comisión de Reformas Sociales.

El texto que García Prieto leyó a Sus Señorías contemplaba la creación de un fondo con aportaciones de diez céntimos mensuales de los trabajadores una peseta al mes del Estado y de tres de los patronos, para que al cumplir los 65 años, los obreros que cobraran menos de 4.000 pesetas anuales y hubieran cotizado más de 20 años, pudieran retirarse y percibir una pensión de al menos una peseta diaria. Tanto los patronos como los obreros mostrarían una gran resistencia a esta ley.

La resistencia a pagar diez céntimos para el fondo de pensiones, se debía, según el sentir de la época:

*Es completamente imposible que, dados los jornales que en España existen, los jornaleros se desprendan mensualmente de una cantidad para prepararse la pensión de retiro... imposible que el trabajador humilde llegue a proporcionarse medios de vida. Lo que hay aquí es hambre.*³⁵⁹

Finalmente la ley se promulgó el 11/03/1919 sin participación de los obreros. El fondo era abonado completamente por el Estado y los empresarios.

³⁵⁹ D. OLMO G. (2011). *Jubilación a los 65 años, una peseta diaria*. ABC. Madrid. 26/01/2011. www.abc.es/20110125/archivo.

7.4.4 Leyes sociales en Reocín

En los comienzos de la industrialización, los empresarios no se responsabilizaban de los accidentes en las minas, salvo algunas empresas paternalistas que daban donaciones a los inválidos o a las viudas. Basado en los informes de la Comisión de Reformas Sociales, en 1900 se promulgó la ley del seguro de accidentes de trabajo.

*Uno de los principios básicos de la ley es el concepto de riesgo profesional. En su artículo segundo, la ley señala que el patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido a fuerza mayor, extraña al trabajo en que se produzca el accidente. De manera que el responsable del accidente es el empresario, sólo exonerado en caso de fuerza mayor.*³⁶⁰

Como en el caso de la Vieille Montagne,³⁶¹ la RCA proporcionaba desde sus comienzos ayudas a obreros,³⁶² a las viudas y familiares de los muertos por accidente en la mina.³⁶³ A medida que fue pasando el tiempo fue incrementando las donaciones y cuando se promulgó la Ley de Seguros no la afectó económicamente.

La Ley de Accidentes de Trabajo de 1922 que, aunque no era obligatoria, impulsaba la creación de Seguros de accidentes por parte de las empresas. En 1932 se publica una nueva Ley de Accidentes de Trabajo, en la que el seguro, que hasta ese momento era de carácter voluntario, se vuelve obligatorio y con ello se dispara la curva de gastos por pensiones.

En este seguro se incluyen, además de los muertos por accidente, los inválidos por la misma causa. Se ha dicho que a la RCA no le afectaban mucho estas leyes pues ya venía pagando seguros por los accidentes de

³⁶⁰ SILVESTRE, J. y PONS, J. (2009). “El seguro de accidentes del trabajo, 1900-1935”. XVI Encuentro de Economía Pública. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2942285.pdf>

³⁶¹ Véase el capítulo en el que se exponen los puntos de vista del paradigma del paternalismo -Vieille Montagne- entre ellos se estima fundamental dar al obrero la seguridad de que la empresa se preocupa también por su futuro.

³⁶² DIARIO N° 1. 5 junio 1857. pág. 31. RCA paga la mitad de los gastos de un vizcaíno que se puso enfermo en la mina

³⁶³ DIARIO N°1. Mayo 1860. Aparece en él un donativo de 120 Rv., como socorro a una viuda.

trabajo y por las pensiones a los jubilados. Sigue pues con la concesión de pensiones a las familias de sus trabajadores y empleados, adaptando su concesión a las leyes impuestas por el Gobierno.

Como en el siglo XIX, en el XX tampoco existe en los libros del Fondo información alguna de los accidentes mortales. Los que figuran en el gráfico son todos los accidentes que constan en los Diarios. Entre los años 1902-1915 tomados de documentos pertenecientes al Hospital de Reocín en los que aparece los obreros que ingresaban, días que permanecían en el hospital o en su casa, pendientes de las curas que les hacían en el mismo. Faltan muchos libros del hospital que desaparecieron en el incendio del archivo.

Se clasifican los accidentados por categorías. Los que necesitan ser hospitalizados, los que podían terminar su recuperación en casa y los que les permite volver al trabajo sin necesidad de hacer recuperación. Ya se ha dicho que, cuando se producía un accidente grave o había que hacer alguna amputación, se llevaban al hospital de Valdecilla, fundado en 1929. Antes de que existiera, las operaciones, generalmente amputaciones, se realizaban en Reocín al que venían cirujanos especializados. Los hospitales de Udías y la Florida atendían los accidentes menos graves, en caso de necesidad trasladaban a los accidentados a Reocín o Valdecilla.

Reocín era una mina muy segura en comparación con las minas de carbón. Los accidentes de menor importancia eran los más numerosos y se atendían en el hospital de la compañía. Salvo excepciones, su estancia duraba solamente unos días. Cuando el paciente mejoraba y podía hacerlo, se le mandaba a su casa para acabar su recuperación, acudiendo diariamente a curarse al hospital.

En la Tabla nº 50, tenemos fallecidos en accidentes de trabajo 1901-1928. Son datos procedentes de las subvenciones a los familiares de los muertos por accidente, por lo que puede haber más sin subvencionar o que estas figuren como "gastos de caja" o en "diversos".

Los accidentes más frecuentes eran los producidos por desprendimientos de rocas. Sabemos por los copiadore

tenía que dar parte a la Jefatura de Minas de los accidentes graves que podían ser en el exterior, por un derrumbe de tierras³⁶⁴ o en el interior de la mina, también por hundimientos o por explosión de los barrenos. Dada la seguridad de la época, es raro que entre 1901-1918 y 1929-1938 no haya registros de accidentes mortales.

Tabla nº 50- Fallecidos en accidentes de trabajo 1901-1938

Año	Nº Muertos	Año	Nº Muertos
1901	1	1924	4
1918	2	1925	2
1920	1	1926	3
1921	1	1929	1
1922	4	1938	2

Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Tabla nº 51- Subvenciones por accidentes mortales en Reocín 1901-1939

Año	Pesetas	Año	Pesetas	Año	Pesetas
1901	5.385,15	1914	15.311,4	1927	178.617
1902	4.418,7	1915	13.335,4	1928	51.097,7
1903	5.525,55	1916	12.631,3	1929	167.659
1904	4.369,29	1917	15.024,6	1930	238.195
1905	6.891,37	1918	27.265,8	1931	146.880
1906	9.917,37	1919	20.633,3	1932	129.158
1907	6.515,66	1920	21.919,6	1933	157.299
1908	7.520,9	1921	7.667,17	1934	187.155
1909	4.522,6	1922	4.3091,1	1935	210.090
1910	7.655,91	1923	46.588,6	1936	254.783
1911	7.505,49	1924	77.681,5	1937	242.326
1912	15.392,4	1925	10.2870	1938	257.667
1913	16.551,6	1926	18.2261	1939	257.667

Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Comparando los gastos señalados en los diarios como donaciones aportadas por los servicios sociales a los muertos por accidentes en la mina, en este período se nota un descenso notable de su número. Esta bajada puede ser debida a varios factores: mayor control de los trabajos por parte de las técnicas de la mina, por la promulgación del Reglamento de Policía Minera de 1898, por la especialización de los mineros, por la mejoría de las

³⁶⁴ COPIADOR 30.3. pág. 320. 12/7/1901.

técnicas de explotación o por mayor control en las revisiones de la Jefatura de Minas

Salvo algunos picos descendentes, la gráfica de los totales anuales de las subvenciones por accidentes en la mina de Reocín es ascendente especialmente desde el año 1922, que se corresponde con la aprobación del Real Decreto de 21 de enero de 1921.³⁶⁵ La curva del total de recursos aportados por la RCA sube debido al incremento de las pensiones. Las variaciones bruscas de las aportaciones tanto de los médicos como las medicinas, como del Servicio del Hospital, se deben principalmente a los pagos atrasados de medicamentos, reparaciones en el hospital y otras compras puntuales.

Gráfico nº 48- Subvenciones por accidentes en Reocín 1901-1939



Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

A diferencia de las leyes de seguros de accidentes de trabajo (1900/1933), vejez (1909/1922), maternidad (1923/1931) o desempleo (1932), el gobierno español ni legisló, ni reguló, ni financió el riesgo de enfermedad antes de la Guerra Civil. En consecuencia, la cobertura sanitaria quedó en manos de la iniciativa privada y bajo un régimen de completa libertad.

³⁶⁵ <http://www.estadief.meh.es/bancodedatos/pensiones/dpensiones.pdf> y Real Decreto de 21 de enero de 1921.

La responsabilidad del Estado se limitó a proteger al público contra los abusos o fraudes cometidos en el orden sanitario o económico por las diversas cajas o sociedades que practicaban el seguro libre. Las administraciones públicas sólo se encargaron de financiar durante este periodo la asistencia médica benéfica, destinada de manera exclusiva a aquellos que poseían certificado oficial de pobreza.

De esta manera, el bienestar de gran parte de la población dependió de su capacidad de acceso a los servicios médicos privados, una alternativa vedada a la mayoría de los bolsillos.³⁶⁶ Fue el 14 de diciembre de 1942, en los inicios de la Dictadura de Franco, cuando se establece el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE), que fue evolucionando hasta llegar a cubrir su asistencia a todos los trabajadores por cuenta ajena, autónomos y pequeños empresarios.

7.4.5 La educación. Un compromiso de la RCA

En la España del año 1900, el 64% de la población era analfabeta con una gran diferencia por sexos, 71% para las mujeres y 56% para los hombres. El panorama educativo español no era nada halagüeño, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos progresistas del siglo anterior y de la proliferación de leyes y reglamentos de difícil cumplimiento. Según las estadísticas, los tintes más sombríos eran los de la educación de la mujer, muy abandonada en general o lastrada por el influjo de la Iglesia sobre amplios sectores de la sociedad.³⁶⁷

³⁶⁶ VILAR RODRÍGUEZ, M. y PONS PONS, J. “El papel de las sociedades de socorro mutuo en la cobertura del riesgo de enfermedad en España (1870-1942)”. X Congreso Internacional de la AEHE 8, 9 y 10 de Septiembre 2011. Puede verse también en *Paraninfo Digital*, 20, 2014, págs. 1-21.

³⁶⁷ <http://www.youtube.com/watch?v=1QhKnjZ3tY> *La educación de la mujer en España (1900-1939). La ILE y la Residencia de Señoritas de Madrid*

Tabla nº 52- Porcentaje de personas que saben leer y escribir³⁶⁸

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Santander	43,5	49,2	54,8	72,4	71,1	71,2
País Vasco	35,1	40,7	49,3	56,6	64,9	71,7
Cataluña	27,1	33,6	39,8	49,4	61,0	72,2
España	24,5	28,5	33,4	38,6	43,5	55,9

Fuente INE.

Uno de los mayores beneficios que la RCA aportó a la población minera de Reocín fue su interés por la educación de sus hijos. Como se ha visto, desde el primer momento la empresa comenzó a pagar a un maestro para los hijos de los obreros en 1858 y después una maestra para las niñas. Esto era muy importante en una sociedad en la que la mayor parte de la gente no sabía leer ni escribir. Cantabria era una de las regiones con menor número de analfabetos.

*...No sucedía así en las grandes ciudades o en las áreas rurales de la meseta Norte y algunas provincias norteñas como Santander, Navarra y el País Vasco. Estas zonas o provincias con las más altas tasas de escolarización del país ofrecían también, ya desde los primeros censos a mediados del siglo XIX, los más elevados porcentajes de alfabetización...*³⁶⁹

Parece normal que estas cifras se incrementaran en la sociedad minera donde trabajaban niños de 10 años durante 14 horas diarias, hasta la llegada de la Ley Benot. Una de las características de la RCA fue su preocupación por la escolarización de los niños. Contrató maestros para los hijos de los obreros de sus minas desde los primeros momentos de su llegada, no permitiendo que los que entraban a trabajar no supieran leer y escribir, mucho antes de que la obligaran las leyes.

Según A. G. Cantalapiedra³⁷⁰ (1989)

³⁶⁸ PÉREZ GONZÁLEZ, P. (1993). Op. cit., pág. 184.

<http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewFile/62499/84810>

³⁶⁹ LIÉBANA COLLADO, A. (2009) *La educación en España en el primer tercio del siglo XX. La situación de analfabetismo y la escolarización*. Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca... pág. 9 umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n58.pdf

³⁷⁰ GARCÍA CANTALAPIEDRA, A. (1989). Op. cit. pág. 62.

...en la década de los años 40 (1840) se produjo un importante impulso a nivel nacional en la enseñanza primaria con la natural repercusión en la provincia de Santander... De las cinco escuelas públicas... no tenían título oficial más que el que regentaba la de Torrelavega... en... 1842 había una maestra de niñas en Torrelavega ...dotación de 2.200 reales anuales, más el emolumento de cuatro reales mensuales que ha de satisfacer cada alumna que concurra de los pueblos... Torres y Dualez carecían de escuela.

Según estos datos, Torres en la década de 1840 no tenía escuela y los niños tenían que desplazarse a Torrelavega para asistir a clase.

La preocupación de la RCA por la alfabetización de los hijos de los obreros era reconocida por los ingenieros de la Jefatura de Minas. En la *Revista Minera* de 1912 se dice:

No admiten las empresas chicos menores de 14 años, y únicamente para las instalaciones de preparación mecánica pertenecientes a la RCA, se admiten desde los 13 años, pero con la condición indispensable de que sepan leer y escribir...³⁷¹

El médico Salazar, refiriéndose a la educación del municipio dice:

...en este Ayuntamiento, existen nueve escuelas públicas de ambos sexos y cuatro para adultos... El año 1872 fundó el pueblo de Reocín la suya recibiendo para ello el valiosísimo apoyo de la <Real Compañía Asturiana> que tiene señalada una subvención para su sostenimiento.³⁷²

Además de la construcción de escuelas propias, la RCA se preocupó de las que corresponden a los ayuntamientos. En enero de 1927, José M^a Cabañas comunica a Louis Hazeur la inauguración de las

³⁷¹ R.M. tomo n° 63, año 1912, págs. 217 y sig.

³⁷² RUIZ DE SALAZAR, J. Op. cit. pág. 239.

*...Escuelas de Torres, para cuya terminación adelantó la Compañía 15.000 pesetas que el Ayuntamiento de Torrelavega devolverá en 3 presupuestos sucesivos.*³⁷³ (Anexo nº 18)

Muestra del interés de la RCA, como ya se ha dicho, en setiembre de 1859³⁷⁴ aparece una dotación de 186 Rv. mensuales para el maestro de escuela para niños y en enero de 1876³⁷⁵ hay otro apunte de una nueva dotación de 1.000 Rv anuales para una maestra de niñas. Como se ve, Reocín tenía escuelas de niños y niñas a partir de 1876, lo que la convirtió en pionera de este tipo de subvenciones educativas.

Sin embargo, los salarios que la RCA daba a los maestros eran muy bajos en relación con las que se daban en la escuela de Torrelavega en 1885.³⁷⁶ El maestro de escuela de niños de Torrelavega tenía una subvención de 4.370 Rv³⁷⁷ anuales, frente a los 2.235 Rv del patrocinado por la RCA. La maestra de niñas de Torrelavega cobraba 2.200 Rv, mientras que la maestra de niñas de Torres recibía 1.000 Rv.³⁷⁸ Como en el caso de los obreros, estos bajos salarios estarían compensados con los mismos beneficios que tenían los trabajadores de la mina: Hospital, Caja de Auxilios, Economato...

A partir de diciembre 1873, se le asigna una subvención al maestro jubilado.³⁷⁹ Otra labor importante de la RCA en la enseñanza de muchachos fue una escuela de aprendices en los talleres de la mina, embrión de las futuras Escuelas de Artes y Oficios.

En el año 1924 comienzan las obras del edificio para las escuelas de la Compañía, hoy día Escuelas de Juan Sitges Aranda. El presupuesto de las obras de la escuela ascendía a 80.000 pts.³⁸⁰

³⁷³ COPIADOR J.M.C. Minas de Cartes. pág. 317. 13/1/1927.

³⁷⁴ Diario nº 1 pág. 323.

³⁷⁵ Ibidem nº 5, pág. 402. Enero de 1876.

³⁷⁶ GARCÍA CANTALAPIEDRA, A. Op. cit. pág. 62.

³⁷⁷ Periódico *EL CÁNTABRO*. 1/2/1885.

³⁷⁸ DIARIO Nº 5. pág. 395. Enero 1876

³⁷⁹ DIARIO Nº 5. pág. 153.

³⁸⁰ COPIADOR J.M.C. pág. 430. 10/4/1924.

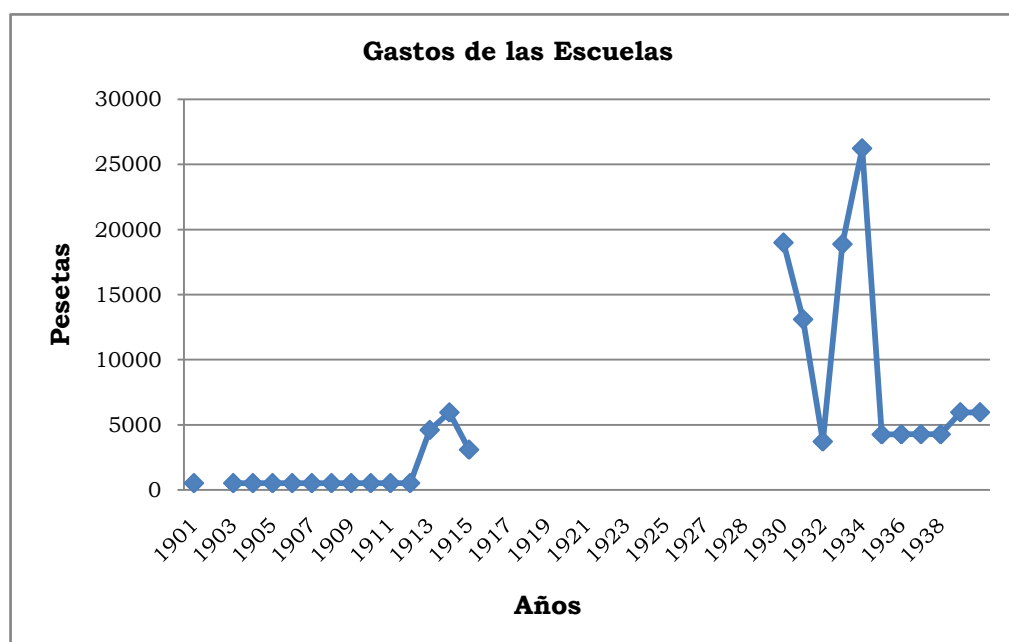
En la Tabla n° 53 y en el Gráfico n° 49 faltan los gastos correspondientes entre los años 1915-1928. La explicación puede ser que durante estos años habrá variado la contabilidad, anotando estos consumos en otros capítulos como gastos generales, varios, etc.

Tabla n° 53- Gastos de las Escuelas

Año	Pesetas	Año	Pesetas	Año	Pesetas
1901	540	1914	3.105,59	1927	-
1902	540	1915	-	1928	-
1903	540	1916	-	1929	18.995,4
1904	540	1917	-	1930	13.107,5
1905	540	1918	-	1931	3.731
1906	540	1919	-	1932	18.877,3
1907	540	1920	-	1933	26.226,3
1908	540	1921	-	1934	4.276
1909	540	1922	-	1935	4.286
1910	540	1923	-	1936	4.294
1911	540	1924	-	1937	4.285
1912	4.615,19	1925	-	1938	5.974,91
1913	5.963,59	1926	-	1939	5.974,91

Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Gráfico n° 49- Gastos de las Escuelas



Fuente: Diarios de Reocín. Elaboración propia.

Para la RCA, la formación profesional fue el medio para enseñar a los hijos de los obreros un oficio que posteriormente ejercerían en la mina.

Comenzaría colocando muchachos para ayudar en el taller en los diferentes oficios, mecánicos, tornero, fresadores, albañiles, etc. Muchos de estos aprendices llegaron a ser excelentes profesionales que trabajaban en la empresa. Por parte de esta, el adiestramiento de estos especialistas resultó todo un éxito en los comienzos de la dictadura de Franco.

Con el aislamiento internacional de España, comenzaron a escasear las piezas de repuesto de la vieja maquinaria de Reocín. Leopoldo Bárcena, siguiendo su criterio de crear puestos de trabajo para que no hubiera paro, inició la construcción de piezas en los talleres de Reocín. Las piezas resultaban más caras e imperfectas que las originales, por carencia de aceros de calidad y maquinaria moderna para construirlas, pero con ingenio y tenacidad salieron del paso y consiguieron que no parara la mina. Fue también una ayuda para la industria cántabra, a la que proporcionó obreros especializados que ayudaron a la creación de otras empresas.

Por el Real Decreto 25/05/1900 se crean las Escuelas de Artes e Industrias. Este tipo de escuelas eran las que hacía tiempo tenía la mina de Reocín en sus talleres.

7.4.6 Viviendas.

Como se ha dicho, uno de los problemas más acuciantes con el que se encontraron los obreros foráneos en los comienzos de la industria minera en España, fue el alojamiento. Basta conocer los problemas que tuvieron que afrontar en la minería del hierro en el País Vasco y Cantabria. Algo que ocurrió igualmente en la Faja Pirítica de Huelva, en la Cuenca Carbonífera Asturiana y otras provincias mineras.

En Reocín, el proceso de la inmigración se fue solucionando paulatinamente. Como la llegada de forasteros no fue masiva, a los

trabajadores que venían con su familia les alquilaban viviendas desocupadas o habitaciones. Cuando ellos solos no podían pagar la casa, se unían a otras familias para poder hacerlo, aunque esto significara un hacinamiento de personas en una vivienda pequeña, algunas sin luz natural. Para los que vivían solos, arrendaban una habitación en el pueblo o se instalaban de posada.

Ya se ha dicho que no puede compararse la necesidad de viviendas en Reocín con la de los mineros del hierro de Vizcaya o del centro oriental de Cantabria, en los que el número de inmigrantes fue mayor que la del zinc. Se considera que en Reocín el 60% de los mineros procedía de los pueblos próximos, la mayoría con viviendas y heredades propias.

La iniciación de los trabajos a cielo abierto no exigía personal especializado, por lo que no se necesitaban inmigrantes para picar y palear el mineral, solamente capataces y encargados para dirigirlos. Además del personal de la mina, había cuadrillas especializadas en determinados trabajos que cobraban por contrata, como los transportistas de calaminas de Reocín a Suances. Los transportes del entorno minero lo hacía personal de la RCA con carros de tracción animal. Cuando llegaron las locomotoras³⁸¹ y se necesitó personal especializado, se contrataron técnicos, hasta que los agricultores aprendieron su manejo.

En los alrededores de la mina había varios núcleos de población, como Reocín, Cartes, Torres o Torrelavega y pequeñas aldeas como Sierra Elsa que proporcionaron casas de alquiler a los obreros foráneos. A medida que avanzaba la explotación se fueron necesitando mineros especialistas que enseñaran a los campesinos los trabajos en minería como martilleros, posteadores, caballistas... No fueron muchos y vinieron gradualmente. La maquinaria comprada necesitaba, desde los primeros momentos, personal cualificado, foráneo, hasta que los trabajadores autóctonos aprendieran su manejo.

³⁸¹ En los libros Diarios y Copiadores solamente se habla de cuadrillas contratadas.

Según González Urruela, los obreros de las minas de hierro del País Vasco dormían hacinados en malas condiciones higiénicas, habitaciones malolientes, en las que el contagio de enfermedades infecciosas era frecuente. Al estar las minas de hierro alejadas de los pueblos, se construyeron poblados formados por barracones en los que dormían hacinados en condiciones higiénicas deplorables.³⁸²

Según Salazar,³⁸³ en 1907, en el concejo de Reocín había 727 viviendas repartidas en 12 pueblos. Las tacha de insalubres, pero al hacer un relato de las enfermedades más importantes de la zona, no menciona las infecciosas que se transmiten por contacto como la viruela, el tifus o la tuberculosis. Teniendo en cuenta que el libro está escrito en 1907, es probable que para esas fechas los obreros de Reocín vivirían en casas propias en mejores condiciones o en viviendas alquiladas a la RCA que ya hacía tiempo que trataba de resolver este asunto.

En la *Geografía Médica del Valle de Reocín*, el doctor Salazar describe una situación bucólica del Valle, sin mencionar los problemas surgidos con la llegada de mineros foráneos. No obstante, el librito representa una visión de primera mano de la situación del ayuntamiento de Reocín a finales del siglo XIX y comienzos de XX, por lo que su información resulta muy interesante.

El Reglamento de Policía e Higiene, realizado en 1886 para los municipios industriales de la margen izquierda de la Ría de Bilbao, era muy expresivo sobre la naturaleza de algunos de estos desórdenes contra los que debían de luchar las instituciones locales y provinciales. Algunas disposiciones recogidas bajo el título de "Habitaciones" dan buena muestra de ello.

No podrán servir de dormitorios las habitaciones situadas al nivel del suelo o más bajas que el mismo... Asimismo se prohibirá para este uso los locales destinados a cocinas. Bajo ningún concepto se

³⁸² GONZÁLEZ URRUELA, E. (2001). *De los tajos a los embarcaderos...* pág. 114

³⁸³ RUIZ DE SALAZAR, J. Op. cit. pág. 26.

*permitirá que un mismo dormitorio sea ocupado de noche y de día, a no ser en caso de enfermedad. Los dormitorios estarán bien ventilados; tendrán por lo menos una ventana de 1 metro cuadrado de superficie cada 40 metros de capacidad... bajo ningún concepto se consentirán dormitorios para más de cuatro personas sin luz y ventilación directa. ...Tampoco ocuparán el mismo dormitorio más de un matrimonio... No se permitirán más de dos personas en una misma cama.*³⁸⁴

Para solucionar la carencia de casas para obreros, el Gobierno promulgó en 1911 la Ley de Casas Baratas que resultó poco efectiva para resolver el problema de la vivienda. Debido al escaso éxito, en 1921 se aprueba la segunda Ley de Casas Baratas que, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se hace extensiva a la clase media por Real Decreto.

En los primeros años de la explotación en Cantabria la construcción de viviendas de la RCA para obreros en Reocín, fue prácticamente nula. Si en Arnao la construcción de viviendas se promovió desde los primeros momentos, como atestiguan los inventarios del archivo de Arnao, según los cuales allí

*...se inicia la construcción de viviendas a partir del año 1855. En estos inicios tempranos, al ser alojamientos pensados para esos obreros belgas que venían sin familia y por un corto espacio de tiempo, la provisionalidad explica que algunos de ellos estuvieran hechos de madera y zinc.*³⁸⁵

No consta en los archivos del Fondo que sucediera lo mismo en Reocín. En los libros Diarios hay numerosos apuntes de abonos de pago de alquileres de habitaciones para los especialistas que venían para el montaje de la maquinaria y construcción de los hornos de calcinación, pero eran

³⁸⁴ ARBAIZA VILLALONGA, M (1995). "Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del siglo XIX a través de la morbi-mortalidad", en *Revista de historia industrial*, nº 8, 1995, pág. 79.

³⁸⁵ MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2007) "La construcción social del espacio en el poblado minero metalúrgico de Arnao (Asturias), 1855-1937". Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales. Nº 11. pág. 254.

situaciones transitorias y no existen apuntes de construcción ni arreglo de viviendas para estos montadores.

La RCA en Reocín no se encontró con la necesidad de construir barriadas para obreros hasta el siglo XX. (Anexo nº 19), cuando la Ley de Casas Baratas le forzó a ello. Se ha dicho que para resolver los problemas puntuales, compró y arregló viviendas u otros edificios como cuadras que, una vez acondicionadas, cedía a sus obreros con un alquiler mínimo. También construyó algunas casas, como las cuatro de Torres, pero eran para los ingenieros y personal de dirección de la mina. Los gastos para reparar edificios anotados en los Diarios fueron numerosos. La mayor parte se destinaron a viviendas para capataces.

Con la promulgación de la segunda Ley de Casas Baratas de 1921, la empresa se plantea la construcción de viviendas para empleados. En 1924 comienzan a construirse chalets adosados, según carta de José María Cabañas dirigida a Juan Sitges Aranda con fecha 6/11/1923,³⁸⁶ en la que le habla de sus proyectos para el año siguiente, entre los cuales se encuentra la construcción de chalets adosados como los construidos por Solvay para sus empleados y obreros.

7.4.7 Los economatos de la RCA en Cantabria.

Los economatos mineros eran establecimientos dedicados a la venta de artículos de consumo a los trabajadores de una empresa, especialmente comestibles, aunque también otros como ropa, zapatos,... En Reocín se llegaron a vender bicicletas.

No fue hasta la Dictadura de Franco cuando se regularon los economatos mineros por el decreto del 21 marzo de 1958. Según esta norma,

³⁸⁶ COPIADOR J.M.C. pág. 411. 6/11/1923.

los economatos laborales no podían contar con ninguna aportación de capital por parte de sus trabajadores ni tener ánimo de lucro.

Su finalidad debía ser la de facilitar a estos y a sus familiares, en las mejores condiciones posibles de calidad y precio, los artículos de consumo más usuales y necesarios. Se trataba de defender el poder adquisitivo de los salarios de los obreros y colaborar en el mantenimiento de los precios y eventualmente en la ordenada y rápida distribución de dichos artículos.³⁸⁷

Pero los economatos mineros existían desde la creación de sociedades de socorros mutuos:

*Durante muchos años fue una figura clave del llamado paternalismo industrial, cuando desde el siglo XIX numerosas empresas industriales establecieron esos mercados para el sustento de los trabajadores y las familias de éstos.*³⁸⁸

Como en Vizcaya, los economatos o cantinas se implantaron en las minas de hierro de Santander con los mismos defectos de corrupción que los del País Vasco. Las cantinas de las minas de hierro cántabras eran controladas por los capataces en los que solía participar el empresario exigiendo la compra por medio de vales de los productos que se vendían en sus establecimientos.

En Vizcaya algunos propietarios de las minas pagaban a sus operarios con vales que solamente podían utilizarse en sus economatos, con precios controlados, imponiendo a sus obreros sus comestibles y, en algunos casos, hasta la ropa de vestir.

En la RCA las cuentas de los economatos que, en un principio estaban unidos a las Cajas de Auxilios, eran llevadas por la empresa hasta que en 1896 la RCA construyó edificios nuevos, vendiendo sus productos sin beneficio comercial. Udías y la Florida también tuvieron este tipo de comercios, administrados por la mina, bajo inspección de los trabajadores. A

³⁸⁷ BURGOS, E. (2013). *Principio y fin de los economatos*. 2013.

<http://www.elvalledeturon.net/historia/autores/ernesto-burgos/economatos-para-la-historia>

³⁸⁸ Ibidem.

estos economatos podía acudir cualquier productor de la compañía o las viudas de obreros, sin ser asociado de ninguna mutua. El coste de la compra se descontaba de la nómina. Además sus precios eran inferiores a los de otros establecimientos y los alimentos de buena calidad. (Anexo nº 20)

El citado ingeniero de la Jefatura de Minas de Santander, Odriozola, decía:

Los economatos establecidos por la Real Compañía Asturiana para suministrar a sus obreros artículos de primera necesidad son cuatro, correspondiendo a los cotos citados.³⁸⁹ Estos Economatos están constituidos conforme dispone el Real decreto de 16 de Julio de 1907, teniendo los obreros completa libertad para acudir o no a surtirse de ellos. La inspección está a cargo de una comisión de obreros designados por los mismos. Los artículos se venden a precio de coste, con el recargo de un pequeño tanto por ciento... Los edificios en que están instalados son propiedad de la Compañía Asturiana, que los cede gratuitamente...³⁹⁰

Según los Diarios, en 1897 los artículos que se consumían en los economatos de la Asturiana eran casi siempre los mismos: pan, frutas, patatas, aceite de oliva, petróleo, sebo, grasa y otros de primera necesidad. En estos Diarios están anotados los importes de compra de los alimentos; sin embargo, no se pueden conocer los precios unitarios porque las anotaciones corresponden a los artículos sin definir la cantidad.

Los productos de los economatos deberían venderse a precios de coste más los gastos de alquiler del edificio, mermas o salarios de los empleados. En el caso de la Real Compañía, no solamente se vendían a precio de coste, sin incrementar el alquiler del edificio, sino que tenían un elevado descuento que en la década de 1920 llegaba al 20%. Como se ha dicho, esta rebaja era considerada por la empresa como parte del sueldo.

³⁸⁹ Los cotos mineros eran la concesiones que eran formaban Reocín, Udías, Comillas y la Florida.

³⁹⁰ E.M. tomo nº 63, año 1912, págs. 217 y sig.

Estos establecimientos que dependían de la RCA declaraban pérdidas. En 1919, según Cabañas, había un déficit de 531.021,08 pts., lo que representa 1,18 pts./por obrero y día. Para solucionar el problema propone quitar las subvenciones de los economatos e incrementar 0,75 los salarios o convertirlos en Cooperativas con las que se evitarían una gran parte de gastos y gestiones.³⁹¹ Louis Hauzeur no estuvo de acuerdo con esta proposición.

Según los Diarios, obreros y empleados de la mina, acudían al economato y pedían adelantos sobre su sueldo mensual que, a final de mes, la empresa recuperaba. Hasta la aparición de los supermercados que vendían a precios similares, el economato de Reocín era un referente del comercio en la zona.

7.5 EL CAMBIO DE SIGLO EN LA RCA.

A finales del siglo XIX comienzan a aparecer cambios sustanciales en las relaciones burguesía/proletariado. La primera se va dando cuenta de que el liberalismo ha quedado desfasado y para seguir con la industrialización era preciso ponerse de acuerdo con los obreros, evitando las huelgas que disminuían la productividad.

Por otra parte, los obreros se convencen de que unidos en una organización fuerte, eran capaces de derrotar al empresario más intransigente, lo que les hace tratar con el capitalismo en mejores condiciones. De ahí la formación de los sindicatos a finales del siglo XIX.

Pero el factor más importante en este trío: gobierno, capitalismo y proletariado, era el primero por ser el legislador. Cuando los gobernantes perciben que el auge industrial depende de los obreros y la precariedad de

³⁹¹ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 478. 1/3/1919.

los trabajadores españoles, con relación a los de otros países del entorno es degradante, se ven obligados a promulgar leyes de higiene en el trabajo y sociales que amparen al obrero en momentos de dificultades. Sin embargo, no consiguieron llegar a fijar un salario mínimo.

No solamente la minería tuvo un papel importante en el desarrollo de la economía cántabra por el número de trabajadores que contrató y la mejora del nivel de vida que proporcionó a los obreros, sino también porque alrededor de ella surgieron otras empresas que abastecían de repuestos y otros utensilios a los talleres de las minas:

...La localización de la industria estuvo en primer lugar condicionada por la misma de las áreas mineras de explotación estable, los municipios de Reocín, donde en 1909 se concentraba más de 43% del total de la mano de obra de la minería del zinc. ...Cantabria, como otras regiones del norte, ha conseguido la convivencia de una importante cabaña ganadera con concentraciones industriales notables en los sectores del metal y la química.³⁹²

Un hecho importante acaece en la cúpula de la Dirección de la Real Compañía a principios del siglo XX, la desaparición de los principales colaboradores de Jules Hauzeur en España, en su mayoría extranjeros: James Payne y Félix Collignon. Martin Flathe se retiró en 1899. Eran directores de la fundición de Arnao y Rentería. El de Reocín Federico Buhse se retiró también en 1898. Con ellos se fueron todos los directores extranjeros en España. En ese momento la RCA se vio obligada a renovar toda la dirección de sus factorías y optó por situar en todos a puestos ingenieros españoles.

Si a comienzos de su instalación en España, los técnicos españoles no estaban cualificados para el uso de las nuevas tecnologías, en los últimos años del siglo XIX los ingenieros de minas habían conseguido un avance

³⁹² DOMÍNGUEZ, R. y PÉREZ GONZÁLEZ, P. (2001) "Cantabria, del mercado colonial al mercado nacional", en GERMÁN ZUBERO, L., LLOPIS AGELÁN, E., MALUQUER DE MOTES, J. y ZAPATA BLANCO, S. (eds.) *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, págs. 66-94.

muy significativo, con una preparación minera más extensa y un nivel técnico similar a sus pares extranjeros.

Para sustituir las vacantes producidas por el fallecimiento o jubilación de los distintos jefes de la empresa, Jules Hauzeur toma una decisión largamente meditada,³⁹³ dar la responsabilidad de los distintos departamentos de la empresa a empleados españoles que toman el mando de los puestos más altos. Esto es un hecho sin precedentes. Que una empresa extranjera como la RCA españolice completamente la gestión de sus factorías en España era algo insólito dentro de la minería.³⁹⁴ Aunque la dirección general siguió estando en Bruselas, porque en aquellos momentos La Real Compañía ya era una multinacional del sector, con minas en varios países Portugal, Marruecos..., sus industrias en España se encontraban dirigidas por ingenieros españoles.

Pero el suceso que más conmovió a la Compañía fue la muerte en 1908 de Jules Hauzeur, la máxima autoridad y referente de la Sociedad desde su fundación hasta su muerte. Fue sustituido como Director General de la RCA por su hijo Louis Hauzeur que continuó con la línea marcada por su padre.

Como resumen del capítulo nº 7 se puede decir que a mediados del siglo XIX, llegaron a España las compañías mineras europeas para explotar los yacimientos que, desde los romanos, permanecían inactivos. Con ellos trajeron el paternalismo, un sistema liberal capitalista, que pretendía conseguir obreros adeptos, con sueldos bajos.

A Cantabria llegaron dos compañías importantes: la CMFPS que explotó varias minas en Comillas y en el año 1856 la RCA, franco-belga buscando mineral de zinc. La Asturiana se vio sorprendida porque en

³⁹³ Libro del Centenario.

³⁹⁴ Chastagnaret, G. *Minería y crecimiento...*

aquellos momentos ya estaban demarcados todos los afloramientos de calaminas de la región. Ambas compañías tenían el mismo propósito: Monopolizar todo el zinc de Cantabria. En 1885 la RCA adquiere todas las minas que la CMFPS tiene en Cantabria, con lo que da el primer paso para la adquisición de la mayoría de las concesiones de la provincia.

El zinc comenzaba a ser un metal de gran potencial económico y la RCA poseía una fundición de zinc en Arnao (Asturias), por lo que necesitaba minerales para abastecer su fábrica, pues sus minas en el País Vasco no producían suficientes calaminas para el consumo de los hornos.

Jules Hauzeur (delegado de la Compañía en aquellos momentos) impuso las condiciones liberales de la oferta y la demanda existentes en su tiempo. Como el número de trabajadores era muy superior a los puestos de trabajo, el obrero tenía que aceptar las condiciones que imponía el empresario: jornada de catorce horas, sin descanso semanal y un jornal mísero. Durante los primeros años el empresario practicaba un férreo control laboral, despidiendo sin trabas, lo que atemorizaba al trabajador y le impedía reivindicar sus derechos.

Para defenderse de este liberalismo, el proletariado español decidió unirse en asociaciones. Al principio para ayudar a sus compañeros cuando estaban en situaciones difíciles, muerte, viudedad o enfermedad, sin protección estatal ni empresarial. Ante estas desgracias la RCA se mostraba paternalista. Desde sus comienzos, acudía a ayudar a los afectados, daba donaciones a viudas y huérfanos, ponía a disposición, en algunos casos (epidemia de gripe de 1918), el hospital a todos los afectados de los pueblos próximos.

Las asociaciones de socorros mutuos de Reocín eran sostenidas por los obreros y administradas por la empresa que contribuía con donaciones puntuales y con las multas que imponían los capataces. La caja de auxilios, como se denominaba a la de Reocín controlaba el economato que administraba también la empresa. La actuación de la RCA respecto a estos economatos era muy importante, ya que compraba los alimentos a buen

precio y en inmejorables condiciones. Al economato podía acudir cualquier obrero sin estar asociado. A fin de mes se descontaba de su paga lo comprado, daba facilidades de pago, etc. El economato de Reocín era muy valorado en la zona.

Posteriormente, cuando solamente dependían de la empresa, aunque seguía existiendo un control de los sindicatos, la RCA rebajaba el precio de los artículos. Las asociaciones obreras existían también en las otras minas de la Compañía. Udías, Comillas, La Florida y La Nestosa, disponían de economato y de los mismos beneficios que Reocín.

Desde un principio, una de las principales preocupaciones de la Asturiana fue la creación de hospitales para atender los numerosos accidentes que se producían en las explotaciones a cielo abierto. En los comienzos (1857) eran simples botiquines en casas particulares, pero en 1862 se construyeron o reformaron edificios bien acondicionados para el tratamiento de los heridos. El hospital de Reocín fue un modelo en su época, tenía la más avanzada tecnología, rayos X, quirófano, camas para los accidentados de gravedad, médico propio y traumatólogos que acudían al hospital para hacer operaciones. En algunos momentos admitían como enfermos a familiares de trabajadores de la mina.

En el Fondo Documental no aparecen los controles sobre la movilidad del personal en Reocín, accidentes en el trabajo, altas y bajas etc.. Teniendo en cuenta la siniestralidad de la época, la falta de las listas se debe, probablemente, al incendio de la casa que contenía los documentos de los decesos. Tratando de conocer de forma indirecta los fallecidos, se contabilizan los funerales, compra de ataúdes y donaciones a viudas o huérfanos que están registrados en los diarios.

En los comienzos de la Revolución Industrial todas las huelgas las ganaba el empresario, porque los obreros no eran capaces de resistir mucho tiempo sin cobrar su menguado salario. De aquí surgieron las cajas de resistencia que, al igual que las de los socorros mutuos, recogían el dinero de los asociados para repartirlo entre los huelguistas y aumentar la duración

del paro. Al principio, las cajas de resistencia solamente se constituían cuando se iniciaba la huelga, para socorrer a los más necesitados, luego se fueron organizando y se pagaba una cuota mensual que acumulaba más dinero y podían resistir más tiempo. Finalmente los sindicatos se hicieron cargo de estas cuotas que, al ser estatales, disponían de más fondos para alargar las huelgas.

En Reocín se formaron tres sindicatos: El Sindicato Minero Montañés, socialista, dependiente de la UGT de Torrelavega, el Sindicato Mutualista de Reocín captado por la empresa para su ayuda contra los socialistas y la Asociación de Vigilantes, otro sindicato amarillo que resultó más fiel a la empresa que el Católico. Estos dos sindicatos "amigos" recibían subvenciones de la Compañía. Cuando estalló la huelga revolucionaria de 1930, el Sindicato Católico se unió al Montañés para votar sí a la huelga. El Director de la Mina se irritó de tal manera que les retiró todos sus beneficios y no aceptó su vuelta.

Los enfrentamientos del Sindicato Montañés con la empresa fueron múltiples, según las cartas de J.M.C., cuando era Director de Reocín, dirigía al Director General de la compañía. Las reclamaciones de los sindicatos de Reocín eran de dos tipos:

Reclamaciones generales: Eran las mismas para todos los sindicatos socialistas españoles, incremento de los salarios, jornada de 8 horas, descanso dominical,...

Propias de la mina: Abolición de las multas, disminución de las horas de trabajo cuando había agua en la galería, readmitir los despedidos...

Las peticiones fueron aumentando con el tiempo. En 1936 ya no se exigía la jornada de ocho horas, pedían la de seis horas para el interior, abolición del trabajo por la noche...

Un hecho que tuvo una importancia fundamental en las relaciones obreros/empresa, fue la creación por parte del Estado de la Comisión de

Reformas Sociales, que asesoró al Gobierno sobre los problemas que, en aquellos momentos, agobiaban a los trabajadores y la forma de remediarlos. Para evitar las huelgas se propuso la creación de los jurados mixtos, obreros/empresa, que intervinieran en los conflictos, tratando de que llegaran a un acuerdo. Los jurados mixtos no resultaron eficaces por la oposición de los empresarios que acusaban al gobierno de favorecer las propuestas sindicales.

La inmigración de los jornaleros del campo ha sido un fenómeno muy frecuente en los comienzos de la minería en una región en la que se produce una repentina fiebre minera. El impacto de esta llegada de personal foráneo a la mina de Reocín fue mucho menor que la del hierro en la parte oriental de Cantabria, porque la Asturiana necesitaba menos personal y contrató, preferentemente, trabajadores de los pueblos cercanos, evitando así la llegada masiva de obreros de otras regiones. Por ello, aunque los inmigrantes se tuvieron que acomodar en casas pequeñas y poco saludables, muchas de estas casas se encontraban aisladas en el Valle y los contactos con los habitantes de los pueblos eran menores.

En cuanto a la mortalidad de los pueblos de los alrededores de la mina, a los que llegaron más inmigrantes, puede decirse que no hubo epidemias, salvo algunos brotes de viruela, cólera o tifus, pero de poca importancia. Aunque en el resto de los ayuntamientos, salvo Cartes y Udías, se desconocen las causas de las muertes, las variaciones de la población de los distintos municipios no permiten suponer la presencia de grandes epidemias, a excepción de la de 1918.

Finalmente, el cambio de siglo trajo una fuerte convulsión en la RCA, fallecieron o se jubilaron los directores de todos los departamentos de la empresa, que eran extranjeros, siendo sustituidos por ingenieros de minas españoles, algo insólito en las compañías mineras extranjeras. Pero la mayor conmoción la originó la muerte de Jules Hauzeur en 1908, el refundador y máximo dirigente de la Real Compañía Asturiana de Minas durante más de 60 años. Fue sustituido por su hijo Louis Hauzer que continuó con la línea marcada por su padre.



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Jefatura del Estado
«BOE» núm. 176, de 24 de julio de 1973
Referencia: BOE-A-1973-1018

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 30 de diciembre de 2010



Asturias: Huelga de 1934

Capítulo 8. LEGISLACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES.

8 LEGISLACIÓN Y CONFLICTOS LABORALES

Cuando llegaron las leyes sociales en el siglo XX, fue mejorando la situación laboral de los mineros. Leyes como la de accidentes, del retiro obrero, etc., supusieron un fuerte avance en los derechos de los trabajadores que les permitió tener un seguro en casos de infortunio o poder vivir cuando se jubilaran. A finales del siglo XIX llegaron a España las nuevas ideas marxistas procedentes de Europa, que obligaron a los partidos más progresistas a tener en cuenta la situación de los trabajadores, por lo que comenzaron a promulgar una legislación más favorable a los trabajadores. No fue fácil alcanzar los derechos sociales que reivindicaban los obreros. Tales derechos se consiguieron lentamente por la presión de las asociaciones de trabajadores y sindicatos de clase.

El punto de partida de las políticas de protección se sitúa en la Comisión de Reformas Sociales (1883) que se encargó del estudio de cuestiones que interesasen a la mejora y bienestar de la clase obrera. En 1900 se crea el primer seguro social, La Ley de Accidentes de Trabajo, y en 1908 aparece el Instituto Nacional de Previsión en el que se integran las cajas que gestionan los seguros sociales que van surgiendo.³⁹⁵

En este capítulo se exponen las leyes favorables a los mineros y las luchas para conseguirlas.

8.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

A la vista de los agravios sociales puestos de manifiesto por los sindicatos y el cambio social que se iba formando por las nuevas ideas sociales y las reformas que venían de Europa, los legisladores se ven

³⁹⁵ HISTORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. www.seg-social.es

obligados a reformar las leyes laborales, con gran retraso sobre las que existían en los países que estaban ya en la II Revolución Industrial. No se modificaron hasta que las protestas sociales, motines y huelgas llegaron a constituir un obstáculo para la industrialización y una amenaza para los intereses económicos.

Para conocer la evolución de la minería decimonónica y comienzos del siglo XX, es necesario estudiar la legislación de la época y la historia social de España. La reglamentación de la minería española fue evolucionando hasta nuestros días, al mismo tiempo que aumentaba el proceso de la industrialización.

Debido al retraso del desarrollo español en relación con los demás países europeos, la legislación sobre la protección de los trabajadores contra los abusos de la burguesía capitalista fue también tardía, a remolque de las leyes de los países del entorno, más avanzados.

Hasta 1873 no aparece la primera ley que regulaba el trabajo de los niños. A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, los gobiernos abordan una reglamentación coherente sobre los derechos sociales de los trabajadores y la higiene de sus puestos de trabajo. No existía ningún amparo para los accidentados, las viudas o enfermedades que impidieran trabajar, cuando ocurría una desgracia:

*...los únicos sistemas de protección frente a la necesidad eran el ahorro individual, la solidaridad familiar, la beneficencia, la mutualidad o los seguros privados...*³⁹⁶

Pero el sueldo de los asalariados no les permitía el ahorro, con sus miserables jornales y el alto coste de la vida.

La Real Orden de 26 de mayo de 1790 decretó plena libertad para las relaciones de trabajador/patrono que quedaban simplemente reducidas a la ley de la oferta y la demanda. Como en muchas minas, la oferta era muy

³⁹⁶ La Seguridad Social en España. Evolución histórica.

https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=espa%C3%B1a+ley+de+los+seguros+sociales

inferior a la demanda. Los obreros se encontraban en inferioridad legal, lo que aprovechaba el empresario para imponer las condiciones de trabajo y los salarios en su beneficio, con jornadas laborales exhaustivas, sueldos muy bajos, que solamente se percibían cuando trabajaban.

8.2 EL DESARROLLO SOCIAL EN LA MINERÍA.

La situación laboral del trabajador en los comienzos la revolución industrial en España era deplorable. Falta de higiene y de seguridad en el trabajo, accidentes laborales frecuentes sin protección oficial alguna, jornadas interminables, sin derecho a protestar por miedo a perder su puesto, con un salario que no alcanzaba para comer.

Los obreros carecían de seguro médico, no se encontraban protegidos en caso de desempleo o jubilación, despido libre, castigos arbitrarios, especialmente multas, por cualquier cuestión que no fuera del agrado del patrono o del capataz, sin posibilidad de recurso. Sin embargo, quienes llevaban la peor parte eran las mujeres y los niños, que sufrían las mismas condiciones de trabajo que los hombres con un salario muy inferior.

Para poder sobrevivir, era necesario que las mujeres y los niños trabajaran, aunque tuvieran menos de 10 años, pues solo el jornal del marido o padre no llegaba para comer y menos aún si se tenía una familia numerosa, muy frecuente en aquellos tiempos.

En un informe de M. Cambón al ministro de Negocios extranjeros de Francia... dice... el trabajo de las mujeres, que las explotaciones españolas ocupan unas 2.000, cuyo salario varía de 0,50 a 2 pts diarias. El hecho es cierto, pero deseamos hacer constar que el trabajo de las mujeres en esa industria se realiza siempre en las faenas de superficie.

*Aún antes de que lo prohibiera el reciente Reglamento de Policía Minera, el trabajo de las mujeres estaba completamente desterrado del interior de nuestras minas.*³⁹⁷

Las minas se encuentran normalmente situadas en sitios alejados de centros urbanos. No era el caso de la mina de Reocín, rodeada de pueblos que le proporcionaban personal sin cualificar. Había tres clases de obreros:

- Mineros autóctonos: Vivían próximos a la mina y entraban a trabajar para ganar un sueldo con el que ayudar a la familia. Tenían la ventaja de vivir en el campo y ayudarse económicamente con el cultivo de pequeñas heredades que les producían alimentos para comer. Eran los obreros mixtos naturales.

- Mineros foráneos: Inmigrantes que procedentes de la misma Cantabria o de provincias próximas, carecían de vivienda y de huerto y que, al igual que los obreros de la ciudad, tenían que pagar el alquiler de la casa y comprar la comida. Podían estar casados y venir con su familia o solteros, que eran la mayoría. A estos obreros que se asentaban en las proximidades de la mina, la RCA les proporcionaba una casa con un terreno para huerto. Eran obreros mixtos promovidos por la empresa.

- Mineros itinerantes: Obreros de otras provincias que trabajaban temporalmente, regresando a sus casas en los períodos de necesidad agrícola, volviendo cuando terminaban estas faenas. Generalmente eran hombres solos que no solían echar raíces en los poblados mineros.

Aunque tarde y debido a las presiones de los obreros, los gobiernos se vieron obligados a legislar para evitar los atropellos de la burguesía capitalista. El contenido de las leyes, proporciona una información sobre la situación del país en aquellos momentos. Comienza, pues, un cambio social y surgen las reivindicaciones, dando a conocer su situación. La presión de los obreros obliga al Gobierno a interesarse por los problemas sociales, pero no lo hace con fines altruistas, sino con el objetivo de acallar estas voces.

³⁹⁷ R.M. tomo 49. año 1898. pág. 119. El trabajo de las mujeres.

*La evolución de la legislación laboral aporta una valiosa información sobre las condiciones de trabajo y de vida de amplias capas de la población obrera, aunque será necesaria una reflexión posterior sobre su cumplimiento efectivo. Las leyes van siempre por detrás de los acontecimientos para regular los hechos...*³⁹⁸

La mayoría de las leyes de protección de los trabajadores se publicaron con gobiernos progresistas, la Ley Benot se promulgó durante la Primera República.

La lucha obrera fue larga y difícil. La presión del lobby empresarial sobre el gobierno impedía que este generalizara leyes sociales, querían que no se modificaran los principios liberales en los que el obrero siempre llevaba la peor parte. Los frecuentes cambios de gobierno ralentizaban la promulgación de una legislación socialmente avanzada.

Hay que distinguir dos tipos de leyes laborales mineras, las dirigidas a la organización de la minería desde un punto de vista mercantil (propiedad minera, petición de concesiones o problemas entre ellas) y las sociales (horario, descanso dominical, seguridad en el trabajo, etc.). Estas leyes se fueron imponiendo lentamente, a medida que la sociedad las fue exigiendo, influyendo sustancialmente en el modo de vida del proletariado.

8.2.1 Leyes mineras-sociales promulgadas entre 1873 y 1940

El conocimiento de estas leyes permite darse cuenta de la evolución jurídica de la situación de los trabajadores desde los comienzos de la minería moderna en España hasta 1940. El punto de partida de las políticas de

³⁹⁸ ESPUNY I TOMÁS, M. J. (2005) “Los accidentes de trabajo: perspectiva histórica”. *Iuslabor*, N° 3, págs.1-10.
https://www.upf.edu/iuslabor/_pdf/2005-3/EspunyTomasHistoria.pdf

protección se sitúa en la Comisión de Reformas Sociales en 1883. Algunas se promulgaron a finales del siglo XIX.

- Ley de Benot (1873). Se promulga antes de constituirse la Comisión de Reformas Sociales y es la primera ley social que se implanta en España. Impone normas sobre el horario trabajo de mujeres y niños menores de 10 años. Cuando se publica esta ley hacía muchos años que los niños trabajaban en condiciones perjudiciales para su edad.

La explotación intensiva de la mano de obra infantil y femenina, se impuso por el interés de los patronos por contratar mano de obra barata. A finales del siglo XIX, los hombres ganaban entre 2,50 y 3,40 pts., los muchachos entre 1,50 y 2 pts. y las muchachas 1,15 pts.,³⁹⁹ aunque hicieran el mismo trabajo. Además las mujeres, después del trabajo, se encargaban de los trabajos domésticos.

*...palpitaba, en medio de todo, una nueva imagen de la infancia, de una naturaleza que hay que respetar, etapa de la vida que hay que proteger, distinta de la vida adulta, fundamento del intervencionismo reformista.*⁴⁰⁰

La Ley Benot es muy importante porque es la primera vez que el Estado interviene en la situación de los trabajadores. Favoreció un cambio de mentalidad en la sociedad que propició la Ley de Protección a la Infancia de 1904.

Cuando se promulgó la ley Benot, en la RCA las mujeres y los muchachos trabajaban principalmente en el exterior. En cuanto a la escolarización de los niños, antes de la Ley Benot, la Empresa financiaba un maestro, como se ha dicho, desde 1857.

- Reglamento de Policía Minera (1897). Desarrolla la Ley del 4 de Marzo de 1868. Legisla sobre las condiciones de trabajo en la

³⁹⁹ Los salarios eran muy variables de unas minas a otras. Véase la Tabla nº 11 de los sueldos de los trabajadores de Reocín.

⁴⁰⁰ SANCHEZ SACRISTÁN, M. (?) *Los inicios de la protección a la infancia en España*, pág. 5.

[https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=Los+inicios+de+la+protecci%C3%B3n+a+la+infancia+en+Espa%C3%B1a+\(1873-1918\)](https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=Los+inicios+de+la+protecci%C3%B3n+a+la+infancia+en+Espa%C3%B1a+(1873-1918))

minería. El número de accidentes mortales era tan elevado que se hizo necesario promulgar esta ley que tardó mucho tiempo en ser efectiva.

El Reglamento de Policía Minera de 1897 constituye la disposición legal más importante en materia preventiva de riesgos laborales en la minería, elaborada en el siglo XIX.

Las principales aportaciones del Reglamento de la citada ley son:

- La necesaria inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas preventivas, hasta comienzos del siglo XX muy laxas. Establece que la inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas contenidas en el mismo corresponde al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.
- Se regulan las condiciones de seguridad e higiene en explotaciones mineras específicas: minas de grisú, explotaciones a cielo abierto, canteras, turbales y salinas.
- Se obliga a los empresarios de las minas a dotar a sus explotaciones de medicamentos y medios necesarios para auxiliar rápidamente a los eventuales heridos, y a

...tener constantemente personal adiestrado en el uso de los aparatos de salvamento... no será admisible en la mina el obrero en estado de embriaguez, o con alguna enfermedad que pudiera comprometer su existencia.

Los efectos que tuvo la promulgación del Reglamento de 1898 fueron desiguales por la escasez de las plantillas de las Jefaturas de Minas y la actitud de las empresas a acatarla, principalmente entre los pequeños empresarios que hacían trabajar a los mineros en condiciones prohibidas por el Reglamento.

Los reglamentos que definen el ámbito y aplicación de las leyes son muy importantes, porque determinan el modo de cumplirlas y especifican quién debe realizar su control.

En años sucesivos, en la denominada etapa de previsión social (1900-1963), la contemplación de cada riesgo de forma aislada llevó a que proliferase una serie de seguros sociales... Resultó así inevitablemente un marco final de seguros sociales independientes que responden a filosofías sociales en ocasiones discrepantes y evolucionaron sincopadamente, lo que ofrecía un panorama de complejidad y difusión.⁴⁰¹

- Ley de Accidentes de Trabajo (1900). El 31 de enero de 1900 se publica la Ley de Accidentes de Trabajo que introduce el concepto de los derechos del trabajador:

...toda cláusula contractual donde el trabajador renuncie a los derechos que el legislador le otorga, será nula.

Establece un listado de las consideradas incapacidades profesionales y las posibles indemnizaciones en caso de accidente.⁴⁰² Introduce en España la Teoría del *Riesgo Profesional*, que conlleva asumir que el riesgo es consustancial al trabajo que se realiza. Por ello el empresario se ve obligado, o bien a pagar una indemnización en caso de accidente laboral, o bien proteger al trabajador mediante una póliza de seguros, contratada con una aseguradora reconocida legalmente por el Estado. Aunque en España esta ley se publica mucho más tarde que en otros países europeos, representa un importante avance en la legislación laboral de nuestro país.

Ante la falta de seguro de accidentes, la RCA crea, a principios de 1857⁴⁰³ (meses después del comienzo de la explotación minera) una Caja de Auxilios, en la que los obreros aportan el 2% de su sueldo⁴⁰⁴ y más adelante se le añadió lo abonado por las multas impuestas a los obreros.

En los Diarios existen muchas anotaciones de abonos al personal de la mina, por fallecimientos o enfermedades, mucho antes de la ley.

⁴⁰¹ <http://ocw.uc3m.es/derecho-social...>

⁴⁰² EL ERGONOMISTA. *De las primeras leyes laborales al franquismo*. www.elergonomista.com/relacioneslaborales/rl12.htm

⁴⁰³ Ya lo tenía establecido en Arnao desde 1855. *Una historia a través de tres siglos* pág. 66.

⁴⁰⁴ Diario N° 1A, pág. 107 y sig.

Socorro jornalero enfermo 38,00 rv

Asistencia a un desgraciado (muerto) 310,00 rv

Gratificación huérfano 152,00 rv.

Estas anotaciones en los Diarios demuestran que la RCA se preocupaba de los socorros a los muertos en accidente de trabajo y a sus huérfanos. Todavía no se pagaban pensiones de viudedad ni de invalidez. Sin embargo, estas donaciones partían de la Caja de Auxilios dirigida por los obreros y controladas por la Empresa que, al no estar establecidas, no eran fijas.

En 1922 se estableció que el patrono estaba obligado a prestar asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica, al pago de tres cuartas partes del jornal mientras que durase la curación, al abono de indemnizaciones y en caso de muerte, a los causahabientes del obrero, los gastos del entierro y las indemnizaciones que les correspondiese.

- Descanso dominical. Se establece en 1904, en una curiosa convergencia entre la UGT y la Iglesia. Votaron juntos la ley del descanso dominical, aunque por motivos distintos. Sin embargo, en la minería siguió estando permitido el trabajo en domingo hasta el año 1908.

Algunos trabajadores y los sectores más conservadores de la sociedad no estuvieron de acuerdo con el descanso dominical. Además las esposas de los obreros eran las más beligerantes. Decían que sus maridos, al no trabajar los domingos, los pasarían emborrachándose en el bar.

...Como ahora mi marido no trabaja los domingos, sale a las doce de la noche del sábado de la panadería, se reúne con sus amigos desde bien temprano y ya no le vemos por todo el día, gastándose lo que nos hace falta para vivir. Esto es lo que me ha traído a esta casa, llena de paz y gloria, la ley del descanso dominical.⁴⁰⁵

Hasta aparecieron en los periódicos versos satíricos:

⁴⁰⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_del_descanso_dominical

¿Qué hago yo en domingo? / ¿Qué he de hacer? / Admiro a Maura que logró extraer / de cada socialista un clerical / y tomó parte sin querer / en el aburrimiento universal. Sinesio Delgado.⁴⁰⁶

En el artículo 7º del Reglamento se recogía el cierre de las tabernas los domingos.

Lo paradójico era que, según la normativa que establecía el cierre de las tabernas los domingos, este cierre sólo afectaba a las poblaciones con más de 10.000 habitantes. Sin embargo, las tabernas de los pueblos con un menor número de habitantes podían abrir sin ningún problema, por lo que el cierre dominical de las tabernas de Bilbao, que superaba con creces las 10.000 almas, suponía un pingüe negocio para los taberneros de las anteiglesias vecinas, en particular para las de Begoña y Deusto. El primer domingo de cierre de las tabernas bilbaínas estuvieron a reventar los establecimientos de este tipo de estas dos anteiglesias vecinas.⁴⁰⁷

En la minería del zinc cántabra la restricción no se hizo notar porque las minas estaban situadas en pueblos de menos de 10.000 habitantes.

Según la ley todos los trabajadores tenían derecho a un día de descanso a la semana, preferiblemente el domingo pero por necesidades podría ser otro⁴⁰⁸. Había actividades en las que se permitía trabajar los domingos como las que se cita a continuación.

Tabla nº 54- Ley de 1904. Actividades permitidas y prohibidas

Permitido	Prohibido
Tabernas	Periódicos
Corridas de toros	Comercios
Minería	Barberías
Siderurgia	Ministerio públicos

Fuente http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_del_descanso_dominical⁴⁰⁹

⁴⁰⁶ Ibidem.

⁴⁰⁷ LÓPEZ AHUMADA, (2003- 2004) "Orígenes y formación del derecho al descanso semanal". *Anuario de la Facultad de Derecho*. Nº 2004, 2003-2004, págs. 58-89.

⁴⁰⁸ DERECHO AL DESCANSO SEMANAL.

http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_del_descanso_dominical#Qui.C3.A9nes_trabajan_en_domingo_por_

⁴⁰⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_del_descanso_dominical#Qui.C3.A9nes_trabajan_en_domingo

No deja de extrañar que en una actividad que exige esfuerzo físico y peligrosidad como es la minería fuese permitido, obligatorio según muchos empresarios, trabajar los domingos.

- Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1906). Por primera vez se hace a los empresarios responsables de cumplir las leyes de seguridad en el trabajo, pero los dueños de las industrias, especialmente las mineras, hacían caso omiso a tales leyes. Una muestra de ello es el informe del Inspector de trabajo de las provincias vascas, Santander y Logroño; esto es, de la tercera región en las que se dividían los Distritos mineros,

*...en todos los establecimientos y fábricas visitados donde trabajan mujeres y niños están incumplidos en absoluto los artículos referentes a la obligación que existe de considerar como condición previa para la admisión al trabajo de esa clase de obreros.*⁴¹⁰

Ante las dificultades que ponen los empresarios para cumplir la ley, el 1º de marzo de 1906 se crea una unidad de inspección central y de una unidad formada por

*Inspectores y delegados residentes en provincias. Regionales. Provinciales. Ayudantes o Auxiliares.*⁴¹¹

Un avance muy importante en relación con el cumplimiento de las leyes se dio en 1907 con la creación del Servicio de la Inspección de Trabajo. Empezó a funcionar con eficacia, lo que permitió poner de relieve el elevado grado de incumplimiento de la Ley de 1900, en lo que se refería a las condiciones de trabajo de mujeres y niños.

- Decreto de la jornada de 8 horas. Una de las reivindicaciones obreras más importantes y más difíciles de conseguir, fue la jornada laboral de ocho horas. La lucha sindical obrera consiguió la *Ley de 27 de diciembre*

⁴¹⁰ PEDROSA ALQUÉZAR, S. I. (2000). “Apuntes sobre la evolución de la prevención de riesgos laborales”, en *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*. Nº 8, 2000, págs. 135-146.

⁴¹¹ ESPUNY I TOMÁS, M.J. (2006) “Los orígenes de la Inspección de Trabajo en España (1906-2006)”, en *Iuslabor*, Nº 1, 2006, págs. 1-6.

de 1910: *Jornada máxima de trabajo en las minas*. Esta ley no reducía la jornada laboral a ocho horas, sino que establecía un horario máximo de 9 horas/día con una serie de condiciones.

...3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, a que hace referencia el artículo 1.º tendrán una duración media anual de nueve horas y treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

6.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará con la entrada de los primeros obreros en el pozo, socavón o galería, sin descontarse de aquélla la duración del trayecto hasta el punto de la labor que han de trabajar, y concluirá con la llegada á la bocamina de los primeros obreros que salgan.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada, y se regularán por los Reglamentos de cada explotación, por convenio o por la costumbre, pero sí se incluirán en la jornada las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero, que las necesidades del laboreo impongan.

Esta ley era una de las principales reivindicaciones de los mineros, pero no satisfacía completamente sus aspiraciones. Sin embargo, los empresarios protestaron de tal ley y la revista *Estadística Minera* publicaba un artículo:

*El 27 de Diciembre de 1910, se estableció la reducción del horario de trabajo, ha disminuido la producción en el 8%, aproximadamente...*⁴¹²

⁴¹² E.M., año 1911 págs. 409-410.

La revista seguía con una serie de explicaciones en las que trataba de demostrar los perjuicios que llevaba, para el bien del país, la reducción de la jornada a 9 horas.

La ley no satisfacía a nadie porque el empresario se quejaba de pérdida de rendimiento y los obreros no habían conseguido las 8 horas que pedían. Siguió la lucha hasta que en el año 1919, en Barcelona, tras una huelga general de 44 días, el gobierno aceptó las peticiones obreras y el Conde de Romanones firmó el *Decreto de la jornada de ocho horas*, antes de ser relevado del gobierno.

- Instituto Nacional de Previsión (1908). Por la Ley del 27 de febrero 1908 se crea el Instituto Nacional de Previsión. Fue la primera institución oficial encargada de la Seguridad Social y de la asistencia sanitaria en España. Con ella nació el sistema sanitario español.

Algunas de las principales leyes que se promulgaron a partir de la creación del Instituto Nacional de Previsión fueron:

- Seguro Obligatorio del Retiro Obrero (1919). En 1919 se crea el Retiro Obrero Obligatorio, gestionado por el INP y destinado a asalariados entre 16 y 65 años cuya retribución no superara un cierto límite. Este seguro protegía la vejez por considerarla una invalidez por razones de edad. La financiación era mixta, con participación de las empresas y del Estado.⁴¹³

- Subsidio de Maternidad (1923). Se hacía necesaria una legislación sobre la situación de la mujer trabajadora. A pesar de la oposición de los empresarios, en 1923 el Estado promulga la Ley del Subsidio de Maternidad:

A cada mujer asalariada que dé a luz se le concede, en virtud de este Real decreto, un subsidio, subvención o premio de 50 pesetas.

Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas, que den a luz y reúnan las condiciones siguientes:

⁴¹³ MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. (1921) *Reglamento general para el régimen obligatorio del Retiro Obrero*. Madrid.
http://www.segsocial.es/Internet_1/PortalEducativo/Profesores/Unidad1/Antecedentesymodeloactual/Etapadedefinicion/index.htm

Estar afiliadas en el régimen obligatorio de retiro obrero.

No abandonar al recién nacido.

Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.⁴¹⁴

- Seguro Obligatorio de Maternidad (1929). El Seguro Obligatorio de Maternidad llegó en 1923, pero no fue hasta marzo de 1929 cuando se puso en marcha.⁴¹⁵

A pesar de la reforma operada, desde el mundo obrero no encontró satisfacción total esta medida, ya que se entendía que la misma debía ser complementada con un sistema indemnizatorio que permitiera a la mujer sobrevivir durante los meses en los que se ausentara de su trabajo con motivo de la maternidad. Con todo, y pese a la insatisfacción parcial del mundo obrero, esta norma fue considerada como extraordinariamente avanzada en la época, a la vez que constituyó un ejemplo para otros países de nuestro entorno.⁴¹⁶

- Seguro de Paro Forzoso (1931). Decreto para crear un servicio para el fomento de previsión contra el paro involuntario del trabajo, que dio lugar al primer seguro de desempleo en España.

Largo Caballero puso en marcha la Caja Nacional contra el paro forzoso. Esta prestación la financiaba el estado al 50% y el 50% mediante cuotas empresariales y trabajadores.

Con la llegada de la II República, el Artículo 46 de la Constitución republicana, establecía concretamente que

...la república asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias para una existencia digna.⁴¹⁷

⁴¹⁴ PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN. *El Subsidio de Maternidad*. Segunda Edición. Madrid, 1923.

⁴¹⁵ MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. *Más de un siglo de protección social*. <http://www.diariodenavarra.es/20110128/>

⁴¹⁶ ESPUNY I TOMÁS. M. J. (2007). "La protección a la maternidad: cien años de la Ley de 8 de enero de 1907". *IUSLabor*, 2/2007, págs. 1-3.

⁴¹⁷ Artículo 46 de la Constitución de 1931.

Durante la Guerra Civil, la legislación de los seguros sociales se escindió y se duplicó, de suerte que, entre 1936 y 1939, rigió una legislación en la zona republicana, y otra distinta en la zona nacional.

En el bando nacional se instituyó el Fuero del Trabajo el 8 de marzo de 1938. Una proclama de principios fascistas sobre las directrices a seguir en materia socio laboral. El Fuero del Trabajo estaba inspirado en el Estatuto del trabajo nacional portugués y en la carta del Lavoro italiano, con una preocupación profesional y social por la figura del trabajador, contenía un programa de seguridad social en su Declaración X:

*...la previsión proporcionará al trabajador la seguridad en el infortunio... a cuyo efecto se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total... y de modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente...*⁴¹⁸

Como se ve, la gestación de estas leyes fue larga y tortuosa, por una parte debido a los cambios ideológicos de los gobiernos de turno y la presión del lobby empresarial que no quería que se modificasen sus privilegios y, por otra, por las movilizaciones obreras que consiguieron reformas substanciales. La lucha obrera alcanzó muchos objetivos sociales, desde los planteamientos liberales del siglo XIX hasta la democracia actual, aunque hayan sido con mucho esfuerzo y dejando por el camino muchos compañeros.

- Ley de Casas Baratas (1911). Otra ley importante para el bienestar de los obreros fue la de la construcción de casas baratas para el personal de la empresa. La ley tuvo poca aplicación por parte del empresariado, la RCA hizo caso omiso.

La segunda Ley, propuesta por el ministro de Trabajo, el 10 de diciembre de 1921, intentó ser más ambiciosa y precisa que su

⁴¹⁸ CIPOLLA, C. M. Ed. (1980) *Historia económica de Europa*(6). *Economías contemporáneas*. Barcelona, pág. 134.

*antecesora, mejorando las condiciones de los préstamos y aumentando los presupuestos, si bien sus resultados tampoco fueron los deseados. En 1921 se aprueba la segunda Ley de Casas Baratas, que durante la Dictadura de Primo de Rivera en 1925 se hace extensiva a la clase media por Real Decreto.*⁴¹⁹

Aprovechando las facilidades que daba el Estado, la RCA construyó en Torres los chalets para empleados y en Puente de San Miguel las casas baratas para los obreros. (Anexo nº 18)

Todas estas medidas fueron dirigidas a proteger a los trabajadores económicamente débiles, cuyas rentas de trabajo no excedieran de los límites fijados. Estas leyes se fueron gestando por la presión de los sindicatos y la llegada de la sociedad de consumo, en la que se formó un bucle consumo-mejora del nivel de vida-más consumo.

Las leyes mostraban el abismo social en el que se encontraban los obreros españoles en los comienzos de la RCA en Cantabria.

- Ley de los Jurados Mixtos. Según Piernas Hurtado, los Jurados Mixtos eran:

*...corporaciones formadas por delegados de los capitalistas y representantes de los obreros, que tienen el encargo de resolver las cuestiones que se suscitan entre esas clases con motivo de sus relaciones en la industria.*⁴²⁰

Este tipo de consejeros ya se empleaban desde hacía tiempo cuando las huelgas entraban en un punto muerto para desatascar el enfrentamiento empresa-sindicatos. Se nombraba una persona, aceptada por ambas partes, la cual trataba de avenirlos y dictaba una resolución que debía ser asumida por los dos litigantes, generalmente era un punto intermedio entre las dos posiciones. Si el dictamen era rechazado por alguna de las partes, el Jurado

⁴¹⁹ URBAN IDADE. (2016) *Memoria de las redes urbanas*. Madrid.
<https://urbancidades.wordpress.com/>

⁴²⁰ PIERNAS HURTADO, J.M. (2007) *Vocabulario de la economía*.(1843-1911). Madrid.
www.e-torredabel.com/Economia/...economía/vocabulario-economía1...

lo remitía al Ministerio, que podía a su vez elevarlo, en última instancia mediadora, al Consejo Superior de Trabajo.

La Asturiana no era partidaria de la conciliación y nunca aceptó esta propuesta de los sindicatos. Por ello, José M^a Cabañas le escribe a Juan Sitges (en aquellos momentos Subdirector de la Compañía en España) comunicándole la creación de un jurado mixto en el que no tenía ninguna confianza. Los jurados mixtos fracasaron porque estaban formados paritariamente por representantes de las empresas y de los obreros con un moderador que pertenecía al gobierno. Cuando se proclamó la República y Largo Caballero fue nombrado Ministro de Trabajo, las decisiones de los moderadores eran, en su mayoría favorables a los obreros, por lo que los empresarios recurrían a los tribunales donde, generalmente, ganaban los obreros.

8.2.2 Legislación minero-administrativa.

Como se ha dicho, la entrada de las empresas mineras en España se veía dificultada por el tamaño de las concesiones. Además la propiedad de las mismas se veía dificultada por la carencia de una ley minera que se adaptara a la filosofía Liberal-Capitalista de la época. Para facilitar la adquisición de propiedades mineras se fueron promulgando una serie de leyes que permitían acceder a la explotación con garantías de propiedad, demarcación y seguridad en su posesión.

Ley de Minas de 1825. Sustituye el principio de Regalía por el de Dominio Público, la propiedad de las minas se atribuyó al Estado en vez de a la Corona, según las ordenanzas de Felipe II.

Ley de del 11 de Abril de 1849 y Reglamento del 31 de Julio de 1849. Definen las sustancias inorgánicas que eran objeto de la

minería; triplicó la extensión de las pertenencias, pero no era una ley reglamentaria... pero esto no se hizo en el reglamento, y por eso la ley fue poco duradera...

La Ley de 1859 era, ante todo, una ley reglamentaria: el texto legal... puntualizaba y regulaba e incluso anticipaba a resolver posibles litigios... conservaba los principios esenciales de la legislación minera tradicional y mantenía el doble sistema de registro y de la demanda para acceder a la concesión...

Era una ley puramente administrativa.

La Ley de Minas de 4 de Marzo de 1868 y el Reglamento de 24 de Junio de 1868, son las leyes básicas de la minería. Se suele decir que a partir de ellos comenzaron las inversiones de la sociedades mineras extranjeras en España.

Según PÉREZ DE PERCEVAL:

...antes de 1868, los capitales de otros países, especialmente franceses e ingleses, comenzaron a entrar y la actividad minera tuvo una indudable pujanza en determinadas zonas y minerales...⁴²¹

Uno de estos casos fue el de la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón que, como ya se ha dicho, se constituyó en Bruselas en el año 1833 y pasó a ser Real Compañía Asturiana de Minas, incrementando su capital social en 1856.

Todas estas leyes, junto con el Decreto de la Ley de Bases publicado por el Decreto de 29 de Diciembre de 1868, fueron el arranque de la nueva legislación minera española y con algunas variaciones llegaron hasta la nueva ley de 1973.

⁴²¹ PÉREZ DE PERCEVAL VERDE. M. A. (2012). *Las élites mineras españolas de mediados del siglo XIX. Relevo en el liderazgo de la explotación de los minerales*. pág. 70.
webs.um.es/perceval/wp-content/uploads/2012/06/Homenaje-chasta.pdf

8.3 LOS LITIGIOS DE LA RCA.

A la RCA le afectaron todas estas leyes de diferente forma. Las sociales trataba de concederlas antes de su publicación, aunque tuvo que sufrir varias huelgas y protestas de los obreros por sus reticencias a subir los salarios. Sin embargo, las leyes que la produjeron mayor cantidad de pleitos fueron las mineras, especialmente las de las de compra de terrenos y las de adquisición de concesiones y pises.

Durante los primeros años de la minería en Cantabria se ha hablado mucho sobre la gran cantidad de pleitos, lo que Olavarría llamó

*..que tan famosa hicieron la provincia en los estrados de Burgos y Madrid.*⁴²²

Se produjeron tantos juicios por problemas de demarcación de concesiones que, en los comienzos de la minería del zinc en Cantabria, llegó a decirse *mina-pleito*.⁴²³

De esta fiebre de pleitos no se libró la Asturiana. La cantidad de juicios a los que tuvo que hacer frente la RCA en sus primeros años en la Provincia de Santander, fueron numerosos, especialmente con Mines et Fonderies y Ramón Pérez del Molino. Lo corroboran los apuntes de dinero destinados a pleitos que aparecen en el libro Diarios nº 1.

La mayoría de los juicios era con otros "mineros" por límites de concesiones, con los propietarios de fincas, con los ayuntamientos por el pago de los impuestos y límites de sus fincas, pagos de impuestos provinciales y estatales, etc. Los litigios de la Asturiana comienzan pronto. En el año 1859 ya aparece un apunte sobre el pago de un juicio.⁴²⁴

Los pleitos más importantes que sostuvo la RCA, eran los entablados con la CMFPS y la enorme cantidad de juicios con el arrendador de las

⁴²² E.M. pág. 148.

⁴²³ Periódico *El Corresponsal* del 30/4/1880.

⁴²⁴ DIARIO Nº 1. 31/1/59. pág. 211.

minas de Reocín, R.P.M., sin contar el de la inspección de Aduanas por el cobro de aranceles.

En el primer caso fue una pugna entre compañías por hacerse con el control minero de la provincia. Con ella sostuvo la RCA varios juicios por causas muy diferentes, siendo el más importante el de la concesión "Inocente Morena".

Con R.P.M., Pío Jusué sostuvo juicios de todos los tipos: por el pago de los censos, límites de fincas, camino a su casa (más adelante se estudian estos litigios). Como se ha dicho, el contrato firmado en Asturias entre RCA y Pérez del Molino estipulaba, entre otras cláusulas, que el pago de los censos (cánones) sería cada seis meses sobre la cantidad de calamina calcinada, sin mencionar pagar el mineral de plomo. Estas dos cláusulas dieron pie a muchos juicios, porque R.P.M. quería que el censo se le abonara mensualmente y que se le incluyese el mineral de plomo. Estas demandas se prolongaban por maniobras de Jusué, que pretendía ahogar económicamente a Molino para que cediera en sus pretensiones.

Para dar una idea del encono de Pérez del Molino contra la Compañía que lo enriqueció, basta con exponer los nueve pleitos que interpuso a la RCA desde Agosto de 1863 a Junio de 1864.

1º Un interdicto ante el Juzgado de Torrelavega contra el recipiente de las aguas turbias.

2º Interdicto para conseguir el paso hacia su casa por el camino de la compañía.

3º Demanda en el mismo juzgado para que la Compañía le facilite piedra para construir su casa.

4º Demanda ordinaria al mismo juzgado para que se le pague el censo correspondiente a los minerales plomizos.

5º Otra demanda para que se le pague la liquidación general y se le abone el censo de las calaminas.

6º Demanda en Santander para que se haga y se le pague otro censo.

7º Una apelación a la Audiencia sobre estos interdictos.

8º Reclamación al Gobierno de la provincia para que la Compañía retire los terraplenes de cerca de su casa.

9º Otra reclamación al mismo Gobierno quejándose que la Compañía ha usurpado terrenos del camino enturbiando las aguas y que amenazan inundar las casas de la Barquera.⁴²⁵

Otra fuente de litigios eran los continuos pises, circunstancia que ocurría cuando dos concesiones mineras se superponían parcialmente. En aquellos tiempos se demarcaban los derechos mineros señalando los vértices de las concesiones relacionándolos con puntos fijos muy visibles, como el campanario de una iglesia, una casa, la entrada de una finca, etc., puntos que, en muchos casos, desaparecían y el replanteo se hacía con una brújula. Con estas referencias poco fiables, con frecuencia se superponían concesiones de diferentes dueños, lo que provocaba discusiones y litigios. También eran frecuentes los juicios por la concesión de Demasías que enfrentaba a los dueños de las concesiones circundantes.

Otro de los problemas era la caducidad de los derechos mineros provocadas por la falta de trabajo en las mismas o por denuncias de otros mineros colindantes. Como se ha dicho, la concesión "Inocente Morena" situada en Udías, que la RCA por error había dejado caducar y pidió seguir con ella, pero la CMFPS se opuso y denunció al Gobernador el hecho. Esta denuncia fue interpuesta por Chauviteau como director de Mines et Fonderies. Después de perder varios juicios en las audiencias de Torrelavega y Santander, este pleito llegó a Burgos,⁴²⁶ donde le dieron la razón a la RCA. Este era uno de los muchos enfrentamientos entre ambas sociedades que luchaban por el control del zinc en Cantabria.

⁴²⁵ COPIADOR P.J. N° 5. pág. 282. 17/11/1864.

⁴²⁶ COPIADOR N° 3. pág. 27. 26/06/61.

No solo tenían pleitos por concesiones con Chauviteau, Pío Jusué habla de un antiguo litigio con Salmones por Barrendera.⁴²⁷ Además de otros muchos con pequeños mineros o propietarios de fincas, los litigios mayores en número y dificultad fueron, como ya se ha visto, con Ramón Pérez del Molino con el que Pío Jusué sostuvo gran cantidad de litigios.

En carta a Jules Hauzeur, refiriéndose a una de sus reclamaciones:

*...Molino, con el que he podido hablar una hora sin reñir...*⁴²⁸

Sin embargo, el contencioso de mayor transcendencia y complicaciones fue el de las aguas turbias, resuelto por el Gobernador de la provincia sin llegar a juicio, lo mismo que el de los ruidos del lavadero. El pleito de las aguas turbias que salían del lavadero se expone con detalle en el capítulo dedicado a la reseña biográfica de R.P.M. y en los problemas ambientales.

La urgente necesidad de terrenos para sus explotaciones abrió el apetito de muchos propietarios y, aunque la Empresa pagaba más que la tasación de un perito, se encontró con las peticiones desmesuradas de algunos de los propietarios que, al no dar su brazo a torcer, hubo que dilucidarlos ante los jueces. Como las fincas a ocupar eran muy numerosas, los pleitos se multiplicaron.

Otro frente judicial muy importante fue el de los impuestos contra Hacienda y los ayuntamientos. La RCA consideraba que, como sociedad extranjera, pagaba más impuestos extraordinarios que las nacionales, por lo que luchó para defender la igualdad. En este caso los litigios eran contra el Ministerio de Hacienda o los ayuntamientos. Se niega a abonar los impuestos extraordinarios, como el de la guerra carlista para los heridos de la guerra, porque las empresas españolas no lo pagaban.

El caso de los ayuntamientos es distinto. Los ayuntamientos, siempre faltos de dinero, pretendían obtenerlo de la RCA inventando impuestos que esta rechaza. Cuando intentan que pague todo el impuesto en los tres

⁴²⁷ COPIADOR N° 6. pág. 2. 20/3/1865.

⁴²⁸ COPIADOR N° 4. 02/01/63. A Jules Hauzeur. Rentería.

ayuntamientos, en vez de la tercera parte en cada uno, gana el juicio en el juzgado.⁴²⁹

Pero el mayor juicio de la empresa, por su duración y encono fue el mantenido con la Administración de Aduanas con motivo del pago de dietas al administrador de Suances, Bernardo Caruncho.

El pleito fue entablado contra Caruncho, un administrador de Aduanas del puerto de Suances. Cuando llegó hasta el embarcadero de San Martín de la Arena el ferrocarril que transportaba los minerales de Reocín para su embarque, el citado administrador comenzó a exigir tasas de entradas en dicho puerto, a lo que la RCA se oponía. Para resolver el problema Pío solicita que se considere el puerto de Hinojedo como aduana, pero el citado funcionario siguió cobrando las tasas, aunque no se descargasen en su puerto. Después de varias reuniones estériles y juicios en Torrelavega y Santander, el litigio se lleva a la Audiencia Nacional, donde le dan la razón a la Empresa, destituyendo al administrador Caruncho.

A pesar de que la Empresa gana la mayoría de estos juicios, debido a la habilidad de Pío Jusué, los pleitos continúan hasta 1880. A partir de esta fecha no existen apuntes de pagos a abogados. Los juicios afectaron también a Udías, Comillas, La Florida y numerosas pequeñas concesiones los sufrieron debido a las ya dichas dificultades de demarcación y a la resistencia de los mineros en aceptar la evidencia sin pasar por los juzgados.

Junto con las propiedades para las instalaciones de las minas, también tuvieron necesidad de comprar terrenos para el transporte de minerales, caminos, vías... o en el caso del cable aéreo entre Udías y Cabezón de la Sal o el ferrocarril Reocín-San Martín de la Arena. Los pleitos fueron numerosos.

⁴²⁹ COPIADOR P.J. N° 10. pág. 209. 3/03/1878.

8.4 LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN REOCÍN.

El siglo XX se caracterizó socialmente por la toma de conciencia del obrero de su papel en la industria. Las nuevas teorías provenientes de Europa van impregnando al personal que comienza a rechazar la situación paternalista existente hasta el momento, pidiendo que se reduzca la jornada a 8 horas, que sea obligatorio las ayudas a los accidentados, a las viudas, etc.

Son las asociaciones obreras, transformadas en sindicatos, junto con los partidos políticos progresistas, los que presionaban sobre el Gobierno y las empresas para modificar sus condiciones de trabajo y los salarios, de acuerdo con el incremento de los precios de consumo, lo que sucedía con frecuencia. En este aspecto la Iglesia mantuvo una postura conservadora al lado de la burguesía capitalista. Rerum Novarum (1891), es la primera encíclica social de la Iglesia. Fue una carta abierta dirigida a todos los católicos. Versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. Señaló las directrices de la actuación de la Iglesia en las relaciones entre patronos y obreros dentro del cristianismo.

Se halla en la misma ley natural el fundamento y razón de la división de bienes y de la propiedad privada

Al pretender los socialistas que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, agravan la condición de los obreros, pues, quitándoles el derecho a disponer libremente de su salario, les arrebatan toda esperanza de poder mejorar su situación económica y obtener mayores provechos.

...no deben considerar al obrero como un esclavo; que deben respetar la dignidad de las personas y la nobleza que a esa persona agrega el carácter cristiano.

...cada trabajador debe recibir un salario que le permita subsistir y tener una vida razonablemente cómoda y que, si aceptaba malas

condiciones laborales debido a la necesidad o al temor, el trabajador era una víctima de la injusticia...

...en cuestiones sociales manifestó la necesidad de adoptar medidas en favor de los obreros, con la consiguiente intervención del Estado (normas de higiene y seguridad en el trabajo, tutela del descanso dominical, limitación de horarios y jornadas laborales, etc.).

...esta solución habrán de darla los obreros cristianos, si, agrupados en asociaciones y valiéndose de consejeros prudentes, vuelven a entrar por el camino que con gran provecho, particular y público, siguieron antiguamente sus antepasados.

...los obreros deben: poner íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar de modo alguno al capital, ni hacer violencia personal contra sus amos; al tratar de defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza y no armar sediciones, ni asociarse con hombres malvados y pérfidos que falsamente les hagan concebir desmedidas esperanzas.

Como es natural, la *Rerum Novarum* define la nueva postura de la Iglesia ante los cambios ideológicos promovidos por la Revolución Industrial y el pensamiento comunista y socialista.⁴³⁰ El Papa apoyó el derecho laboral de formar asociaciones o sindicatos, pero también se reafirmaba en su apoyo al derecho de la propiedad privada. Ve en las nuevas ideologías un intento de descristianizar el movimiento obrero, apoyándose en la situación de indefensión del proletariado ante la burguesía capitalista. Para evitarlo, alienta la formación de agrupaciones de trabajadores cristianos que luchen por los derechos sociales, sin enfrentarse con las empresas, ni provocar conflictos que alteren la paz sindical, sino que colaboren para mantener la armonía social. Los empresarios deben tener en cuenta que los trabajadores no son esclavos. sino seres humanos. Que cada trabajador debe recibir un salario que le permita subsistir y tener una vida razonablemente cómoda.

⁴³⁰ CARTA ENCÍCLICA *RERUM NOVARUM* DEL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIII SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS OBREROS. (1891) http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Aún cuando se ha debatido mucho sobre sus posiciones, está claro que la Encíclica fue un revulsivo en el seno de la Iglesia que tardó mucho tiempo en ser asimiladas por gran parte de los obispos, creando una división entre los partidarios de la Encíclica y los que no estaban de acuerdo. Sin embargo, la carta es sin duda un hecho notable como resumen de muchos asuntos planteados por la revolución industrial, por el creciente enfrentamiento obrero/capital en las sociedades democráticas modernas. Con esta Encíclica la Iglesia pretendía, entre otras cosas, paralizar el creciente avance del socialismo en las masas trabajadoras.

El clero veía con preocupación la laicización de los obreros, que percibían una Iglesia que favorecía al capitalismo y representaba una traba para la consecución de una sociedad más justa. Eran unos momentos de incertidumbre, un período en el cual la credibilidad de la Iglesia se veía disminuida debido a su posición en beneficio de la burguesía e incluso parte del clero, se inclinaban por las ideas revolucionarias. Precisó los principios para buscar la justicia social en la economía y la industria.

Por su parte la RCA se aprovechó de la creación de sindicatos menos reivindicativos y revolucionarios, para atraerlos e instaurar un sindicato "amigo" que la ayudase en su lucha contra los socialistas y comunistas que se iban imponiendo entre el personal de la mina. Como se ha dicho, para mantener la fidelidad del Sindicato Mutualista, les proporcionaba beneficios especiales a sus sindicatos, que eliminaría en el caso de falta de colaboración, como ocurrió en la huelga revolucionaria de 1930 en la que el Sindicato Católico votó en contra de la empresa.

Cuando las reivindicaciones no eran tenidas en cuenta, los sindicatos se defendían convocando manifestaciones y huelgas que, durante el siglo XIX, no eran comprendidas ni por las clases dirigentes ni por muchas personas y combatidas por el gobierno. Los trabajadores, más débiles que los empresarios, al no tener recursos para resistir, siempre perdían sus reivindicaciones.

Ante las injusticias sociales que padecían, los obreros se veían obligados a defender sus derechos, presionando a la patronal y al gobierno, movilizando a los trabajadores y dando a conocer a la opinión pública sus demandas, mientras que la patronal utilizaba el cierre de la mina. Aunque el cierre de la mina era muy duro para los obreros, a veces la huelga duraba demasiado tiempo, perjudicando tanto a los trabajadores como a los empresarios, sin que estos tuviesen medios para obligarlos a entrar a trabajar.

Pero esta situación cambió en la gran huelga de Gijón⁴³¹ en la que se llegó a traer esquiroles para romperla. Ante la persistencia de los obreros y el deterioro de la situación, se declaró el Estado de Guerra, hecho inusual en España que, a partir de entonces la patronal, apoyada por el Estado, incluyó en su repertorio de formas de romper las huelgas para aplastar a los obreros. En aquellos momentos se consideraban los paros, delitos de sedición.

Como se ha dicho, la huelga de 1890 sorprendió en Reocín a la dirección de la mina por la actitud de unos obreros que le "debían estar agradecidos" por proporcionarles trabajo bien remunerado -según el punto de vista de la patronal- y unas concesiones que no tenían otros mineros en la región. Es difícil pensar que el Director de la mina desconociera el malestar de los mineros y, si era así, la falta de comunicación con el personal era enorme. Da la impresión de que tomaba las decisiones sin contar con los obreros, solucionando el conflicto llamando a la Guardia Civil para que los trabajadores tuvieran que entrar en la mina por la fuerza y, al parecer, sin sentarse a negociar con ellos.

Pero la mentalidad obrera iba cambiando, influida por las noticias que venían de Europa sobre la revolución social y las conquistas de los derechos de los jornaleros, que ellos aún no tenían. Una parte importante de los obreros de la Asturiana comenzaron a considerar que de ellos dependía la prosperidad de la empresa para la que trabajaban y que debían participar

⁴³¹ ABC Madrid, 21 de Septiembre de 1911, pág. 12.

de sus beneficios. La RCA no estaba dispuesta a repartir sus ganancias, salvo con el personal de la Dirección.

Al mismo tiempo que se generaba esta conciencia de lucha por sus derechos, España, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, pasaba por unos momentos muy convulsos. La pérdida de Cuba, la Restauración llegaba a su fin, la guerra de Marruecos, los atentados anarquistas, etc., se unían a las reivindicaciones sindicalistas que alarmaban a la población y, sobre todo, a los empresarios.

Con todos estos problemas, era lógico que la Real Compañía, como empresa extranjera, tuviese preocupación por lo que ocurría en España y lo que podía afectarle en las minas y fábricas españolas. Por estas circunstancias, J.M.C., en su correspondencia con Hauzeur le informa sobre el momento político por el que atraviesa el país y de las relaciones que él mantenía con miembros del gobierno y altos personajes de la política⁴³² para obtener información de primera mano de lo que estaba ocurriendo en España.

A pesar del interés de la RCA para evitar disputas laborales en Reocín sufrió 8 conflictos durante los 40 primeros años del siglo XX, dos de un día de paro. Cabe destacar la huelga del año 1920-21 que duró casi siete meses. Fue una huelga muy larga, con varios cambios en las negociaciones.

Sin embargo, Reocín fue una de las minas que tuvieron menos disturbios en relación con las otras empresas que desarrollaban sus actividades en España. Ello se debía a dos factores importantes: en parte, al pacífico carácter montañés y, en segundo lugar, al paternalismo de la empresa que, al proporcionar "salarios en especie", creaba un temor a perder los beneficios que la RCA concedía a los obreros sumisos.

Por norma, la Asturiana fue siempre reacia a ceder ante las presiones obreras; pero a medida que se iban creando los conflictos, y se consolidaba la unión de los trabajadores, tuvo que ceder ante alguna de sus

⁴³² COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 487. 28/3/1919.

aspiraciones. Para no dar la sensación de que cedía ante los sindicatos, en ocasiones trataba de adelantarse a sus peticiones con propuestas similares, aunque menores.

Para adelantarse a las reivindicaciones de los obreros necesitaba conocer de antemano las peticiones de ellos. Para conseguirlo creó un sindicato amarillo (como veremos más adelante), católico, que colaboraba con la dirección de la mina, informándola de las aspiraciones de los trabajadores. Con estas informaciones, el director podía adelantarse a las demandas de los sindicatos de clase, ofreciéndoles parte de sus reivindicaciones, tratando de quebrar su unidad.

En ocasiones esta asociación "amiga" se ponía de acuerdo con la empresa antes de las negociaciones, bien alejándose de los demás sindicatos o, conociendo las peticiones obreras, negociar con la empresa alguna de ellas. Esta aceptaba parte de las propuestas y las concedía como una decisión propia, antes de la negociación, adelantándose así a las peticiones de los obreros. Con esta maniobra, muchos trabajadores preferían conseguir menos y no ir a la huelga.

Como se puede observar, la consecución del derecho a la huelga fue un largo proceso de lucha obrera, que se inició a mediados del siglo XIX y duró hasta el año 1978, siendo reseñable el período dictatorial en el que la huelga volvió a ser considerada como sedición.

Como se ha dicho, en la cuestión de las huelgas, la RCA tenía por principio no ceder a las exigencias de los sindicatos y actuaba con extrema dureza, especialmente en Arnao en las huelgas de 1903, 1912-1913 y 1917. En Reocín, actuó con intolerancia en la de 1890. En el resto se mantuvo firme en sus concesiones, mantuvo diálogo con los sindicatos, sin ceder a sus reclamaciones o aceptando parcialmente algunas de ellas. No obstante el despido de los cabecillas era frecuente, negándose a readmitirlos por lo que seguía teniendo la animosidad de sus afiliados.

Como dice Soto Carmona:

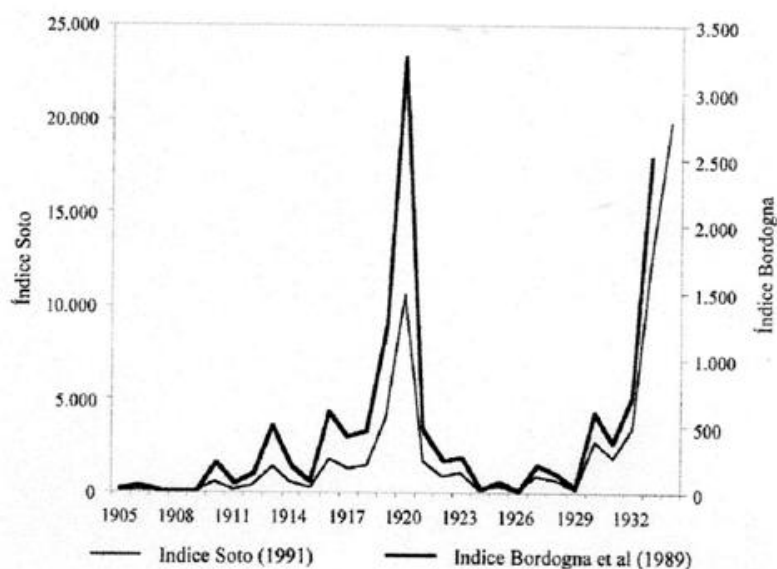
*La manifestación más común de la lucha colectiva es la huelga, que supone un cese temporal del trabajo con objeto de presionar y obtener unas demandas en un conflicto existente.*⁴³³

Aunque los resultados de las huelgas, sobre todo en sus comienzos, perjudicaba a los obreros, especialmente antes de la existencia de unos sindicatos fuertes, no es menos cierto que los avances conseguidos en cuestiones sociales, salarios, legislación laboral y seguridad e higiene en el trabajo, han sido realmente extraordinarias.

No obstante las diferencias económicas entre los trabajadores y los empresarios o directivos de las grandes compañías siguieron siendo muy elevadas.

Las huelgas comenzaron a generalizarse a partir de finales del siglo XIX, pero es durante el siglo XX donde tuvieron la mayor importancia debido a la mayor permisividad de los gobiernos y la mayor conciencia reivindicativa de los obreros.

Gráfico nº 50- Conflictividad laboral en el primer tercio del siglo XX



Fuente: SILVESTRE RODRÍGUEZ J.⁴³⁴

⁴³³ SOTO CARMONA, A. (1989) *El trabajo industrial en el España Contemporánea*. Barcelona, pág. 416.

⁴³⁴ SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. (2003). "Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical", en *Revista de Historia Industrial*, Nº 24, pág. 61.

Del Gráfico nº 50 se desprende la conflictividad laboral del primer tercio del siglo XX, distinguiéndose dos lustros 1917-1922 y 1932-1935. El primero a finales de la I Guerra Mundial por efecto de la carestía de la vida y el segundo durante la Segunda República Española por la inestabilidad, a lo que se añadió la crisis mundial de 1929.

Aunque el personal de Reocín era menos conflictivo que el de otras minas, la RCA participó también en este malestar general con las huelgas 1910-1916-1917-1919-1920-1930 y 1934. Algunas de ellas fueron muy largas, como la de 1920, aunque ninguna de ellas fue violenta. En el año 1903 hubo un paro de un día, por lo que se ha considerado como un pequeño conflicto. Fue un conato de huelga que demostraba el malestar del personal obrero, pero no continuó porque los obreros estaban desunidos. Lo mismo ocurrió en 1930, año en el que hubo dos huelgas, la primera también duró un solo día, pero su descontento lo expresaron los mineros en la huelga revolucionaria de finales del mismo año.

En Reocín no hubo nunca acciones violentas para defender sus derechos, como en la huelga de Riotinto de 1888 en el que se calculan más de 200 muertos o la de julio de 1874 en Almadén en la que fueron asesinados dos ingenieros.⁴³⁵ En Vizcaya en 1890 hubo otro conflicto en el que hubo 5 muertos y numerosos heridos.

Como se ha dicho, en Reocín la mayor parte del personal era mixto y la RCA era un paradigma de las prácticas paternalistas. Parecería que la empresa no debería tener problemas laborales. Sin embargo, esta tranquilidad era superficial, todas las atenciones que proporcionaba la RCA a sus trabajadores encubrían la verdadera realidad. Una empresa dura, que no quería tratar con los obreros, especialmente a la hora de mejorar los salarios para ponerlos al día con la subida de los precios.

⁴³⁵ TEMIME, E. ET CHARTAGNARET, G. (2010). «Le thème de la solidarité á travers le discours patronal et celui des classes dirigeantes dans les activités industrielles et agricoles en Espagne au XIX^e siècle et au début du XX^e siècle», en *Cahiers de la Mediterranee*, 80/2010, págs. 171-185. <https://cdlm.revues.org/5255>

En esta Tesis se reflexiona sobre el proceder de la Empresa en una época en el que todas las sociedades actuaban de forma semejante, siendo la RCA de las más generosas. Más adelante su actitud se fue modificando, llegando a ser un referente en la minería de Cantabria.

El resultado de esta situación fue que, cuando los obreros tomaron conciencia de su situación y la forma de resolverla, la RCA tuvo que soportar en los 40 primeros años del siglo XX ocho huelgas. Unas eran generales, en las que las reivindicaciones eran comunes en toda España, como el horario de 8 horas, la demanda de salarios o la salubridad en el trabajo, y otras locales, como el caso de las contratas, multas,... que hicieron tambalearse las relaciones entre la empresa y los sindicatos.

A medida que pasaron los años, la postura de la Asturiana necesariamente fue cambiando. En el caso de las huelgas, al principio no cedía ni un milímetro en su postura inicial apelando a la autoridad para resolver el conflicto, como en la huelga de 1890. Cuando los sindicatos se hicieron fuertes y los problemas eran continuos, fue modificando su actitud, tratando de pactar con los obreros (1910) o adelantarse a ellos. Más que pactar, pretendía que aceptaran sus propuestas.

Si no se resolvía la situación y se llegaba a la huelga, era inflexible, mantenía un criterio de dureza y prefería que la huelga continuara indefinidamente, a que se tomara la aceptación de lo que pedían los sindicatos como un signo de debilidad. En este sentido fue implacable hasta los últimos años en los que, debido a los problemas de agotamiento de la mina y a las necesidades de mineral, hubo de aceptar las peticiones de los huelguistas.

Las principales huelgas ocurridas en Reocín, tanto generales como particulares, se produjeron en uno de los períodos más conflictivos, laboralmente, de la historia contemporánea española desde 1900 a 1939.⁴³⁶

⁴³⁶ Las huelgas generales de 2012-2013, actuales tienen mucho más matiz político y, en su mayoría son sectoriales.

A pesar de que la RCA hacía todo lo posible para evitar los conflictos proporcionando beneficios sociales, como el padre benefactor al que los hijos le deben estar agradecidos por sus prebendas, la falta de diálogo, su tacañería ante la subida de sueldos, los conflictos entre obreros y contratistas, las multas y otras reclamaciones de menor importancia no la libró de las huelgas. Su tozudez en las negociaciones, la llevaron a los paros a pesar de lo reacios que eran los mineros de Reocín a promover confrontaciones con la empresa.

Para dar una idea de la escasa conflictividad cántabra, entre 1890 y 1903 en Vizcaya hubo tres huelgas generales (1890-1892-1903) y 17 parciales, mientras que en Reocín solamente hubo la de 1890 y un conflicto en 1903 que no llegó a ser huelga. En Udías, siempre con problemas de despidos, en 1903 el conflicto terminó en huelga.

Por todo ello, en el siglo XX, los obreros de Reocín, aunque en menor medida que otras empresas por el temor a los despidos o perder sus mercedes, se levantaron en huelga varias veces. La primera, de muy poca duración debido la represión policial y la dureza de la Empresa fue la de 1890. A continuación se detallan cada una de las huelgas de Reocín.

8.4.1 La huelga de 1890. Los primeros indicios del malestar.

Las huelgas en España estuvieron prohibidas durante el siglo XIX por el Código Penal de 1870⁴³⁷ como delito de sedición. En 1902 fueron toleradas, pero no reconocidas hasta 1909.

...Los que se coligaren con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones, serán castigados, siempre que la coligación hubiere comenzado a ejecutarse, con la pena

⁴³⁷ SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007). *La Huelga: Un debate secular*. Madrid, pág. 22.

de arresto mayor. Esta pena se impondrá en su grado máximo a los jefes y promovedores de la coligación y a los que para asegurar su éxito emplearen violencias o amenazas, a no ser que por ellas merecieren mayor pena...

Durante la década de 1880 la situación obrera en general se hizo insostenible. Un horario de trabajo exhaustivo, el incremento de los precios y el inmovilismo de los salarios constituyeron el factor decisivo para la rebelión de la clase obrera. Esta situación estalló con la huelga de 1890 que afectó a la mayor parte de las industrias de España. En Reocín, después de un largo período de tensiones, estalló de manera imprevista para la empresa. (Anexo nº 21)

A finales del siglo XIX comenzaron a unirse las asociaciones obreras para luchar contra la burguesía capitalista. El principal obstáculo para la unión sindical partía de los anarquistas, que solamente estaban dispuestos a participar en la huelga general revolucionaria para derrocar al gobierno y cambiar el modelo de sociedad.

Es conocido que la huelga es un arma de doble filo que hiere más al obrero que al empresario, pero es la única y más sacrificada arma que tienen los obreros para sus reivindicaciones y contrarrestar la opresión empresarial. Contra las huelgas los dueños de las minas se oponían con el cierre patronal. Pero, a finales del siglo XIX, estas acciones reivindicativas, no eran bien vistas, no sólo por los empresarios, sino también por muchos liberales que se expresaban en diversos artículos periodísticos, como el de la *Revista Minera*.

Tres distritos mineros han sufrido estos días los trastornos consiguientes al declararse en huelga sus trabajadores, y a no ser porque las huelgas producen perjuicios irreparables y sin fáciles ni seguras compensaciones, tanto a los obreros como a los patronos, y mayores a aquellos que a estos, podían darse por bien empleadas, por las enseñanzas que de ellas se pueden sacar... El mero hecho de atender los gobernantes a las demandas de los obreros manifestadas

*en 1º de Mayo, sería emprender la humanidad el camino de la barbarie y del imperio de la fuerza bruta.*⁴³⁸

Si bien esta revista era marcadamente capitalista, como lo vuelve a demostrar en otro número,⁴³⁹ también era la opinión de la burguesía y de otros muchos sectores que interpretaban las huelgas como un acoso al status vigente y que podían alterarlo quitándoles sus beneficios. Los periódicos católicos liberales justificaban la postura empresarial en la que decía que:

*...el obrero si no está contento puede irse a trabajar donde quiera, y el empresario puede contratar el personal que quiera si acepta las condiciones de trabajo y sueldo que se le ofrece.*⁴⁴⁰ (Anexo nº 20)

Este pensamiento era una falacia. Bien sabían los periodistas de *La Montaña* que la oferta en Reocín era muy superior a la demanda y la empresa podía hacer lo que quisiera, amparada por los gobiernos conservadores. Una muestra de ello fue el despido de los cabecillas sin problema alguno.

Pero la realidad de la clase obrera era muy dura, como se ha dicho: una jornada laboral abusiva, salarios miserables, reducidos constantemente por la subida de los precios de los alimentos sin que se elevasen los sueldos, sin ninguna prestación social por accidente, enfermedad, retiro, etc.

Esta situación se define en el artículo reproducido por *La Voz del Pueblo*, 14-07-1900

*A los 45 años ya se consideran como viejos y lo son; a los 50 apenas tienen la mitad de la fuerza que conservarían si hubieran tenido alimentación adecuada, decreciendo después tan rápidamente, que se inutilizan para todo trabajo fuerte.*⁴⁴¹

⁴³⁸ R.M. tomo 41, año 1890. pág. 163.

⁴³⁹ R.M. tomo 51, año 1900. pág. 444.

⁴⁴⁰ PERIÓDICO *La Montaña* 01/06/1890.

⁴⁴¹ *La Voz del Pueblo*, 14/7/1900.

Esta consideración se refiere a los obreros de Santander que trabajaban en fábricas o en el muelle en condiciones menos penosas que los mineros y, como se ha visto, sus sueldos eran superiores.

A pesar de todo, los trabajadores de Reocín eran poco conflictivos. Se conformaban con su bajo jornal al ser en su mayoría autóctonos y poseer una parcela de terreno, que les permitía sembrar los principales alimentos que constituían su dieta. Pero la situación se fue tensando. La subida de los precios de los alimentos de finales del siglo XIX, sin que se repercutieran en los salarios, creó un malestar entre los trabajadores industriales de toda España, malestar que afectaba especialmente a los obreros de la minería.

Un ejemplo es la huelga del 12 de Mayo de 1890 entre los mineros del País Vasco.

*... La huelga general (en el país Vasco) de mayo de 1890 se inició el 12 de Mayo y concluyó con el pacto de Lona; en el que se establecía la reducción del horario a 10 horas, ...se suprimía la obligatoriedad de adquirir los alimentos en las cantinas que explotaban los capataces,...*⁴⁴²

La huelga tenía una base puramente económica,

*...mientras en España el precio del pan era de los más altos de Europa,... los salarios en cambio, eran de los más bajos...*⁴⁴³

La primera huelga de la que se tienen noticias en Reocín comenzó el 17 de Mayo de 1890, cuando más de 200 empleados de la RCA abandonaron sus quehaceres para reclamar menos horas de trabajo, aumento de jornal y supresión de las contratas a destajo. Tales reclamaciones fracasaron, debido tanto al rechazo patronal como a la falta de organización de los asalariados. El día 24 ya se habían reanudado los trabajos con normalidad. Los diarios “El Cantábrico” y “El Socialista” publicaron la noticia de la huelga. El diario

⁴⁴² ANÓNIMO. (2016) *La huelga de 1890 en el movimiento obrero vasco*. Publicado Por Ezagutu Barakaldo.

⁴⁴³ Ibidem.

"La Montaña", de claro matiz católico-liberal, considera que la huelga no llegó a efectuarse. Según este periódico, la

*..."nonata" huelga de los obreros de las minas de Reocín.*⁴⁴⁴ (Anexo nº 20)

Los organizadores de la huelga de 1890 en Reocín no fueron los obreros que menos ganaban, sino los que disfrutaban de los salarios más altos.

*...Es una hipótesis demostrada que no son precisamente los trabajadores más indigentes los que más huelgas realizan, porque las mayores privaciones de las personas no suelen estar relacionadas con el mayor sentimiento de injusticia...*⁴⁴⁵

En el caso de Reocín fueron los mineros de interior los que promovieron la huelga. La ley de la oferta y la demanda propiciaba que, debido al exceso de mano de obra no cualificada era la más perjudicada. Los mineros de exterior y los peones, en su mayoría personal no especializado, se consideraban mal pagados, pero se veían presionados por la cantidad de solicitudes de trabajo existente de obreros sin cualificación alguna. Sin embargo, los martilleros y personal especializado, a pesar de ganar más que los peones, también se consideraban mal pagados teniendo en cuenta el peligroso trabajo que realizaban y la elevación de los precios de los alimentos.

El resultado de la huelga de 1890 fue un auténtico fracaso para los obreros que tuvieron que volver a los tajos, obligados por las fuerzas públicas, sin ninguna concesión por parte de la empresa. Como en el caso de Riotinto en el "año de los tiros" de 1888, la RCA tomó nota del malestar de los obreros escenificado por la huelga. No cedió ante las peticiones de la asociación minera, despidió a los cabecillas de la misma. Luego, aplicando su criterio paternalista, comenzó a conceder algunos favores, como un "salario en especie", un economato nuevo, incrementó su participación en la

⁴⁴⁴ *La Montaña*. Torrelavega. 22 de Mayo de 1890. *"La Voz de Dios"*.

⁴⁴⁵ ANGULO F. M. Op.cit., pág. 38.

caja de auxilios, viviendas, obreros mixtos, etc., que evitasen nuevos tumultos.

8.4.2 La conflictividad laboral y sus resultados.

Por la propaganda de la RCA y los periódicos de la época, así como los beneficios considerados "extras" concedidos por la Compañía, la mina de Reocín fue calificada siempre como una balsa de aceite comparada con otras minas españolas en las que el movimiento obrero fue muy intenso, Vizcaya, Huelva, Asturias... Esta situación era ficticia, alimentada por la empresa con su mutismo. También la RCA tuvo conflictos obreros, y muy importantes en una región tan poco proclive a esos enfrentamientos.

A pesar de que en Reocín no existía un sindicato tan organizado, la hostilidad entre empresa y obreros se debía principalmente a la jornada de trabajo (12-14 horas) y a los bajos salarios, reivindicaciones que en aquellos momentos eran generales en todas las explotaciones mineras de España.

Una vez iniciada, la huelga se extendió por la mayor parte de la mina y fue descrita así: El día 17 de Mayo de 1890

...se han presentado en esta villa, barrio de Quebrantada unos 200 o 300 mineros de Reocín en actitud pacífica que se declararon en huelga a las 2 de la misma tarde (...). La fuerza de la guardia civil, policía y serenos, se hallaban a la vista de los mismos, que conferenciaron con el Alcalde y tenientes, y con los capitanes de la guardia civil, carabineros y demás autoridades.⁴⁴⁶

Si se tiene en cuenta que cinco años más tarde el personal masculino de la empresa era de 546, la cifra de huelguistas que daba la información

⁴⁴⁶ Periódico *La Montaña*, Torrelavega 18 de mayo de 1890. Más información en los números correspondientes a los días 25 y 29 de mayo y 1 de junio. Tomado de "Torrelavega en el siglo XIX" de Aurelio García Cantalapiedra.

era importante. La huelga había sido secundada por los operarios de las zonas de destajo, galerías y talleres que eran los que más cobraban. El día 25 ya se incorporaron al trabajo, hablándose en la prensa local del “carácter dócil y laborioso de los obreros montañeses”.⁴⁴⁷

Según G.D.H. Dole:

La huelga era consecuencia de un Congreso Obrero que en 1889 se había celebrado en París en el que se tomó, entre otros acuerdos, (realizar) una gran manifestación a nivel internacional el día 1º de mayo para reducir la jornada de trabajo a ocho horas: La manifestación aconsejada por el Congreso no se celebró en Torrelavega, pero sí se celebró esta huelga que he citado convocada entre el personal de la RCA, que se inició el 17 de mayo de 1890... la principal reivindicación esgrimida por los obreros fue la petición de la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, a lo que se añadía la desaparición de las tareas a destajo y aumento de jornales. La huelga era consecuencia de un Congreso Obrero que en 1889 se había celebrado en París... esta huelga que he citado convocada entre el personal de la RCA, que se inició el 17 de mayo de 1890 y que por sus características parecía obedecer a la decisión de París...⁴⁴⁸

Este intento de relacionar el conflicto de Reocín con el Congreso de París de 1889 tiene pocos visos de realidad. Lo más probable es que la huelga se fue gestando lentamente, por el malestar producido por la negativa de la Compañía a dialogar con los obreros y se hiciera coincidir con la general. Esta situación coincidió con el descontento de la mayor parte de los trabajadores españoles.

Como se ha dicho, la huelga duró 4 días⁴⁴⁹ y los obreros volvieron al trabajo sin conseguir su propósito. El periódico "La Montaña", defiende la

⁴⁴⁷ Tomado de García Cantalapiedra, A. Op. cit. pág. 86.

⁴⁴⁸ COLE, G. D. H. (1959) *Historia del pensamiento socialista*. Tomo III, México, págs. 21-22.

⁴⁴⁹ El paro duró 4 días, aunque Bushe no se lo comunica por carta a J.H. hasta el día 24, pero le dice que trabajan normalmente.

postura de la empresa y da como ejemplo los salarios de los obreros en la mina: (Tabla nº 55)

Tabla nº 55- Comparación salarios de los obreros de Reocín y del hierro en 1882

	Hierro	Zinc
Hombres	2,5-3 pts	2,5 pts
Mujeres	1,25-1,5 pts	1,75 pts
Muchachos	1,25-1,5 pts	1,5 pts

Fuentes: Del hierro "La Montaña" 29 de Mayo de 1890. Del zinc. Libros Copiadores

No hay un contraste notable entre los salarios de los obreros de la minería del hierro y los de Reocín. Llama la atención el salario de las mujeres, más alto en Reocín. Si se comparan los salarios de las Tablas nº 55 y nº 17, los salarios de los obreros de Reocín a destajo con los de algunos obreros de Santander, la comparación desmiente lo que dice La Montaña.

Tabla nº 56- Salarios medios de los obreros a destajo de Mina Reocín en 1890.

Meses	Quinto nivel	Sexto nivel
	Salario Pts.	Salario Pts.
Enero	2.25	2.70
Febrero	2.26	2.83
Marzo	2.67	3.10
Abril	2.77	3.28

Fuente: "Libros copiadores" 29 de Mayo de 1890.

Mientras que un minero, a destajo, tenía un sueldo máximo de 3,50 pts/día, un tipógrafo de Santander cobraba 4,25 pts/día y un obrero de muelle un mínimo de 4,50 pts/día. Peor parado sale el destajista si tenemos en cuenta las condiciones en las que trabajaba y que su sueldo dependía de producir la cantidad de vagones de la contrata.

Por parte de los obreros, los motivos de la huelga eran fundamentalmente económicos. El alza de los precios de las subsistencias de primera necesidad entre 1888-1890 fueron factores que contribuyeron a desencadenar la huelga general del mayo de 1890 ya que, en aquellos momentos, el precio del pan en España era de los más altos de Europa, se habían elevado en más de 20%, sin que aumentaran los salarios.

Es cierto que la compañía había pasado por un período de bajada de los precios del zinc.

*...Por más de diez años, desde 1878 hasta 1889, el mercado de los metales estaba pasando por una de sus crisis periódicas, de la misma en el año 1885 por el punto conocido más bajo desde el inicio de operaciones de la Asturiana. Estas circunstancias llevaron a la reducción del dividendo en 1878, pero la compañía ahora estaba muy bien equipada para acomodarse a las condiciones menos favorables...*⁴⁵⁰

Pero el problema ya había pasado, a partir del año 1889 volvieron a subir los precios del zinc, disparándose los beneficios de la empresa que llegó a su máximo histórico,

*...en cuanto a los dividendos, baste decir que desde 1889 hasta 1908 inclusive, la Sociedad distribuyó a sus accionistas casi quince veces su capital. Es difícil imaginar una prosperidad mayor.*⁴⁵¹

El periódico *La Montaña* reseña, para justificar la negación de la huelga, el paternalismo de

*...la empresa que proporciona a sus obreros, economato, escuelas, hospital, etc., todo dentro de la bondad y gentileza de los ingenieros que tratan con toda benevolencia a los trabajadores.*⁴⁵²

El periódico no dice nada de las horas de trabajo, tampoco de la subida del coste de la vida o de las multas que los capataces ponían a los obreros. Tal era la situación que la empresa tuvo que comprarles a aquellos armas para defenderse.

Finalizó la huelga con la vuelta forzosa de los trabajadores a la mina sin ningún resultado positivo y el despido de los promotores del paro. Toda una muestra de los principios "católicos" de la empresa, los beneficios

⁴⁵⁰ Libro del Centenario pág. 76.

⁴⁵¹ Ibidem pág. 92.

⁴⁵² Periódico *La Montaña* 01/06/1890.

"extras" eran solamente para los obreros sumisos y la mano dura con los que no estuvieran totalmente de acuerdo con ella.

Resulta extraño que una empresa como la RCA forzara hasta el extremo la lucha contra la huelga, aunque puede entenderse desde el punto de vista del paternalismo, que prefiere mantener la fidelidad de los obreros con dádivas y con bajos los salarios, aunque, como en este caso, las ganancias de los accionistas resultaran colosales. Hay que tener en cuenta que en estas cifras se incluyen los resultados de los demás departamentos de la Compañía, pero aún así la "tacañería" de la empresa era evidente.

Aunque la huelga terminó en un fracaso, constituyó una seria advertencia a la RCA del malestar del personal. Este descontento llegó a la dirección de la empresa que comenzó a evolucionar hacia un mayor paternalismo en sus relaciones con el personal.

Como en el caso de Rio Tinto,

...Como conclusión (Hugo Matheson. Presidente de Rio Tinto) fue que los trabajadores españoles... necesitaban ser tratados... como niños, decidió que la lección principal a sacar de los disturbios era la conveniencia de un paternalismo todavía mayor de la compañía: acelerar el programa de viviendas.. mejorar el servicio médico... Un ejemplo del pensamiento paternalista de la época.⁴⁵³

Después de contener la huelga con mano de hierro, la RCA, como en el caso de Riotinto, decidió incrementar el paternalismo especialmente por el procedimiento de fomentar los obreros mixtos y aumentar el número de subvenciones por muerte en accidente de trabajo, incapacidad o viudedad, así como fomentar la adhesión de los obreros acrecentando selectivamente los beneficios sociales, como la construcción de un nuevo economato, dirigido y subvencionado por la empresa. Los descuentos en los productos del economato, la Real Compañía los incluía como sueldo de los trabajadores.

⁴⁵³ AVERY, D. (2010). Op. cit., pág. 204.

El conflicto de 1890, reprimido por la guardia civil, no resolvió los problemas planteados sino que los agravó. Debido al fracaso, el malestar fue creciendo entre los obreros. Cuando llegó la huelga general de 1903, que tanto conmovió al País Vasco y a Asturias, no tuvo repercusión importante en la minería del zinc de Cantabria. En Reocín se paró un día solamente, manifestando el malestar latente que aún seguía entre los obreros.

Este descontento llevó a los trabajadores a la huelga de 1910 que afectó mucho a la mina. En 1890 la RCA se dio cuenta del malestar obrero, por lo que decidió estar más al tanto de sus reclamaciones y, al igual que Riotinto, conceder algunos beneficios antes que fueran obligatorios por Ley, manteniendo sumiso al personal. Tal es el caso de la adjudicación de tierras laborables o adelantarse a las leyes sobre los accidentes de trabajo de 1900, ley de descanso dominical, etc., las cuales ya estaban impuestas en Reocín antes de que se publicasen en el BOE.

Una de las principales reivindicaciones de los obreros, junto con la jornada de trabajo y los salarios, era la falta de viviendas. Vivían en los pueblos de los alrededores en casas alquiladas o simples chozas o casuchas en mal estado, muchas de ellas sin ventilación en las que dormían hacinadas varias familias. Esta situación, unida a una escasa alimentación, producía gran cantidad de afectados por enfermedades infecciosas, principalmente la tuberculosis, viruela y tifus. Esto les ocurría más a los trabajadores foráneos que no disponían de huerto que cubriera sus necesidades más elementales, de modo que su comida dependía de lo que compraban con su bajo sueldo.

Los relatos de la época nos dan un retrato lamentable de la sociedad jornalera del siglo XIX y principios del XX

...Para los desheredados, la higiene es un mito. El obrero, durante el día, agota sus fuerzas en locales infectos que llaman fábricas o talleres; “procura nutrirse” con la mala y escasa alimentación que puede adquirir con su mezquino sueldo; duerme, hacinado, con otros compañeros (sanos o enfermos) en habitaciones reducidas, con escaso

*e infecto aire y en malas camas, que no pueden proporcionarlo el deseado y necesario descanso. De limpieza no hablemos, porque el estómago es siempre más exigente que la piel y que la ropa, y cuando no hay dinero para pan, el jabón es artículo de lujo...*⁴⁵⁴

Se ha dicho que el 60% del personal de Reocín, procedía del entorno de la mina y que muchos de ellos tenían vivienda antes de comenzar la explotación, otros eran solteros que vivían con sus padres. Sus casas eran, en palabras de Salazar (médico del Valle de Reocín), insalubres⁴⁵⁵, sus condiciones higiénicas dejaban mucho que desear. Sin embargo, los inmigrantes tuvieron que adaptarse a la circunstancia de que había pocas viviendas libres, teniendo que vivir hacinados. Para mitigar esta necesidad, la Sociedad compraba algunas viviendas, las arreglaba y las alquilaba, principalmente a los capataces.⁴⁵⁶ Eran escasas en número; sin embargo, como veremos más adelante, la RCA no construyó casas para empleados y obreros hasta 1924, acogiéndose a la Ley de las Casas Baratas de 1921.

8.4.3 Conflicto 1903. Una muestra de descontento.

Ya se ha dicho que la huelga de 1890 fue un fracaso, y que el malestar continuó latente entre el personal de la mina. Una muestra de ello fue el paro de un día de 1903, dando un claro mensaje de ello. La disconformidad con la postura inmovilista de la Empresa fue la demostración efectuada con motivo del Primero de Mayo de 1903.

Por primera vez se realizaron los actos del 1º de Mayo en Torrelavega muy similares a los de Santander.

⁴⁵⁴ TOCA, F. "La tuberculosis", LVP, 1/4/1901.

⁴⁵⁵ La obra de Ruiz de Salazar se escribió en 1907, por lo que se supone que las viviendas habían mejorado y aún estaban en pésimas condiciones.

⁴⁵⁶ Véase epígrafe sobre mandos intermedios pág. 226.

Y es que, tras una manifestación hasta el ayuntamiento para dar cuenta al alcalde de las demandas de carácter general que la clase obrera quería elevar al gobierno, se desarrolló un mitin al que acudió mucho público. La jornada culminaría por la tarde con una gira en el Puente de la Barquera.⁴⁵⁷

Aunque la huelga se resolvió con una manifestación festiva, los mineros de Reocín mostraron su desacuerdo con los bajos salarios que pagaba la empresa y, para ello, no trabajaron un día, acudiendo masivamente al mitin. No quieren secundar el paro general convocado por los sindicatos, sino señalar que el malestar era solo con la empresa.

8.4.4 Reocín: La Huelga de 1910.

La huelga de 1910 en Reocín coincidió con la "Huelga General" de España, cuyas motivaciones eran de carácter únicamente económico y social, las mismas reclamaciones de 1890, de las que los trabajadores de Reocín no habían obtenido nada hasta la fecha, a pesar de la buena marcha económica de la empresa. En el Anexo nº 22, se muestra el relato de los hechos dado por *El Diario Montañés*.

Otra vez la principal causa de la huelga fue el encarecimiento del coste de la vida y la inmovilidad de los salarios, lo que incrementó la precariedad de las familias llegando a niveles insoportables. Los sindicatos obreros consiguieron unir a todos los trabajadores y la huelga en la mina fue seguida por la mayoría del personal.

El paro comenzó en la zona minera de Bilbao,

⁴⁵⁷ *La Voz del Pueblo*, 9/5/1903.

*...a causa de no ceder los patronos a concederles el aumento de dos y un real de jornal que piden...*⁴⁵⁸

El movimiento huelguista se va extendiendo por las comarcas más orientales y llega a las minas de Castro Urdiales, donde no cuajó.⁴⁵⁹ La expansión del paro llegó hasta Puente Arce, aunque el día 02/08/1910 no había disturbios.⁴⁶⁰ Una vez iniciada, se va extendiendo por la comarca minera del hierro y llega hasta Reocín. Comienza con un mitin en Torrelavega, Fernández, el corresponsal de El Diario Montañés, escribe, sobre la huelga, el día 21/08/1910:

*Todo está igual que ayer, es decir, quizá peor,... el vecindario de Torrelavega y pueblos limítrofes desean que se resuelva la huelga.*⁴⁶¹

Siguiendo lo que ocurrió en Reocín, los obreros de Mercadal se adhirieron al paro. A medida que pasó el tiempo, la huelga se fue enquistando y parecía no tener salida, ya que los obreros mantienen sus reivindicaciones y la empresa, representada por su director Juan Sitges, persiste en las mismas concesiones que ofreció al principio. Con estas posturas, parece que las diferencias se fueron incrementando. A medida que avanzaban los días los ánimos se fueron enconando y la resolución del conflicto se alejaba.

Uno de los testimonios de cómo vivían los mineros nos lo da "Melilla" corresponsal de *El Cantábrico* (1910), pintando este cuadro sobre los mineros concentrados en La Viesca, en el pueblo de Campuzano, con motivo de la huelga de 1910:

Hombres envejecidos por rudo trabajo, mozalbetes, casi niños, con la piel rugosa y los ojos tristes, denunciando haber pasado a los umbrales de la senectud sin haber vivido los encantos de la mocedad, mujeres famélicas entreteniendo el hambre de sus hijuelos con una

⁴⁵⁸ *EL DIARIO MONTAÑÉS* 16/07/1910.

⁴⁵⁹ Ibidem 02/08/1910.

⁴⁶⁰ Ibidem 02/08/1910.

⁴⁶¹ Ibidem 21/08/1910.

*teta seca de la que tiraban torpemente sin encontrar ese jugo vital que da fortaleza; todos agobiados, esperando un rayo de justicia social, de sentimiento cristiano..., mientras una organización más humana termine con la explotación del hombre por el hombre...*⁴⁶²

Aún teniendo en cuenta que está escrito por un periodista decimonónico, en un momento de exaltación del comunismo y con una truculencia propia de la época, sobrecoge la descripción que hace de la estampa de los obreros concentrados en la Viesca.

En esta huelga, hay que constatar la labor de Florencio Cerutti y Castañeda, Barón de Peramola y alcalde de Torrelavega que, viendo el problema que causaba la huelga en la comarca y, especialmente, en Torrelavega, se implicó en la consecución del final de la misma. Para conseguir que se llegara a un entendimiento el Barón se reunió con los huelguistas y con la empresa varias veces, unas solo y otras acompañado de los comerciantes de Torrelavega, tratando siempre de suavizar los ánimos, pidiendo a los trabajadores que aceptaran lo que les ofrecía la empresa y a esta que tuviera en cuenta sus reivindicaciones.

Al comienzo de la huelga, el alcalde Cerutti se reunió en el Ayuntamiento con el director de la mina y una comisión de obreros. Juan Sitges escuchó a los obreros y les dijo que la empresa aceptaría parte de sus condiciones pero que veía muy difícil que aceptara la subida general del 20% de los salarios. La reunión terminó en un fracaso a pesar de la labor conciliatoria del Barón, ya que el Director de la mina les anunció que al día siguiente tocaría el pito a las cinco y media y cerraría la mina si continuaba el paro. Los obreros convocaron un mitin en el que predominó la continuidad de la huelga.

Como respuesta a la negativa de los obreros a entrar a trabajar, la Real Compañía cerró todas las instalaciones de Reocín el día 24, lo que significó un duro golpe para los obreros. Ante el cariz que iban tomando las

⁴⁶² SAIZ, J.R. *Torre La Vega. Siglo XX. Crónica ilustrada de una ciudad. De los obreros concentrados en la Viesca.* págs. 111-114. Tomado de *El Cantábrico*.

cosas, el alcalde propuso invitar al Director de la mina a una reunión en el Ayuntamiento junto con una comisión de obreros.

La reunión fue aceptada por todos, pero Sitges no acudió a ella alegando un viaje urgente a Cabezón de la Sal

*...anunciando que serían inútiles las gestiones porque no estaba dispuesto a modificar su actitud...*⁴⁶³

Ante la negativa del Director, los obreros no se dan por vencidos y constituyen otra comisión, dirigida por Peramola, para ir a ver a Juan Sitges. Fue otra reunión inútil por lo que el alcalde, ante la grave situación por la que pasaban los comerciantes de la ciudad, propuso volver a negociar con la Empresa y entablar otras negociaciones.

La situación de la huelga estaba al límite. Muchos de los obreros pasaban necesidades. La empresa había cerrado la mina y no estaba dispuesta a negociar nada que no fuera aceptar sus propuestas. El Barón de Peramola aconsejaba, dadas las condiciones en las que se hallaba el conflicto, acceder a las concesiones de la empresa. Después de un mitin en el que hubo muchas intervenciones se aceptó volver al trabajo.

Durante la huelga de Reocín, que fue la más larga e importante del entorno, hubo también otras más pequeñas en Barreda y Mercadal. En el primer caso, la empresa de Solvay fue más flexible y duró pocos días, mientras que la de Mercadal, al aceptar la empresa muchas de las peticiones de los obreros, solamente hubo un conato de huelga que apenas duró un día.

No se puede terminar el relato de este suceso, sin volver a resaltar la excepcional labor que, como intermediario, realizó el Alcalde de Torrelavega Florencio Cerutti. Este alcalde, defendiendo los intereses de su municipio, estuvo en todo momento al lado de los obreros en sus relaciones con la empresa. Puso repetidamente en contacto a la dirección de la mina con los trabajadores, tratando de que estos no provocaran altercados con la

⁴⁶³ EL DIARIO MONTAÑÉS 27/08/1910.

autoridad, apaciguando sus ánimos y, finalmente, consiguió que aceptaran las condiciones de la empresa y terminara la huelga. Esta actitud contrasta con la de los alcaldes de los demás ayuntamientos próximos a Reocín de los que no se tiene noticias de que participaran en ningún acto para la resolución del conflicto.

Al final, la huelga la perdieron los mineros que tuvieron que acceder a los ofrecimientos de la empresa. Cedieron, después de muchas reuniones, debido a que la situación familiar se deterioraba y no se veía la salida a la crisis. A pesar de que no consiguieron obtener todo lo que pretendían, la empresa aprobó algunas de sus pretensiones que ella había asumido desde el primer momento.

Volvieron al trabajo sin conseguir lo que se proponían, sin embargo, esta huelga fue otra advertencia para la Empresa del malestar existente entre los trabajadores. La RCA no cedió en lo principal ni tomó represalias a los obreros que más se habían significado en ella. Como era previsible, no subió los salarios, pero tomó nota del malestar de su personal y decidió aumentar el número de obreros mixtos ofreciendo más parcelas en arrendamiento y aumentando el descuento en los artículos del economato. Para evitar nuevos altercados, favoreció más a los obreros afines a la empresa que no habían participado en la huelga. Con ello consiguió que los paros no se repitieran hasta la huelga de 1916.

Los resultados de la huelga fueron desastrosos para los obreros, la negativa de la empresa al aumento de los salarios dejaba las cosas como estaban al principio. Los obreros no consiguieron lo que pretendían, la equiparación de los salarios a la subida de la vida y la disminución de las horas de trabajo.

8.4.5 Cambio de actitud.

Si la empresa no cedió nada en esta huelga, salvo lo que ofrecía desde el principio, cambió de estrategia en su trato con los obreros pasando de mantenerse a distancia de ellos a tratar de manejarlos según sus conveniencias. Todos estos cambios y la actitud de la empresa, se conocen con mucha precisión por las cartas que el director de la mina, envía al director general en Bruselas a partir de 1916 cuando llega a Reocín un nuevo director.

Como se ve por las cartas de José M^a Cabañas a Louis Hauzeur (que se había hecho cargo de la dirección de la RCA, al fallecimiento de su padre), la actitud de la empresa da un giro en su estrategia. Como se ha dicho, cuando prevé que se va a producir una huelga y conoce las demandas de los sindicatos de clase a través del Sindicato Católico, trata de adelantarse a sus pretensiones.

En la carta del 5/06/1918,⁴⁶⁴ hablando de la situación laboral de la mina, el director de Reocín le comenta que:

...parece que se agita la gente y que van a pedir un incremento del 30% que, (según él) si se suma a la rebaja del economato en 1916 del 20%, suman un total del 35%, cantidad inasumible en los costos de la mina, aunque se rebaje al 15%.

Este era uno de los principales beneficios que siempre esgrimía la empresa para no acceder a las peticiones de incremento de los salarios por parte de los obreros.

Para conseguir su propósito, J.M.C. se fue acercando a la Asociación Católica mediante concesiones a sus afiliados, creando un sindicato "amigo" que le informaba de antemano de las peticiones de los demás sindicatos. Conocidas sus pretensiones, podía ofrecer algunas concesiones, antes de que presentaran sus reclamaciones, tratando de evitar el enfrentamiento.

⁴⁶⁴ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 379. 5/6/1918.

Esta estrategia logró algunos resultados. Aunque de forma velada, era una forma de acercarse a los obreros y conocer sus intenciones.

Ya se ha dicho que para promocionar la Asociación Católica, en ocasiones aceptaba las propuestas que avalaba este sindicato amarillo, el cual se mostraba así como imprescindible en las negociaciones. Siempre había productores dispuestos a no seguir las indicaciones de los obreros más extremistas y se conformaban con lo que se les ofrecía, evitando así la huelga. Al mismo tiempo los miembros de este sindicato amarillo eran los más beneficiados a la hora de repartir prebendas, como viviendas, arriendos de fincas, seguros,... por parte de la empresa.

Otra postura de la RCA era la de despedir a los inductores de la huelga una vez ganada y, aunque los mineros luchaban para que se les levantara la sanción, la empresa se mantenía firme, amenazando con más despidos y si la huelga no concluía se producía el cierre patronal.

8.4.6 Huelga general de 1916. Un paro testimonial.⁴⁶⁵

Normalmente, cuando se origina una guerra, las potencias contendientes dejan de producir los artículos de primera necesidad y los importan de otros países, especialmente de los neutrales que aprovechan esta oportunidad para desarrollar su potencial industrial y poder competir cuando la guerra se acabe.

En la I Guerra Mundial, España se mantuvo neutral y exportó toda clase de productos, industriales, mineros o agrícolas. Tal situación produjo fuertes desequilibrios económicos para los obreros. Por una parte, se vendieron las materias primas a precios desorbitados, con lo que se hicieron ricos los especuladores y por otra, al desprenderse de la mayor parte de la

⁴⁶⁵ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 65. 19/12/1916.

producción agraria, se produjo una elevación de los precios sin que los salarios creciesen en la misma medida.

Esta situación llevó a la desesperación a la clase trabajadora que vio como unos pocos amasaban grandes fortunas, mientras que ellos se encontraban en la miseria. Según el periódico "El Cantábrico"

*.. las privaciones a que se ven sometidos (los obreros en Santander) por efectos de la carestía de la subsistencias son ya de todo punto intolerables...*⁴⁶⁶

El 20 de noviembre de 1916 se estableció un acuerdo entre las dos grandes centrales sindicales la CNT y la UGT, un pacto histórico pues era el primero que se celebraba. Además de realizar una serie de mítines en los que se explicaron los motivos por los cuales era necesaria la unión de todos los trabajadores de España, se convocó para el 18 de diciembre una huelga general en señal de protesta por el encarecimiento de los comestibles.

Se celebraron mítines para concienciar a los obreros de la necesidad de una huelga general, como el celebrado en Santander el 17 de diciembre de 1916. En Torrelavega se convocó una huelga de 24 horas como protesta por la falta y subida de precios de los alimentos básicos.

Los sindicatos mandaron a las diferentes

*...empresas mineras y fabriles que dejen en completa libertad (a sus obreros) de holgar mañana por entender la justicia que asiste a sus pretensiones...*⁴⁶⁷

Como es natural, el resultado de la huelga fue un fracaso para los periódicos conservadores y un éxito para los liberales.

En Torrelavega, según *El Cantábrico* fue un éxito:

La plaza Baldomero Iglesias, punto donde está situado el Ayuntamiento, era incapaz de contener tanta muchedumbre que se

⁴⁶⁶ *El Cantábrico* 18/12/1916

⁴⁶⁷ *Ibidem.* 18/12/1916. Mitin en el Astillero.

*situó en las calles laterales por imposibilidad material de poderse colocar en el perímetro que ocupa la mencionada plaza...*⁴⁶⁸

Según Mazariegos, en *El Diario Montañés*, en Torrelavega la huelga fue pacífica.

*Unos tres mil obreros de Reocín, Barreda y Torrelavega después de las diez en la Plaza Vieja...*⁴⁶⁹ *Los mineros de Reocín, en su mayoría fueron a la huelga. La manifestación se disolvió pacíficamente.*

Esta huelga, general en toda España, era testimonial por su poca duración, solamente intentaba advertir al gobierno del descontento por el agravio comparativo entre una burguesía que hacía un exhibicionismo desmesurado de su riqueza frente a la miseria de la clase trabajadora. Por ello, al ser el paro de un día solamente, fue escasa su incidencia en la marcha de la mina. Las cartas dirigidas a la Dirección apenas la mencionan.

Aunque el paro duró solamente 24 horas, y tuvo poca trascendencia, su importancia radica en que por primera vez actuaron conjuntamente los dos principales sindicatos en uno de los movimientos huelguísticos más unánimes que han tenido lugar en España. Con esta unión comenzó un período de grandes huelgas, como la del verano de 1917 y la de La Canadiense a comienzos de 1919. Reocín no se salvó de esta oleada de paros, como se verá más adelante, y sus consecuencias en los salarios de los trabajadores fueron nulas. Por esta razón y para contrarrestar los efectos de la unión, la empresa trata, por todos los medios, de deshacer los sindicatos, bien con la creación del sindicato amarillo o con maniobras que desacrediten la unión de UGT y CNT. Un ejemplo de ello es la carta a Louis Hauzeur del 28/12/1916.⁴⁷⁰ En ella, Cabañas habla de la unión de los sindicatos de Solvay con los de RCA y parece que los primeros quieren ir a la huelga a la que, *probablemente*, se unirían los mineros de Cartes y Reocín que pedirían

⁴⁶⁸ Ibidem. 19/12/1916

⁴⁶⁹ *EL DIARIO MONTAÑÉS* 19/12/1916.

⁴⁷⁰ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 72. 28/12/1916.

la supresión de las subvenciones a los economatos y el aumento salarial. Le dice a Hauzeur que

...puede venirnos bien (la huelga), pues si aguantamos y ganamos la huelga, podría deshacerse la coalición...

Al final, en Barreda fueron a la huelga y en Reocín parecía que iban a secundarla por la unión de los sindicatos, pero J.M.C. se adelantó y (de acuerdo con Hauzeur y Arnao) ofreció una subida del 15% para todo el mundo, lo que satisfizo a la mayoría y le dejó manos libres para castigar a los cabecillas.⁴⁷¹

8.4.7 Huelga general de 1917.

La I Guerra Mundial, significó para España un cierto “boom” económico y despegue industrial, debido a los grandes pedidos de productos industriales procedentes, tanto de los países beligerantes como de aquellos que habían sido desatendidos por los mismos a causa de la guerra.

*...la guerra significó... una relativa elevación de los salarios y reducido el poder de compra por la vertiginosa subida de precios. Todo ello en el marco de una economía atrasada, predominantemente agraria, sin, prácticamente, modernización del aparato industrial, mientras que la situación de las clases trabajadoras se hacía cada vez más miserable.*⁴⁷²

Aunque España no participó en la Guerra, la venta de los productos agrarios trajo, como se ha dicho, un desabastecimiento de los mercados y, con ello, una inflación galopante que afectó principalmente a la clase obrera que vivía de un jornal. Esta posibilidad de ponerse a la altura industrial de

⁴⁷¹ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 125. 23/2/1917.

⁴⁷² GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ. P. (2010) *Breve historia de la huelga general de 1917*. old.kaosenlared.net/noticia/breve-historia-huelga-general-1917

los países contendientes fracasó rotundamente por la ineptitud del empresariado español, que no invirtió las ganancias coyunturales obtenidas para modernizar su maquinaria. Solamente supo enriquecerse de una manera escandalosa, haciendo una ostentación grosera de su capital. A pesar de que algunos de los países que sufrieron la guerra quedaron devastados, recuperaron sus fábricas dotándolas de la más moderna tecnología, lo que las hizo más competitivas frente a la obsoleta maquinaria de las empresas españolas.

Como se ve, la huelga de 1916 no había servido para solucionar los problemas económicos que se reivindicaban.

...El empobrecimiento de la mayoría y enriquecimiento de la minoría explican, a su vez, el endurecimiento de la acción obrera (huelga general revolucionaria de agosto de 1917), el destino de la acumulación empresarial y la crisis económica inmediata posguerra...⁴⁷³

Este ambiente de frustración que se respiraba en España a mediados de la segunda década del siglo XX, propició la unión de los dos grandes sindicatos UGT y CNT, dándole un carácter general y revolucionario a la huelga.

La unión de los dos sindicatos propició otra Huelga General que duró desde el día 13 al 17 de Agosto de 1917. Aunque fue otro fracaso para los obreros, sirvió para que las dos grandes centrales del momento, UGT y CNT, se desligaran de sus partidos políticos y se unieran por motivos puramente económicos. Si los obreros veían disminuidos sus salarios, la burguesía ganaba cada vez más. La huelga fue iniciada por los ferroviarios del norte a la que se unieron los mineros y los obreros de las fábricas de Barreda.

La información sobre lo ocurrido en la huelga la tomamos de la información que el director de la mina le envía a Louis Hauzeur, que se expone en el Anexo nº 23.

⁴⁷³ CIPOLLA, C. M. Ed. (1980) Op. cit., pág. 107.

Cabañas le comunica a Hauzeur:

...el movimiento de carácter francamente revolucionario se considera abortado y renace poco a poco la normalidad...⁴⁷⁴

Para Cabañas era una satisfacción el que la unión de la UGT y la CNT fuera un auténtico fracaso. Más adelante vuelve a lo de la huelga y dice:

...La última huelga que aún no está del todo resuelta tuvo un carácter francamente anárquico lo que ha dado por resultado el hacer despertar a los poderes públicos y a la burguesía, percatándose ambos al fin del peligro que se corre a seguir las cosas por el cauce de la benevolencia exagerada hacia los sindicatos obreros...

Según *El Diario Montañés*:

.. el día 13 por la mañana se inició la huelga en las fundiciones; se extendió a las minas de Reocín y Mercadal; a las fábricas de Barreda; a todas las industrias y comercio...

La huelga no fue tan pacífica como la anterior, hubo agitadores de masas, reuniones en la plaza de gentes con palos y amenazas que impedían el normal abastecimiento de la ciudad y varios disturbios en los que tuvo que intervenir la Guardia Civil y la policía.

El comandante militar de esta ciudad dirigió ayer la siguiente alocución: AL VECINDARIO: ¡Torrelaveguenses!: La semana pasada difícilmente se borrará de vuestra memoria. Unos malos patriotas, enemigos de todo orden, conociendo a fondo el noble corazón de los hijos de la Montaña, se lanzaron á la algarada con el pretexto de una huelga... ¡Obreros! Pasados ya los días de agitación y serenado vuestro espíritu, creo que todos, sin excepción alguna...

Con motivo de esta huelga general, los mineros de Reocín presentaron al Gobernador Civil sus reivindicaciones, para que éste las

⁴⁷⁴ COPIADOR J.M.C. pág. 236-37. 1916-1919.

trasladara a la Dirección de la Empresa. Las bases presentadas por los obreros, son las siguientes:

Readmisión de todos los despedidos desde la huelga de agosto de 1917.

Fijación de un salario mínimo de la forma siguiente:

A los que trabajan en subterráneo, 10 pts. diarias.

A los obreros mayores de 18 años que trabajan al aire libre, 7 pts. diarias.

A los obreros de 14 a 18 años y mujeres, 6 pts. diarias.

En caso de accidente, pago íntegro de jornales.

En caso de despido el obrero será avisado con ocho días de antelación ó de otro caso se le abonarán los ocho jornales correspondientes.

Los obreros que trabajan en la galería llamada del Vallejo, tendrán como jornada cuatro horas.

Abono de los días en huelga.

Se despedirá a los obreros que no estén asociados.⁴⁷⁵

Las peticiones eran fundamentalmente dos, la readmisión de los despedidos y los jornales mínimos. Ambas era muy difícil que fueran asumibles por la empresa. La primera de las reivindicaciones chocaba frontalmente contra la actuación de la RCA que estaba pensando despedir a gente por la crisis de la postguerra. La segunda, como se ha dicho, era el punto débil de la empresa que prefería pagar en especies antes que subir los salarios.

Los trabajos de cuatro horas en el Vallejo podían discutirse, pero el abono de los días en huelga y el despido de los obreros que no estén asociados, no eran discutibles. El número de obreros en huelga fue de 820.

⁴⁷⁵ *El Diario Montañés* 30/07/1920.

La empresa, siguiendo sus normas, no cedió a las principales peticiones de los obreros, aunque mejoró algunas de sus reivindicaciones como el tanto por ciento de rebaja en el precio de los artículos. Fue otra ocasión perdida.

El 24/09/1917 Cabañas vuelve a referirse a la huelga en una carta a Louis Hauzeur, según él:

...la gente tiende a borrarse de las asociaciones que creo que desaparecerán y ayudaremos a que suceda.

Las cartas que el Director de Reocín escribe a Louis Hauzeur no tienen desperdicio e informan detalladamente de la cuestión obrera, tanto en Cantabria como en Asturias. En Septiembre de 1917 le da cuenta de la situación en la mina:

...Todo está tranquilo y en marcha normal. La gente descorazonada o resentida del engaño tiende a borrarse de las asociaciones que creo morirán sin necesidad que les ayudemos. Sin embargo lo hago así para evitar recrudesciones (sic) molestas.⁴⁷⁶

Habla también de la minería del carbón de Asturias en la que no ve salida a la huelga que continúa. Al día siguiente 25/09/1917, en carta a Louis Hauzeur:

...me dijo el director de la Felguera que las hulleras asturianas trabajan todas normalmente. Han hecho una limpia de elementos levantiscos habiendo quedado muy mal parados los sindicatos obreros quienes perdieron una porción de ventajas onerosas para la clase patronal conseguidas a fuerza de amenazas y coacciones, lo que permitirá a estos trabajar en mucho mejores condiciones, quedando menos expuestos a la huelga...⁴⁷⁷

Echa la culpa a Melquiades Álvarez y a Lerroux, con Francia, como alentadores del paro. Aunque la huelga de 1917 fue ganada por la patronal,

⁴⁷⁶ COPIADOR J.M.C-1916-19, pág. 269. 24/9/1917.

⁴⁷⁷ COPIADOR J.M.C-1916-19, pág. 270. 25/9/1917.

las reivindicaciones de los sindicatos seguían en pie: las mejoras salariales y la reducción de la jornada. No se habían conseguido, lo que condujo a una serie de pequeñas huelgas en distintas industrias, resueltas rápidamente por las empresas con diferentes concesiones.

Un factor esencial en este movimiento obrero fue la prensa que divulgaba los motivos de las huelgas y la importancia de los enfrentamientos, motivos de los conflictos y los resultados de las negociaciones. Naturalmente, la información de los sucesos estaba condicionada por la tendencia política del periódico.

Las reivindicaciones sindicales eran de dos tipos, las de carácter económico y las de tipo socio-laboral en las que se exigía el reconocimiento de derechos sociales y de condiciones de trabajo.

8.4.8 Huelga de 1919. Fin de la I Guerra Mundial. (Anexo nº 24)

Parecía que el fin de la I Guerra Mundial iba a traer una época de prosperidad para España, ya que se iba a seguir trabajando intensamente para satisfacer los pedidos de los países en reconstrucción. No fue así. Su final trajo una profunda crisis económica y social que desencadenó una gran conflictividad, de diferente intensidad en las distintas provincias españolas. En Barcelona (1919-1921) tuvo una gran relevancia. (Anexo nº 24)

Pasados dos años de la huelga de 1917, ha terminado la I Guerra Mundial, los precios se han disparado de nuevo, el valor del zinc se ha venido abajo y los salarios habían subido muy poco. A medida que pasaba el tiempo, la situación económica de los trabajadores se iba deteriorando, hasta que se inicia el conflicto en el que se pide una fuerte subida de los salarios y la readmisión de los obreros despedidos en la huelga anterior.

La huelga en Reocín comenzó el 16/06/1919⁴⁷⁸ sin previo aviso. Los obreros no se dirigieron directamente al director de la mina para exponerle sus peticiones, sino al gobernador civil, lo que indignó a Cabañas, quien le dice que las condiciones de los sindicatos son inasumibles por la empresa. Según este, los ánimos están muy encontrados, algunos obreros quieren reanudar el trabajos aunque haya despidos, pero a esto se oponen los sindicatos.

Según el Director, la Empresa no pretende ejercer represalias, pero no está dispuesta a que vuelvan a trabajar los que quebrantaron la disciplina al desobedecer las órdenes dadas por el capataz para ejecutar unos trabajos. Asegura que tienen stock de mineral suficiente para Arnao, por lo que no va a ceder en la huelga.

Una de las argucias que emplea Cabañas en su lucha con los sindicatos es, como en este caso, aprovecharse de que tiene stock de mineral suficiente para que no pare la fábrica de Arnao y no ceder ante la presión de los sindicatos, manteniendo la huelga hasta que estos cedan.

Se le presenta otro problema. Los obreros de Udías quieren ir a la huelga para conseguir sus reivindicaciones, pero esto no le conviene a Cabañas, porque, en aquellos momentos de paro en Reocín, necesita su producción, por lo que les concede parte de sus reivindicaciones y continúan trabajando. Una vez concluida la huelga de Reocín comienza la reestructuración en Udías con despidos que afectan principalmente a los más reivindicativos.

En Reocín, Cabañas se niega a aceptar los despidos que le proponen Bretones y Bárcena,⁴⁷⁹ pero advierte de que si se admitiese a los que desobedecieron, provocaría en lo sucesivo conflictos frecuentes, por indisciplinas en el actividad. Para volver al trabajo los obreros propusieron que esto se sometiese a un arbitraje, a lo que se niega la empresa por

⁴⁷⁸ COPIADOR J.M.C. pág. 5. 13/6/1919.

⁴⁷⁹ Bretones y Bárcena eran dos ingenieros de Reocín.

considerarlo un *"funesto precedente"*. Sin embargo, Cabañas espera que el conflicto se resolverá en la próxima semana, aunque sin asegurarlo.

Carta del 25/06/1919. Los sindicatos comunican a Cabañas las reclamaciones de los obreros de Reocín de dos tipos, unas generales y otras del ámbito de la mina. Las principales son:

1º Aumento del 35% a todos los jornales exceptuando galeristas y horneros.

2º Prima de 1,50 pts sobre el jornal a galeristas y horneros.

3º Readmisión de los despedidos en la última huelga general. Estos despedidos, que son 8, son los que estuvieron detenidos por la autoridad durante tres meses y que no se admitieron a trabajar.

4º Reconocimiento de la Sociedad Obrera "La Unión".⁴⁸⁰

Para justificar la negativa a estas peticiones la empresa argumenta lo de siempre; los beneficios que obtienen los obreros en Reocín, los descuentos de los productos del economato, que cuantifica en el 20% inferiores a los normales en aquel momento, además de las subidas salariales que han tenido los obreros de Reocín, para compararlos con los del hierro de Cantabria y Vizcaya.

El 11/07/1919,⁴⁸¹ carta de J.M.C. a Louis Hauzeur, en la que le notifica que finalizó la Huelga y en qué condiciones:

- Jornada de 8 horas. Se sabía ya que por Decreto Ley la jornada de 8 horas se implantaría en España a partir del uno de Octubre, por lo que la aceptación de esta reivindicación era puramente testimonial.

- Pequeños aumentos en los jornales de la mujeres y jóvenes, hasta los 20 años.

- Pago de las horas extraordinarias con el recargo del 50%

⁴⁸⁰ COPIADOR J.M.C.-1916-19. pág. 392. 25/6/1918.

⁴⁸¹ COPIADOR J.M.C. pág. 11. 11/7/1919.

- *Entrar en el departamento por control "chapero"⁴⁸² en vez de por lista.*
Otra aceptación sin importancia para la empresa.

Ante Hauzeur, J.M.C. opina, como se ha dicho, que lo concedido ha sido poca cosa en relación con lo que pedían, especialmente en la cuestión salarial. Tiene razón cuando le parece que es poca cosa el conseguir la jornada de 8 horas con solo una anticipación de tres meses, y el pago del recargo del 50% en las horas extraordinarias, así como los incrementos, aunque sean pequeños, de los salarios de las mujeres y los niños.

En la carta que escribe a Louis Hauzeur no dice el día que terminó la huelga, tampoco dice nada sobre si admitieron a los obreros despedidos. Aunque en éste caso seguramente fue negativo dada la importancia que daba la empresa a no claudicar ante los sindicatos, especialmente en lo que ella consideraba que era una humillación y que la vuelta al trabajo de los revoltosos era un mal precedente.

Después de la huelga, los salarios mínimos eran los siguientes:

De 14-16 años =1,75 pts.

De 16-17 años =2,25 pts.

De 17-18 años =2,50 pts.

De 18-20 años =3,00 pts.

De 20 en adelante, los obreros de exterior = 3,50 pts y los de interior = 3,75 pts.

Cabañas le envía una carta al Presidente del Sindicato Provincial de Obreros Mineros defendiendo los derechos de la empresa. El Presidente del Sindicato le pide que suscriba el convenio de algunas empresas de Peña Cabarga con el Sindicato Provincial de Obreros Mineros Montañeses. J.M.C. le responde con las concesiones que hace la RCA:

⁴⁸² Denominaban "chapas" a unas fichas de chapa de zinc, numeradas, colgadas de la pared que se toman al entrar y se dejan en el mismo sitio al salir. Las chapas que quedan en la tabla pegada a la pared corresponden al personal que ha faltado al trabajo.

La RCA tiene concedido desde el 1º de Junio la jornada de 8 horas para la mina de Reocín y estudia implantarlas en las demás minas de la provincia.

El salario mínimo, con ligeras diferencias, es el convenido con ese sindicato. Las diferencias a que me refiero se fundan en que el sobreprecio de 1,20 pts por vida cara concedido por la RCA desde el año 1916, se hace extensivo a todos los jornales por igual. Este sobreprecio se abona en especie pues la Sociedad expende en el Economato desde hace muchos años, los artículos de consumo con los precios del año 1914.

La RCA tiene establecido hace tiempo, pensiones de vejez después de 20 años de servicios a un mínimo de 365 pesetas anuales, pensiones a viudas y huérfanos, medio jornal durante los períodos de enfermedades comunes, socorros extraordinarios en casos de urgencias, cesiones en renta de los terrenos laborables, que son muchos, a un precio de 0, 95 pts. carro de tierra, etc.⁴⁸³

En estos momentos de inestabilidad social, las cartas entre el Director de la mina y el Presidente del Sindicato Montañés son frecuentes, en su mayoría sobre el mismo tema y con la misma contestación.

De esta forma, Cabañas trata de convencer al sindicato de que los obreros no tienen razón porque, en conjunto, ganan más que los de las empresas de Peña Cabarga. Estos beneficios los esgrime siempre para no subir los jornales. Pero parece que los obreros no están de acuerdo con lo conseguido en la huelga y le avisan que harán otra en el momento que les convenga.⁴⁸⁴

Terminada la huelga en Reocín comienza otra en Cartes.⁴⁸⁵ Esta huelga está originada por los obreros de contrata que arrastran al resto de

⁴⁸³ COPIADOR J.M.C. pág. 14. 8/7/1919.

⁴⁸⁴ COPIADOR J.M.C. pág. 26. 23/7/1919.

⁴⁸⁵ COPIADOR J.M.C.-1916-19. pág. 405. 6/8/1918.

los mineros. El 28 de agosto de 1918 en otra carta J.M. C. le dice a Louis Hazeur que continúa la huelga en la mina de Cartes sin previsión de salida Piden subida de salarios que no está dispuesto a conceder, especialmente para que los obreros no vean que cede la empresa. Como tiene demasiado mineral almacenado y necesitan terminar el lavadero, propone el cierre patronal hasta que éste comience a funcionar,⁴⁸⁶ cierre que no se produce.

8.4.9 La huelga de mayor duración en Reocín (1920).

El final de la huelga de 1919 no cerró las reivindicaciones de los obreros, por lo que el 23/07/1920 se inicia en Reocín una huelga que duraría 7 meses, en los que la empresa mantuvo sus puntos de vista y en la que los obreros resistieron hasta que la necesidad les obligó a ceder, sin conseguir sus reivindicaciones y aceptar despidos sin precedentes. La mitad de la plantilla se quedó en la calle. Por su importancia, principalmente por la postura de la Dirección de Reocín⁴⁸⁷, se hace una reseña de las cartas del Director de Reocín al Director General de la Compañía. (Anexo nº 25) Antes de la huelga ya se conocían las intenciones de los mineros, José M^a Cabañas advierte a Hauzeur:

*Esta gente está, como en todas partes, muy soliviantada y ya se anuncia una huelga para Mayo con motivo de la petición de aumento de salario que tiene formulada la Federación de Mineros Montañeses. Quizá me vea obligado a despedir a 16 o 18 individuos de los más significados agitadores. Esta medida abortaría la huelga o la adelantaría, en ambos casos ganaríamos, pues para ellos la ocasión no es oportuna.*⁴⁸⁸

⁴⁸⁶ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 415. 28/8/1918.

⁴⁸⁷ COPIADOR J.M.C. 1919-1925. pág. 133. 23/7/1920.

⁴⁸⁸ COPIADOR J.M.C. pág. 81. 7/2/1920.

La huelga se declara por el anuncio del despido de la cuadrilla de tierras malas y de la postura de los obreros a la huelga, al negarse a cambiar de minas, a Mercadal o a los Picos de Europa.

Pero J.M.C. no pensó que la duración de la huelga iba a ser tan larga. Esta pasó por distintas fases, de las cuales le va dando cuenta detallada a Hauzeur. Con fecha 21/09/1920 le escribe:⁴⁸⁹

Hay mucha gente nuestra que trabaja en distintos puntos, lo que unido a la cualidad de labradores... sostendrán la huelga por mucho tiempo... muchos de estos llevan nuestras numerosas fincas a un precio verdaderamente irrisorio... la posesión de estas fincas en tales condiciones la esgrimen contra nosotros..., ...les permiten sostenerse con sus productos por un tiempo más largo.

Mi proyecto es quitarles las fincas... Es un asunto que merece la pena estudiar, créalo Vd.⁴⁹⁰

Esta carta no tiene desperdicio. Por una parte, manifiesta la postura paternalista de la empresa, al conceder terrenos para el cultivo a los obreros a cambio de su actitud conformista, pero:

...les permite sostenerse con sus productos por un tiempo más largo...

Esta posibilidad no la había previsto con anterioridad el astuto J.M.C., porque el desarrollo de las huelgas, hasta entonces, habían sido de corta duración. La solución que propone es altamente lesiva para los intereses de los trabajadores y un chantaje por parte de la empresa. La contestación del Director General es una muestra de que la filosofía de la empresa es otra. A pesar de los perjuicios que le causa la huelga, y de que dura más de lo previsto. Cabañas también le echa la culpa al buen tiempo que hace por lo que hay muchas obras donde trabajar.

Luis Hauzeur siguiendo la filosofía paternalista de la RCA, no autoriza la idea de quitar las fincas a los obreros.⁴⁹¹ Esta postura por parte

⁴⁸⁹ COPIADOR J.M.C. 1919-1925. pág. 146. 21/9/1920.

⁴⁹⁰ Obreros mixtos.

de la Compañía que quiere mantener su política empresarial sin ceder en sus principios, demuestra su ambigüedad y que no cambia sus principios ante los imprevistos.

El 6 de noviembre vino una comisión de obreros a proponerle que admita a todos los despedidos para abandonar la huelga, Cabañas no lo acepta porque cree que el conflicto va a durar poco.⁴⁹²

El Ayuntamiento de Reocín hizo causa común con los obreros y paralizó las gestiones en trámite sobre la continuidad del arriendo de un monte propiedad del Municipio. Cabañas trató de separar un asunto del otro,⁴⁹³ pero la situación de la empresa se complicaba cada vez más.

El final de la huelga, el 19/02/1921, en una carta a Louis Hauzeur le comunica que la huelga ha llegado a su fin.

El 21 de este mes los obreros van entrando al trabajo sin haber conseguido sus reivindicaciones y se van a ajustar las plantillas (de 600 a 300 obreros en Reocín) y los obreros tuvieron que aceptar los despidos.

La represión de la empresa fue brutal. Despidieron de golpe a la mitad de la plantilla y, como la huelga había agotado sus recursos, no tuvieron más remedio que aceptar sus condiciones. Esta venganza después de no aceptar las reivindicaciones obreras muestra la cara más sombría del capitalismo liberal.

La claudicación ante la huelga supone un fuerte quebranto del prestigio de la organización obrera y un triunfo de la política de la empresa en no ceder ante las presiones de los sindicatos.⁴⁹⁴ J.M.C. se muestra satisfecho del triunfo conseguido y vaticina que va a ser el fin de los sindicatos. También en este caso se equivocó.

⁴⁹¹ COPIADOR J.M.C. pág. 159. 31/10/1920.

⁴⁹² COPIADOR J.M.C. pág. 165. 6/11/1920.

⁴⁹³ COPIADOR J.M.C. pág. 192. 19/2/1921.

⁴⁹⁴ COPIADOR J.M.C. pág. 167. -/--/1920.

El 14 de Mayo de 1921 hubo una parada en Reocín, pero no se debió a una nueva huelga sino a la debilidad del mercado del zinc, por lo que la RCA, a la vista del incremento de los stocks de minerales sin vender se ve obligada a parar la explotación, sin saber cuándo se reanudará.⁴⁹⁵ En este caso la empresa despidió el personal que le sobraba, no como en la parada por la destrucción de la fábrica de Auby.

En 1922 el precio del zinc se recupera y el 18/05/1922, en carta a Louis Hauzeur, J.M.C. le comunica la puesta en marcha del lavadero, propone contratar nuevo personal y poner la explotación de todas las minas al máximo. La crisis del mercado del zinc ya ha pasado⁴⁹⁶ y hay que aprovechar la época de bonanza.

Sobre esta cuestión, con fecha 4/07/1922, en otra carta, le dice que Reocín está marchando según lo previsto, que ha contratado 200 obreros y que en aquellos momentos hay 500 trabajadores en activo, como consecuencia de la mejora de los precios del zinc.⁴⁹⁷

La Real Compañía mantuvo los trabajos preparatorios y las investigaciones, tanto mineras como técnicas. Así que, cuando finalizó la crisis, salió reforzada y, una vez concluida la parada se encontró en condiciones de producir más antes que sus competidores.

Las reclamaciones de los sindicatos continúan y para contrarrestarlas antes de que vayan a otra huelga, Cabañas se apoya en el Sindicato Católico para llevar a cabo sus intereses, además de favorecerlo para que aumenten sus afiliados. El 20/10/1923, en carta a Louis Hauzeur le dice:

Se ha dirigido a mí una comisión del Sindicato protegido por nosotros ...para que viera si la Compañía podía aumentar algo los jornales... nuestro jornal medio está hoy en 5,6 pts. que a mi juicio no es bajo comparándolo con el de otras explotaciones. ...Una subida de la totalidad de los jornales en un 5%... conseguida la petición por el

⁴⁹⁵ COPIADOR J.M.C. pág. 216.

⁴⁹⁶ COPIADOR J.M.C. pág. 308.

⁴⁹⁷ COPIADOR J.M.C. pág. 316. 4/7/1922.

*sindicato daría a éste más fuerza, cosa que nos conviene, ...Desde luego se contentarían con el 1 % indicado...*⁴⁹⁸

8.4.10 Conflicto de 1930.

La larga duración de la huelga de 1920 produjo una fuerte conmoción no solamente entre el personal obrero, llegó hasta el comercio de Torrelavega y de todos los pueblos de los alrededores de la mina, principalmente en los que vivían los mineros. La vuelta al trabajo, sin haber conseguido sus reclamaciones, fue un duro golpe para los obreros que, de momento, tuvieron que admitir su derrota. Pero también lo fue para el comercio que perdió las perspectivas de una mayor venta y demora en la recuperación de sus adelantos. Pero el mayor golpe lo sufrieron los obreros despedidos que, como se ha dicho, fueron más de 300. (Anexo nº 26).

La victoria envalentonó a la empresa y los obreros comenzaron de nuevo con la resistencia pasiva. Las tensiones con los sindicatos fueron en aumento, aunque la división interna entre ellos disminuía su poder de convocatoria. En una nueva carta de Cabañas a Louis Hauzeur, le comunica que hubo una pequeña huelga pero no duró más de un día porque en la votación ganaron los que querían trabajar.⁴⁹⁹ Este conato de huelga demuestra la insatisfacción de los obreros sobre los salarios y otras cuestiones reivindicadas repetidamente, como readmisión de obreros despedidos, reconocimiento por parte de la RCA de la Sociedad Obrera "La Unión", otro sindicato socialista. El conflicto no hizo más que incrementar la tensión que llevaría a la huelga de final de año.

⁴⁹⁸ COPIADOR J.M.C. pág. 409. 20/10/1923.

⁴⁹⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 79. 21/10/1930.

Los problemas con el personal no fueron sólo con los mineros de Reocín, también los hubo entre el personal de la empresa y el de los contratistas que se arreglan en una entrevista entre ambos.⁵⁰⁰

8.4.11 La huelga revolucionaria de 1930.

En 1930 hubo dos paros por huelga. El primero fue un conflicto que Cabañas resolvió con prontitud y el segundo fue una huelga Revolucionaria que afectó a toda España, pero en Reocín no fue tan violenta como en Santander. (Anexo nº 27)

La huelga general de 1930 no fue una huelga reivindicativa sino revolucionaria, en la que los sindicatos, siguiendo las instrucciones de los partidos comunista y anarquista llevaron, después de los sucesos de Jaca, a un paro general en el que se vieron involucradas todas las industrias españolas, entre ellas las minas de la RCA en Cantabria.

No hubo en Santander periódicos durante los cuatro días que persistió la huelga que comenzó el 15 de Diciembre finalizando el día 18, aunque en Reocín los trabajadores no comenzaron a trabajar hasta el día 21.

En carta de José M^a Cabañas a Louis Hauzeur:

Supongo a Vd enterado de la huelga general que sufrimos desde el lunes pasado (en Torrelavega pararon minas y fábricas). Hinojedo anda a marcha reducida y el resto de la dependencia normalmente, suponemos que el próximo lunes se habrá resuelto el conflicto. Anoche hubo que lamentar un muerto y un herido por agresión a la guardia civil.⁵⁰¹

⁵⁰⁰ COPIADOR J.M.C. pág. 94. 21/11/1930.

⁵⁰¹ COPIADOR J.M.C. pág. 99. 18/12/1930. El muerto fue en Santander.

Como todos los de España, los sindicatos de Reocín obedecían órdenes superiores. Eran mandatos revolucionarios, por lo que J.M.C. se quejaba del gobierno, pero no hay una sola carta en la que indique que está tratando con los sindicatos, ni hubo despedidos, pues la huelga no era social sino revolucionaria.

En Torrelavega los disturbios tuvieron poca importancia; en cambio, en Santander hubo un muerto y un herido (lo referido por Cabañas a Hauzeur) por enfrentamiento con la Guardia Civil. La huelga revolucionaria de 1930 fue el comienzo de los sucesos del 14 de Abril de 1931, por lo que la RCA no tuvo un enfrentamiento directo con los sindicatos.

Sin embargo, el suceso más importante de esta huelga lo protagonizó el Sindicato Católico que votó a favor de la huelga, en contra de lo ordenado por la empresa. Esta postura del sindicato amigo fue considerada una traición por J.M.C. al que esta decisión le irritó profundamente. Ante esta postura del Sindicato, la Empresa tomó represalias privando a todos los afiliados del Sindicato de los beneficios que obtenían por su sumisión: médicos, medicinas o favores especiales.

La Asociación de Vigilantes no participó en la huelga por lo que siguió beneficiándose de las prestaciones de la empresa.

8.4.12 Huelga revolucionaria de 1934.

Todas las huelgas vistas hasta ahora tenían unas motivaciones puramente económicas, salvo la de 1930, pero el paro que más impactó en toda España fue la Huelga Revolucionaria de Octubre de 1934. En Cantabria se desarrolló del día 5 al 16 de octubre, el epicentro fue la zona industrial de Torrelavega con enconados combates. La normalidad no volvió a Torrelavega hasta el día 18 y el balance final fue de once muertos en la región. El

personal de Reocín no participó en ella. Las cartas entre la Dirección de la mina y Bruselas, así lo demuestran. (Anexo nº 28)

El 26 de Octubre de 1934 José M^a Cabañas comunica al Director General de la Compañía el fin de la huelga revolucionaria de Asturias, congratulándose de la intervención del ejército⁵⁰² para aniquilarla. En Reocín no hubo mayores problemas. La huelga afectó principalmente a Barcelona y, sobre todo, a la minería asturiana.

8.5 RELACIONES CON EL ENTORNO.

Una compañía extranjera como la RCA, para integrarse en España necesitaba adaptarse a las costumbres de la zona en la que se instalaba y cumplir escrupulosamente con las leyes, tanto estatales como las de los municipios, y mimar con sumo cuidado, desde los primeros momentos, sus relaciones con los ayuntamientos y la Administración, tanto provincial como central.

Como se ha dicho, otras compañías consideraban las instalaciones y los lugares que ocupaban como una colonia, con zona amurallada y bandera de su país. La RCA nunca segregó el personal español del extranjero, trató siempre de integrarse en España, sin separación alguna, gestionó sus asuntos con los ayuntamientos con deferencia, aunque hubiera diferencias, y cumplió rigurosamente las leyes, con algunas discrepancias.

La Asturiana mantuvo siempre ese criterio aunque nunca estuvo de acuerdo con el trato recibido por parte de la administración, sobre todo con los ayuntamientos, siempre consideró que la discriminaban, como empresa extranjera, con más impuestos que a las españolas y opuso toda la resistencia legal posible cuando se sintió perjudicada.

⁵⁰² COPIADOR J.M.C. pág. 429. 26/10/1934.

En general, las relaciones con las poblaciones circundantes fueron buenas, sobre todo cuando después de las primeras huelgas cambió su forma de actuar y pasó a atraerse al personal para evitar confrontaciones. En 1918 una epidemia gripal asoló toda España afectando a la minería de Cantabria. Reocín se vio afectada por la gripe y, aunque no llegó a parar la mina, la producción se vio disminuida por la falta de personal. En ese momento la RCA se mostró como una empresa dadivosa y ayudó a las víctimas poniendo a su disposición el hospital, proporcionándoles medicinas y ayudando a las familias de los muertos y enfermos.⁵⁰³

8.5.1 Relaciones con la Administración Estatal.

La RCA mantuvo con la Administración española unas relaciones un tanto contradictorias. Por una parte, luchaba en los tribunales contra la Administración para librarse de pagar impuestos, como en el caso de las guerras carlistas alegando que, como empresa extranjera, no debía intervenir en asuntos internos españoles, mientras que, por otra, aportaba donativos para la misma causa por la que se resistía ante la subida de los impuestos. Ya en el año 1884, ante la reclamación de Hacienda sobre el pago de impuestos por los salarios de los empleados dice:

*...los empleados de R.C.A. pagan los impuestos por lo que cobran en la empresa, que son los únicos que lo hacen, no lo pagan por las gratificaciones...*⁵⁰⁴

La ambigüedad de la Asturiana era calculada. Por una parte trataba de tener buenas relaciones con el Gobierno, especialmente con la Dirección de Minas y los Ministerios, mientras que por otra, reaccionaba contra los impuestos que imponía a las empresas extranjeras. En este sentido Pío

⁵⁰³ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 435. 4/11/1918.

⁵⁰⁴ COPIADOR 30.1. págs. 214-15. 5/4/1900.

Jusué fue un hábil defensor de los derechos de la empresa cuando trataban de cobrarle impuestos que él consideraba improcedentes.

Hay varias cartas concediendo donaciones de 1.500 pts. para construir o reparar las casas de la Guardia Civil de Santander, Reocín, Novales y Cartes, además de 5.000 pts. ofrecidas por Jules Hauzeur al Ayuntamiento de Reocín en concepto de donación y 2.023 por arreglo del tejado.

A pesar de no querer inmiscuirse en los asuntos internos españoles, la RCA siguió aportando donaciones para la lucha contra los carlistas o adquiriendo sellos para la misma causa.⁵⁰⁵

Como muestra de la implicación en la Guerra, sin dejar de ser neutral, (como define su postura ante el conflicto) la carta de Pío Jusué a Jules Hauzeur del 23 de Abril de 1874 en la que se trata de enviar una donación para los heridos de la guerra civil a una asociación fiable para tener la seguridad de que llega el dinero a manos de los que

*...de una y otra parte yacen tendidos en el lecho del dolor...*⁵⁰⁶

Luchó también contra la imposición de que para exportar minerales u otros productos, fuese preciso dejar en depósito un capital semejante al que se pretende exportar.⁵⁰⁷ Los vaivenes de la política española de la época obligaron a la Compañía a velar por sus intereses, bien tratando con políticos influyentes o llevando el caso a los tribunales. En este proceso resultó muy necesaria la experiencia de Pío Jusué en la contienda judicial.

Son intensas las maniobras de Jules Hauzeur para buscar apoyos en el Parlamento, pero se encuentra en el dilema de si sería más conveniente colocar un diputado en el Congreso que pudiera participar a favor de la RCA en las leyes que la afectaran. Este intento de intervenir en la política española, apoyando a un candidato determinado, le fue aconsejado a

⁵⁰⁵ DIARIO N° 5 pág. 319. Mayo 1875. Impuestos debido a la 3ª guerra carlista.

⁵⁰⁶ COPIADOR N° 9 P.J. pág. 236, del 23 de Abril de 1874.

⁵⁰⁷ COPIADOR N° 9 P.J. págs. 237 y sig., del 23 de Abril de 1874.

Hauzeur por algunos de sus colaboradores. Este incidente se estudia en la reseña biográfica de Pío Jusué Barreda.

A pesar de las intenciones de la RCA de llevarse bien con las autoridades españolas, no todos los tratos con la administración fueron fáciles. Muchos terminaron en litigios, bien por los impuestos que la RCA consideraba injustos o por la propiedad de concesiones mineras.

Como se ha dicho, uno de los juicios de mayor importancia fue contra el personal de la administración de aduanas, por su duración y complejidad. Por otro lado, las relaciones con las Jefaturas de Minas de Burgos y Santander fueron siempre excelentes por colocar ingenieros de minas españoles al frente de sus explotaciones, sobre todo por situar a Pío Jusué Barreda, que fue Ingeniero Jefe de esa jefatura. Esta fórmula fue, como se ha dicho, muy aplaudida por todos los ingenieros de minas. Sus relaciones con las autoridades provinciales fueron también buenas.

Hay que puntualizar que las relaciones de la RCA con la administración se fueron modificando a través de los tiempos, tratando de salvar sus intereses. En los primeros años no hubo complicaciones porque no existían leyes que lo justificaran. Al aparecer normas que la RCA consideraba perjudiciales, impuestos, trabas en la importación y exportación... la Compañía comenzó a poner resistencia a su promulgación. Si el gobierno trataba de promover leyes sociales, como la jornada reducida, huelgas, descanso dominical..., procuraba resistirse a su promulgación. En esta oposición al Gobierno participaban todos los empresarios, aunque la RCA no era de las que más se oponían. Incluso se adelantaba a unas leyes que reivindicaban los sindicatos desde hacía mucho tiempo.

La Segunda República fue la época más conflictiva por el predominio socialista que legislaba a favor de los obreros. La dictadura del General Franco, en apariencia marcadamente obrerista en cuestiones sociales, favoreció más al capitalismo que no se sintió defraudado, aunque lo disimulara. Para favorecer la industria española promulgó leyes que obligaban al capital español a entrar en las empresas foráneas.

8.5.2 Relaciones con las administraciones locales.

Las relaciones de la RCA con las administraciones locales fueron duales. Por una parte, hacía donaciones para arreglos de caminos, cementerios, iglesias, festejos, etc. y, por otra, mantenía litigios con los ayuntamientos por el cobro de impuestos. Desde el comienzo de las actividades mineras surgieron los enfrentamientos entre los ayuntamientos y la Compañía, sobre todo porque las concesiones del coto de Reocín se hallaban situadas en los límites de tres ayuntamientos: Torrelavega, Cartes y Reocín. Tal situación creaba enfrentamientos por la distribución de los impuestos que iba en función de las concesiones en las que explotaba la mina, y como la mineralización era superficial, los impuestos variaban según extensión del afloramiento.

Al principio las cosas marcharon bien. Los tres ayuntamientos vieron incrementar de golpe sus impuestos de forma extraordinaria. Además obtenían donaciones para construir, como se ha dicho, infraestructuras... Pero una vez pasado el primer momento de euforia, los gastos comenzaron a superar los ingresos y los ayuntamientos pretendían cubrir sus despilfarros mediante más impuestos a la mina. Cada ayuntamiento pide un canon por todas las instalaciones de la Empresa, a lo que la compañía se opuso, argumentando que no podía abonar el mismo impuesto por triplicado. A veces las peticiones eran incomprensibles, en agosto de 1868 los ayuntamientos pedían un canon por todas las actividades de la empresa incluidas las de la factoría Rentería, a lo que la RCA se negó diciendo que solo abonará la cuota de las instalaciones que se encuentren dentro de los límites de cada ayuntamiento.⁵⁰⁸

No obstante, aunque la RCA se oponía a pagar impuestos por triplicado o había problemas de terrenos a ocupar, trataba de resolver los enfrentamientos con los alcaldes sin recurrir a los tribunales. Cuando no conseguía el acuerdo y le parecían exagerados o incorrectos los hechos, no

⁵⁰⁸ COPIADOR N° 15. págs. n° 283-296. 29/9/1867.

tenía más salida que acudir a instancias superiores o a los juzgados para resolver el contencioso.

De las numerosísimas cartas y apuntes que aportan los Diarios, entresacamos algunas de las donaciones con las que la RCA favorecía a los ayuntamientos de su entorno. Por supuesto no son todas: Cementerios de Cartes,⁵⁰⁹ Reocín⁵¹⁰ y Torrelavega. El 13/12/1924 dona al Ayuntamiento de Reocín, 7.500 pts para "sus proyectos de escuelas" y 1.500 pts. para "la carretera que unirá el pueblo de Reocín con la carretera Santander-Oviedo".

Construyó iglesias como la Ermita de San Roque⁵¹¹ y reparó la del Milagro en Torres, así como numerosos caminos que, si bien muchos de ellos puede decirse que eran necesarios para el transporte de mineral, eran aprovechados por los vecinos de los ayuntamientos. Otros fueron contruidos exclusivamente para unir distintos pueblos y pagó generosamente los terrenos comunales ocupados por sus instalaciones. Hay numerosísimas referencias a estas donaciones en los libros Diarios y en las inmovilizaciones nuevas de los libros de cuentas. (Anexo nº 29).

En algunos casos, cuando la Compañía necesitaba una autorización de los alcaldes para sus necesidades tales como traídas de agua, ocupación de terrenos comunales, etc., el alcalde demoraba la decisión para conseguir, además del pago de los impuestos correspondientes, otros favores.

Muestra de las buenas relaciones que quería mantener la empresa con los pueblos adyacentes son los donativos que aportaba cuando ocurría alguna desgracia importante, aunque acaecieran lejos de los ayuntamientos próximos a la mina. Donó 3.000 rv. como subvención para los huérfanos del hundimiento de una embarcación en Suances⁵¹² (1877), o los 954,75 rv de suscripción por el naufragio de 13 personas en San Vicente de la Barquera. En Mijarajos, en 1933, un incendio asoló 5 viviendas de obreros, dejándolos en la calle, y pidieron ayuda. En este caso, Cabañas le propone a Hauzeur

⁵⁰⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 359. 12/4/1934. J.M.

⁵¹⁰ COPIADOR 30.36. 13/2/1924.

⁵¹¹ COPIADOR Nº 11. P.J. pág. 147.

⁵¹² DIARIO Nº 6. pág. 4. Febrero 1877.

una solución compleja que costaría unas 8.000 pts., a lo que éste accedió de forma inmediata.⁵¹³

Otra donación importante, no por su coste, si no por el hecho de que son escuelas, fue la construcción de las Escuelas de Torres.⁵¹⁴ El 13/1/1927 J.M.C. comunica a Louis Hauzeur su inauguración, para cuya terminación adelantó la Compañía 15.000 pesetas que el Ayuntamiento de Torrelavega devolverá en 3 presupuestos sucesivos. En Febrero de 1857 hizo un donativo a la Casa de la Caridad de Santander de 216,69 Rv.⁵¹⁵ Desde el primer momento la RCA aportó donativos a diversas instituciones de Cantabria.

No solamente aportaba dinero para obras públicas a Cartes y Reocín. En ocasiones, ayudó a sus habitantes con donativos para atender a enfermos en hospitales fuera de sus ayuntamientos. Un caso llamativo de la implicación de la empresa en la vida de los obreros que demuestra su sentido paternalista, se puede ver en la carta que el 13/02/1924, J.M.C. le envía⁵¹⁶ al alcalde de Reocín. (No es un donativo, es una gestión como la que haría un padre por su hijo):

Un hijo de Reocín, huérfano del obrero Aurelio Fernández, muerto el pasado año por un desprendimiento en la mina, que es sordo-mudo, desea ingresar en el colegio de sordo-mudos de Madrid. Hice gestiones con la Diputación Provincial donde me dicen que si el Ayuntamiento de Reocín está dispuesto a ayudar, completará ella el subsidio necesario para el ingreso. Hoy que ese Ayuntamiento dispone de múltiples fondos, creo debiera mirar con cariño la idea que le propongo que es en beneficio de un hijo del municipio. Todos ayudaremos a tan noble fin.

Con la llegada de la Compañía, los ayuntamientos en los que construyeron sus instalaciones mejoraron notablemente en sus modos de vida y era visible esta mejora en relación con todos los municipios vecinos.

⁵¹³ COPIADOR J.M.C. pág. 312. 5/8/1933.

⁵¹⁴ COPIADOR J.M.C. Minas de Cartes. pág. 317.

⁵¹⁵ DIARIO N° 1. pág. 39. Febrero 1857.

⁵¹⁶ COPIADOR 30.36. pág. 473. 13/2/1924.

Estos avances fueron apreciados durante todo el tiempo que estuvo la RCA en Cantabria.

En el año 1896 se inauguró el nuevo economato que favorecía a todos los obreros de la mina, especialmente a los que vivían en Reocín. Así mismo, se construyó el hospital para los familiares de los trabajadores y se pusieron en marcha actividades de ocio, como concursos de bolos, equipos de fútbol... que hacían más llevadera la vida del pueblo, como demuestra la entrevista a José Ramón Landeras Díaz:

...Los habitantes de Reocín vivían algo mejor que el resto de los pueblos vecinos. Reocín era mixto; la gente trabajaba en la mina pero luego tenía algo de ganado en casa... Su mayor nivel de vida era evidente ya que tenía traída de aguas de San Cipriano, mientras otros pueblos no la tenían. Y la mina tenía central eléctrica propia, que abastecía también al pueblo de Reocín.⁵¹⁷

Todas estas referencias, y muchas más que podían señalarse, demuestran que la RCA mostraba interés por los vecinos de los pueblos próximos, especialmente en los que vivían trabajadores de Reocín.

No sólo se trataba de donaciones para efectos sociales, en la carta 22/10/1868, dirigida al Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de Reocín:

...la Compañía estudiará contribuir para ayudar al ejército que va a la isla de Cuba...

Hay muchas más cartas de los directores de Reocín, concediendo donaciones y los apuntes contables de los Diarios son numerosísimos, no solamente dirigidos a los tres ayuntamientos en los que se encuentran las concesiones de la mina,⁵¹⁸ sino también algunas dirigidas a municipios como Suances, Polanco, etc.

⁵¹⁷ IGLESIAS IGLESIAS, M. (2010). *La evolución del espacio minero de Reocín. Historia de un pueblo*. Trabajo fin de Master. Universidad de Cantabria. (Inédito).

⁵¹⁸ DIARIO N° 1. pág. 54. Septiembre 1857. Donativo Ayuntamiento Torrelavega. Diario N° 1. pág. 98. Enero 1858. Reparación camino de Campuzano, son una pequeña muestra de estas donaciones.

Así mismo tuvo relaciones con los alcaldes de Comillas y Udías de forma semejante a los del entorno de Reocín: construcción de caminos, reparación de viviendas, donativos, etc., aunque existen cartas en las que Pío Jusué hizo reclamaciones sobre diversos asuntos.⁵¹⁹

De toda esta cantidad de misivas, se destacan dos:

1- La del Copiador nº1, página 37 en la que Pío Jusué Barreda le dirige al Sr. Síndico del Gremio de Comercio de Santander reclamándole unos impuestos (6.600 Rv) que a él le parecen excesivos, ya que la RCA paga dichos impuestos en Asturias y Guipúzcoa. Por lo visto, en Santander le quisieron cobrar por las ventas en las otras dos provincias en las que la RCA tenía factorías.

2- En otra carta que Pío J. Barreda dirige a José M^a Torres, ingeniero de Udías, le dice que cuando vaya a ver a los alcaldes donde tiene trabajos RCA, si le piden un canon por las toneladas extraídas, debe decir lo mismo que se dijo al de Torrelavega, donde también se apuntaba al cobro el Alcalde de Cartes.⁵²⁰

Todas estas donaciones fueron muy importantes para mejorar la vida de los pueblos. Pero hay que recordar que los accionistas de la Compañía recibieron muchos millones de francos en Bélgica que, comparadas con estas donaciones, fueron una limosna ante los millones que obtuvieron.

8.5.3 Relaciones con la Iglesia.

Con la Iglesia, la RCA, como empresa católica, mantuvo desde el principio una actitud preferente, construyendo o reparando iglesias como la

⁵¹⁹ COPIADOR Nº 1. 09/10/1860.

⁵²⁰ COPIADOR Nº 15. págs. nº 283-296. 29/9/1867.

ya dicha de Torres o la Ermita de San Roque,⁵²¹ pagando misas por todas las celebraciones festivas de los ayuntamientos o los fallecidos en la mina. Donativos, como el aportado a la Casa de Caridad de Santander 216,69⁵²² rv. En noviembre de 1863 hace una donación de 512 rv., para la Iglesia de Torres.⁵²³

A pesar de sus buenas relaciones, la Empresa tenía discrepancias con el clero. Con fecha 12/10/1871, una carta de contestación al cura de la parroquia de Torres que reclamaba a la Compañía el pago por el funeral ofrecido en su parroquia a un difunto, obrero de RCA, que había muerto en una reyerta entre trabajadores.

Carlos Boisot, en nombre de la compañía, rechazó la reclamación del cura alegando que:

*...no murió por accidente de trabajo, sino por una discusión entre los obreros y al que lo mató la empresa lo puso a disposición judicial. Si se lo pagara, se sentaría un precedente y la empresa tendría que pagar todos los funerales de los obreros trabajadores de la misma fallecidos por causas normales, como enfermedad u otros motivos similares.*⁵²⁴

Sin embargo, el 12/10/1871, en otra carta dirigida a Ramón Martínez cura Párroco de Parga⁵²⁵ que hace de intermediario entre la familia de un muerto por accidente, la empresa hace una donación a la familia que se encuentra en la más absoluta miseria. En esta carta la Empresa muestra, una vez más, su paternalismo y su buena relación con la iglesia. En ocasiones, cuando considera que no debe sentar precedentes, no cede ante el párroco.

Son muchos los donativos que hace la RCA, como el destinado para la construcción de la Ermita de San Roque o las aportaciones para la construcción del cementerio de Cartes en diciembre de 1859, donando 2.000

⁵²¹ DIARIO N° 5. pág. 374. Noviembre 1875.

⁵²² DIARIO N° 1. pág. 39. Febrero 1857.

⁵²³ DIARIO N° 2. pág. 374. Noviembre 1863.

⁵²⁴ DIARIO N° 50. pág. 52.

⁵²⁵ No existe en Cantabria un pueblo con este nombre, puede ser un error del copista.

Rv., en agosto de 1860 otros 800 Rv. para el mismo cementerio.⁵²⁶ También participa en la construcción del cementerio de Torres, como se ha dicho anteriormente.

Una vez más la RCA muestra su ambigüedad. Por un lado, hace todo lo posible para que los obreros cumplan con sus deberes religiosos, cede horas para que los domingos vayan a misa, construye iglesias o hace donaciones a necesitados, pero es inflexible ante los interminables horarios de los obreros y en sus reclamaciones salariales.

8.5.4 Relaciones con la prensa.

Como se ha dicho, la RCA era una empresa poco dada a la comunicación, tanto a la hora de publicar sus resultados en revistas técnicas, como la *Estadística Minera* a la que era obligatorio enviar los resultados anuales de sus minas o la *Revista Minera* a la que las grandes minas acudían a mostrar sus trabajos y balances. La prensa diaria da pocas informaciones salvo en las huelgas, a las que dedicaban extensos artículos. No obstante no hay artículos informativos de lo que acaecía en Reocín, no se ha encontrado ninguna alusión a las relaciones entre la empresa y los sindicatos, ni del malestar de los mineros antes de los inicios de los conflictos. Por las cartas de J.M. Cabañas y Leopoldo Bárcena hay referencias con noticias sobre algunas actuaciones de la Asturiana que no gustaban a la Dirección, lo que les obligaba a escribir al diario para que las rectificara públicamente. (Anexo nº 30)

Como muestra de estas cartas se transcriben algunas de las principales:

Carta dirigida al Director del periódico *El Cantábrico*:

⁵²⁶ DIARIO Nº 1. pág. 462.

Por la carta se deduce que este diario, fecha 18/07/1918, publicó que:

*...por la amenaza de huelga, la RCA, subió los sueldos a los mineros de Reocín...*⁵²⁷

Que la RCA subiera los sueldos bajo amenaza, no se podía consentir. J.M.C., Director de Mina Reocín, advierte al Director del periódico que la noticia es falsa, que no hubo tal amenaza, que la Empresa recibió una comisión de los sindicatos y que habían pactado una subida debido al alza de los precios desde 1916. La RCA, mirando por el bienestar de los obreros, concedió lo que consideró justo.

Otras dos cartas, una publicada por *El Cantábrico* y otra por *El Diario Montañés*, son rechazadas por la dirección de la mina. Esta vez el que exige la rectificación es Leopoldo Bárcena Díaz como Subdirector de Mina Reocín. Por su interés se transcriben algunos párrafos

Sr. Director de El Cantábrico-Santander

Muy Sr mío. En el número de hoy de "El Cantábrico" y en la sección denominada "Notas locales", viene una noticia referente al trabajo en las minas de Reocín, que dice, que el Subdirector de estas Minas hizo entrega de una Memoria al Gobernador Civil:

...con la que se pretende razonar el que en breve y con motivo de la reorganización del trabajo hay que prescindir de personal...

Bárcena replica al director del periódico diciendo que no pretende tal cosa la mencionada Memoria, *que yo mismo he redactado*, sino todo lo contrario, o sea,

...hacer ver que la única manera de seguir trabajando, por el momento, dadas las bajas cotizaciones del metal que se extrae de estas minas, es seguir con la organización de trabajo que acabamos de establecer y

⁵²⁷ COPIADOR 30.26. pág. 396. 19/7/1918.

no volviendo a la antigua con la cual el precio de coste de la tonelada resulta más alto.

*Le quedaré muy agradecido si tiene Vd la amabilidad de publicar esta carta, a ser posible, en la misma sección donde viene la noticia objeto de esta rectificación.*⁵²⁸

En carta del 28/07/1920, dirigida al Director del periódico *La Montaña*, sobre una noticia publicada con relación a la huelga de Reocín. Dice que la huelga fue debida al despido de un obrero, pero que los despidos efectuados habían sido anunciados mucho antes y si no se cumplió el trabajar a turnos, como proponían los sindicatos, fue porque esto no era factible.

Como norma de la empresa, cuando se hablaba de salarios, siempre se decía que los obreros de Reocín gozaban de una serie de beneficios que deberían compensarles (los beneficios que dice son siempre los mismos que aquí se han repetido). Por este motivo, no está de acuerdo con las explicaciones del periódico, diciéndole los esfuerzos que él hizo para que no se produjera la huelga.⁵²⁹

El 3/02/1938, Leopoldo Bárcena envía una carta al Director del periódico *Alerta* por la publicación de un artículo titulado: "Trabajadores en empresas extranjeras", en las que dice que todas las empresas extranjeras que trabajaban en España tienen mandos de sus países, entre las que se encuentra la RCA que no tiene mandos españoles, que son todos extranjeros. Leopoldo le contesta diciendo que la RCA tiene desde hace 40 años todos los directivos de la empresa españoles y que, en algunos casos, ha enviado a sus factorías extranjeras algunos ingenieros españoles.⁵³⁰

⁵²⁸ COPIADOR 30.48. pág. 334. 30/4/1931.

⁵²⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 136. 28/7/1920.

⁵³⁰ COPIADOR L.P. 1934-44. pág. 198. 03/02/1938. Carta al Director del periódico ALERTA.

8.5.5 Relaciones con los sindicatos.

A través de los conflictos ya estudiados, vemos que las relaciones de la RCA con los sindicatos difieren según el tiempo. De no aceptar apenas negociaciones a enfrentarse con ellos. Hasta 1890 no hay señales de hostilidad entre los obreros y la Compañía. Ni en los Libros Copiadores, ni en los de Pío Jusué, que era muy meticuloso, hay mención alguna sobre conatos de huelga o de alguna manifestación de las asociaciones sobre este tema. Es posible que el malestar se gestara con Federico Bushe como Director, ya que de este hay muy poca información y fue 8 años después de su llegada a la dirección de la empresa cuando surgió la huelga.

Sin embargo, los problemas salariales demuestran una disconformidad latente. El conflicto de 1890 manifiesta la existencia de una tirantez obreros/empresa desde hacía varios años. No se conoce nada sobre este malestar debido a que, según se ha dicho, faltan las cartas de la Dirección de Reocín a Jules Hauzeur.

Dada la opacidad de la empresa, es seguro que tratara de ocultar sus diferencias, y en los comienzos de la mina no existían asociaciones capaces de enfrentarse a la dirección de la RCA.

La huelga de 1890 denota la existencia de un incipiente asociacionismo y la llegada de las nuevas ideas del proletariado, procedentes de Europa que iban calando en los obreros españoles.

Las relaciones patrono/obrero estaban cambiando, del asociacionismo obrero propio de cada industria se fue pasando a los sindicatos nacionales, con más fuerza por su tamaño y la posibilidad de convocar huelgas generales que afectaran a todas las empresas de la nación. Comenzaron exigiendo cosas tan elementales como la disminución de la jornada de trabajo de 14 horas diarias a 12 o que los salarios obreros aumentaran en función del IPC, a las que la patronal se opuso radicalmente.

La Asturiana apoyada por las fuerzas gubernamentales, se enfrentó a los sindicatos en la huelga de 1910, aunque ya no fue con la dureza de la de

1890. Hubo más diálogo, pese a que la empresa no cedió ni un ápice más de lo que ofreció al principio de la huelga, no hubo despidos de los cabecillas.

A medida que pasaba el tiempo, se incrementaba el poder sindical y aunque en la mayoría de los casos era la empresa la vencedora, los sindicatos iban consiguiendo, poco a poco, parte de sus reivindicaciones que el Estado consolidaba posteriormente promulgando leyes que favorecían a los obreros. Se consiguió la disminución de la jornada laboral, el descanso dominical, el seguro de accidentes o de enfermedad, y muchos más logros que se alcanzaron a base de las presiones de la clase obrera. Es cierto que, en estas luchas, dejaron en el camino muchos muertos o despedidos y familias en la miseria.

Como se ha dicho, Reocín no fue una mina especialmente conflictiva y la RCA trató, con métodos paternalistas, que los obreros aceptaran no emplear la fuerza en sus reclamaciones. La falta de métodos violentos se debía, en muchos casos, al miedo a perder los beneficios que la compañía les otorgaba. En la sección de las huelgas se han detallado los problemas existentes entre la empresa/obreros y su solución. En la mayoría de los casos, la empresa mantenía sus criterios o cedía en cuestiones menores.

A partir de comienzos del siglo XX se fueron incrementando los problemas laborales en Reocín. La huelga de 1910, ganada por la empresa, fue el comienzo de una serie de paros iniciados en el año 1916. La lucha sindical va cogiendo más fuerza, sobre todo cuando entra en el gobierno de Primo de Rivera el socialista Largo Caballero que en la Segunda República fue ministro de Trabajo, promulgando leyes promovidas por la UGT.

En 1931 Leopoldo Bárcena es nombrado Subdirector del departamento de Santander, comenzando una nueva etapa de relaciones entre los sindicatos envalentonados por las leyes promulgadas por el primer gobierno de la República.

L.B., con otras formas de entender las relaciones sindicatos/empresa, trataba de dialogar con ellos, pero se encontró con unos interlocutores cuyas reivindicaciones estaban en el polo opuesto de los principios de siglo. Ya no

pedían disminuir la jornada laboral de 14 a 10 horas, ahora ya tenían en la mina de Reocín una jornada de siete horas y trataban de disminuirla a seis horas en el interior de la mina. No lo lograron por la llegada de la Guerra Civil volviendo, en algunos casos a la jornada de ocho horas, aunque una fuera extraordinaria.

Otra reclamación del Sindicato Minero Montañés, socialista, es el control de listas de personal por el orden que deben de ascender y de las condiciones que pone la empresa para ello, a lo que esta se niega rotundamente.⁵³¹

Cuando el franquismo va ganando la guerra, se organiza un nuevo Estado, con principios totalmente diferentes al republicano y se modifican las relaciones empresa/sindicatos. Después de la toma de Santander por las fuerzas del General Franco, el 13/12/1937, desaparecen los sindicatos de clase y aparecen los sindicatos verticales con la Organización Nacional Sindicalista de F.E.T. y de las J.O.N.S..

Cambian los tiempos, pero no cambian las costumbres. La Delegación Local Sindical de Torrelavega envía una carta a la empresa, pretendiendo ser ella la que coloque en la mina el personal que crea conveniente cuando surjan nuevas plazas. A esta carta se niega el Director alegando que, de aceptarlo, vendrían los sindicalistas de Reocín, Cartes... y que no podría atenderlos a todos. No obstante, como signo de amistad, le pide dos especialistas, sin que esto sirva de precedente.⁵³²

Una muestra del intervencionismo del sindicato vertical en los asuntos de la empresa es la carta del 28/12/1939 al Delegado Sindical Provincial, al que le comunica que este año, como se acordó en Asturias para la cuenca minera, la gratificación será de 25 pesetas para los cabeza de familia y 10 para los solteros. No pueden dar más por la crisis por la que

⁵³¹ COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 150.

⁵³² COPIADOR 30.62. pág. 167. 13/12/1937.

atraviesan el zinc y el plomo desde 1930 y que si no cambia tendrán que disminuir la producción, pues tienen acumulada la de tres meses.⁵³³

Como se ha visto, las relaciones entre la dirección de Reocín y los representantes de los obreros fueron siempre tensas, especialmente con la llegada de la República. Durante la Dictadura de Franco los sindicatos estaban bajo las órdenes del poder y se volvieron a prohibir las huelgas y las manifestaciones, hecho que duró hasta la década de 1960, cuando comenzó la oposición al régimen.

En resumen, este capítulo de legislación y conflictos laborales trata de analizar algunas de las leyes promulgadas desde 1873, que fue la primera, hasta 1939. En ellas vemos un punto de partida en el que no existían leyes que favorecieran a los obreros y su miserable nivel de vida. Tiempos en los que el empresario podía imponer sus criterios. A través de este período, especialmente en los primeros cuarenta años del siglo veinte, vemos cómo crece la conciencia social del proletariado, se asocia y obliga, mediante fuertes presiones, al Estado a promulgar leyes que mejoraron sustancialmente la vida de los obreros.

Cuando las empresas extranjeras llegaron a España, se encontraron con un país sin legislación social e implantaron el sistema liberal-capitalista que ya se estaba cuestionando, desde hacía tiempo, en sus países de origen.

Carentes de toda legislación social, los trabajadores españoles se encontraban indefensos ante la avaricia capitalista. Los obreros sufrieron, durante más de cuarenta años, trabajar más de 10 horas diarias durante 360 días al año, con un salario mezquino y unas condiciones de vida pésimas. A esto se añadía que los empresarios contrataban a mujeres y muchachos para ciertas labores, con un sueldo muy inferior al de los hombres.

Antes de la Ley Benot trabajaban niños menores de diez años en condiciones insalubres, como el resto de los obreros, pero al estar en el

⁵³³ COPIADOR 30.67. pág. 172. 28/12/1939.

período de desarrollo se veían más afectados. La Ley Benot fue la primera ley (1873) que se promulgó en España en defensa de los trabajadores menores de 10 años.

La presión del lobby empresarial luchaba para que no se promulgaran más leyes sociales. En la Ley de Minas del año 1868, se legisla las condiciones de trabajo en la minería. Sobre los obreros industriales se publicaron más leyes, aquí solo se reflejan las mineras.

Pero la ley de 1868 tuvo poca repercusión hasta el Reglamento de Policía Minera (1897) que regulaba las condiciones de seguridad e higiene en los puestos de trabajo, obligando a los empresarios a tener botiquines con el personal adiestrado en las labores de salvamento. Al mismo tiempo, establece que el cuerpo de ingenieros de minas realice las labores de inspección y vigilancia de todos los puestos de trabajo. Aunque los efectos del Reglamento fueron mínimos, constituyó el punto de partida para otras leyes como la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900 que introduce el concepto de los derechos del trabajador y obliga al empresario a pagar indemnizaciones en caso de accidente o contratar una póliza de seguros.

A estas leyes les siguieron otras muchas que mejoraron la vida de los mineros. Leyes o decretos muy importantes fueron el Decreto de la jornada de ocho horas que, en 1919, se consolidó por ley. El horario máximo de ocho horas en las minas, permitió un descanso muy necesario, entre jornada y jornada. El descanso dominical, el subsidio de paro y otras muchas, aunque con retraso respecto a Europa.

En 1908 se constituyó el Instituto Nacional de Previsión, institución oficial encargada de la Seguridad Social. Se promulgaron diversas leyes como: el Seguro Obligatorio del Retiro Obrero (1919), subsidio de Maternidad, Seguro de Paro Forzoso (1931), Ley de Casas Baratas (1911), Ley de Jurados Mixtos, etc.

De las leyes sociales no surgieron conflictos, salvo los incumplimientos de algunos empresarios en cuestiones sobre la seguridad e higiene en el trabajo, que resolvían los ingenieros de la Jefatura de Minas. La

Asturiana no mantuvo ningún litigio por estas causas, lo que sí le causó numerosos pleitos fueron las leyes de demarcación de concesiones con los "mineros" colindantes. Estos litigios eran siempre por pises de concesiones o por las demasías a las que creían tener derecho. Todos estos conflictos provenían del poco eficaz sistema para definir los derechos mineros.

Si complicado era llevar a cabo las demarcaciones, mucho mayor fue la adquisición de las fincas donde se debían localizar las explotaciones y las instalaciones de preparación del mineral. El minifundismo cántabro, la carencia de justificantes de la propiedad y un catastro prácticamente inexistente impedían, en muchos casos, formalizar las escrituras de compra. Todas estas circunstancias retrasaban la adquisición de los terrenos y las discrepancias en su valoración obligaban, en ocasiones, llegar a la expropiación, a lo que la RCA siempre fue reacia a recurrir.

Aunque la conflictividad en Reocín fue escasa, debemos separar los enfrentamientos empresa/obrero antes y después de 1900. En el siglo XIX, con un sistema de trabajo opresivo, sin leyes que protegieran a los obreros ni asociaciones capaces de enfrentarse a los propietarios de las minas, los trabajadores no tenían fuerzas para protestar, por temor a las represalias. Sin embargo, en Reocín había un malestar latente que, con sorpresa para la empresa, estalló en la huelga de 1890.

Aunque la huelga fue un fracaso total para los trabajadores, la empresa tomó nota y cambió su forma de tratar con los obreros, aumentando más el paternalismo. Pero esto no fue la solución, siguió el malestar que se manifestó en el conflicto de 1903 y la huelga de 1910. Todas estas reivindicaciones fueron perdidas por los mineros, pero a finales del siglo XIX comenzaron a unirse los trabajadores formando los sindicatos, como fusión de las cajas de resistencia, que abarcaban toda España. Esta acción conjunta poseía una enorme fuerza, y comenzaron las huelgas, algunas generales y otras solamente de la mina. Fue especialmente importante el paro de 1920 que duró casi siete meses y en ella la empresa fue presionada por los sindicatos, los alcaldes de los ayuntamientos próximos y hasta por el gobernador. Pero la RCA, dentro de su estilo, no se

movió un ápice de su postura inicial y tuvieron que entrar a trabajar los obreros sin conseguir lo que pedían, con una disminución de la plantilla de 300 obreros, un 50% de la misma.

Durante los cuarenta primeros años del siglo XX, Reocín sufrió ocho huelgas o conflictos, la mayoría ganados por la empresa. Pero esta lucha, favorecida por los gobiernos de turno, especialmente durante la II República, fue erosionando la dureza de la RCA, consiguiendo gran parte de sus principales reivindicaciones que, posteriormente, se tradujeron en leyes.

La presión sindical, de ámbito estatal, no se dirigió exclusivamente contra los empresarios, sino que iba también hacia el gobierno. La unión puntual de la UGT con la CNT provocó dos huelgas revolucionarias.

La actuación de la RCA en Reocín con los sindicatos, fue marcadamente parcial. Se enfrentaba abiertamente contra el Sindicato Minero Montañés, socialista, favoreciendo al Sindicato Católico, con el que pretendía contrarrestar la influencia del Montañés.

Hubo huelgas, alguna revolucionaria, pero carecieron de violencia, se celebraban mítines y paros, intervenían los ayuntamientos como en el caso de la huelga de 1910 en la que tuvo gran protagonismo el Barón de Peramola, alcalde de Torrelavega o el de Reocín en 1920.

Otro capítulo muy importante fueron las relaciones de la RCA con su entorno y con la administración. Como empresa extranjera trató siempre de que las relaciones con las instituciones fueran buenas. Sus tratos con la Jefatura de Minas fueron especiales, por tener ingenieros de minas españoles en su plantilla, con un director también español. Sus problemas eran con Hacienda porque interpretaba que, aunque fuera empresa extranjera, no debía pagar más impuestos que las sociedades españolas. Esto la llevó a varios litigios.

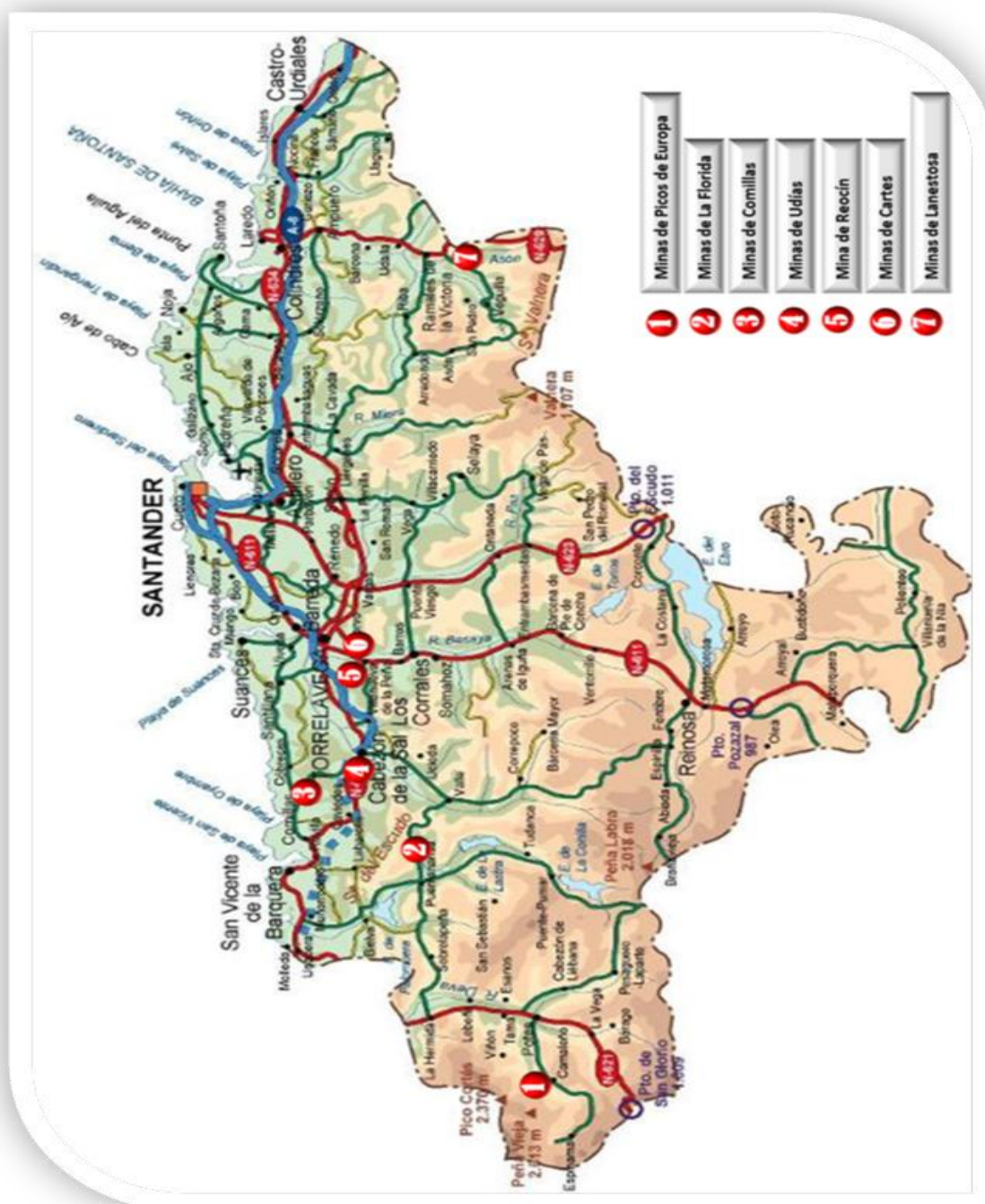
Con quienes mantuvo mayores discrepancias fue con los ayuntamientos, que como en el caso de la Hacienda fueron, sobre todo, por los impuestos. Al principio, a los municipios les vinieron muy bien los

tributos que les pagaba la Asturiana, pero eran tres a repartir (Torrelavega, Reocín y Cartes), y los gastos de los municipios aumentaban indefinidamente, por lo que trataban de conseguir el dinero buscando nuevos aranceles, algunos tan disparatados como querer cobrar arbitrios de la fundición de Rentería o cobrar cada uno la cantidad total. A estas arbitrariedades, en los comienzos de la explotación en los que no había leyes claras, la empresa se oponía, llegando incluso a los tribunales. Sin embargo, la Real Compañía seguía ayudando a los pueblos de su entorno, construyendo caminos, escuelas, cementerios, iglesias, etc.

Las relaciones de la Asturiana con la Iglesia fueron siempre muy cordiales. Construyó la iglesia de Torres, la ermita de San Roque, hizo numerosas donaciones y facilitó a los obreros la asistencia los domingos a misa. Cuando llegaron las tropas de General Franco, Leopoldo Bárcena consideró excesiva las peticiones del clero y le envió una carta al obispo de Santander diciéndole que la empresa ya había pagado demasiado.

Con la prensa sus relaciones fueron frías. Solamente hay algunas cartas quejándose siempre al director del periódico para que haga una rectificación a alguna noticia que la empresa considerara falsa. Una empresa tan opaca como la RCA, no tenía interés en exhibirse en los periódicos.

Capítulo aparte merecen las relaciones de la empresa con los sindicatos, hubo numerosos enfrentamientos con el socialista Sindicato Minero Montañés y deferencias con el Sindicato Católico, al que J.M.C. denominaba "amigo" y que el director de la mina beneficiaba para contrarrestar las maniobras del sindicato de clase.



Mapa nº 4- Situación de las minas de la RCA en Cantabria

CAPÍTULO Nº 9. MINAS DE PROVINCIAS

9 MINAS DE PROVINCIAS.

Como se ha dicho, la mina de Reocín no fue la única que explotó la RCA. Comenzó adquiriendo las concesiones de R.P.M. pero siguió explorando todos los afloramientos de la provincia, comprando los que le interesaban, consiguiendo monopolizar todo el zinc de Cantabria. En este capítulo se estudian los yacimientos más importantes de la Franja Zincífera, después de Reocín. Aunque se investigaron decenas de indicios, entre ellos algunas pequeñas minas, como la Emilia -próxima a Novales- con una reducida extensión, sin nominación en los Diarios. Aquí solamente se estudian las minas con producciones anotadas en libros del Fondo Documental.

9.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

Se denominaban Minas de Provincia a todas las explotaciones que se encontraban fuera del entorno de Reocín, tanto dentro de la provincia como Udías, Comillas, La Florida o Picos de Europa, etc., y las de fuera de ella, La Nestosa y Carranza en el País Vasco. Cada una de ellas tenía una contabilidad propia, con un ingeniero para las minas de Cantabria y otro para las de Guipúzcoa. Dependían de la dirección de Reocín, pero en los libros Diarios y Mayores tienen capítulos independientes. Las del País Vasco tenían contabilidades distintas que no están en los libros de Reocín, salvo La Nestosa que se llevaba desde Santander.

Cuando llegó la RCA a Cantabria, adquirió todas las concesiones que tenía en la provincia, además de las de Udías-Comillas, que fueron las que se empezaron a explotar primero, junto con Reocín. Como se ha dicho, siguió comprando concesiones como La Luciana y La Veguita a Luciano Iturralde y otras a distintos "mineros". En 1885 adquirió todos los derechos mineros que la CMFPSQ poseía en la provincia, con minas en Comillas-Udías y La

Florida. La Nestosa se compró en 1889. Las explotaciones de Guipúzcoa, eran ya propiedad de la Asturiana antes de que comprara las de Cantabria.

Los derechos mineros de Mercadal fueron adquiridos en el año 1916, y los de Novales en 1918. Ambas fueron compradas por compañías filiales a la RCA. Al ser sociedades independientes, ninguna de las dos se encuentra entre los Diarios de Reocín. Sin embargo, la compra de Mercadal se ve reflejada con amplitud en los Copiadores de J.M.C., que fue el negociador, por parte de la Asturiana, en su compra, mientras que de Novales, no se han encontrado referencias.

Desde sus comienzos la RCA, mantuvo un interés especial por la Mina de Mercadal. En 1858 ya Jules Hauzeur muestra a Julián de la Peña su predilección por el yacimiento que estaba tan próximo a Reocín. Debido a las divergencias surgidas en el momento de la compra con La Fenicia, propietaria en aquellos momentos de Mercadal, fue vendida a otras compañías y no fue adquirida por la Asturiana hasta 1916.

La RCA fue la primera empresa que explotó las minas de los Picos de Europa. Comenzó en 1856 hasta el desplome del precio del zinc en 1927, la parada duró hasta mediados del siglo XX.

Además de estas explotaciones que se estudian a continuación, la Real Compañía investigó y trabajó parcialmente minas pequeñas de la F.Z., como las de Ruiloba y otras, que tuvieron poca importancia y que se abandonaron al poco tiempo de iniciar las labores de explotación.

9.2 LA MINERÍA EN UDÍAS-COMILLAS.

Los Libros Mayores (resúmenes de los Diarios) agrupan los asientos de las producciones y de costes de Reocín junto con los de las minas de provincias, aunque con contabilidades independientes.

Al comienzo, ambas minas funcionaban independientemente. El tratamiento de los minerales y su calcinación se realizaba en cada una de ellas y el embarque de los concentrados en Comillas. Hasta 1909 las anotaciones de producción y gastos estaban diferenciados. Luego pasó toda la producción a Udías. Como sus leyes eran bajas se explotaban alternativamente, dependiendo del tipo de mineral.⁵³⁴

Según el Diario nº 1, en febrero de 1856 aparecen los primeros asientos de gastos, contabilizados en Comillas, a Paulino Verniere que, junto con Julián de la Peña, trataban de investigar y comprar las concesiones con afloramientos importantes de calamina. A partir de estos momentos se inicia la andadura de la RCA en la Franja Zincífera de Cantabria, tanto en la compra de derechos mineros, como en la demarcación de los mismos, adquiriendo varias concesiones en Comillas y en Udías, además de Reocín. A la entrada de la Asturiana a explotar los minerales de zinc, se opuso siempre la empresa francesa CMFPS que ya trabajaba en varias concesiones en la zona.

La compra de derechos mineros y la puesta en marcha de las minas fue rápida, así como el embarcadero del puerto de Comillas, construido entre ambas compañías para exportar los minerales de la RCA que iban a la fundición de Arnao y la CMFPS a Francia para la Vieille Montagne. Los comienzos de la Asturiana en Comillas fueron rápidos, en octubre de 1856 ya están construyendo una casa para las oficinas.⁵³⁵

Según los Diarios, el primer director de la RCA en las minas de Udías-Comillas, fue Enrique Walter (1856-1862) y el segundo el alemán

⁵³⁴ El mineral eran siempre calaminas, pero su ley dependía de la cantidad de hierro o estéril que contenían.

⁵³⁵ LIBRO MAYOR Nº 1 pág. 3. Octubre 1856.

Federico Bushe desde 1862-1866, que fue, a su vez, relevado por José María Torres.⁵³⁶ A partir de este último, no vuelven a aparecer los nombres de nuevos directores, hasta que en 1902 es nombrado José María Cabañas que en 1916 pasó a dirigir la mina de Reocín.

9.2.1 Situación geográfica.



Mapa n° 5- Concejo de Udías.

Fuente: Cantabria 102 Municipios.

Para la situación geográfica de los principales yacimientos de la RCA, se han tomado los mapas de Cantabria 102 municipios, sobre los que se superpusieron las diferentes minas de zinc de la F.Z., explotadas por la Asturiana.

Udías es un pequeño municipio cántabro de la comarca de la costa occidental limitando por el norte con los municipios de Comillas y Alfoz de Lloredo, al oeste con Valdáliga y al sur y este con Cabezón de la Sal. Actualmente tiene una población de 803 habitantes, pero en el año 1935

⁵³⁶ COPIADOR N° 46. pág. n° 36. 7/5/1866.

había en Udías 1.575 habitantes, la mayoría de los cuales dependía de la explotación de las minas situadas dentro de su municipio.

Como se puede ver en el Gráfico nº 51, hasta 1900 el número de habitantes era semejante al actual, pero a partir de este año sufre un gran incremento sostenido hasta el año 1932 en el que se cerró la mina. Comparando el gráfico de la evolución de la población con el de la producción, entre 1885 y 1887 disminuyen mucho las toneladas extraídas de la mina y coincide con el menor número de habitantes en el pueblo. Esta bajada de la producción, que llegó al mínimo de 103 t., se debe a la crisis del 1887 que produjo un paro parcial de Udías a causa de la misma.

Como se ha dicho, las leyes de las minas de provincias se encontraban siempre en los límites de su rentabilidad y cualquier obstáculo, como la bajada del precio del zinc o la disminución de la ley en la mina provocaban el paro hasta que se modificaran estos parámetros.

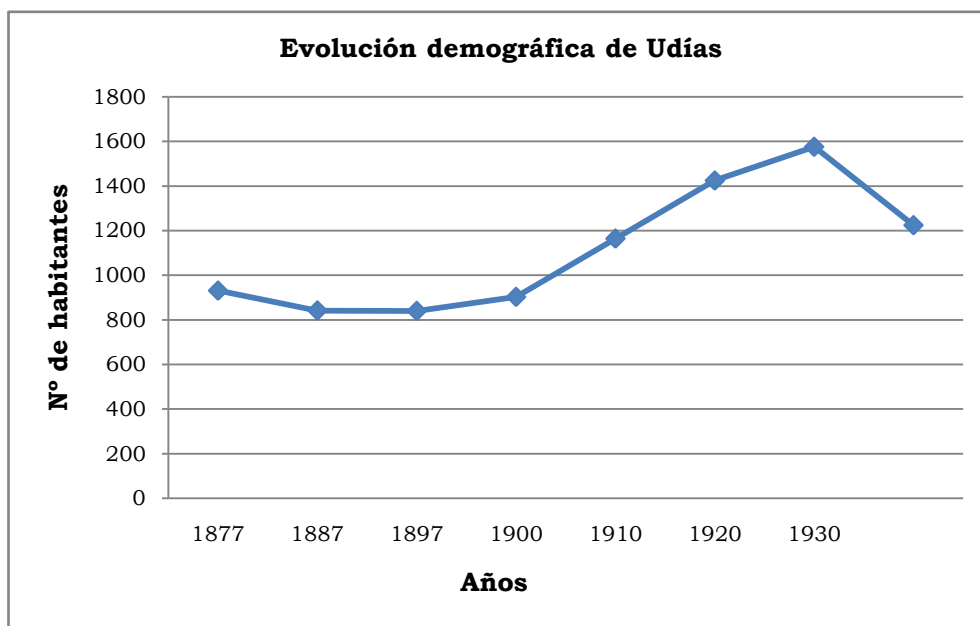
Finalmente, entre 1889 y 1929 vuelven a trabajar las minas de Udías y comienza la recuperación de los habitantes del municipio hasta 1932 en el que cierran definitivamente. La parada de las minas fue traumática para los pueblos del Valle, pues quedaron muchos mineros sin trabajo, de 1930 a 1940 disminuyó la población en 351 habitantes. El cese de las actividades mineras afectó más a la población del municipio que la propia Guerra Civil Española.

Tabla nº 57- Evolución demográfica de Udías

Año	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940
Nº de Habitantes	931	842	840	903	1.164	1.424	1.575	1.224

Fuente: INE

Gráfico nº 51- Evolución demográfica de Udías



Fuente: INE. Elaboración propia.



Mapa nº 6- Municipio de Comillas

Fuente: Cantabria 102 Municipios.

Comillas es un municipio de Cantabria, situado en la comarca de la costa occidental. Limita al norte con el mar Cantábrico, al sur con Udías, al este con Ruiloba y Alfoz de Lloredo y al oeste con Valdáliga. Actualmente tiene una economía dedicada especialmente al turismo, la pesca y la agricultura, pero a mediados del siglo XIX, además de ser pescadora y agrícola era también minera y en su municipio se descubrieron los primeros yacimientos de calaminas. Su puerto fue acondicionado para la carga de

minerales por la CMFS y la RCA. Ya se ha expuesto todo lo relativo al descubrimiento y posterior historia de la minería del zinc en la comarca. La evolución de la población de Comillas entre 1857 y 1940 fue:

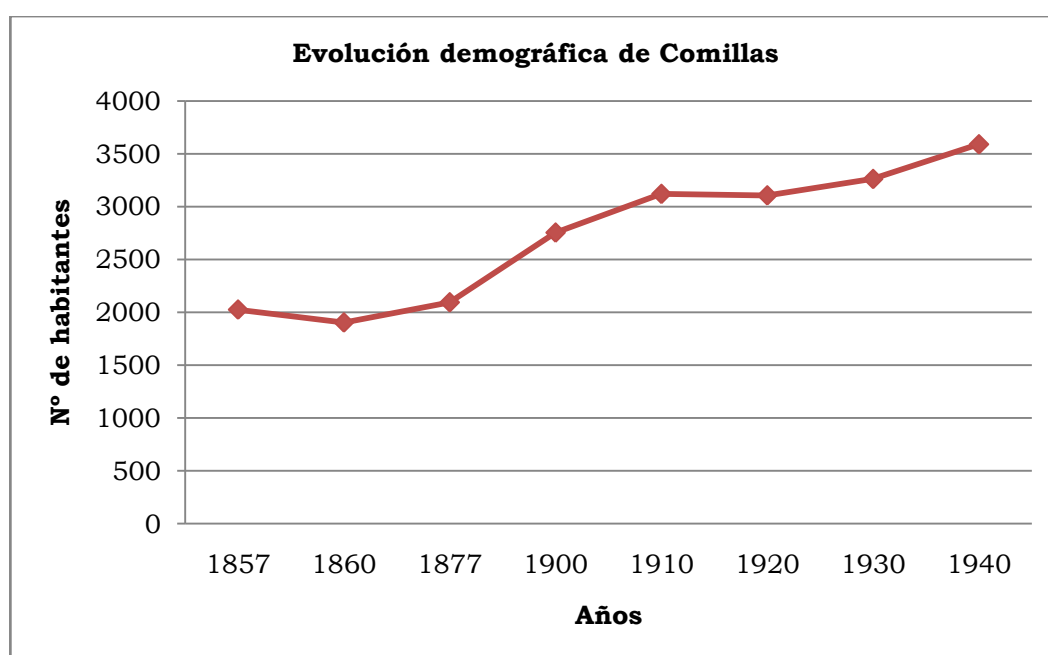
Tabla nº 58- Evolución demográfica Comillas 1857-1940

Año	1857	1860	1877	1900	1910	1920	1930	1940
Nº de Habitantes	2.026	1.904	2.095	2.754	3.120	3.106	3.261	3.589

Fuente: INE.

Como se ve en el Gráfico nº 52, entre 1857 y 1860, época del comienzo de las minas, el número de habitantes disminuyó en 122 personas, precisamente cuando debía haberse producido la inmigración. Luego la curva comienza a ascender, menos en la década de 1920 por efectos de la epidemia de gripe.

Gráfico nº 52- Evolución demográfica de Comillas 1857-1940



Fuente: INE. Elaboración propia

9.2.2 Geología de las minas de Udías-Comillas

Geológicamente los yacimientos de Udías y Comillas se encuentran en el Gargasiense, como Reocín, dentro del nivel dolomítico centro-occidental de la provincia, aunque su mineralización difiere estructuralmente.

Los minerales primarios son los mismos, blenda, galena y pirita, pero no se encuentran estratificados, forman grandes bolsadas. Sin embargo, los minerales explotados en las minas de Comillas-Udías fueron predominantemente los óxidos superficiales, que afloraban en grandes espesores.

La mineralización de Udías es similar a la de Comillas y Novales, aunque en este último yacimiento las calaminas tenían poco espesor y la mineralización principal eran las bolsadas de sulfuros. En Comillas, la mina Venta de la Vega tiene las mismas características mineralógicas que las del resto de la provincia.

9.2.3 La explotación de Udías-Comillas.

Los yacimientos de calaminas de la zona de Udías y Comillas fueron los primeros en explotarse en la Franja Zincífera de Cantabria. La primera empresa que se estableció en Comillas fue la empresa francesa CMFPS que explotó sus concesiones hasta 1885.

Después de Reocín, Udías es la mina de zinc más conocida de Cantabria y, sin duda, la más investigada. En los libros Mayores, Udías y Comillas formaban un grupo común, con el mismo ingeniero y la misma contabilidad. Su explotación se realizaba indistintamente, dependiendo de las zonas que tuvieran las leyes necesarias para su venta y de la situación del mercado internacional.

De Udías, ni los Libros Copiadores ni las cartas de J.M.C. aportan mucha información, únicamente por las cuentas de los Libros Mayores se conocen las producciones, precios de coste de la explotación y costo por tonelada. De los datos obtenidos se deduce lo dicho, que eran minas siempre al límite de su rentabilidad, con pérdidas ocasionales.

Para la RCA Reocín fue siempre la base de su producción de zinc en España y su elevada ley la permitía explotar las minas de provincia menos rentables. Con la mezcla de minerales de alta ley con los de baja de las minas de provincia conseguía unos concentrados vendibles, permitía producir más mineral, sin explotar intensivamente el yacimiento de Reocín, aumentando así la duración de la mina.

Como se ha dicho, la escasa ley de las minas de Udías y Comillas desanimaron al director Federico Bushe, motivo por el cual Pío Jusué, el 13 de octubre de 1860 le envía una carta en la que trata de darle ánimos, diciéndole que es normal, que las mineralizaciones tienen altibajos dentro del mismo yacimiento.

No solamente Bushe se preocupaba de la rentabilidad de la mina. Otra carta en el mismo sentido es la remitida por P.J. a J. H. fechada el 29 de marzo de 1881, se lamenta de la situación de Udías y de la dificultad que supone el mantenimiento de un negocio en pérdidas, por lo que cree que deben pensar en el cierre de la mina.⁵³⁷

De la Tabla nº 60 y de los Gráficos nº 53, 54 y 55 se deduce que las producciones del grupo Comillas-Udías fueron siempre muy pequeñas con periodos distintos. En el primero (1857-1864) destaca la producción de Comillas, en el que se extrajeron 60.382 t. de calamina. No se contabiliza la de las minas de Udías probablemente porque estaban en periodo de investigación o preparación.

A partir de 1865, la producción de Comillas desaparece de los libros y comienza la de Udías. La cantidad de calamina extraída baja bruscamente a

⁵³⁷ COPIADOR P.J.B. Nº 12. pág. 436. 29/03/1881.

27.789 t. entre 1865 y 1888, época en la que P.J.B. se quejaba de la bajada de la ley. Los exigüos niveles de producción se mantienen hasta 1889, fecha en la que se recupera Comillas y sube de nuevo la producción, hasta el año 1900. La producción de Udías era tan baja que no es de extrañar que, en 1881,⁵³⁸ Jules Hauzeur pensara en cerrar la mina.

La recuperación se inicia en 1889-1890 debido al aprovechamiento de las escombreras anteriores con buenas leyes y con ello comienza un nuevo período de explotación

*Parte de esta producción consiste en tierras lavadas y calcinadas que han sido explotadas en épocas anteriores. El mineral se destina a la fábrica de la compañía, existe un pequeño lavadero de mineral. En las antiguas minas, Ángel, Vaciadero e Inocente Morena se han suspendido los trabajos y en las minas compradas a la Compañía de Minas y Fundiciones de Santander y Quirós se siguen los trabajos en exploración.*⁵³⁹

Durante los períodos de falta de producción, disminuía el número de obreros para bajar los precios de la tonelada. Pero sucedía lo contrario, el coste por tonelada se disparaba, debido a que los gastos fijos influían sobre el precio de la tonelada aunque se reduzca la mano de obra. El escaso personal que quedaba se dedicaba a labores de exploración y de preparación para tener la mina disponible cuando, por la elevación de los precios, la explotación volvía a ser rentable.

El yacimiento era muy irregular en cuanto a las leyes de la mineralización; por ello la explotación sufrió paradas intermitentes. La gran crisis de 1929 afectó a toda la minería cántabra llegando el cierre definitivo en 1932.⁵⁴⁰ A pesar de las bajas leyes y las intermitentes paradas, la RCA instaló en Comillas un lavadero de flotación en 1922⁵⁴¹ para el aprovechamiento de los sulfuros que iban apareciendo.

⁵³⁸ Ibidem.

⁵³⁹ R.M. 11/07/1890.

⁵⁴⁰ COPIADOR N° 2. pág. 126. 13/10/60.

⁵⁴¹ COPIADOR SIN N° DE LEOPOLDO BÁRCENA. pág. 248. 26/05/1922.

Udías es una de las minas más conocidas, junto con Reocín, de la Franja Zincífera de Cantabria. Siempre fue considerada como un yacimiento de alto potencial, por ello la investigación, mediante sondeos, desde sus inicios fue siempre muy importante. Después de la Guerra Civil la RCA realizó una larga prospección mediante sondeos, sin éxito. A partir de 1981, al adquirir Asturiana de Zinc S.A. las concesiones de la RCA realizó una nueva investigación con el mismo resultado. Las bajas leyes y escasa cubicación, frustraron todas las esperanzas de volver a ponerla en marcha.

Cuando Jules Hauzeur le propone a P.J.B. cerrar la mina de Udías. En la carta del 23/03/1881, Pío Jusué le dice:

Es verdaderamente lamentable la situación de la mina de Udías. En las actuales circunstancias el valor de los productos no cubren los gastos ni con mucho, ¿qué otro remedio cabe?...

El cierre definitivo de las minas de Udías en el año 1932, debido a la crisis mundial de 1929, fue traumático para los pueblos del Valle. Todos los mineros fueron despedidos. Muchos de ellos, al carecer de subsidio y no tener para comer salieron a pedir por los pueblos de la comarca. Fue un caso muy destacado por la cantidad de mendigos que se expandieron por todos los municipios de la parte centro-oeste de Cantabria. Este episodio se conoció como el de "Los Pobres de Udías".⁵⁴² Esta situación no fue única. Posteriormente otras minas como Mercadal, al cerrar, dejaron a los obreros en la miseria y también se dispersaron pidiendo por los pueblos.⁵⁴³

La tabla muestra el número de obreros que trabajaba en la mina en los diferentes puestos del interior y del exterior.

La plantilla estaba compuesta por hombres, mujeres y muchachos en una proporción bastante baja para la época y puestos de trabajo adecuados a su capacidad.

⁵⁴² No hay nada que certifique este hecho de los "Pobres de Udías" salvo el testimonio oral de varias personas que los conocieron. De otros como los de Mercadal hay testimonio escrito.

⁵⁴³ Véase Mina Mercadal.

Tabla nº 59- Personal y jornales de Udías año 1868

	1	2	3	4	5	6	7
Hombres	85	-	12	2	2	101	7-14
Mujeres	-	-	10	-	-	10	3,5-5
Muchachos	4	2	2	-	-	8	4-6
Total	89	2	24	2	2	119	

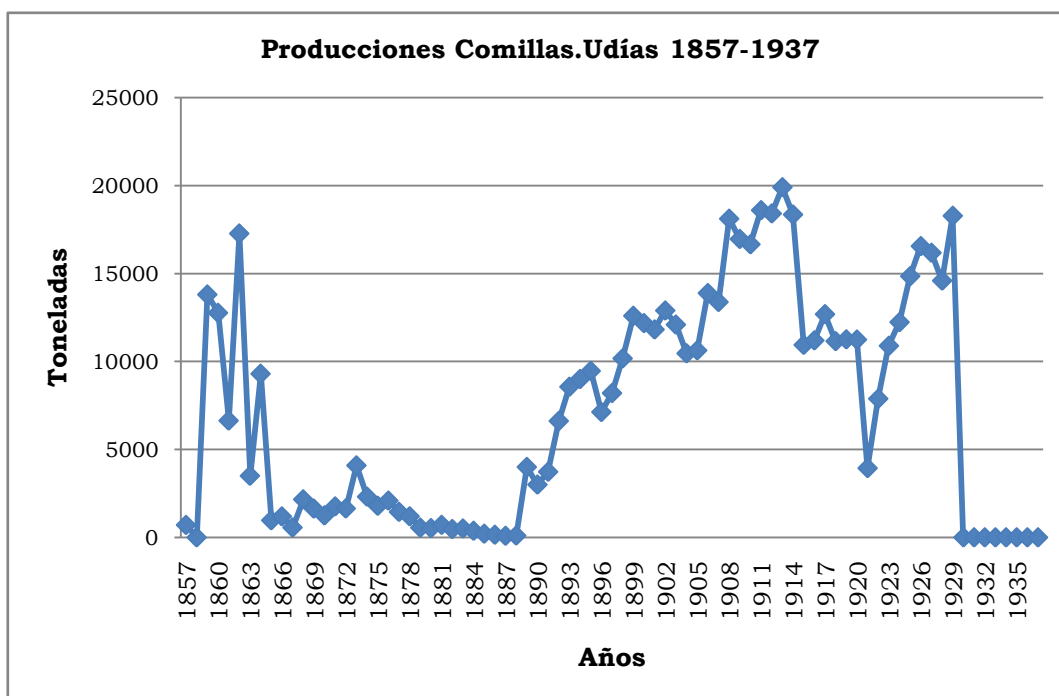
Fuente Libros Copiadores⁵⁴⁴ Elaboración propia.

1.- Explotación. 2.- Preparación y lavadero. 3. Acarreo. 4.- Taller. 5 Carpintería.

6.- Total. 7.- Jornales en Rv

En el copiador nº 13.- 18/11/1865 a 24/10/1866 - Pág.139 el nº de operarios de Udías (diariamente) era de 150.

Gráfico nº 53- Producciones Grupo Comillas-Udías 1857-1937



Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia.

⁵⁴⁴ COPIADOR Nº 6. pág. 408.

Tabla nº 60- Producciones y costes Comillas-Udías 1857-1900

Año	Prod./Ton.	Cost./Pts.	Cost./Ton.	Año	Prod./Ton.	Cost./Pts.	Cost./Ton.
1857	705	44.042	62,47	1897	8.202	225.318	27,47
1858	-	-	-	1898	10.174	265.528	26,1
1859	13.803	144.042	10,44	1899	12.595	284.554	22,59
1860	12.765	17.521	1,37	1900	12.176	292.617	24,03
1861	6.637	339.420	51,14	1901	11.817	288.182	24,39
1862	17.272	506.183	29,31	1902	12.894	238.009	18,46
1863	3.500	104.246	29,78	1903	12.093	258.204	21,35
1864	9.300	99.400	10,69	1904	10.462	168.094	16,07
1865	970	58.152	59,95	1905	10.629	207.495	19,52
1866	1.190	56.614	47,57	1906	13.886	213.343	15,36
1867	562	87.232	155,2	1907	13.379	235.603	17,61
1868	2.160	44.420	20,56	1908	18.112	311.904	17,22
1869	1.633	52.900	32,39	1909	16.961	411.648	24,27
1870	1.247	44.342	35,56	1910	16.658	425.860	25,56
1871	1.758	45.701	26	1911	18.597	524.569	28,21
1872	1.642	90.011	54,82	1912	18.411	659.583	35,83
1873	4.090	77.242	18,89	1913	19.901	674.166	33,88
1874	2.313	90.844	39,28	1914	18.350	672.324	36,64
1875	1.794	74.498	41,53	1915	10.942	504.747	46,13
1876	2.088	89.502	42,86	1916	11.196	330.638	29,53
1877	1.448	68.445	47,27	1917	12.686	525.222	41,4
1878	1.195	83.430	69,82	1918	11.152	659.340	59,12
1879	553	44.181	79,89	1919	11.253	807.303	71,74
1880	527	65.312	123,9	1920	11.243	875.333	77,86
1881	710	52.145	73,44	1921	3.936	712.986	181,14
1882	472	43.848	92,9	1922	7.884	550.217	69,79
1883	504	60.026	119,1	1923	10.890	122.103	11,21
1884	375	49.869	133	1924	12.234	547.481	44,75
1885	208	17.318	83,26	1925	14.847	761.360	51,28
1886	148	13.696	92,54	1926	16.556	941.547	56,87
1887	89	15.979	179,5	1927	16.178	888.356	54,91
1888	103	2.546	24,72	1928	14.593	903.282	61,9
1889	4.000	172.216	43,05	1929	18.279	923.632	50,53
1890	3.000	180.091	60,03	1930	0	845.444	0
1891	3.729	289.982	77,76	1931	0	544.797	0
1892	6.616	222.641	33,65	1932	0	71.840	0
1893	8.560	230.645	26,94	1933	0	33.125	0
1894	9.000	238.943	26,55	1934	0	33.125	0
1895	9.463	220.288	23,28	1935	0	33.732	0
1896	7.125	189.691	26,62	1936	0	31.500	0
				1937	0	25.484	0

Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia

La recuperación de la producción a partir de finales de siglo con años como los comprendidos entre 1908 y 1914 en los que se superaron las 15.000 toneladas de calamina calcinada, se debe a la revalorización del zinc en los comienzos de la I Guerra Mundial.

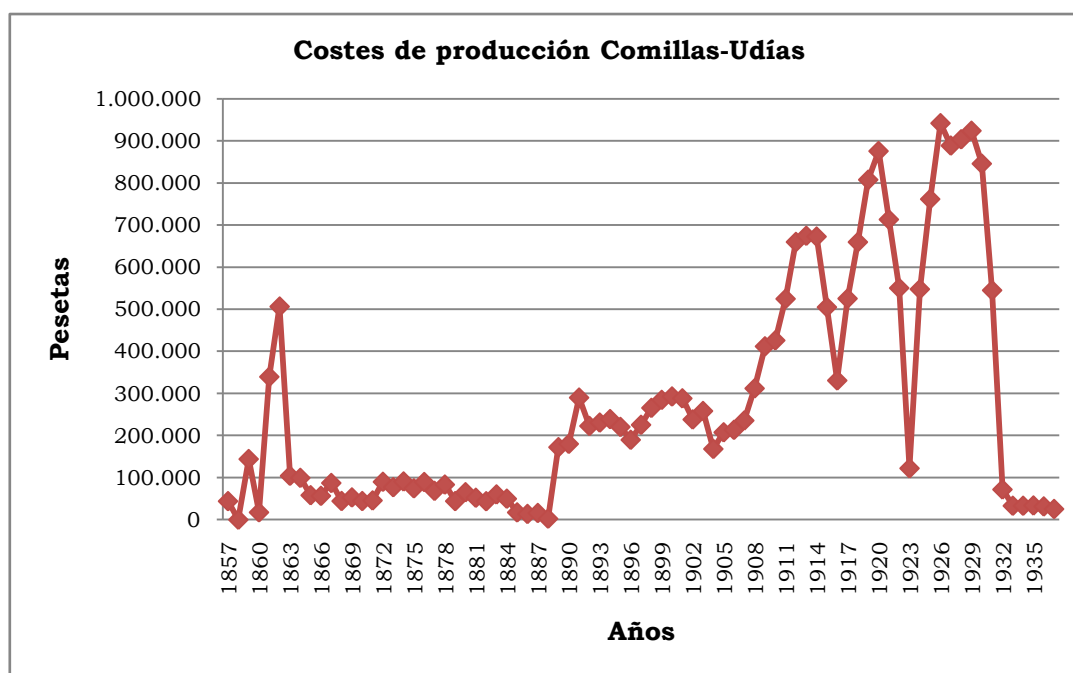
Con una producción baja y los gastos muy altos, el coste de la tonelada de mineral se elevaba excesivamente. Si se compara el coste de explotación⁵⁴⁵ por tonelada de Udías con Reocín, obtenemos los siguientes datos:

Coste medio de la producción de Reocín 1857-1929 = 16,71 pts/t.

Coste medio de la producción de Udías 1857-1929 = 35,53 pts/t.

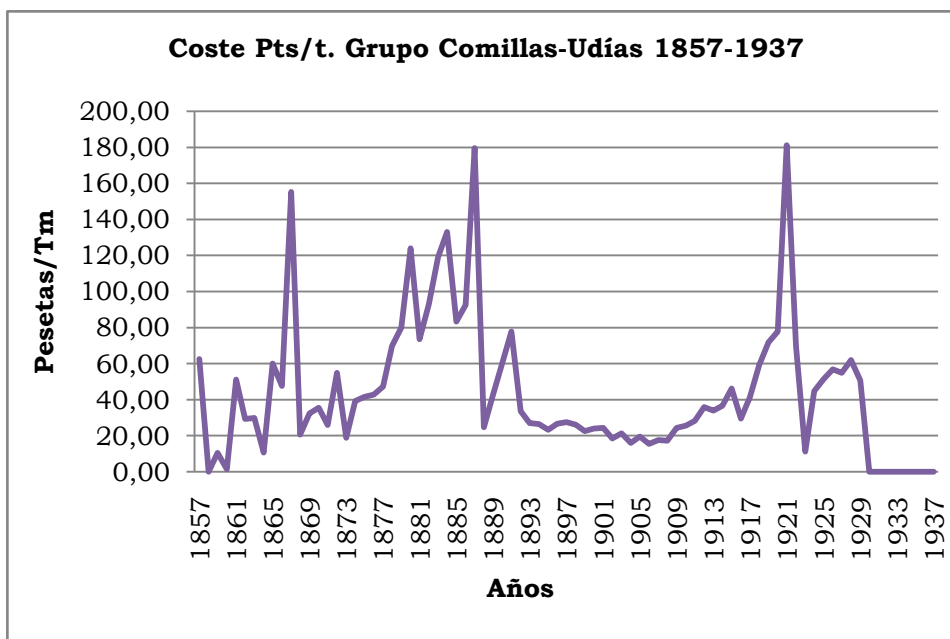
Con estos precios de coste de la tonelada de mineral es fácil comprender los problemas de subsistencia de la mina que terminó por cerrar en 1932.

Gráfico nº 54- Costes de producción Grupo Comillas-Udías 1857-1937



Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia.

⁵⁴⁵ Para conocer el coste final de la tonelada es preciso añadirle al coste de explotación los costes de tratamiento del mineral, calcinación, mantenimiento, transporte del mineral al puerto de embarque, etc.

Gráfico nº 55- Coste Pts/Tm. Grupo Comillas-Udías 1857-1937

Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia.

9.2.4 Transportes.

Udías tenía unos transportes complejos debido a la distancia entre la mina y el lugar de embarque del mineral.⁵⁴⁶ En sus inicios se utilizaban carros hasta Comillas, a través de caminos intransitables, lo que dificultaba la llegada al embarcadero y encarecía el coste de la tonelada. A comienzos del siglo XX se construyó un ferrocarril de tres kilómetros, y una anchura de vía de 0,55 m., que unía el Pozo del Madroño con la plaza de calcinación situada en la Casa de la Mina en la Gándara, con dos túneles. A la planta de calcinación también se traían calaminas de otras minas de la zona.

El proceso de transporte del mineral a Arnao, cuando se construyó el tramo de ferrocarril de Cabezón de la Sal a Llanes, era el siguiente: De las minas a la planta de calcinación se transportaba por ferrocarril de vía de 0,55 m. Una vez tostado el mineral se transportaba, por un teleférico de 3,5

⁵⁴⁶ Este capítulo se basa en los datos obtenidos de los Libros Diarios y, parcialmente del artículo de SIERRA ALVAREZ, J. "Paisaje patrimonio minero en Udías, Cantabria...", pág. 69.

Km,⁵⁴⁷ hasta la estación de Ontoria del ferrocarril del Cantábrico, próxima a Cabezón de la Sal. De aquí era transportado a Suances. De regreso se traía el carbón para los hornos de calcinación.⁵⁴⁸ (Anexo nº 33)

9.2.5 Aspectos sociales de la RCA en Udías-Comillas.

La RCA aplicó en todos sus departamentos los mismos criterios de concesiones sociales, que en sus instalaciones de Arnao o Rentería. En Cantabria se implantaban primero en Reocín. Como norma general aplicó el principio paternalista existente en toda la empresa tratando de consolidar la unión entre el personal y la dirección por medio de beneficios que le obligasen a no abandonar su trabajo y que aceptara todos los dictados de la empresa sin oponerse.

Los salarios en Udías eran semejantes o inferiores a los de Reocín. En la Tabla nº67, se hace un resumen de las producciones obtenidas durante el cuatrimestre. En 1868 trabajaban en Udías:

67 mineros de interior con un jornal de 3,80 Pts.

32 muchachos con un jornal de 1,50 Pts.

En el exterior había:

86 hombres con un jornal de 2,25 Pts.

4 muchachos con un jornal de 1,25 Pts.

25 muchachas con un jornal de 1,00 Pts.

⁵⁴⁷ COPIADOR 30.10. págs. 287-8. 24/1/1907.

⁵⁴⁸ *PATRIMONIO FERROVIARIO DE CANTABRIA*. (2008) Asociación Cántabra de Amigos del Ferrocarril. C.I.M.A. Gobierno de Cantabria. 182. Santander, pág. 48.

Tabla nº 61- Personal y salarios en Reocín y Udías en 1868

REOCIN	Exp	Prep	Calc	Acarr	Tall.	Carp.	Tot.	Salarios. E	Dir.	Desgracias
Hombres	274	18	30	60	26	22	430	0,3-0,5	16	Muertos 2
Mujeres	-	44	-	36	-	-	80	0,4-0,60	-	Graves 6
Muchachos	10	1	3	10	10	3	40	1,2	-	
Caballos	-	-	-	8	-	-	8	0,6	-	
Bueyes	-	-	-	100	-	2	102	0,7-1,4	-	
Total obre.							550		16	
UDIAS	Exp	Prep	Calc	Acarr	Tall.	Carp.	Tot.	Salarios. E	Dir.	Desgracias
Hombres	90	-	6	12	2	2	112	0,3-0,5	4	
Mujeres	-	-	-	16	-	-	16	0,4-0,60	-	
Muchachos	10	4	2	4	-	1	22	1,2	-	
Caballos	-	-	-	1	-	-	1	0,6-0,7	-	
Bueyes	-	-	-	12	-	-	12	0,7-1,4	-	
Total obre.				32			150			

Fuente: Copiador nº 15.- Página nº 232- Fecha: 10/3/1868

9.2.6 Hospital y viviendas.

Como en Reocín, para compensar los bajos salarios, la Asturiana ofrecía servicios muy importantes en la época. En 1859 ya se estaba construyendo el hospital de Comillas⁵⁴⁹ y en ese mismo año el de Udías,⁵⁵⁰ estos hospitales fueron muy importantes en la zona porque atendían también a las familias de los obreros y estaban bien preparados. En el año 1886, los gastos del hospital se cargaban a la Caja de Beneficencia.⁵⁵¹ Como en Reocín, la empresa rehabilitaba los edificios como viviendas para los empleados,⁵⁵² principalmente para los capataces.

La CMFPS construyó, antes de 1885, viviendas para sus obreros, en la Gándara, las denominadas Casas de la Mina, sin embargo, la RCA no construyó más hasta 1912. Según SIERRA ALVAREZ, J., después de las

⁵⁴⁹ DIARIO Nº 1. pág. 264. Mayo 1859.⁵⁵⁰ DIARIO Nº 1. pág. 283.⁵⁵¹ DIARIO Nº 6. 1886.⁵⁵² DIARIO Nº 5. pág. 262.

huelgas de 1903 y 1904 la empresa aumentó el número de viviendas y construyó el hospitalillo.⁵⁵³ La RCA seguía tratando de retener a los obreros que necesitaba, ofreciéndoles salarios en especie.

9.2.7 El economato.

El economato en Udías era semejante al de Reocín, se aprovisionaba de este y tenía los mismos servicios, comidas, bebidas, ropa, etc., y se pagaba a través de la empresa.

Los economatos de Comillas-Udías-Venta de la Vega estaban también controlados por la Caja de Beneficencia, pero gestionados por la RCA que llevaba con rigurosidad las cuentas. Como en Reocín, en estos economatos podía comprar cualquier obrero de la empresa, que después le descontaba el gasto de su salario. A las viudas de los accidentados se les daban vales, por un valor medio de lo gastados durante los últimos seis meses, para poder comprar gratis durante cuatro meses.

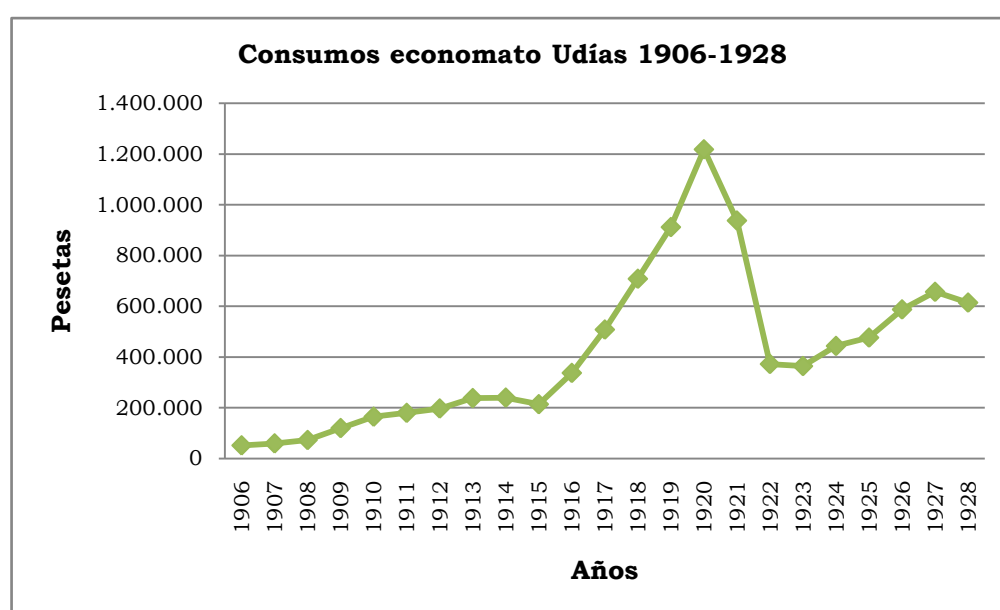
Los economatos de la RCA evolucionaron mucho con el tiempo y los consumos también. En la Tabla nº 62 y el Gráfico nº 56 se exponen los consumos del de Udías entre 1906 y 1928. Hay que tener en cuenta que también participaban los trabajadores de la pequeña mina Venta de Vega, según los datos recogidos de los Libros Mayores que ponen de manifiesto el interés de los obreros por las compras en el economato. Entre los años 1906-1928 había en Udías un total de 150 obreros trabajando y el consumo del economato era de:

⁵⁵³ SIERRA ALVAREZ, J. *Paisaje patrimonio minero en Udías, Cantabria*. págs. 65-66.

Tabla nº 62- Consumos en el economato de Udías entre 1906-1928

Años	Cons. Pts	Años	Cons. Pts	Años	Cons. Pts	Años	Cons. Pts
1906	52.219	1912	197.459	1918	708.325	1924	443.818
1907	59.994	1913	238.510	1919	911.849	1925	476.750
1908	73.375	1914	240.329	1920	1.218.034	1926	587.667
1909	120.452	1915	214.324	1921	937.573	1927	656.928
1910	165.145	1916	337.583	1922	372.818	1928	614.510
1911	180.244	1917	508.290	1923	364.564		

Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia.

Gráfico nº 56- Consumos en el economato de Udías entre 1906-1928.

Fuente: Libros Mayores: Elaboración propia.

9.2.8 Conflictos laborales

Aunque en los libros copiadores escasea la información sobre los conflictos en Udías, se sabe que los forcejeos entre el personal obrero y la empresa eran frecuentes y distintos a los de Reocín. Las huelgas eran más normales por la situación permanente de inestabilidad en el trabajo.

Los obreros conocían la precaria situación de las minas, presionaban por los bajos salarios y ante la negativa de la Compañía a aceptar sus

peticiones, realizaban huelgas. Ante estos paros, la empresa se mostraba más o menos comprensiva, dependiendo de la situación del mercado del zinc y de la conflictividad de Reocín. Como se ha dicho, durante la huelga de 1920, que duró siete meses, hubo un conato de huelga en Udías y J.M.C. cedió a parte de las reivindicaciones hasta que se resolvió el conflicto⁵⁵⁴ para, una vez que ya tenía mineral suficiente para la fábrica de Arnao, reorganizar Udías, despidiendo al personal que sobraba.

Los problemas de falta de rentabilidad en Udías eran crónicos, la suspensión de las labores era frecuente, volviendo al trabajo una vez que se encontraban bolsadas de mineral de mayor ley o subía el precio del zinc. Incluso conociendo que la mina estaba en plena crisis desde mucho tiempo antes, el cierre total fue una sorpresa. Muchos de los obreros se enteraron de ello al llegar a la mina a trabajar.

Durante los períodos en los que el cierre no era total, la mayor parte de los trabajadores quedaban haciendo labores de mantenimiento y exploración, reconociendo y preparando la mina para abrirla de nuevo en el momento oportuno. El cierre total fue un desastre para la economía del Valle y, en especial, para los obreros que se encontraron en la calle sin trabajo ni prestaciones sociales.

Por lo dicho, las huelgas en Udías fueron frecuentes, pero no todas son conocidas debido a que eran exclusivas de estas minas y tenían poca repercusión provincial y no se citan en los libros del Fondo. A continuación se señalan las conocidas.

Huelga de 1903. No afectó especialmente a la mina de Reocín; sin embargo en Udías:

*..los mineros de Udías habían protagonizado una huelga a comienzos de febrero de 1903 y otra en petición de aumento de salario y disminución de jornada en la segunda semana de 1904.*⁵⁵⁵

⁵⁵⁴ La huelga en Reocín de 1920 se ha estudiado en la pág. 452 y en ella se explica todo el proceso de esta huelga.

⁵⁵⁵ BARRÓN, J. I. (1987). *Historia del Socialismo en Cantabria*. Santander. págs. 208 y 213.

Para compensar a los obreros que habían perdido la huelga, la empresa, siguiendo su filosofía, construyó, como se ha dicho, en Casas de la Mina algunas viviendas más y un hospitalillo en 1912 que mejoraba el equipamiento existente hasta entonces y, sobre todo, un economato donde se despachaban diferentes artículos, alimentos, confecciones y calzado de poco precio, tabaco, vino y licores, que los trabajadores pagaban mediante vales (o dinero de la empresa) de diez pesetas.

Todo ello, sin embargo, no parece haber desterrado completamente la conflictividad obrera en la zona. Entre 1913 y 1919, los trabajadores se organizaron en la Unión de los Obreros Mineros de Udías, de signo socialista y abiertamente enfrentada con los diversos intentos patronales de desviar la lucha obrera por la vía del sindicalismo católico, en la línea practicada por la RCA en otros lugares.

En los libros copiadores no se reflejan los conflictos laborales de Udías antes del año 1919 debido a que no existen cartas de los directores Federico Bushe, ni Juan Sitges Aranda y los periódicos de la época no las reflejan. J.M. Cabañas fue nombrado Director de Udías en 1902. Sin embargo, las cartas que se conocen de él son las dirigidas a Louis Hauzeur, a partir de su nombramiento como Director del Departamento de Santander en 1916.

Con fecha 22/10/1919, José M^a Cabañas le comunica a Louis Hauzeur que

...la huelga de Udías transcurre con normalidad.

Para resolver el conflicto, después de la huelga de mayo, se implantó el salario mínimo concedido a Reocín y el derecho a percibir medio jornal en especie en el economato, durante los períodos de enfermedad que también regía allí hacía tiempo.

Pero la huelga no se resolvió según los deseos de Cabañas, el 27/12/1919 aún no se había resuelto

*...Ayer han empezado a acudir al trabajo en el lavadero de Comillas y espero que pronto se regularice su marcha. Es éste un síntoma que hará sin duda reflexionar a sus compañeros de Udías, la solución no se hará esperar.*⁵⁵⁶

Como en Reocín J.M.C. trató de constituir un sindicato amigo, el 9 de julio de 1919, y desde Cabezón de la Sal, el presbítero Aurelio Peña escribía a Ildefonso Arroyo lo siguiente:

*...Continuamos la propaganda que nos es posible entre los mineros de Udías (...) de todo está enterado el Director de la Mina; dice que le parece muy bien y que está dispuesto a hacer lo que pueda por el Sindicato Católico...*⁵⁵⁷

Unos días más tarde, aparecía en *El Socialista* 19/07/1919 la respuesta de los mineros ugetistas, refiriéndose a los inicios de la actividad católico-social en Udías, con ocasión de la huelga de 1919, y a su sorprendente reaparición en el marco de la reciente creación de la Unión de los Obreros Mineros. Por cierto que, en el mismo lugar, se describe brevemente la fiesta obrera retratada en la foto de la Casa de la Mina de la Gándara.

Se celebró a campo raso un mitin societario socialista, al que asistieron más de mil personas de todas la posiciones sociales el entusiasmo que demostraba aquella gente era indescriptible.

Conflicto de 1920. Queda dicho que en la gran huelga de 1920 en Reocín, los mineros de Udías trataron de aprovechar la ocasión para exponer sus reivindicaciones. Mientras en Reocín se hacían peticiones de subida de sueldo y los obreros estaban organizándose para ir a la huelga, José M^a Cabañas le decía a Louis Hauzeur:

En Udías hicieron peticiones los obreros y tratamos con ellos creo que se arreglará la cosa satisfactoriamente.

⁵⁵⁶ COPIADOR J.M.C. pág. 76.

⁵⁵⁷ Reproducida en CASTILLO ALONSO, J. J. (1976). "Sobre la financiación patronal del Sindicato Católico en España". *Negaciones*, N° 2. Madrid, pág. 215.

Habla de suspender unos trabajos y despedir obreros.⁵⁵⁸

La huelga no se llevó a cabo porque el 2 de Julio de 1920, comenzó la de Reocín y la empresa necesitaba el mineral de Udías para mantener funcionando los hornos de Arnao. Obligado por la necesidad de calcine para la fundición asturiana, Cabañas demostró su astucia, aceptó alguna de las reivindicaciones de los obreros hasta que pasó la huelga de Reocín, luego, como se ha dicho, hizo una reestructuración de la plantilla, y despidió a todos los que sobraban.

9.2.9 La crisis del cierre de las minas de Udías.

A finales de 1931 empiezan los problemas del cierre. La mina ha dejado de ser rentable y la crisis de 1929 se va alargando demasiado por lo que comienza su clausura porque los stocks de Reocín son ya inasumibles.

Antes de plantear el cierre se toman una serie de medidas que pretenden alargar la vida de la explotación, tratando de resolver la crisis. Para ello se propone reducir a la mitad el número de obreros. Ante esta situación los sindicatos proponen que, en vez de despidos, se hagan relevos de diez horas, a lo que el Director General de la Compañía se niega. El sindicato de Udías acude directamente al Gobernador Civil de la provincia el cual se pone en contacto con J.M.C. para tratar de arreglar el conflicto.

Atendiendo a sus razones, Cabañas convence a Louis Hauzeur para hacer los relevos y propone a los sindicatos los turnos de diez horas. Proposición que ellos aceptan, pero tienen problemas a la hora de decidir quiénes cambian de relevo.⁵⁵⁹

⁵⁵⁸ COPIADOR J.M.C. pág. 119.

⁵⁵⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 193. 31/10/1931.

A pesar de todas las reformas, la posibilidad de cierre se plantea con anterioridad al mismo. El 31/5/1932, en una carta al Gobernador Civil de la provincia, Cabañas trata de los asuntos de Udías, sin especificar cuáles son, pero están relacionados con el despido de trabajadores, preludio de los comienzos del cierre de la mina.

Como se ha dicho, la situación de la mina era conocida por los obreros desde hacía mucho tiempo. La decisión de cerrarla fue sin avisar, muchos de los mineros se enteraron el mismo día del cierre en el momento de entrar a trabajar. Los obreros acudieron al Gobernador, pero Cabañas le explicó las causas del cierre.⁵⁶⁰

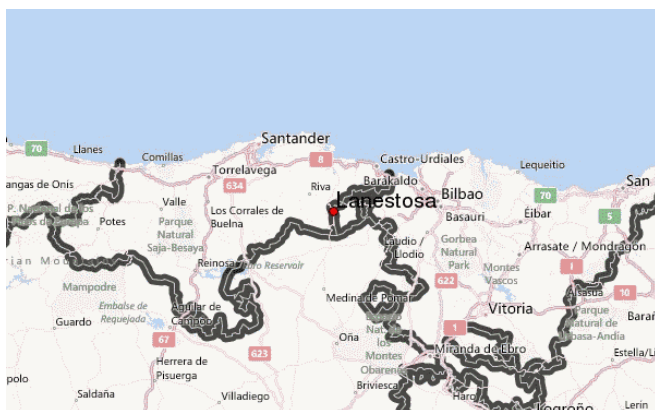
En 1931 la empresa propone que los obreros trabajen a contrata por la grave situación por la que atraviesa la empresa, a lo que se oponen los mineros. Algunos aceptaron, pero no todos.⁵⁶¹ En Junio de 1931 parece que se van implantando las contratas en la mina a satisfacción de la empresa, pero surge un nuevo problema con el taller en el que sobra personal, que se contrató cuando había mucho que reparar pero que ahora no se necesita.⁵⁶² El 16/07/1932, en la carta de José M^a Cabañas, al Alcalde de Udías, le habla de la inmediata suspensión de labores en Udías. Fue un final traumático debido a la carencia de subsidio de desempleo.

⁵⁶⁰ COPIADOR J.M.C. pág. 250. 16/7/1932.

⁵⁶¹ COPIADOR J.M.C. pág. 132. 1/4/1931.

⁵⁶² COPIADOR J.M.C. pág. 139. 7/5/1931.

9.3 MINAS DE LA NESTOSA⁵⁶³



Mapa n° 7- Situación de La Nestosa

Fuente:

<https://www.google.es/search?q=lanestosa+>.

La Nestosa es la única mina, propiedad de la RCA dentro de la Franja Zincífera, que no está en Cantabria. Se encuentra situada en la comarca de las Encartaciones (Vizcaya), en el límite con la provincia de Santander.

Todos los datos históricos sobre La Nestosa están recogidos en los artículos de DE LA CRUZ, M. 2012.⁵⁶⁴ Publicado en "Las Minas" 1852, Las Minas de La Nestosa.

Aunque poco conocida en la actualidad es una explotación antigua. Se cita en una cédula de 1522, donde aparece un litigio sobre una mina de alcohol en La Nestosa.⁵⁶⁵

Más adelante, en 1852, la misma Historia dice:

Cerca de Castro-Urdiales se está explotando (sic) una mina cuantiosa de cadmía (sic); al lado de Videmaculeta una vena de blenda; no lejos de Manaria un acopio de cadmía, y junto á La Nestosa sulfúreos de plomo y zinc. Y en 1854: ...nos ha invadido la fiebre minera; todo el mundo quiere hacerse rico á poca costa,... todo procede de dos minas, la una de zinc y la otra de plomo que hacia la parte de La Nestosa se han empezado á trabajar y que han dado ya muy buenos productos á los negociadores...

⁵⁶³ El nombre de La Nestosa es como se escribía en la época en la que se explotaba la mina, actualmente se escribe todo junto: Lanestosa.

⁵⁶⁴ *Historias de La Nestosa* www.historiasdelanestosa.com/historias/minas-de-lanestosa.html

⁵⁶⁵ Ibidem

En el año 1889, La Nestosa fue adquirida por la RCA. Actualmente se encuentra cerrada, pero un periódico de la época decía de ella:

*Criadero de considerable potencia, pero de muy rápida variación, como propendiendo á formar un rosario; con grandes irregularidades en el yacente y pendiente; ramificaciones y bifurcaciones en la caliza encajante, aunque de poca longitud; masas de minerales de zinc y plomo envueltas en arcillas ferruginosas y tal cual vez en arenas terrosas; presencia de dolomías ferríferas amarillentas y compactas; extraordinario desarrollo superficial en las calaminas, disminuyendo mucho en la profundidad...*⁵⁶⁶

Aunque el artículo no está escrito por un especialista, las características que atribuye al criadero son semejantes a los de otras minas de la Franja Zincífera.

En la *Estadística Minera* del año 1869, pp. 70-74 se puede leer:

En los minerales de zinc, que son los de más importancia y valor de la provincia (Santander), presenta la producción alternativas notables, fundadas unas en la irregularidad de los depósitos, otras en la oscilación de los tipos en los mercados, y también en los obstáculos más ó menos naturales ó inesperados.

En los libros copiadores existen muy pocas cartas sobre La Nestosa, solamente figura en los diarios y en los libros mayores donde aparecen cargos y producciones que se reproducen a continuación. Tabla nº 63 y Gráficos nº 57, 58 y 59.

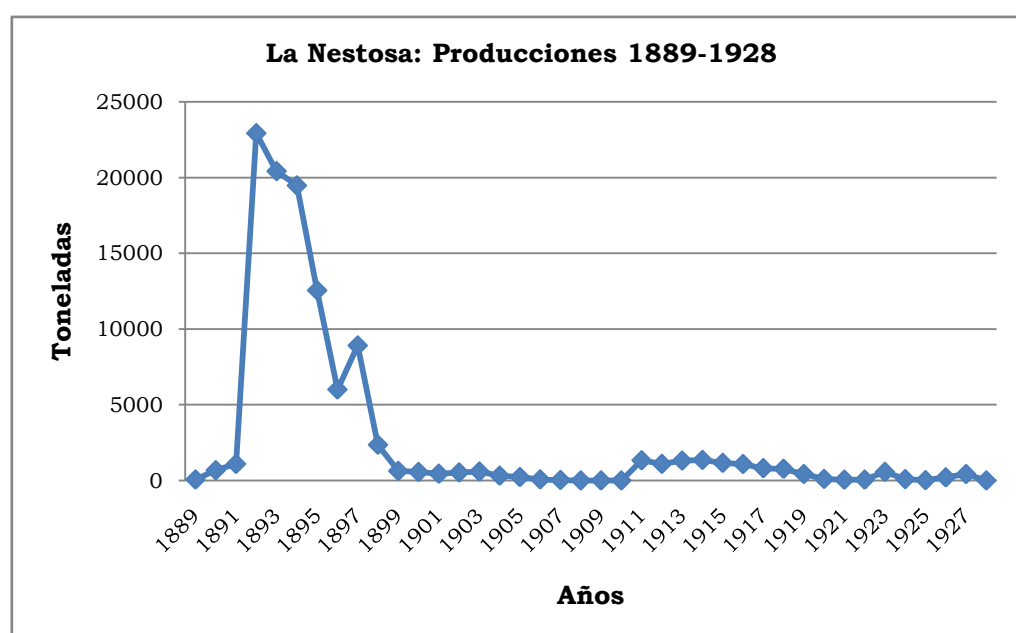
Como todas las pequeñas minas de la RCA en la Franja Zincífera cántabra, La Nestosa es una mina marginal, con una producción muy baja, siempre al límite de explotabilidad, como ocurrió en las demás minas pequeñas de Cantabria.

⁵⁶⁶ GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO (1857) (Madrid), 22 de Febrero de 1857.

Tabla n° 63- Mina La Nestosa: Producciones y costes producción 1889-1925

Año	Prod/Ton.	Cost./Pts	Cost./Ton.	Año	Prod/Ton.	Cost./Pts	Cost./Ton.
1889	60	1.130	18,83	1909	0	0	0
1890	674	39.149	58,08	1910	0	0	0
1891	1.092	62.090	56,86	1911	1.330	51.470	38,7
1892	22.916	85.062	3,71	1912	1.094	55.320	50,57
1893	20.413	89.269	4,37	1913	1.310	55.563	42,41
1894	19.465	61.528	3,16	1914	1.352	47.447	35,09
1895	12.547	58.968	4,7	1915	1.161	50.519	43,51
1896	6.006	48.848	8,13	1916	1.083	58.542	54,06
1897	8.905	42.947	4,82	1917	811	42.709	52,66
1898	2.353	37.462	15,92	1918	769	31.542	41,02
1899	628	32.292	51,42	1919	427	33.241	77,85
1900	560	11.008	19,66	1920	99	16.569	167,36
1901	443	12.244	27,64	1921	50	14.243	284,86
1902	529	13.295	25,13	1922	54	10.518	194,78
1903	588	17.936	30,5	1923	561	26.171	46,65
1904	315	11.307	35,9	1924	87	5.630	64,71
1905	223	9.584	42,98	1925	18	6.046	335,89
1906	71	7.718	108,7	1926	203	16.228	79,94
1907	30	3.930	131	1927	425	21.712	51,09
1908	0	0	0	1928	0	2.997	0

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Gráfico n° 57- Mina La Nestosa: Producciones 1889-1928

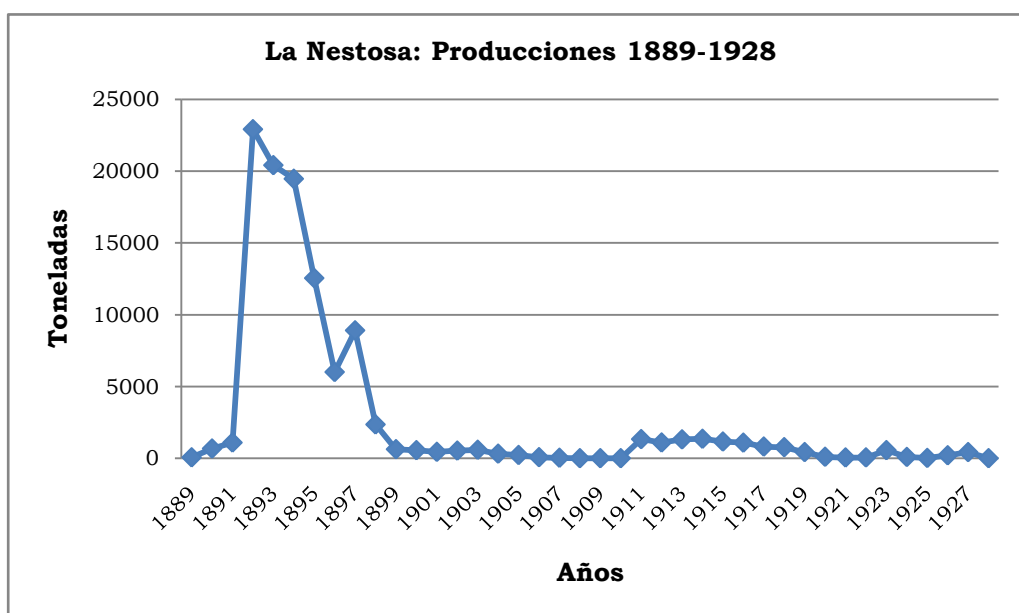
Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia

Gráfico nº 58- La Nestosa: Coste de producción 1889-1928



Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia

Gráfico nº 59- La Nestosa: Coste/t. 1889-1927.



Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia

Antes de la adquisición de La Nestosa, la RCA compraba el mineral que se extraía de la explotación. El plomizo lo mandaba para Rentería y las calaminas para Avilés o Auby. Los barcos se cargaban en el puerto de Limpias.

9.4 MINA VENTA DE LA VEGA

Las minas agrupadas en el Coto de Comillas fueron las primeras en explotarse, aunque descubiertas después de las de los Picos de Europa. Eran minas de calaminas de menor espesor que Reocín o Mercadal y de baja ley. La más explotada fue la mina de Venta de la Vega y la única que tiene apuntes contables.

9.4.1 Consideraciones previas

La mina Venta de la Vega o Venta de Vega perteneció al grupo de Minas de Comillas,⁵⁶⁷ siendo una de las primeras descubiertas por M. Montlue y el Vizconde de Bournon, los cuales, como se ha dicho, se la vendieron a J.J. Chauviteau, quien fundó la Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander que la trabajó hasta el año 1885, a partir del cual pasó a manos de la RCA que la explotó hasta el año 1928.

*Los minerales allí arrancados eran calcinados en varios hornos en las proximidades y conducidos al puerto de Comillas, para su exportación.*⁵⁶⁸

ALONSO SÁNCHEZ, J.B., en su Historia y guía geológico-minera de Cantabria dice:

*Hay que señalar que, en términos mineros, las minas de la Venta de la Vega constituyen la parte esencial de la denominación de "Comillas" que habitualmente recoge la documentación, sin duda como consecuencia de su proximidad a la villa.*⁵⁶⁹

⁵⁶⁷ ALONSO SÁNCHEZ, J. B. *Op. cit.*, pág. 36.

⁵⁶⁸ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, J. DE J. *La minería en Ruiloba "La Venta de la Vega"*.

⁵⁶⁹ ALONSO SANCHEZ, J. B. *Op. cit.*, pág. 36.

Venta de la Vega está situada al este de Comillas, actualmente rodeada de viviendas, en un montículo muy próximo al mar. Geológicamente se sitúa en las dolomías del Gargasiense, como todos los yacimientos de la Franja Zincífera y, desde sus comienzos, se explotaron las calaminas para el aprovechamiento del zinc y el plomo.

9.4.2 Venta de la Vega: Producciones y costes.

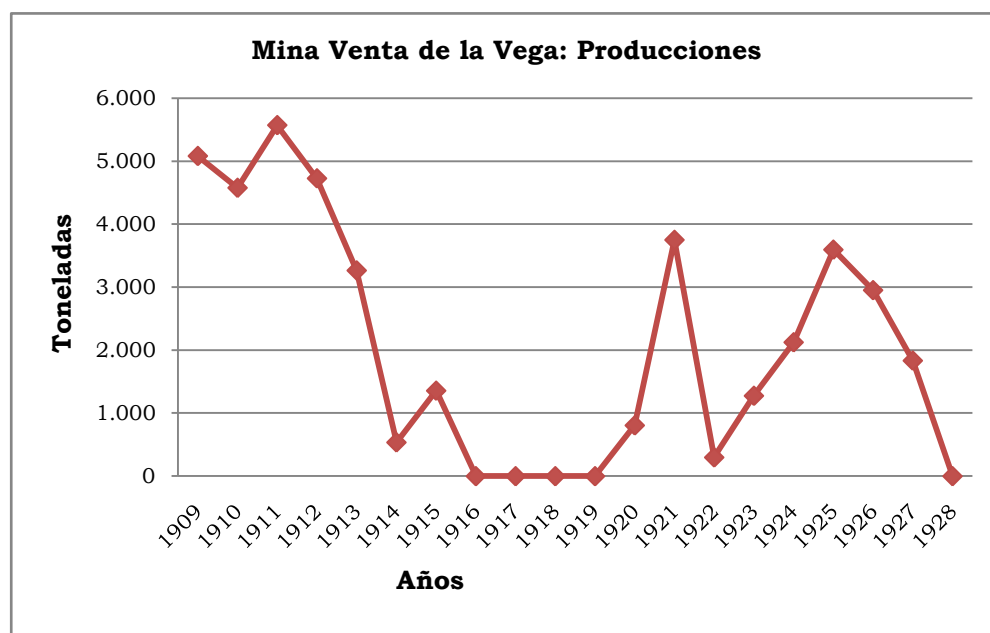
En los libros copiadores de cartas no aparece la mina de Venta de la Vega. Se la denomina Minas de Comillas. La mayoría de la documentación son apuntes sobre obras sociales, construcción del puerto de Comillas, junto con la CMFPS para unirlo a la carga del mineral calcinado procedente de Udías y de los hornos de Comillas donde se tostaba todo el mineral procedente de las minas próximas.

En los libros mayores no aparecen datos hasta 1909 y el último apunte es del año 1927. Como se puede ver en la Tabla nº 64 y los Gráficos nº 60, 61 y 62, Venta de la Vega fue una mina similar al resto de minas de la provincia de la RCA en Cantabria, siempre al borde del cierre por su escasa producción y elevadísimo precio de coste. Hubo cuatro años 1916-1919 en los que la mina estuvo parada.

Tabla n° 64- Mina Venta de la Vega: Producción y costes.

Año	Prod/Ton.	Cost./Pts	Cost./Ton.	Año	Prod/Ton.	Cost./Pts	Cost./Ton.
1909	5.079	45.460	8,95	1919	0	3.250	0
1910	4.574	35.929	7,86	1920	806	15.290	18,97
1911	5.568	40.724	7,31	1921	3.748	57.930	15,46
1912	4.724	38.725	8,2	1922	298	70.235	235,7
1913	3.263	45.561	13,96	1923	1.275	66.596	52,23
1914	536	14.734	27,49	1924	2.124	110.461	52,01
1915	1.356	19.539	14,41	1925	3.593	189.091	52,63
1916	0	8.084	0	1926	2.950	224.787	76,2
1917	0	14.356	0	1927	1.833	173.233	94,51
1918	0	6.981	0	1928	0	64.552	0

Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

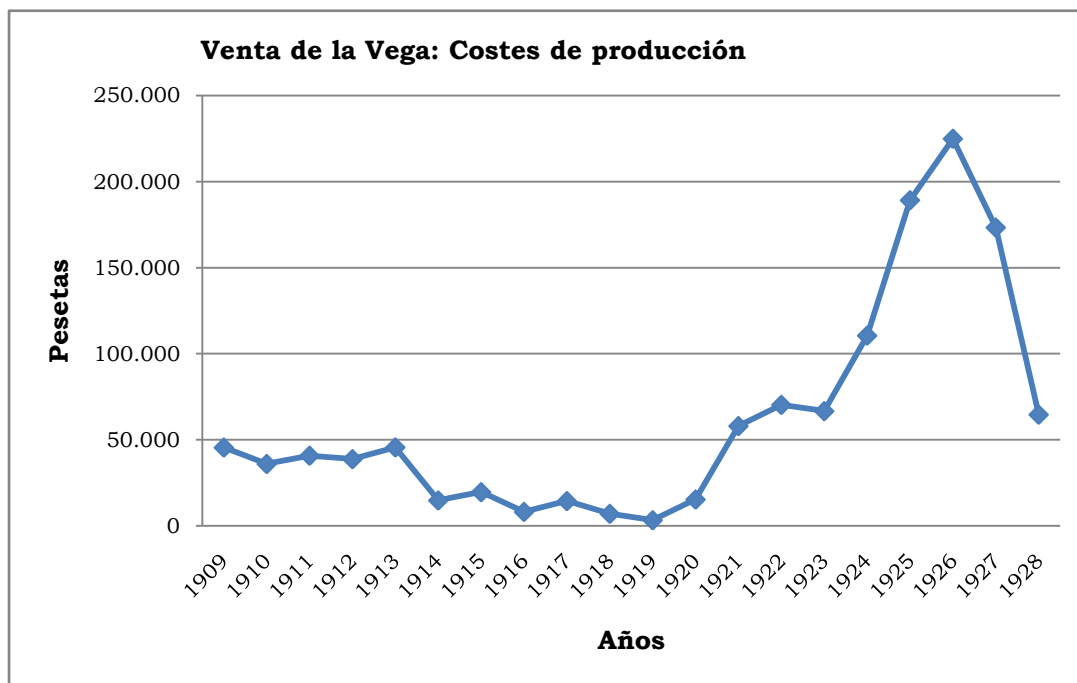
Gráfico n° 60- Venta de la Vega: Producciones.

Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

De los gráficos se desprende que la mina dejó de producir dos años antes que las demás minas de provincia. Estas cerraron en 1929, aunque la parada definitiva no llegó hasta 1932. Como en las demás minas pequeñas de baja ley, cuando los costes eran muy elevados, disminuían el personal y dejaban la explotación para dedicarse a las labores de investigación, como de 1916 a 1919, para comenzar de nuevo cuando las leyes lo permitían. En los últimos años de la vida de la mina (1922-1927), subieron tanto los costes de explotación que era imposible seguir trabajando. En los Diarios no se

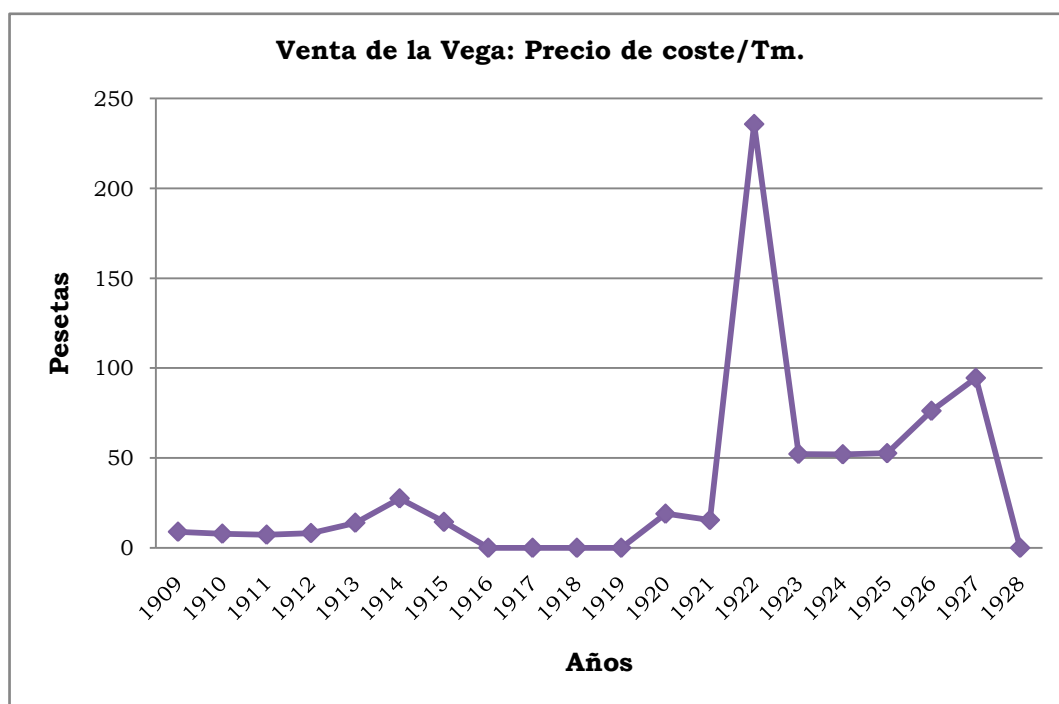
justifica la falta de datos entre 1927 y 1932, aunque por los Copiadores se sabe que Udías trabajaba durante esos años.

Gráfico nº 61- Venta de la Vega: Costes de producción



Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

Gráfico nº 62- Minas Venta de la Vega. Precio de coste /t.



Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

9.5 MINAS DE LA FLORIDA

Las minas denominadas "La Florida" forman otro de los grupos más conocidos y primero explotados de la Franja Zincífera. Se beneficiaron primero las calaminas superficiales y posteriormente los sulfuros, con una mineralización diseminada semejante a Udías y Novales.

9.5.1 Consideraciones previas.

El Grupo Minero de La Florida está formado por una serie de minas denominadas: La Cuerre, La Isidra, Braña Escondida, Plaza del Monte, Cereceo, Ligorias y Cuévanos, explotadas desde 1857 para calaminas que, en profundidad, la mineralización era de blenda y galena. Los antiguos mineros las demarcaron buscando el plomo procedente de la oxidación de los sulfuros primarios.

La explotación de La Florida tiene dos fases. Desde 1857 a 1885 por la CMFPS y de 1885 a 1932 por la RCA, con intermitencias debido a que, como todas las minas de provincia, por su baja ley paraban cuando las oscilaciones del zinc en el L.M.E. llegaban al límite de su rentabilidad. La primera fase comenzó con la explotación de las calaminas (minería a cielo abierto) y, como en Reocín, cuando los óxidos se fueron agotando comenzaron a explotar la blenda y la galena, por minería de interior, con un período de transición mixto.

La RCA inició sus trabajos en 1885 y el criadero fue explotado hasta 1928, año en que cerraron casi la totalidad de las minas de Cantabria. El final de La Florida está un poco confuso. Aquí se ha tomado como final de la mina el año 1928 que es en el que dejan de aparecer en los libros Diarios y Mayores las producciones, gastos de producción y del economato. Sin

embargo, como en el caso de Udías, el cierre total llegó en 1932 a la vez que las demás minas de la Compañía.

Después de la Guerra Civil se reanudaron las labores hasta finales de 1978, ya desaparecida la RCA, quedando solamente en funcionamiento en esta provincia las minas de Reocín, Novales y Áliva, ésta última en los Picos de Europa. Reocín resistió hasta el año 2003, las otras dos fueron vendidas por AZSA a "mineros" particulares.

En el año 1981, al hacerse cargo la Asturiana de Zinc S.A. de las concesiones de la RCA, realizó una exhaustiva investigación de todas las minas de La Florida, cuyo resultado fue que era un yacimiento poco rentable porque las reservas eran pequeñas y las leyes muy bajas para realizar una fuerte inversión.

Actualmente la zona ha vuelto a renacer debido al turismo atraído por la cueva de El Soplo, a la que calaron las explotaciones de la mina. La cueva la descubrieron los mineros que la aprovecharon para abastecerse de agua y verter en ella los escombros.

9.5.2 Situación geográfica y geológica.

El Grupo Minero La Florida se encuentra enclavado en la misma Sierra de Arnero, en la zona más occidental de Cantabria, en el municipio de Valdáliga.



Mapa nº 8- Situación geográfica de La Florida. Ayuntamiento de Valdáliga. (Cantabria).

Fuente: Cantabria 102 ayuntamientos

El yacimiento de La Florida se sitúa en el extremo occidental de la Franja Zincífera cántabra. Forma parte de pliegues y fallas orientados Este-Oeste que, a grandes rasgos, está constituido por un domo que separa un sinclinal cabalgado por el Norte en la zona de San Vicente de la Barquera, y una cubeta sinclinal al Sur denominada de Labarces (Carreras y Ramírez del Pozo, 1971)⁵⁷⁰. Las minas de La Florida se hallan en el flanco sur de la cubeta de Labarces, en este flanco aparece la secuencia del Cretácico Inferior y el Complejo Urgoniano bien representados, con tramos dolomitizados que es donde encajan las mineralizaciones de cinc-plomo. La mineralización está controlada por las fracturas NO-SE, en cuya periferia se localizan las columnas metalizadas.

Como en el caso de Reocín, la mineralización de La Florida se habría formado a partir de aguas connatas (aguas contenidas en los sedimentos) de origen marino, que habrían quedado atrapadas entre niveles impermeables durante la diagénesis de las rocas (Velasco et al., 2003).⁵⁷¹

⁵⁷⁰ CARRERAS, F. Y RAMÍREZ DEL POZO, J. (1971). *Estratigrafía del Cretácico Superior del borde nororiental del Macizo Asturiano (Zona de Bielsa-Labarces, Provincia de Cantabria)*.

⁵⁷¹ VELASCO, F. et. al. "Geology and Geochemistry of the Reocín Zinc-Lead Deposit, Basque-Cantabrian Basin, Northern Spain". págs. 1371-1396.

9.5.3 La explotación del yacimiento

Como en el resto de las mineralizaciones de la Faja Zincífera, la mina de La Florida fue un conjunto de pequeñas explotaciones iniciadas en los afloramientos de calaminas del Gargasiense que, en profundidad, pasaron a sulfuros. Las explotaciones, en conjunto, tenían un desarrollo longitudinal de más de 5 km. Como se ha dicho, una de las galerías de La Isidra caló a la cueva del Soplao. Desde la Cueva se ven actualmente, las labores mineras y los restos de la traída del agua a la mina.

La mineralización de la Florida era irregular, depositada a favor de las fallas, con bolsadas verticales que dificultaban la explotación. La complicada estructura de estas columnas mineralizadas, junto con su baja ley (5% de zinc y 0,8%, de plomo de media) hacía que esta explotación, al igual que la de Udías, estuviesen siempre al límite de rentabilidad o por debajo de ella.

Según Bauzá,

...en La Florida había trabajando 450 personas, además 60 en el transporte, 50 parejas de bueyes y tres bestias de tiro.⁵⁷²

Sin embargo, la RCA provee a la mina de las últimas innovaciones. En 1922 tenían un lavadero de flotación, cuando aún estaban estudiando aplicarlo en Reocín⁵⁷³ y en 1958 sustituyeron los animales del transporte del mineral por vagones tirados por locomotoras.

Como las otras minas de provincias, La Florida deja de aparecer en los Diarios y Libros Mayores en el año 1928 debido a la crisis mundial.

Tanto la explotación de la mina como el tratamiento del mineral fueron distintos cuando se explotaban las calaminas superficiales a la de los sulfuros profundos. En el primer caso la explotación era por zanjas similares a los zanjones de Reocín y cuando llegaron a los sulfuros comenzó una explotación mixta, zanjón a cielo abierto y por cámaras y pilares en el interior.

⁵⁷² E.M., año 1887 pág. 225.

⁵⁷³ COPIADOR (sin n°) de Leopoldo Bárcena. pág. 248. 26/05/1922.-1859.

Si el sistema de explotación, tanto en minería a cielo abierto como en el interior, eran iguales a los de Reocín, el tratamiento de los minerales era también semejante. Consistía en un estrío a mano de las calaminas, separando el mineral grueso que iba a calcinación, las tierras que iban al lavadero y el estéril a la escombrera. Las blendas se trataban en un taller de flotación y las calaminas se calcinaban en un horno de cuba que producía 5.000 t. anuales de calcine. El taller de flotación de blendas era idéntico al instalado por la RCA en Udías y daba empleo a 50 trabajadores, a los que se sumaban 100 mineros ocupados en el interior. El mineral vendible se transportaba en carros hasta la estación de Roiz (Mazarrasa, 1930).

Tabla nº 65- La Florida: tabla de producciones, costes y costes/ton.1904-1928

Años	Toneladas	Pesetas	Pesetas/ Ton	Años	Toneladas	Pesetas	Pesetas/ Ton
1904	2.888	100.212	34,7	1917	617	107.389	174,05
1905	2.839	109.338	38,51	1918	1.187	111.180	93,66
1906	2.900	100.176	34,54	1919	1.106	163.030	147,41
1907	2.282	94.313	41,33	1920	1.502	242.432	161,41
1908	4.468	106.075	23,74	1921	512	192.749	376,46
1909	4.123	129.301	31,36	1922	614	160.992	262,2
1910	3.751	122.135	32,56	1923	1.609	154.863	96,25
1911	2.316	114.200	49,31	1924	2.422	243.482	100,53
1912	1.288	67.412	52,34	1925	2.690	136.553	50,76
1913	798	103.712	129,96	1926	2.210	179.043	81,01
1914	378	89.295	236,23	1927	2.028	157.286	77,56
1915	864	75.271	87,12	1928	0	0	0
1916	603	82.274	136,44				

Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

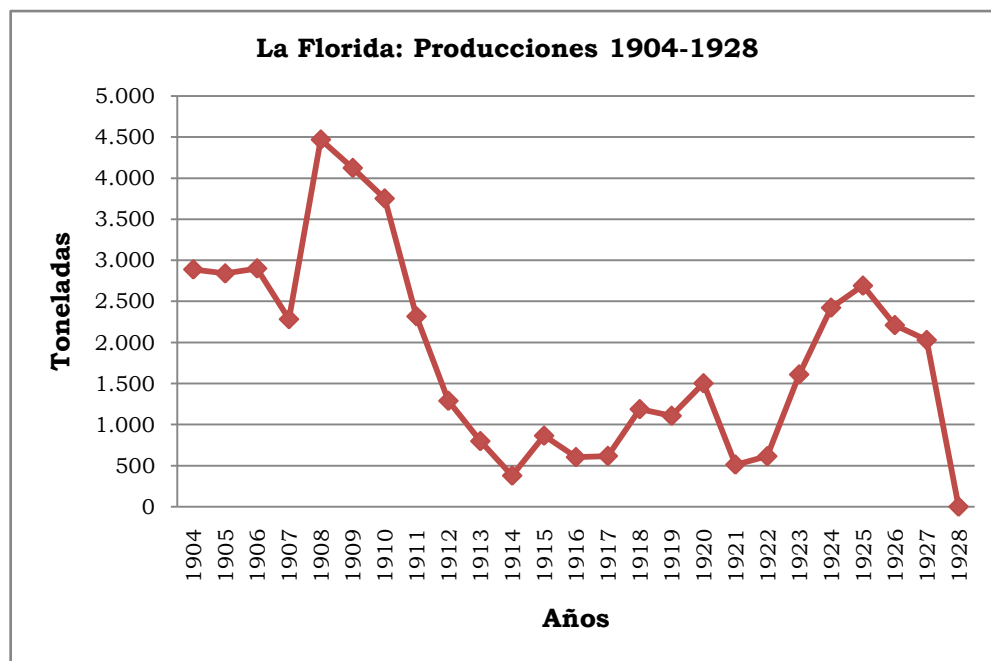
Como en el resto de las minas de la RCA, se han tomado las cifras de producción y los costes totales de los datos extraídos de los Libros Mayores del Fondo Documental. El coste por tonelada se ha calculado partiendo de estos datos. En Tabla nº 65 están todos los valores desde el año 1904 hasta el 1927, fecha en que dejan de aparecer tanto la producción como los costes. Las causas del abandono, como en Udías, se debió a la crisis de 1929, pero la mina cerró en 1932, lo mismo que el resto de las minas de provincia. Después de la Guerra Civil, La Florida volvió a trabajar hasta el año 1979, aunque con paradas.

La Tabla nº 65 y los Gráficos nº 63, 64 y 65 reproducen las producciones, costes totales y por tonelada de La Florida desde 1904 a 1928. Faltan por conocer las producciones, si no estuvo parada, desde el año 1885, en el que se hizo cargo de la mina la RCA, al 1904.

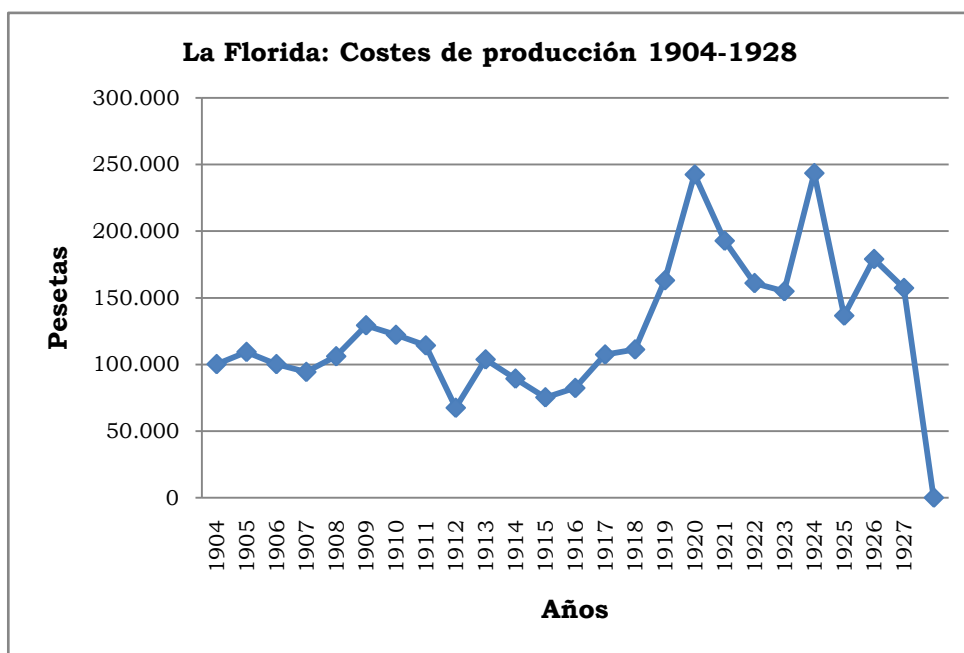
Desde 1904 a 1908 la producción se va incrementando hasta llegar a un máximo de 4.468 t./año. A partir de 1910, bajan hasta 1923 en que vuelve a recuperarse algo, descendiendo de nuevo hasta 1928 en el que no hay producción.

Este tonelaje tan bajo, junto con su escasa ley, justifican las paradas intermitentes de la explotación y su cierre en la crisis de 1929.

Gráfico nº 63- La Florida: Producciones 1904-1928



Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

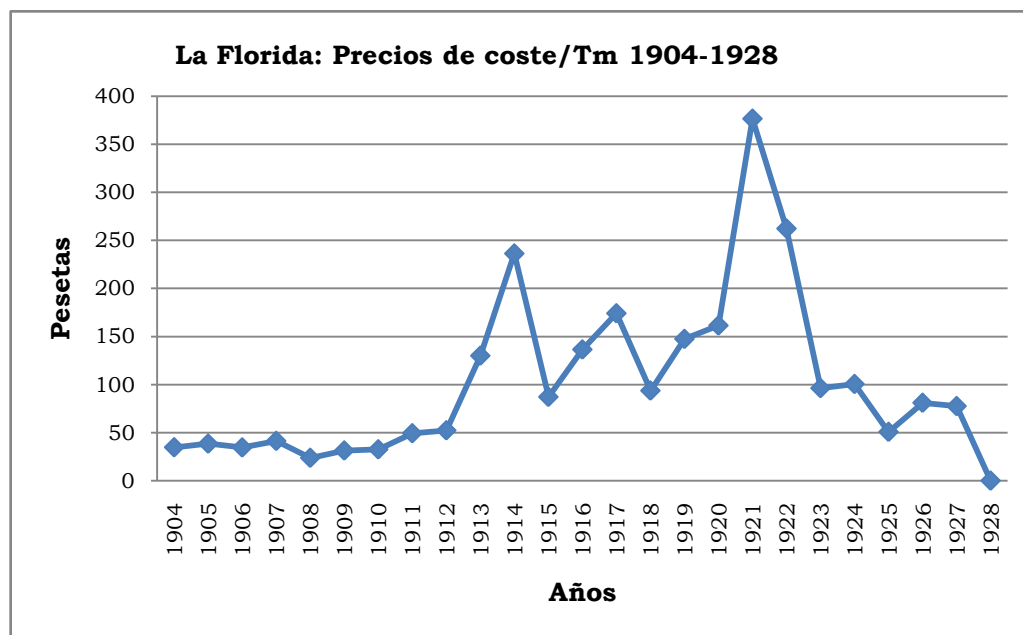
Gráfico nº 64- La Florida: Costes de producción 1904-1928.

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

En el Gráfico nº 64 se ve que los costes son bastante parecidos durante la época de mayores producciones y cuando disminuyeron estas, salvo en la última parte del gráfico que suben los costes más de lo normal.

Sin embargo, el precio de coste por tonelada proporciona una visión más fiable de la situación de la mina. Desde 1904 a 1910 el precio de coste/t. está dentro de los valores normales para la Florida. A partir de aquí, hasta el fin, los valores aumentan, llegando a un máximo de 376,46 pts/t. en 1908. Si comparamos el precio medio de la tonelada de La Florida de 110,85 pts/t., con el de Udías de 35,53 pts/t. y el de Reocín de 16,75 pts/t., se comprende por qué la falta de rentabilidad de esta mina.

Gráfico n° 65- La Florida: Precio coste/Tm 1904-1928



Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

9.5.4 Aspectos sociales

Cuando la RCA adquiere las minas de La Florida, la explotación se centra en el yacimiento de Cerecedo, lugar en el que no existía ningún pueblo, por lo que se creó uno con casas para los mineros, con todos los servicios, escuela, hospital, economato, etc.

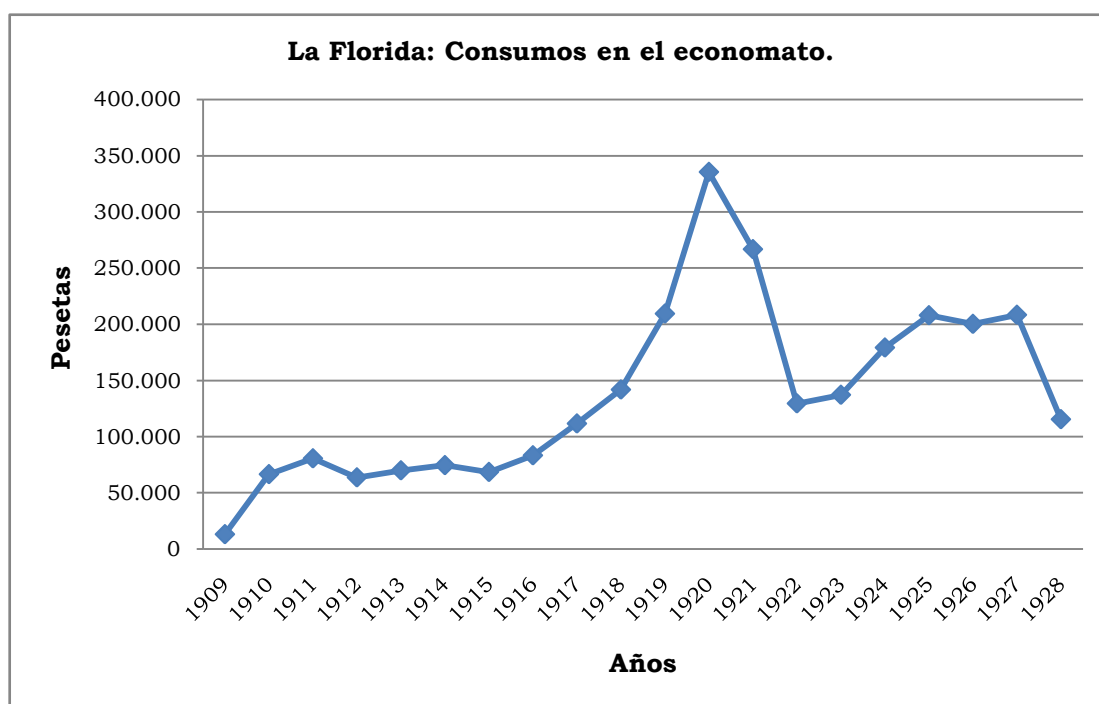
De todos estas prestaciones, de la única que se tiene noticias suficientes en los libros mayores es del economato. En la Tabla n° 66 y en el Gráfico n° 66, se aportan los datos tomados:

Tabla n° 66- Mina La Florida: Consumos en el economato.

Años	Cons. Pts	Años	Cons. Pts	Años	Cons. Pts	Años	Cons. Pts
1909	13.274	1914	74.659	1919	209.372	1924	179.211
1910	66.653	1915	68.589	1920	335.332	1925	207.906
1911	80.703	1916	83.390	1921	266.685	1926	200.250
1912	63.763	1917	111.688	1922	129.554	1927	208.335
1913	70.017	1918	141.855	1923	137.202	1928	115.489

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

De todos estas prestaciones, de la única que se tiene noticias suficientes en los libros mayores es del economato. En la Tabla n° 66 y en el Gráfico n° 66, se aportan los datos tomados:

Gráfico n° 66- Mina La Florida: Consumos en el economato.

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Tabla n° 67- La Florida: Plantilla y salarios

		Número	Jornal Pesetas
Interior	Mineros.	67	3,8
""	Muchachos	32	1,5
Exterior	Hombres	86	2,25
""	Muchachos	4	1,25
""	Muchachas	25	1

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Las anotaciones de la producción y costes de la Florida aparecen en los Libros Mayores desde 1904 a 1928. Luego hay solamente anotaciones de gastos en cantidades muy pequeñas, probablemente procedentes del personal de conservación de la mina. Anotaciones que continúan hasta el año 1940.

Como en todas las minas pequeñas de la RCA, en la Florida había gran variación en el número de personal. Los salarios en las minas de provincia eran inferiores a los de Reocín, lo que provocaba protestas que la empresa acallaba esgrimiendo los bajos precios de los alimentos que se vendían en los economatos.

9.6 MINAS DE MERCADAL

Las minas de Mercadal fueron las penúltimas en ser compradas por la Sociedad Minas de Cartes S.A., de la que la RCA poseía el 75% de las acciones, cumpliendo así la ilusión de Jules Hauzeur de monopolizar todos los yacimientos de calaminas de la Franja Zincífera Cántabra.

9.6.1 Consideraciones previas.

Como se ha dicho, desde los primeros momentos de la llegada de la RCA a Cantabria, Jules Hauzeur intentó la compra de las minas de Mercadal, sin embargo no fue adquirida por la RCA hasta el año 1916. La primera sociedad propietaria de la mina fue La Fenicia, posteriormente pasó por varias sociedades hasta llamarse Minas de Cartes y así figura en los libros de cuentas de Reocín.

Mercadal era un yacimiento de calaminas ferríferas próximo a Reocín, separados por una falla de unos 500 m. de desplazamiento, con una montera de hierro muy importante y una ley de zinc baja. La explotación, como en Reocín, se hizo por el método de cámaras y pilares en el interior y por una corta en el exterior. En la parte superior se explotó el gossan como mineral de hierro. Cuando llegaron a las calaminas se utilizó la calcinación y los sulfuros por flotación diferencial.

Jules Hauzeur en 1857 se interesó por ella y encargó a Julián de la Peña realizar gestiones para la compra de la mina. En esos momentos Mercadal era propiedad de La Fenicia y con el que se hicieron las primeras negociaciones fue con Numa Guilhou, empresario francés que participaba también en el consejo de administración de la CMFPS y probablemente interviniera en el proceso Chauviteau.

Según las cartas que Julián de la Peña le escribió a Jules Hauzeur parece que Chauvitau no estaba de acuerdo con la venta de la mina. Las dificultades provenían del desencuentro entre Chauvitau y Hauzeur que, como se ha dicho, venían del intento del segundo de comprar las calaminas de Comillas para su fundición de Arnao. El enfrentamiento entre ambos se hizo más intenso cuando la RCA decidió entrar en Cantabria para explotar los minerales de zinc. Cuando trató de adquirir la mayoría de los yacimientos de zinc la provincia se enfrentaba a Mines et Fonderies y renueva la pugna entre Hauzeur y Chauviteau por la adquisición del mayor número de concesiones mineras de la Franja Zincífera.

A pesar de esta primera negativa, la RCA sigue con interés por Mercadal y el 21/5/1860 Tiburcio García recibe una carta de Jules Hauzeur en la que le dice

*Necesito precisamente pronto informe sobre Mercadal...*⁵⁷⁴

Esta cita indica que Hauzeur sigue interesado por la mina.

Cuando Julián de la Peña vuelve a Rentería, Pío Jusué interviene en el proceso de la compra, aconsejando no adquirir Mercadal. Las razones son que ha hecho un estudio de los problemas que acarrearía la compra. La Fenicia tiene en arriendo la mina con Numa Guilhaou que la obliga a realizar varios pagos y extraer anualmente una cantidad de mineral determinada. Estos dos últimos puntos le parecen inadmisibles a P.J.B. Más adelante vuelve a investigar Mercadal y le comunica a Hauzeur que el mineral de la mina tiene mucho hierro y que la ley en zinc es baja. Sin embargo, está de acuerdo con la compra de minerales y comienza una larga relación de adquisición de calaminas.

Después de pasar por varias empresas, en 1916 Mercadal entra en grandes pérdidas por la crisis de los metales posterior a la I Guerra Mundial. En aquellos momentos pertenecía a la Sociedad Minas de Cartes con la que

⁵⁷⁴ COPIADOR N° 1. Carta fecha 21/5/1860.

se iniciaron las negociaciones. Para realizar la adquisición, se constituyó una nueva sociedad, con el mismo nombre, en la que era mayoritaria la RCA.

Se produjo la compra de Minas de Cartes por 1.067.171 pts. más 67.492,34 por los gastos ocasionados desde la firma del contrato hasta su pago, haciéndose cargo de todas las deudas que tenía la mina y la compra por parte de la RCA del stock de minerales almacenados.⁵⁷⁵

Con la adquisición de Mercadal, la Asturiana cumplía el sueño de Jules Hauzeur de monopolizar el zinc de Cantabria.

La RCA participa en la compra con 2/3 de las acciones de Minas de Cartes, y el resto se lo reparten José M^a Cabañas, Juan Sitges Aranda y el resto de los vocales del Consejo de Administración. El Consejo de Administración de Minas de Cartes, quedó formado por: (Anexo nº 34)

Presidente: Louis Hauzeur.

Vicepresidente: José M. Cabañas.

Secretario: Juan Sitges.

Vocales: Marqués de Pidal, Ramiro Pérez y Juan Correa.

Los consejeros aportaron 100.000 pesetas cada uno por sus acciones, dinero que desembolsó la RCA y que posteriormente les reclamaría⁵⁷⁶.

Después de la compra, Mercadal era aparentemente una mina independiente perteneciente a la Sociedad de Minas de Cartes, con un consejo de administración diferente al de la RCA, con contabilidad y dirección distintas, pero el control de la mina estaba en manos de J.M.C., tanto técnica como administrativamente. Puso un nuevo ingeniero de minas al frente de la explotación y reorganizó todo el personal directivo con gente de su confianza.

Mercadal era una mina en la que predominaba el hierro, con bajas leyes de zinc, sufrió varios altibajos por las oscilaciones del precio del zinc y

⁵⁷⁵ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 72. 28/12/1916.

⁵⁷⁶ COPIADOR J.M.C-1916-19. 19/09/1919.

variaciones de leyes. Como las demás minas pequeñas de la RCA en Cantabria, estuvo siempre en los límites de la rentabilidad, hasta su cierre en 1933. Como ocurrió, en aquel momento en todas las minas de Cantabria, el cierre de la explotación ocasionó un gran quebranto en el municipio, máxime al coincidir con el cierre la fábrica de tejidos "La Vinalesa".

Un escrito de aquel año dirigido por el alcalde al presidente de la Junta Nacional del Paro describe un cuadro verdaderamente dramático:

En este ayuntamiento existen en la actualidad más de 400 familias en calidad de obreros en paro forzoso, carentes de toda clase de bienes de fortuna y viviendo en la indigencia, al extremo de que los niños, extenuados, con los rostros demacrados por el hambre y casi desnutridos por completo, se ven obligados para poder subsistir y al igual que sus padres, a deambular de un pueblo para otro en busca de un alimento, sin que ni el Ayuntamiento, ni el resto del vecindario puedan acudir en su ayuda, el uno por falta de numerario y el otro por ser de condición humilde y jornalera⁵⁷⁷.

Como en el caso de Udías, al no tener nada para sobrevivir, centenares de obreros se lanzaron a pedir por los pueblos de la comarca buscando algo para poder sobrevivir. La situación que pinta el alcalde de Cartes, es la misma que ocurrió en Udías y otros pueblos de la provincia.

9.6.2 Situación geológica de Mercadal.

La mina de Mercadal se encuentra situada en el concejo de Cartes. Geológicamente es una parte del yacimiento de Reocín, separado de este por una falla que lo desplaza hacia el SO, por lo que su mineralización en profundidad es semejante a la de la Mina con zonas en las que predominaba la

⁵⁷⁷ FERNÁNDEZ ORTEGA, F. y VALLS URIOL, M^a.C. (2006). "Mercadal, anatomía de una mina". La revista de Cantabria, octubre-diciembre 2006, págs. 12 y sig.

pirita. Sin embargo, la erosión superficial actuó de forma distinta, Mercadal sufrió una alteración más profunda, por lo que la montera de hierro estaba más lixiviada era mucho más rica en hierro y más pobre en calaminas.

Mercadal superficialmente era una mina de hierro de baja calidad que, en profundidad, como en el caso de todas las monteras de la Franja Zincífera, van pasando a calaminas que aquí también son de menor calidad. Más profundas, aparecen las mineralizaciones sulfurosas con una ley semejante a las demás minas de la provincia.

En la Sociedad de Minas de Cartes, aún siendo en su mayoría de la RCA, la Dirección y todas sus actividades eran controladas por el Director de Reocín, llevaba una contabilidad independiente que no se encuentra entre los fondos documentales de la mina.

Fuente: Cantabria 102 Municipios

Antes de explorar las calaminas en la Franja Zincífera, la RCA fue la primera compañía en la prospección geológico-minera de los Picos de Europa (1853),

...la Real Compañía fue la primera (1853) en prospectar en los Picos de Europa de forma sistematizada y rigurosa. Al año siguiente ya descubren importantes mineralizaciones de cinc-plomo, si bien el comienzo de la explotación formal no comenzaría hasta el año 1856 en la zona de Áliva y alrededores...⁵⁷⁸

El primer reconocimiento lo realizó Julián de la Peña. El comienzo de la explotación formal no comenzaría hasta el año 1856. Se produjo entonces una intensificación de los medios de búsqueda de yacimientos que culminaría con trascendentales aciertos. El beneficio de las mineralizaciones proseguiría de forma casi continua hasta más de un siglo después (1989), cuando se cierra "Las Manforas", la última mina de Áliva.⁵⁷⁹ En las investigaciones preliminares destaca la labor realizada por el farmacéutico Julián de la Peña, técnico comisionado de la Real Compañía Asturiana de Minas.

En 1856 la RCA comienza la explotación de las calaminas superficiales en Áliva y zonas próximas, al mismo tiempo comienza a explotar sus concesiones la sociedad "La Providencia". A finales del siglo XIX la RCA explotaba las minas de Lloroza, a 1.865 m. de altitud y la de Altáiz. Debido fundamentalmente al coste de su transporte, la explotación no era continua, dependiendo de las oscilaciones del precio del zinc. Como en el resto de la pequeña minería de la F.Z., en 1927 el desplome del precio del zinc provocó el cierre total las minas de los Picos. Este paro duró hasta después de finalizar la Guerra Civil Española. Durante el período de 1927-1956, solamente se extrajeron esporádicamente algunas toneladas por la Sociedad Anónima Picos de Europa, producto del aprovechamiento del mineral residual de algunas labores o en las escombreras.

⁵⁷⁸ GUTIÉRREZ CLAVEROL, M.; LUQUE CABAL, C (2000). La minería en los Picos de Europa. Oviedo, pág. 31

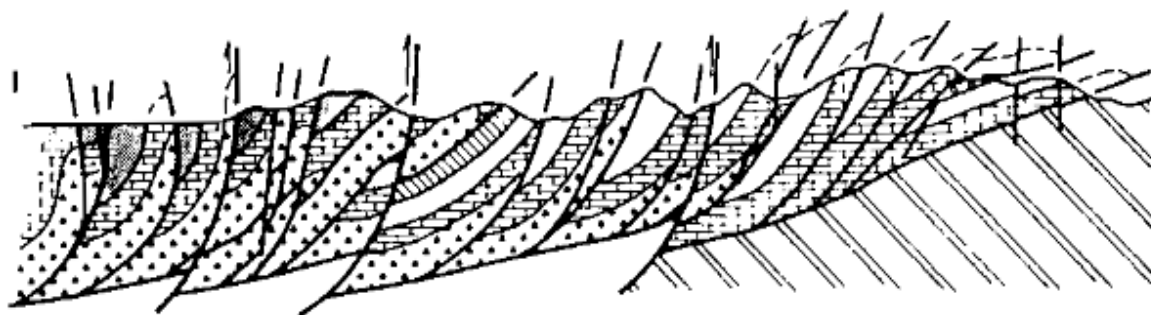
⁵⁷⁹ Ibidem, pág. 46.

Después de la Guerra Civil, en 1956, la RCA vuelve de nuevo a Áliva a través de su filial "Sociedad Carbones de La Nueva" y explota de nuevo sus concesiones, hasta que en 1985, AZSA (sucesora de la RCA) vende las concesiones de Áliva a Agustín Fernández Balmori quien, hasta el cierre definitivo en 1989, hace un aprovechamiento residual, buscando sobre todo piezas vistosas de blenda acaramelada para su venta a coleccionistas. La belleza de estos minerales se demuestra en la Exposición de Minería de 1862 celebrada en Londres, donde la RCA fue premiada por los ejemplares de blenda acaramelada presentados. (Anexo nº 35)

9.7.2 Reseña geológica.

Las mineralizaciones de los Picos de Europa se encuentran en la Caliza de Montaña del Carbonífero Medio. El fuerte relieve de la caliza produce gigantescos desniveles y un aparato kárstico con grandes relieves glaciares. Tectónicamente se caracteriza por los mantos de corrimiento, con multitud de fallas por las que circularon los fluidos mineralizantes que crearon acumulaciones en forma de bolsadas en la misma dirección de las fallas. Al mismo tiempo que los iones de zinc y plomo vinieron los de magnesio que dolomitizaron las calizas de montaña. Las mineralizaciones se asocian a las numerosas fallas originadas por el desplazamiento de los mantos.⁵⁸⁰ A diferencia de la mineralización de la F.Z. esta tiene carácter filoniano. (Figura nº 4)

⁵⁸⁰ MAGNA, hoja nº 81, Potes. pág. 80. Escala 1:50.000. pág. 86.

Figura nº 4- Sistema de mantos de los Picos de Europa.

El relieve con fuertes desniveles, con una la distancia de unos 70 km. al punto de embarque en Unquera, unido a las dificultades debido a la pendiente de los caminos, muchas veces intransitables, y el clima, hicieron extremadamente difícil la explotación de las minas.

9.7.3 Producción y costes.

Durante los 26 años de producciones de la RCA en los Picos de Europa, se ven una serie de altibajos, con años de baja producción y, al final, en el año 1924, un pico de 803 t. La producción que se anotaba era la que se embarcaba en Unquera. El transporte desde los Picos al embarcadero se hacía, como se ha dicho, por medio de carros durante pocos meses al año, debido al estado de los caminos. Todas estas dificultades meteorológicas en la explotación y en el transporte influían decisivamente en el precio de coste de la tonelada.

Si se observan la Tabla nº 68 y los Gráficos nº 68, 69 y 70 de las minas de Áliva explotadas por la RCA, se comprueba que estas siempre estuvieron al borde de la rentabilidad y solamente podían explotarse en las épocas de alto valor del zinc en el L.M.E.

Al igual que en Reocín, los minerales oxidados, superficiales, se explotaron al principio hasta llegar al nivel freático, luego comenzaron a

aparecer los sulfuros, con blendas de color amarillento meloso. Los sulfuros fueron los principales minerales explotados por la RCA en Áliva, aunque también hubo explotación de calaminas.

Al principio, debido a las duras condiciones climatológicas existentes a 1.800 metros de altura, las minas dejaban de funcionar durante el invierno. A pesar de estos inconvenientes, la Asturiana trabajó en los Picos hasta la gran crisis de 1929, aunque la contabilidad de los Libros Mayores solamente llega hasta 1924. Se volverían a abrir en 1951.

En la década de 1980 se realizaron prospecciones exhaustivas que no dieron los resultados esperados. De las calaminas no hay más referencias sobre las toneladas puestas en el puerto de Tina Mayor y solamente se bajaban cuando los stocks y las ventas lo permitían, el precio de venta de estas era fijo, 30 pts. la tonelada.

Tabla nº 68- Producción y costes de las minas de Áliva.

Años	Producción/Ton.	Coste Pts	Pts/Ton.	Calamina/Ton.	*Pts/Ton.
1903	156	961	6,16	0	30
1904	290	10.809	37,27	0	30
1905	428	11.888	27,78	100	30
1906	430	11.450	26,63	0	30
1907	348	9.713	27,91	34	30
1908	268	21.658	80,81	19	30
1909	484	25.941	53,6	0	30
1910	396	18.604	46,98	0	30
1911	338	29.976	88,69	199	30
1912	320	143.194	447,48	176	30
1913	240	20.091	83,71	224	30
1914	39	23.785	609,87	6	30
1915	23	5.509	239,52	0	30
1916	12	5.970	497,5	10	30
1917	21	5.411	257,67	30	30
1918	136	17.735	130,4	165	30
1919	214	44.639	208,59	0	30
1920	262	46.451	177,29	209	30
1921	0	25.586	0	262	30
1922	278	72.800	261,87	0	30
1923	351	45.427	129,42	0	30
1924	803	152.544	189,97	0	30
1925	0	331.617	0	0	30
1926	0	160.432	0	0	30
1927	0	122.691	0	0	30

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia. *Precio de la calamina. Prod. = Sulfuros.

Gráfico nº 67- Minas de Áliva: Producciones de blenda

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia

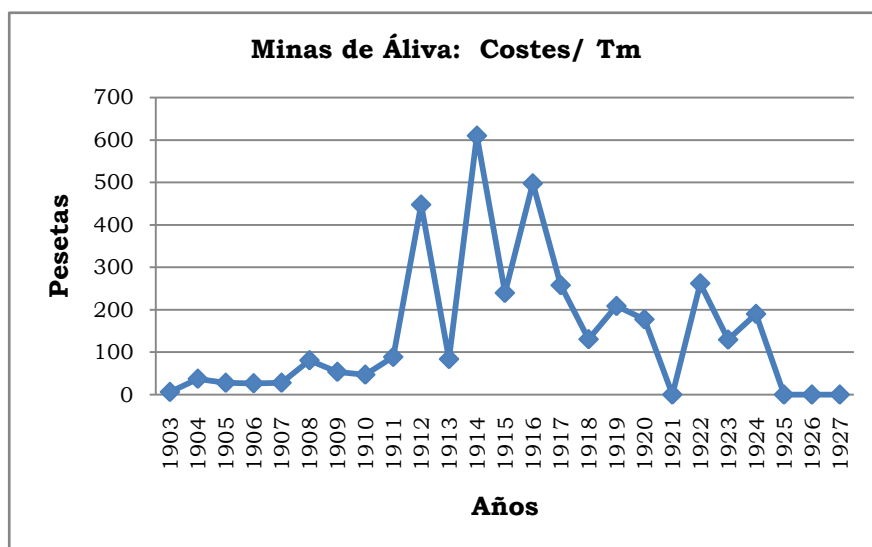
El Gráfico nº 67 nos muestra la producción de las minas de Áliva. Estas producciones se contabilizaban en el embarque de Unquera o puestas sobre vagón, cuando se hizo el tramo de ferrocarril Unquera-Llanes. Las épocas de bajada de la producción coinciden con el fin de la I Guerra Mundial. A pesar del cierre de la mina, se continuó aprovechando el mineral residual de las escombreras.

En el Gráfico nº 68 los costes de producción se corresponden con el número de toneladas producidas, salvo en 1912 y 1924 que se elevan bruscamente. En el primer caso por compras para el almacén y la de 1924, por trabajos al finalizar la mina.

Gráfico nº 68- Minas de Áliva: Costes de producción

Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia.

Gráfico nº 69- Minas de Áliva: Costes/t.



Fuente: Libros Mayores. Elaboración propia

En el Gráfico nº 69 se exponen los precios de coste por tonelada, de las producciones. Las irregularidades se deben a las deficiencias en el transporte del mineral, que dependían de la situación de los caminos para el transporte y, dadas estas dificultades se encarecía mucho el precio de la tonelada.

Las calaminas tenían un tratamiento especial, su valor era bajo y el coste del transporte hasta el embarcadero muy alto, por lo que el mineral extraído se escogía y almacenaba en la mina hasta tener una cantidad suficiente para bajarlo.

9.7.4 Condiciones de vida de los mineros en Áliva.

Si la vida de los mineros era muy dura en la Franja Zincífera, la de los trabajadores de las minas de los Picos de Europa era inhumana por la altitud de las explotaciones y la adversa climatología de los Picos. Durante el siglo XIX sus condiciones de vida eran extremadamente difíciles, se encontraban completamente aislados. Cuando ocurría un accidente, era

muy difícil bajar al herido por caminos, muchas veces intransitables. En invierno quedaban aislados durante cinco o más meses, con el consiguiente peligro si había un accidente o algún enfermo, por las dificultades del traslado.

Las explotaciones de cinc situadas en los llamados Picos de Europa, a altitudes de 1.800 a 2.000 metros sobre el nivel del mar, sólo pueden trabajarse durante los meses de junio a octubre, hallándose alejadas 10 a 12 kilómetros de poblado que pueda proporcionar algún recurso, aunque bien escaso, por la pobreza de las aldeas más cercanas.⁵⁸¹

Durante los inviernos, las complicaciones eran numerosas, no se podía transportar el mineral a los puertos de salida, los mineros si no se iban al comienzo de las nevadas tenían que quedarse allí todo el invierno incomunicados.

Para poder trabajar durante todo el año, la RCA construyó casetones para alojar a su personal. Un túnel de hormigón comunicaba los casetones con la entrada de la mina. Para mejorar el transporte, construyó caminos a través de los cuales los carros de bueyes sacaban el mineral, cuando era posible.

A partir de 1951, cuando se volvieron a explotar las minas, las condiciones mejoraron. La Compañía Minero Montañesa llevó el tendido eléctrico hasta arriba, dando luz a los casetones, antes la luz era solamente la de los candiles. En 1960 la RCA instala una emisora de onda media para comunicar la mina con Espinama, estando en condiciones de avisar para poder socorrerlos en casos extremos. Esta emisora fue reemplazada en 1972 por una mucho mejor. Incluso, se instaló teléfono.⁵⁸²

⁵⁸¹ SANTOS, G. *La minería en el concejo de Espinama*.
<http://www.espinama.es/historia/mineria1.html>

⁵⁸² Ibidem.

En definitiva, este capítulo estudia las minas de provincias que explotó la RCA. Eran minas de escasa producción y baja ley, por lo que estaban siempre en el límite de su rentabilidad y cualquier suceso obligaba a cerrarlas hasta momentos más favorables. Aun así a la Asturiana le convenía mantenerlas para aumentar la duración de Reocín.

Udías-Comillas fueron los primeros yacimientos trabajados de la Franja Zincífera. La primera compañía extranjera en instalarse en Cantabria para explotar los yacimientos de zinc, fue la CMFPS con explotaciones en Udías-Comillas. A partir de 1856, la RCA adquirió en los mismos municipios otras concesiones para calaminas y comenzó su explotación. Ambas compañías se enfrentaron por la adquisición de la mayor parte de los permisos mineros.

La Asturiana arrendó el yacimiento de Reocín a Ramón Pérez del Molino que resultó un autentico éxito, mientras que la CMFPS fracasó en el intento de monopolizar las calaminas de Cantabria. En 1885, la RCA compró a esta todas sus concesiones. Udías fue, después de Reocín, la mina más importante de Cantabria por su potencial minero. Fue el yacimiento más investigado, hasta que se demostró que era imposible su explotación.

Desde los primeros momentos, la Real Compañía investigó y explotó las minas de Udías y Comillas, con intermitentes paradas por falta de rentabilidad, durante los momentos de baja ley. Para no cerrar las minas, la RCA mezclaba estos minerales con los producidos en Reocín elevando su contenido en zinc. Esta situación se siguió manteniendo hasta la crisis de 1929 que, por su larga duración, hundió a todas las minas pequeñas de Cantabria y, en 1932, las cerró definitivamente. Después de la Guerra Civil Española se hicieron varios intentos de ponerla en marcha, pero las investigaciones no dieron los resultados apetecidos.

De las minas que la RCA explotó en la Franja Zincífera, la única que no estaba en Cantabria era La Nestosa, situada en la provincia de Vizcaya en contacto con la de Santander. Parece que este yacimiento era conocido desde el siglo XVI y, según la *Revista Minera*, ya se explotaba para plomo en 1822.

La Asturiana le compraba la galena para Rentería y la blenda para Arnao, hasta que en 1889 la adquirió y comenzó a explotarla definitivamente. Con una vida titubeante, como el resto de minas pequeñas de la Franja, cerró en 1932.

De la Venta de la Vega solamente se tienen datos de su producción de comienzos el año 1909. Está muy próxima a Comillas y sus condiciones geológicas y mineralógicas son las propias de la Franja, un gran afloramiento de calaminas entre dolomías que, en profundidad, iba pasando a sulfuros. Los altibajos en su producción demuestran la precariedad de su rentabilidad. Su continuidad se debió a estar, como las demás minas de la provincia, sostenida por la elevada ley de Reocín.

La Florida es otra mina muy conocida en Cantabria. Comenzó su explotación la CMFPS en 1856 hasta 1885, fecha en la que se hace cargo de ella la RCA. Era una mina compleja, con varios puntos de arranque, Cerecedo, La Isidra... y, como en las del resto de la provincia, la explotación pasó por distintas fases, a cielo abierto, de interior y mixta. Sus leyes eran bajas por lo que estaba muy afectada por los precios del zinc, aunque la Asturiana empleó en ella los métodos más modernos, como la flotación diferencial en 1922. Como las demás no resistió la crisis de 1929 y cerró en 1932. Lo mismo que Udías, fue muy investigada después de 1940, volviendo a ser explotada hasta 1976, fecha en la que la RCA abandonó España. Posteriormente, en el año 1983 AZSA, promueve una investigación muy completa, decidiendo su abandono por falta de rentabilidad.

Mercadal fue unos de los afloramientos que primero intentó comprar la RCA. En 1857 Jules Hauzer se interesó por la compra de esta mina, pero en aquellos momentos no se realizó esta y, después, diversos problemas de contratos sobre la mina y dificultades mineralógicas, hicieron que la compra no se efectuase hasta 1916, por una compañía filial de la Asturiana.

Mercadal era la mina más próxima a Reocín, con sus mismas características metalogénicas, difiriendo en su mayor cantidad de hierro, debido a lo cual su montera fue explotada, en su mayor parte, para los altos

hornos. Entre los óxidos ferrosos aparecían restos de calaminas que, a medida que se profundizaba, se transformaba en blenda y galena.

Cuando los sulfuros fueron la principal mineralización se inició la explotación de interior por el método de cámaras y pilares, semejante al de Reocín. Su mayor problema, además de su baja ley, fue el hierro, siempre en mayor cantidad que el zinc. No hay ninguna información en los Fondos de Reocín, por ser considerada de otra sociedad.

El cierre de la mina fue debido a la crisis de 1929, pero Mercadal resistió un año más. Su cierre definitivo fue en el año 1933.

Capítulo aparte merecen las minas de los Picos de Europa, tanto por su situación geológica, arman en la Caliza de Montaña, como la geográfica, en la zona sur-occidental de Cantabria, muy alejadas de las de la Franja Zincífera, con la que no tienen ninguna afinidad.

Después de la capa de calamina del afloramiento, aparecen los sulfuros que en estas minas son principalmente blenda, galena y calcita, en algunos casos situadas en geodas perfectamente cristalizadas formando conjuntos de singular belleza.

Aunque los sulfuros tenían una alta ley en zinc y plomo, las minas no eran rentables debido a su situación en plenos Picos de Europa. Las instalaciones se encontraban a 1800-2000 metros de altitud, en un terreno abrupto de morfología cárstica, grandes pendientes, barrancos profundos y una climatología que no permitía trabajar más de 7-8 meses al año. Pero la mayor dificultad era el transporte del mineral hasta Unquera distante más de 70 kilómetros, por unos caminos con mucha pendiente, bordeando las grandes depresiones, a los que el clima hacía intransitables más de seis meses al año. Todos estos factores influían en el precio de coste de la tonelada, haciéndola económicamente poco rentable.

La parte más dura de la explotación de los Picos de Europa corresponde a los mineros que, al principio, tenían que abandonar los barracones antes que una nevada no les dejase atrapados durante varios

meses. Más adelante fueron mejorando las condiciones, con nuevos caminos, casetones de hormigón para pasar todo el invierno y, ya después de 1950, luz eléctrica, emisora de radio y teléfono. A pesar de estas "comodidades" la vida allí era muy complicada,

Las minas de los Picos de Europa de la RCA cerraron en 1932, y volvieron a reabrirse en el año 1956 hasta 1981 en el que AZSA se las vendió a un particular que las aprovechó para obtener piezas de blenda acaramelada para coleccionistas.



Casetones en las minas de Áliva



Situación de la corta de Reocín, año 1993



Situación actual de la Corta de Reocín, después de la restauración ambiental.

Capítulo 10.- ECOLOGÍA

10 ECOLOGÍA

Según la RAE, se denomina ecología a la ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio, y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio ambiente. Toda explotación minera altera, de alguna forma, estas interacciones, aunque difieren según el método empleado, mucho más agresivo a cielo abierto que el de interior.

La concienciación ecológica es actual, debido a los estragos realizados por el hombre sobre el medio ambiente. En este trabajo hacemos referencia solamente al impacto ecológico que generan las actividades mineras de la RCA en Cantabria, especialmente Reocín. (Anexos nº 36 y 37)

10.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

Cuando comienza la minería en España, los legisladores no previeron las consecuencias medioambientales que la extracción de minerales iban a producir, impactos que en muchos casos son aún visibles. En la España contemporánea, la contaminación más severa ocurrió a finales del siglo XIX y comienzos del XX en la provincia de Huelva. Los “*humos de Huelva*” eran producidos por la quema en las “*teleras*”⁵⁸³ de los sulfuros de hierro y cobre para obtener este último metal. Los humos sulfurados, emitidos directamente a la atmósfera, contenían dióxido de azufre que al contacto con el agua contenido en el aire se transformaba en ácido sulfúrico que condensaba precipitando en forma de lluvia ácida que arrasaba todo tipo de vida y que aún puede verse en todo el Andévalo.

Las teleras producían dos tipos de impacto ambiental. Primero se instalaban en bosques con muchos árboles y arbustos que utilizaban para la

⁵⁸³ Montones de piritas en forma piramidal que se hacía con los minerales de piritas de cobre para calcinarlos, quemado al aire que producían humos irritantes de SO₂.

quema de la pirita dejando desolada la zona. Cuando el transporte de la madera se alargaba demasiado, se llevaban las teleras a otras zonas boscosas en las que se realizaban los mismos trabajos, dejando esquilmo todo el Andévalo.

A esta desforestación hay que añadirle el impacto producido por la lluvia ácida que ha quemado todo signo de vida, de tal forma que aún hoy día se ve esta devastación en la Faja Pirítica de Huelva. Sin embargo, la prohibición de este tipo de extracción del cobre, no se hizo por motivos ecológicos, sino porque los humos llenaban la provincia y afectaban a los habitantes de los pueblos próximos y, aún así:

La calcinación del azufre de las piritas suponía la emisión de toneladas de gases sulfurosos, unos gases irritantes que producían picores en los ojos y atacaban las vías respiratorias. La humedad y el agua convertía estos gases en lluvia ácida que atacaba a los bosques y a las cosechas haciendo inviable la vida vegetal, siendo muy perjudicial para animales y personas

El método de las calcinaciones al aire libre, estaba prohibido en Gran Bretaña. Lo que a los ingleses no le permitían hacer en su país, lo empleaban aquí.⁵⁸⁴

Además del olor insoportable que invadía toda la provincia afectando a la población de los ayuntamientos próximos, las empresas productoras de estos humos se enriquecían sin que el gobierno español pusiera los medios para combatir tales abusos.

Las calcinaciones al aire libre fueron prohibidas por decreto ley quince días después de estos hechos (huelga de 1888)... Gracias a sus influencias en Madrid, la compañía consiguió que dicho decreto fuera derogado el 29 de noviembre de 1890... las calcinaciones continuaron e incluso aumentaron, aunque fueron eliminándose paulatinamente a

⁵⁸⁴ BANDO, J. 26/1/2013. (REPORTAJE HISTÓRICO) *Las Teleras*, por Juan Castilla Navas. Valverdediario.es.

*partir de 1895, hasta que en 1907, diecinueve años después del "año de los tiros"...*⁵⁸⁵

Basta observar los campos del Andévalo para darse cuenta del enorme impacto ambiental que queda, después de más de cien años, producido por la lluvia de ácido sulfúrico.

La ecología es una ciencia moderna que, en la época que abarca esta tesis, no existía la conciencia ecológica predominante en la actualidad. Sin leyes que protegieran el medio ambiente, los empresarios no se preocupaban de los daños que podían causar al entorno de la explotación ni a las personas que vivían próximas a ella.

*Era el precio que había que pagar por la explotación del yacimiento que daba de comer a "muchacha gente".*⁵⁸⁶

Los efectos de estos desastres son los daños producidos por los huecos de las explotaciones, cuyos materiales estériles eran vertidos sin tener en cuenta el impacto ambiental que producían y los accidentes mortales originados por los pozos abandonados dejados por la minería de interior. Hoy en las cuencas mineras se encuentran multitud de escombreras y numerosos agujeros sin control que denotan la existencia de antiguas explotaciones.

La minería produce un impacto medioambiental que incide sobre el espacio próximo a las instalaciones de la mina, a diferencia de otras fábricas que expulsan su contaminación a grandes distancias.⁵⁸⁷ Actualmente, al final o abandono de la explotación se exige una acción que minimice los efectos de la extracción y tratamiento de los minerales, así como el taponamiento de los pozos de ventilación o de exploración que pueden producir accidentes si no están bien señalados o tapados.

⁵⁸⁵ CARRASCO MARTIÑEZ. I. "Minas de Riotinto: Historia", *Bocamina* N° 5. Abril 2000. pág. 32.

⁵⁸⁶ Dicho con el que trataban de justificar los "mineros" el daño medioambiental que estaban produciendo.

⁵⁸⁷ Las chimeneas de las fábricas generadoras de electricidad por medio de carbón, producen humos altamente contaminantes que, debido a la altura que alcanzan, el viento dispersa los contaminantes a largas distancias.

Es imposible que una industria minera no produzca contaminación más o menos impactante, pero es necesario aplicar métodos de restauración que dejen la zona igual o mejor que estaba antes.

Actualmente en España, por el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, el empresario debe prestar especial atención a la protección y rehabilitación del medio ambiente. El Decreto hace hincapié:

...sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras...

...principios de actuación que presiden el otorgamiento de la autorización del plan de restauración por parte de la autoridad competente en minería...

...regula el plan de restauración... establecen los principios de actuación que presiden el otorgamiento de la autorización del plan de restauración por parte de la autoridad competente en minería...

...el establecimiento de medidas, procedimientos y orientaciones para prevenir o reducir en la medida de lo posible los efectos adversos que sobre el medio ambiente, en particular sobre las aguas, el aire, el suelo, la fauna, la flora y el paisaje, y los riesgos para la salud humana puedan producir la investigación y aprovechamiento de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos, y, fundamentalmente, la gestión de los residuos mineros...

*...Queda prohibido el abandono, vertido o depósito incontrolado de residuos mineros...*⁵⁸⁸

El Decreto continúa con los procedimientos medioambientales que se deben seguir en la explotación de la mina, de los residuos mineros y la restauración al final de la vida de ella. Todos estos trámites y actuaciones deben ser controlados por la Jefatura de Mina correspondiente, así como

⁵⁸⁸ BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Núm. 143. 13 de junio de 2009. Disposiciones generales. Ministerio de la Presidencia.

aprobar la restauración ecológica del área próxima intentando que quede como estaba al inicio de la explotación.

Por otro lado, el Decreto obliga a que la restauración se inicie desde los comienzos de la mina, no dejándolo todo para el final de la misma, cuando ya se han producido daños irreversibles.

10.2 CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR LA MINERÍA.

La explotación de una mina puede producir los siguientes tipos de contaminación:

1º Impacto visual: Al final de las explotaciones a cielo abierto queda el hueco de la corta y la montaña de estériles extraídos.

2º Impacto gaseoso: Al principio, cuando se calcinaban al aire libre los minerales sulfurosos sin control de los humos se producían nubes ácidas que afectaba a la vegetación del entorno. Este proceso era muy fuerte en la oxidación de los sulfuros, por la gran cantidad de dióxido de azufre que expulsa a la atmósfera.

3º Impacto de aguas sucias: Los tratamientos de minerales, sean gravimétricos, magnéticos o de flotación, producen estériles que enturbian las aguas de salida del lavadero, contaminando los ríos a los que vierten sus aguas.

4º Impacto sonoro: Otro impacto ambiental importante es el ruido producido por la maquinaria que molesta a los vecinos próximos a las instalaciones. En esto la más ruidosa es la de los lavaderos, trituradoras, molinos, transportes, etc.

5º Estériles: Todas las minas producen estériles, especialmente las minas a cielo abierto. A medida que se profundiza en la corta y las

paredes se inclinan más, aumenta la cantidad de estériles a extraer, necesitando un almacenamiento amplio, que produce un gran impacto ambiental. La minimización del mismo se realiza mediante su integración en el paisaje con árboles o plantas, si puede ser autóctonas. Los escombros producidos por las minas de interior son una cantidad muy inferior que los de la corta, lo que facilita su integración en la naturaleza.

6º Otros impactos: Además de los impactos anteriores hay también otras alteraciones medioambiente como los desmontes originados para la construcción de las instalaciones necesarias para la marcha de la mina, preparación de minerales, talleres, transportes del mineral, oficinas, etc. que, una vez cerrada la mina deben destruirse de forma que puedan integrarse a su medio anterior, lo más aproximadamente posible. En el caso de los edificios pueden modificarse aprovechándolos para otros usos.

7º Aguas industriales: Denominamos aguas mineras las procedentes de todos los lugares de las instalaciones, las que salen directamente de la mina por haber cortado algún acuífero, las que salen del lavadero cargadas de residuos o las procedentes de las demás instalaciones. Todas ellas deben quedar en las mismas condiciones de salubridad y vertido que estaban antes de los comienzos de la mina.

10.3 PROBLEMAS ECOLÓGICOS DE LA RCA.

La RCA ha provocado un impacto ecológico en todas sus minas en Cantabria. Como ya se ha visto, fuera de Reocín eran todas pequeñas explotaciones que dejaron poca huella ecológica y, en su mayoría, cerradas antes de publicarse leyes medioambientales rigurosas. Fueron abandonadas

sin prestarles ninguna recuperación. No obstante, el cierre de los pozos que podían provocar accidentes graves, su taponamiento posterior fue exigido por la Jefatura de Minas a petición de los alcaldes de los pueblos. Aquí trataremos del impacto medioambiental producido por la mina de Reocín y su restauración final, como una muestra de cómo se hace una restauración completa, dentro de las leyes actuales.

Reocín, como toda explotación minera de gran tamaño, produjo los siete tipos de impactos medioambientales que vamos a analizar.

1º Impacto visual: Dejando aparte el impacto producido por la compra y destrucción del medio rural para la ocupación de las instalaciones. Los impactos visuales fueron: el gran hoyo de la corta, la montaña de estériles producida por la misma, los estériles de la mina y las balsas con los residuos de la flotación.

La corta produjo más de 70 millones de toneladas de estéril que se fueron acumulando, primero en una enorme escombrera próxima a la explotación y, luego, dentro del hueco de la misma. La restauración de esta gran montaña de rocas de diversos tamaños, se realizó de dos formas: plantando arbustos y hierbas en los laterales de la acumulación de estériles y, aprovechando la planicie superior para crear un Polígono Industrial.

Los estériles procedentes del lavadero se fueron acumulando en "balsas" que una vez finalizadas se cubrieron con tierra vegetal y se sembraron semillas de hierbas.

Los estériles de la mina procedían de la monda, eran de varios tamaños y se utilizaban para la reparación de los caminos que deterioraban los carros de transporte de mineral.

2º Impacto gaseoso: Este impacto se produjo mientras se explotaron las calaminas. La calcinación de las monteras de hierro se hacía en hornos situados en la superficie y los humos producidos iban directamente a la atmósfera. Al ser ya óxidos e hidróxidos

conteniendo muy pocos sulfuros, la cantidad de SO₂ era escasa. A medida que se fue profundizando se fue incrementando el mineral en blenda, galena y pirita. Hasta que se instaló la flotación diferencial y la fábrica de dióxido de azufre en Hinojedo, se separaban a mano o por procedimientos gravimétricos de escaso rendimiento. Debido a que la calcinación fue poco importante y a la fertilidad del suelo cántabro, no han quedado vestigios de esta contaminación gaseosa.

3º Impacto de aguas sucias: Desde los comienzos de la mina, las aguas procedentes del tratamiento de los minerales, desenlodado, clasificación, etc. se vertían directamente al río Besaya. Esta polución provocó la protesta de los vecinos de la ribera y, como veremos más adelante, la RCA mantuvo fuertes litigios con R.P.M..

4º Impacto sonoro: La RCA fue la primera empresa en España en luchar contra los ruidos producidos por la maquinaria. Los fuertes ruidos procedentes del lavadero: quebrantadora, cintas transportadoras, molinos, etc. molestaban a los vecinos de unas viviendas próximas. Para minimizar el problema, se construyó un muro de árboles que lo resolvió momentáneamente. Pero fue la construcción de un nuevo lavadero más alejado de las viviendas lo que solucionó el problema definitivamente. No era frecuente que una empresa, sin imponérselo las autoridades se preocupara de evitar el ruido que molestaba al vecindario.

5º Estériles: Ya hemos hablado que los estériles producidos en la mina se trataban por gravimetría; sin embargo, los estériles más difíciles de controlar y almacenar son los procedentes de la flotación de los sulfuros. Su tamaño, inferior a 74 µm, obliga a proceder a una decantación muy importante que deposite las partículas y vierta en el río aguas limpias. Para ello en Reocín se construían grandes balsas que, al reducir hasta el límite la velocidad del agua, formaban un gran estanque en el que se iban depositando el estéril dolomítico procedente del lavadero. Como se ha dicho también la restauración de estos diques era muy difícil, porque los residuos tan finos de la

flotación contienen, además de la dolomía restos de minerales sulfurados que impiden cualquier tipo de vegetación. Para obviar este problema, se cubrió toda la superficie del dique de una capa de tierra vegetal, sobre la que se sembraron semillas herbáceas que han proporcionado una pradera similar a las de los prados próximos.

6º Otros impactos ecológicos: Es evidente que la RCA tuvo que comprar fincas de labor y pradería para conseguir lugares apropiados para sus instalaciones e infraestructuras de transporte. Estas adquisiciones y las obras que se ejecutaron se fueron realizando a medida de las necesidades de la mina, pero la restauración ambiental no se realizó hasta el final de la misma. En ese momento, Glencore que era la última empresa dueña de Reocín, realizó un estudio medioambiental para el cierre definitivo de la mina.

Al finalizar la explotación de Reocín en el año 2003, las leyes obligaban a minimizar el impacto ambiental de todas sus instalaciones por lo que han quedado totalmente restauradas. No se puede decir lo mismo de las demás minas de zinc de la provincia que, a su cierre, no existían este tipo de leyes. En Cantabria hay un sinnúmero de escombreras y pozos abandonados sin restaurar, aunque el clima cántabro y los estériles dolomíticos o calcáreos facilitan la restauración natural, los sulfuros de las escombreras impiden su restauración.

7º Aguas industriales: Aunque ya se ha visto la disminución del impacto ambiental de las aguas procedentes del lavadero, al finalizar el bombeo dejando inundarse la mina, la corta se ha llenado de agua hasta el nivel del Besaya. El agua sobrante se extrae mediante bombas, se depura y se vuelve a verter al río.

10.4 EL CONFLICTO DE LAS AGUAS TURBIAS.

Como se ha dicho las denominadas aguas turbias procedían del lavadero gravimétrico instalado en Reocín que vertía los fluidos residuales, cargadas de partículas, directamente al Río Besaya, perjudicando la pesca y a los pobladores de las márgenes.

Ante esta contaminación se produjo la primera protesta ecológica de la que se tiene noticia en la historia de la región. Fue el 13 de octubre de 1861 en el que la Corporación Municipal de Torrelavega se dirigió al Gobernador de la provincia, pidiendo la suspensión por parte de la RCA del lavado del mineral que vertían las aguas residuales al río Besaya, inutilizando el servicio público. Las partículas afectaban principalmente a los molinos instalados en las riberas del río y a la pesca.⁵⁸⁹

Esta denuncia y los posteriores litigios con R.P.M., como se ha dicho, ocupan muchas cartas entre P.J.B. y Tiburcio García con Jules Hauzeur y el abogado que llevaba el caso. García Cantalapiedra lo señala también.⁵⁹⁰

Antes de que el asunto llegara al Gobernador,⁵⁹¹ la contaminación de las aguas sucias procedentes del lavadero de Reocín ya era conocida por la RCA y trató de resolverlo, sin conseguirlo, antes de que el ayuntamiento de Torrelavega hiciera la protesta. El 6/10/1860, una carta de P.J.B. a J.H.⁵⁹² le habla de los problemas de contaminación del agua del lavadero al río Besaya y de los ensayos realizados para buscar su solución.

Como se ve, la denuncia de la contaminación de las aguas sucias del lavadero de Reocín fue en 1861, mientras que el de la Bahía de Santander se denunció a finales del siglo XIX. Las minas de Riotinto comenzaron la producción de humos sulfurosos a partir de 1873.

Debido a la carta enviada por el alcalde de Torrelavega al Gobernador Civil, este interviene y ordena que la nueva toma de muestras sea realizada

⁵⁸⁹ GARCÍA CANTALAPIEDRA, A. (1989). Op. cit. pág. 108.

⁵⁹⁰ Ibidem. pág. 239

⁵⁹¹ COPIADOR N° 43 8/04/1861. Carta al Director de la Escuela especial de ingenieros de Minas de Madrid, solicitándole unos análisis de las aguas turbias de Reocín.

⁵⁹² COPIADOR N° 43 pág. 139. Siguen otras muchas.

por Oria⁵⁹³ y que se hagan nuevos análisis. Tiburcio García comunica a Pío Jusué Barreda que ha sido fallada la denuncia sobre las aguas contaminadas del lavadero. No dice cuál fue el fallo, pero la forma de expresarlo evidencia que no fue favorable a la empresa.⁵⁹⁴

Ante esta situación la RCA no se cruza de brazos, en parte porque la empresa no quería enfrentamientos con las autoridades de Santander, que habían tomado cartas en el asunto y obligaron a la Empresa a tomar medidas para contrarrestar los efectos contaminantes. (Anexo nº 38)

Inmediatamente pone todos los medios a su alcance para evitar su producción o minimizar las consecuencias.

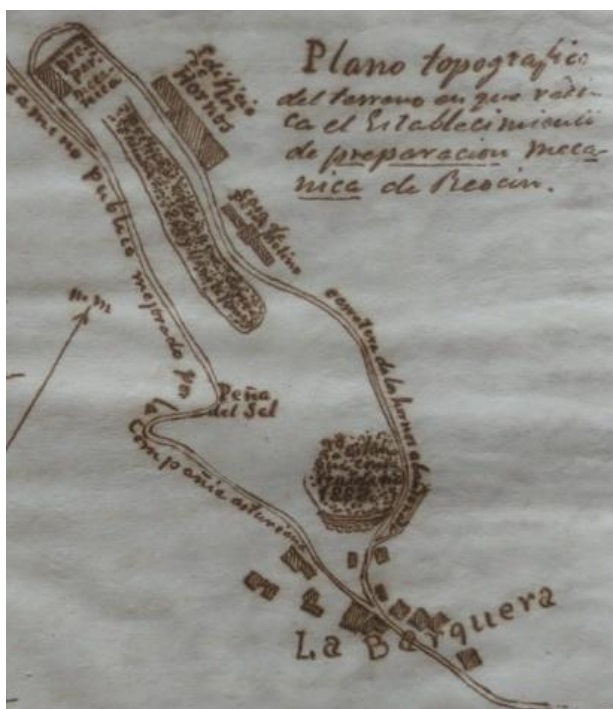


Figura nº 5- Croquis de la situación de la casa de Pérez del Molino con respecto a la balsa de decantación prevista por la empresa. El dibujo fue hecho por Pío Jusué Barreda para informar al letrado Policarpo Casado de los problemas de la RCA con Pérez del Molino, tratando de demostrar la actuación de buena fe de la Compañía y la injusta reacción del propietario de la finca.

Fuente: Página 287 del copiadore nº 5 de las cartas de Pío Jusué Barreda.

Fracasadas las diferentes soluciones con filtros, se optó por construir una balsa de decantación en la cual, al perder velocidad el agua, precipitarían los sedimentos que contenía, clarificándola antes de su vertido en el río.

Esta solución era la más adecuada pero, por motivos distintos a los técnicos, surgieron graves problemas que resolver. El más importante fue la

⁵⁹³ Oria era un funcionario del Gobierno Civil.

⁵⁹⁴ id., pág. 502. 8/05/1861.

ubicación de la balsa, el único sitio posible era un valle próximo al lavadero, y la construcción de un muro para retener el agua.

El problema nació por parte de Ramón Pérez del Molino del que ya se ha dicho que se había enfrentado en diversas ocasiones a la compañía (El desarrollo de este juicio se detalla en la reseña biográfica de Ramón Pérez del Molino, donde se da una amplia información del tema (Anexo nº 38). Una vez llegado a un acuerdo se resolvió el problema del vertido de las aguas sucias quedando satisfechos los vecinos de la ribera.

Esta forma de enfoque de los problemas ecológicos contrasta con lo que ocurría en la provincia de Vizcaya.

Desde principios de la década de 1890 se extendió el lavado de mineral para el aprovechamiento de las escombreras. Esa tarea suscitó quejas como la del ayuntamiento de Musques desde muy pronto, pues los lavaderos enturbiaban los cauces de los ríos. Tras una inspección el verano de 1900 se redactó un reglamento e incluso se ordenó a miñones y guardias civiles que prohibieran las operaciones de lavado. El Círculo Minero protestó y mostró sus capacidades de presión ante los gobiernos. No está claro si los vertidos se recondujeron desde principios del siglo XX. Los lavaderos siguieron funcionando hasta el declive de la minería. Cabe la distinción entre las minas con balsa de decantación propia, donde quedaba lo más pesado, y las que vertían directamente a los ríos.⁵⁹⁵

Otro de los problemas ecológicos del que la RCA se preocupó, fue el ruido provocado por las máquinas del Lavadero que afectaba a algunos vecinos de Torres. En una carta que Tiburcio García envió a Pío Jusué,⁵⁹⁶ le comunica las quejas de los vecinos por las molestias que les causa el ruido de las máquinas del lavadero por la noche. Como se ha dicho, el asunto se resolvió sin llegar a las autoridades, plantando árboles entre el lavadero y las

⁵⁹⁵ RUZAGA ORTEGA, R. Y GARCÍA ABAD, R. (2008) "La vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIX-XX). Estado de la cuestión y algunas aportaciones". *Historia Contemporánea*, págs. 85-117 www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/download/3050/2676

⁵⁹⁶ COPIADOR Nº 6. pág. 141. 12/06/1861, ya citado.

casas. Cuando se construyó un nuevo lavadero se alejó de las proximidades de las viviendas.

Esta inquietud por no molestar a los vecinos de los alrededores del lavadero, es una novedad para la época en la que aún no había leyes que amparasen a los afectados y los patronos mineros hacían caso omiso a las reclamaciones. Que la contaminación acústica fuera causa de una denuncia y que esta fuera atendida era una verdadera novedad en aquellos tiempos.⁵⁹⁷

Para minimizar el impacto visual, la RCA planta árboles en las escombreras y fincas próximas a la mina. Eran plantas de rápido crecimiento que, junto con las hierbas que nacen espontáneamente, dan un verdor semejante al de los prados circundantes. Estas plantaciones y las arboledas para minimizar el impacto visual, favorecían a la RCA pues de ellas sacaba la madera para la entibación de sus explotaciones.⁵⁹⁸

Debido al clima y a la calidad de los escombros (dolomía), las plantaciones tuvieron un éxito espectacular. Hoy día es difícil, a simple vista, diferenciar dónde terminan los residuos y comienzan los prados naturales.

Las protestas ecológicas no eran frecuentes a finales del siglo XIX y menos aún que los empresarios cedieran ante ellas, como en el caso de Huelva. Sin embargo, la RCA mantuvo una política de buena vecindad, tratando de resolver el problema sin llegar a los tribunales.

⁵⁹⁷ COPIADOR N° 6, pág. n° 141. 12/06/1861.

⁵⁹⁸ COPIADOR J.M.C. Minas de Cartes. pág. 498.



Jules Hauzeur



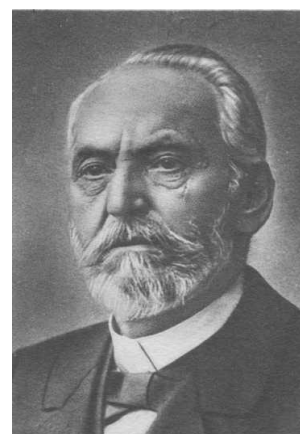
Louise Huzeur



Julian de la Peña



Pío Jusué Barreda



Frederik Bushe



Juan Sitges Aranda



José María Cabañas



Leopoldo Barcena

Fotografías de la dirección de la RCA 1856-1953.

11. PROSOPOGRAFÍA DE LOS DIRECTORES DE REOCÍN.

11 PROSOPOGRAFÍA DE LOS DIRECTORES DE REOCÍN.

La filosofía liberal de la empresa venía marcada por la época y la dirección general de Bruselas, pero en España la interpretaron y la realizaron, a través del tiempo, seis directores diferentes. Todos ellos eran convencidos liberales, pero su idiosincrasia les permitía interpretarla de forma diferente. El paternalismo y las relaciones con los obreros, aún siguiendo fielmente las consignas de la Dirección General, tuvieron matices distintos. Por ello, se ha considerado necesario, antes de finalizar la tesis, resumir en pocas palabras el pensamiento de las personas que dirigieron la mina durante el período 1856 a 1940.

11.1 CONSIDERACIONES PREVIAS.

En estas páginas no se pretende realizar una biografía de los personajes que han dirigido la RCA en Cantabria. A través de sus cartas, se trata de conocer un poco su personalidad y modo de entender la filosofía paternalista liberal de la Real Compañía Asturiana de Minas.

Cada uno de ellos interpreta, a su manera, la forma de pensar de la Dirección General en Bruselas. Cumplen las órdenes que reciben, pero influyen, con sus observaciones y forma de actuar, en muchas de las decisiones que se toman en la Dirección General, adaptándolas a la peculiaridad de los obreros cántabros y a los momentos por los que atravesaba España.

Una numerosísima correspondencia nos permite interpretar la forma de pensar de algunos de ellos. Los seis directores de la RCA en Cantabria durante el período que abarca esta Tesis mantuvieron una amplia correspondencia con la dirección general de Bruselas. Sin embargo, solamente se tienen cartas de cuatro de ellos: Julián de la Peña, Pío Jusué

Barreda, José M^a Cabañas y Leopoldo Bárcena. De los otros dos no hay Libros Copiadores de cartas en el Fondo ni en casas particulares, por lo que es imposible conocer su forma de pensar. Como se ha dicho, no son biografías, son retazos del trabajo de cada uno, de sus luchas en la empresa, defendiéndola, cada uno a su manera, en sus relaciones con los factores externos, administración, ayuntamientos, etc., o internos, sindicatos, dirección o problemas técnicos.

Como excepción, se han incluido en este trabajo un estudio sobre la personalidad de Jules Hauzeur y Ramón Pérez del Molino, dos personajes que encarnan dos mundos diferentes dentro de la sociedad minera. El primero fue un empresario de éxito que, durante muchos años impulsó a la Compañía y fue el alma de la misma siendo el receptor de todas las cartas de los Directores, hasta su muerte en 1908. El segundo era el propietario de las concesiones de Reocín que arrendó a la RCA y su éxito consistió en acertar en la denuncia de los derechos mineros de Reocín, aunque él creyera que se debía a su intuición minera y gran inteligencia. No conocemos su vida completa. Por las cartas de Pío Jusué Barreda y Tiburcio García, sabemos de sus tortuosas relaciones con la Empresa y su manera de actuar después del arrendamiento de la mina. Puede considerarse el paradigma de los "empresarios mineros" que tanto pulularon cuando se descubrieron las mineralizaciones en la provincia de Santander.

Con estas reseñas, se pretende dar unas pinceladas de los protagonistas que hicieron posible que la mina de Reocín llegara a ser una de las principales del mundo y, con ello, una visión del comportamiento social de la RCA en Cantabria. Este conocimiento es parcial. Se basa en su correspondencia con el Director General de la Empresa al que le van informando de los sucesos que ocurren en las minas exponiendo su forma de pensar y de la interpretación que de ellas hace el autor del presente trabajo. Hay también numerosas cartas con los sindicatos que muestran la actitud de la empresa con ellos.

Como se ha dicho, de Frederick Bushe y Juan Sitges Aranda no existen las cartas personales como de los demás, por lo que no conocemos

su forma de actuar, especialmente de Bushe del que carecemos casi por completo de información de su paso por la RCA, salvo de la postura que adoptó en la huelga de 1890. De Sitges conocemos, de su paso por Reocín, su intervención en la huelga de 1910 y de algunos de sus trabajos técnicos como director del departamento de la RCA en Santander. Estos datos aportan pocas pistas de su forma de pensar, pues en el caso de la huelga, cumplía las órdenes recibidas de Bruselas.

11.2 JULES HAUZEUR, CREADOR DE LA RCA.



Si Adolphe Lessoine fue el promotor de la creación de la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón, realizando todas las gestiones para conseguir la autorización de explotar carbón en Asturias, constituir una sociedad en la que entrasen socios españoles, antes de que su sobrino Jules Hauzeur ingresara en la RCA, no cabe duda que este fue el "refundador" de la misma.

Son fáciles de comprender las dificultades que hubo de salvar para llevar a cabo la transición de una empresa dedicada exclusivamente al carbón a convertirse, repentinamente, en otra dedicada a todo tipo de minerales, principalmente el zinc. Resultó especialmente difícil convencer del cambio a unos accionistas con escasa disposición a invertir mucho dinero en un negocio tan arriesgado. La decisión de Adolphe Lessoine de elegir a Jules van der Heyden a Hauzeur para llevar a cabo la operación, fue decisiva para que la RCA llegara a ser una de las primeras empresas europeas en la producción del zinc.

Esta reseña se basa fundamentalmente en el Libro del Centenario que la RCA publicó con motivo de cumplirse los cien años de su fundación como Real Compañía Asturiana de Minas. Para no caer en la hagiografía, como hace el libro, se han estudiado las cartas que le escribieron los directores de la mina e, indirectamente, de las respuestas que Pío Jusué Barreda le da a Hauzeur. Muchas de estas contestaciones permiten obtener una idea de la forma de pensar del receptor.

Hasta 1849 no aparece por primera vez en los negocios de la RCA Jules Hauzeur, que fue el verdadero fundador de la Real Compañía Asturiana de Minas, antes RCA de Minas de Carbón, suprimiendo lo de carbón para poder dedicarse a cualquier tipo de minerales.⁵⁹⁹ Hauzeur comenzó en la Asturiana recién salido de la Escuela de Minas de Lieja donde

⁵⁹⁹ La transformación de la RCAMC a la RCAM, fue obra de Jules Hauzeur, impulsada por Lesoinne, por eso Castagnaret lo llama, con razón el "refundador".

había sido alumno de su tío Adolphe Lesoinne. Una vez obtenido el título de ingeniero lo acompañó en un viaje por España y allí comenzó una amplia carrera que lo llevó hasta la presidencia de la Compañía.

Por su trayectoria, no cabe duda de que Jules Hauzeur fue un hombre excepcional, prototipo del emprendedor, con una visión clarividente de los acontecimientos de su época. Poseía una tenacidad inconmensurable y enorme capacidad de trabajo, además de profundo conocimiento de nuestro país. Como ya se ha dicho, viajaba de Bélgica a España una vez al año para controlar los trabajos que se realizaban. Un enorme esfuerzo si se tiene en cuenta los transportes de la época. Solamente se podía viajar en coche de caballos o a caballo por caminos intransitables, lo que da idea del interés que puso para conseguir el control del zinc en España.

A ello unía una gran inteligencia, pragmatismo y saber escuchar antes de tomar una decisión personal. pero cuando la tomaba era inapelable, la ponía en práctica sin importarle lo que pensaran los demás. Poseía un gran poder de convicción como lo demostró a la hora de conseguir accionistas para cambiar la línea de actuación de la compañía, pasando de estar dedicada exclusivamente al carbón a dedicarse a cualquier tipo de metal, con la elevada inversión que se necesitaba para el proyecto. Tenía grandes conocimientos de España y de los españoles, debido a que hablaba este idioma desde la infancia y tuvo relaciones con algunos exiliados españoles y, sobre todo, una especial psicología para el trato personal.

En los momentos propicios supo elegir a sus asesores con innegable acierto para la dirección de los distintos departamentos de la compañía en España. Todas estas cualidades las puso al servicio de la RCA hasta su muerte a los 87 años. Sin su coraje e ímpetu, la Asturiana no hubiera pasado de sus primeros pasos en el carbón.

Tenía un carácter enérgico que, unido a su filosofía liberal, le llevaron a proceder con gran dureza frente a los trabajadores, actitud que demostró en las huelgas de Arnao y en la de Reocín de 1890. Su filosofía paternalista le hacía ser intransigente ante las reclamaciones de los obreros y una vez

ganada la huelga y despedidos todos los cabecillas concedía como salario en especie, lo que le dictaba su "generosidad".⁶⁰⁰ Liberal y paternalista, no permitía que los obreros exigieran el aumento de los salarios, aunque la empresa pasara por un momento de grandes ganancias.

Reprimió con dureza todas las huelgas que tuvo la Compañía, tanto en Arnao como en Reocín, aunque después de ganarlas y proceder con rigor contra los organizadores, trató de mantener contentos a los obreros con donaciones. Este tipo de relaciones de dureza y de no escuchar las reclamaciones de los obreros, ahogando con mano dura cualquier insumisión, mientras, por otro lado, se concedían ayudas para compensar la negativa a sus peticiones, era la característica del paternalismo de la época, aplicado por todos los empresarios y, en particular por la RCA. Una muestra de esta dureza ocurrió en 1903 en Arnao, donde trabajaban 900 obreros, 300 en la mina y 600 en la fábrica.

*Al continuar las malas condiciones del trabajo, los mineros vuelven a ponerse en huelga, esta vez junto con los de la fábrica. Ante esta huelga total y enconada llega a Arnao Jules Hauzeur que endurece las condiciones y, después de un mes de conflicto, los despidos fueron masivos, muchos especialistas de los hornos emigraron a América. Todavía existen en San Luis (EEUU) descendientes de los que tuvieron que emigrar obligados por el hambre.*⁶⁰¹

Después de no aceptar ninguna de las peticiones de los obreros y ante la marcha de muchos especialistas de los hornos, construyó una barriada de viviendas para los trabajadores en Arnao. Con esta medida pretendía atraer de nuevo al personal, sin atender sus peticiones. Como se ha visto, en Reocín ocurrió lo mismo en la huelga de 1890, cuando Frederick Bushe obligó a entrar a trabajar por la fuerza a los huelguistas, sin aceptar sus reivindicaciones, decidió utilizar el salario en especie para calmarlos,

⁶⁰⁰ COPIADOR N° 9, pág. 229. 23/04/1874.

⁶⁰¹ RODRÍGUEZ ALVAREZ, J.A. (2009) Op. cit. págs. 74-75.

aunque aquí no construyó barriada de viviendas. Es seguro que la dureza empleada por Frederick Bushe procedía de las órdenes de J.H..

Esta forma paternalista de proceder la siguió empleando durante toda su vida, pero tuvo que ir cediendo a medida que el movimiento obrero se organizaba, creaba comités de resistencia y aparecieron los sindicatos. Jules Hauzeur murió en 1909 sin llegar a conocer el período más conflictivo del primer tercio del siglo XX.

En las relaciones con los empleados refleja su carácter. Tiburcio García, su hombre de confianza en España, en una carta dirigida a Julián de la Peña llama "*puñetero*"⁶⁰² a Jules Hauzeur por su rigurosidad en las cuentas, pagos, cargas de barcos que, al parecer, controlaba hasta el último céntimo.

Su gran capacidad como negociador quedó demostrada cuando consiguió convencer a sus socios de la necesidad de transformar la Compañía, debido a que el carbón de Arnao no era coquizable, y no podía competir con el de la cuenca minera asturiana. Teniendo en cuenta las posibilidades del zinc, un metal del que se desconocían sus aplicaciones, logró convencer a nuevos socios, a pesar de que los españoles y Cockerill habían abandonado la sociedad.

Cuando llegaron las deserciones fue capaz de reunir un grupo de accionistas para llevar a cabo el proyecto, persuadiéndoles de su viabilidad, especialmente al banquero Bischoffsheim, muy difícil de convencer. Eran unos momentos en los que el zinc era un metal poco conocido que en Francia estaba controlado por la Vieille Montagne, siendo este país el mayor consumidor de Europa de planchas de zinc.

Buen conocedor del temperamento español, puso como hombres de confianza a españoles en puestos de dirección desde los primeros momentos. En Guipúzcoa contrató al farmacéutico Julián de la Peña como representante de la Compañía, que luego sería el responsable de la

⁶⁰² COPIADOR N° 1. 12/03/1858. pág. 142.

adquisición de concesiones mineras en Cantabria. Cuando se inició la compra e investigación de las concesiones adquiridas en Santander, Julián de la Peña pasó a ser Director de la Mina de Reocín (1856-1859), siendo Tiburcio García que también procedía de Guipúzcoa, el Contador Jefe y hombre de confianza de Hauzeur.

Las cartas de De la Peña a Hauzeur son muy abundantes, pero de carácter técnico y sobre la marcha de las negociaciones para la compra de concesiones y fincas. Sin embargo, las que le dirige Tiburcio García son de problemas diarios, como los de las aguas sucias y de los ruidos del lavadero que, posteriormente, llevaba Pío Jusué, lo que demuestra la confianza que depositaba en Tiburcio.

Una vez reconocido el yacimiento y decidida la explotación de Reocín, Julián de la Peña fue sustituido por el ingeniero de minas español P.J.B., que fue director de la mina entre 1860-1882. Ya se ha dicho que esta decisión fue muy bien acogida por los ingenieros de minas españoles que consideraban a Pío Jusué un extraordinario técnico, muy preparado para llevar la dirección de la mina. Chastagnaret opina que la mayor originalidad de la política de empleo de la Real Compañía Asturiana de Minas reside en el

...reclutamiento del personal ejecutivo... Esta estrategia, perfectamente meditada, constituye probablemente el único caso en la minería de exportación del siglo XIX español... los ingenieros españoles no tienen derecho de ciudadanía en Río Tinto y son alejados de los puestos de responsabilidad por todas las compañías extranjeras... Esta actitud de la Asturiana explica sin duda, ampliamente los favores de que disfrutaba la sociedad en el Cuerpo de Minas español...⁶⁰³

La estructura empresarial de Hauzeur era piramidal y muy rígida, con un fuerte control personal, exigiendo una obediencia sin fisuras. Su interés por quedar bien con las autoridades españolas lo demuestra el hecho de que todos los Directores de la Compañía en Cantabria fueron españoles, salvo uno, Frederick Bushe, que era alemán. Los ingenieros de minas

⁶⁰³ CHASTAGNARET (1985). "Un éxito en la explotación..." págs. 380 y sig.

españoles siempre reconocieron el interés de Jules Hauzeur por colocar en la dirección de los departamentos personal español y agradecieron esta deferencia.

A pesar de su interés por España y el conocimiento de su idiosincrasia (Libro del Centenario), el trato con los propietarios de minas españoles era muy duro, despreciando sus conocimientos mineros. Según Chastagnaret en una carta de Hauzeur negociando la compra de minas cerca de Tolosa, escribe a un miembro de su familia y le dice:

Je n'ai pas faire d'offre plus élevée, d'abord parce que je ne veux absolument pas gêner le prix des mines dans ce pays ni faire supposer aux indigènes qu'elles peuvent avoir une grande valeur. (carta 12-IV-1850).⁶⁰⁴

Se aprovechaba de la ignorancia de los mineros españoles para poner un precio bajo en la compra de concesiones (aún no había tropezado con Ramón Pérez del Molino).

J.H. fue también reconocido en Asturias por su carácter filantrópico y valentía. Una acción que tuvo un gran impacto entre la población de Avilés ocurrió el 11 de Setiembre de 1855 cuando se declaró una peste de cólera morbo de fuerte intensidad entre la población, que, con algunas intermitencias, se prolongó hasta principios de 1856.

J.H. y Emile Schmidt, director de la RCA en Arnao, se jugaron la vida atendiendo directamente a los enfermos y contribuyendo posteriormente con ayudas económicas a las familias de las víctimas, lo que le atrajo la admiración y consideración de toda la población. Es de destacar la ayuda económica a las familias de las víctimas y a los obreros que la habían padecido a pesar de la difícil situación económica que atravesaba la Compañía en aquellos momentos.⁶⁰⁵

⁶⁰⁴ CHASTAGNARET, G. (1999). « *Ingénieurs et hommes d'affaires étrangers dans le secteur minier espagnol au XIXe siècle: de la confusion des genres à la dissociation des fonctions* », *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, n° 28-29, págs. 191-210.

⁶⁰⁵ RODRÍGUEZ ALVAREZ, J. A. (2009) Op. cit. pág. 39.

*Jules Hauzeur, directeur puis président de La Compagnie Royale Asturienne des Mines fondée en 1853, La compañía también tiene mucho cuidado para establecer excelentes relaciones con la localidad asturiana de Avilés, donde construyó una fundición: la epidemia de cólera 1855 permite incluso a cosechar los beneficios el dinamismo y el valor de su propio director. La habilidad de J. Hauzeur jugará a su propia ambivalencia, ya que él mismo es un ingeniero, establecer relaciones privilegiadas con sus colegas españoles. Se pasa la solidaridad científica en una estrategia de gestión la empresa a través de una política muy activa de la descentralización Hispanización responsabilidades y personal a un alto nivel. De esta manera la asturiana tiene una imagen excepcional en el centro ingenieros de minas, de gran influencia en las decisiones de política económica...*⁶⁰⁶

El Ayuntamiento de Avilés le muestra su agradecimiento.⁶⁰⁷

« La municipalité manquerait à l'un de ses principaux devoirs, si elle ne consignait dans ses aCtes officiels sa haute appréciation des services humanitaires que vous avez rendus pendant les jours lamentables de l'épidémie de choléra morbus asiatique que vient de traverser notre ville. La municipalité a pu admirer la philanthropie et l'abnégation avec lesquelles vous vous êtes plus d'une fois lancés au danger, partout où il se présentait, pro- digant jour et nuit, sans repos, les soins les plus efficaces aux malades de toutes les catégories, sans vous laisser impressionner par le caraCtère mortel de la maladie, et sans avoir égard aux conséquences. La municipalité me charge, dès lors, de vous en exprimer sa profonde reconnaissance. En vous communiquant cette décision j'éprouve la plus grande satisfaction à me faire l'interprète fidèle de ses sentiments et à vous offrir en même temps le témoignage que je dois à l'esprit chevaleresque qui vous distingue.

Nicolas Blanco, *Alcalde.* »

Otra muestra de su filantropismo nos la da durante la tercera Guerra Carlista. Como se ha dicho, según las cartas de Pío Jusué, el gobierno se proponía crear un impuesto para los gastos de la guerra, especialmente para los heridos, a lo cual se opone la RCA llevando el caso ante los tribunales,

⁶⁰⁶ CHASTAGNARET, G. (1999). « Ingénieurs et hommes... ». pág. 193.

⁶⁰⁷ LIBRO DEL CENTENARIO pág. 47.

pleito que gana, obligando al gobierno a revocar el impuesto. Una vez ganado el juicio, Jules Hauzeur decide dar 6.000 reales de vellón para atender a los heridos en combate. Pío Jusué escribe al gobierno:

En calidad de apoderado de esta compañía belga a la cual inspiran profunda compasión los desgraciados heridos víctimas de nuestra guerra civil, tengo el honroso encargo de entregar a Vd. la cantidad de 6.000 reales como donativo destinado a los hospitales militares de la provincia que representa...⁶⁰⁸

Esta carta refleja el espíritu cristiano del paternalismo belga. Por una parte, litiga con la Administración el pago de un impuesto para atender a los heridos de la guerra, mientras que por otra se compadece de los soldados heridos en el campo de batalla. Idéntica postura que la que emplea con los trabajadores españoles.

En 1853 la Compañía, ya consolidada su formación, designa presidente del primer consejo de administración a Jonathan Raphael Bischoffsheim y J.H. se convirtió en director de la compañía en 1872 en sustitución de Ternaux Mortimer, uno de los directores de la Fundación, que acababa de morir. Jules siguió con las funciones de Director General, que ocupó durante diecinueve años, hasta su pase a Presidente de la Real Compañía Asturiana de Minas.

Hauzeur no pretendía solamente comprar todas las minas de zinc de Cantabria. Su proyecto era hacer de la RCA una de las primeras compañías productoras de zinc del mundo. Para ello construyó la Fábrica de Auby y amplió Arnao, a pesar de las fluctuaciones del mercado. Con la bajada de los precios del zinc le escribió a Pío Jusué:

...hay que: comprar la mayor cantidad de minerales posibles. No volveré a vender minerales, los compraré.⁶⁰⁹

⁶⁰⁸ COPIADOR N° 9. pág. 229. 23/04/1874.

⁶⁰⁹ COPIADOR P.J. N° 11. 24/02/1879.

En los últimos años, J.H., todavía activo y clarividente, no abandonó su control sobre todos los detalles de la vida de la Asturiana. Ya no podía moverse como en su juventud, pero aconsejaba con su experiencia a su hijo Louis Hauzeur, que era el nuevo Director General, en los asuntos de España y sus nuevos negocios mineros en Túnez y Marruecos. La primera vez que dejó de acudir personalmente a todos los establecimientos de la RCA en el mundo fue en 1908.

Jules Hauzeur murió el 28 de Junio de 1909 y durante 56 años dirigió la empresa como Director General y Presidente la RCA, convirtiéndola en una de las mayores empresas de zinc del mundo, con minas y fundiciones en España, Marruecos, Portugal, Noruega y Francia, fijando su residencia en Bélgica.

Además de su enorme valía personal, siempre supo rodearse de muy buenos asesores, especialmente ingenieros de minas, en su mayoría españoles, por lo que se le puede aplicar el epitafio que se hizo poner Dale Carnegie sobre su tumba:

Aquí yace un hombre, que supo rodearse de personas más capaces que él.

11.3 JULIÁN DE LA PEÑA.

Julián de la Peña era representante de la RCA en el País Vasco. Cuando Jules Hauzeur llegó a Santander necesitando a alguien que se encargase de los negocios mineros, petición de concesiones ante la Administración, compra de otras ya demarcadas, investigación y explotación superficial de las calaminas, lo hizo también representante de la Empresa en esta provincia.

De la Peña era el hombre adecuado. Aunque farmacéutico de profesión, había estudiado algunos cursos en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, era aficionado a la geología y conocedor de los minerales. Además tenía buenas relaciones con los ingenieros de la Jefatura de Minas de Burgos y sabía negociar con los propietarios de las numerosas propiedades mineras que, al amparo de las nuevas leyes, se demarcaron.

Con las concesiones que adquiría y los terrenos que demarcaba en sus proximidades, constituyó un coto minero en el cual se desarrolló la futura explotación de Mina Reocín. También negoció concesiones en Udías y Comillas, con la oposición de la CMFPS.

Su categoría en la RCA en Cantabria era ambigua. En algunas cartas dirigidas a la administración e, incluso a la dirección de la sociedad, él mismo se titula Director de la Mina de Reocín, pero Jules Hauzeur cuando le comunica a Pío Jusué Barreda la plantilla de directores en España, no especifica cuál es su categoría dentro de la empresa.

Como representante de la RCA, empresa pionera en el descubrimiento de minerales de zinc en Cantabria,⁶¹⁰ exploró en el año 1853 los yacimientos de los Picos de Europa, denunciando concesiones que luego fueron minas explotadas por la Compañía.

Al comienzo de sus trabajos, Julián de la Peña tenía su residencia en el País Vasco y se desplazaba a Santander cuando era necesario. Una vez que comenzó la explotación de Reocín y se aceleró el proceso de compras de

⁶¹⁰ GUTIÉRREZ CLAVEROL, M. Y LUQUE CABAL, C. Op. cit. pág. 31.

propiedades, fijó su residencia en Torrelavega. A pesar de que Reocín ya era una mina en explotación, la Empresa siguió comprando concesiones y denunciando todas las zonas colindantes libres que tuvieran potencial minero. Una de las primeras concesiones adquiridas fueron las de Ramón Pérez del Molino que, en aquellos momentos, eran las más interesantes.

La correspondencia entre Julián de la Peña y Hauzeur es numerosa y se encuentra, en su mayoría, en los libros copiadores del Fondo de Reocín. Se refieren principalmente a la compra de concesiones o fincas. Mención especial merece la carta de despedida de Julián a Jules Hauzeur del 16 de Marzo de 1860. Es una larga epístola en la que expone la situación de la RCA en Cantabria, comenzando por las producciones del año 1859, la situación de las concesiones y de todas las minas, de una manera pormenorizada, diferenciando los trabajos de exterior y las galerías, así como la preparación de las calaminas y las necesidades que él cree que existen y que deben corregirse.

Habla también de Comillas, Udías y de Requejada, de la necesidad de un almacén en Reocín, de los caminos y demás problemas existentes. Esta carta⁶¹¹ resume su actuación como Jefe de la RCA en Cantabria y de los problemas que la empresa tiene que afrontar para mejorar la explotación de la mina. A partir de este momento, se hace cargo de la Dependencia Pío Jusué Barreda, que hacía más de un año que estaba en Madrid enterándose de la marcha de toda la compañía.

Toda la carta rezuma una cierta desilusión por el traslado.⁶¹² Al dejar Reocín, Julián de la Peña fue nombrado Director de Rentería, cargo que desempeñaba antes del descubrimiento de la mina. Después del cambio, parece que abandonó la minería, dedicándose a su profesión de farmacéutico en San Sebastián.

⁶¹¹ COPIADOR N° 41. pág. n° 186. 16/3/1860

⁶¹² Ibidem.

11.4 PÍO JUSUÉ BARREDA



Esta reseña ha sido posible gracias a la amabilidad de Ramón Jusué, descendiente de Pío Jusué y actual propietario del legado de cartas e informes que se conservan en perfecto estado gracias a los cuidados e interés de la familia.

Pío Jusué Barreda, ingeniero de minas cántabro, fue el descubridor de las calaminas en los yacimientos que se explotaban en Cantabria. Hasta ese momento, de los afloramientos rojizos de la F.Z. se extraían minerales de hierro o de galena. Por su contenido en plomo. P.J.B. descubrió que el mineral predominante era, en realidad, calamina, un compuesto de hidróxidos de zinc, plomo y hierro, siendo el zinc en los afloramientos más abundante que el plomo.

Los yacimientos calaminíferos se situaban dentro una capa de calizas parcialmente dolomitizadas, que recorre Cantabria de este a oeste paralela a la costa. El descubrimiento de estas mineralizaciones en la provincia de Santander fue el comienzo de la industrialización de la comarca del Besaya y dio un fuerte impulso a la economía de la provincia.

Pío Jusué no fue solamente el descubridor de las calaminas, fue también el primer Director de la Real Compañía de Minas en Santander y, como tal, el organizador de la puesta en marcha de la mina de Reocín y de la Dependencia de la RCA en la provincia.

A pesar de su extraordinario talento y sus grandes dotes como ingeniero de minas, abogado y profesor, Pío Jusué Barreda es desconocido en su ciudad natal, Torrelavega.⁶¹³

Una vez arrendadas las concesiones de Reocín y adquiridas las minas próximas, como se ha dicho, el delegado de la Compañía, Julián de la Peña,

⁶¹³ Recientemente, MANUEL BARTOLOMÉ publicó un libro titulado: *Pío Jusué Barreda. La Gloria oculta.*

fue trasladado a Rentería, lugar de su procedencia, como director de aquella factoría. Jules Hauzeur, impulsor de la RCA, contrató a Pío Jusué Barreda para poner en marcha la Mina de Reocín y la organización de la incipiente minería de la Asturiana en Cantabria.

Este nombramiento supuso un gran reconocimiento a su valía personal como ingeniero de minas, geólogo y licenciado en derecho. Con el paso del tiempo, se demostró que Jules Hauzeur no se había equivocado al contratar a P.J.B. para la organización y puesta en marcha de las explotaciones de Reocín, Comillas y Udías, así como la exploración y adquisición de las concesiones de todos los afloramientos restantes. Demostró su valía al resolver los múltiples y complejos problemas que se le presentaron al poner en marcha las minas, en una comarca sin tradición minera y una España en la que la industrialización aún no había llegado y carecía de las infraestructuras necesarias para iniciar la explotación.

Marcial Olavarría, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Santander, en su informe sobre la minería de Cantabria dice:

*D. Pío Jusué, que desde la cátedra de Cálculos de la Escuela de Madrid vino á ponerse al frente de la dirección de Reocín, debe ser considerado como el fundador del establecimiento... ha logrado implantar en Reocín lo más moderno, más bueno y más útil, todos pueden estar orgullosos de su obra, todos se han hecho acreedores á la justa admiración que tan hermoso establecimiento despierta en cuantos le visitan...*⁶¹⁴

P.J.B. nació en Barreda (Cantabria) el año 1815. Estudió Derecho en Oviedo, ejerciendo posteriormente de abogado en la villa de Torrelavega. Su interés por la mineralogía le llevó a estudiar ingeniero de minas en Madrid, ingresando a los 30 años en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado. Estuvo destinado en Almadén, Cataluña y Burgos en las distintas categorías dentro del cuerpo. En 1854, antes de su llegada a Reocín, fue nombrado Subdirector de la Escuela de Capataces de Mieres hasta 1856. En aquellos

⁶¹⁴ R.M. tomo 42. año 1891. pág. 147.

momentos, todas las escuelas de capataces de minas de España pertenecían al Ministerio de Industria y tenían como Director al de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid y el Subdirector de cada Escuela era el que, de hecho, dirigía la misma.

En 1856 fue propuesto profesor de Cálculo Diferencial e Integral y de Derecho Administrativo en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid. Con tal currículum no es de extrañar que Hauzeur lo contratara. Conociendo como conocía a los españoles, sabía el sentimiento que despertaría la presencia de un ingeniero español al frente de una compañía extranjera, hecho sin precedentes si tenemos en cuenta lo que ocurría en las demás empresas foráneas que trabajaban en otras minas españolas.

En 1858 pidió una excedencia en la Dirección de Minas y firmó un contrato con Jules Hauzeur, representante de la RCA, como director del Departamento de Santander de esta Compañía.

P.J.B. y Hauzeur se conocieron personalmente en un viaje de estudios que el primero realizó a Bélgica, acompañado por los ingenieros Monasterio y Donaire. Su inteligencia y carisma debieron impresionar a Hauzeur que, cuando necesitó un ingeniero para dirigir la minería de Cantabria, no dudó en contratar al torrelaveguense, sin necesidad de fichar un ingeniero extranjero.

P.J. no era solamente un experto geólogo y un gran conocedor de la legislación minera española; era además, como lo demostró posteriormente, un buen negociador y un minero con grandes conocimientos de mecánica y concentración de minerales.

Hitos importantes de su labor en Reocín fueron la organización de la mina, la instalación de la concentración de las calaminas o la construcción del ferrocarril de Reocín a Hinojedo. No solamente tuvo gran importancia el control de la construcción del lavadero, sino también los problemas colaterales surgidos por la aparición de "aguas sucias", cuya resolución no se centraba únicamente en el problema técnico, sino también en las acciones

legales que R.P.M. interpuso contra la ejecución de la balsa de decantación de las aguas.

Aunque el ferrocarril Reocín-Suances fue proyectado por el ingeniero de caminos Riancho, una numerosa correspondencia con Hauzeur muestra al ingeniero Pío Jusué implicado en el tema. En sus cartas revela grandes conocimientos de la técnica y de todos los mecanismos que componen el ferrocarril y hace un estudio preliminar de su viabilidad, antes de tomar la decisión de encargar el proyecto.

Como se ha dicho, Pío Jusué conocía perfectamente la geología de los yacimientos de Cantabria por ser oriundo de la región y porque su paso por la Jefatura de Minas de Burgos le obligó a estudiar la franja minera. Aficionado a la mineralogía desde su juventud conocía bien las mineralizaciones de Cantabria, especialmente las de zinc en las dolomías próximas a su lugar de nacimiento.

Ya en la Jefatura de Minas de Burgos, de la cual dependía la provincia de Santander, en 1852 realizó un informe sobre la riqueza en mineral de zinc de los yacimientos denunciados en el distrito minero, yacimientos que, en su mayoría eran para hierro o plomo, y en su recorrido descubrió que el zinc era mayoritario en los grandes afloramientos de color rojizo oscuro que sobresalían en el verde paisaje cántabro. Esta es la primera noticia sobre el zinc en Cantabria.

Antes de formar parte de la RCA, Pío Jusué conocía el descubrimiento en Bristol de la extracción industrial del zinc a partir de las calaminas. Sabía de la gran importancia que el zinc estaba teniendo en Europa, noticias que probablemente comentaría con sus allegados en Torrelavega.

Las monteras de calaminas eran fácilmente visibles, por su coloración rojizo-obscura entre el verdor cántabro, formando montículos por la mayor dureza de los sulfuros. Al conocerse la noticia de su contenido en zinc y el valor de este metal, se desató la avaricia de muchos aprendices de "minero" y se produjo un alud de denuncias de concesiones en la Jefatura de

Minas de Burgos. La denominada "fiebre del zinc" originó una desmedida ambición y furor por conseguir las mejores concesiones que, en la mayoría de los casos, eran solamente indicios de escaso valor.

Estos "mineros" tenían como objetivo ganar dinero fácil y una vez conseguida la concesión, trataban de venderla al mejor postor. La mayor parte de las concesiones otorgadas en esta primera época fueron a parar a manos de estos buscadores de minas, incapaces de explotarla por sí mismos por lo que, una vez concedida la concesión, la ofrecían a las grandes compañías tratando de obtener así un dinero fácil. Paradigma y máximo beneficiado de esta forma de proceder fue Ramón Pérez del Molino del que ya se ha hablado y se hará una reseña más adelante.

Cuando la RCA llegó a Cantabria, la mayor parte de los afloramientos estaban denunciados, por lo que para poder explotar el zinc era preciso comprarlos o arrendarlos. De esta misión fue encargado en primer lugar Julián de la Peña, dirigido desde Bruselas por J.H. y aconsejado sobre el terreno por el geólogo Paulino Verniere.

De la Peña, durante su estancia en la provincia, adquirió o arrendó gran número de concesiones y denunció todos los espacios libres que contenían afloramientos de calamina. De la reunión de muchas de estas concesiones por compra o alquiler, además de otras y sus demasías que demarcó de la Peña para la RCA, se consolidó un gran coto minero en el que se encontraban los mayores depósitos de mineral de zinc en Cantabria, el más notable fue Reocín, considerado uno de los más importantes del mundo por sus reservas y duración.

Al hacerse Pío Jusué cargo de la dirección del departamento de Santander, la Real Compañía ya poseía el coto minero de Reocín, las minas de Comillas-Udías y otros permisos de explotación, pero el interés de la Asturiana era seguir creciendo y, para ello, negoció con sus propietarios numerosas concesiones que le fueron interesando por su potencial en calaminas.

Para la RCA, antes de comprar o arrendar una concesión era preciso investigarla superficialmente y en profundidad para conocer su viabilidad, negociando previamente las condiciones de compra con sus propietarios, si los resultados de la investigación eran satisfactorios se formalizaba el preacuerdo.

P.J.B. era el hombre adecuado para la difícil tarea que le aguardaba. Buen negociador, como ya se ha apuntado, consiguió la compra de muchas pequeñas concesiones mineras en buenas condiciones económicas y lo más difícil, la adquisición de una enorme cantidad de fincas necesarias para la explotación de los yacimientos y las instalaciones mineras, debido al minifundismo cántabro.

Aunque la dirección de estas operaciones era minuciosamente controlada por J.H. desde Bruselas, la gestión de todas las adquisiciones fue obra de Pío Jusué.

La lectura de las cartas que P.J. enviaba a su Director, además de su extremada minuciosidad, demuestran que era un gran negociador, un excelente abogado que sabía cuándo y cómo debía presentar los pleitos o defenderse de los que le ponían y resolver las apelaciones de dichos pleitos.

Tenía una fuerte personalidad y criterio propios, cubiertos por un "fair play" que le hacía capaz de convencer con sus razonamientos a una persona con ideas tan firmes y acostumbrado a obtener los parabienes de todo el mundo, como J.H. A la llegada de P.J. a la Asturiana, Jules Hauzeur le da a conocer los directores de los diferentes departamentos que la RCA tiene en España. Los diferentes cargos eran: (Anexo nº 39)

Director General de la RCA en Bruselas	Julio Hauzeur
Contador general en Arnao en Asturias	Santiago Payne
En Santander	Julián de la Peña
Ingº Director de la RCA en Guipúzcoa	Emilio Shmidt

Llama la atención que en esta relación no figuren los directores de la mina y fábrica de Arnao ni, como hemos dicho, la titulación o el puesto que ocupaba Julián de la Peña en el organigrama. En este caso es posible que esta falta se deba a que la profesión de farmacéutico de Julián no encajaba en ese momento con las necesidades de la Compañía.

Comenzada la explotación de los afloramientos de Reocín y Udías, J.H. debió considerar que de la Peña no estaba cualificado para llevar a cabo estos trabajos. Había realizado, como delegado de la Asturiana y asesorado por Vernier, las labores de compra de permisos mineros y fincas con eficacia, pero era el momento de poner en marcha estas concesiones.

La tardanza en cubrir este puesto, casi cuatro años, fue debida a los problemas que Pío Jusué tenía que solucionar antes de firmar el contrato. Hauzeur necesitó tiempo para tomar una decisión y Pío Jusué precisaba conocer la empresa y la mina, antes de tomar las riendas de la misma.

Para comenzar la explotación de una mina como Reocín se necesitaba un ingeniero de minas experto, capaz de organizar los trabajos de investigación y preparatorios necesarios para proyectar la explotación. P.J. estaba capacitado para la difícil tarea de poner en marcha la mina y demás instalaciones necesarias.

El cambio era significativo, ya que la dirección de una explotación debía llevarla un ingeniero de minas y en las jefaturas de minas de todos los distritos mineros exigían, por ley, que el director de una mina tuviera esa titulación. Sin embargo, las compañías extranjeras en España habían traído ingenieros de sus países para dirigirlos y algunas como Riotinto y Tarsis no tuvieron directores españoles hasta la segunda mitad del siglo XX. El trámite lo resolvían nombrando un español encargado de firmar los permisos de explotación y planes de labores anuales.

Hauzeur que conocía bien a los técnicos nacionales, contrató un ingeniero español para dirigir su mina, no como simple firmante de los trabajos que realizaban otros. Ya se ha dicho que con este detalle se atrajo la

simpatía de todos los ingenieros de minas de la administración. P.J. era un profesional reconocido y muy respetado por sus compañeros.

De las numerosas cartas que Pío Jusué escribió a diversas personas sobre diferentes temas, especialmente a Jules Hauzeur, se pueden observar las condiciones humanas del escritor.

En las cartas que envía tanto a J.H. como a otros jefes de la Compañía, muestra sus condiciones personales. Era un ferviente católico que estaba siempre preocupado por sus colaboradores. A Frederick Buhse le anima cuando se queja de que las cosas van mal porque disminuye la ley en el criadero⁶¹⁵ sin que él sepa cómo remediarlo. Lo alienta a seguir trabajando como hasta el momento, diciéndole que la culpa de este problema no es suya, que los yacimientos tienen zonas con buena ley y otras peores, que eso ocurre en todas las minas, que él está trabajando bien y debe seguir haciéndolo sin desanimarse. Otra ocasión es cuando J.H. le propone despedir a Oppa a causa de la crisis, lucha para evitarlo y lo consigue...

En el artículo necrológico, de Pío Jusué se dice:

*...distinguióse (sic) siempre por la afabilidad de su carácter extraordinariamente comunicativo y por la esplendidez (sic) y generosidad con los amigos, que contrastaba con la modestia de su casa, signo de la frugalidad en que vivió constantemente...*⁶¹⁶

Siempre informa bien a Jules Hauzeur de sus auxiliares, incluso en una empresa tan dura en la concesión de sueldos como la Asturiana, en la que solamente el Director General tomaba las decisiones de subirlos según su criterio, sin dejarse aconsejar, le pide subidas salariales para algunos de sus colaboradores, subidas que consigue en muchos casos.

Llama la atención la cantidad y diversidad de los temas que trata en sus cartas, es capaz de dirigir un pleito sobre todo lo relativo a los problemas mineros, dando consejos precisos a los abogados y confirma sus asertos con

⁶¹⁵ COPIADOR P.J. N° 2 13/10/60. pág. 112.

⁶¹⁶ LLANEZA GONZÁLEZ, L.J. (2007). *Escuela de Capataces de Asturias (1855-1913). Una historia de 150 años* (tomo I). Madrid, pág. 125.

el apoyo de las leyes en las que se basa para defender sus derechos. Puede también calcular la viabilidad de un ferrocarril como el de Reocín-Suances, con toda meticulosidad. Su conocimiento de las leyes españolas lo utiliza en la compra de minas, fincas o pleitos con la administración, demostrando sus habilidades como negociador y conocedor de la legislación española.

Cuando se trata de comprar una mina o una finca, se muestra persuasivo tratando en todo momento de evitar pleitos, muy frecuentes entre los mineros de la época. Pero si era imposible conseguir la compra, emplea todas las maniobras legales para ganar el juicio.

Pío Jusué no era solamente hábil abogado que demuestra su capacidad asesorando a los letrados que llevan sus pleitos. Confirma su experiencia práctica dando explicaciones a J.H. sobre temas tan variados como calcular la pendiente o la potencia precisa para evitar el deslizamiento de una locomotora, dibuja y encargar piezas mecánicas necesaria para sus instalaciones. (Anexo nº 40) A sus colaboradores les aconseja sobre el mejor sistema de explotación y, como geólogo, dirige la prospección de un yacimiento o sugiere a Bushe la resolución del problema del desplazamiento de una capa por una falla en la mina de carbón de Arnao.

Aunque tiene grandes nociones generales sobre las leyes españolas, su especialidad es la legislación minera y las correspondientes a juicios sobre temas relacionados con la compra de fincas y concesiones. En estos pleitos son frecuentes sus observaciones a los abogados que llevan el juicio sobre los artículos de cada ley que deben esgrimir y las formas de recurrir. En todos los casos, sean juicios sobre minas o sobre otra clase de asuntos, demuestra que sus conocimientos jurídicos son muy amplios y sus razonamientos muy atinados.

Sabe perfectamente lo que tiene que hacer en cada momento, sopesando con criterio muy lúcido cuándo y el modo de resolver el conflicto. Trata siempre de convencer al litigante y si no lo consigue, llevarlo a juicio, manejando perfectamente los tiempos y el lugar dónde y cómo se debe apelar en el caso de que al primer intento no le den la razón.

Su mayor enemigo, en el campo judicial, por la cantidad y entidad de sus litigios fue Ramón Pérez del Molino, el cual llegó a poner a la RCA nueve pleitos en diez meses, colocando a Pío en situaciones complicadas. Pero con hábiles maniobras, lograba salir airoso de los pleitos gracias a sus conocimientos del derecho y todas las argucias procesales.

Sin embargo, R.P.M. llegó a ponerlo nervioso por su carácter hosco e intratable y el rencor que destilaba hacia la RCA. En sus cartas a Jules Hauzeur repite varias veces palabras como *altanero*, *vanidoso* y *majadero* dirigidas a Pérez del Molino. Palabras que se pueden considerar insultos graves pronunciadas por un hombre como Jusué, siempre tan comedido en todas sus cartas (los pleitos con R.P.M., se han estudiado en capítulos anteriores). Nunca dice una palabra peyorativa contra nadie, más bien palabras de comprensión para los que no están de acuerdo con él y de afecto a sus colaboradores.

Como ingeniero de minas tenía los mismos o mayores conocimientos que como abogado o geólogo; lo demuestra en sus cartas a Hauzeur, a los ingenieros de Reocín o de Udías o a los proveedores de maquinaria para las instalaciones. Sus escritos están repletos de croquis con diseños de piezas nuevas o modificaciones de otras que quiere comprar o adaptar a sus necesidades.

Conocía a los fabricantes extranjeros de la maquinaria que precisaba para sus instalaciones y sugiere a Hauzeur a los que debía dirigirse para comprar la maquinaria. Está al día de los últimos adelantos de la técnica como lo expresan las numerosas cartas dirigidas a un librero de Madrid que le suministraba las últimas novedades sobre libros técnicos de minería, mecánica y construcción de hornos de calcinación.

Cuando la empresa deja de vender minerales y decide comprarlos a los pequeños mineros de Cantabria y de otras provincias, desarrolla fórmulas para el pago de los mismos,⁶¹⁷ demostrando aquí sus conocimientos como profesor de matemáticas.

⁶¹⁷ COPIADOR N° 2 P.J. 10/03/1861.

Sin embargo, no era un hombre sumiso. Pío Jusué se enfrentó a Jules Hauzeur en varias ocasiones, pero siempre con el debido respeto. El primer enfrentamiento se produce al poco tiempo de llegar a la empresa. El incidente se debe a que Hauzeur hizo un encargo a Bolinaga, auxiliar del ingeniero del lavadero, sin decírselo a Pío. Éste a pesar de que trata de expresarse suavemente diciendo que pudo haber un mal entendido, muestra claramente su malestar y está dispuesto a irse porque el Director General trata con otras personas cuestiones de la empresa a sus espaldas.⁶¹⁸ Exige absoluta independencia para organizar y designar a sus colaboradores. J.H. lo comprende y admite su desliz.

También es capaz de oponerse a la opinión de su Jefe cuando, aconsejado por otros empleados, Jules Hauzeur pretende que la RCA entre en la política española, llevar un diputado a las Cortes que promueva leyes favorables a sus negocios y se oponga cuando le perjudiquen. Pío Jusué, que se resiste a todo lo que sea politizar la Compañía, trata de convencerlo de que la Empresa debe ser neutral porque, entre otras cosas, se vería metida sin necesidad en muchos problemas. Para persuadirlo, le muestra los peligros a los que se expone si se convierte en cacique electoral. En primer lugar, le dice que si quiere obtener un candidato, tiene que elegir el partido por el que se presenta a las elecciones, cosa complicada, especialmente con el caciquismo de la Restauración, pues se puede elegir entre el partido del gobierno o uno de la oposición, lo que provocará la animadversión de los otros que, a su vez, pueden llegar al poder. Una vez elegido el partido hay que buscar la persona que les represente, cosa nada fácil pues seguro que se presentan varios candidatos, que pueden ser elegidos, contando siempre con el resentimiento del resto de los aspirantes que en algún momento pueden gobernar. Termina diciendo que

...si hasta ahora nos ha ido bien siendo neutrales, pudiendo negociar con cualquier gobierno del partido que sea: para qué vamos a cambiar esta política.

⁶¹⁸ COPIADOR N° 4. 4/11/62.

Este razonamiento convence a Jules Hauzeur al que constantemente expone sus opiniones aunque sean contrarias a las suyas, siempre respetuosas y bien razonadas.⁶¹⁹

Pero el tiempo va pasando y al cumplir los sesenta y seis años Jules Hauzer piensa que Pío ha trabajado mucho por la empresa, se ha enfrentado a las grandes dificultades que ha tenido la puesta en marcha de la mina de Reocín y considera que la edad de Pío Jusué es bastante avanzada para la época, por lo que se plantea poner a una persona más joven como su ayudante, unos años antes de la jubilación.

La solución no era fácil. Pío Jusué se consideraba aún capaz de seguir solo y la proposición de cambiar de puesto o traer un nuevo ingeniero que le ayudase en los trabajos, en principio no le gusta, y en una carta tensa rechaza la oferta y le dice:

...creo que V. atribuye a ciertas cosas mayor importancia de la que tienen en realidad y quizá no (se) fija con bastante detenimiento en otras que no dejan de ser muy atendibles... él no cree necesario el cambio ...no veo que haya aquí ningún negocio complicado."

Sin embargo, acepta sin reproches la decisión tomada (Anexo nº 41)

*...Dejando esto sentado acepto desde luego lo demás...*⁶²⁰

Después reconoce que no se encuentra ya en condiciones de seguir

*...Pero quisiera que me entendiera V. para manifestar desde luego, sin reservas, que estoy de acuerdo con V. para separarme del servicio de la Compañía a causa de sus atenciones particulares, mi cansada vista y la falta de robustez necesaria no me permite continuar...*⁶²¹

La carta es modélica por la forma de expresar su disconformidad con la decisión tomada por Hauzeur y, a su vez, por la comprensión de que ya no

⁶¹⁹ COPIADOR P.J. Nº 8. págs. 69-74. 5/03/1871.

⁶²⁰ COPIADOR P.J. Nº 13. 14/08/1881.

⁶²¹ COPIADOR Nº 13. pág. 78. 14/08/1881.

se encuentra en condiciones físicas para continuar con el empuje que la Empresa necesita.

Una vez "digerida" la noticia, le escribe a J.H. disculpándose de lo escrito en la carta anterior, aceptando su decisión,⁶²² dándose cuenta de que ha llegado la hora de retirarse a descansar, ya que sus fuerzas han decaído y no está en condiciones de seguir.

El día 1 de enero de 1882 llega Frederick Buhse a ocupar el cargo de Director de la RCA en su dependencia de Santander. Después de unos meses de compartir la dirección con Bushe, se retira a su casa de Barreda. No obstante, en una carta a un amigo, P.J. le dice que hacía cuatro años que esperaba esta decisión.⁶²³

Una vez que se hace pública la jubilación de Pío Jusué, Hauzeur le manda una carta de despedida muy afectuosa, con el encargo del Consejo de Administración de la RCA.

*Les regrets et sentiments de reconnaissances pour les grandes services qu'il ha rendu a la Compagnie", Encargo que cumplo aquí con la más afectuosa y religiosa sinceridad oficial y privada.*⁶²⁴

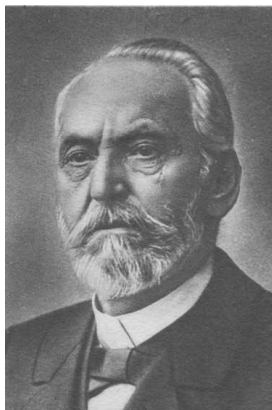
Indiscutiblemente, Jules Hauzeur al hacer balance de la gestión de Pío Jusué al frente del Departamento de la RCA, debió de sentirse satisfecho de su decisión de situar al frente del departamento de Santander a una persona tan competente técnica y jurídicamente. Su capacidad de trabajo y sentido común, junto con una formación muy acorde con la persona que necesitaba en los momentos más difíciles, la organización de la empresa en sus inicios, con los problemas técnicos y legales a los que tuvo que enfrentarse, avalan lo acertado de la elección.

⁶²² Aquí hay una pág. ilegible, pero de las siguientes cabe deducir que lo hizo.

⁶²³ COPIADOR P.J. N° 13. 29/10/1881.

⁶²⁴ Carta suelta de las de las carpetas que posee la familia Jusué.

11.5 FREDERICK BUSHE



Frederick Bushe es el director de la RCA en Santander del que se tienen menos referencias. No existe ningún libro copiador de cartas suyo, como los de Pío Jusué y en los Fondos de Reocín, su correspondencia es escasa.

Lo poco que se conoce de él se debe a las cartas que Pío Jusué envía a Jules Hauzeur, hablándole de Bushe. Son pocas y sus referencias son escuetas.

Frederick Buhse era alemán, de Cassel (Hesse). El 28/11/1873 se encuentra en esa ciudad asistiendo al entierro de su madre.⁶²⁵

Llega a España hacia 1860⁶²⁶ como ingeniero de minas para llevar la dirección de las minas de Comillas-Udías. Desde los primeros momentos Jules Hauzeur lo va preparando para asumir la dirección de la dependencia como sustituto de P.J.B., el cual lo trata con especial afecto dándole ánimos cuando se queja de la falta de mineral con leyes altas o aconsejándole en momentos difíciles.

En Udías hace de todo. Lleva la parte técnica minera, la preparación y calcinación de minerales, denuncia concesiones, compra fincas o trata con los ayuntamientos.⁶²⁷ Llama la atención la cantidad de conflictos que la RCA tiene con los ayuntamientos de Comillas y Udías, posiblemente provocados por sus enfrentamientos con CMFPS. Frederick es el encargado de hablar con los alcaldes, bajo la dirección de Pío Jusué que le va diciendo cómo debe afrontar los problemas que se le presentan.

En 1863 Bushe se encuentra en Avilés⁶²⁸ para resolver un problema geológico. Una falla ha desplazado la capa de carbón y es preciso hacer una

⁶²⁵ COPIADOR P.J. N° 9. pág. 98.

⁶²⁶ COPIADOR N° 43. pág. N° 20. 1/5/1860.

⁶²⁷ COPIADOR P.J. N° 2. 10/9/1860.

⁶²⁸ COPIADOR P.J. N° 4. pág. 132.

labor de investigación para determinar el "salto de falla". Buhse le pide consejo a P.J.B.. Este lo asesora y el problema se resolvió satisfactoriamente.

Una vez terminado el tema de la falla de la mina de Arnao, es destinado a Rentería.⁶²⁹ A Federico lo van trasladando de un lugar a otro de la compañía, probablemente tratando de darle a conocer el funcionamiento de todas las partes de la RCA en España.

Desde la muerte de la madre de Buhse no se vuelve a hablar de él. Parece que sigue en Rentería, hasta que en Enero de 1882 es nombrado director del departamento de la RCA en Santander. No hay ninguna carta de Pío Jusué a Hauzeur en la que hable de Bushe hasta su llegada a Reocín para hacerse cargo de la dirección de la mina.

Durante su período como director de Reocín, Bushe continúa con las conversaciones con la CMFPSQ, con la que llega al acuerdo de su compra y la RCA se hace cargo de sus concesiones en 1885.

Por la consideración que tuvo por parte de J.H. y P.J., Frederick debía de ser muy inteligente, capaz de dirigir con mano dura la mina, dureza que demostró en la huelga del año 1890, en la que no dudó de acudir a la Policía y Guardia Civil para obligar a entrar a trabajar a los obreros en la mina. Es de suponer que recibiría órdenes estrictas de Bélgica.

Después de la huelga obró con extrema severidad con los obreros, despidiendo a los principales dirigentes, sin aceptar volver a admitirlos a pesar de las presiones de los sindicatos. Para aminorar el resentimiento de los obreros con la empresa, comenzó un período de paternalismo, ofreciendo viviendas y otros beneficios a los obreros sumisos a la compañía.

Se jubiló en 1898, siendo sustituido por Juan Sitges Aranda en 1900. En el interin ejerció de director Gabino Malgor, del que no existe referencia alguna.

⁶²⁹ COPIADOR P.J. N° 6. 26/03/1865.

11.6 JUAN SITGES ARANDA.



A finales del siglo XIX una convulsión sacudió a la RCA, desaparece la generación de dirigentes que pusieron en marcha la Real Compañía y la consolidaron, se hace necesario el cambio generacional.

A la muerte de James Payne en Arnao le siguió la jubilación de Flathe y de Frederick Buhse lo que hizo necesario renovar la dirección de la Empresa. Fue el momento en que J.H. aprovechó para nombrar ingenieros de minas españoles para dirigir todos los departamentos de la Compañía en España. Entre ellos, Juan Sitges Aranda fue elegido Director la dependencia de Santander.

Fue una decisión acertada. Jules Hauzeur, buen conocedor de la forma de pensar de los españoles y de la trayectoria en la empresa de Juan Sitges Aranda, estaba seguro de que estaba sobradamente capacitado para la misión que se le encomendaba.

Juan Sitges Aranda, Ingeniero de Minas, entró a trabajar en la Real Compañía Asturiana de Minas en las minas de plomo de La Carolina el año 1896, donde trabajó dos años. Provenía de las minas de carbón leonesas. Cuando se jubila el director de Reocín, Federico Bushe y, tras un breve período de interinidad, es nombrado director de Reocín en 1900, como reconocimiento a su capacidad técnica, dotes de mando y de organización, así como de su entrega absoluta a la Real Compañía y fidelidad a su Presidente.

Según el Libro del Centenario, Juan Sitges protagonizó la carrera más larga y brillante de la historia de la Compañía. En 1916 pasó a dirigir la fábrica de Arnao sustituyendo a Pedro Pascual Uhagón. En Arnao se consolidó como un técnico versátil, capaz de dirigir una mina como Reocín o dar un fuerte impulso a la fábrica de Arnao. Además de ser un buen técnico, confirmó sus grandes aptitudes para dirigir la empresa, siendo nombrado en

1928 subdirector de la RCA en España por Louis Hazeur (Director General de la RCA, a la muerte de su padre) hasta su fallecimiento en el año 1945.

A diferencia de Pío Jusué Barreda, José M^a Cabañas o Leopoldo Bárcena, Sitges no dejó una colección de cartas dirigidas a Jules o Louis Hauzeur (trabajó con los dos) en las que comunicara la marcha de los trabajos de la mina, problemas con los sindicatos e impresiones personales que permitieran conocer su personalidad.

Como se ha dicho, el paso de Juan Sitges por La Carolina fue breve. En 1900 es nombrado Director del Departamento de la RCA en Santander y durante su época en Reocín moderniza la extracción de mineral y la construcción en 1904 de un moderno lavadero de concentración de minerales por densidades, mejorando el rendimiento del tratamiento de las calaminas mezcladas con los sulfuros. Fue un notable avance hasta el descubrimiento de la flotación diferencial.

El incremento de la blenda y la galena en profundidad resultaba un problema muy complejo debido a que la calamina y la blenda tienen densidades muy parecidas, lo que dificulta mucho la separación de las mismas por gravedad. Ya se ha dicho que la calamina, la blenda y la piritita, a diferencia de la galena, tienen una densidad parecida y en Reocín una granulometría muy pequeña, lo que hacía muy difícil su separación. Juan Sitges lo intentó, pero a medida que se profundizaba, el aumento de los sulfuros impedía la separación gravimétrica.

Esta dificultad de separación, por métodos gravimétricos, de los óxidos de zinc de los sulfuros, perjudicaba la producción de calamina que, con un rendimiento muy bajo, ponía en entredicho la viabilidad de la mina. La construcción del lavadero de separación por densidades funcionó hasta 1927 en que fue sustituido por el de flotación diferencial. Al principio el éxito fue rotundo, pero el incremento de los sulfuros con minerales de tamaño de unas 100 micras, impedía su separación por densidades.

Otro éxito de Juan Sitges, en la misma época, fue la instalación de la energía eléctrica que en aquellos momentos era de lo más novedoso.⁶³⁰ Participó en la construcción de la parte del ferrocarril del Cantábrico, desde Cabezón de la Sal a Llanes para transportar el mineral de Udías, Comillas y los Picos a Arnao. El ferrocarril fue puesto en marcha en 1905.⁶³¹

Su paso por Arnao fue un completo éxito que lo catapultó a la subdirección de la Compañía, teniendo la carrera más brillante de todos los directivos de la RCA, como se dice en el Libro del Centenario.

Juan Sitges Aranda muere en Madrid el año 1945, sucediéndole su hijo Juan Sitges Fernández Victorio. Con Juan Sitges Aranda se inicia la vinculación de la familia Sitges, no sólo con la Real Compañía Asturiana de Minas, sino también con la posterior empresa fundada por aquella sociedad, la Asturiana de Zinc, S. A.

Como se ha dicho, la huelga de 1890 fue reprimida sin que los obreros alcanzasen ninguna de sus reivindicaciones y, aunque la empresa concedió ciertos beneficios para contrarrestar la insatisfacción de los obreros, el malestar fue en aumento y la experiencia de la huelga fallida hizo que los trabajadores, unidos por el sindicato socialista, se decidieron a enfrentarse a la compañía, con un nuevo paro en 1910.

Un hecho en el que participó Juan Sitges, que conocemos por los periódicos de la época, fue la huelga de 1910. La solución del conflicto de 1890 dejó la herida abierta, lo que originó la citada huelga de 1910, precedida por el conflicto de un día de paro en 1903 que no tenía carácter local. Se insertaba en una huelga general que reclamaba el aumento de los salarios ante el incremento de los precios de los alimentos, situación agravada en Reocín por las ganancias de la empresa.

⁶³⁰ Estos datos han sido tomados, en su mayoría, del Libro del Centenario.

⁶³¹ El Ferrocarril del Cantábrico (Santander-Llanes), *casi un siglo de Historia*. págs. 20-22.

https://www.google.es/search?q=Cabez%C3%B3n+de+la+Sal+a+Llanes,+ya+en+la+provincia+de+Asturias,+con+55,01+kil%C3%B3metros,+inaugurado+el+20+de+julio+de+1905&ie=utf-8&oe=utf-8&gws_rd=cr&ei=8xC_VoasCoT2aOyqnIgD

Juan Sitges tuvo que enfrentarse con la realidad de que en Reocín existía un malestar contra la empresa que había sido acallado hasta el momento. Se encontraba entre el malestar obrero y las consignas de la dirección que desde Bruselas le ordenaba no ceder. Por otra parte, la duración de la huelga comenzó a afectar a los comercios de Torrelavega, lo que hizo intervenir al Barón de Peramola, alcalde del ayuntamiento.

Después de numerosas reuniones con el edil y los obreros, Sitges cerró la mina y continuaron las discusiones hasta el final de la huelga que perdieron los obreros sin conseguir que pedían.

La implicación de Juan Sitges en la resolución del conflicto fue evidente, tratando de llegar a un consenso entre los obreros y la dirección de Bruselas. No lo consiguió, pero logró que no hubiera despidos al final de la huelga.

Esta situación por la que tuvo que pasar Sitges es propia de una empresa extranjera cuya dirección se encuentra fuera de España, en este caso en Bruselas, que no percibía la situación de los obreros y, sin dar la cara, impone unas órdenes al dirigente de turno. No cede en la subida de salarios cuando la empresa proporciona a los accionistas un dividendo de hasta el 350%. Esta ambigüedad ha sido el mayor defecto de la Real Compañía que trataba de disimular el malestar de los obreros con concesiones en forma de dádivas, tratando de ocultar sus problemas sociales. El desarrollo de la huelga de 1910 se expone detalladamente en el capítulo 8.4.4.

11.7 JOSÉ M^a CABAÑAS Y BOTÍN



Relevando a Juan Sitges Aranda, pasó a la dirección del Departamento de la RCA en Santander, el ingeniero de minas José María Cabañas Botín (J.M.C.), Ingeniero Jefe de las minas de Udías, Comillas y La Florida. Este ingeniero, de temperamento fogoso,⁶³² era un geólogo nato que trabajó mucho en la investigación de unas minas tan complicadas como las de Udías-Comillas.

A finales del siglo XIX, la jubilación de Federico Bushe en Santander, obligó a J.H. a tomar la decisión de sustituirlo, y lo hace con Juan Sitges Aranda. En 1916 queda también vacante la dirección de Arnao y Louis Hauzeur (ahora Director General por la muerte de su padre) reafirma su intención de colocar en todos los puestos de dirección de la RCA en España a ingenieros españoles, para ello nombra a Sitges director de la fábrica de Arnao y a J.M.C., director de la dependencia de Santander.

José M^a Cabañas fue un personaje controvertido en el que se puede diferenciar su aspecto como geólogo y técnico experto en minería del de Director de la mina y su lucha con los sindicatos. Poco dialogante, tomó las negociaciones de los problemas de la mina como un enfrentamiento personal con los representantes de los obreros, en la época más conflictiva. Su correspondencia con Hauzeur informa puntualmente de la situación de las entrevistas con los representantes de los trabajadores y propone soluciones al Director General para resolver los conflictos, que fueron muchos y difíciles.

En el primer caso fue un buen geólogo y excelente ingeniero de minas, capaz de mantener en explotación las minas de Udías gracias a las exploraciones geológicas por él realizadas y los métodos empleados en la explotación, aplicando siempre los procedimientos más modernos. Fue capaz de lograr un difícil equilibrio entre la cantidad de mineral extraíble y las

⁶³² *Libro del Centenario*. pág. 114.

leyes necesarias para que la explotación resultara económica, cosa nada fácil en yacimientos tan complicados como los de Udías-Comillas.

Como director de Reocín, apoyó sin reservas las investigaciones sobre la flotación diferencial que llevaba Leopoldo Bárcena en el lavadero. Tomó la dirección de la mina en unos momentos complicados en los que se estaban agotando las reservas de calaminas y aún no había un tratamiento eficaz para separar los óxidos de los sulfuros.

Comenzó una amplia prospección por medio de sondeos que le llevaron a reconocer que las calaminas estaban agotándose, sustituidas por la blenda y la galena. En cambio, existía gran cantidad de sulfuros que alargaban la mina hacia el este y oeste de la parte explotada hasta el momento. Su investigación amplió las reservas del yacimiento en más de 9 millones de Tm, aumentando la vida de la mina en más de veinte años con una producción suficiente para abastecer las fábricas de Arnao y Auby, en una época de efervescencia obrera. Como la mayoría de las predicciones de la cubicación de un yacimiento, la mina duró 80 años más, con una producción dos veces superior a la de aquellos momentos.⁶³³

Cuando llegó a Reocín se encontró que las calaminas se estaban agotando y que iban apareciendo cada vez más los sulfuros. A pesar del complicado lavadero montado por Juan Sitges con un buen rendimiento inicial, las calaminas iban pasando a un mineral mucho más duro y complejo, con grandes dificultades de separación de la blenda de la calamina.

Ante estas circunstancias, la cubicación realizada mediante sondeos dio a conocer el incremento de las reservas de Reocín, pero en unas condiciones imposibles de separar en aquellos momentos. Las calaminas se estaban agotando, y la gran cantidad de mineral existente era de blenda y galena, sin conocer aún la forma de tratarlos con un rendimiento aceptable.

⁶³³ Generalmente, la cubicación se hace sobre mineral considerado "seguro" para minimizar el riesgo de la inversión.

Además, estos sulfuros se encontraban a gran profundidad y alejados de la zona centro, hasta este momento, la única explotada.

Para llegar a los sulfuros y explotarlos con buen rendimiento económico, se necesitaba profundizar un pozo de 310 metros y resolver el problema de la flotación diferencial. Para todos estos trabajos era necesaria una inversión muy importante, profundizar un pozo nuevo con un equipamiento costoso, a la vez que conseguir la separación química de los sulfuros y, en caso de conseguirlo, la construcción de un lavadero adecuado.

Además de la extracción de las reservas localizadas, precisaba la construcción y equipamiento de un pozo capaz de extraer el mineral desde una profundidad de 310 metros y que sirviera para la entrada del aire de ventilación de una mina tan profunda. El pozo debería tener un diámetro suficiente para la extracción del mineral y el aparellaje necesario para la evacuación del agua que apareció en la profundización y que se iba incrementando con la profundidad, así como el cableado de la energía eléctrica necesaria.

Se proyectó el Pozo Santa Amelia que se puso en marcha en el año 1936. Aunque la perforación del mismo se acabó en 1934, después de resolver muchas complicaciones por la aparición de cantidades de agua muy superiores a lo previsto en la profundización. Estas dificultades interrumpían la marcha de los trabajos y encarecieron el coste, teniendo que hormigonar la zona de la salida de agua.

Aunque la investigación fue un éxito pues aseguraba la vida de Reocín para muchos años, el conocimiento de estas reservas trajo nuevos problemas. Se estaban acabando las calaminas y las nuevas reservas eran de blenda, galena y piritita que, en aquellos momentos, eran imposibles de tratar por métodos gravimétricos.

Como se sabe, el problema de la separación de los sulfuros entre sí y de las calaminas se resolvió con la aparición de la flotación diferencial que estaba estudiando Leopoldo Bárcena, al que Cabañas prestó toda su ayuda para llevarlo a cabo. El resultado de la investigación geológica de la mina y la

de la flotación diferencial que permitió el aprovechamiento de los sulfuros, dieron nueva vida a Reocín y decidieron hacer las inversiones precisas para que la mina durase 80 años más.

Sin embargo, a J.M.C. no le resultaron tan duras de solucionar las cuestiones técnicas como las administrativas. Siendo director del departamento tuvo que resolver cuestiones económicas y sociales muy complicadas, negoció la compra de las Minas de Cartes y la de Novales consolidando el monopolio de la RCA en la Franja Zincífera.

En 1910 se crearon los Talleres Obregón en los que participó la Asturiana, los cuales recibieron un gran impulso en la época de Cabañas al comenzar las instalaciones de los lavaderos de flotación.

Pero los problemas más importantes a los que se enfrentó J.M.C. fueron los sociales. La postura de los sindicatos y de los gobiernos habían cambiado mucho desde 1900.

Cabañas ya había tenido problemas sociales en Udías, una mina que al estar siempre al límite de sus posibilidades, soportó muchos paros parciales en los que había que disminuir el personal, lo que resultaba muy difícil al tener que negociar con los sindicatos. A pesar de estas experiencias, las cuestiones en Reocín eran distintas, se encontró con una mina sin problemas de producción y sin necesidad de despedir periódicamente personal, con los trastornos sociales que ello provocaba.

En cambio, se encontró con unos sindicatos muy reivindicativos, que conocían la situación económica de la empresa en los comienzos de la I Guerra Mundial y los salarios de los trabajadores. Además, el movimiento obrero se había desarrollado con celeridad. Los sindicatos controlaban la mayor parte de las industrias y los políticos gubernamentales defendían a los trabajadores.

Como se ha dicho, la organización sindical conocía la situación económica de la Empresa antes de los comienzos de la I Guerra Mundial, también eran conscientes de que los salarios de los trabajadores no se

correspondían con las ganancias de los accionistas. Además, el movimiento obrero se había desarrollado con celeridad. Los sindicatos progresaban en su labor en la mayor parte de las industrias del país y los políticos gubernamentales tenían que tener en cuenta los trabajadores por la cantidad de votos que representaban.

A Cabañas le tocó vivir la crisis del 29 que, aunque más tarde que a otros países, llegó a España con gran virulencia debido a la bajada de los precios de los metales. Esta situación hizo tambalearse la economía de todos los países, que dejaron de consumir minerales.

Hemos visto que los efectos de la disminución del precio de los minerales, en Cantabria afectó a todas las minas de zinc con mineralizaciones de baja ley, que eran la mayoría, entre las que se encontraban todas las de la RCA, a excepción de Reocín. El cierre de estas minas, fue uno de las mayores dificultades con las que tuvo que enfrentarse J.M.C. El cierre de las explotaciones de provincias, de las que él había dirigido, debió ser muy duro por su vinculación con ellas.

A este cúmulo de situaciones sociales, Cabañas se enfrentó con su carácter fogoso, astuto, luchador y duro, buscando siempre el beneficio de la empresa, sin importarle los medios. Antes de que se iniciase la huelga, trataba con los sindicatos ofreciéndoles lo que la empresa quería conceder y si no los convencía y se llegaba a la huelga, se mantenía duro e inflexible, especialmente con los despidos.

Cuando, por las circunstancias del momento, no le interesaba llegar al conflicto, mostraba su astucia tratando de adelantarse a las peticiones, ofreciendo algunas de las demandas de los sindicatos.⁶³⁴ Una vez conseguido que no se produjese el paro o ganaba, despedía a los principales cabecillas. Los sindicatos protestaban de tal decisión, pero la situación económica del personal después de una huelga no les permitía iniciar otra y si, pasando un tiempo, iniciaban un nuevo conflicto, su principal reivindicación era el reingreso de los despedidos, a lo que nunca accedía la empresa.

⁶³⁴ COPIADOR J.M.C-1916-19. pág. 125. 23/2/1917.

Ya en 1916, nada más llegar a la mina, se enfrentó a una posible unión entre los sindicatos de Solvay y los de RCA. Los primeros querían ir a la huelga a la que, probablemente, se unirían los mineros de Cartes y Reocín. Estos últimos pedirían la supresión de los beneficios de los economatos, en los que se apoyaba la Empresa para no subir los sueldos, cambiándolo por el aumento salarial que reivindicaban.

Ante la posibilidad de la unión de los sindicatos de Solvay, Cartes y Reocín, muestra su astucia diciéndole a Louis Hauzeur que puede venirles bien, pues si aguantan y ganan la huelga, podrían deshacer la coalición.⁶³⁵

Los razonamientos que le da al Director General de la Compañía son arteros, si en Solvay se acordara el paro en la fábrica de Barreda, es posible que los obreros de Reocín y Cartes se declarasen en huelga por solidaridad, pretendiendo de paso concesiones como los precios del economato y subida de jornales. Una muestra de su maquiavelismo:

*El momento es bueno para nosotros pues, sosteniéndonos, es casi seguro que conseguiremos destruir las sociedades obreras que tanto nos pueden molestar creando fondos de resistencia.*⁶³⁶

Para contrarrestar la fuerza de los sindicatos de clase, crea un sindicato amarillo, el Sindicato Mutualista de Reocín procedente de la Asociación Católica, para oponerse al Sindicato Minero Montañés de los socialistas de Torrelavega. Los mutualistas tenían un promedio de 1.050 afiliados, lo que significa que eran una parte muy importante del personal de la mina. Para compensarlos, aparte de situarlos en los mejores puestos y favorecerlos en el trabajo, les proporcionaba otros beneficios, como una iguala en la que tenían medicamentos gratis en la farmacia de Argumosa y el Dr. Salazar que los atendía gratuitamente a ellos y a sus familiares.⁶³⁷

Con el objetivo de no tener más complicaciones, se negó a la entrada en Reocín del sindicato Sociedad de Oficios Varios, alegando que no tenían

⁶³⁵ COPIADOR J.M.C.-1916-19. pág. 87. 28/12/1916.

⁶³⁶ Ibidem.

⁶³⁷ COPIADOR 30.36. pág. 121. 11/3/1925.

en la mina suficientes afiliados para constituir otro sindicato, quien a su vez protestó la decisión, pero no consiguió su reconocimiento. Esta maniobra de autodefensa era muy propia de J.M.C.

Sus enfrentamientos con el Sindicato Minero Montañés eran frecuentes. Les recriminaba porque se había bajado el rendimiento en la carga de Cajas o que la dejadez de un obrero causó una avería en Torres.⁶³⁸ En varias ocasiones criticaba la postura de los obreros que

...mientras piden aumento de sueldo bajan su rendimiento...

perjudicando a la empresa.

Las contratas eran otra fuente de problemas. Los obreros pedían su supresión, Cabañas trataba de convencerlos, pero le decía a Louis Hauzeur que estaban en un mal momento para una huelga, porque había mucho trabajo en el campo y la huelga podía durar mucho tiempo.

En estas ocasiones solía ceder y, aunque no aceptase la petición, buscaba una fórmula que satisficiera a ambos. En 1922 Cabañas informaba a Hauzeur que a la petición de subida de sueldos de los mineros, aceptase un incremento de un 25% (los sindicatos habían pedido un 35%). Esto fue aprobado con la supresión del descuento en los precios de los economatos, subida que aprobaron los sindicatos.⁶³⁹ La lucha para que en las negociaciones de los salarios no se incluyeran los descuentos de los precios de los artículos que se venden en el economato es constante con el Sindicato Minero Montañés. Cabañas les argumenta que la empresa está perdiendo dinero con el economato lo que, según él, debe incluirse como jornal. Les dice que los precios de los economatos de la RCA son un 20% inferiores al resto de los comercios.

Estos argumentos los repetía constantemente, tanto a los sindicatos como a las autoridades que trataban de intervenir en los conflictos. Cabañas estaba cansado de sus discusiones con los representantes de los

⁶³⁸ COPIADOR 30.50. pág. 137. 19/4/1932.

⁶³⁹ COPIADOR J.M.C. pág. 308. 18/5/1922.

trabajadores. En varias cartas a Louis Hauzeur le viene a decir que los mineros de Reocín se quejaban antes de la huelga y que ahora casi mandan

...debe ser porque consiguieron lo que querían...

Ya se ha dicho que, cuando se procede a votar la huelga revolucionaria de 1930, el sindicato afín a la empresa se puso al lado del Montañés y votó a favor en la huelga. La indignación de Cabañas fue enorme, les quitó sus prebendas, el médico, la farmacia y todos los demás beneficios. Esta actitud hizo reconsiderar su postura al Sindicato Católico. Le propusieron volver a formar otro sindicato católico contra el socialista, a lo que Cabañas dice que no, por su "infidelidad" cuando él más los necesitaba, a pesar de los favores que habían recibido.

Cuando el Presidente de la Sociedad de Oficios Varios le acusa de tratar de coaccionar a los obreros de Reocín para que constituyan un nuevo sindicato independiente, lo niega rotundamente.⁶⁴⁰ Resulta difícil de creer que un hombre tan manipulador como Cabañas se abstuviera de crear un nuevo sindicato amarillo.

Con la creación de jurados mixtos, Cabañas, que no estaba de acuerdo con la formación de estas corporaciones, se limita a enviar la comisión implantada por la empresa para defender sus posiciones, evitando así muchas reuniones con los sindicatos.

En octubre de 1932 informa a Juan Sitges sobre la creación de un jurado mixto con el que tratará de la conclusión de un contrato colectivo y espera la petición de la jornada de 7 horas. El cree que habrá que aceptarla tratando de relacionarla con un aumento de la productividad.

J.M.C. demostró su capacidad de negociador en otras ocasiones, como la compra de la mina de Mercadal que fue siempre del interés de la RCA desde sus comienzos en 1856.⁶⁴¹ También participó en las negociaciones sobre la compra de Novales, Talleres Obregón, etc.

⁶⁴⁰ COPIADOR J.M.C. 1930-35. pág. 109. 17/1/1931.

⁶⁴¹ En el capítulo dedicado a Mercadal se da información detallada de esta compra.

Como se ha dicho, el episodio más doloroso para J.M.C. debió de ser el cierre de las minas de provincias por la crisis de 1929, que llegó a España más tarde. Hubo de cerrar las minas de Mercadal, La Florida, Venta de la Vega y La Nestosa. Pero sin duda, el cierre más doloroso para Cabañas debió de ser el de las minas de Udías por sus vivencias personales en los 16 años que fue director del grupo.

Udías siempre fue una mina abocada al cierre desde el principio, con épocas en las que los precios del zinc subían y la hacía rentable y otras en las que se salvaba gracias a Reocín y a la pericia de su director. Pero la crisis de 1929 fue muy larga y dura, afectando a la minería de todo el mundo.

Los comienzos de los problemas se iniciaron antes de su parada, por lo que los sindicatos ya se iban concienciando de la situación. En 1930 sostuvo una reunión con los obreros de Udías exponiéndoles la situación de la empresa y la necesidad de despedir a 100 personas, a lo que accedieron.⁶⁴²

El planteamiento del cese de la actividad de Udías no solamente era una cuestión a resolver entre los sindicatos y la compañía. Dada la trascendencia que tenía para la comarca y para la región, era necesario tratarlo conjuntamente con las autoridades regionales. Además, los despidos llegaban en un momento en el que la crisis afectaba a todas las industrias de la provincia y el panorama era desolador.

Tanto Udías como Reocín, estaban consideradas como un símbolo de la minería del zinc cántabro por ser de las primeras explotaciones en ponerse en marcha y ser las más conocidas.

El conflicto comienza en 1930 con numerosas reuniones entre J.M.C. y los sindicatos. Al ver estos un horizonte muy sombrío acudieron al Gobernador Civil de Santander que interviene en la negociación enviándole cartas a Cabañas pidiéndole a la Asturiana que, en vez de despedir a los cien obreros previstos, haga dos turnos.

⁶⁴² COPIADOR J.M.C. pág. 84. 5/11/1930.

Louis Hauzeur se niega y Cabañas le convence diciendo que otras minas lo hacen.⁶⁴³ Finalmente Hauzeur cede ante las consideraciones del Director de la Dependencia, y admite la formación dos turnos de 10 horas.⁶⁴⁴ No obstante, esta solución era un parche momentáneo para calmar los ánimos. Se volvió a la normalidad, pero el cierre de Udías era producto de la bajada del precio del zinc y su cierre era inminente y definitivo.

Aunque en el año 1932 la situación era irreversible, todos los alcaldes de los pueblos próximos acudieron a la Asturiana, tratando de presionarla para evitar el paro. J.M.C. tiene que enfrentarse a uno de los mayores problemas de su vida. Escribe al Gobernador Civil, a los alcaldes⁶⁴⁵ y a los sindicatos, tratando de hacerles comprender que el cierre era inevitable debido a la crisis que afectaba a todo el mundo.

A finales de 1932 se cerró Udías y a ella le siguieron La Florida, Venta de la Vega y La Nestosa. Mercadal duró un año más pero en 1933 solamente quedó en Cantabria una mina de zinc, Reocín que, por la calidad de su mineral, era capaz de resistir el bajísimo precio al que se pagaba en el LME.

A comienzos del año 1931, Louis Hauzeur nombra subdirector de la dependencia de Santander al ingeniero de minas Leopoldo Bárcena que había conseguido separar los sulfuros y darle un nuevo impulso a la mina. Bárcena estuvo cuatro años como subdirector y pasaría a director en el año 1935 al jubilarse José M^a Cabañas.⁶⁴⁶

J.M.C. fue un ingeniero de minas con gran capacidad de trabajo, experto geólogo, buen técnico minero y, sobre todo, un negociador duro, especialmente con los sindicatos.

Intransigente y astuto, no tenía la suficiente habilidad para conciliar las peticiones obreras con los intereses de la empresa, se oponía frontalmente a muchas de sus peticiones y, por ello sostuvo seis huelgas largas y una de un solo día, en las que no cedió ante las peticiones

⁶⁴³ COPIADOR J.M.C. pág. 183. 13/10/1931.

⁶⁴⁴ COPIADOR J.M.C. pág. 193. 31/10/1931.

⁶⁴⁵ COPIADOR J.M.C. pág. 250. 16/7/1932. Carta al Alcalde de Udías.

⁶⁴⁶ COPIADOR J.M.C. 1930-34. pág. 107. 12/01/1931.

sindicales. Una vez ganadas despedía a los que él consideraba los promotores de la misma.

Se puede decir que este proceder no era único. Todas las empresas realizaban las mismas maniobras en su lucha contra los sindicatos, ya que estos estaban envalentonados por el apoyo que les prestaban los gobiernos de izquierda, especialmente a partir de la entrada de Largo Caballero en el Consejo de Estado de Primo de Rivera. A pesar de su dureza, Reocín fue una de las minas que menos huelgas sufrió de todas las minas del entorno

Como director, J.M.C. fue un trabajador incansable durante uno de los períodos más convulsos de la Historia de España, período en el que se habían cambiado los papeles, la burguesía retrocedía ante el socialismo y, después de muchos años, el capitalismo hubo de transigir ante el poder del proletariado.

J.M.C., a pesar de sus convicciones capitalistas, hubo de ceder en muchas de sus ideas paternalistas, aceptando a regañadientes las leyes que le iban imponiendo. Dialogó poco con los sindicatos, tratando de soslayarlos, siempre en beneficio de la empresa. Fue un verdadero defensor de la RCA, a la que se entregó con todas sus fuerzas y astucia.

Durante su dirección, la RCA tuvo que enfrentarse a dos de sus mayores retos, además de la creciente socialización del poder: la posibilidad de agotamiento de la mina y la necesidad de solucionar el problema de la separación de los sulfuros. En ambos casos la participación de J.M.C. fue muy importante. En el primero hizo una investigación ejemplar, aumentando de forma notable las reservas de la mina. En el segundo, aunque fuera Leopoldo Bárcena el descubridor, no cabe duda de que como Director de la mina participó en ella con su talento. Otras cuestiones muy importantes fueron la crisis de 1929, con el cierre de las minas de provincias.

La compra de Mercadal fue otro hecho importante. Era una mina por la que la RCA tuvo un especial interés desde el principio del arriendo de Reocín, pero no lo consiguió hasta 60 años después en los que la Sociedad Minas de Cartes estuvo al borde de la bancarrota, consiguiendo un excelente

contrato. Para Louis Hauzeur era recuperar una ilusión de su padre. Puso su interés en ella y, al fin, la Asturiana había podido conseguirla.

No cabe duda de que José M^a Cabañas y Botín fue un excelente director de Reocín, a pesar de que tuvo que pasar por uno de los peores momentos de la vida de la mina.

11.8 LEOPOLDO BÁRCENA Y DÍAZ.



Desde sus comienzos, la Real Compañía ha sido un referente como empresa por la explotación de la mina o el tratamiento de minerales, empleando la tecnología más avanzada.

Como se ha dicho, dentro de su filosofía liberal-capitalista, fue evolucionando a un paternalismo del que la RCA sacaba grandes ventajas.

Su manera de actuar se acomodaba a los tiempos, aunque siempre con una actitud cicatera en los sueldos, que trataba de sustituir con "dádivas", que siempre enarbolaba a la hora de fijar los salarios. Su mayor benevolencia con el obrero, a diferencia de otras empresas extranjeras en España, se debe a su origen belga, donde el trato con los trabajadores era más humano. Bélgica fue una de las naciones en las que primero llegó la Revolución Industrial y la filosofía paternalista. Empresas como la Vieille Montagne fueron las primeras en atraer a los obreros con dádivas y sueldos bajos, dentro de un liberalismo capitalista una ideología cristiana.

Dentro de su filosofía, el éxito de su actuación en España se debe a la labor de sus dirigentes, principalmente por sus Ingenieros Directores apoyados en las normas de Bruselas. Uno de sus más notables representantes, fue Leopoldo Bárcena y Díaz, destacado ingeniero de minas y científico de reconocido prestigio por sus aportaciones al desarrollo de la flotación diferencial.

Leopoldo Bárcena nació en 1897 en Barcenaciones (Cantabria). En 1916 ingresa como ingeniero de minas en la RCA en el departamento de tratamiento de minerales en Reocín, donde consigue su mayor celebridad como científico. Como se ha dicho, en 1931 es nombrado subdirector de la Compañía hasta 1935 en que relevó en la dirección a José M^a Cabañas. Durante esta etapa de subdirector llevó prácticamente todos los trabajos de la Dependencia.

En la trayectoria de L.B. se pueden distinguir tres facetas: La científica, fue un reconocido investigador que aportó muchas ideas nuevas al proceso de la flotación diferencial. Como ingeniero de minas sobresalió en la dirección de Mina Reocín con un fuerte sentido cristiano de la vida. Mantenía ideas propias en política, el pensamiento tecnocrático que se iba implantando en Europa en aquellos momentos. Partiendo de estas premisas, se ha dividido la trayectoria de Bárcena en tres de sus variadas facetas: Científico, Técnico y Político.

Bárcena como científico. Leopoldo Bárcena llegó a Reocín en uno de los momentos más difíciles para la continuidad de la mina. Ya se ha dicho que las calaminas, en Reocín, a partir del año 1900, se iban acabando sustituidas por los sulfuros, y el lavadero trataba el mineral por gravimetría, sistema incapaz de separar los sulfuros con un buen rendimiento.

En aquellos momentos, el lavadero proporcionaba concentrados de calamina de baja ley por su mezcla con la blenda y galena. Si no se solucionaba el problema, el cierre de la mina era seguro. Además los sondeos llevados a cabo por José M^a Cabañas aumentaron la cubicación de la mina, pero solamente de minerales sulfurados.

El panorama era muy oscuro. Si no se encontraba un procedimiento que separara la blenda, que tenía una granulometría muy fina, no se podría continuar con la explotación de Reocín.

A Leopoldo se le planteaba este grave problema. En sus numerosas cartas dedicadas a la investigación propiamente dicha, se muestra como un hombre entregado de lleno a lo que hace, disfrutando de sus trabajos sobre la flotación diferencial que le aportaron un prestigio universal.

Como por gravimetría era imposible tratar minerales de tamaño tan pequeño, había que buscar un procedimiento alternativo. Conocía los trabajos de investigación de la separación de los minerales sulfurados por métodos químicos que se estaban desarrollando en Australia, Canadá y

Estados Unidos y comienza su investigación, por este procedimiento, a mediados del año 1917.⁶⁴⁷

Teniendo en cuenta que se enfrentaba al cierre de la mina si no se conseguía la separación de los sulfuros con buen rendimiento, la RCA decidió enviar a América a Leopoldo, como técnico bien preparado y muy interesado en este tema. La visita de Bárcena a Canadá y EE.UU para conocer el nuevo procedimiento fue muy provechosa. Regresó con un entusiasmo sin límites y unos conocimientos que se puso a aplicar inmediatamente. El resultado de sus trabajos fue la puesta en marcha de tres lavaderos piloto, dos en 1919 (La Florida y Udías) y otro en 1922 en Reocín, que dieron paso al lavadero de 500 t./día, inaugurado en 1927.

En 1919 ya está

*...estudiando la construcción de un taller de concentración de blenda para 180 Tm./día, con un mineral del 20% de Zn, 4% de Pb y pienso tratarlo por flotación.*⁶⁴⁸

En julio de 1922 tiene preparado un trabajo para enviarlo a la *Revista Minera*, en la que expone los resultados de su investigación. Tras varios viajes a Estados Unidos y Canadá, y de ensayos del procedimiento de flotación con distintos tipos de mineral, en los lavaderos piloto, en los que aplicó algunas variaciones, que fueron copiadas por los descubridores del sistema, construye en 1926 el primer lavadero de flotación de Europa con una capacidad de 500 t./día.

Tras una exitosa campaña de experimentación, en 1922 se instalan lavaderos de flotación en Udías-Comillas y La Florida, minas en las que ya habían aparecido los minerales sulfurados. A partir de la publicación en la *Revista Minera* de sus trabajos, es considerado el mayor especialista europeo en esta nueva técnica de aprovechamiento de minerales. Esta tecnología no se limita sólo al beneficio de los minerales sulfurados sino que trata también

⁶⁴⁷ COPIADOR L.B. 1918-1924. pág. 39. 13/03/1919.

⁶⁴⁸ COPIADOR L.B. sin n°. 1918.

del aprovechamiento de los residuos de las fábricas de la RCA o de otras compañías.

Como científico Leopoldo Bárcena fue el impulsor en Europa del primer lavadero de flotación de los sulfuros de zinc, plomo y hierro que contenía el mineral de Reocín. Sus contactos con los científicos canadienses y norteamericanos en Canadá y EE.UU le iniciaron en el proceso de la flotación diferencial que él desarrolló y que luego se expandió por todo el mundo. Con este procedimiento, la mina, abocada al cierre, tomó un nuevo impulso volviendo a una época dorada en las décadas de 1950 y 1960.

Como reconocimiento a su labor científica, en 1929 el gobierno le concedió la medalla al Mérito Civil.

Bárcena técnico. La capacidad de L.B. como técnico minero, especialista en el tratamiento de minerales y organizador, la justificó cuando fue nombrado subdirector de la mina. En este puesto demostró que conocía la explotación minera. Como subdirector tomó parte en la profundización del Pozo Santa Amelia y le tocó luchar con las aguas que aparecieron en su perforación. Después de la construcción del Pozo, se encargó de la reorganización de los trabajos en la mina, con sus nuevos problemas de desagüe, transporte y ventilación en una explotación tan profunda.

Su habilidad para tratar con los obreros fue reconocida por los propios sindicatos. Su diferente forma de tratar al personal, aplicando la fórmula que manifiesta en sus escritos, negociando con los representantes de los trabajadores hasta llegar a acuerdos con ellos. Esta forma de entender y aplicar las relaciones laborales, evitando los conflictos de importancia a base de negociaciones previas le supuso la carencia de problemas graves. La única huelga a la que tuvo que enfrentarse fue la revolucionaria de 1934, ajena por completo a problemas sociales en la industria, por lo que en Reocín tuvo poco relieve.

Todas estas cualidades se las reconoció la Compañía cuando le nombró Subdirector del Departamento de la RCA de Santander en 1931⁶⁴⁹ y en 1935, al jubilarse J.M.C., pasó a llevar la dirección de la Empresa. Como subdirector llevaba el peso de la marcha del departamento, aunque figurara Cabañas como director del mismo.⁶⁵⁰

Durante esta etapa en la Dirección desplegó una actividad extraordinaria. Está muy pendiente de la evolución de la flotación, aunque en ella se encuentre como jefe otro técnico experto, el Ingeniero de Minas Jesús Tuero O'Donnell, pero en sus relaciones de asesoramiento a otras empresas, siempre aparece Bárcena.

Ha de enfrentarse a los sindicatos que a finales de la II República se encuentran muy envalentonados, porque en aquellos momentos la cartera de Trabajo la llevaba Largo Caballero, destacado socialista que, bajo su mandato, se promulgaron leyes muy favorables a los trabajadores, lo que provocó grandes enfrentamientos de la Compañía con los representantes de los obreros.

Como se ha dicho, Bárcena enfocaba los problemas de manera diferente a su antecesor, trataba con habilidad a los sindicatos sin intentar destruirlos, y resolvió sus peticiones de la mejor manera posible. Muestra de su habilidad es que durante su mandato al frente del Departamento de la RCA en Santander mantuvo buenas relaciones con el Sindicato Minero Montañés, mayoritario en la mina, que tantas discusiones mantuvo con J.M.C..

Fiel a sus ideas, trató con los representantes de los obreros sin prepotencia, atendiendo sus sugerencias, aceptándolas cuando las consideraba admisibles. Si le parecía que no era posible admitirlas, las explicaba al comité sindical con razonamientos, sin imposiciones. El obligarles a aceptar su postura era la última medida. Como ejemplo tenemos que en 1936 le piden la jornada de 6 horas en el interior de la mina de

⁶⁴⁹ COPIADOR del 1918 al 1924. pág. 60. 10/11/1919.

⁶⁵⁰ En el libro copiador, sin número, que comprende desde el 12/01/1928 hasta el 26/12/1931. pág. 378. 21/01/1931, aparece por primera vez la firma de Leopoldo Bárcena como subdirector de la Mina.

Reocín. Él se niega aludiendo que no están vendiendo el plomo y tienen dificultades con la blenda y la fábrica de Hinojedo.⁶⁵¹ No obstante, a Juan Sitges Aranda le reconoce que no habrá más remedio que aceptarla. La Guerra Civil impidió que esto se llevase a cabo.

Antes de la promulgación de la ley de Subsidio de Vejez, el Director General de la Caja de Subsidios Familiares le pide que consulte con los obreros si están dispuestos a abonar una cuota para crear un fondo de ayuda para los compañeros que se jubilan. La carta de contestación de Leopoldo al Director General de la Caja de Subsidios Familiares, es una muestra de su pensamiento sobre la mentalidad de los obreros.

El Director General le pregunta cómo han tomado los trabajadores el pagar una cuota para subvencionar a los más necesitados, a lo que Bárcena le manifiesta su pensamiento sobre la clase obrera:

*...¿Que el obrero de la industria que gana 12 pts. o más de jornal tenga que venir en ayuda del jornalero del campo que gana 4 pts.?, eso no lo puede admitir más que a la fuerza.*⁶⁵² (Anexo nº 31)

Las diferencias políticas se precipitan y llega la Guerra Civil y, aunque la RCA se manifiesta neutral como empresa extranjera, procede con una ambigüedad calculada, pero no puede sustraerse de lo que ocurre en la contienda. Los dos bandos requisan todo lo que necesitan y encuentran en las minas de Udías. Silvestre Sanz, parece ser un mando del ejército de la República en Torrelavega, quiere quedarse con las máquinas herramientas de Udías, sin que figure la palabra incautación, sino arrendamiento. Aunque Leopoldo se opone a ello, se llevan una máquina herramienta y en Reocín se apoderan de los autobuses que transportan los obreros a la mina...⁶⁵³

Una muestra de la ambigüedad política de la RCA nos la dan dos cartas (algo borrosas) dirigidas por Bárcena. Una a Louis Hauzeur y la otra a Monsieur Jouffoid. Al parecer, el Frente Popular quiere que la RCA le

⁶⁵¹ COPIADOR 1934-1944. pág. 107. Las condiciones d humedad de la carta no permiten ver la fecha.

⁶⁵² COPIADOR 1934-1944. pág. 275. 9/03/1939. Carta muy interesante, en el anexo, para conocer el pensamiento de Bárcena sobre el obrero.

⁶⁵³ COPIADOR 1934-1944. págs. 133 y 137. Esta última con fecha 08/12/1936.

proporcione en Francia, en francos franceses, la cantidad correspondiente a 1.600.000 pts. que ellos abonarán en España.

Bárcena, a pesar de sus discrepancias ideológicas con el Frente Popular, trata de no indisponerse con ellos y escribe:

*...Excuso decirle cuánto nos satisfaría llegasen a un acuerdo, dadas las facilidades que hasta la fecha nos viene prestando el Frente Popular de Torrelavega...*⁶⁵⁴

Esta carta, escrita por un franquista convencido, denota los equilibrios que tiene que hacer la RCA para mantenerse "neutral" entre ambos contendientes sin oponerse a ninguno.

Al mismo tiempo tiene que enfrentarse a la situación más complicada de la historia de la RCA en España, la Guerra Civil y los comienzos de la Dictadura de Franco. Leopoldo supo adaptarse a las circunstancias tratando de que, durante todo el período, los constantes cambios de gobierno afectasen en la menor medida posible a la marcha de la Compañía. Sin embargo, a pesar de su ambigüedad, recibió con alegría la Dictadura aunque, a la vista de los acontecimientos, no le gustaron demasiado los métodos de los insurgentes que consideraba iguales a los de la etapa anterior que él denigraba, pero siempre concluyó que Franco no conocía los desmanes que él presenciaba y había criticado en la etapa anterior.

En carta (anterior a la entrada del ejército de Franco en Santander) dirigida al Delegado de Industria, dice que se presentaron en su casa (él estaba enfermo) unos individuos diciéndole que querían utilizar unas naves de la RCA para colocar bombas de aviones, que un capitán de aviación les enviaba a ellos para que les diera permiso para utilizarlas. L.B. les dijo que no podía hacer eso, que era una empresa extranjera y que tenía que dar parte al Cónsul, a lo que ellos se negaron.

...les propuse que se incautaran de las naves y que él protestaría para no asumir toda la responsabilidad, a lo que ellos no accedieron. Por

⁶⁵⁴ COPIADOR L.B. 1934-1944. 08/08/1936. Difícil de leer.

*este motivo informo al Delegado para que investigue si esto no es una chiquillada...*⁶⁵⁵

Según Leopoldo, al final de la guerra defendió a los obreros comunistas de la represión franquista salvando a muchos perseguidos, aunque sus ideas fuesen totalmente opuestas a las suyas, y muchos se lo agradecieron. Pero no todos pensaban lo mismo, otros dijeron que no los había defendido, lo que le acarreó muchos disgustos. Muestra de lo que él consideró una ingratitud, y que más le dolió, fue una carta que un exiliado comunista envió desde México a un amigo de Leopoldo y este se la enseñó. El disgusto que llevó lo describe en la carta de cinco folios⁶⁵⁶ que envió al exiliado. Su contenido demuestra que fue uno de los mayores desengaños de Bárcena.

La carta es la contestación a la del minero exiliado del que no conocemos su contenido, pero sí la respuesta de Leopoldo en la que muestra su irritación porque lo que dice en la carta, según él, es mentira.

La contestación de Bárcena es de una dureza extrema. Rezuma indignación y dolor, para demostrar su inocencia le va rebatiendo punto por punto todo lo que el exiliado afirma. Aquí muestra perfectamente el carácter de Leopoldo, su franquismo y odio al comunismo, indignándose porque

...por defender a los obreros han llegado a tildarme de rojo y masón

y ahora le pagan con esa carta. Lo que le produjo un gran disgusto y su contestación, después de pasarle el primer momento y haberlo pensado mucho, se decide a contestarle, él que tanto había hecho por los obreros. Esta carta define la forma de pensar Leopoldo Bárcena. Las demás no vuelven a referirse al tema, por lo que se desconoce el final.

Teniendo en cuenta el carácter y modo de pensar de Bárcena, consideramos más verdadera la versión de este que la del exiliado que, al

⁶⁵⁵ COPIADOR 1934-1944. pág. 178. 03/05/1937.

⁶⁵⁶ COPIADOR Nº 38-39. pág. 415. 5/05/1944.

tener que salir de su país, es comprensible que descargara su rencor contra el jefe que creyó que no lo había defendido.

L.B. fue uno de los más brillantes ingenieros de minas españoles, un referente como científico teórico y práctico, muy admirado por sus compañeros dentro y fuera de la Empresa. Como se ha dicho, recibió por su labor científica en 1929 la Medalla al Mérito Civil.

Por su habilidad en el trato con los obreros y su capacidad de trabajo e inteligencia, la RCA le nombra subdirector de la Dependencia para ayudar a Cabañas que estaba al borde de la jubilación. Durante su paso por la subdirección y, posteriormente, por la dirección de la mina consiguió también un éxito personal que duró hasta su inesperada muerte en 1949.

El día 26 de Agosto de 1937 las tropas del General Franco entraron en Santander y todas las industrias de la provincia, entre ellas la mina de Reocín, fueron militarizadas. La militarización implicaba que todas las personas que trabajaban en las industrias quedaban asimiladas a la estructura militar. Los obreros eran soldados, mientras que los vigilantes, capataces, ingenieros, hasta la dirección adquirirían una categoría militar y podían ser sometidos a los Tribunales de Justicia Militar. Aunque las autoridades militares podrían inspeccionar y controlar toda la mina, se dejaba autonomía para la planificación, explotación y administración a la dirección de la misma.

Pero la entrada de los "nacionales" no modificó las costumbres patrias, se encuentra con los mismos defectos que él criticó en los republicanos y, muchas veces, aumentados. Se quejaba de las recomendaciones⁶⁵⁷ de los sindicatos verticales con pretensiones de controlar la admisión de los obreros en la mina, etc., algo que criticó durante el régimen republicano.

⁶⁵⁷ COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 197. 3/02/1938. Carta al Jefe Provincial de la F.E. y de las J.O.N.S.

Aunque reprochó los desmanes de los nacionales, consideraba que eran debidos a subalternos con los mismos principios que él criticó antes de la Guerra Civil.

Los problemas se acumulaban, sobre todo por el control que el Estado impuso a las exportaciones e importaciones de productos necesarios para trabajar. Esto dificultó la marcha de la mina y les obligó a un gran papeleo con retrasos en la recepción de los pedidos realizados al extranjero. Junto a estas dilaciones venían las dificultades puestas a la venta de los minerales, lo que provocaba continuas reclamaciones para poder exportar el mineral o importar productos básicos para la marcha del lavadero.

En carta al Jefe de Importación del Ministerio de Industria y Comercio, se quejaba de que no le permitían importar unas botas de goma HOOD, para los mineros de interior que desarrollaban trabajos con el agua hasta los tobillos toda la jornada. La justificación para no importarlas es que "se pueden hacer en España", "*pero no se hacen*", alega L.B.⁶⁵⁸

La situación llega a tal extremo, que escribe al Jefe del Servicio Nacional de Minas de Bilbao diciéndole que si no le permiten importar el eje central del cono Symons, Reocín bajará la producción y de seguir así tendrá que parar la mina.⁶⁵⁹ Al problema del desabastecimiento de piezas de repuestos extranjeros se une la desorganización y papeleo de la administración.

Se intensificaron las peticiones de dinero a la empresa por parte de los ayuntamientos, sindicatos, la Falange, etc. Tal es la cantidad de peticiones de dinero que Leopoldo se ve en la necesidad de denegarlas. En una carta dirigida al obispo de Santander que le pide dinero para la reconstrucción de la iglesia de Reocín, Bárcena le contesta que ya le ofreció al cura párroco 6.000 pts., y parece que necesitaba 10.000 pts.

⁶⁵⁸ COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 201. 12/04/1938.

⁶⁵⁹ COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 253. 30/12/1938.

*...pero asediados por todas partes con peticiones análogas, dada la persistente baja de las de los minerales... El pueblo de Reocín puede dar las 4.000 pts. restantes...*⁶⁶⁰

El Bárcena político. No es corriente encontrar un técnico que exponga sus ideas políticas sin estar integrado en los partidos. Lo especial de Bárcenas es que en lo que escribe se rebela contra la situación de España en aquellos momentos, contraria a su modo de ser, que pretende ser apolítico, como dice en la presentación de su libro y que es muy parecido a lo que él denigraba en la España republicana.

En su libro *Patriotismo, ciudadanía y sentido práctico* dice:

*Somos de la industria. Vivimos bien de nuestro trabajo. Meditamos constantemente sobre todo lo que vemos a nuestro alrededor, y lo mismo cuando trabajamos, como lo demostramos al final, como cuando meditamos, sólo tenemos un ideal: España.*⁶⁶¹

Como director de la RCA en la dependencia de Santander, quiso llevar a la práctica algunas de sus ideas filosóficas y teóricas. Intentó una labor social muy importante que él expone primero en su libro o "folleto", como él lo llama, y luego a través de la correspondencia que mantiene con sus superiores en la empresa.

Para comprender lo novedoso de algunas de sus ideas políticas, que hoy nos parecen desfasadas, hay que tener en cuenta la época del escrito. Todavía no se había proclamado la II República, pero ya se veía venir, y se salía de un período de dictadura a la que la mayor parte de la intelectualidad y los políticos censuraban, aunque en sus principios consideraban que era lo más necesario para España.

Su premisa fundamental era social, había que eliminar las diferencias salariales entre los jornaleros del campo y los obreros de la industria, tratando de que los jornaleros no tuvieran necesidad de salir del

⁶⁶⁰ COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 239. 2/11/1938.

⁶⁶¹ BÁRCENA DÍAZ, L. (1931). *Patriotismo, ciudadanía y sentido práctico*. Santander, pág. 5.

campo para ir a las ciudades donde, en muchos casos, no encuentran trabajo por no estar cualificados.

Hace un repaso de la Dictadura de Primo de Rivera que él criticó:

*Nosotros, que, lo confesamos ahora, aplaudimos a la Dictadura cuando vino, como todos, y luego la criticamos, como casi todos, hemos estudiado su obra con frialdad y puestos a confesar diremos, que cuanto más en perspectiva la vemos, más nos avergüenza habernos asociado a ese coro de criticones.*⁶⁶²

Este reconocimiento de su *error* lo lleva a considerar que la democracia parlamentaria no es el ideal político para España, sino que es necesario implantar un sistema en el que gobiernen los mejores, sin duda técnicos de capacidad reconocida dirigidos por el mejor de ellos, es decir una Dictadura Tecnocrática:

*...pero es posible que a estas alturas todavía nuestros prohombres no se hayan enterado de que las circunstancias que mandan hoy en el mundo son las económicas y no las políticas...*⁶⁶³

No son nuevas las ideas que él expone, la ideología tecnocrática penetra en España a comienzos de la década de 1930, pero ya en el siglo XIX fueron expuestas por el conde de Saint-Simon y Auguste Comte, Leopoldo fue uno de los sugestionados por esta teoría y trata de introducirla en España.

Cuando habla de gobernar se refiere a hacer llevadera la vida de las clases no privilegiadas

*El verdadero arte de gobernar, es el hacer feliz al hombre, y esto sólo se consigue dándole trabajo y capacidad de consumo, o sea, que es el arte de poder producir y vender mucho...*⁶⁶⁴

⁶⁶² Ibidem pág. 15.

⁶⁶³ Ibidem págs. 19-20.

⁶⁶⁴ Ibidem pág. 20.

Para ello no ve más salida que proporcionar un trabajo digno a las clases más desfavorecidas. Compara los emolumentos de las distintas clases sociales existentes en el Reino Unido y España, destacando las enormes diferencias que hay en la sociedad española, mientras que en la inglesa los sueldos son más equilibrados. Considera que en España los impuestos favorecen a los ricos, mientras que los pobres son los que llevan la carga de los gastos del Estado.

*En Inglaterra los que cuentan con retribuciones pequeñas están desgravados. En cambio los bien retribuidos, están gravados.*⁶⁶⁵

Cuando escribió el libro aún no se habían celebrado las elecciones que dieron la victoria a los republicanos, Leopoldo se manifiesta monárquico.⁶⁶⁶

Somos monárquicos, más que por convencimiento, por nuestro espíritu eminentemente práctico. La República hoy en España, nos crearía nuevos problemas y no nos resolvería ninguno...

Posteriormente quiere que el gobierno no esté influenciado por los partidos, sino por técnicos competentes en cada materia.

Su obsesión es la pobreza de los jornaleros del campo, siendo una de las principales cuestiones que considera preferentes (algo natural en las condiciones de vida de los campesinos de la época), poniendo como ejemplo a los trabajadores del campo en comparación con los obreros industriales. Reflexiona sobre si ha llegado el momento de abordar el problema, aplicando a los jornaleros un jornal mínimo comparable al de los obreros industriales. Critica a los ricos rentistas o los que ponen su fortuna a plazo fijo porque no quieren exponer su dinero y dejan en manos extranjeras la explotación de la riqueza nacional.

Su preocupación por los obreros es manifiesta y la pone en práctica cuando en 1935 es nombrado Director de Reocín. Fiel a sus convicciones

⁶⁶⁵ Ibidem pág. 22.

⁶⁶⁶ Ibidem pág. 27.

promueve una serie de beneficios, como la paga a jubilados, enfermos, farmacia para los familiares de los enfermos, etc., que, posteriormente, serán recogidos por las leyes. Sin embargo, como hombre de empresa se opone al intervencionismo:

*Donde debe ser evitado el intervencionismo del Estado, es en la regulación de la producción, mientras la industria sea escasa, mal utilizada y no pueda desenvolverse por cargas financieras, que deben ser saldadas por los que las crearon y no por el trabajo y el consumidor. Lo que no puede ser elaborado en España, o solamente a precios fuera de razón, debe de entrar libremente, excepto cuando haya necesidad de proteger alguna industria que es absolutamente necesario nacionalizar...*⁶⁶⁷

Para Bárcena las instituciones democráticas, como el Parlamento debe constituirse por sufragio restringido:

*El sufragio universal sin ninguna restricción, tan bonito sobre el papel, como lo es la doctrina liberal que lo creó, resulta como ésta impracticable, ya que sólo a contados ciudadanos les es dado poder hacer de la libertad el uso que esta doctrina confiere a todos.*⁶⁶⁸

Mantiene la idea de que los hombres se diferencian por sus conocimientos

*...Todos los individuos no son igualmente conscientes, por lo tanto, el voto de un analfabeto es irritante que tenga el mismo valor que el de un gran estadista...*⁶⁶⁹

Propone una especie de Democracia Orgánica (parecida a la que se implantó posteriormente en la Dictadura de Franco) en la que solamente voten, los que tengan una preparación adecuada. En su afán de corregir los "males de la patria", especialmente la pobreza, hace unas reflexiones dentro del más puro espíritu cristiano:

⁶⁶⁷ Ibidem pág. 34.

⁶⁶⁸ Ibidem pág. 44.

⁶⁶⁹ Ibidem pág. 45.

*Ni el Estado, ni la sociedad pueden dejar abandonados a su suerte a los que quieren trabajar y no pueden. Consentir este abandono, es una vergüenza para nuestra sociedad. A los parados hay que buscarles ocupación, pues tampoco es bueno que cobren sin trabajar.*⁶⁷⁰

Promueve la descentralización administrativa y social de la nación, pero igual para todas las administraciones, desaprueba la existencia de sindicatos como la UGT por su centralización y la pérdida de sus ideales, estando exclusivamente al servicio de sus intereses y, con sus huelgas, arruinan a las empresas.

*Hoy la U.G.T. es un organismo centralizado. Sus relaciones con sus afiliados son de la misma naturaleza que las que existen entre las regiones atrasadas y sus diputados, que parece que ellas son para éstos y no éstos para aquéllas, así parece en este caso que el proletariado es para la U.G.T. y no ésta para aquéllos.*⁶⁷¹

Para explicar sus teorías Bárcena hace un repaso, a todas luces catastrófico, de todos los males que aquejan a España, sindicalismo, parlamentarismo, partidos políticos, etc. Según él, todo sería mejor si un hombre capacitado tomara el gobierno, alejándonos de una posible revolución, una descentralización, sueldos dignos para los trabajadores, especialmente a los jornaleros del campo, con un reparto de la riqueza que favorezca a todos.

Pero ¿dónde puede estar ese "mirlo blanco"? Según Bárcena tiene que ser un tecnócrata que conozca bien las necesidades del país y sea capaz de remediarlas con la ayuda de un consejo de gobierno eficaz, nombrado por el primer ministro. Si la situación de España continúa su deterioro, haría falta una dictadura que podría ser militar de forma transitoria.

Está adelantándose a lo que pasó en España después del año 1931, un deterioro alarmante de la situación, luchas intestinas con violencia por las calles y una inseguridad que era necesario controlar. Partiendo de esta

⁶⁷⁰ Ibidem pág. 50.

⁶⁷¹ Ibidem pág. 52.

situación intervino el ejército y, después de una sangrienta Guerra Civil, sobrevino una dictadura, no transitoria como decía Bárcena, sino que vino para quedarse casi 40 años.

Como colofón a estas reflexiones y como no queriendo parecer que solamente era palabrería lo que decía, expone sus trabajos en la RCA revelando su participación en el incremento de puestos de trabajo en Reocín construyendo, en los talleres de la misma empresa, las piezas de repuesto para la maquinaria obsoleta que fallaba continuamente. Las piezas eran inferiores a las originales por falta de materiales adecuados y maquinaria para realizarlas. Sin embargo, los mecánicos, torneros, fresadores, etc., formados en los talleres de la empresa, demostraron que estaban capacitados para sacar adelante, no solo las reparaciones de la maquinaria de Reocín, sino también resolver problemas de muchas factorías próximas.

Coherente con sus principios, vivió con tristeza los últimos años de la República, aunque como director de una empresa extranjera tuvo que contemporizar con el poder, vio con buenos ojos la dictadura franquista y se afilió a la F.E.T. y de las J.O.N.S., aunque luego se dio cuenta de que no era lo que él esperaba. Sin embargo,

...todas las injusticias y cosas mal hechas que observaba en el Régimen, similares a las de la República, eran debidas a los funcionarios, pero nunca a Franco.

Queda por reseñar un hecho que alteró temporalmente la vida de Bárcena, en aquellos momentos Director de la RCA en Reocín. En una extensa carta en la que le habla de una conspiración en Torrelavega para secuestrarle a él y al Director de Solvay por:

...unos individuos vagos, sinvergüenzas y marxistas que pretendieron poner una bomba en la residencia donde estaba Louis Hauzeur, cosa que hubiera sido un desastre para España en el extranjero, dada la importancia del Barón de Hauzeur...⁶⁷²

⁶⁷² COPIADOR L.B. 1934-1944. pág. 327. 26/07/1939.

Más adelante le da los nombres de los que él considera los cabecillas explicando su "currículum". De todo ello, dice, le pueden dar conocimiento el Alcalde de Torrelavega, el Teniente de la Guardia Civil y el Jefe Local de la C.N.S.

Bárcena era consciente de que en algún momento podrían atentar contra él, pues en 1920, ante la inseguridad existente en España, compró una pistola.⁶⁷³

De Leopoldo Bárcena puede decirse que, además de ser un científico importante, fue un Director preocupado por los obreros para los que quería mejoras sociales, pero sin contar con ellos, porque los consideraba inferiores por su falta de conocimientos, por lo que no debían votar. Su ideología era semejante al paternalismo de la RCA que pretendía cuidar del obrero por caridad.

⁶⁷³ COPIADOR L.B. (sin n°). pág. 111. 27/08/1920.

11.9 RAMÓN PÉREZ DEL MOLINO: UN "MINERO" EMPRESARIO

El descubrimiento de las calaminas en la Franja Zincífera trastornó toda la parte noroccidental de Cantabria. Aparecieron de golpe numerosos buscadores de minas que pretendían hacerse ricos traficando con las concesiones situadas sobre los afloramientos calaminíferos, por ellos denunciadas.

Ramón Pérez de Molino (R.P.M.) era el prototipo del empresario minero de los que aparecieron en Cantabria cuando se descubrieron las calaminas en los afloramientos solicitados para hierro y plomo. Su forma de actuar era la de los "mineros" o buscadores de minas que adquirían propiedades "concesiones", no para explotarlas ellos porque no tenían dinero ni conocimientos suficientes para hacerlo. Su propósito era valerse de las minas para enriquecerse, aunque fueron muy pocos los que lo consiguieron.

Con esta reseña se trata de dar a conocer el ambiente minero reflejado en un caso excepcional, que por su trayectoria y personalidad es el paradigma del buscador de minas que tiene la suerte de encontrar una extraordinaria. El conocimiento del personaje se realiza a través de la correspondencia entre Tiburcio García y P.J.B. con J.H. De Molino solamente conocemos un folleto de 10 páginas "Desengaño de engañados", dando a conocer las artimañas de su hermano Manuel para robarle una mina.

Destaca Pérez del Molino como prototipo de minero enriquecido repentinamente, que exhibía su riqueza de forma ostentosa, tratando de provocar la envidia de los otros mineros que pretendían llegar a realizar un gran negocio como el suyo.

No supo contener su orgullo, su fortuna la utilizó para tratar de llevar a la práctica proyectos fantásticos que lo colocaron al borde de la ruina varias veces. La enorme cantidad de dinero que le proporcionaba la Asturiana por el arriendo de Reocín era el respaldo de sus hipotecas, y gran parte de su riqueza la despilfarró en juicios. Incluso mantuvo pleitos con su hermano por una concesión minera, como se ha dicho anteriormente. Fue el

mayor "enemigo" de la RCA, que curiosamente, le proporcionaba el dinero que le permitía querellarse contra ella.

No todos los "mineros" eran iguales a Pérez de Molino, pero su personalidad refleja la de uno de ellos: sin estudios, zafio, altanero..., que da un "pelotazo" con el arrendamiento de su mina, hace alarde constante de su riqueza y se considera un triunfador por su inteligencia, siendo solamente un afortunado al que la suerte trastornó.

R.P.M. era un individuo singular en muchos aspectos. Fue un activo denunciante de concesiones de calamina, material que probablemente conoció a través de P.J.B. Ambos eran vecinos de Torrelavega.

Fue un excéntrico promotor de descabellados proyectos que le llevaron varias veces a la quiebra y un compulsivo litigante conocido en todos los tribunales de la provincia.

No tenía las nociones mineralógicas suficientes para distinguir las calaminas existentes en los afloramientos rojizos que se demarcaban para hierro o plomo. Lo más probable es que su conocimiento sobre las mineralizaciones de calaminas de Cantabria le llegase a través de P.J.B. que vivió en Torrelavega, una villa pequeña en la que se conocían todos. Al mismo tiempo le llegaban las noticias de Comillas donde ya se empezaban a explotar yacimientos de óxidos de zinc. Lo que sí llegaría a sus oídos, a través de Pío Jusué sería el interés que estaba suscitando en Europa el zinc después del descubrimiento de Bristol. Como buen emprendedor, olió el negocio, y se dedicó a denunciar todas las concesiones que pudo, que en aquellos momentos y para cubrir un afloramiento se necesitaban varias.

Luego negoció con ellas de la forma más conveniente para sus intereses. Era un pillo que sabía vender sus derechos mineros al mejor postor, aprovechando cualquier medio. Suponemos que en la negociación con Hauzeur de las concesiones de Reocín, conocía el enfrentamiento entre Hauzeur y Chauviteau, tratando de aprovecharse mercadeando al mismo tiempo con los dos, para sacar el máximo provecho a sus pertenencias.

Su megalomanía le hizo considerarse, no un hombre afortunado, sino un ser superior a los demás y, por ello, concebía proyectos faraónicos que fracasaron siempre, llevándole a la quiebra en repetidas ocasiones, a pesar del fabuloso canon mensual que le aportaba la Asturiana. Con el fin de conseguir el dinero para sus proyectos, ponía como aval el contrato de la RCA, lo que le llevó, como veremos más adelante, a situaciones muy complicadas. Uno de sus colosales proyectos fue la construcción de un gran muelle en Castro Urdiales, que resultó un estrepitoso fracaso, llevándole al borde de la quiebra.

Fue un gran promotor de juicios, no solo contra la RCA, sino contra todo aquel que se opusiera a sus planes, gastando una fortuna en estas contiendas judiciales. Un ejemplo de su personalidad se ve retratada en una publicación suya titulada *Desengaño de engañados*,⁶⁷⁴ un escrito de 10 páginas en el que airea lo que él considera un abuso de confianza por parte de su hermano Manuel.

La causa de esta publicación fue la mina *La Esperanza*, una concesión situada en los Picos de Europa que según él era suya, y su hermano *abusando de su confianza* se la apropió. Lo curioso es que R.P.M. estando el pleito aún en los tribunales, sin esperar la resolución del juicio, lleva la discusión a la calle, para que todo el mundo conociera la falsía de su hermano.

Cuando la RCA comienza a estudiar los afloramientos cántabros de calaminas le llama la atención la riqueza mineral de las primeras pertenencias denunciadas por Pérez del Molino, tanto por la extensión de sus afloramientos como por la cantidad de calamina blanca, de ley superior a la negra. Debido a estas condiciones tan favorables suscita el interés de Jules Hauzeur por conseguir el mineral tan necesario para la fundición de Arnao y encargó a Julián de la Peña adquirirlas inmediatamente.

⁶⁷⁴ No tiene fecha de edición ni editor, se supone que fue él mismo. Son 10 páginas conservadas en la Hemeroteca Municipal de Santander.

Como las conversaciones con R.P.M. se dilataban, de la Peña comenzó a denunciar las zonas próximas con el objetivo de ocupar los terrenos adyacentes a las concesiones de Molino.⁶⁷⁵ Para comenzar la explotación en los sitios más prometedores era imprescindible llegar a un acuerdo con él, ya que los afloramientos de las zonas limítrofes no tenían mineralizaciones tan ricas ni tan potentes. Se tardó mucho en llegar a un acuerdo debido a la experiencia y marrullería del vendedor.

Aprovechándose del interés de la Asturiana por sus concesiones, Ramón Pérez del Molino no quiso venderlas, sino arrendarlas con un elevado canon. En las cartas de los copiadores de P.J.B. lo denominan "censo". Consiguió llegar a tener una de las mayores fortunas de la región. En los primeros diecisiete años cobró los siguientes cánones:

Tabla nº 69- Canon o "censo" de Ramón Pérez del Molino

Años	Rv	Años	Rv	Años	Rv	Años	Rv
1859	23.025	1867	110.580	1873	137.133	1879	101.621
1860	55.181	1868	144.770	1874	204.663	1880	84.988
1863	36.340	1869	110.859	1875	153.808	1881	86.830
1864	52.246	1870	179.487	1876	187.315	1882	92.290
1865	117.345	1871	136.409	1877	126.177	1883	98.596
1866	99.058	1872	122.556	1878	80.211	Total	2.541.488

Fuente Libros Mayores. Elaboración propia.

Cobrar en 23 años la cantidad de 2.541.488 Rv, más de 100.000 Rv al año era algo inconcebible en la época, lo que elevó su soberbia a cotas increíbles, despreciando a toda la alta sociedad de Santander que le repudiaba por su actitud soez de nuevo rico.⁶⁷⁶

En el contrato, firmado el 15 de Octubre de 1856, se estipulaba que las concesiones propiedad de Ramón Pérez del Molino eran cedidas de forma perpetua a la Real Compañía Asturiana de Minas con las siguientes contraprestaciones:

Durante los veinte primeros años a partir de la cesión, esta sociedad se comprometía a pagar a Pérez del Molino un real de vellón por cada quintal

⁶⁷⁵ Así lo llaman Pío Jusué y Tiburcio García en sus cartas a Jules Hauzeur.

⁶⁷⁶ PEREDA, J. M. (1965). *Nubes de Estío*. Obras completas.

de 50 kilogramos de mineral de zinc calcinado y mondado, extraído de las minas comprendidas en un perímetro acordado por ambas partes. Durante ese tiempo, la empresa se comprometía, siempre que las condiciones técnicas lo permitieran, a extraer un mínimo de 20.000 quintales de mineral de zinc cada año. Transcurridos los veinte primeros años, la sociedad belga cesaba en su obligación de mantener un mínimo de producción anual, pero sobre la que se efectuara seguiría pesando un canon a perpetuidad de medio real de vellón por cada quintal de mineral calcinado. Las minas sujetas a este gravamen no eran exclusivamente las aportadas por R.P.M. a la *Real Compañía*, sino que se incluían todos aquellos registros pertenecientes, o que en un futuro pudieran pertenecer, a la empresa en un amplísimo perímetro que incluía varios términos municipales.

Este contrato fue especialmente favorable para el arrendador, a pesar que en el Libro del Centenario se le considere como una muestra de la habilidad negociadora de Jules Hauzeur.

Además de las concesiones arrendadas a la RCA, Pérez del Molino poseía numerosos registros mineros en toda la provincia, lo que le llevaron a incontables litigios con los propietarios colindantes, juicios de los que no se libró ni la misma RCA.⁶⁷⁷ A lo largo de las numerosas cartas enviada a Jules Hauzeur por Tiburcio García y especialmente las de P.J.B., que fue el que a partir de 1860 tuvo sus enfrentamientos y juicios con él, se le informa de los conflictos mantenidos con R.P.M., bien por concesiones, fincas o carreteras. Pío Jusué fue un duro contrincante por ser licenciado en Derecho y gran conocedor de la legislación minera, proveniente de su experiencia en la Jefatura de Minas de Burgos.

Pero no solo es P.J.B. el que está harto de pelear con R.P.M., también Tiburcio García se queja a J.H. y le dice

... no contar con los registros de Molino, y aquí entra el pleito: un pleito más qué más da? Afortunadamente se nos van haciendo callos en materia de pleitos, los callos se convertirán en corazas o cota de malla.

⁶⁷⁷ COPIADOR N° 40. pág. 182. 10/8/1859.

*Los pleitos que ahora tenemos son pocos; no son más que diez o doce...*⁶⁷⁸

En otra carta dirigida a Pío Jusué le dice:

*... Molino que es capaz de hacer cargos al Divino Redentor...*⁶⁷⁹

R.P.M. no solamente mantuvo desavenencias y pleitos con la Asturiana. Su afán de pasar por los juzgados todo lo que no estaba dentro de sus intereses le llevó a tener juicios con mucha gente. Era muy conocido en los juzgados de Santander. Pleiteó con numerosos vecinos y sociedades. Su carácter individualista, excéntrico, prepotente y vanidoso, era capaz de cometer todo tipo de marrullerías y atropellos con tal de conseguir sus propósitos. Era también popular tanto en los juzgados como en los comicios de Santander. Fue tal la fama que alcanzó en toda Cantabria y la antipatía que generó en mucha gente, que llegó a ser considerado como el referente del nuevo rico, capaz de conseguir sus objetivos empleando cualquier procedimiento.

Según Pío Jusué, los enfrentamientos de R.P.M. con la RCA vienen a partir del año 1860, en el pide a la Asturiana el

*...privilegio exclusivo de fundar una taberna en la comarca de la mina...*⁶⁸⁰

a lo que se negó la dirección alegando que ella no tenía poder para darlo.

Este tipo de *tabernas* era corrientes en las zonas mineras próximas a las minas. Bajo el título de taberna se escondía un prostíbulo y una casa de juegos donde los mineros gastaban sus pagas. Tales costumbres siguen existiendo en la actualidad en muchas minas americanas. Probablemente la negativa de la Compañía se debiera a su fuerte convicción católica. Este

⁶⁷⁸ COPIADOR N° 36. pág. 53.

⁶⁷⁹ COPIADOR N° 42. pág. 21. 1/5/1860

⁶⁸⁰ COPIADOR P.J. N° 5. pág. 282. 17/11/1864.

interés por tener una taberna al lado de la mina, a pesar del capital que poseía, indica la catadura moral del individuo.

Esta cuestión fue el comienzo de una rabiosa animadversión contra la Asturiana por parte de Molino, que se tradujo en infinitas reclamaciones, interdictos y juicios, en los que se gastó una fortuna que, junto a su megalomanía, le llevaron a tener muchas dificultades económicas con sus acreedores. Una demostración de su pasión por los juicios y su resentimiento contra la RCA lo demuestra el hecho que desde agosto de 1863 a Junio de 1864, Pérez del Molino le interpuso 9 demandas, interdictos, recursos..., tanto en la Audiencia Provincial de Santander como en la de Burgos. Parece imposible que una persona presionase con tantos pleitos a una empresa que le aportaba 100.000 Reales de vellón anuales de canon.

Molino se propuso vengarse de la empresa, pero como por la negativa a abrir una taberna en las proximidades de la mina no podía litigar, ya que la empresa en este caso estaba en su derecho de impedirlo, aprovechó la primera ocasión que se le presentó para hacerlo.

El principal pleito que Pérez del Molino mantuvo con la RCA fue el de las "aguas turbias".⁶⁸¹ Como se ha dicho, en 1860 la Compañía tuvo un problema con el Ayuntamiento de Torrelavega por las aguas turbias (aguas residuales procedentes del lavadero que desaguaban en el río Besaya). Esta contaminación se ha desarrollado en el apartado dedicado a la Ecología.⁶⁸² Cuando Pérez del Molino se enteró del asunto, se apresuró a comprar un terreno en las proximidades del lavadero y comenzó la construcción de una casa.

Para limpiar las aguas turbias provenientes del lavadero, la RCA después de fracasar con la construcción de filtros, se vio obligada a buscar un lugar donde decantar los residuos que acarreaban dichas aguas. Después de sopesar varias soluciones se vio que el lugar idóneo era un valle

⁶⁸¹ COPIADOR P.J. N° 1. págs. 370 y sig. 27/03/1860.

⁶⁸² Anexo n° 40.

próximo al lavadero y que cumplía con todos los requisitos exigidos por el Gobernador ante la demanda de los vecinos.

Se realizó el proyecto con un muro de tierra formando un estanque que impedía la salida del agua hasta una altura determinada, perdiendo velocidad y decantando la materia más pesada. Al colmatarse la balsa de decantación era necesario aumentar la altura del muro y, con ello el nivel del agua, lo que inundaría el camino a la casa de R.P.M.

La casa era nueva, construida por Ramón al conocer los planes de la empresa. La RCA trató de llegar a un acuerdo con él, pero se encontró con la intransigencia de este que no aceptó el precio puesto por un tasador, ni cambiar de lugar la casa, pidió 25.000 Rv por el edificio tasada en 12.000 Rv.

Ante esta desmesurada petición en 1861, la RCA opta por abandonar el proyecto y llevar la balsa de decantación a otro lugar. Al no encontrar otro sitio adecuado, próximo al lavadero, decidió en 1863 volver a apostar por construir un nuevo estanque, debido a que la sedimentación en el primero se había colmatado dejando de liberar las partículas que llevaban en suspensión las aguas que salían del lavadero turbias y comenzaban de nuevo a afectar al río.

Como no había más remedio que utilizar el primer valle para la decantación, se decidió construir en el mismo sitio un nuevo embalse mucho más grande que el anterior y que afectaría también a las propiedades de R.P.M. Pío Jusué volvió a entrevistarse con él para comprar la casa. Molino le contestó pidiendo 30.000 reales por ella y luego negándose a venderla a cualquier precio. La Asturiana podía abrir un expediente de expropiación, pero siguió considerando que era preferible llegar a un acuerdo con R.P.M. porque siempre necesitaría tratar con él.

Las obras del dique provocaron el corte de la carretera y el acceso a la citada casa de Molino. Este, al conocer que le iban a interceptar el paso, puso un interdicto a la Compañía, trámite que se demoró en los juzgados un año, en el cual la RCA ocupó sin oposición la carretera.

La resolución del interdicto obligaba a la Asturiana a rehacer la parte afectada por la carretera, por lo que recurrió contra la sentencia alegando que la resolución del interdicto correspondía al Juzgado de Primera Instancia. Esto era un subterfugio legal de Pío Jusué para no abonarle el canon y asfixiarlo económicamente.

En el intermedio, la Empresa trató de solucionar la cuestión intentando de nuevo comprar la casa, a lo que respondió Molino pidiendo 50.000 reales. Como se ve el precio de la vivienda aumentaba vertiginosamente, y la RCA teniendo la necesidad de seguir con los trabajos, acude a la experiencia del abogado Policarpo Casado para que la ayude a resolver este juicio.

Los datos de este contencioso provienen de la correspondencia entre Jusué y el abogado Policarpo Casado, que además de informarle pormenorizadamente del proceso del conflicto, le aporta todos los datos para el juicio, demostrando la habilidad de éste en su faceta de abogado cuando le informa y aconseja sobre la presentación del recurso. No obstante, Pío Jusué Barreda, temeroso de un fallo adverso, moviliza todas sus influencias para ganar el juicio que no se llegó a fallar porque consiguió antes un acuerdo.

La solución de todos los problemas y agravios existentes, partió del mismo Ramón que, en su megalomanía, gastaba dinero sin pensar que la RCA le había dejado de abonar el censo hasta que no se solucionase una resolución judicial sobre el interdicto favorable a Molino, porque estaba recurrida. Pío Jusué demoraba los pagos para ahogarlo económicamente, pues para conseguir las hipotecas ponía como aval el contrato de Asturiana.

R.P.M. pidió a la RCA 50-60.000 duros para la construcción de un muelle en Castro Urdiales, a lo que la Empresa se negó, por lo que Molino recurrió a pedir el préstamo a otros bancos, poniendo como aval el arriendo

de la mina. Pío Jusué, en una carta a Jules Hauzeur, nos da una explicación más completa:⁶⁸³

Vd. sabe que ese individuo (R.P.M.) tomó el año pasado 60 mil duros de préstamo que le facilitaron los Srs. Dóriga con intereses del 8 por cien... e hipoteca sobre el censo que recibe de la Compañía.

A los pocos meses redimió el préstamo tomando al efecto otro de 100 mil duros que le proporcionó el Sr. Parra, tomando otro de 130 mil duros a favor del Banco de esta ciudad (no de la sucursal del Banco de España) con igual interés del 8 por cien, hipoteca del citado censo y plazo de 8 años.

Presionado por sus acreedores, sin poder resistir más, pues nadie quería darle más dinero, R.P.M. se vio obligado a llegar a un acuerdo con la Compañía. P.J.B. que estaba deseoso de solucionar el conflicto de las aguas turbias, aceptó unas conversaciones en las que el solicitante venía prácticamente derrotado.

De su entrevista, Pío Jusué consiguió la mayor parte lo que le había ofrecido desde el principio, comprarle la casa al precio que fijara un perito y anular todos los juicios pendientes. Con este convenio se solucionó definitivamente el problema de la balsa de decantación de las aguas sucias del lavadero de Reocín y se acabaron los juicios entre Ramón Pérez del Molino y la RCA.

El célebre novelista cántabro José María de Pereda plasmó en su novela *Nubes de Estío* (1891), un personaje con las características de Pérez del Molino bajo el nombre de Juan Aceñas.⁶⁸⁴ No se sabe con certeza si este personaje es Pérez del Molino, pero lo caracteriza perfectamente. (Anexo nº 42)

⁶⁸³ COPIADOR P.J. Nº 11, pág. 213. 5/12/1878.

⁶⁸⁴ PEREDA J. M. (1965). *Nubes de Estío*. En Cantabria a los molinos se les denominaba en algunos lugares aceñas.

En resumen, como se ha dicho, estas prosopografías tratan de proporcionar una visión del modo de entender la filosofía paternalista que tenían cada uno de los directores de Reocín. Hay diferentes interpretaciones según los puntos de vista de los distintos directivos. Cada uno se enfrentó a situaciones semejantes aplicando el paternalismo, acatando las indicaciones provenientes de Bélgica, con su propio estilo y la filosofía liberal de la época.

En sus comienzos, con una carencia total de leyes que defendieran al proletariado de la avaricia del capitalismo, hasta llegar a una situación creada por los esfuerzos sindicales, con enfrentamientos en los que tuvieron que intervenir los gobiernos, legislando contra la sinrazón empresarial. Otros dos directores, Federico Bushe y Juan Sitges Aranda tuvieron dos huelgas (1890-1910), saldadas sin opciones para los trabajadores. En 1903, siendo director Juan Sitges hubo otro conflicto de un día solamente. Leopoldo Bárcena aplicó sus ideales políticos en sus relaciones con los sindicatos, con evidente éxito.

Se comienza con una reseña sobre la personalidad de Jules Hauzeur, "refundador" de la Compañía, que marcó las directrices que llevaron a la RCA a ser una multinacional puntera en el ámbito de la metalurgia del zinc. Fue un hombre de gran personalidad con una filosofía liberal paternalista propia de la época, dadivoso con los trabajadores que no planteaban problemas, pero muy duro a la hora de conceder las reivindicaciones de los obreros, a los que consideraba bien pagados y deberían estar contentos con las donaciones que les daba. Supo rodearse de personal muy cualificado, identificado con la filosofía de la empresa y fiel cumplidor de sus órdenes. Gran trabajador, buen negociador, tenaz y espléndido con sus colaboradores más próximos, supo sacar de cada uno de ellos toda su valía.

Julián de la Peña, farmacéutico de profesión, fue el ayudante personal que llevó a buen término la adquisición de propiedades, concesiones y fincas, que permitieran iniciar la puesta en marcha de Reocín.

Fue un fiel colaborador de Jules Hauzeur y se sintió defraudado al ser sustituido por un ingeniero de minas.

Pío Jusué Barreda fue el sustituto de Julián de la Peña. Era ingeniero de minas y abogado que, además de ser el descubridor de las calaminas de la Franja Zincífera de Cantabria, puso en marcha la mina de Reocín y se enfrentó a numerosos problemas tanto técnicos como geológicos o judiciales, propios de los comienzos de la explotación de un yacimiento minero. Fue la persona adecuada para realizar esta labor en unos momentos en los que el atraso industrial de España era muy elevado, con unas condiciones infraestructurales tan deficientes, que apenas existían.

De Frederick Bushe apenas hay referencias en los libros copiadores, no tiene cartas directas con Jules Hauzeur. Era alemán, pasó por todos los departamentos de la RCA en España, llegando a ser director del departamento de Santander.

Al único director extranjero que tuvo Reocín, le siguió Juan Sitges Aranda que tuvo una andadura muy larga en la RCA, trabajó primero en las minas de la Compañía en Jaén, fue director en Reocín y terminó como subdirector de la Sociedad en España, después de pasar por la fábrica de Arnao. Según el Libro del Centenario, fue la mejor trayectoria de un ingeniero de minas en la Asturiana. De su paso por Reocín, aunque tampoco tiene libros de cartas con los Directores generales de la Compañía, Jules y Louis Hauzeur. Se puede decir que fue un innovador que luchó con todos los medios que tenía contra el problema de la separación de las calaminas de la blenda e hizo lo que pudo para mantener unas relaciones cordiales con los sindicatos, aunque tuvo que soportar el pequeño conflicto de 1903 y la huelga de 1910.

A Juan Sitges le siguió José M^a Cabañas, que volvió a retomar la costumbre de Pío Jusué Barreda de conservar las cartas entre el Director de la Mina y el Director General de la Empresa. De ellas se desprende que mantuvo tres luchas importantes, como geólogo logró ampliar las reservas de la mina para más de 20 años de vida, aunque de mineral sulfurado

imposible de tratar en aquellos momentos. Como ingeniero, proyectó y profundizó el pozo Santa Amelia, la principal obra de la Asturiana en Cantabria, resolviendo el mayor problema técnico de Reocín, el agua, en este caso ya era subdirector Leopoldo Bárcena. Como director de la mina, le tocó enfrentarse con los sindicatos en unos momentos muy difíciles, donde se empleó con dureza y astucia, tomando las negociaciones como algo personal, tratando de dominar o eliminar a los sindicatos utilizando todas las maniobras posibles. Sin embargo era un buen negociador, llevó a cabo la compra de Mercadal, objetivo de la Asturiana desde los primeros momentos y Novales que era una de las pocas minas que le faltaba por conseguir a la RCA en Cantabria.

El último director de Reocín, en el período que abarca esta Tesis, fue Leopoldo Bárcena y Díaz, una persona de amplísimos conocimientos científicos, técnicos y políticos. Como científico alcanzó los máximos honores con la obtención de la medalla al mérito civil. Como ingeniero reorganizó la mina con la puesta en marcha del Pozo Santa Amelia, teniendo que luchar, como se ha dicho, con un problema tan importante como el incremento del agua en la mina, problema que se mantuvo, y se incrementó, hasta el final de la explotación.

Sus inquietudes le llevaron a la política, no como practicante, sino como teórico, publicó un "folleto" *Patriotismo, ciudadanía y sentido práctico*, en el que expone sus ideas sobre la tecnocracia, proponiendo un gobierno de técnicos con amplios conocimientos del momento que vivía, con ideas nuevas y capacidad para llevarlo a la práctica. Se vio involucrado en la Guerra Civil Española, primero con los republicanos, y luego con los insurgentes. Cuando llegó Franco, con una ideas semejantes a las suyas, se dio cuenta de las dificultades para llevarlas a la práctica. Fue un gran defensor de los más desfavorecidos, no podía comprender que un jornalero andaluz ganara tres veces menos que un minero o un obrero industrial. Trató de llevar sus ideas a la mina de Reocín, mantuvo con los sindicatos una política de conciliación y solamente tuvo durante su mandato como subdirector, la huelga revolucionaria de 1934 que afectó poco a Reocín.

Como colofón a estas prosopografías se incluye una reseña sobre Ramón Pérez del Molino, un "minero" típico que tuvo la suerte de denunciar las concesiones en las que se encontraban los afloramientos de Reocín. Zafio, orgulloso y vanidoso, consideró que el "pelotazo" obtenido con el arriendo de Reocín, no era obra de la casualidad, sino que por su habilidad como minero y hombre de negocios. Había demarcado el mayor yacimiento de zinc de Europa e hizo un gran negocio con su arriendo. Su vanidad le llevó a tratar de realizar obras faraónicas que le condujeron a la ruina y a tener que ceder sus pretensiones ante la RCA. Acorralado por sus acreedores no tuvo más remedio que retirar sus litigios con la Empresa, para poder recuperar parte del pago de su canon.

Capítulo 12. CONCLUSIONES

12 CONCLUSIONES

La presente Tesis es el resultado de la investigación sobre el impacto socio-económico de la minería del zinc en Cantabria durante el período 1856-1939, desde los comienzos de la explotación de Reocín por la Real Compañía Asturiana de Minas, hasta la dictadura de Franco. Se ha considerado importante este período por ser el más desconocido de la vida de la mina. El trabajo de investigación se ha basado principalmente en el material inédito del Fondo de Reocín existente en la biblioteca de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía de Torrelavega. La documentación utilizada nos permite conocer desde el interior de la Compañía, su forma de trabajar y su filosofía procedente de Bélgica, un país que en aquellos momento se hallaba inmerso en la II Revolución Industrial, necesitando materias primas para sus fábricas.

También se señala que, además de su rígido paternalismo, la RCA se caracterizó por su opacidad, demostrada en la poca información que proporcionaba. Solamente facilitaba a los organismos oficiales los datos obligatorios por ley. A partir de este trabajo, se puede conocer la información que proporcionan, entre los años 1856 y 1939, los Libros Copiadores, Libros Diarios, Libros Mayores y otros legajos existentes en el Fondo de Reocín. Un conjunto de documentación inédita, como se ha dicho anteriormente, procedente de los archivos de la mina y a los que no se podía acceder hasta el presente debido al tradicional oscurantismo de la RCA. Además se ha tenido acceso a los libros copiadores de Pío Jusué Barreda, facilitados por Ramón Jusué heredero de los mismos. Se han realizado más de 65.000 fotografías digitales para facilitar el trabajo con esta documentación, la lectura de cartas en malas condiciones de conservación por la humedad de los lugares en los que estuvieron almacenados.

A través de este período, se estudia la importancia económico-social que tuvo el descubrimiento de las calaminas en el centro-oeste de Cantabria y la participación de la RCA en su explotación. También se analiza el impacto social que produjo la minería del zinc en la población del entorno de

las minas y, finalmente, su participación en los inicios de la industrialización de la cuenca del Besaya y, por extensión, a toda Cantabria.

Del estudio de toda esta información se deduce que la Real Compañía Asturiana de minas mantuvo un comportamiento ambiguo y dual: Por una parte practicaba un capitalismo liberal duro, mientras que por otra trataba de minimizarlo con un paternalismo "benéfico", impregnado de catolicismo. Esta dualidad la manifiesta en su opacidad. Por un lado oculta sus actuaciones tanto administrativas como económicas y, sin embargo, se muestra dispuesta a compartir su experiencia minera y técnica a todos sus empleados, ingenieros, capataces u obreros

La Real Compañía de Minas de Carbón era una empresa belga formada para explotar las capas de carbón situadas en Arnao (Asturias) y una fundición siderúrgica en las proximidades de la mina. Al conocerse que la hulla que explotaba no servía para producir coque, la Compañía cambió el hierro por el zinc, transformándose en la Real Compañía Asturiana de Minas, llegando a tener el monopolio del mineral de zinc en Cantabria.

El descubrimiento de las calaminas de Cantabria se debió al torrelaveguense Pío Jusué Barreda, Ingeniero Jefe de la Jefatura de Minas de Burgos. La empresa que explotó los primeros yacimientos, en Comillas, para zinc en la Franja Zincífera fue la compañía Chauviteau Cia. que, posteriormente, pasó a denominarse Compagnie des Mines et Fonderies de la Province de Santander que, a través de las complicadas negociaciones que se exponen en la Tesis, vendió todas sus concesiones a la Asturiana. Una vez adquiridos estos derechos mineros siguió comprando la mayoría de las pequeñas minas que le ofrecían. Para conseguir el monopolio del zinc en la Provincia le faltaban solamente Novales, Mercadal y las de los Picos de Europa. Al término del período de tiempo que comprende esta Tesis compra, además de las anteriores, las Minas de Áliva y Ándara quedando como único productor de zinc en Cantabria.

A partir de las cuentas de los Libros Mayores y de los Diarios, se aportan datos inéditos sobre las producciones y costes de explotación, tanto

de Reocín como de las diferentes minas que adquirió en Cantabria, Udías-Comillas, La Florida, Venta de la Vega y La Nestosa, de las que se conocen todos los parámetros de su explotación, producción, costes, etc. Cuando se comparan todos estos datos se ve que las minas de la provincia, estaban siempre al límite de su rentabilidad y, en muchas ocasiones, con pérdidas que asumía Reocín. La crisis de 1929 hundió a todas estas explotaciones, que tuvieron que cerrar hasta que, pasada la Guerra Civil Española, volvieron a abrir casi todas. Desde 1856 hasta 1927 se extrajeron de Reocín 1.863.536 Tm. de mineral preparado para la venta.

El hallazgo de los minerales de zinc en las monteras ferruginosas, cambió radicalmente el modo de vida de los pueblos próximos a las minas. Pasaron de un mundo rural, puramente agrícola, a otro mixto que, dependiendo de sus huertos, se ayudaba del salario de la mina para el mantenimiento de la familia. Esta fusión campesino/minero incrementó el nivel de vida de los pueblos cercanos a las explotaciones.

Se demuestra con datos inéditos que no es cierta la imagen propagada por la RCA que el descubridor de las calaminas en los afloramientos de Reocín fue Jules Hauzeur como se dice en el Libro del Centenario de la Real Compañía. Para explicar que el descubrimiento se debía a la clarividencia de su futuro presidente, se crea una leyenda en la cual Hauzeur, debido al azar y a sus grandes conocimientos mineralógicos, descubre las calaminas en las piedras que formaban los muros de las casas de Reocín. Lo cierto, según los Diarios es que Hauzeur conocía de antemano la existencia de óxidos de zinc en Cantabria y ya estaba en negociaciones con Ramón Pérez del Molino, propietario de las concesiones que formaron la mayor parte del coto minero de Reocín.

Se pone de manifiesto que La Real Compañía Asturiana de Minas fue una empresa semejante a todas las que vinieron a España y expoliaron sus minerales y se fue cuando se necesitaba realizar una fuerte inversión para seguir explotando la mina. Agotó las reservas de zinc de la provincia y llevó los beneficios a su país. No invirtió lo que debiera, dejando un impacto

ambiental importante que luego tuvieron que reparar las empresas posteriores. Objeciones que, con razón, exponen los pesimistas.

En la Tesis se concluye que la RCA, aparte de los gastos necesarios para la puesta en marcha de las minas y las infraestructuras precisas para su explotación y transporte, no realizó inversiones en Cantabria en el período 1856-1900. No se puede culpar solamente a ella de esta falta de interés por la industrialización de España, actitud que fue común a todas las empresas mineras extranjeras que vinieron en el siglo XIX. Muestra de esta falta de inversiones lo representa la construcción de la nueva fábrica de Auby que, pudiendo ampliar la de Arnao, con un menor coste por la tonelada de zinc producida, decidió llevar su inversión al norte de Francia, en las proximidades con Bélgica. Esta falta de interés por la industrialización de España se explica con todo detalle en la Tesis.

En cuanto a las inversiones en Cantabria durante el tiempo que comprende esta investigación podemos dividir las en dos períodos: 1856-1900 y 1900-1939. En el primero solamente invirtió lo necesario para poner en marcha las minas y las infraestructuras necesarias para transportar el mineral a las fundiciones de Arnao o Auby. En el primer tercio del siglo XX ayudó más a la industrialización de Cantabria. Profundizó el Pozo Santa Amelia, adquirió la empresa de Talleres Obregón, construyó la fábrica de dióxido de azufre de Hinojedo o el lavadero de flotación diferencial. Todas estas inversiones tenían un denominador común, el aprovechamiento de las nuevas reservas de sulfuros localizadas en las proximidades de Reocín.

La RCA fue un paradigma de una empresa paternalista. Cuando se habla de paternalismo en España, se considera que de esta filosofía solamente participaron las minerías de Huelva y Asturias. Sin embargo, en la Tesis se evidencia que la RCA, la mayor empresa minera de zinc de Cantabria, propietaria de casi todas las minas de la provincia, fue un ejemplo de esta filosofía, avara en los sueldos de los trabajadores, generosa en los salarios en especie y dura en sus relaciones con los obreros, a los que los capataces les imponían multas por lo que él consideraba una falta.

Según los gastos de sus libros de cuentas se interesaba por el bienestar de los obreros proporcionándoles escuelas, economatos, anticipos o igualas de médico y medicinas para sus familias y ventajas en sus puestos de trabajo. Pero estas concesiones eran discriminatorias. A los tres primeros beneficios podían acceder todos los obreros, mientras que los segundos eran solamente para los trabajadores pertenecientes a los sindicatos católicos, poco conflictivos.

En sus relaciones con los ayuntamientos era dual. Trataba de eludir los impuestos, con reclamaciones ante los tribunales, mientras que hacía concesiones importantes para quedar bien con ellos, como la construcción de caminos, iglesias, cementerios, donaciones, etc.

Merece atención especial su comportamiento con la población y técnicos españoles. No hizo separación entre el personal extranjero y el español. De los seis directores de la Mina de Reocín entre 1856 y 1939, solamente uno era extranjero, hecho muy importante en comparación con el resto de las grandes empresas foráneas que llegaron a España.

Se ha dicho que otra característica de la Sociedad era su ambigüedad, mantuvo una postura indecisa y poco ambiciosa. Una vez que consiguió llegar a ser una gran compañía en la minería y metalurgia del zinc, se estancó pensando solamente en ofrecer elevados dividendos a sus accionistas, tener unas cuentas saneadas, sin exponer sus beneficios en nuevas inversiones. La RCA fue una compañía timorata que prefirió no exponer sus ganancias, invirtiéndolas en bonos de renta belgas, que luego fracasaron y dejaron en muy mala posición a la Empresa.

No todo fueron agravios, como dicen los pesimistas. Durante el dilatado tiempo de su actividad en Cantabria, los salarios de sus trabajadores mejoraron su nivel de vida, a su alrededor fueron naciendo pequeñas empresas que ayudaron a la industrialización de la cuenca del Besaya, creó infraestructuras que beneficiaron a todos los pueblos de la comarca, etc. Pero lo más importante fue que proporcionó escuela, desde los primeros momentos, para la enseñanza de los hijos e hijas de los obreros y

en sus talleres algunos jóvenes hijos de obreros se preparaban como en una escuela de aprendices. Facilitaba trabajo a estos, creó economatos, construyó hospitales en unos momentos en el que los pueblos carecían de médicos, concedió donativos a viudas y huérfanos de los muertos en la mina, antes de que existiera seguridad social alguna.

Si colocamos en la balanza todos los beneficios que aportó y las ganancias que se llevó esquilmando la minería cántabra, no hay más remedio que mostrarse pesimista ante todos estos hechos. Como colofón de todas estas faltas hacia los trabajadores, en 1976 huyó de España abandonando al personal, por falta de previsión para poder continuar la explotación de la mina.

Una de las mayores aportaciones de la Tesis se centra el modo de vida de los obreros y la influencia de la Compañía en su bienestar. En sus comienzos, la RCA evitó el conflicto de la inmigración masiva contratando los obreros no cualificados en los municipios próximos a las explotaciones. Solamente empleó mineros foráneos especialistas necesarios para el laboreo de la mina y el funcionamiento de las instalaciones. No fueron muchos, no llegaron al 40% de una plantilla de 600 trabajadores en Reocín. No fue una llegada masiva y, a medida que venían se iban acomodando en los pueblos de los alrededores. Al calor del paternalismo de la empresa, se fueron integrando en los municipios donde se asentaron. Los trabajadores de los pueblos próximos poseían casa propia y parcelas de terreno, considerando el jornal de la empresa como una ayuda para su subsistencia. Para facilitar la integración de los foráneos, la empresa les arrendaba, a bajo precio, casas y huertos con lo que conseguía vincularlos a la empresa y mantener los salarios bajos. Eran los llamados obreros mixtos, los primeros eran de forma natural y los segundos estimulados por la Empresa, en su provecho.

El aumento de la mortalidad en la minería del hierro o de la piritita se encuentra ligada a la llegada masiva de foráneos a los que había que proporcionar alojamiento. Al faltar viviendas, se construyeron barracones donde se hacían en condiciones higiénicas lamentables, lo que provocaba epidemias de enfermedades infecciosas que, junto con la dureza del trabajo y

la deficiente alimentación, incrementaba la mortalidad de estos nuevos poblados.

Esta forma de vivir de los mineros de la segunda mitad del siglo XIX, despierta la necesidad unirse para ayudarse entre ellos en caso de necesidad o de defender sus reivindicaciones, así llegó el asociacionismo obrero en Reocín. La falta de cartas entre Frederick Bushe y Jules Hauzeur no permite conocer el punto de vista de la Dirección de la Mina sobre la actitud de los trabajadores. Frente al aumento del sindicalismo la empresa cambió su estrategia. Hizo fracasar la huelga de 1890 apoyándose en la Guardia Civil. Bushe, cumpliendo órdenes de Hauzeur, se negó a negociar con los trabajadores y reprimió el conflicto. Para solucionar el conflicto decidió aplicar la filosofía paternalista, incrementó los beneficios extrasalariales, aumento los obreros mixtos, construyó un economato nuevo, aumentó las subvenciones, etc.

Durante la segunda mitad del siglo XIX en Reocín no se produjo más que la huelga de 1890. Posteriormente la intransigencia de la RCA a incrementar los salarios en la misma medida que subía el IPC, la llevó a afrontar 8 conflictos laborales en los primeros 40 años del siglo XX, con una huelga en 1920 de casi siete meses de duración. El fracaso de las huelgas para los obreros era una victoria pírrica para la empresa, que se iba erosionando poco a poco, obligada por las concesiones que tenía que hacer y la llegada de las nuevas ideas marxistas procedentes de los países donde la II Revolución Industrial había comenzado antes. Ante las huelgas organizadas por los sindicatos, la empresa tomaba medidas de extraordinaria dureza, cierre patronal y despido de los trabajadores, a los que no volvía a readmitir, a pesar de las presiones sindicales y de otros organismos. La postura de la empresa ante las organizaciones sindicales era beligerante, tratando por todos los medios de derrotarlas, no aceptando sus proposiciones o creando un sindicato amarillo al que sí admitía las modificaciones que interesaban a la Compañía.

Sin embargo, en comparación con otras empresas extranjeras que trabajaban en España y las del hierro próximas, tuvo pocos conflictos

laborales y todos ellos sin disturbios, como las numerosas huelgas de las minas de Asturias, País Vasco o Huelva.

La organización de la Real Compañía Asturiana de Minas era piramidal, con su sede central en Bruselas, desde la que se dirigían todas las actividades de la Empresa. A partir del ápice de la pirámide se iban sucediendo los distintos departamentos, a medida que se descendía en la escala de mando. En Reocín, después del director del departamento que era, al mismo tiempo, de la mina y de las de provincias, se encontraban en escalones inferiores los ingenieros de minas, que se responsabilizaban de la producción o del tratamiento de minerales; en las minas de provincias había solamente un ingeniero que se encargaba de todo. Después de los ingenieros se encontraban los capataces que, bajo la dirección de los ingenieros, tenían la misión de "dar" la producción y controlar el trabajo de los obreros, ayudados por los vigilantes y jefes de equipo. Finalmente, en la base de la pirámide, se encontraban los obreros, que también se diferenciaban por su especialización y salario, siendo el peor pagado el personal sin cualificar, mujeres y muchachos. Paralelamente a esta escala técnica, se encontraban los administrativos, dependientes del director del departamento y dirigidos desde Bruselas.

Una de las actuaciones de la RCA que tuvo más relieve popular fue la forma de integración de la Compañía en el entorno cántabro. No hubo muros de separación entre belgas y españoles y procuró contratar ingenieros autóctonos, medida muy bien acogida por estos profesionales. Aunque no hubo separación "racista", sí hubo un fuerte clasismo, muchas veces propiciado por los propios españoles, influenciados por las concesiones de la empresa. Las relaciones de la Compañía con las autoridades españolas, gobierno, clero, ayuntamientos..., siempre fueron buenas, con las naturales discrepancias. No fueron tan buenas con la prensa y los sindicatos. Con la primera por su opacidad, tratando de impedir cualquier información sobre lo que ocurría dentro de la mina y, con los segundos por sus enfrentamientos en materias en las que la RCA no estaba dispuesta a ceder.

Como resumen final de la actuación de los directores de la mina, se ofrecen unas ligeras reseñas de su intervención en los problemas empresariales, a través de las cartas dirigidas a Jules Hauzeur o a su hijo Louis, en las que les exponen los sucesos que ocurren en la mina en aquellos momentos y las soluciones que aportan. Faltan las cartas de Juan Sitges y Frederick Bushe quedando una gran laguna de unos 34 años.

Con este trabajo se ha tratado de rellenar parte del hueco existente en la historiografía de la minería del zinc en la Franja Zincífera de Cantabria, entre 1856 y 1939. El estudio de los Libros Copiadores de cartas y de cuentas catalogados en el Fondo Mina Reocín, así como los aportados por la familia de Pío Jusué Barreda, todos ellos inéditos, han permitido reconstruir parte de este espacio temporal tan carente de información.

12.1 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS

Al ser una Tesis transversal que se ocupa de todas las partes de la explotación de la mina, sienta las bases para realizar numerosos estudios monográficos de cada una de ellas, dejando abiertas muchas ventanas a nuevas exploraciones.

1ª Por su prioridad, la primera sería continuar la historia de la mina de Reocín hasta su final en el año 2003. Consideramos que la amplitud del trabajo debería realizarse en dos partes:

1ªa) Desde el final de la Guerra Civil hasta 1975, la información debe estar basada en los libros del Fondo. Como estos han disminuido y faltan las cartas de los directores a Bélgica y los legajos desaparecidos por el incendio donde se encontraban almacenados, es necesario acudir a la Jefatura de Minas para conseguir los valiosísimos datos que aportan los Planos de labores, a los ayuntamientos y a la prensa, que en estos años, aunque amordazada, puede aportar mucha información, sobre todo de las tres grandes catástrofes habidas, el derrumbe del Dique de la Luciana (1960), en el que fallecieron 18 personas, el hundimiento de la mina (1965) y la muerte de tres buzos al intentar el desagüe de la mina. En estas tres ocasiones la RCA demostró su ambigüedad al enfrentarse con los acontecimientos. También se puede acudir a la información oral de muchos de los partícipes en las luchas sindicales, libros y revistas que pueden contribuir, con sus opiniones, a informar sobre circunstancias que no han salido a la luz.

1ª b) La segunda parte sería el estudio desde 1976 a 2003. Fue un período complicado, comienza con la marcha de la Real Compañía y el problema minero de entonces, las discusiones a tres bandas: gobierno, la RCA y los sindicatos mineros y de la fábrica. De este hecho, hay mucha información sobre todo por la complejidad del caso y, tal vez, mereciera un estudio particular. Aquí también se podrán utilizar los planes de labores anuales que tiene la Jefatura de Minas de Santander. Estos documentos son muy importantes para conocer la marcha anual de la mina. También son importantes las actas de los consejos de administración de las compañías

que se hicieron con la mina, después de la RCA, las actas de la reuniones sindicales,... La mayor dificultad estribaría en las dificultades que pusiera la Compañía para acudir a archivos tan recientes.

Otras líneas de investigación pueden ser:

2ª Minas de Provincias. Son poco conocidas y de gran interés para conocer el desarrollo de la minería en la Franja Zincífera. Los libros de los fondos proporcionan poca información, hay planos de la explotación de algunas de ellas y la información verbal de algunos de los ingenieros que trabajaron en ellas al final de las mismas. Será preciso indagar en los ayuntamientos y especialmente en los planos de labores de la Jefatura de Minas de Santander que, si existen, darán una amplia información.

3ª Paternalismo. Muy poco conocido a nivel de la Real Compañía, sería conveniente estudiar su procedencia. La RCA era una empresa belga y este país fue el precursor de tal filosofía. Comparación de sus características con el de otras compañías extranjeras en España y con el de otros países, destacando sus coincidencias y diferencias.

4ª Estudio sobre la mortalidad, natalidad, nupcialidad, matrimonios y procedencia del personal que haya trabajado en la mina, para conocer la procedencia de los inmigrantes y sus relaciones con la gente de los pueblos en los que se asentaron. Para ello se pueden consultar las actas parroquiales de cada municipio, en los documentos del FamilySearch, y en los registros municipales.

5ª. Problemas en la adquisición de propiedades mineras y terrenos para la situación de las instalaciones. Toda esta documentación se encuentra en los protocolos notariales y en el Registro de la Propiedad.

6ª. Partiendo de un estudio detallado de los libros Diarios y Mayores se puede llegar a conocer los gastos y los ingresos de la Compañía y con ello el beneficio obtenido, comparado con las aportaciones de la Compañía en todos los trabajos, gastos salariales, infraestructuras, servicios educativos, hospitales, economatos, etc.

Estas líneas de investigación no agotan las posibilidades de conocer la influencia de la minería del zinc en Cantabria, seguramente que, partiendo de estas observaciones saldrán nuevas preguntas que darán a conocer la Franja Zincífera, bajo la perspectiva histórica, de una mina que duró casi 150 años y fue el germen de la industrialización cántabra.

Capítulo 13. DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

13 DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

La bibliografía de esta tesis puede dividirse en Fuentes primarias, libros del Fondo de Reocín -Copiadores, Diarios, Mayores y legajos diversos-, inéditos. Fuentes secundarias, Estadística y Revista Mineras, actas parroquiales del FamilySearch, periódicos y revistas. Finalmente los libros y artículos de interés para la Tesis. Muchos de ellos publicados en Internet.

13.1 LIBROS COPIADORES DEL FONDO DOCUMENTAL DE REOCÍN.

Los Libros Copiadores son volúmenes que contienen cartas, escritas a mano; tratan de diferentes temas que van evolucionando con el tiempo. En sus comienzos iban dirigidas mayoritariamente al Director General de la RCA, Jules Hauzeur. A medida que va pasando el tiempo comienzan a ser variadas y, finalmente, se convierten en cartas comerciales dirigidas a las fábricas que venden la maquinaria o los repuestos, artículos para el almacén o para el economato, sin transcendencia.

Desaparecen las cartas al Director General, pero los Directores de la mina: Pío Jusué Barreda, José M^a Cabañas y Leopoldo Bárcena tienen copiadores de cartas propios que nos informan de la marcha de la mina durante su dirección. Las cartas del primero se conservan en casa de su familia, mientras que las de los otros dos, se conservan en el fondo.

Se han fotografiado 152 tomos de unas 500 páginas cada uno. La lectura de estas cartas, en especial las dirigidas por los directores de la mina al director general en Bruselas. Estas cartas nos proporcionan una amplia información sobre la marcha de la mina y de los problemas que los directores de la misma tienen que resolver con el Director General. Las más interesantes son las escritas por Pío Jusué Barreda, José M^a Cabañas y Leopoldo Bárcena a Jules Hauzeur.

Julián de la Peña y Tiburcio García se encuentran en el período de adquisición de concesiones y fincas para poner en marcha la mina, sus cartas se refieren principalmente a estos problemas. Aunque Pío Jusué sigue con los mismos temas, se refiere a otras cuestiones como los sueldos de los empleados, el ferrocarril a Suances, los litigios con Ramón Pérez del Molino, etc.

No existe correspondencia entre Federico Bushe y Juan Sitges con Jules Hauzeur y su hijo Louis, cuando este pasó a Director General, lo que impide conocer los problemas existentes en durante esos años.

La correspondencia de José M^a Cabañas es muy abundante, trata especialmente de los problemas con los sindicatos y de las soluciones que aporta para su resolución. Leopoldo Bárcena, tiene también una amplia correspondencia con Louis Huazeur y Juan Sitges, así como numerosas cartas sobre la flotación diferencial.

Entre 1856 y 1910 todas las cartas están escritas a mano sobre papel cebolla con letra muy variada dependiendo del escribiente y algunas se leen con dificultad.

La humedad o el deterioro de los copiadorez dificultan su lectura. Faltan muchos libros o legajos muy importantes destruidos por el incendio del edificio de almacenamiento y otro en malas condiciones, algunos completamente deteriorados y otros tienen páginas ilegibles.

No obstante, junto con los de Pío Jusué que están mejor conservados, son imprescindible para la marcha de la mina desde sus comienzos en el año 1856 hasta 1882 en el que llega como director de la mina Federico Bushe. Ya hemos dicho que, tanto este director como el siguiente, Juan Sitges Aranda no tienen libros copiadorez, por lo que hay un lapso de 34 años de los que tenemos poca información.

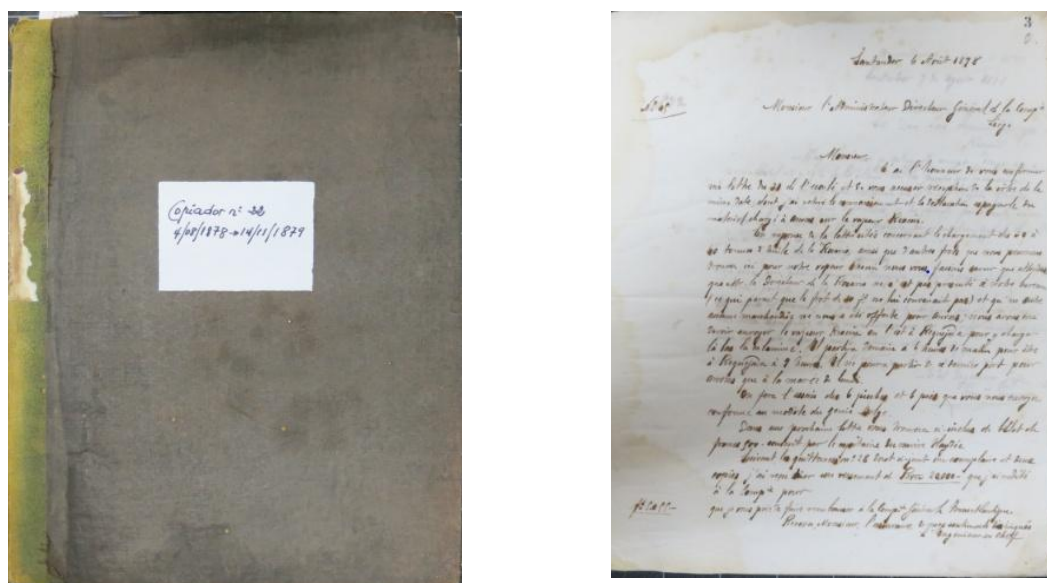


Figura nº 6- Libro Copiador y una Fotografías de un libro página del mismo.

Copiador nº 1	Copiador nº 33	Copiador nº 64
Copiador nº 2	Copiador nº 35	Copiador nº 66
Copiador nº 5	Copiador nº 36	Copiador nº 67
Copiador nº 6	Copiador nº 37	Copiador nº 68
Copiador nº 7	Copiador nº 38	Copiador nº 69
Copiador nº 8	Copiador nº 39	Copiador nº 70
Copiador nº 9	Copiador nº 40	Copiador nº 71
Copiador nº 11	Copiador nº 41	Copiador nº 72
Copiador nº 12	Copiador nº 42	Copiador nº 73
Copiador nº 13	Copiador nº 43	Copiador nº 79
Copiador nº 14	Copiador nº 44	Copiador nº 80
Copiador nº 15	Copiador nº 45	Copiador nº 82
Copiador nº 16	Copiador nº 46	Copiador nº 83
Copiador nº 17	Copiador nº 48	Copiador nº 30.1
Copiador nº 18	Copiador nº 49	Copiador nº 30.3
Copiador nº 19	Copiador nº 50	Copiador nº 30.4
Copiador nº 20	Copiador nº 52	Copiador nº 30.5
Copiador nº 21	Copiador nº 54	Copiador nº 30.6-30.10
Copiador nº 22	Copiador nº 55	Copiador nº 30.11-30.17
Copiador nº 24	Copiador nº 56	Copiador nº 30.18-30.23
Copiador nº 25	Copiador nº 57	Copiador nº 30.24-30.34
Copiador nº 28	Copiador nº 58	Copiador nº 30.35-30.55
Copiador nº 29	Copiador nº 59	Copiador nº 30.55-30.65
Copiador nº 32	Copiador nº 61	Copiadores finales
	Copiador nº 63	Estadística de lesionados

13.2 LIBROS COPIADORES DEL FONDO PÍO JUSUÉ BARREDA.

La familia de Pío Jusué ha conservado intacta la correspondencia de su antecesor, y gracias a la amabilidad de su sucesor Ramón Jusué hemos tenido acceso a todas estas cartas que P.J., como Director del Departamento de Santander enviaba a Jules Hauzeur. En su mayoría las cartas se dirigen al Director General de la Compañía, al que informa minuciosamente de todo lo que ocurre en el Departamento.

Otras tienen diferentes destinatarios, como a los abogados que llevan juicios de la empresa, a los ingenieros de las minas, Reocín o Comillas-Udías y otros varios interlocutores. Las escasas cartas comerciales son pedidos de maquinaria, muchas veces con croquis realizados por él. Además de lo que exponen, las cartas son un fiel reflejo de la personalidad del que las escribe, especialmente en el caso de un hombre tan meticulado y explícito como Pío Jusué. Su estudio prosopográfico se realiza en la Tesis.

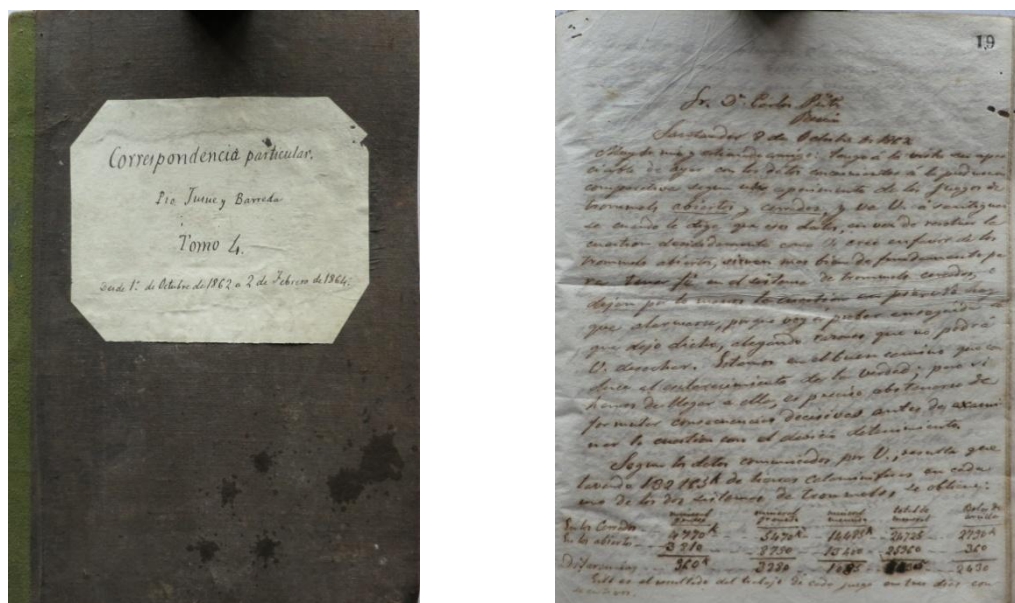


Figura nº 7- Libros copiadores de Pío Jusué Barreda.
(Al estar mejor conservados se leen con más facilidad)

Copiador 127 11
Copiador nº 3 P.J.
Copiador nº 6 P.J.
Copiador nº 9 P.J.
Copiador nº 12 P.J.

Copiador nº 1 P.J.
Copiador nº 4 P.J.
Copiador nº 7 P.J.
Copiador nº 10 P.J.
Copiador nº 13 P.J.

Copiador nº 2 P.J.
Copiador nº 5 P.J.
Copiador nº 8 P.J.
Copiador nº 11 P.J.
Cartas varias.

En estas cartas varias, en su mayor parte pertenecen a asuntos relacionados con la mina, dirigidas a Jules Hauzeur, pero otras son pedidos de materiales o libros técnicos, croquis de piezas, informaciones a abogados que llevan juicios de la empresa, etc. Hay también cartas familiares o particulares de Pío Jusué, sin transcendencia para la mina.

13.3 LIBROS COPIADORES DE JOSÉ M^a CABAÑAS.

A diferencia de los libros copiadores de Pío Jusué Barreda que se encuentran en la casa de su descendiente y muy bien conservados. Los libros de los directores José M^a Cabañas y Leopoldo Bárcena se encuentran en el Fondo documental de la mina.⁶⁸⁵

Consta de 17 tomos clasificados por períodos de tiempo. Contienen cartas diversas, principalmente las dirigidas al Director General Louis Hauzeur, en ellas le manifiesta la situación de Reocín en los momentos de huelga. Resultan muy interesantes para conocer la postura de los sindicatos y de la empresa. En sus comienzos la cartas sed encuentran un poco desordenadas y, en algunos casos, repetidas.

El período en el que J.M.C. es el Director del Departamento de Santander, es el más conflictivo bajo el punto de vista social, con todas las minas de la provincia al borde del cierre. Este llegó en 1932, con la Gran Crisis Mundial de 1929, lo que se tradujo en un gran número de cartas al Director General, a los sindicatos, gobernador civil, ayuntamientos, etc., dando explicaciones de los motivos del cierre y la imposibilidad de continuar con la explotación de la mina.

Otras dos circunstancias propiciaron numerosas informaciones, la investigación de la prolongación del yacimiento de Reocín, el tratamiento de los minerales sulfurados y la profundización del Pozo Santa Amelia.

El último libro se refiere exclusivamente a la mina de Mercadal, pero sin referirse al personal, producciones, etc. La correspondencia trata sobre la compra de una empresa denominada Minas de Cartes, con dos tercios del capital de la RCA y el resto de accionistas directivos de la Asturiana en España.

⁶⁸⁵ Es posible que los libros copiadores de Federico Bushe y Juan Sitges Aranda se encontraran entre los copiadores generales y desaparecieran.

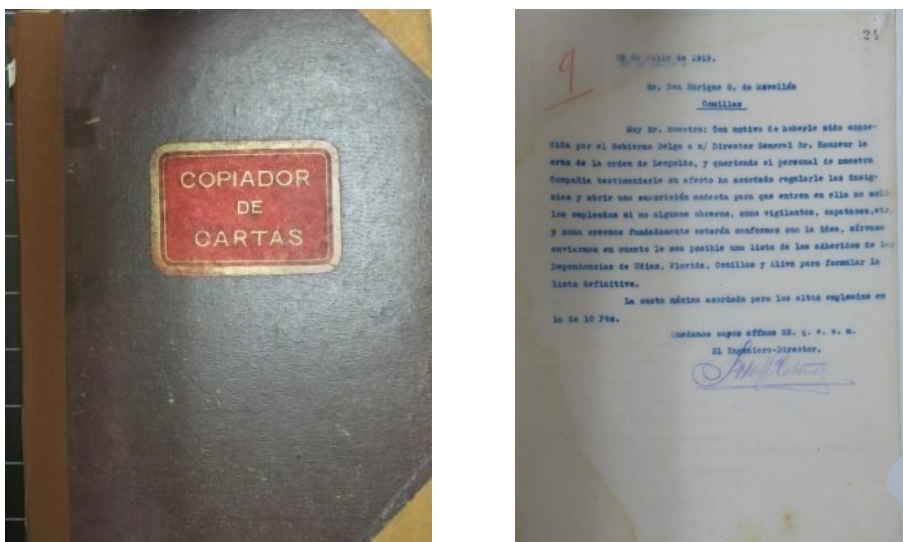


Figura nº 8- Libros copiadores de José Mª Cabañas.

(Ya están escritos con máquina y, aunque algunos están borrosos, se leen con más facilidad)

Copiador 30.1	Copiador 30.3	Copiador 30.4
Copiador 30.5	Copiador 30.5-30.10	Copiador 30.11-30.17
Copiador 30.18-30.23	Copiador 30.24-30.34	Copiador 30.36-30.55
Copiador 30.55-30.65	Copiador Varios.	J.M.C 1916-19
J.M.C.1919-25	J.M.C. 1925-30	J.M.C. 1930-34
J.M.C. 1934-36	Minas de Cartes	

José Mª Cabañas negoció la compra de Minas de Cartes y la dirigió hasta su jubilación. Este libro copiador nos informa del proceso de compra, pero no informa sobre los trabajos de la mina, considerada una empresa independiente dentro de la RCA. No existen libros Diarios ni Mayores, por lo que desconocemos la marcha de los trabajos.

13.4 LIBROS COPIADORES DE LEOPOLDO BÁRCENA.

Comprenden 12 libros divididos en dos partes, la primera desde 1916, cuando comienza a trabajar en el proyecto del lavadero de flotación, para la separación de los minerales sulfurados de Reocín y la segunda a partir de 1931 en la que es nombrado subdirector y, posteriormente director, de la mina.

En el primer caso las cartas se refieren exclusivamente al trabajo que le habían encomendado, estudiar la flotación diferencial que se estaba investigando en América. Todas se refieren al mismo tema, bien dirigidas a los ingenieros que investigaban la flotación diferencial en EE.UU o Canadá, para cambiar opiniones sobre la marcha de los ensayos, peticiones de piezas para el montaje o reactivos para las pruebas que estaba realizando.

Al comenzar sus etapas de dirección, las cartas cambian de sentido, se dirigen principalmente a Louis Hauzeur o a Juan Sitges, informándoles sobre la marcha de la mina y del lavadero.

Pero su correspondencia es más amplia, se encuentra en unos momentos de gran convulsión política, es el final de la II República y los comienzos de la Guerra Civil, primero tiene que tratar con el Frente Popular y luego con la Falange. En ambos casos sale del conflicto sin problemas. También hay cartas en las que demuestra sus ideas políticas y, cuando es Director, trata de llevarlas a la prácticas.

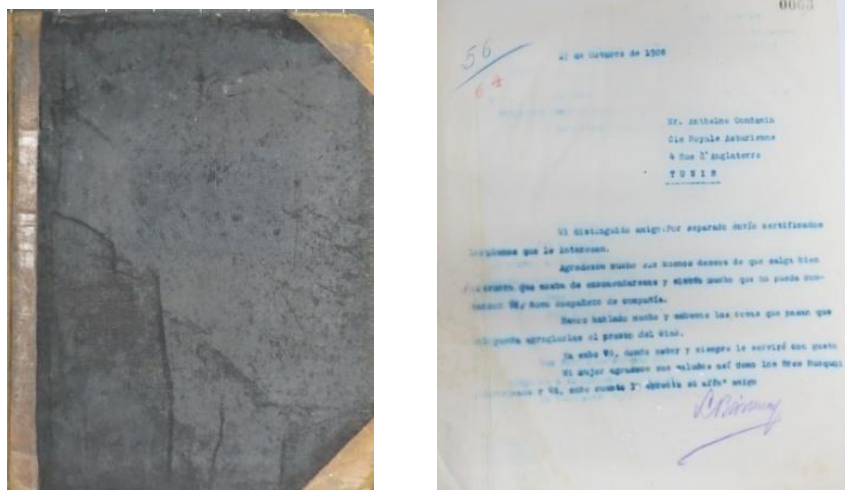


Figura nº 9- Libros Copiadores Leopoldo Barcena

Copiador L.B. 8.41	Copiador L.B. 38. 38
Copiador L.B. 8.39	Copiador L.B. 38. 40
Copiador L.B. 1924	Copiador L.B. 1928
Copiador L.B. 1932	Copiador L.B. 1934
Copiador L.B. 1944	Copiador L.B. Sin número 1946
Copiador Sin número 1918	Copiador L.B. Cartas varias.

Todas las cartas están escritas a máquina sobre papel cebolla y, aunque como en el caso de las de J.M.C., algunas se encuentran borrosas por la humedad que, aunque muchas de ellas se leen con facilidad.

13.5 LIBROS "DIARIOS"

Como se sabe, los libros Diarios son registros administrativos en los que se recogen las operaciones que realiza la empresa a lo largo del año. Estos asientos contables son números fríos que no aportan, como en los libros copiadores, las opiniones de los que los escriben.

Sin embargo, estudiando estos datos escuetos podemos conocer las actitudes de la empresa ante determinadas cuestiones, producciones de mineral, costes del mismo diferenciando la parte de la mina en las que se reparten: producción, personal, almacén, servicios etc.

Cuando los gastos están producidos por donaciones, las referencias al tipo de pagos, defunciones, aportes para las obras de los ayuntamientos, infraestructuras, cementerios, iglesias, etc., muestran las relaciones de la empresa con los municipios circundantes. Si los gastos son para la adquisición de fincas, casas o reparación de las mismas puede deberse a los beneficios que la empresa proporciona a los obreros mixtos.

Finalmente cuando los asientos contables se refieren a obras concretas importantes, como el ferrocarril Reocín-Suances, lavadero de flotación, el Pozo Santa Amelia o la fábrica de Hinojedo, nos dicen del interés de la Empresa por modernizar el transporte, resolver el problema de los minerales sulfurados, de la ampliación de la mina o de preparar el mineral antes de enviarlo a la fundición.

En la Tesis, de estos libros de cuentas se han tratado de obtener por los gastos, todos los informes posibles.

El número de tomos es de 44, de 500 páginas cada uno, de gran tamaño, en papel grueso, escritos a mano y fácilmente legibles. Se encuentran todos en perfecto estado.

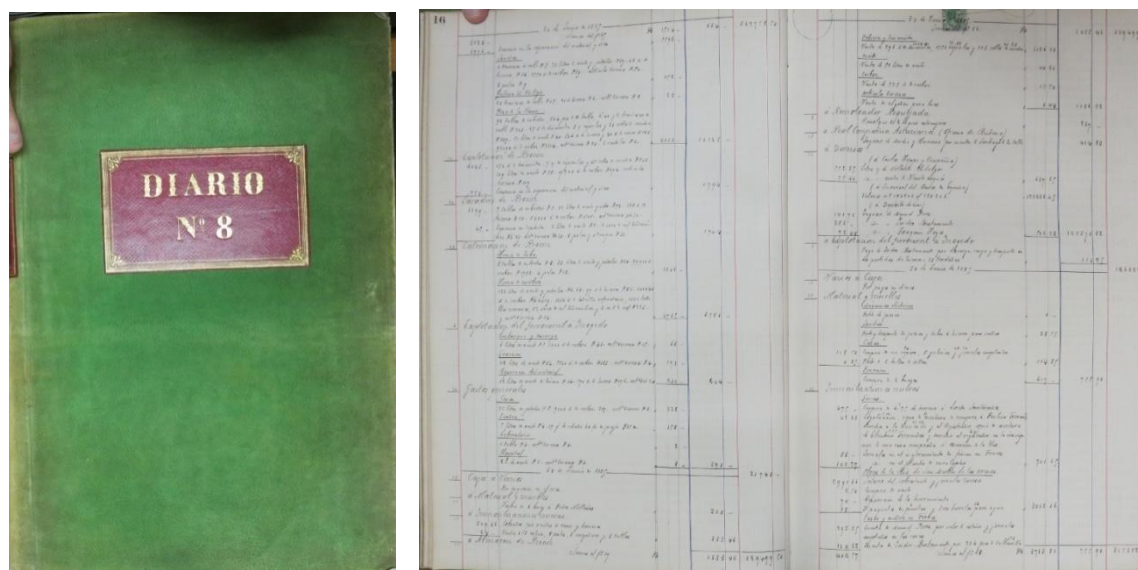


Figura nº 10- Diarios de cuentas

Diario de cuentas nº 1
 Diario de cuentas nº 2
 Diario de cuentas nº 3
 Diario de cuentas nº 4
 Diario de cuentas nº 5
 Diario de cuentas nº 6
 Diario de cuentas nº 7
 Diario de cuentas nº 8
 Diario de cuentas nº 9
 Diario de cuentas nº 10
 Diario de cuentas nº 11
 Diario de cuentas nº 12
 Diario de cuentas nº 13
 Diario de cuentas nº 14
 Diario de cuentas nº 15

Diario de cuentas nº 16
 Diario de cuentas nº 17
 Diario de cuentas nº 18
 Diario de cuentas nº 19
 Diario de cuentas nº 20
 Diario de cuentas nº 21
 Diario de cuentas nº 22
 Diario de cuentas nº 23
 Diario de cuentas nº 24
 Diario de cuentas nº 25
 Diario de cuentas nº 26
 Diario de cuentas nº 27
 Diario de cuentas nº 28
 Diario de cuentas nº 29
 Diario de cuentas nº 30

Diario de cuentas nº 31
 Diario de cuentas nº 32
 Diario de cuentas nº 33
 Diario de cuentas nº 34
 Diario de cuentas nº 35
 Diario de cuentas nº 36
 Diario de cuentas nº 37
 Diario de cuentas nº 38
 Diario de cuentas nº 39
 Diario de cuentas nº 40
 Diario de cuentas nº 41
 Diario de cuentas nº 42
 Diario de cuentas nº 43
 Diario de cuentas nº 44

13.6 LIBROS MAYORES

Los Libros Mayores de Reocín son la recopilación anual de los Diarios, en ellos se registran cuentas individuales o colectivas de los bienes materiales, el activo y el pasivo de la mina. Además de estas cuentas, lleva las producciones de calcine y los costes de producción de Reocín y de las minas de Provincia: Comillas-Udías, La Florida, La Nestosa, Venta de la Vega y las de los Picos de Europa. Al ser empresas distintas, no contabilizaban Mercadal ni Novales.

Son libros de grandes dimensiones, papel muy grueso, escritos a mano y fáciles de leer, se encuentran todos en perfectas condiciones.

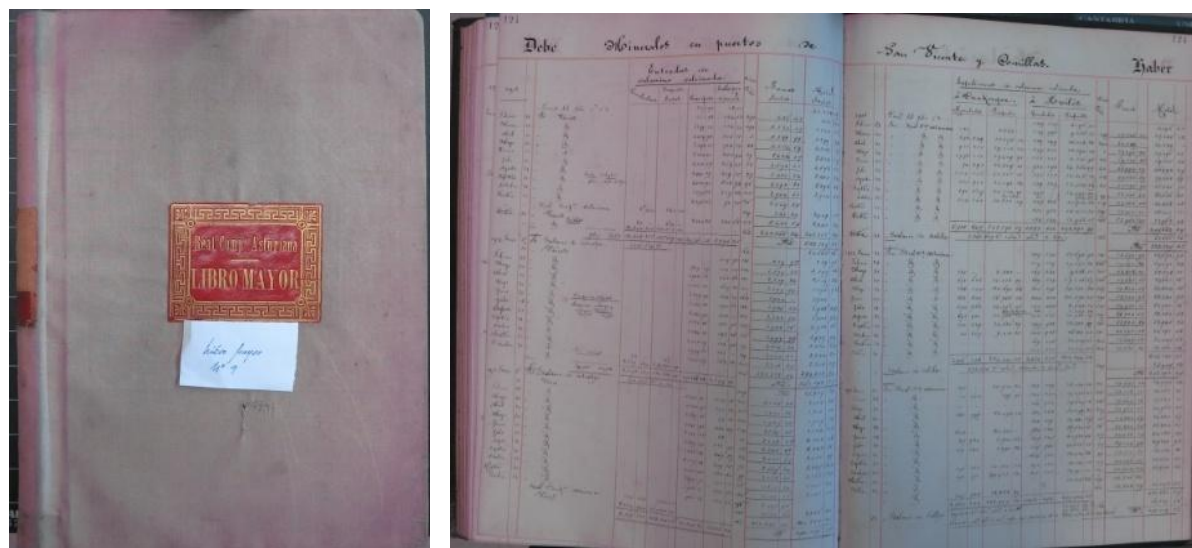


Figura nº 11- Libros Mayores

Libro Mayor nº 1	Libro Mayor nº 10 A
Libro Mayor nº 2	Libro Mayor nº 10 B
Libro Mayor nº 3	Libro Mayor nº 11
Libro Mayor nº 4	Libro Mayor nº 12
Libro Mayor nº 5B	Libro Mayor nº 13
Libro Mayor nº 5 y otros	Libro Mayor nº 14
Libro Mayor nº 6	Libro Mayor nº 15
Libro Mayor nº 7	Libro Mayor nº 16
Libro Mayor nº 8	Libro Mayor nº 17
Libro Mayor nº 9	

13.7 FUENTES SECUNDARIAS

BOLETÍN DE COMERCIO, 5-XI-1862. Santander.

ESTADÍSTICA MINERA. La Estadística Minera de España, elaborada tradicionalmente por el Ministerio de Industria, supone la información más completa sobre la producción del sector extractivo en España. Contiene la información estadística oficial publicada sobre la minería española, con datos agrupados por sustancias y provincias, relativos a producciones, valores, empleo y otros. Se puede examinar desde el año 1861, en que se empezó a publicar, hasta la actualidad. En esta Tesis se ha consultado desde el año 1857 al 1937.

REVISTA BOCAMINA. Inicio: 1994. Periodicidad: Semestral. Especializada en la mineralogía de los yacimientos españoles, al realizar el estudio mineralógico de cada uno de ellos, realiza una reseña sobre su historia, explotación y tratamiento de minerales.

R. DE SALAZAR, J. (1907). *El Valle de Reocín*. Imprenta de El Dobra, Torrelavega. El autor realiza lo que denomina una "Topografía médica del Valle de Reocín", en la que estudia pormenorizadamente la vida de los habitantes del Valle en esa época. Este estudio resulta imprescindible para conocer el entorno en el que se movían los mineros del zinc de la época.

REVISTA MINERA. Publicada por el IGME en su Biblioteca Digital, abarca el periodo 1838 a 1937. Recoge toda la publicación a texto completo de los Anales de minas T.1 (1838) a T.4 (1846) y Revista Minera T.1 (1850) a T.87 (1936). Trata de todos los sucesos mineros, con informaciones procedentes de los Ingenieros Jefes de todos los Distritos Mineros de España y de artículos enviados por colaboradores y las empresas. Se han revisado los tomos desde 1857 a 1936, analizando todos los artículos correspondientes a la RCA.

13.8 PERIÓDICOS

ABC Madrid, 21 de Septiembre de 1911.

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1911/09/21/012.html>

"LA MONTAÑA" (1890-1891), Archivo Cultural del Ayuntamiento Torrelavega y Biblioteca Municipal de Santander. Periódico bisemanal, católico y de interés local, le da poca importancia a la huelga de 1890.

"EL CÁNTABRO" (1880-1887). Archivo Cultural del Ayuntamiento de Torrelavega y Biblioteca Municipal de Santander. Periódico político-literario, se publica los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De tendencia conservadora, no ve bien los problemas causados por los mineros.

"EL CÁNTABRICO". Biblioteca Municipal de Santander. Periódico diario (1895-1937), de tendencia republicana liberal, desapareció en 1937 a causa de la Guerra Civil.

"EL DIARIO MONTAÑÉS" (1902-Actualidad). Biblioteca Municipal de Santander. De carácter conservador y católico: *"su misión era luchar sin tregua contra los enemigos de la religión y de España"*. De acuerdo con su lema, nunca defendió los intereses de los trabajadores, sobre todo cuando sus reivindicaciones les llevaban a la huelga. Dentro de sus ideales, informó con detalle los paros en Reocín, en especial el de 1910, en el que el alcalde Ceruti intervino en la solución del mismo.

"ALERTA". (1937-Actualidad). Biblioteca Municipal de Santander. Periódico editado con la entrada de Franco en Santander, de tendencia fascista, adicto al Régimen, se ha estudiado solamente hasta el año 1940, final de esta Tesis.

"La ATALAYA". (1893-1927). Biblioteca Municipal de Santander. Periódico conservador, entre 1900 y 1902 fue portador de La Propaganda Católica. Su tendencia le señala como defensor de la clase empresarial, dentro de las instrucciones de la Encíclica Rerum Novarum y de los sindicatos católicos.

"EL HERALDO MONTAÑES" (1904-1912). Archivo Cultural del Ayuntamiento Torrelavega. Periódico bisemanal, independiente, de información local. No informa sobre la huelga de 1910.

"LA VOZ DEL PUEBLO" (1899-1911). Biblioteca Municipal de Santander. Semanario socialista obrero. Su posición política la expone en su primer número: *Posesión del poder político para la clase trabajadora; transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común*. Su postura laboral es contraria a la de la mayoría de los periódicos anteriores.

NUEVA TRIBUNA.ES. La minería en la España del XIX
www.nuevatribuna.es/.../mineria-espana-xix.

13.9 LIBROS O INFORMES TOMADOS DE INTERNET.

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20131027/economia/cinco-grandes-cisnes-negros-0131027.html>. Libertad digital. Los cinco grandes cisne negros.

<http://lanavadelaasuncion.galeon.com/sociedades.htm>

www.monografias.com › Ingeniería. *Concesiones Mineras y Proceso Industrial Minero*.

13.10 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AGRÍCOLA, G. *De Re Metallica de la minería y de los metales. (1556)*. Edición limitada (1992). Editorial Casariego para UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. Pp. 601. Es el libro clásico sobre la minería antigua, ha tenido numerosísimas ediciones en multitud de idiomas, sus dibujos son muy ilustrativos de la forma de trabajar en la minería de la época.

AJURIA RUIZ, J. (Coordinador, 2008). *Patrimonio Ferroviario de Cantabria. CIMA* (Centro de Investigaciones del Medio Ambiente. Gobierno de Cantabria). Pp. 188

ALEMANY GARCÍA, M. (2005). *El concepto y la justificación del paternalismo*. Tesis de Doctorado. Facultad de Derecho. Universidad de Alicante. Facultad de Derecho. Área de Filosofía del Derecho.

ALLAIN, E. *El cinc, un amigo de su vida cotidiana. situación al principio del siglo XXI*. University of Missouri-Rolla, School of Mines and Metallurgy. Center of Pyrometallurgy 210 Fulton Hall, 65409, MO, Estados Unidos.

ANES, G. (1999). *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores. Pp. 750.

ANES, R. y OJEDA, G. (1983) La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX: de la industrialización a la expansión hullera. *Revista de Historia Económica* Año I Otoño 1983 n. 2 pp. 13-29.

<http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/Anes-ojeda-1983.pdf>

ANGULO, F.M. (1977). *¡Las Huelgas!*. Prólogo de Tierno Galván. Ediciones Sedmay S.A. Madrid. pp. 185

ANTUÑA, M. F. M. F. *Bustiello, realidad y ficción de un poblado minero*. Periódico El Comercio, Gijón (16.02.14). El Comercio.es

ARAMAYONA. G. (2011). *“Aproximación al trabajo infantil en España (1832-1939)*. *Azabague*, Junio, 2011.

https://guillermoaramayona.wordpress.com/2011/06/18/trabajo_infantil/.

ARBAIZA VILLALONGA. M (1995). “Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbilidad”. *Revista de Historia Industrial*. 1995. Núm. 8 (págs. 65-97).

ARENAS COLLADO.C. (1999). *Empresa, Mercados, Mina y Mineros. Río Tinto (1873-1936)*. Universidad de Huelva - Fundación Río Tinto. Artes Gráficas Bonanza. Huelva. pp.292.

ARENAS POSADAS, C. (2011) “Padres y patrones, poder y mercado en la cuenca minera de Riotinto. 1873-1936”, en VV.AA. (edits.) *Río Tinto: historia, patrimonio minero y turismo cultural*. Huelva.

ARTEHISTORIA. *Legislación laboral*.
<http://www.artehistoria.com/v2/contextos/7194.htm>.

ARTOLA, M. *Los ferrocarriles en España 1844-1903*. Madrid, 1978.

AUTOR: DESCONOCIDO. (2010). *La huelga de 1890 en el movimiento obrero vasco*. Publicado Por Ezagutu Barakaldo.

<http://www.ezagutubarakaldo.net/es/2010/07/02/la-huelga-de-1890-en-el-movimiento-obrero-vasco/>

AVERY, D. (2010). *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Riotinto*. Diputación de Huelva.

BANDO, J. (26/1/2013. (REPORTAJE HISTÓRICO) *Las Teleras*, por Juan Castilla Navas. Valverdediario. es.

BÁRCENAY DÍAZ, L. (1931). *Patriotismo, ciudadanía y sentido práctico*. Librería Moderna. Santander.

BARRIO ALONSO, Á. (2014). *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*. COMARES HISTORIA. Granada.

BARRÓN GARCÍA, J. I. (1987). *Historia del Socialismo en Cantabria (Los orígenes 1887-1905)*. Secretaría de Cultura y Educación de PSC-PSOE. Santander.

BARRÓN GARCÍA, J. I. (1987). *Historia del Socialismo en Cantabria (Los orígenes 1887-1905)*. Secretaría de Cultura y Educación de PSC-PSOE. Santander.

BARTOLOMÉ GARCÍA, M. (2016). *Pío Jusué Barreda. La Gloria oculta*. Ediciones Garcilaso (Torrelavega).

BBVA. *La población de España*. (2002). Cuadernos Fundación BBVA. Serie disponible en www.fbbva.es. Cuaderno nº 5.

BBVA. *La población de España Cantabria*. (2002). Cuadernos Fundación BBVA. Serie disponible en www.fbbva.es. Cuaderno nº 12.

BIBILONI AMENGUAL, A.; PONS PONS, J. (1999). El desarrollo de las mutualidades patronales de accidentes de trabajo en España. El mercado balear: entre la competencia y la colusión (1920-1940).

<http://www.raco.cat/index.php/historiaindustrial/article/.../84961>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Núm. 143. 13 de junio de 2009. *Disposiciones generales*. Ministerio de la Presidencia.

<http://www.fueyo editores.com/.../191-real-decreto-975-2009-de-12-de-..>

BRODER, A. *Mythes, rêves et réalités de l'Eldorado minier . Tesis doctoral: Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne au XIXème siècle, 1767-1924*. Tomado de *La inversión extranjera en la minería española* de Broder, Pérez de Perceval et alli.

BRODER, A., PÉREZ DE PERCEVAL VERDE M. Á., SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A., MARCHÁN SANZ, C. (eds) (2014) *La inversión extranjera en la minería española*. Instituto Geológico y Minero de España.

BUJ BUJ, A.(1991) *La Cuestión Urbana en los informes de la Comisión de Reformas Sociales*. Reproducido de: Horacio Capel, José M^a López Piñero y José Pardo (coords.): *Ciencia e ideología en la Ciudad (II)*. I Coloquio Interdepartamental. Valencia, Generalitat Valenciana/ Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1994, p. 73-86.

BURGOS E. (2013). *Principio y fin de los economatos*.

<http://www.elvalledeturon.net/historia/manuel-jesus-lopez-lito/ernesto-burgos/economatos-para-la-historia>.

CALVO REBOLLAR, M. (2003) *Minerales y Minas de España*.- Volumen I – Elementos. Museo de Ciencias Naturales de Álava. pp. 217.

CALLE VELASCO, M^a D. de la. *La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social*.

http://gredos.usal.es/jspui/.../1/La_comision_de_reformas_sociales_de_la_represion_al_analisis_de_la_conflictividad_social.pdf (13-40).

CARRASCO MARTIAÑEZ. I. *Minas de Riotinto: Historia*. Bocamina. N° 5. Abril 2000. pp.10-48.

CARRERAS, F. Y RAMÍREZ DEL POZO, J. (1971). *Estratigrafía del Cretácico Superior del borde nororiental del Macizo Asturiano (Zona de Bielsa- Labarces, Provincia de Cantabria)*. I Congreso Hispano Luso Americano de Geol. Econ. Tomo 1, vol. 1, pp.49-72

CARRERAS, A. Y TAFUNELL, X. (2010). *Historia Económica de la España Contemporánea (1789-2009)*. Crítica. Barcelona.

CARTA ENCÍCLICA RERUM NOVARUM DEL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIII SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS OBREROS.

http://w2.vatican.va/content/.../hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

CASTILLO ALONSO J.J. *Sobre la financiación patronal del Sindicato Católico en España*. Negaciones, n° 2.1976.

CASTRO, A.M. [et al.] 2001. “Reocín: 1856-2003”. *Bocamina*, 8, pp. 14-67.

CATALAN, J.& SÁNCHEZ, A. (2011) *Las grandes crisis industriales modernas y contemporáneas, 1500-2000*. X Congreso Internacional de la AEHE 8, 9 y 10 de Septiembre 2011. Universidad Pablo de Olavide Carmona (Sevilla).

<http://www.aehe.net/xcongreso/pdf/sesiones/cuentas-demograficas/las-grandes-crisis-industriales.pdf>

CERDÁ, I. *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856. Espécimen de una estadística funcional de la vida urbana, con aplicación concreta en dicha clase. "Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Imprenta Española, 1867.

CHASTAGNARET, G. (1985) *Un éxito en la explotación de minerales no férricos españoles en el siglo XIX: La Real Compañía Asturiana de Minas*. Bannassar, B. y otros. Orígenes del atraso económico español. Ariel, historia. Barcelona.

CHASTAGNARET, G. (1994) "Minería y crecimiento en la España del siglo XIX. Balance provisional y perspectivas de investigación", en *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, N° 16, 1994, págs. 61-76

CHASTAGNARET, G. (1999). « *Ingénieurs et hommes d'affaires étrangers dans le secteur minier espagnol au XIXe siècle: de la confusion des genres à la dissociation des fonctions* ».Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne. N° 28-29, 1999, págs. 191-210.

CHASTAGNARET, G. (2000) *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XIX siècle*. Casa Velázquez. Madrid. pp. 1170.

CIPOLLA, C.M. Ed. (1980) *Historia económica de Europa (6). Economías contemporáneas*. Ariel Historia. FONTANA, J. y NADAL, J. España 1914-1970.

COHEN, A. (1999).“Los registros hospitalarios de una gran compañía minero-metalúrgica (Peñarroya, 1902-1950). Una fuente y algunas aplicaciones metodológicas para la historia del trabajo”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 40, 15 de mayo de 1999.

COLL MARTÍN, S. (1994). "Precios y valores de la producción minera y metalúrgica española 1868-1935. Un intento de rectificación de las cifras oficiales”. *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, N° 16, 1994, págs. 93-130.

COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE DE MINES 1853-1953. n° 743. *Libro del Centenario (1953)*.

CRUZ, M. (2012). Publicado en Las Minas1852. *Las Minas de La Nestosa. Sulfúreos de plomo y zinc*.

<http://www.historiasdelanestosa.com/historias/minas-de-lanestosa/293-1832-registro-y-relaci%C3%B3n-general-de-minas-de-la-corona-de-castilla-inestosa.html>

CUETO ALONSO, G.J. (2006) *La minería del hierro en la Bahía de Santander: 1841-1936, un estudio de geografía histórica*. Editorial Consejería del Medio Ambiente. Cantabria (2006).

CUETO ALONSO, GERARDO J (2008). “Una experiencia fallida en la minería del norte de España: La Compagnie des Mines et Fonderiesde la province de Santander et Quiros (1855-1888)”. *De Re Metallica*, N° 10-11, págs. 47-56. Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero.

CUETO ALONSO, GERARDO J (2009). “Reutilización turística del patrimonio minero de Cantabria”. *Cuadernos de Turismo*, n° 23, (2009); págs. 69-87.

CUETO ALONSO, GERARDO J (2012). “Los trabajadores de las minas de Cantabria en la literatura contemporánea”. ÁLVAREZ ARECES, M. A. (2012) *Patrimonio inmaterial e intangible en la industria: artefactos, objetos, saberes y memoria de la industria*, págs. 313-322.

www.incuna.es/wp-content/uploads/2011/11/Gerardo-Cueto-A..pdf

CUEVA, J.R. (2008) Arnao y la Real Compañía Asturiana de Minas.
<http://www.lne.es/aviles/2008/07/22/arnao-real-compania-asturiana>.
 Publicado en el periódico La Nueva España de Asturias.

CUEVA MERINO, J DE LA. y BASTANTE SAMAZA, F. (1995). “*El factor católico en la Torrelavega de la Restauración*”, en págs. 301-368, en SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (Ed.). *Torrelavega. Tres siglos de Historia. Análisis de un crecimiento desequilibrado*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria. Torrelavega.

De las Mutuas Patronales a las Mutuas de la Seguridad Social. (2012). Edita U.G.T. de Castilla y León.
www.ugt.es/saludlaboral/mutuas/publicaciones/guia-cleon_2012.pdf

D. OLMO G. (2011). *Jubilación a los 65 años, una peseta diaria*. ABC. Madrid. 26/01/2011. www.abc.es/20110125/archivo.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE y POLÍTICA TERRITORIAL. EUSKADI. *Geología e historia de la zona minera*.
www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus

DOMÍNGUEZ, R. y PÉREZ GONZÁLEZ, P. (2001) “*Cantabria, del mercado colonial al mercado nacional*”, en GERMÁN ZUBERO, L., LLOPIS AGELÁN, E., MALUQUER DE MOTES, J. y ZAPATA BLANCO, S. (eds.) *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, págs. 66-94.

ELEMENTOS. *Elementos de la tabla periódica y sus propiedades. El zinc*.
<http://elementos.org.es/zinc>

EL ERGONOMISTA. *Evolución histórica de la seguridad y salud en España*.
<http://www.elergonomista.com/salu03.html>

EL ERGONOMISTA. *De las primeras leyes laborales al franquismo*.
<http://www.elergonomista.com/relacioneslaborales/r112.html>

EL ERGONOMISTA. *Situación de la economía española a comienzos del siglo XIX. Industria y minería en el siglo XIX*.
www.elergonomista.com/historia/mineria.htm

EL FERROCARRIL DEL CANTÁBRICO (SANTANDER-LLANES), *Casi un siglo de historia*. www.vialibre-ffe.com/pdf/10693_pdf_03.pdf

EL SOPLAO. (2011). *Historia Minas de la Florida*.

http://www.elsoplao.es/historia_minas.php

ESCUDERO A. (1993). “Leyes mineras y grupos de presión. el coste de oportunidad de la política fiscal en la minería española”, en *Revista de Economía Aplicada*. Número 3 (vol. 1), 1993, págs. 75-94.

<http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/-06/Leyes-mineras-y-grupos-de-presion.pdf>

ESCUDERO A. (1986). “La minería Vizcaína durante la Primera Guerra Mundial”. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* (Second Series) / Volume 4 / Issue 02 / September 1986, págs.365-387.

journals.cambridge.org/article_S0212610900014452.

ESCUDERO, A., BARCIELA. C. (2012). *Niveles de vida en la minería española(1870-1913)*. Historiografía y nuevos enfoques e hipótesis, en HUETZ DE LEMPS, X. et LUIS, J. P. *Sortir du labyrinthe*. Madrid, págs. 89-126.

<http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/>

ESPIGADO TOCINO, G. (1990). “El analfabetismo en España. Un estudio a través del censo de población de 1877”. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*. Nº 2, págs. 173-192.

ESPUNY I TOMÁS, M. J. (2005) “Los accidentes de trabajo: perspectiva histórica”. *Iuslabor*, Nº 3, págs.1-10.

https://www.upf.edu/iuslabor/_pdf/2005-3/EspunyTomasHistoria.pdf

ESPUNY I TOMÁS, M. J. (2006) “Los orígenes de la Inspección de Trabajo en España (1906-2006)”, en *IUSLabor*, 1/2006, págs. 1-6.

ESPUNY I TOMÁS, M.J. (2007). “La protección a la maternidad: cien años de la Ley de 8 de enero de 1907”. *IUSLabor*, 2/2007, págs. 1-3.

FERNANDEZ BENITEZ, V. (1988). *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*. Siglo XXI y Ayuntamiento de Torrelavega, Madrid.

FERNÁNDEZ ORTEGA, F. y VALLS URIOL, M^a.C. (2006). “Mercadal, anatomía de una mina”. *La revista de Cantabria*, octubre- diciembre 2006, pág. 12 y sigs.

Full text of ley reformada, relativa a los accidentes del trabajo (10 de enero de 1922).

<https://archive.org/.../leyreformadarela00spairich/leyreformadarela00spai>

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO (857) (Madrid), 22 de Febrero de 1857. hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0000000163&lang=es

GALAN GARCÍA, A. (1997). *Familia y trabajo en la comarca de Riotinto. (1873-1936)*. Huelva.

[http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/FAMILIA-Y-TRABAJO RIO-INTO.pdf](http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/FAMILIA-Y-TRABAJO-RIO-INTO.pdf).

GALINDO; J. (2015). *Qué es “ser de clase alta”*.

politikon.es/2015/05/11/que-es-ser-de-clase-alta/

GARCÍA CANTALAPIEDRA, A.(1989). *Torrelavega en el siglo XIX. Noticias de la vida local.*. Ediciones de Librería Estudio. Santander, 1989.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO (857) (Madrid), 22 de Febrero de 1857. hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0000000163&lang=es

GALAN GARCÍA, A. (1997). *Familia y trabajo en la comarca de Riotinto. (1873-1936)*. Huelva.

[http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/FAMILIA-Y-TRABAJO RIO-INTO.pdf](http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/FAMILIA-Y-TRABAJO-RIO-INTO.pdf).

GALINDO; J. (2015). *Qué es “ser de clase alta”*.

politikon.es/2015/05/11/que-es-ser-de-clase-alta/

GARCÍA CANTALAPIEDRA, A.(1989). *Torrelavega en el siglo XIX. Noticias de la vida local.*. Ediciones de Librería Estudio. Santander, 1989.

GARCÍA GONZÁLEZ,G. (2008) *El Reglamento de policía minera de 1897: sus principales aportaciones en materia de prevención de riesgos laborales.* IUSLabor 1/2008. Universitat Oberta Catalunya. www.upf.edu/iuslabor/_pdf/2008-1/Historia2GuillermoGarcia.pdf

GARCÍA LÓPEZ, J.R. et col. (2004).- *Asturiana de zinc. Una historia a través de tres siglos.* Edición: Asturiana de Zinc S.A. Madrid.

GARCÍA LÓPEZ, J.R. (2008). “Protagonistas de la industrialización: Correspondencia de Guillermo Schulz con la Real Compañía Asturiana de Minas”, en GUTIÉRREZ, M. (Coord.) *Dr. Jordi Nadal: La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya.* Col·lecció Homenatges, 7 (2), págs. 845-855.

GARRIDO MARTIN, A. (1988). *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)* Santander. Universidad de Cantabria. Asamblea Regional de Cantabria.

GERARD GERMÁN, L., LLOPIS E., MALUQUER DE MOTES y ZAPATA, S. (eds.). (2001) *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX.* Crítica, Barcelona.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (1995). “La Comisión de Reformas Sociales. Reformismo y clases trabajadoras en la Sevilla de finales del siglo XIX”. *Revista de Historia Contemporánea*, 6 institucional.us.es/revistas/contemporanea/6/art_4.pdf

GONZALEZ FUENTES, J.A.- *Población y estructura socio-profesional de Torrelavega durante la Restauración (1870/75-1925).* Tesis de Licenciatura en Hª Moderna de la Universidad de Cantabria. Inédita.

GONZALEZ FUENTES, J.A.- (1995) Procesos de modernización económica y poblacional de Torrelavega. Acercamiento a una transición paralela (1875-1925). En SÁNCHEZ GÓMEZ M.A. (Ed.). *Torrelavega en tres siglos de*

historia. Análisis de un crecimiento desequilibrado. Universidad de Cantabria y Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

GONZÁLEZ PORTILLA M. (1991) “Aproximación crítica a las Estadísticas Mineras”. *Historia Contemporánea*. Nº 11, págs. 159-170.

GONZÁLEZ URRUELA E. (1998). “Minerales minas y mineros”, en *El siglo de los Cambios. Cantabria 1898-1998*. Santander, págs. 56-77.

GONZÁLEZ URRUELA, E. (2001) *De los tajos a los embarcaderos. La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria(1860-1914)*. Barcelona.

GUERRERO, A.C.; MATEOS, A.; VILLANUEVA, G. (2004). *Carta desde España de José Blanco White*. Madrid.

GUTIÉRREZ, M. (2012) *Asturias, minas de carbón y su entorno*. Edit. Asturias Actual, Oviedo.

GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ, P. *Breve historia de la huelga general de 1917*.<http://www.portaloaca.com/historia/otroshistoria/383-1917-la-primer-huelga-general.html>

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ J. *La minería en Ruiloba La Venta de la Vega*.
<https://sites.google.com/site/lascutias/h-estelas-cantabras-y-ruiloba>

GUTIÉRREZ CLAVEROL, M.; LUQUE CABAL. C.- (2000) *La minería en los Picos de Europa*. Oviedo.

GUTIÉRREZ LÁZARO, C. y SANTOVEÑA SETIÉN, A. (2000). *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*. Santander.

GUTIÉRREZ SEBARES, J.A. (2006). *El Metal de las Cumbres. Historia de una Sociedad Minera en la Picos de Europa (1856-1940)*. Santander.

HARVEY, C. y TAYLOR, P. (1987). « Mineral wealth and economic development: foreign direct investment in Spain, 1851-1931 ». *Economic History Review*, 2nd ser. XL, 2 (1987), págs. 185-207

HERNÁNDEZ, M. (2011). *Evolución histórica de la salud laboral y la medicina del trabajo*. www.mediaumh.es/2011/P_34/Salud_laboral/page_04.htm

HERNÁNDEZ ORTIZ, F. (2011). “*Empresas, propietarios y expedientes mineros en la minería aurífera contemporánea de Rodalquilar (Almería)*”. *De Re Metallica*, 17, págs. 13-26

HERNÁNDEZ ÚRCULO, JOSÉ (2010). *Práctica médica y atención a la enfermedad en la villa cántabra de Castro Urdiales (1830-1930)*. Tesis Doctoral. Biblioteca de la Universidad de Cantabria. (Inédita).

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA Y EUSKADI. *Vida social del proletariado vasco durante la II mitad del s. XIX*.

<http://www.ezagutubarakaldo.net/es/vida-social-del-proletariado-vasco-2%C2%AA-mitad-del-xix-i/>

HISTORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. www.seg-social.es

HOYO APARICIO, A (1993). *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*. Santander.

IGLESIAS IGLESIAS, M. (2010) *La evolución del espacio minero de Reocín. Historia de un pueblo: Reocín*. Trabajo fin de carrera UC. Inédito.

INFORME QUINCENAL DE LA SNMP. (Actualizado 2015).

www.snmpe.org.pe/pdf2.php?url=pdf/1863/Informe-Quincenal...Zinc...

ÍÑIGO FERNÁNDEZ, L.E. (2010). *Breve Historia de la segunda República Española*. Madrid.

La formación histórica de la seguridad social en Europa y en España.

rodas.us.es/file/a65815a2-75b5-4c1f-17e1

La Seguridad Social en España. Evolución histórica

https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=espa%C3%B1a+ley+de+los+seguros+sociales

LE PLAY, F. (1990). *Campesinos y pescadores del norte de España*. Madrid.

LAXEN PELLÓN, M. (1987) *El auge de la minería cántabra a finales del siglo XIX*. pág. 180, en. Coordinador SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. *Historia General de Cantabria, tomo VI (2). Siglos XVIII y XIX*. Santander.

LEY DE JULIO DE 1873. *Ley Benot*.

www.ub.edu/ciudadania/textos/trabajo/1873.htm

LEY DE 30 DE ENERO DE 1900. *Legislación de accidentes de trabajo*.

www.cuentayrazon.org/revista/pdf/114/Num114_021.pdf

LIÉBANA COLLADO, A. (2009). *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: La situación de analfabetismo y la escolarización*. Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca

umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n58.pdf

LIBERTAD DIGITAL. (2013) *Los cinco grandes cisne negros*.

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20131027/economia/cinco-grandes-cisnes-negros-0131027.html>

LÓPEZ AHUMADA, J.E. (2004) “Orígenes y formación del derecho al descanso semanal”. Anuario de la Facultad de Derecho. N°2004, 2003-2004, págs. 123-156.

http://www2.uah.es/adts/files/estudios_doctrinales/origenesyformacionde lderechoaldescansosemanal

LUB. C. (2012). *Historia y tradición obrera en las cuencas mineras asturianas*. clasecontraclase.org/historia/.../historia-y-tradición-obrera.

LYNCH, A.J., HARBORT G.J. and NELSON M.G. (2010). *History of flotation*. The Australasian Institute of Mining and Metallurgy. Spectrum Series 18. Carlton, Victoria.

LLANEZA GONZÁLEZ, L.J. (2007). *Escuela de Capataces de Asturias (1855-1913). Una historia de 150 años (tomo I)*. Colección Universidad en España. CEP Editorial. Madrid.

MAESTRE, A. (1864). *Descripción Física y Geológica de la Provincia de Santander*. "Memoria geológica de la provincia de Santander". Madrid. Imprenta á cargo de D.F. Gamayo. Calle Gravina, 21. Madrid.

<https://books.google.de/books?id=VnfNQCCt6BIC>

MALLADA, L. (1911). *Provincia de Santander. Informe relativo al estado económico y situación de los obreros de las minas y fábricas metalúrgicas de España y organismos de protección instituidos en beneficio de los mismos*. Dirección General de Agricultura, Minas y Montes. Madrid.

MALUQUER DE MOTES, J. (2006). "La paradisiaca estabilidad de la anteguerra. Elaboración de un índice de precios de España 1830-1936". *Revista de Historia Económica*. Año 24, Nº 2, 2006, págs. 333-382.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2005). "Estatura, salud y nivel de vida en minería del sureste español, 1830-1936". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XXIII, I, 2005, págs. 177-210.

MARTÍNEZ SOTO, A.P. PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M.A. (2010), "Asistencia sanitaria en la minería de la sierra de Cartagena-La Unión (1850-1914)". *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, IV, págs. 93-124.

MARTÍNEZ MOLINA, M. (2008). *Legislación Minera Colonial en tiempos de Felipe II*. americanistas.es/biblo/textos/08/08-069.pdf

MARTÍNEZ PEÑAS, L. (2011) *Los inicios de la legislación laboral española: la ley Benot*. Universidad Rey Juan Carlos. ciencia.urjc.es/bitstream/10115/5779/1/la%20ley%20Benot.doc

MARTORELL, M. & JULIA, S.(2014). *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. Edición digital RBA. LIBROS, S.A. Madrid.

MAZARRASA, J. (1930). *Estudio de los criaderos minerales de la provincia de Santander. Criaderos de cinc*. Boletín Oficial de Minas, Metalurgia y Combustibles, nº. 157, pp 521-550; nº 158, pp 571- 600; nº. 159, pp 631-651; nº. 160, pp 675-692 y nº. 161, pp 711-754. Madrid.

- MIRALLES, R. (1990). “La Gran Huelga Minera de 1890. En los Orígenes del Movimiento Obrero en el País Vasco”. *Historia Contemporánea*. Nº. 3, págs. 15-44
- MONSEUR, G. (1962) “Etude Metallogénique du secteur central del gisement de Zinc de Reocín (province de Santander, Espagne)”. *Annales de la Soc. Geol. de Belgique*, tomo 85. 1961-62
- MOURE ROMANILLO, A. (Ed.) (2002). *Cantabria. Historia e Instituciones*. Parlamento de Cantabria. Universidad de Cantabria.
<https://books.google.es/books?isbn=8481023175>
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2007) “La construcción social del espacio en el poblado minero metalúrgico de Arnao (Asturias), 1855-1937”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Nº 11, págs. 229-255
<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-249.htm>. [ISSN: 1138-9788].
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2011). “Huertos obreros y paternalismo industrial en la Soci  t   des Mines de Lens (Francia) a principios del siglo XX”. *Historia contempor  nea* 43, p  gs. 721-747.
www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/viewFile/4741/4527
- NADAL, J. (1977) *El fracaso de la revoluci  n industrial en Espa  a, 1814-1913*. Madrid.
- NADAL J. Y SUDR  A, C. (1993). “La controversia en torno al atraso econ  mico espa  ol en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)”. *Revista de Historia Industrial*. 1993. N  m. 3, p  gs. 199-224.
- NAHARRO QUIR  S, E. (2005). “La legislaci  n de minas y la regulaci  n de sociedades en la segunda mitad del siglo XIX. La ley de sociedades mineras del 6 de julio de 1859”. *Anuario de la Facultad de Derecho*, N   23, p  gs. 379-400.
- NARANJO Y GARZA, F. (1855). “Criaderos de calamina en la costa de Santander”. *Revista Minera*, tomo VI, Madrid, p  g. 594.

NAVARRO GARCÍA, R, ET ALII.(2002).*Análisis de la sanidad en España a lo largo del siglo XX*. Trabajo de investigación aprobado por el Fondo de Investigaciones Sanitarias del Instituto de Salud «Carlos III» Ministerio de Sanidad y Consumo

OLAVARRÍA GUTIÉRREZ, M. Revista Minera. Año 1891.

OLCINA CANTOS, J. (2001). *Tipología de sequías en España*. Eria: N° 56, 2001, págs. 201-227.

ORTEGA y VALCÁRCEL, J. (1986). *Cantabria 1886-1986.Formación y desarrollo de una economía moderna*. Edición conmemorativa del primer centenario de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander. Ediciones de Librería Estudio. Santander.

PANORAMA MINERO.www.igme.es/PanoramaMinero/PMLin.htm

PEDROSA ALQUÉZAR, I. (2000). “*Apuntes sobre la evolución de la prevención de riesgos laborales*”. *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*, N° 6, 2000, págs. 135-146.

PEREDA J.M. (1965). *Nubes de Estío*. Obras completas Tomo II. Aguilar S.A. de Ediciones. Madrid.

PEREDA, J.M. (1965) *Escenas montañosas. El espíritu moderno*. Aguilar S.A. de Ediciones. Madrid. Obras completas Tomo I.

PÉREZ CASTROVIEJO, P.M. (2005). “Niveles de bienestar de la población minera vizcaína. Factores que contribuyeron al descenso de la mortalidad, 1876-1936”. *Revista Demográfica Histórica*, N° 23, 2005, págs. 75-103.

PÉREZ, P. (2005). *Población, inmigración, trabajo y la formación de la comunidad minera: la inmigración y su impacto en la estructura de la población*.Bilbao.

PEREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. (1989). *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*. Prólogo de María Teresa Pérez Picazo Zéjel.
<http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/lamineria-almeriense-opt.pdf>

PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. LÓPEZ-MORELL, M.A. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A. (dirs.) (2006) “Introducción. Una visión General del sector minero en la historia contemporánea español”, en *Minería y desarrollo económico en España*.

PÉREZ DE PÉRCEVAL VERDE M. A. y LÓPEZ MORELL M.A. (2007). “Minería y desarrollo económico en España”. *Una visión general del sector minero en la Historia Contemporánea Española*. Instituto Geológico y Minero de España. Editorial Síntesis. Madrid.

PÉREZ DE PERCEVAL VERDE. M.A. (2012). “Las élites mineras españolas de mediados del siglo XIX. Relevo en el liderazgo de la explotación de los minerales”.webs.um.es/perceval/wp-content/uploads/2012/06/Homenaje-chasta.pdf. Universidad de Murcia, págs. 69-88.

PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M.A., LÓPEZ-MORELL, M.A. y MANTECA MARTÍNEZ, J.I. (2013) *La minería española en los siglos XIX Y XX*.

PÉREZ DE PERCEVAL VERDE M. Á. Y LÓPEZ-MORELL M. Á. (2013). *Fuentes para la historia empresarial de la minería española*. Boletín Geológico y Minero, 124, 3, págs. 421-436.

PÉREZ DEL MOLINO. *Desengaño de engañados*. Folleto impreso, de 10 páginas, sin fecha. Se encuentra en la Biblioteca Municipal de Santander.

PÉREZ GALDÓS, B. (2008). *Marianela*. Alianza Editorial. Décima reimpresión, Madrid.

PEREZ GONZÁLEZ, P. (1993) “La diversificación industrial en la provincia de Santander durante el primer tercio del siglo XX”. *Revista de Historia Industrial*, N° 4, 1993, págs. 173-194.

PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. (1993). *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao.

PERIS TORNER, J. (2012). *Ferrocarril de Minas de Reocín al puerto de San Martín de Las Arenas*. Ferrocarriles de España.

<http://euroferroviarios.net/index.php?name=Reviews&req=showcontent&id=4145>

PIERNAS HURTADO, J.M. (2007) *Vocabulario de la Economía.(1843-1911)*
<http://www.e-torredebabel.com/Economia/diccionario-economia/jurados-mixtos-V-E.htm>

PINEDO VARA, I. (1963). *Piritas de Huelva. Su historia, minería y aprovechamiento*. Editorial Summa, S.L. Madrid.

PRADO VALLE, C. (1864). *Descripción física y geológica de la Provincia de Madrid*. Edición facsímil del Instituto Tecnológico Geominero de España (1998). Madrid.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN. *El Subsidio de Maternidad*. Segunda Edición. Madrid, 1923. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, núm. 13. Teléfono M-651

PUCHE RIARI, O. (2005) “La minería visigótica y musulmana en la Península Ibérica”. *Bocamina. Patrimonio minero de la región de Murcia*, págs. 87-92.

PUYOL Y ALONSO, J. (1904): «Los Hechos», en *Informe sobre las minas de Vizcaya*, Madrid, pp. 4-147.

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA DE MINAS. *Compagnie Royale Asturienne des Mines : Société Anonyme au capital de 279 millions : mines et fonderies de zinc et de plomb*.(Catálogo).

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE 13 DE MARZO DE 1900 ACERCA DEL TRABAJO DE MUJERES Y NIÑOS. Gaceta de Madrid nº 320 de 16 de Marzo de 1900.

REGLAMENTO GENERAL PARA EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO OBRERO. Aprobado por S. M. el 21 de enero de 1921. Publicado en la "Gaceta" del 23. Biblioteca PixeLegis. Universidad de Sevilla. CUARTA EDICIÓN, Madrid, 1924.- Oficina tipográfica del Instituto Nacional de Previsión.

REVUELTA PÉREZ, A. (2013) *La reconversión industrial en Cantabria y su reflejo en la evolución electoral de la izquierda*. Máster de Historia Contemporánea, Curso 2012-2013. Universidad de Cantabria. (Inédito).

RODRÍGUEZ, J.S. (2003). "Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical". *Revista de Historia Industrial*. 2003. Nº. 24, págs. 51-80.

RODRÍGUEZ ALVAREZ, J.A. (2009). *Historia y Memoria. Real Compañía Asturiana de Minas*. Edit. Ayuntamiento de Castrillón.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. Y MENÉNDEZ NAVARRO, A (2005). *Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX*. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista, en *Archivo de Prevención de Riesgos Laborales*, 2005, 8, 2, págs. 58-63.

ROGERIO SÁNCHEZ, J. *En busca de la vida*. Biblioteca Patria de obras premiadas. Tomo XVII. Edición Premio Colectivo. Oficinas: Fuencarral, 188, 1º, Derecha. Madrid.

RUIZ ALVAREZ DE TOLEDO, C. (2013) *Cuántas revoluciones industriales ha habido?*. <http://geotres.aprenderapensar.net>.

RUZAFA ORTEGA, R, y GARCÍA ABAD, R.(2008) "La vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIX-XX). Estado de la cuestión y algunas aportaciones". *Historia Contemporánea*. 36, págs. 85-117.

SABATÉ SORT, M. "Tipos de cambio y protección en la economía española de principios de siglo". *Revista de Economía Aplicada*, Nº 1, (Vol. 1); 1993, págs. 67-86.

SAIZ, J.R. (2006). *Torre La Vega. Siglo XX Crónica ilustrada de una ciudad*. Edit. Revista Los Cántabros. Torrelavega.

SÁNCHEZ ALONSO, J.B. (1990). *Historia y guía geológico-minera de Cantabria (Rocas, minerales, carbón, petróleo, aguas etc.)*. Ediciones de Librería Estudio. Santander.

SANCHEZ AGESTA, L. *Orígenes de la política social en España*.
biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/683/21.pdf

SANCHEZ GÓMEZ, J. (1990) *De minería, metalurgia y comercio de metales. Salamanca*.
<http://books.google.es/books?id=WsSlZqEvTZ0>

SANCHEZ PICON, A. y PÉREZ DE PERCEVAL, M. (1999). « La mano de obra de la minería española (1860-1890). Una aproximación sectorial y regional”. *Industrialización y desarrollo de España*. Vol. 2. Homenaje al Doctor Jordi Nadal, págs. 856-873.

SANTOVEÑA SEITEN, A. (2002). *La Unión General de Trabajadores en Cantabria(1888-1917). Nacimiento y desarrollo de una estructura societaria*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Hª Contemporánea , N° 15, 2002, págs. 181-203.

SANTOS, G.(sin fecha) *La minería en el concejo de Espinama*.
<http://www.espinama.es/historia/mineria1.html>

SANTULLANO, G. (1978). *Historia de la minería asturiana*. Ayalga ediciones 1978.

SANZ HOYA, J. (2009) *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*. Ediciones de la Universidad de Cantabria.

SEEBOLD, 1; FERNÁNDEZ, G.: REINOSO, J; ALONSO, J.A.; ESCAYO. M.A. Y GÓMEZ FERNÁNDEZ, F. (1992). “Yacimientos estratoligados de blenda, galena y marcasita en dolomías. Mina de Reocín (Cantabria)”, en García Guinea, J. y Martínez Frías, J. Coords. *Recursos Minerales de España*. Colección Textos Universitarios nº 15, pp. 947-968. C.S.I.C. Madrid.

SHUBERT, A. (1980). “Mundos que chocan: los orígenes sociales de la militancia obrera en Asturias”, en *Estudios de Historia Social*, nº 15, págs. 229-240.

SIERRA ALVAREZ, J. (1990). *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*. Siglo XXI de España editores S.A. Madrid.

SIERRA ALVAREZ, J. (2004) “*Paisaje patrimonio minero en Udías, Cantabria*”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, Nº 63, 2004, págs. 58-71.

SILVESTRE, J. y PONS, J. (2009) El seguro de accidentes de trabajo, (1900-1935)”. XVI Encuentro de Economía Pública. Granada. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2942285>.

SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. (2003). “Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical”. *Revista de Historia Industrial*, N.º 24. Año 2003, págs. 51-79.

SOCIÉTÉ DE LAVIEILLE MONTAGNE. 1887-1889 *L'Exposition Universelle de 1889*. II Institutions ouvrières (1889).

SOTO CARMONA, A. (1989). *El trabajo industrial en el España Contemporánea (1874-1936)*. Editorial Anthropos. Barcelona.

SOUBEYROUX, J. (1986). “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, págs. 159-174.

SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (2007). *La Huelga: Un debate secular*. Discurso de recepción del académico de número.
<http://www.racmyp.es/docs/discursos/D66.pdf>

TAMAMES, R. (1991) *Diccionario de Economía* (5ª edición, revisada y ampliada). Alianza Editorial. Madrid.

TEMIME, E. ET CHARTAGNARET, G. (2010). « Le thème de la solidarité á travers le discours patronal el celui des classes dirigeantes dans les activités industrielles et agricoles en Espagne au XIX^e siècle et au début du XX^e siècle ». *Cahiers de la Méditerranée*, 80 (Dynamiques des ports Méditerranéens), págs. 171-185.

TORRES CENTENO, E. (et al.). *Depósitos de oxidación y enriquecimiento supergénico*. Scribd.

<https://es.scribd.com/doc/.../Depositos-de-oxidacion-y-enriquecimiento-supergénico>.

UNIVERSIDAD DE MURCIA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.BOCAMINA. *Patrimonio minero de la Región de Murcia*.

www.um.es/mlmorell/11.pdf

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. *Legislación de minas*.

fama2.us.es/fde/ocr/2006/legislacionDeMinas.pdf

URBANO, J.M: (2004). *Una historia a través de tres siglos. Asturiana de zinc*. Oviedo.

URIBE, C. *La tecnocracia como ideología: una evaluación de comunicación política de la Administración Santos*.

<http://www.alice-comunicacionpolitica.com/files/ponencias/1.pdf>

VAZQUEZ RAMIL, R. (2013). *La educación de la mujer en España (1900-1939)*. La ILE y la Residencia de Señoritas de Madrid. Escuela Universitaria de Magisterio CEU. Vigo/Palencia.

VELASCO, F.; HERRERO, J.M.; YUSTA, I.; ALONSO, J.A.; SEEBOLD. I. & LEACH. D. (2003). *Geology and Geochemistry of the Reocín Zinc-Lead Deposit, Basque - Cantabrian Basin, Northern Spain*. *Economic Geology*, vol. 98, pp. 1371-1396.

VIDAL, R. (2012). “La minería metálica prehistórica en la Península Ibérica”. *Lurralde: Investigación y espacio*, 35, págs. 68-78.

VILAR RODRÍGUEZ, M. (2009). “La cobertura social a través de las sociedades de socorros mutuos, 1839-1935. ¿Una alternativa al estado para afrontar los fallos del mercado?”, XVI Encuentro de Economía Pública. Granada, 2009.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2942280.pdf>

VILAR RODRÍGUEZ, M. y PONS PONS, J. (2011). *El papel de las sociedades de socorro mutuo en la cobertura del riesgo de enfermedad en España (1870-1942)*. X Congreso Internacional de la AEHE 8, 9 y 10 de Septiembre 2011 Universidad Pablo de Olavide, Carmona (Sevilla).

VILLA, I. *La huelga revolucionaria*. elcorreo.com. 02/09/07.

ZUÑIGA VÁZQUEZ M. A., MEZA ESPINOZA, JUÁREZ ISLAS F. J. *Flotación de un mineral de plomo- zinc*.

<https://es.scribd.com/.../MI-203-flotacion-de-un-mineral-de-plomo-zinc>.

